UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

Historia de América Andina



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

Volumen 4

CRISIS DEL RÉGIMEN COLONIAL E INDEPENDENCIA

SIB-UCE LABORATORIO DE DIGITALIZACIÓN
Campus Central, calle Jerónimo Leyton y Gatto Sobral
+593 2230757 ext: 808 biblioteca.general@uce.edu.ec
©2022-2024

BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR

El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta de este.

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación **Art. 212 numeral 9, Literal ii** "(…) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (…) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones" y **literal vii** "La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad".

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

Este libro está disponible físicamente en

Biblioteca:

Biblioteca General

Piso:	**Estante:**	**Bandeja:**
02	29	28

Convenio interinstitucional:

Enlace al catálogo:


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

E29-828

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Historia de América Andina

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO
COLEGIO MENOR
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD CENTRAL



HISTORIA DE AMÉRICA ANDINA

Coordinador General
Enrique Ayala Mora

Coordinador Adjunto
Guillermo Bustos Lozano

Comité Editorial
Germán Carrera Damas (Venezuela), Jorge Orlando Melo (Colombia),
Juan Maiguashca (Ecuador-Canadá), Luis G. Lumbreras (Perú), René Arze (Bolivia),
Carmen Norambuena (Chile), Malcolm Deas (Gran Bretaña),
Yves Saint-Geours (Francia), David Bushnell (Estados Unidos),
Nicolás Sánchez Albornoz, Juan Marchena Fernández (España).

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
Sede Ecuador
Toledo N22-80 (Plaza Brasilia)
P.O. Box: 17-12-569
Quito, Ecuador
Teléfonos: (593-2)2556405, 2556406, 2508150
Fax: (593-2)2508156
E-mail: uasb@uasb.edu.ec
Http: //www.uasb.edu.ec

980
H673
v. 4

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

Historia de América Andina

Volumen 4

CRISIS DEL RÉGIMEN COLONIAL E INDEPENDENCIA

Germán Carrera Damas
EDITOR

UNIVERSIDAD ANDINA
SIMON BOLIVAR
Ecuador

LIBRESA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

COLEGIO MENOR
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD CENTRAL

Cod/19333

HISTORIA DE AMÉRICA ANDINA
VOL. 4: CRISIS DEL RÉGIMEN COLONIAL E INDEPENDENCIA
Germán Carrera Damas, *Editor*

Diseño y diagramación
ARKÉ Diseño y Publicidad
Isabel Naranjo Vega

Cubierta
Isabel Naranjo Vega

Supervisión editorial
Jaime Peña Novoa y Estuardo Vallejo Aguirre

Motivo del logotipo de la colección:
fragmento del retablo *El hombre innumerable* del maestro Boanerges Mideros, Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Motivo de la portada de este volumen:
detalle de "Batalla de Junín", óleo de Antonio Herrera Toro, Caracas, 1904. Tomado de *El Palacio Federal Legislativo*, Caracas, Instituto de Patrimonio Cultural, s/a. Fotografía de Alfredo Padrón.

Derechos reservados conforme a la Ley
© UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, Sede Ecuador
© LIBRESA

Primera edición: enero 2003

Inscripción N.12726 del 12 de marzo de 1999
ISBN de volumen 9978-80-749-7, de colección 9978-80-510-9
Depósito legal N.1309 del 12 de marzo de 1999
2.000 ejemplares

LIBRESA
Murgeón 364, entre Jorge Juan y Ulloa
P.O. Box: 17-01-356. E-mail: info@libresa.com
Teléfonos: (593-2)2230925, 2525581. Fax: (593-2)2502992
Quito-Ecuador

Este libro se imprimió en los talleres de
"Editorial Ecuador F.B.T. Cía. Ltda."
Santiago Oe2-131, entre Manuel Larrea y Versalles
Teléfonos: (593-2)2528492, 2228636. E-mail: editecua@interactive.net.ec
Quito, abril del 2003.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN 9
Autor: Germán Carrera Damas

I. TRASFONDO SOCIOECONÓMICO: UN ANÁLISIS SOBRE LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA Y LAS PARTICULARIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES ANDINAS DE FINES DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL XIX 25
Autora: Christine Hunefeldt
1. EL CONTEXTO HISTÓRICO 29
2. LAS EXPERIENCIAS REGIONALES 34
3. LIMA Y EL EPISODIO FINAL 50
4. CUESTIONES COMUNES, CUESTIONES DIFERENTES 52

II. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE IDEOLÓGICO 57
Autor: Alfredo Jocelyn-Holt Letelier
1. LA ILUSTRACIÓN TARDÍA 59
2. EL REPUBLICANISMO LIBERAL 69
3. ESTADOS-NACIONES EMBRIONARIOS 76

III. LA EXPRESIÓN DE LA GUERRA. EL PODER COLONIAL. EL EJÉRCITO Y LA CRISIS DEL RÉGIMEN COLONIAL 79
Autor: Juan Marchena Fernández
1. EL PROBLEMA FINANCIERO. LA FINANCIACIÓN MILITAR Y LOS FLUJOS DE CAPITAL EN EL MUNDO COLONIAL AMERICANO 82
2. LA GUERRA PARA LOS OFICIALES ILUSTRADOS: ALGO MÁS QUE UNA CUESTIÓN DE EFICACIA 87
3. LA MILITARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD AMERICANA. DEL ORDEN COLONIAL AL PODER MILITAR EN LATINOAMÉRICA 97
4. LOS RÍOS PROFUNDOS DE LA GUERRA 106

IV. LAS PRIMERAS JUNTAS AUTONOMISTAS. 1808-1812 129
Autor: Jaime Rodríguez O.
1. CRISIS METROPOLITANA, JUNTA CENTRAL Y PRIMERAS ELECCIONES 131
2. JUNTAS DE CHARCAS Y QUITO 138
3. VENEZUELA 143
4. NUEVA GRANADA 149
5. SEGUNDA JUNTA DE QUITO 155
6. CHILE 160
7. COROLARIO 167

COLEGIO MENOR BIBLIOTECA UNIVERSIDAD CENTRAL

V. PATRIAS VIEJAS, PATRIAS BOBAS, PATRIAS NUEVAS: REFLEXIONES SOBRE LOS PRINCIPIOS DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ANDES 169
Autor: Malcolm Deas
1. LA REACCIÓN FIDELISTA, DE LEALTAD A FERNANDO VII Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL 173
2. DESCONTENTO Y TENSIONES LATENTES 183
3. ESPAÑA Y SUS RELACIONES CON AMÉRICA EN ESE TIEMPO DE CRISIS 189

VI. LA INDEPENDENCIA DESDE EL NORTE 197
Autor: Elías Pino Iturrieta
1. EL PREFACIO DE LOS DESACUERDOS 199
2. LAS AUTONOMÍAS Y LAS VIOLENCIAS 206
3. EL REINO DE LA MUERTE 212
4. EL ENCUENTRO CON LAS MASAS 217
5. LA REPÚBLICA DE LOS SUEÑOS 223
6. EL DERRUMBE DE LA ILUSIÓN 230
7. LOS ÚLTIMOS PASOS 234

VII. LA INDEPENDENCIA DESDE EL SUR 239
Autor: Alberto Crespo
1. LA GUERRA ACABARÁ EN LIMA 244
2. EL EJÉRCITO EN LOS ANDES 247
3. RUMBO AL PERÚ 252
4. EN LA BAHÍA DEL CALLAO 255
5. CONVERSACIONES DE PAZ 257
6. LA LIBERTAD. EN LA "CAPITAL DE LOS PIZARRO" 258
7. SITIO DEL CALLAO 260
8. EL "REAL FELIPE" 262
9. PICHINCHA 263
10. LOS LIBERTADORES EN GUAYAQUIL 264
11. LA RETIRADA. SUPREMO DESPRENDIMIENTO 266

VIII. LA IGLESIA EN LA INDEPENDENCIA 269
Autor: Yves Saint Geours
1. LA IGLESIA ANTES DE LA INDEPENDENCIA 272
2. DEL REALISMO A LA GUERRA EN AMÉRICA ESPAÑOLA (1808-1815) 300
3. LA ERA DE LOS LIBERTADORES 311
4. LA SANTA SEDE Y LA INDEPENDENCIA 317
5. LA IGLESIA A LA SALIDA DEL TUMULTO 320
6. CONCLUSIÓN 325

IX. FUERZAS INTEGRADORAS Y FUERZAS DESINTEGRADORAS EN EL CONTEXTO DE LAS NUEVAS REPÚBLICAS 329
Autor: David Bushnell
1. INTEGRACIONISMO Y SEPARATISMO 333
2. LA GRAN COLOMBIA: ÉXITO INICIAL Y COLAPSO FINAL 339

3. EL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DEL CENTRO-SUR ANDINO 347
4. FRUSTRACIONES Y LEGADOS 353

X. REPÚBLICA MONÁRQUICA O MONARQUÍA REPUBLICANA 357
Autor: Germán Carrera Damas
1. EL RESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PODER INTERNA DE LA SOCIEDAD: CUESTIÓN CENTRAL DE LA ACCIÓN SOCIO-POLÍTICA EN LAS NACIENTES REPÚBLICAS 360
2. LA ALTERNATIVA DE RESTAURAR LA MONARQUÍA O INSTAURAR LA REPÚBLICA: LA CONTROVERSIA SOBRE RESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PODER INTERNA DE LAS SOCIEDADES 369
3. LA AUTENTICIDAD DEL PROLONGADO DEBATE TEÓRICO, POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN REPUBLICANA Y SUS FUNDAMENTOS 377
4. LAS RESPUESTAS A LA EXCITACIÓN FORMULADA POR SIMÓN RODRÍGUEZ: LAS SOLUCIONES DE COMPROMISO Y SUS MODALIDADES 386
5. CONCLUSIÓN 411

BIBLIOGRAFÍA 413
LÁMINAS 431
FOTOGRAFÍAS A COLOR 432
LOS AUTORES 433


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Introducción al volumen

GERMÁN CARRERA DAMAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

La crisis de la monarquía cristiana, como sistema sociopolítico, como universo espiritual e ideológico y como eje de sistemas imperiales, se inició dramáticamente con la independencia de las trece colonias inglesas de América del Norte, al ser planteada ésta no como un acto de separatismo sino como uno de independencia, con abolición de la monarquía e instauración de la república. La crisis fue llevada a su punto culminante con la serie de acontecimientos que tuvieron diversos y hasta contradictorios signos pero que han sido reunidos por la historiografía en la denominada Revolución Francesa, si bien la monarquía constitucional fue su aporte político más perdurable. La Corona española, minada por la generalizada decadencia de España y la corrupción palaciega, fue arrollada por el desenlace de la Revolución Francesa, en el marco de las campañas militares y los acomodos geopolíticos realizados por quien fue a un tiempo Emperador de los franceses, árbitro de la Europa continental y espantapájaros de los hasta entonces fidelísimos súbditos-colonos americanos.

Al igual que la más rancia nobleza europea en sus respectivos enclaves, los criollos americanos vieron en Napoleón Bonaparte, por su ímpetu avasallante y por ser portador de parte del legado revolucionario, la figuración del advenimiento del anticristo. Se consideraba que había venido a perturbar radicalmente el equilibrio sociopolítico constituido en torno al poder colonial, el cual había resultado de una madurada coexistencia: la del poder político metropolitano y la del poder social acumulado y ejercido por los criollos americanos. Contrariamente a la corriente identificación de ese poder social con una suerte de oligarquía criolla, que si bien lo controlaba no lo monopolizaba, de ese poder participaban en forma directa, indirecta o refleja, todos los niveles sociales y orígenes étnicos, al hallarse funcionalmente conjugados en la estructura de poder interna de la sociedad colonial. Esta intrincada naturaleza del poder social colonial quedó puesta de manifiesto al iniciarse la disputa de la independencia. La gama de los temores despertados daba para todos, pues incluía desde la amenaza a la religión de todos, la pérdida de las esclavitudes y la insubordinación de las denominadas clases bajas, hasta el justificado temor de estas últimas al perfeccionamiento del papel de la mencionada oligarquía criolla en la estructura de poder interna, una vez desechado el componente metropolitano del poder colonial.

También la metrópoli vivió intensamente tensiones semejantes, que desembocaron en la denominada Guerra de independencia, mutación heroica de la insurrección popular contra el ocupante francés. La proyección sociopolítica de esta guerra marcó, para las sociedades metropolitanas, un rumbo no menos cargado de confrontación social y violencia política que el vivido por las sociedades americanas independientes. Pero, al mismo tiempo, la metrópoli vivió la que al comienzo fue una situación de perplejidad y luego de franco estupor, a medida que debía rendirse ante la evidencia de que, en su América, la quiebra del componente metropolitano del poder colonial indujo a quienes ejercitaban el control del poder social a procurarse por sí mismos la seguridad que veían doblemente asediada; por el francés y por el metropolitano afrancesado o presa de la lealtad a la Corona, este último imbuido de una conciencia colonial tan tenaz y generalizada que contaminó el experimento constitucional liberal que pretendió embridar el absolutismo monárquico también en el imperio.

Todo confluyó en el que quizás deba ser considerado como el más trascendental resultado de la crisis general de la monarquía cristiana, vale la pena repetirlo, como sistema sociopolítico, como universo espiritual e ideológico y como eje de sistemas imperiales, es decir la fundación de la república moderna en casi todo un continente y la persistencia en ella mientras Europa refugiaba el temor sembrado por el vendaval napoleónico en la monarquía constitucional, mechada de los vestigios del absolutismo rescatados por la Santa Alianza contra el liberalismo y la república. De esta manera, en mucho corrieron paralelas las peripecias del liberalismo en América española y en su antigua metrópoli, ya adoptasen la modalidad republicana, ya adoptasen la monárquica constitucional. En ambos escenarios, el caudillismo, heredero directo pero bastardo del absolutismo monárquico, marcó la hora en la confrontación entre la modernización y el atavismo sociopolíticos.

Para la mejor comprensión de este proceso global de cambio, operado casi simultáneamente a ambos lados del océano, debe tenerse en cuenta el hecho de que la América andina fue el teatro más vasto, complejo y violento de la crisis emancipadora de las colonias españolas de América. En consecuencia, cabe subrayarlo, toda reflexión crítica sobre acontecimientos, procesos y actores requiere de esta consideración para adquirir su plena significación.

Al extenderse desde el oriente venezolano hasta Chile, las dimensiones de ese teatro conflictivo superaban con creces las de cuales-

quiera otros de los vividos hasta entonces en el continente americano. Solo las campañas napoleónicas, agrupadas, representaban magnitudes mayores, pero incomparables en cuanto a las dificultades derivadas del acentuado contraste entre los medios de comunicación y de transporte.

La casi simultaneidad en el brote de la crisis del nexo colonial en Hispanoamérica y la semejanza de su desarrollo inicial, perceptible en las diversas áreas sociopolíticas que integraron ese teatro, no contrarían la acentuada complejidad, derivada de las particularidades de sociedades que, si bien nacieron enmarcadas en el esquema imperial, habían tenido una conformación histórica propia. El papel desempeñado por las tensiones internas de estas sociedades en el desencadenamiento de la crisis ha sido, por lo general, subestimado en beneficio de una sobre valoración de los condicionantes externos que ha llevado a apreciar la crisis colonial como una repercusión de la padecida por las metrópolis inglesa, francesa y española, dando pie a la historiografía europea para componer las nociones de revoluciones noratlánticas o revoluciones románticas, contestes en la disminución de la significación de los procesos internos de las sociedades coloniales.

Aunque con diverso grado, tanto lo prolongado de la expresión militar de la crisis independentista, -casi dos décadas, si tomamos como límite final la batalla del Portete de Tarqui, que consolidó la autonomía de Quito en el seno de la República de Colombia-, como las modalidades especialmente cruentas que llegó a adquirir la guerra, sobre todo en la entonces Capitanía General de Venezuela y, parcialmente, en Nueva Granada, conformaron un sobrecogedor patrón de violencia. Los poco confiables cálculos sobre el número de vidas perdidas, al igual que las mutuas y a veces exageradas imputaciones de atrocidades cometidas intercambiadas por los contendores, no disminuyen sensiblemente la intensidad de la violencia generalmente practicada, si bien cabe apuntar que en pleno desarrollo de la guerra, en 1820, se hizo uno de los primeros intentos de la historia de regularla y humanizarla.

Estos rasgos nutrieron, necesariamente, la formulación creativa de una teoría y una práctica de la emancipación de las colonias españolas en la América andina. En esta creación, representada en su más alto grado por la palabra y la acción de Simón Bolívar, se integraron las contribuciones de muchos hombres y mujeres que abrazaron la causa de la Independencia y, en particular, de los oriundos de América andina y el Río de la Plata. No había precedente que pudiese ser invocado

para legitimar la fractura del que era entonces el mayor imperio del mundo moderno. Aun las ideologías subversivas generadas en Europa y los Estados Unidos de América veían contenidas su difusión por el analfabetismo y su penetración en las conciencias por el celo religioso que prevaleció en las sociedades andinas, especialmente en los comienzos del proceso que desembocó en la ruptura del nexo colonial, la abolición de la monarquía y el establecimiento de la república.

El aprendizaje del arte de la guerra, prolongado y altamente accidentado, se caracterizó por un ascendente nivel de formulaciones estratégicas y por la experimentación táctica. El desarrollo de las estrategias convirtió las guerras civiles, desencadenadas por la abolición de la monarquía aun más que por la ruptura del nexo colonial, en auténticas guerras internacionales, no ya por librarse contra la Metrópoli y sus defensores criollos, sino por hacer de toda la América andina un único teatro de operaciones militares y de reacomodos geopolíticos que ignoraron, no siempre transitoriamente, soberanías coloniales. Se produjo, de esta manera, un fenómeno ideológico que aún espera explicaciones: el de la sobreposición de lealtades que pudo llevar a un llanero de Calabozo a combatir en el norte argentino con la mente puesta en su "patriecita"; o a un mendocino a luchar por la suya en la llanura de Ayacucho. La experimentación táctica confluyó en el montaje de vastas operaciones militares realizadas por cuerpos de ejército que habían superado el estadio de las fuerzas colecticias apresuradamente movilizadas. Con muy pocas excepciones, los jefes militares de ambos bandos carecían de experiencia militar suficiente para desenvolverse airosamente en tan variante contienda y muy pocos la adquirieron y desplegaron tan brillantemente como los generales José de San Martín y Antonio José de Sucre.

Pero si tal ocurría en lo militar, no era menor la dificultad encarada en lo político, cuya esencia consistió en lograr convertir crudas y enconadas guerras civiles en una lucha por la independencia, queriendo decir con ello la ruptura de un nexo colonial en el cual todos estaban insertos por formación ancestral y al cual estaban atados por intereses de todo género que mucho costó racionalizarlos negativamente para legitimar la que comenzó por ser disidencia y terminó siendo ruptura. Esta dificultad se acentuó al tomar la disputa de la Independencia el carácter de abolición de la monarquía, con lo que se contrariaba las fibras más íntimas, sociales, políticas y, sobre todo, religiosas, de sociedades hasta entonces consubstanciadas con la monarquía cristiana ca-

tólica. Enfrentada a esta última estaba la proposición de una república poco conocida por sus promotores, ignorada por los pueblos y vista con suspicacia si no con franco temor por quienes, los más, la sentían cargada de impiedad en tanto que el solo acatarla era desobedecer la voluntad divina.

En suma, se creó un escenario en el cual se enfrentaban agónicamente dos bandos desigualmente delineados. Uno estaba formado por quienes se oponían a la ruptura del nexo colonial, movidos sobre todo por la convicción de que era su deber, como súbditos leales y buenos cristianos católicos, preservar la monarquía. Desplegaron una tenacidad rayana en el sacrificio y dieron incontables pruebas de heroísmo, pero muy poco espacio tuvieron para innovar, mucho menos para crear, en cuanto al fundamento de su postura: el pasado, como preservación y como retorno, eran sus límites, pues los más obstinados rechazaban por igual todo intento de morigerar el absolutismo real. El otro bando encaraba, en lo ideológico, dificultades que en nada cedían a las enfrentadas en el campo de batalla. En esencia, se trataba de persuadir a una población dominada por la fidelidad monárquica, valiéndose de la violencia armada y razonada, de supuestos que eran por primera vez sometidos a prueba: el de que era posible desobedecer al Rey sin desacatar a Dios y el de que si bien la república era tildada por sus opositores de engendro infernal, era posible que se amparase, igualmente, bajo la voluntad divina. En suma, hubo que probar que se podía ser independentista sin ser un mero súbdito rebelde y que se podía ser republicano sin dejar de ser buen cristiano. Nada más difícil de lograr en sociedades regidas por la fe llevada hasta la superstición.

El escenario en el cual se libró esta lucha, en la cual el adversario fue militarmente derrotado pero no vencido del todo ideológicamente; lucha que en muchas sociedades habría de prolongarse durante casi todo el siglo y hasta ya entrado el siguiente, reunía cualidades que concitaban el resultado ya esbozado:

Un territorio poblado de extremos, desde los desiertos hasta las cumbres nevadas; distancias ya grandes pero agigantadas por la casi total ausencia de caminos; poblaciones precarias asentadas en regiones aisladas entre sí, a las que solo el rumor tenía acceso; grandes ríos de riesgoso paso y torrentes que no conocían de puentes.

Una población diversa y diferenciada social y culturalmente, conformada en una gama que se extendía desde el habitat disperso hasta la concentración urbana más elaborada. A lo que se sumaba, en la mayor parte de la América andina, una fuerte presencia, en gran parte determinante, directa o indirectamente, de las actitudes sociales, de población aborigen con diferente grado de integración en la sociedad colonial y dando muestras de resistencia a la colonización criolla, por ser el criollo su directo explotador y opresor.

Una acentuada diversidad de formaciones socioeconómicas, asentadas sobre economías que abarcaban desde la caza y la recolección hasta embriones de formación capitalista primaria. Pero todas ellas penetradas por las consecuencias económicas y sociales de dos instituciones cuya existencia prontamente se reveló como contradictoria con respecto al credo republicano liberal predominante: la esclavitud y la servidumbre más o menos velada de los aborígenes. La fragilidad de estas formaciones socioeconómicas se tradujo pronto en escasez y hambre, al verse sometidas al paso o a la presencia de ejércitos que vivían sobre el terreno mediante expedientes formales que apenas disimulaban el puro y simple despojo.

Una diversidad de grados de estructuración sociopolítica formaba una escala que partía de la elementalidad de la formación social, en la mayor parte de la Capitanía General de Venezuela y culminaba con la presencia agresiva del viejo, tramado y poderoso Virreinato del Perú. Si bien la conciliación entre los entes sociopolíticos integrantes de esta escala no fue para los independentistas una tarea sencilla, cual quedó demostrado por la actuación de las armas colombianas en el mencionado virreinato, sí presentaban todos un rasgo común que determinaba, en gran parte, la dificultad de esa tarea a la vez que facilitaba la de quienes se oponían a la ruptura del nexo colonial y la abolición de la monarquía. Tal era el monarquismo, anclado en la conciencia colectiva por obra de un poder colonial del cual quienes lo combatían habían sido parte, muchos de ellos en condición de privilegiados y, llegada la ocasión, de ardorosos y desprendidos defensores.

En suma, una acentuada diversidad en las formaciones socioculturales, determinadas desde su inicio por el siempre traumático relacionamiento con las sociedades aborígenes, regido por la conciencia criolla, por obra de la cual en esta fundamental cuestión perduraba el siglo XVI; condicionadas por la presencia de una esclavitud siempre te-

nida por potencialmente levantisca, por experiencia o por el temor propio de los esclavistas; minados por una creciente desconfianza, incluso en quienes se oponían a la ruptura del nexo colonial, en la capacidad del componente metropolitano del poder colonial para cumplir su cometido; y el todo envuelto en una religiosidad que, manipulada por el alto clero, volvía la religión un instrumento no ya de control social sino de dominación política.

En su conjunto, estos factores significaron un reto mayor, tanto para la preservación del nexo colonial como para la ruptura del mismo. Para quienes procuraban lo primero, la dirección iba, pero como mero retorno, desde la diversidad provocada por quienes insurgían contra el orden colonial, hacia la unidad originaria. Para quienes insurgían, la dirección iba desde la rechazada unidad del pasado hacia una variedad de respuestas concurrentes que, sin embargo, se rindieron ante la evidencia de la descomposición social y terminaron por incluir en los proyectos republicanos la preservación, parcial o total, directa o indirecta, franca o disimulada, del elemento básico de la unidad, ya fuese defendida, ya fuese combatida, que era la monarquía como clave del control social y no el nexo colonial. Para este último fin sirvió una gama de instituciones que incluyeron una Presidencia de la República que remedaba la monarquía absoluta, una dictadura comisoria encargada de restablecer las condiciones básicas para el funcionamiento de la institucionalidad constitucional y un caudillismo militar-civil o civil-militar en su estado puro.

Los trabajos que componen este volumen, el IV de la *Historia de América Andina*, obra colectiva concebida, promovida y realizada por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, bajo la coordinación general de Enrique Ayala Mora, responden a este conjunto de circunstancias y rasgos, de manera global o específica:

El capítulo primero, intitulado "Trasfondo socio económico: un análisis sobre los albores de la independencia y las particularidades económicas y sociales andinas de fines del siglo XVIII y principios del XIX", obra de Christine Hunefeldt, ofrece una visión global y básica de las actividades económicas y de los circuitos comerciales, en función de su dinámica propia y de la acción de los factores críticos, tanto internos como externos, arrojando un balance muy ilustrativo: ...

> En el marco de una dinámica creciente, si bien desigual, del mercado interno colonial, cada vez fueron más los sectores afectados por el drenaje de recursos, cada vez más personas en las colonias cuestionaron la legitimidad de la metrópoli en el acceder a estos recursos, cada vez más se sabía que era posible crear estos recursos sin la mediación de los comerciantes sevillanos y la intervención burocrática española.

Esta creciente convicción conclusión se correspondía con la naturaleza de la sociedad colonial, caracterizada por la autora: ..."Una imagen más compleja de la realidad colonial revela un variado juego de intereses en el que participaban no solamente las élites metropolitanas y coloniales, sino también los sectores medios, trabajadores y campesinos"...

El capítulo II, intitulado "Caracterización del ambiente ideológico", obra de Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, ofrece una visión del ambiente ideológico en los núcleos sociales urbanos, caracterizado por las expresiones de la que el autor denomina la "Ilustración tardía", al igual que de la inserción en ese cuadro del "republicanismo liberal"; generándose, de esta manera, el nuevo-tradicional ambiente ideológico que caracterizó a los "estados-naciones embrionarios". Todo enmarcado en la interacción de los ecos de los procesos ideológicos europeos y norteamericanos, por una parte, y los procesos internos de rebeldía y desarrollo de la conciencia americana en la América andina desde fines del siglo XVIII:

> Hacia fines de la década del 20, sin embargo, ya aparecen una serie de ideas, desafíos y tendencias que marcarán la tónica en la década siguiente: la visión del proceso emancipatorio como algo todavía inconcluso, la necesidad de un autoritarismo fuerte que sirva de contrapeso a factores disolventes o centrífugos, la noción de que hay que seguir avanzando en forma progresiva apoyados en cambios de mentalidad y madurez, la desconfianza hacia la democracia sin que ello signifique desechar el republicanismo, la abolición de rasgos estamentales y corporativos, el afianzamiento de prerrogativas civiles frente a una Iglesia que irá derivando cada vez más hacia una postura ultramontana, la crucial importancia de la apertura mercantil, en fin, la irreversibilidad de la Independencia, del legado ilustrado y de la instrumentalidad de la ideología republicana, pero todo en un contexto en que se está plenamente consciente de lo arduo que es consolidar un orden post-revolucionario.

Por sobre todo se asienta una convicción: ..."La Independencia no podía reducirse a una mera mutación política institucional o administrativa; debía ser también una revolución valórica"..., lo que explicaría la intención pedagógica del constitucionalismo inicial, más preocupado por formar ciudadanos que por organizar el Estado.

El capítulo III, intitulado "La expresión de la guerra: El poder colonial. El Ejército y la crisis del régimen colonial", obra de Juan Marchena Fernández, ofrece una visión inusual del nexo colonial en su expresión militar. Esta visión comienza por el análisis crítico del financiamiento del aparato militar y de defensa del imperio, en función de los flujos de capital en el mundo colonial americano, lo que conduce a la valoración crítica del aparato militar colonial, determinando en él la magnitud, la composición, las condiciones de vida y de servicio, la estimación social que recibía y la capacidad operativa del ejército de dotación. Luego de prestar atención a la circunstancia de que para los oficiales ilustrados la guerra significaba algo más que una cuestión de eficacia, enfoca la militarización de la sociedad americana en un proceso que presenta como el tránsito desde la sociedad colonial al poder militar en Latinoamérica. Por último, el autor debate la cuestión de la lealtad de los militares peninsulares al poder metropolitano y a las ideologías: ..."Los testimonios de jefes, oficiales e incluso de la misma tropa, hablan de esta gigantesca contradicción que bullía en su seno: por una parte se sentían profundamente liberales compartiendo –en el fondo y a veces en casi todos los puntos– ideario y planteamientos con aquellos a los que tenían que reprimir"..."Por otra, actuaban en nombre de un rey del que a duras penas"..."podían tolerar su absolutismo"... El autor concluye que ..."el proceso agónico del Ejército de América junto con el del orden colonial, resultan realmente ilustrativos para entender el convulsionado y revuelto siglo XIX americano"...

El capítulo IV, intitulado "Las primeras juntas autonomistas. 1808-1812", obra de Jaime Rodríguez O., luego de entregar un comentario acerca de la difusión de las noticias sobre los acontecimientos políticos e ideológicos ocurridos en Europa a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX , el autor examina los albores del denominado "juntismo", tanto en la metrópoli como en las colonias. Basado en una valoración crítica circunstanciada de las diversas juntas coloniales, tanto en sus fundamentos doctrinarios como en sus iniciales actos políticos y en las rivalidades autonómicas suscitadas por su conformación y funcionamiento, el autor concluye: ...

En la mayoría de los casos, las juntas gubernativas actuaron como si fueran independientes. Y algunas hasta llegaron a declarar formalmente la independencia de la Corona. No obstante, la gran mayoría de la población políticamente activa de la América andina deseaba mantener el vínculo con la monarquía española y se rehusaba a cortar ese lazo completamente. Por tanto, al final de 1812 los reinos andinos permanecieron dispuestos a negociar con la Corona con esperanzas de lograr el autogobierno dentro de la confederación, antes que en la Monarquía española.

El capítulo V, intitulado "Patrias viejas, patrias bobas, patrias nuevas: reflexiones sobre los principios de la Independencia de los Andes", obra de Malcolm Deas, ofrece un nutrido conjunto de consideraciones críticas y revisionistas sobre acontecimientos, personajes y actitudes sociales y gubernamentales metropolitanas, tocantes a los inicios de la disputa de la Independencia. El conjunto se inicia con una revaloración del significado de la historia patria: ..."Estas viejas historias patrias, que una historiografía reciente, profesional pero demasiado impaciente, en gran parte ha tratado de rechazar, ahora está recibiendo una nueva atención"... Una valoración crítica de la reacción de los americanos ante los planes de Bonaparte conduce a la de la lealtad al Rey, visto como la víctima de un ultraje que no sólo era compartido sino que se veía agravado por la impiedad de quien lo infligía. La valoración crítica de las tensiones sociales previas al estallido de la crisis política entrega claves para comprender la reacción metropolitana ante la rebeldía de los colonos americanos: "Que el proceso de la Independencia revela tensiones, las hace florecer, las lleva al grado de intensidad que mostraron en Venezuela, por ejemplo, no es evidencia de que tales tensiones iniciaron el proceso; fue el proceso el que llevó las tensiones a grados incontenibles"...

El capítulo VI, intitulado "La independencia desde el Norte", obra de Elías Pino Iturrieta, traza la ruta seguida a partir de los acontecimientos y políticas que si bien tenían como meta la independencia, detonaron una carga de disidencias regionales y aún locales que, estimuladas por el federalismo, llevaron al fracaso de las llamadas patrias bobas, presas de ..."Una ceguera provocada, si no por las elucubraciones, por un encandilamiento atribuible al imán del pensamiento federalista"... En estas circunstancias ..."se perfila la figura del coronel Simón Bolívar, estrepitosamente derrotado en Puerto Cabello"... Con él

..."la Independencia deja de ser un propósito nacional y aún local, como ha sido desde 1810, para ensayar una reunión de naturaleza militar que involucra a dos jurisdicciones del antiguo imperio"..., propósito enmarcado en la estrategia grancolombiana concebida y adelantada por Simón Bolívar. Pero las nuevas estrategias políticas conservaban los embriones de desacuerdo, que al desarrollarse luego de la victoria militar condujeron a la república de Colombia, caracterizada como "la república de los sueños", a su derrumbe institucional y desintegración político-territorial, en las que el autor afirma, sin embargo, que ..."no son horas de destrucción, sino de fábricas nacionales"...

El capítulo VII, intitulado "La Independencia desde el Sur", obra de Alberto Crespo, presenta la gestación, que el autor vincula con el rechazo de las invasiones inglesas del Río de la Plata en 1806 y 1807, la fundamentación política y el desarrollo práctico de la estrategia emancipadora, concebida y promovida, superando grandes dificultades políticas y organizativas, por José de San Martín, que habría de llevarlo al Virreinato del Perú y a una confrontación de estrategias con la adelantada por Simón Bolívar desde el Norte. La intrincada situación política del virreinato es vista en función de la estrategia sanmartiniana, uno de cuyos criterios básicos consistió en ..."llevar a los habitantes de Lima y el Perú la seguridad de que la expedición no significará ningún peligro para sus vidas ni sus bienes"... Las aspiraciones del pacificador culminaron con una situación militar y política que presentaba crecientes síntomas de precariedad, en las cuales se volvió necesaria y aún ineludible, una determinación que condujo a la denominada entrevista de Guayaquil: ..."Estaba en la naturaleza de la guerra que los jefes de las dos corrientes revolucionarias entraran en contacto"... El desenlace fue la retirada y exilio voluntario de José de San Martín, calificada por el autor de "supremo desprendimiento".

El capítulo VIII, intitulado "La Iglesia en la Independencia", obra de Yves Saint Geours, ofrece una esclarecedora revisión de la postura de la Iglesia católica ante la crisis del imperio colonial español en la América andina, que abarca desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta los inicios de la organización republicana. Sobre el que es denominado "un cristianismo americano", se proyectó la crisis de la Iglesia, relacionada con la penetración de la Ilustración, tanto en la sociedad colonial como en sus filas, crisis que desembocó en la participación de la Iglesia en los movimientos independentistas que culminaron con la que el autor denomina "la era de los libertadores": ...

> Si la Iglesia fue un actor relevante y la religión estuvo presente en todo el proceso, lo estuvo en todos los terrenos y acompañó a todos los bandos en disputa. La Fe se reivindicó y las imágenes religiosas acompañaron todas las causas. Intermediaria esencial de la sociedad colonial, la Iglesia conservó su rol durante los acontecimientos y acompañó a los pueblos americanos hacia la independencia.

Como saldo queda la comprobación de que: ..."La Iglesia se recuperó, pues, rápidamente, apoyada en la fuerza y la perennidad de las estructuras que los libertadores, por lo general, no pudieron o no quisieron trastornar"...

El capítulo IX, intitulado "Fuerzas integradoras y fuerzas desintegradoras en el contexto de las nuevas repúblicas", obra de David Bushnell, trata de la significación, ejemplificada por la Nueva Granada, del ..."hecho de que coexistían en cada una de las flamantes repúblicas casi tantas diferencias entre sus propias regiones y grupos sociales como las existentes entre la misma república (como una totalidad) y sus vecinas"... Tal fue la raíz tanto del integracionismo como del separatismo: "A nadie se le ocurrió abogar por un solo gobierno independiente andino. Mas tampoco existía unanimidad entre los actores políticos a favor de la división del territorio antes colonial en seis repúblicas plenamente autónomas, tal como al fin se llevó a cabo"... El integracionismo y el separatismo se conjugaron en el éxito inicial y colapso final de la República de Colombia o Gran Colombia, envueltos en el proceso de desintegración del centro-sur andino, con su saldo de frustraciones y legados, pues ..."a pesar de los fracasos, los intentos tempranos de integración dejaron legados simbólicos y de otra clase"...

El capítulo X, intitulado "República monárquica o monarquía republicana", obra de Germán Carrera Damas, trata de cómo el logro de la Independencia reveló con toda crudeza la urgente necesidad de restablecer la estructura de poder interna de las sociedades andinas, que había salido de las guerras de Independencia severamente desquiciada, por haber perdido su principio ordenador, el Rey. En función de esta necesidad, se dio el debate entre la conciencia monárquica, profundamente arraigada en toda la sociedad gracias a su vinculación orgánica con la conciencia cristiana católica y la apenas esbozada conciencia republicana, enzarzadas en el que constituyó un denso y prolongado debate teórico, y una práctica política, cuya ventilación institucional generó respuestas tácitamente cruzadas y cuya funcionalidad motivó la

conocida incitación de Simón Rodríguez a los pueblos recién emancipados, que inspira el título del capítulo.

El lector queda, por consiguiente, en presencia de una obra que no ofrece, ni se propuso ofrecerla, una exposición continuada y circunstanciada de los numerosos acontecimientos y múltiples procesos históricos que forman el período de la América andina que corre desde fines del siglo XVIII hasta comienzos de la tercera década del XIX.

En cambio, esta obra se propuso y, seguramente, el lector convendrá en que lo consiguió en gran parte, proporcionar un cierto número de claves para la comprensión crítica de los acontecimientos y procesos fundamentales que conformaron el período. No extrañará al lector, por consiguiente, advertir que en la obra no solo no reina unanimidad de criterios, como corresponde a su motivación científica, sino que se deja confiado a su sentido crítico el extraer las claves mencionadas.

Londres, noviembre de 2002.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR ECUADOR
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

I. Trasfondo socioeconómico: un análisis sobre los albores de la independencia y las particularidades económicas y sociales andinas de fines del siglo XVIII y principios del XIX

CHRISTINE HUNEFELDT

CONTENIDO

I. TRASFONDO SOCIOECONÓMICO: UN ANÁLISIS SOBRE LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA Y LAS PARTICULARIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES ANDINAS DE FINES DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL XIX

1. EL CONTEXTO HISTÓRICO
2. LAS EXPERIENCIAS REGIONALES
3. LIMA Y EL EPISODIO FINAL
4. CUESTIONES COMUNES, CUESTIONES DIFERENTES

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Hace no mucho Tulio Halperin (1988:35) señalaba que "el progreso se refleja en una creciente percepción de lo mucho que aún no sabemos", cuando evaluaba los avances de nuestras investigaciones sobre el período colonial y el siglo XIX latinoamericanos. Aunque este dicho socrático sigue parcialmente vigente, en la última década hemos avanzado en nuestra comprensión de la heterogeneidad de la realidad andina, sobre todo a través de investigaciones puntuales sobre la situación interna colonial. Estos avances contrastan con tendencias anteriores, cuando los acentos de investigación estaban sobre la *carrera de Indias* y el sistema de las flotas, y la eficiencia relativa del sistema político imperial para documentar el éxito (o no) en subordinar las colonias a los cometidos metropolitanos.[1] Somos cada vez más conscientes de la inextricable conexión entre el comercio trasatlántico y la organización interna del espacio colonial y sabemos que no siempre la organización interna respondía a las fluctuaciones del mercado internacional. Hemos aprendido, en cierto sentido, a leer el ritmo propio de las pulsaciones internas. Frente al argumento de la heterogeneidad y desde una óptica interna, vemos tambalearse la idea misma de una crisis económica hacia fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

Ligada a una definición de la crisis está la cuestión de cambios y continuidad acarreada por la independencia política de España: ¿Fue la crisis económica el detonante central de las luchas independentistas? ¿Cuáles fueron los intereses en pugna que explican las razones de por qué los diversos actores sociales participaron de uno u otro lado de los contendores? O, ¿crisis para quiénes? ¿La participación de las poblaciones negra e indígena y sus descendientes en la contienda es el tema en el que, con mayor nitidez, se percibe que la "crisis" tiene que ser visualizada como crisis de largo plazo, es decir, más allá de la coyuntura 1760-1820? La explicación de los intereses y opciones en las luchas por la independencia abarca la acumulación de agravios –en el caso de ambas poblaciones–, la creencia y supervivencia de un pasado mítico a la espera de una vida mejor y más digna bajo una égida no católica y no occidental. Y lo que es cierto para los "grupos subordinados" no lo es menos para las élites políticas de aquel momento. Las dudas del discurso (debatido y publicado) fueron múltiples y, para muchos, la independencia no era en aquel momento la única alternativa política.[2]

---

[1] Comentarios en esta dirección han sido propuestos por Murdo J. MacLeod (1984: 219).

[2] En palabras de Bushnell (1985: 95), el año de 1810 no marca el inicio de las ideas de autonomía, sino únicamente el inicio de la victoria de estas ideas.

El significado de la crisis colonial y con ello el significado de la independencia es parte de un debate no concluido. En parte como consecuencia de lo anterior, la "crisis", reflejada en el hecho independentista, es leída ya sea como la conclusión de contradicciones coloniales acumuladas o como el punto de partida para explicar la peripecia y las incertidumbres en las primeras décadas después de la independencia. Las versiones retrospectivas –de acuerdo a quien las postula– señalan que la independencia fue "prematura" que las intrigas locales e internacionales impidieron la cristalización de los cometidos revolucionarios (la "liberación nacional"); que la fragmentación social del área andina hizo inviable la concertación de esfuerzos. Las respuestas a estas cuestiones también determinan el marco temporal que precede y sigue a las luchas por la independencia. La independencia política de España, consecuentemente, es interpretada como el punto terminal de las contradicciones coloniales, o el inicio de un liberalismo incompleto del siglo XIX (y muchas veces del XX). El inicio de las reformas borbónicas en las colonias a partir de 1743 marca, casi siempre, el inicio de una reflexión sobre la independencia. Esta tendencia está sintomáticamente implícita en el título del presente ensayo y, hechas las advertencias, a ella nos atenemos.

En el marco cronológico 1750-1820, una de las controversias más interesantes y actuales es aquella en torno al rol del Estado colonial en la economía de las postrimerías del dominio español, o puesto en términos de las cuestiones anteriores, ¿hasta qué punto las decisiones borbónicas fueron "culpables" de determinado tipo de crisis? El rol del Estado colonial es medible a través de una evaluación de su realización económica en los quehaceres coloniales: la construcción misma del aparato estatal, el comercio trasatlántico, la minería, los monopolios (tabaco, pólvora, mercurio), la recolección tributaria (alcabalas, almojarifazgo, tributo indígena). Si bien es cierto que estas áreas fueron medulares al control colonial y que tuvieron incidencia en la vida de todos los sectores sociales, también es cierto que hubo –siguiendo las reflexiones propuestas por Larson, Tandeter y Harris (1987: 39)– procesos que estuvieron al margen del control estatal y no necesariamente fueron únicamente respuesta a los cometidos estatales. Hubo respuestas "específicamente andinas" al Estado y al mercado,... "estrategias que se mueven en los márgenes que las fuerzas globales permiten, pero que, a su vez, ponen límites a esas fuerzas globales y los límites impuestos

"desde adentro"son el objetivo central de las siguientes páginas. Ello permitirá conjugar variados niveles de crisis y determinar variantes regionales y cronológicas de la crisis.

1. EL CONTEXTO HISTÓRICO

La historia del siglo XVIII hasta la ruptura política con España en el área andina puede ser leída como el paulatino desmembramiento de España frente al avance francés y, sobre todo, británico; y, "hacia adentro", como el desmembramiento del Virreinato del Perú, que se aceleró con las reformas borbónicas hacia 1760.

Como resultado de continuas alianzas y sucesivas guerras, España tuvo que abrir los canales comerciales a otros países europeos. Si bien fue importante el mercado colonial, es bueno no perder de vista que los volúmenes de comercio más importantes se efectuaban entre los países europeos. Las importaciones desde Hispanoamérica eran pequeñas comparadas con el comercio intra europeo. La balanza comercial deficitaria de las colonias era compensada con la exportación de oro y plata-dinero.

Región	Valor de las importaciones	%
Nueva España	4.407	36.0
El Caribe	3.082	25.2
El Pacífico	1.687	13.8
Río de la Plata	1.489	12.2
Venezuela	1.181	9.6
Nueva Granada	388	3.2
Total	12.234	

Fuente: John R. Fisher, *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia*, Madrid, Ed. Mapfre, 1992, p. 207

Lámina 1, Orígenes regionales de las importaciones a España procedentes de América, 1782-1796 (las cifras se dan en millones de reales de vellón).

Las últimas décadas del dominio colonial se caracterizaron por las cambiantes alianzas político-militares en Europa y la creciente presencia británica en el comercio trasatlántico. A partir de 1713, –con el tratado de Utrecht–, Inglaterra podía llevar un cargamento de 640 toneladas a Portobelo. El sistema de flotas y galeones, baluarte del monopolio comercial español, fue abolido en 1739, en respuesta a las crecientes presiones ejercidas por los otros países europeos, especialmente Inglaterra, pero también al creciente contrabando y a las exigencias de los comerciantes y consumidores en las colonias. Luego de una esporádica alianza con Inglaterra para derrotar a las fuerzas revolucionarias francesas después de 1789, España retomó su alianza con Francia y encaró una nueva guerra en 1796 contra Inglaterra. Esta renovada alianza con la Francia revolucionaria fue, ante los ojos de muchos españoles en España y en las colonias, el punto de quiebre de la confianza depositada en el sistema monárquico. La derrota de la flota española en el cabo San Vicente, en 1797, marcó el punto de declive del comercio de España con sus colonias. El bloqueo de Cádiz en 1797 y la resultante presión ejercida por los comerciantes, obligó a Carlos IV a legalizar el comercio con América en barcos y con puertos neutrales ("comercio neutral"). En 1798 Inglaterra tomó Trinidad, que se convertirá en el punto desde el cual Inglaterra atacará los puertos hispanoamericanos. Luego de un corto intervalo de paz (1802 a 1804), una nueva guerra contra Inglaterra en 1804 conllevó el desmantelamiento definitivo de las fuerzas navales españolas en la batalla de Trafalgar, en 1805, y la invasión de Buenos Aires en 1806. Al cerrarse los mercados continentales como consecuencia del bloqueo napoleónico, los ingleses intensificaron sus esfuerzos por penetrar los mercados hispanoamericanos (Lynch, 1969: 1-31).

La invasión francesa a España en 1808 fue el golpe de gracia. Este turbulento proceso estuvo acompañado por un masivo drenaje de recursos desde las colonias, especialmente desde Lima. Progresivamente se debilitaron los lazos entre colonias y metrópoli, el comercio casi se paralizó y el prestigio de la Corona como fuente de legitimidad y decisión política no volvió a recuperarse.

En las colonias, la relativa apertura comercial, a partir de comienzos del siglo XVIII, provocó un reagrupamiento de los comerciantes monopolistas (esencialmente aquellos ligados a los respectivos Consulados), la apertura de vías terrestres, el surgimiento de Buenos Aires como centro comercial y artesanal, la creación de compañías de navegación y el declive de los poderosos comerciantes limeños. El Regla-

mento de Comercio Libre de 1778 fue el punto de partida de medidas que condujeron a una apertura controlada de las relaciones comerciales trasatlánticas e intra coloniales. Con el Reglamento se habilitaron 13 puertos españoles y 22 puertos americanos. A partir de allí se debilitaron las pretensiones monopólicas de los comerciantes limeños, y de los comerciantes articulados con la Casa de Contratación en Sevilla y, a partir de 1810, de Cádiz.

Decisiones administrativas y de gobierno, en muchos casos, precedieron a los cambios comerciales. El Virreinato de Nueva Granada fue creado en 1739,[3] el del Río de la Plata en 1776 y a estas nuevas unidades administrativas se agregaron las Capitanías Generales de Venezuela en 1777 y de Chile en 1778, así como las presidencias de Quito y de Charcas. Esta paulatina atomización administrativa respondía, esencialmente, a dos factores: a la mayor complejidad de las sociedades y los intereses locales, especialmente mercantiles, y a la urgencia –frente a la continua amenaza de la supremacía marítima y comercial británica–, de generar espacios mejor controlables y mejor defendibles. La creación de nuevas unidades administrativas estuvo acompañada de la construcción de fortalezas portuarias en las capitales comerciales que daban vida a un vasto *hinterland*. Ello fue cierto para Cartagena, la Guaira, Guayaquil, Lima y Buenos Aires, en la parte sur del continente americano.

Particularmente dramática fue la creación del Virreinato del Río de la Plata, porque en adelante la plata producida en Potosí sería compartida con los comerciantes bonaerenses. Según Fisher (1986: 53) ello no significó –en contra de las proclamaciones del propio Consulado de Lima–, la condenación al declive para los comerciantes limeños. El 76 por ciento de las mercaderías exportadas desde España a sus dominios coloniales pasaba por el puerto de Cádiz. De estas exportaciones, Nueva España absorbía un abrumador 40 por ciento entre 1785 y

[3] Anthony McFarlane (1993) postula que el Virreinato de Nueva Granada fue un espacio regional distinto y desarticulado de los grandes sistemas económicos coloniales nucleados en torno a la producción de plata (Nueva España y Perú). Desde el siglo XVI tuvo su propio sector minero, su propia conexión con el comercio atlántico y una sociedad en la que la población indígena fue paulatinamente reemplazada por una población mestiza. En el siglo XVIII –luego de varios cambios– el Virreinato de Nueva Granada incluía las audiencias de Quito, Nueva Granada y parte de la Capitanía General de Venezuela. En este contexto, incluso valdría la pena preguntarse hasta qué punto los actuales países Colombia y Venezuela responden a los mismos procesos registrados para el núcleo del área andina (partes de Ecuador, Perú y Bolivia, partes de Chile).

1796; por los puertos venezolanos entraba 10 por ciento y por Cartagena, puerto caribeño de Nueva Granada, 8 por ciento; Buenos Aires y Montevideo sumaban 11 por ciento. Lima-Callao[4] compraba mercaderías procedentes de Cádiz por un promedio anual de 2.6 millones de pesos, el doble del valor de las importaciones por el Río de la Plata. De manera inversa, entre 1785 y 1789 el 88 por ciento de la producción de plata del Virreinato del Perú fue llevado a España.

Año	País	Poducto	Valor
1837	Venezuela	Café	1.660
		Cacao	875
		Algodón	616
1836	Nueva Granada	Algodón	199
		Tabaco	191
		Monedas de oro	1.579
			(+1.000 exportadas clandestinamente)
1836	Ecuador	Cacao	690
		Sombreros	100

Fuente: Malcolm Deas, "Venezuela, Colombia y Ecuador", *Historia de América Latina*, Vol. 6, L. Bethell (ed.), 1991, p. 179, con base en datos del agente sueco Carl A. Gosselman (1837-1938).

Lámina 2, Exportaciones (en miles de pesos)1836-1837.

Hubo reformas administrativo-comerciales cuyas consecuencias aún esperan una investigación más puntual. Durante el siglo XVIII y como parte del proyecto reformista borbónico, se reorganizó la Junta de Hacienda, se simplificaron los procedimientos del Tribunal de

[4] Fisher (1986: 55) advierte que a pesar de que el registro señala Lima-Callao como puerto de destino, una parte de esta mercadería iba a otros puertos del Pacífico: Valparaíso, Arica y Guayaquil.

Cuentas y de las Cajas Reales, se reordenaron las aduanas, la administración de rentas, los correos y la oficina de temporalidades (López Soria, 1979: 91). La creación de estancos y la incorporación de la Casa de la Moneda a la Corona fueron dos artificios claves para proyectar la injerencia económica del Estado en la vida colonial. Estos cambios, sin embargo, se dieron en el marco de la típica estructura burocrática interdependiente que aseguraba a través de varios canales el flujo de información y, por tanto, el control de la metrópoli sobre sus dependencias (Pelan, 1960). La consecuencia inevitable fue el conflicto de jurisdicciones, especialmente entre la Iglesia, los intendentes, las audiencias, los cabildos y los propios virreyes. La jerarquía y las atribuciones de cada entidad estuvieron mal definidas y en más de una oportunidad las respectivas iniciativas se anularon mutuamente.

La euforia suscitada entre algunos grupos en las colonias y en España en torno a los éxitos iniciales de las reformas aplicadas en las colonias y el aumento de las remesas hacia España, se vio mermada por la invasión de Napoleón a España en 1808, la convocatoria a Cortes (1810) y el renovado ascenso al trono de Fernando VII (1814). Ya para entonces muchas de las capitales-ciudades se habían declarado independientes. Los últimos esfuerzos por mantener el poder estuvieron nucleados en torno a las desesperadas medidas tomadas por el virrey Abascal en Lima a partir del 1814 (Anna, 1979: 109-132).

La aplicación de las reformas borbónicas representó una "segunda conquista" del espacio colonial americano (1986: I), acarreó cambios administrativos comerciales y afectó a los sectores productivos locales y por ende, a la circulación interna de mercancías, es decir, al mercado interno colonial.

Sobre este trasfondo, las respuestas a los cambios desde el interior del espacio colonial fueron muy variadas, especialmente aquellas ligadas al flujo del capital mercantil. ¿Las reformas borbónicas provocaron una reorientación, un aumento de la circulación mercantil? ¿Hasta qué punto fueron estas reformas y los crecientes problemas en Europa un motivo de reorientación? Uno de los postulados recientes es que el capital mercantil, –articulado o no al comercio trasatlántico–, subordinó a los principales sectores productivos en el interior del espacio colonial (Miño, 1984: 81). Si esto es cierto, lo que pasó con el capital mercantil reflejaría muy de cerca los niveles y las condiciones de producción y serviría para responder a la cuestión de la crisis hacia fines del

período colonial. Una lectura detallada del funcionamiento de los mercados coloniales permite descifrar múltiples niveles y formas de intercambio, que fueron afectados de manera distinta por los sucesos entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.

2. LAS EXPERIENCIAS REGIONALES

Uno de los cambios más visibles en el entorno colonial durante el siglo XVIII fue el crecimiento demográfico. En 1800 vivían alrededor de 17 millones de personas en Hispanoamérica, de los cuales 7'5 eran indios, 3'2 blancos, 750.000 negros y 5'5 castas (Gibson citado en Keen, 1996: I: 152-153). El componente demográfico de por sí subraya un cierto dinamismo de la economía colonial tardía. Una sociedad basada en rígidas estructuras ocupacionales y raciales no podía, exitosamente, absorber un creciente contingente de personas y, en más de una oportunidad, la incorporación de indios, negros y mestizos a las promesas revolucionarias y, físicamente, a los ejércitos regulares y las guerrillas y las montoneras, determinó el éxito o el fracaso de un movimiento.[5] Los conflictos rurales, resultado de una creciente presión sobre la tierra, no son sino otra expresión de este acentuado dinamismo social, así como lo es el hecho de que el crecimiento poblacional se dio con un declive del porcentaje de población urbana frente al crecimiento demográfico provincial total (Morse, 1984: 99; Bromley, 1980: 25-34).[6] En parte, una creciente especialización regional de la producción, orientada hacia el mercado externo, pudo absorber mayores contingentes de mano de obra. A través de la producción y la mano de obra, vastas áreas colindantes con los centros de producción de los bienes exportados quedaron articulados con las exportaciones. Pero, a pesar de un incremento (geográficamente desigual) de la producción para el mercado externo, la mayoría de la población estaba articulada a mercados más pequeños y a la producción de autosubsistencia. Estos desniveles tu-

[5] Notables ejemplos de esta incorporación fueron las huestes de Artigas en la Banda Oriental, de Murillo en las turbulencias paceñas a raíz de la formación de las Juntas hacia 1810 y las reiteradas incursiones de la población parda en Caracas.

[6] Así, por ejemplo, la población de la ciudad de Trujillo disminuyó de 56.5 a 48.1 por ciento del provincial total; en Latacunga, Ambato y Riobamba de 9.6 en 1778 a 4.6 por ciento en 1825.

vieron mucho que ver con el fraccionamiento étnico de la sociedad colonial, pero también con la falta de articulación espacial.[7]

Durante el siglo XVIII el territorio de la actual Colombia, especialmente Cartagena y Bogotá, fue el eje del Virreinato de Nueva Granada. Durante el período colonial fue un área secundaria en términos de tamaño y riqueza comparada con Perú o Nueva España.[8] Las respuestas locales a las reformas borbónicas evidenciaron dificultades. Hacia comienzos del siglo XVIII los enviados borbónicos encontraron una economía en desarreglo y plagada de corrupción. La colusión de los burócratas del Estado colonial con los intereses provinciales afectó negativamente la capacidad de Madrid para imponer su mandato. El sistema comercial monopólico –únicamente interesado en el oro producido localmente–, hizo poco por desarrollar otras áreas de actividad económica. Las importaciones al área siempre fueron reducidas, y se redujeron aún más como efecto del contrabando. Además, el propio espacio llamado Nueva Granada estuvo poco integrado. A pesar de que fue uno de los primeros espacios afectados por el reformismo borbónico (1719-1723), sus efectos fueron débiles. Recién a mediados del siglo XVIII la erección reiterada de un Virreinato expandió la presencia del control imperial. Este renovado intento estuvo acompañado de reformas del sistema comercial, el cual a su vez devino en un mayor flujo de bienes hacia España. Sin embargo, ello no eliminó las viejas alianzas conservadoras (monopolísticas) entre comerciantes y burócratas coloniales. Como consecuencia, cuando Carlos III impulsó un programa más coherente, chocó con viejos intereses locales, que culminaron en la rebelión de los Comuneros de 1781. Hubo resistencia a cambios políticos, pero aún más dramáticos fueron los esfuerzos por minar las políticas económicas propuestas por Madrid. La apertura comercial tuvo pocas repercusiones en el carácter del comercio colonial, en la organización de la vida económica regional. Ello, sin embargo, no significa que no hubiera cambios.

Uno de los cambios más notorios fue la apertura política en la minoría criolla educada. Como en otras partes de Hispanoamérica, una de las consecuencias del resarcimiento colonial fue la exclusión de los

---

[7] El correo de Bogotá a Caracas demoraba un mes. El traslado desde Lima, desmontaje y montaje de máquinas a vapor para desaguar las minas de Cerro de Pasco duró 6 años.

[8] Para un análisis más detallado sobre los procesos neogranadinos véase McFarlane (1993).

criollos de los puestos de poder, a la vez que estos mismos personajes se imbuían de nuevas ideas que les permitían criticar las debilidades del régimen colonial y a generar autoafirmación. Gradualmente, ello condujo a la construcción de una identidad más englobante, tal vez "americana".

Pero estos procesos ideológico-políticos homogeneizantes no tenían una contrapartida económica. Nueva Granada en sí fue y siguió siendo un conglomerado de diferentes formas organizativas de producción, de diferentes ejes económicos nucleadores. Estas regiones se diferenciaban a partir de su geografía, su clima, sus recursos y su acceso al comercio transatlántico.

Para Nueva Granada, el desmantelamiento del comercio con la metrópoli fue dramático. Todavía en 1795 no había señales de crisis. Alrededor de 3.3 millones de pesos salieron de Cartagena rumbo a España. Sin embargo, este alto nivel de exportaciones se debió a que en los dos años precedentes los comerciantes retuvieron las remesas a fin de evitar la piratería francesa. Luego, con los renovados conflictos entre España e Inglaterra, las importaciones a Cartagena llegaron entre 1796 y 1801 a su punto más bajo, después de la precedente guerra entre ambos países entre 1770 y 1783.

Cartagena, sin embargo, respondió con entusiasmo al comercio neutral decretado en 1797 y en 1798 sus comerciantes y los de Santa Marta se alistaban para enviar embarcaciones a las colonias caribeñas. Sin embargo, este entusiasmo se vio frustrado por la injerencia del virrey Pedro de Mendinueta, que negaba que el decreto de Carlos IV de 1797 significara que el comercio con colonias extranjeras estuviera permitido. Como consecuencia, los puertos granadinos permanecieron cerrados a todo comerciante no español. Sin embargo, las embarcaciones españolas desaparecieron y los ingleses se encargaban de decomisar, en alta mar, mercadería destinada a España. En 1798 un pequeño grupo de comerciantes de Cartagena obtuvo permiso para comprar barcos en Cuba y Santo Domingo, a fin de exportar bienes de consumo. Esta aventura comercial no tuvo éxito a pesar de que algunos productos llegaron al mercado de los Estados Unidos. Cuando los comerciantes regresaron a Cartagena con cargas de productos manufacturados, se vieron enfrentados a los productos de contrabando que no tenían que pagar el 32.5 por ciento como impuesto a la importación. Como consecuencia, entre 1797 y 1800 solo cuatro barcos procedentes de Estados Unidos entraron en Cartagena y Santa Marta. En 1799, la gran parte de

las drásticamente reducidas importaciones a Cartagena provenía de las otras colonias españolas. Estas importaciones eran una forma de contrabando. A decir de observadores de la época, el puerto de Cartagena era abastecido desde las provincias del interior con mercaderías de contrabando procedentes sobre todo de Jamaica. El mercado interno granadino estaba atiborrado de mercadería importada. Por esta misma razón, durante la paz temporal entre 1802 y 1804, los comerciantes de Cartagena no pudieron recuperar sus antiguos mercados. Entre 1802 y 1804 el valor anual de las importaciones estaba muy por debajo del valor anual promedio de 1785–1793. En 1805 los ingleses bloquearon Cartagena. Los valores exportados e importados se redujeron a casi cero y éste fue el inicio de la debacle. Al parecer, a partir de 1805, el contrabando aumentó y era una forma de intercambio bien organizada que gozaba del respaldo de los comerciantes e incluso de los burócratas del Estado colonial. Los comerciantes de Cartagena hicieron un último esfuerzo por conseguir reglas más acordes a las circunstancias. En 1805 apelaron directamente a Madrid, que reaccionó con acritud y más bien entregó el comercio con neutrales a la Casa de Consolidación de Vales Reales, cuya función era inventar nuevas formas de financiar la guerra. Ellos controlaron el comercio entre 1805 y 1807. Poco después se contrató a la compañía británica Gordon-Murphy & Cía. para exportar plata de Cartagena a España. El contrabando continuó. Se hizo un nuevo pedido para abrir el comercio y nuevamente se apoyaron las ideas monopólicas ignorándose los intereses de los comerciantes y exportadores de Cartagena.

Pero las restricciones comerciales, resultado de las guerras, no eran nuevas y tampoco eran demasiado dramáticas para Nueva Granada, en contraste con la vecina Venezuela que dependía de las exportaciones de cacao e índigo. Nueva Granada no dependía de la exportación de materias primas y la ausencia y dificultades ligadas a las importaciones pudieron ser fácilmente suplidas por el contrabando. Las restricciones mercantiles afectaron a un pequeño grupo de comerciantes atados a los negocios de importación y exportación, que dirigieron sus quejas contra las políticas metropolitanas, pero no contra el control español (McFarlane, 1993: 307).

Cuando se creó el monopolio del aguardiente hubo rebeliones en varias regiones del Virreinato, especialmente en el distrito de Pasto, en las que fueron asesinados varios funcionarios en 1781 y 1800. Estas

rebeliones denotan la resistencia de las élites locales a obedecer órdenes procedentes de Quito, porque buscaban más autonomía (Mond, 1993). En suma, los conflictos entre políticas de la Corona e intereses económicos coloniales fueron insuficientes para desestabilizar el régimen colonial, si bien las sucesivas guerras fomentaron el derrumbe de la imagen de fuerza y coherencia de España y crearon la posibilidad de imaginar una "patria distinta".

En Nueva Granada, la activa participación de los abogados criollos en la independencia no estuvo motivada por su exclusión de los cargos burocráticos, sino que respondió a la crisis política en España y al rechazo del gobierno de Nueva Granada de establecer una coalición interina de gobierno sobre bases más amplias (Uribe, 1995). Las fuentes indican que las posibilidades de una acción separatista era remota, a pesar de que tras la creación de periódicos como el "Correo Curioso", "El Redactor Americano" y "Semanario del Nuevo Reino de Granada", se perfilaba en los trabajos de los ensayistas que contribuyeron a su redacción, una voluntad de afianzar y promover una imagen de Nueva Granada y sus problemas. Paulatinamente se produjo una transición de súbdito a ciudadano.

Una paulatina autoafirmación de "americanidad" tuvo su contraparte en los alegatos comerciales. Partiendo de una búsqueda de paliativos a las consecuencias de la guerra, algunos comerciantes de Cartagena, gradualmente, compusieron un discurso que reclamaba la reforma radical del decrépito sistema colonial.[9] España, poco a poco, dejó de ser una fuente de ideas y un modelo de gobierno; Estados Unidos tomó su lugar. Los comerciantes del Consulado estaban divididos y se sumergieron en crónica inactividad, en parte porque no tenían recursos, como consecuencia de las sucesivas guerras en Europa, pero en parte también porque Cartagena estaba lejos de los centros de producción y los costos de transporte eran altos. Los ataques más fuertes al Consulado de Cartagena provenían de los comerciantes de Bogotá, que después de 1796 promovieron la idea de fundar un Consulado en Bogotá, en defensa de los intereses del interior. A pesar del apoyo de comerciantes de otras provincias, que criticaban la falta de visión y de interés del Consulado de Cartagena para promover el comercio y el de-

[9] El caso más notorio de esta transformación está representado por los escritos del comerciante José Ignacio de Pombo, uno de los comerciantes más exitosos de Cartagena (McFarlane, 1993: 312).

sarrollo de la colonia, en aras del aumento poblacional y el crecimiento del mercado interno y del respaldo del virrey Amat y Borbón, España estaba más ocupada en otros asuntos y el pedido quedó en nada. Empero, el intento demostró una creciente conciencia acerca de que la organización mercantil española contrariaba los intereses de la colonia, especialmente del interior y de que los comerciantes españoles y sus instituciones eran culpables del fracaso. Es más, demostró a los comerciantes de Bogotá que podían establecer exitosamente alianzas criollas con sus contrapartes del interior.

Los ejes de desarrollo y de debate tuvieron sesgos distintos en la Audiencia de Quito (Miño, 1984). Durante largo tiempo la producción textil había sido el asidero económico de esta región. Los compradores y el capital venían de Lima, Bogotá y Chile. El declive de la producción textil quiteña hacia fines del siglo XVII y comienzos del XVIII, sumió a la Audiencia de Quito en un largo letargo económico. Lo que ocasionó el declive fue la baja de los precios en el mercado de Lima, que parcialmente fue compensada por la reorientación del mercado textil hacia las minas de Popayán, a su vez comercialmente controladas por los comerciantes de Cartagena. Se pasó de la producción de paños a la producción de jerga y bayeta, con excepción de las haciendas jesuitas que continuaron produciendo paño. Los obrajes de comunidad desaparecieron y los trabajadores fueron incorporados, "por endeudamiento" u otras relaciones de pago, a las haciendas. El obraje se convirtió en el punto terminal de la empresa agraria.

El sector agrario, al menos en cuanto a las haciendas se refiere, se sumó a esta crisis. Una de las manifestaciones de la crisis de los hacendados en Riobamba fue retirarles los beneficios otorgados a los trabajadores durante décadas; ahora exigían pagos de sus trabajadores para permitirles acceder a la tierra u otros recursos.

En la base de la crisis obrajera estaban la caída de la producción minera de Potosí y la competencia textil europea. En la segunda mitad del siglo XVIII los comerciantes quiteños viajaban a Lima para comprar géneros, vinos y mercería y solo llevaban algunos tejidos de Quito. Sin embargo, algunos indicadores no confirman la crisis quiteña. De acuerdo al análisis realizado por Tyrer (1984 : 239), las alcabalas entradas a la Real Caja de Quito cayeron de aproximadamente 20.000 pesos a principios del siglo a 7.000 hacia 1750, pero volvieron a subir a partir de 1770, llegando a su máxima recaudación hacia 1815, para fi-

nalmente desplomarse en 1820. Ello puede responder a una mayor presión fiscal, pero también significa que sí había dinero. El declive del comercio medido en términos del volumen de recaudación fiscal no necesariamente significa que no hubo intercambio. Abundan las evidencias de los almacenes llenos y las arcas vacías en Quito, probablemente indicando que hubo intercambio basado en un equivalente en especies.

Quinquenio	Producción	Índice de producción
1770-1774	10.4	100
1775-1779	11.6	112
1780-1784	13.6	127
1785-1789	14.9	143
1790-1794	20.4	196
1795-1799	23.7	228
1800-1804	22.6	217
1805-1809	19.9	191
1810-1814	15.8	152
1815-1819	11.5	111
1820-1824	6.8	65

Fuente: John R. Fisher, *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia*, Madrid, Ed. Mapfre, 1992, p. 207

Lámina 3, Producción minera registrada en Perú, 1770-1824 (las cifras se dan en millones de pesos, por quinquenios).

Entre 1747 y 1778 Cuenca y Loja estuvieron articuladas a la producción de cascarilla. El agotamiento de los árboles de quina dio una corta vida a este rubro de exportación. A pesar de la protección estatal otorgada en 1779, en 1785 se paralizaron las remisiones a España. Loja también se caracterizó como importante proveedora de mulas (Palomeque, 1983). Y Cuenca vivió un repunte económico en la primera década del siglo XIX gracias a que los comerciantes-terratenientes mantuvieron sus estrechas relaciones con Guayaquil, el norte peruano y Lima, a través del contrabando y la intermediación en el comercio de cascarilla y aguardiente y al comercio con tejidos de algodón (tocuyos) y ganado vacuno. También captaron parte de los artículos manufacturados del mercado externo y controlaron el remate de tributos. La combi-

nación de varias estrategias de acumulación, en este caso el comercio exterior y los tributos, denotan un patrón de "dispersión del riesgo" de las inversiones, típico del período colonial.

La siembra de algodón respondía al impulso dado por la Corona, a partir de 1751, a las fábricas de indianillas catalanas. El libre comercio benefició a estos comerciantes-terratenientes, cuya producción estaba organizada mediante el trabajo doméstico y a domicilio, como respuesta a la crisis textil de Quito.

Al final del período colonial existía, en la región de Cuenca, una producción diversificada cuyo destino era el mercado externo colonial, el mercado interno colonial y el propio mercado regional (Palomeque, 1995: 235-290). Se producía maíz y menestras, básicamente para el autoconsumo. En contraste, el trigo y el azúcar se comercializaban con Cuenca, Quito y Guayaquil. Aunque se producía ganado, no había suficientes mulas para el transporte, que debían ser importadas desde Zaruma y Loja. Algodón, jabón, semilla de alfalfa y cordobanes se traían del norte del Perú. Tenía Cuenca una sorprendente capacidad de producción textil, tan alta como la producción de Huamanga en sus mejores épocas. En 1787 se exportaron 879.941 varas de tocuyos y bayetas; 723.788 en 1802 y 526.439 en 1818; básicamente se trataba de producción doméstica algodonera. En 1802, los tejidos se exportaban a Lima (35.2 %), a Guayaquil y la Costa (35.1%), a Chile (18.9 %), a Loja y norte peruano (9.9 %), llegando hasta Panamá (0.9 %). El comercio era realizado por varios tipos de comerciantes. Los grandes comerciantes (aquellos que exportaban más de 10.000 varas) eran unos 20 que exportaban 63 por ciento del total de las exportaciones y abastecían las zonas más remotas (sobre todo Lima), de donde traían el algodón que sería entregado a los tejedores de Cuenca. Ventas por el camino permitían costear el transporte. Completar el "circuito" podía tomar dos años. La "carrera de Lima" articulaba de esta manera a Cuenca, Loja, Piura, Lambayeque y Lima. Es ésta una típica división regional del trabajo organizada por los mercaderes, que ilustra la interdependencia y las conexiones regionales y, más allá de ello, montos de producción sorprendentes en un momento de "crisis", y cuando eran evidentes las repercusiones de las importaciones europeas.

La producción de cascarilla en los montes de Cuenca estuvo destinada a España, y sujeta, por tanto, a los vaivenes del tráfico trasa-

tlántico. Cálculos aproximados sobre el volumen de la producción indican de 16.000 a 20.000 arrobas. En Cuenca, la circulación más importante parece haber estado articulada con la producción dentro de la región, seguida por la importación desde otras regiones coloniales y en último lugar las importaciones de efectos de Castilla, que representaban no más de la cuarta parte del total importado (Palomeque, 1995: 254). En 1802, Cuenca pagaba todas sus importaciones con los montos recabados con su producción textil. Las mayores ventajas en cuanto a balanza comercial regional la obtenía Cuenca en sus tratos con Lima, Guayaquil, Chile y Panamá. Desfavorable era la balanza en los intercambios con el norte del Ecuador (Quito) y con Loja y el norte del Perú.

Estos complejos circuitos mercantiles comenzaron a desarticularse al iniciarse el siglo XIX. Una primera retracción se percibe entre 1806 y 1811, hasta llegar, entre 1819 y 1827, a solo 58.5 por ciento de lo que fue a fines del siglo precedente. Es decir, la "crisis" comenzó antes de los conflictos políticos y militares. Hay diferencias en términos de circuitos. La retracción afectó, principalmente, a las importaciones de regiones vecinas, luego a los efectos de Castilla y, en tercer lugar, a los efectos regionales. Lima sufría, hacia 1810, la competencia de los comerciantes de Guayaquil. Hacia 1818/1819 desaparecieron los nombres de los comerciantes importadores por la vía Lima. Estos cambios están ligados al auge cacaotero de Guayaquil.[10]

Con la decadencia de la producción textil quiteña los comerciantes guayaquileños afectados por este declive se vieron forzados a repensar la lógica comercial de la ciudad. Guayaquil, hasta entonces un área marginal en la Audiencia de Quito, se convirtió en el propulsor de la formación del nuevo estado-nación: Ecuador. El despegue, –siguiendo la reconstrucción de las exportaciones elaborada por Contreras (1990)– tuvo lugar hacia 1750. Las reformas borbónicas reforzaron tendencias. Los habitantes del Guayas ya se habían orientado hacia las producciones de la región: cacao, maderas, pitas. El reducido mercado doméstico y la falta de circulante fueron las razones fundamentales por las que los comerciantes guayaquileños buscaron articularse al mercado externo. Solo exportando se podía obtener moneda, en vista de que,

[11] Uno de los análisis ausentes para medir el movimiento comercial, es el de las transacciones que no son ni monetarias ni naturales y que tienen que ver con el dinero en efectivo, por ejemplo, las libranzas.

en contraste con las áreas centrales, no había emisión propia de moneda. El resultado de esta búsqueda fue la fragmentación del espacio "ecuatoriano" entre Sierra (Quito) y Costa (Guayaquil). El producto de exportación más importante desde Guayaquil fue el cacao. La cosecha anual de cacao, entre 1779 y 1788, era de 56.000 cargas, entre 1809 y 1819 subió a 150.000 (Hamerly, 1973).

A partir de 1803 la provincia de Guayaquil quedó subordinada al Virreinato del Perú, una alianza útil para Guayaquil en vista de la falta de capital, del escaso conocimiento empresarial, sobre todo en lidiar con el mercado externo, y de los problemas con la mano de obra. La dependencia de Lima, a su vez, giró la acumulación hacia Lima, a pesar de que la producción cacaotera generó un mercado interno y una rápida urbanización de Guayaquil.

La apertura del comercio tuvo repercusiones positivas en Guayaquil. Al habilitarse nuevos puertos (Acapulco, Cádiz), las exportaciones encontraron nuevos mercados y esta diversificación de los destinos comerciales creó una mayor autonomía frente a los comerciantes limeños. Los comerciantes guayaquileños llegaron a formar su propia flota mercante. Después de 1775 las remisiones de cacao al Callao se redujeron a la tercera parte del total. Entre 1765 y 1825 el cacao representó el 51 por ciento del valor de las exportaciones, como consecuencia de incentivos arancelarios y otros y la apertura del mercado novohispano. El cacao generó, al parecer, el crecimiento de otras áreas económicas en las postrimerías del período colonial. La expansión del mercado interno generó una mayor demanda de productos de consumo (sombreros de paja) y de insumos (pitas y maderas para el astillero).

En contraste con lo que sucedió en las haciendas de Riobamba, la producción cacaotera estuvo a cargo de mano de obra asalariada "imperfecta", en vista de que también fue necesario recurrir al enganche. Si bien se pensó en la posibilidad de usar mano de obra esclava, ésta no era una alternativa viable porque habría requerido altos desembolsos iniciales y el capital era escaso. Por ser el cacao un producto de mano de obra relativamente intensiva, una parte importante de la producción cacaotera estuvo en manos de pequeños y medianos productores, es decir, era resultado de trabajo familiar, que pudo competir exitosamente con los latifundios. Así, el cacao, en contraste con otros productos de exportación, generó enlaces de consumo e incorporó contingentes importantes de mano de obra. Sin embargo, desde Lima se man-

tuvo el control de la comercialización, a través de acciones de rescate, y a pesar de que hubo algunos ejemplos de incursión exitosa de productores guayaquileños en el comercio internacional, la mayoría sufrió de la intermediación de los comerciantes limeños.

Lo que fue cierto para la pequeña y mediana producción del cacao, también lo fue por razones distintas para la producción artesanal de exportación, que tenía además la ventaja de no competir por recursos con las actividades extractivas y que contaba con mano de obra indígena con un nivel de especialización "culturalmente" aprendido. La exportación de productos artesanales fue posible por la presión extra-económica, mediante el pago del tributo, pero también estuvo subordinado al capital mercantil. Si bien los comerciantes de Guayaquil estuvieron supeditados a los comerciantes limeños, en general, sus ganancias aumentaron.

La dependencia de Guayaquil de la liquidez en manos de los comerciantes limeños, tuvo mucho que ver con la producción de plata en Potosí. Éste siguió siendo, a fines del siglo XVIII, un centro articulador de la economía regional. La producción de plata, empero, comenzó a declinar hacia comienzos del siglo XIX, un declive que estuvo relacionado con la prolongada sequía, el brote de epidemias y la consecuente emigración de la población minera hacia los valles, las yungas y las comunidades. La minería en Potosí vivió un crecimiento promedio anual de 2 por ciento entre 1740 y 1780 (Tandeter, 1995: 16). El crecimiento continuó después de 1780, como consecuencia de una mayor productividad de la mano de obra indígena, generando un aumento poblacional y de la producción agrícola,[11] que conllevó una mayor mercantilización. Señales de crisis, baja de la producción, recién se perciben entre 1800 y 1805. La minería enfrentaba problemas de capital, de abastecimiento de mercurio, de inundaciones y de escasez de mano de obra y una prolongada sequía que azotó a la región en 1800.[12] El precio del mercurio aumentó por escasez al cerrarse el suministro desde Almadén. Ninguno de los comerciantes limeños tuvo capital suficiente para comprar en España la cantidad de mercurio requerida para mantener

[11] Sobre el debate de crisis o no en Potosí hacia fines del período colonial véase Tandeter (1995:16).

[12] Esta sequía drenó el agua de las lagunas artificiales de Potosí, que eran la fuente de energía para la maquinaria de molienda del mineral (Tandeter, 1995: 18). La sequía también produjo una masiva emigración desde Potosí hacia los valles.

en pie los niveles de producción de plata. Cuando se abrió el comercio solo llegaban pequeñas embarcaciones que vendían el mercurio a seis veces el precio esperado o requerido. Con el intento de la abolición de la mita y el tributo decretada por las Cortes de Cádiz, los indígenas tuvieron menos incentivos para laborar en las minas y los mineros no contaban con capitales suficientes para ofrecer incentivos salariales. El Tribunal de Minería clamaba por la reintroducción de la mita y el tributo. Se permitió el establecimiento de presidios en las proximidades de las minas de Yauricocha, en Cerro de Pasco. En 1812 la inundación de los socavones en Cerro de Pasco ya había llevado al estancamiento de la producción de mineral. En 1815 arribaron a Lima nueve máquinas a vapor para desaguar las minas, extraer mineral y acuñar moneda. Instaladas en Cerro de Pasco fueron un éxito. Hacia 1820, la producción minera de Cerro de Pasco aumentó en 350 por ciento frente a sus niveles de 1815 (Anna, 1979: 127). El optimismo se derrumbó por la invasión de tropas patriotas y realistas a fines de 1820. Durante cuatro años Cerro de Pasco se convirtió en uno de los escenarios de lucha.

El problema de la falta de capital en el sector minero fue resuelto al permitirse, a partir de 1814, la apertura de bancos de rescate. Los rescatadores de plata obtenían ganancias de entre 30 y 40 por ciento entre el precio de compra de la plata en las minas y su venta a la Casa de Moneda en Lima. Las reformas financieras hasta 1805 generaron mayores montos de capital para aumentar la producción, a la vez que dinamizar el comercio regional e internacional. Sin embargo, paralelamente, la élite colonial y en particular los comerciantes, se hicieron más dependientes del gobierno imperial. La independencia produjo la ruina financiera de estos grupos (Quirós, 1994: 193-231).

En Potosí el comercio con productos importados estaba mucho más concentrado que el comercio con efectos de la tierra. A fines del siglo XVIII solo 20 por ciento del comercio potosino consistía en mercancías importadas de Europa o Asia (Tandeter, 1995: 19), insumos mineros (mercurio, hierro), productos suntuarios (textiles, especias, papel, etc.), los llamados "efectos de Castilla". El 80 por ciento eran "efectos de la tierra", procedentes de diversas regiones americanas. Solo 6 por ciento de los mercaderes participantes en el comercio de Potosí comerciaban con efectos de Castilla, pero controlaban aproximadamente 50 por ciento del comercio. El comercio con efectos de la tierra estaba en manos de un diferenciado grupo de comerciantes. Poco después de la

creación del Virreinato del Río de la Plata, el 25 por ciento del abasto potosino provenía de allí, es decir, se mantuvo la dispersión del abastecimiento. En otras palabras, la creación del Virreinato del Río de la Plata y la introducción del comercio libre no destruyeron la importancia comercial de Lima. Los "efectos de Castilla" provenían esencialmente de Buenos Aires. Sin embargo, 74 por ciento del tráfico total venían del Alto y Bajo Perú (Cuzco, Arequipa, La Paz). Luego de Lima y Buenos Aires, los mayores niveles de mercantilización fueron registrados, en orden decreciente, en Potosí, La Paz, Charcas, Arica, Arequipa, Cusco y Cochabamba (Tandeter, 1995: 27). Es interesante notar que en cuanto a los obrajes (Huamanga y Cuzco) el declive de la producción manufacturera se inició con una sobreproducción (igual a baja rentabilidad de las empresas) a partir de comienzos del siglo XIX; bajan los precios y luego se reduce la producción. La conclusión más importante del trabajo de Tandeter (1995) es que el volumen y el valor de las entradas de productos americanos a Potosí se corresponde, de cerca, con la acuñación potosina, es decir, el sostenido crecimiento mercantil del sur andino respondió a los incentivos generados por la producción minera en Potosí. Sin embargo, mientras que la producción de plata entre 1780 y 1800 aumenta, los precios tienden a bajar, en unas regiones más que en otras. Ello, a su vez, se explica por cambios en la procedencia de los productos consumidos. Mientras que la coca de las yungas de La Paz mantiene su precio, el azúcar de Cuzco es desplazada por azúcar procedente del Caribe y Brasil. Urrutia (1995: 56-75) también cuestiona que hubiera crisis en el sector textil en Huamanga. Según las cifras presentadas por él, en 1801, la producción de bayetas y tocuyo era seis veces más alta que en 1798. En 1809 se produjeron más de 700.000 varas, frente a 20.000 entre 1793 y 1798. La producción huamanguina estuvo articulada a Cerro de Pasco y a Lima, no a Potosí. Cerro de Pasco y Lima absorben 70 por ciento de los tejidos vendidos fuera de Huamanga. Un nuevo mercado es Copiapó, en Chile, que de uno por ciento del total de tejidos exportados desde Huamanga aumenta a 20 por ciento en 1811. La venta de estos textiles está a cargo de comerciantes limeños hasta 1818. Así, la baja de producción a partir de 1809 está relacionada a la baja de la producción cerrense. Paralelamente, se percibe una concentración en los lugares de comercio, denotando acaparamiento, pedidos y contratos anticipados, mayor capital circulante y relaciones más estrechas entre los centros de producción textil y los lugares de consumo. De más de 40 lugares de destino de los tejidos entre 1784 y 1798, éstos

se reducen luego de 1800 a 13, que concentran la compra de 78 a 95 por ciento de la producción exportada.

El trabajo de Tandeter (1991) es uno de los pocos que relaciona patrones demográficos y producción con los signos de la crisis minera. Los registros parroquiales de Chayanta denotan altos índices de emigración y un notorio incremento de la mortalidad, la vagancia y la violencia. La falta de agua produjo hambrunas, paralizó los molinos de plata. La consecuencia fue una interrupción de los circuitos de intercambio (tanto mercantiles como de pisos ecológicos), un aumento de los precios de los alimentos (sobre todo del trigo y el maíz) y el levantamiento de los Chiriguanos en 1804. Todo ello se tradujo en un aumento de precios cuyos efectos se hicieron sentir en Lima (Haitin, 1985) y en La Paz. Entre 1800 y 1805 el precio del pan se cuadruplicó en Potosí, a pesar de varios intentos del Intendente de controlar el abastecimiento de ésta y otras ciudades del Alto Perú, a través de los cabildos y el monopolio. Es sorprendente que a pesar de la evidente crisis de subsistencia, los ingresos fiscales de Charcas aumentaron entre 1800 y 1809 en 18.5 por ciento y los tributos en 24.1 por ciento (Tandeter, 1991: 68). Es más, el tributo aumentó en todas las tesorerías regionales, con la excepción de Cochabamba (-10.8 por ciento), y Potosí (-11.5 por ciento).

Uno de los productos más importantes en el área altoperuana fue la coca, por su volumen y porque refleja la incursión de unidades campesinas en los circuitos comerciales (Santamaría, 1987: 425-467). Entre 1786 y 1803 las haciendas productoras de coca se redujeron de 341 a 282, mientras que el número de ayllus dedicados a la producción de coca se mantuvo estable (60 en 1786 y 61 en 1803). Hacia 1790 se registra un notable aumento de la producción. "Piqueros" o "rescatadores" y grandes comerciantes participan en el comercio y el espectro étnico abarca a todos los grupos sociales que se articulan en torno a una "abigarrada malla de mercados" (Santamaría, 1987: 427).[13]

[13] Uno de los hallazgos más interesantes en los trabajos que sirvieron de base para este ensayo, es que varios de los autores (sobre todo Palomeque y Santa María) intentan proveernos de una especie de tipología de los diferentes circuitos de intercambio existentes en las postrimerías del período colonial, tipología que se nuclea en torno al volumen de las transacciones y al medio de cambio utilizado, la ubicación física de los intercambios y los agentes involucrados en los mismos. La clasificación por tipos de mercado va más allá de la producción y comercialización de la coca, representa una tipología que bien podría usarse para entender los niveles de comercialización para otros productos, desde los mercados al pie de las comunidades y las haciendas hasta los mercados regionales y el propio mercado de trabajo, donde los pagos se realizan en especies.

Mientras más altas fueran las ganancias y más lejana la ubicación del mercado en relación al centro de producción, menos indígena será el agente mercantil. Este enlace mercantil-étnico desmiente la dualidad colonial-andina (Santamaría, 1987: 428). En los partidos de Chulumani y Larecaja, a fines del siglo XVIII, hubo plantaciones monoproductoras de coca y el expendio llegaba de La Paz a Tucumán. La región de Huanta abastecía al Perú y Lima. En 1793 el consumo de coca en Potosí equivalía al 5.4 por ciento de la amonedación, y al 8 por ciento de la masa monetaria disponible en los circuitos comerciales (Santamaría, 1987: 435).

En contraste con la coca, de alta rentabilidad, tenemos la descripción del funcionamiento de un pequeño mercado urbano de comestibles: Oruro (Lewinski, 1987: 445-467). Cientos de pequeños mercaderes conducían sus productos a la plaza (*cancha*), un área controlada por el cabildo a partir de 1773. Regiones de donde provenían los productos de primera necesidad, sujetos al control municipal, eran parte del Arzobispado de La Plata y algunos productos provenían de la costa del Bajo Perú.[14] Con fluctuaciones anuales cíclicas, durante 226 días de 1803 se realizaron 1.230 operaciones, de un total de 8.008 cargas de comestibles de 44 tipos de productos transportados por 896 individuos. En 1812 –año del levantamiento de Mateo Pumacahua en el Cuzco– 608 operaciones fueron realizadas por 408 individuos que transportaron 7.232 cargas. Se trataba de un mercado atomizado, con poca tendencia al monopolio, a través de los arkiris en las rutas a la ciudad. Era un comercio con poco control de precios y en la plaza de Oruro se intercambiaban productos, pero también información y servicios. La participación de haciendas en la plaza era casi inexistente.

La otra cara de la moneda es la cuestión acerca del grado de mercantilización de las economías campesinas o, si se quiere, los efectos de mercado sobre la aldea campesina. Es decir, hasta qué punto afectó la política del Estado colonial las áreas de subsistencia en los Andes. El panorama es complejo porque, como lo señalan investigaciones recientes (Larson/León, Platt y Langer), al margen de cómo se mida la mercantilización, está sujeta a ciclos y fluctuaciones y, muchas veces, se encuentra articulada inextricablemente con formas "tradicionales" de producción. En contraste con una visión en la que el indio fue domina-

[15] Lewinski (1987: 446-447) indica que hubo algunos productos "de lujo" como el ají seco y el azúcar, que no estaban sujetos al control municipal. Lo mismo era cierto para carnes de mamíferos y quesos.

do en la esfera de la circulación (Carmagnani), cada vez más somos testigos de evidencias que sugieren la participación directa del campesino indígena en los circuitos mercantiles. En parte, como señalaban Larson, Tandeter y Harris (1987: 37), la invisibilidad mercantil indígena era resultado de "que en el mundo andino se habían desarrollado formas muy complejas de circulación e intercambio de productos sin pasar por formas mercantiles". Y ello fue, en parte, una respuesta cultural a las demandas "extra-económicas" (tributo, repartos, mita) impuestas por el Estado colonial. En una lectura hecha por Stern (1987: 289) sobre este mismo "problema", descubrimos que "con frecuencia nuestros registros enmascaran la lógica cultural y la función social de las intervenciones mercantiles andinas". En palabras de Stern (1987: 287): "Fuera de la participación forzosa, que se daba en términos muy desfavorables, las relaciones andinas con el mercado incluyeron una sutil y diversificada gama de respuestas". O dicho de manera más directa: "Los pueblos andinos, en condiciones de dominio colonial, no pudieron darse el lujo de considerar a los sectores "comercial" y de "subsistencia" como necesariamente antitéticos" (Stern, 1987: 283, 305). Trabajos recientes desmienten una largamente asumida dicotomía entre "sector exportador" y "sector de subsistencia". En el mercado interno colonial la coerción era parte del incentivo comercial y viceversa.

El mecanismo "maestro" de la participación en los mercados fue el tributo. Empero, es aún poco lo que sabemos sobre los nexos mercado-tributo. A pesar de que abundan afirmaciones sobre lo oneroso del tributo para la población indígena, hasta ahora no sabemos nada sobre el cambiante peso relativo del pago tributario frente al ingreso campesino y menos aún sobre la utilización del tributo-moneda como liquidez en manos de recaudadores, especialmente los corregidores primero y los subdelegados después, es decir, del tributo como medio circulante antes de su reintegro a las arcas fiscales.[15]

---

[15] Se afirma que los campesinos indígenas recibían por las formas de pago prevalentes las monedas de menor valor intrínseco, a cambio de sus productos y su fuerza de trabajo. Estos pagos al trabajo luego se convertirían en el tributo pagado al Estado colonial, con lo cual al final el circulante de menor valor tenía que ser absorbido por el Estado (Mc Leod, 1984: 219-264). Esta explicación tiene algunos problemas como, por ejemplo, asumir que la población indígena no tenía una capacidad de negociación en el mercado y, peor aún, que no manejaba nociones de mercado. O también, cabe la pregunta de por qué el Estado colonial, conocedor de este circuito perjudicial a sus intereses, no obligó al pago en moneda fuerte a los mitayos, por ejemplo.

En el transcurso del siglo XVIII se "produjo una oleada de disputas legales entre los jefes andinos y sus pueblos. Este hecho puede muy bien indicar que las contradicciones de la intervención 'colonial andina' se habían agudizado enormemente durante las postrimerías del periodo colonial" (Stern, 1987: 301, cita a O'Phelan, 1982: 476-477, 480; Larson, 1979: 202-203; Sánchez Albornoz, 1978: 99-107). El crecimiento demográfico y la consecuente presión sobre la tierra, expresados en parte en el dramático aumento de forasteros sin tierras, fue coartando las posibilidades del Estado colonial de cobrar tributos, una de las fuentes de ingresos fiscales más importantes.[16]

Los sucesos, sobre todo los ocurridos en Lima, en los últimos años del dominio colonial español, evidencian no solo las señales de la debacle, sino también los desesperados intentos por regular y someter esta creciente heterogeneidad, que ya había desbordado ampliamente el control metropolitano.

3. LIMA Y EL EPISODIO FINAL

Muchos de los avances militares y políticos registrados desde 1780 pudieron ser momentáneamente contenidos por la eficiencia de los virreyes, sobre todo a través de su capacidad de reunir crecientes sumas de dinero para organizar expediciones militares, construir defensas portuarias y enviar dinero a España para que pudiera sostener sus enfrentamientos en el contexto europeo. Probablemente, el más eficiente de los virreyes durante estos turbulentos años fue Fernando de Abascal, que estuvo al frente del Virreinato peruano a lo largo de 10 años (1806-1816), asumiendo el control total y, muchas veces, en oposición al Intendente de Lima, José Gálvez. Incluso después de su salida de Lima y su reemplazo por el virrey Joaquín de la Pezuela, Abascal siguió aconsejando al Consejo de Indias sobre cuestiones "peruanas". A pesar de este éxito relativo, a más tardar hacia 1814 era previsible la debacle económica del Estado colonial (Anna, 1979). Entre 1814 y 1816 el Virrey Abascal intentó recomponer el ingente déficit fiscal a través de una masiva política de "impuestos de emergencia". El proyecto duró

[16] Para el caso de Arica, Tarapacá y Atacama, ver Hidalgo (1987: 193-231, esp. p. 203). También ver Cornbilt (1976), quien atribuye a los forasteros un rol clave en la rebelión de 1780.

hasta su retiro en 1816. En 1814 los egresos eran el doble de los ingresos. Para subvencionar el incremento de gastos, Abascal recurrió, sobre todo, a los gremios y particularmente al Consulado de Lima, pero también al cabildo. Agotados estos recursos, la Junta de Arbitrios, formada por el virrey, el arzobispo, el intendente, el prior del consulado, dos comerciantes, el alcalde, el síndico, el director del gremio de mineros, el factor de la Compañía de Filipinas y los directores de tabaco y de aduanas, se reunió en 1815 para elaborar un informe con el fin de recaudar más impuestos. Se aumentaron la alcabala, el almojarifazgo y el quinto de la plata, en un contexto en el que anualmente el Virreinato no retenía más que 500.000 pesos del total acuñado y que la propia comisión sostenía que entre la falta de dinero y la acumulación de deudas (alrededor de 12'000.000 de pesos), el Virreinato estaba al borde de la disolución (citado en Anna, 1979: 112). Otros impuestos: a la propiedad rural y urbana (5 por ciento de su valor de renta anual), impuestos extraordinarios (sobre bienes de consumo, importados y exportados, 7 por ciento), hasta impuestos sobre centros de diversión y los carruajes, fueron necesarios. El total esperado de este aumento de impuestos se calculó en 1'003.497 pesos durante el primer año. En 1815 se estableció la contribución indígena especial, un paso innecesario puesto que el mismo año se reestableció el pago del tributo por la Corona española. Todas estas medidas fiscales, que incluían al Alto Perú, perduraron hasta 1821, año en que el General San Martín declaró la independencia del Perú en Lima.

La pérdida de Chile en 1817 asestó un nuevo golpe financiero pero, en general, esas medidas paliaron la debacle del sistema y representaron el último desesperado esfuerzo por mantenerlo. La capacidad de exacción llegó a su límite. Las expresiones más sentidas de la crisis fueron la elevación del precio del pan a casi el doble, como consecuencia del aumento de la alcabala y el almojarifazgo sobre las importaciones de trigo de Chile, la rebaja del presupuesto de las cárceles y las fluctuaciones de la producción de plata en Potosí. Hacia 1817, la elevación del precio de casi todos los productos de primera necesidad puso a varias provincias al borde de la hambruna. Y la desatención a las cárceles hizo posible la fuga de reclusos que crearon un ambiente de desorden y asaltos en la ciudad y sus comarcas cercanas (Flores Galindo; Walker; Aguirre).

A estas evidentes señales de crisis se sumó la debacle de los dos baluartes del esplendor económico de antaño: el comercio trasatlántico y la minería. En 1816, William Brown bombardeó el Callao e interceptaba naves españolas. El Consulado armó tres barcos para defender la plaza y sucesivas inversiones para lo mismo terminaron por mermar los cada día más exiguos recursos de los comerciantes limeños. Todo ello, literalmente paralizó el comercio hacia 1816. Entre 1804 y 1816 el Consulado de Lima había invertido unos 7 millones de pesos (Anna, 1979: 124).

En medio de estos ajetreos no hubo tiempo ni visión para encarar otras tareas productivas. En parte por el contrabando, en parte porque rubros como la caza de ballenas estaban en manos de embarcaciones europeas y norteamericanas.[17] El virrey Pezuela presidió la debacle. El comercio cesó de manera total y el sistema se derrumbó financieramente. El Consulado no tenía más dinero para enfrentar al General José de San Martín quien, en 1816, se lanzó a la inesperada aventura de cruzar los Andes para invadir Chile con sus huestes preparadas en Mendoza.

4. CUESTIONES COMUNES, CUESTIONES DIFERENTES

Parece existir consenso sobre la afirmación de que el Estado colonial moldeó las características del mercado, especialmente a partir de 1760, a través de un complejo sistema de control de precios, monopolios, tarifas, impuestos y subsidios. Estos mecanismos de control no fueron exclusivos para el área andina y afectaron circuitos de intercambio y relaciones más vastos dentro y fuera del espacio colonial. Sin embargo, su efectividad fue relativa, como lo demuestra una lectura de las variadas respuestas desde los ámbitos regionales andinos.

Al sintetizar la realización económica de los diferentes espacios regionales, nos percatamos de que las desigualdades, en cuanto a ejecución y relativa independencia de los cometidos metropolitanos y

[17] Anna (1979:129) señala que la caza de ballenas en el litoral peruano, por embarcaciones británicas y estadounidenses, ascendía a 4 millones de pesos anuales, el mimo valor que la producción anual de plata.

las políticas borbónicas, fueron marcadas, así como también lo fue el éxito relativo de las empresas. En algunos casos (Caracas, Quito), la Corona española fue el principal estorbo al aumento de la producción, en otros fue gracias al incentivo de la Corona (Guayaquil, Potosí) que hubo un resurgimiento de la producción. En un tercer grupo de regiones ningún esfuerzo del Estado colonial fue suficiente para dinamizar la economía (el tabaco de Chachapoyas), mientras que otras regiones se desarrollaron casi al margen de cualquier cometido metropolitano (La Paz, Cochabamba y la gran mayoría de los mercados de producción indígeno-campesina). La heterogeneidad de las respuestas es evidencia de la heterogeneidad del espacio. Si bien la actividad comercial se dio "en un marco mercantilista, con objetivos patricios y una administración basada en prebendas" (Morse, 1984: 97), también es cierto que se formaron subsistemas con diversos grados de autonomía, "a veces capaces de cuestionar las reglas imperiales" (Morse, 1984: 97). En otras palabras, el espacio colonial hacia fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX estaba tan diversificado que no podía ser colocado bajo un solo sombrero administrativo y reglamentario sin producir resultados muy dispares.

Es evidente que no todas estas respuestas se atenían a los cometidos explicitados por la Corona y los intentos de reforma. Una imagen más compleja de la realidad colonial revela un variado juego de intereses en el que participaban no solamente las élites metropolitanas y coloniales, sino también los sectores medios, trabajadores y campesinos. No todos los sectores sociales pudieron ser compelidos a entregar fuerza de trabajo, acceder a materias primas y a subsidios a la producción o a consumir. A pesar de la simbiosis entre políticas gubernamentales e intereses económicos, las desavenencias y variadas intensidades de esta simbiosis fueron marcadas.

En contraste con México, las relaciones de mercado en el área andina estuvieron menos desarrolladas y el intercambio dependía más de la intervención estatal (Andrien/Jonson, 1994: 244), razón por la que las economías regionales eran más débiles y la agonía provocada por las luchas por la independencia fue más larga. Expresiones sintéticas de esta debilidad del mercado fueron la persistencia del tributo indígena y los repartimientos de mercancías, esencialmente regulados por el Estado colonial y luego por el nacional, como una forma de forzar la incorporación de la población indígena al mercado de trabajo y al de con-

sumo, pero también para mantener los privilegios de las élites locales a través de su acceso directo a los productores y consumidores indígenas. Una parte sustancial de la producción obrajera y minera dependía del acceso a mano de obra barata (mitayos), la cual, además, recibía textiles como parte de sus escasos salarios. Así, tanto la producción como el consumo dependían de las garantías de acceso a la mano de obra otorgadas por el Estado a los propietarios de minas y obrajes. Los esclavos fueron importados bajo licencias otorgadas por el Estado metropolitano y llevaron al fortalecimiento de las plantaciones de productos tropicales orientados a la exportación, sobre todo las plantaciones de café y caña de azúcar. A pesar de estas diferencias regionales y a pesar de que las pruebas aún no son concluyentes, parece que hacia comienzos del siglo XIX la forma predominante de contratación laboral fue el salario.

El Estado colonial concentró sus esfuerzos en los productos de exportación: plata, tabaco, cascarilla, azúcar, café y creó la separación espacial entre Costa y Sierra, para lo cual apoyó la construcción de infraestructura portuaria. Hubo, en cambio, pocas inversiones para desarrollar los nexos con los *hinterlands*, lo que mantuvo altos los costos de transporte. Asimismo, fue total el descuido en generar una infraestructura financiera, último resquicio de control monopólico estatal a través de las casas de moneda.

Mas en general, fue la inversión estatal por sectores lo que dio el acento de desarrollo en las colonias. El Estado generó mecanismos de compensación para limitar los efectos del aislamiento geográfico, pero los remedios eran sustancialmente legales y burocráticos.[18]

La intervención múltiple del Estado colonial acarreó un incremento de los costos de producción. Las ineficiencias organizativas de la producción de mercurio en Huancavelica y del monopolio tabacalero de Chachapoyas, son expresiones de estas ineficiencias burocráticas, a la vez que de deficiencias y atrasos técnicos. Los mayores costos de producción fueron trasladados a los consumidores, sobre todo a través del mantenimiento de salarios bajos, en momentos cuando la presión fiscal arremetía y provocaba la elevación de precios de bienes esenciales de

[18] El clásico ejemplo es la provisión subsidiada del mercurio para Potosí y Pasco en el Virreinato del Perú. A pesar de que hubiera sido más barato importar mercurio de Almadén, España, como lo fue para Nueva España, los mineros de Potosí y Pasco dependían de la producción de mercurio de Huancavelica.

consumo. En el marco de una dinámica creciente, si bien desigual, del mercado interno colonial, cada vez fueron más los sectores afectados por el drenaje de recursos, cada vez más personas en las colonias cuestionaron la legitimidad de la metrópoli en el acceder a estos recursos, cada vez más se sabía que era posible crear estos recursos sin la mediación de los comerciantes sevillanos y la intervención burocrática española.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

II. Caracterización del ambiente ideológico

ALFREDO JOCELYN-HOLT LETELIER

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

II. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE IDEOLÓGICO
1. LA ILUSTRACIÓN TARDÍA
2. EL REPUBLICANISMO LIBERAL
3. ESTADOS–NACIONES EMBRIONARIOS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

El mundo urbano andino de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX gozó de un alto grado de unidad intelectual, fruto de la decantación de la Ilustración. El período de la Independencia prolongó dicha unidad bajo el impacto del republicanismo liberal aunque en un sentido cada vez más ideológico. Sin embargo, ya con el surgimiento de estados nacionales frágiles y embrionarios a partir de la década de los 30, se vislumbra un creciente desperfilamiento del entorno compartido hasta entonces, comenzando a ser más gravitantes aspectos locales y autónomos en lo político-ideológico, que hicieron variar la trayectoria de cada uno de los países que conformaban el mundo andino colonial.

1. LA ILUSTRACIÓN TARDÍA

Hacia fines del siglo XVIII constatamos una marcada presencia ilustrada, con pocos matices diferenciadores en Caracas, Bogotá, Quito, Lima, Chuquisaca y Santiago. A estas alturas todos estos centros ya habían experimentado el impacto institucional reformista borbónico que comenzó a impulsarse en la década de los 70. Se había admitido la variante oficial iluminista y los sectores instruidos se habían ido distanciando cada vez más de una cultura barroca apegada a la Iglesia, advirtiéndose, por tanto, una creciente secularización.

Resulta apropiado, sin embargo, calificar este momento específico como "Ilustración tardía", para diferenciarla del iluminismo recién introducido en la primera mitad del siglo XVIII. Y lo que es más crucial, cabe denominarla "tardía" porque opera en un contexto relativamente distinto. Desde luego, comenzarían a aflorar evidentes signos de crisis, no terminales, pero sí inquietantes. La expulsión de los jesuitas en 1767, las rebeliones de Tupac Amaru y de los *Comuneros* en Nueva Granada en la década de los 80, la independencia de las trece colonias norteamericanas, la Revolución Francesa, la creciente amenaza externa que involucrara a expatriados americanos que estaban operando activamente en las cortes europeas, la pérdida del control marítimo por parte de España en 1796, todos estos hechos repercutieron en los grupos más instruidos. Por último, se advierte un agotamiento de parte de la Corona española en cuanto a seguir en la senda reformista, la cual alcanzó su cúspide en el reinado de Carlos III (1759-1788). En fin, la Ilustración continuó, pero en un escenario marcado por una dinámica que se auguraba más vertiginosa o radical y que predispuso a la Corona a asumir un papel más cauto frente a la alta cultura predominante.

Con todo, la cultura ilustrada siguió fuertemente vinculada con las cúpulas administrativas y sociales. El asentamiento de la Ilustración de modo alguno alteró la composición social del grupo pensante y letrado; el singular caso del quiteño Eugenio de Santa Cruz y Espejo, hijo de un indígena y una mulata es excepcional. El grupo letrado siguió derivándose de la burocracia, el clero, los claustros universitarios y las élites mercantiles locales. La Ilustración siguió siendo un fenómeno vertical, una revolución cosmovisual *desde arriba*. Evidentemente, pesaba aún el que el inicio de la Ilustración en América se haya debido al reformismo metropolitano y también que, en general, la Ilustración hiciera crecer la distancia entre el mundo popular y el mundo de la élite. En efecto, la cultura ilustrada agudizó y volvió más conspicua la presencia elitaria en el crepúsculo colonial; las élites locales no solo eran ricas e influyentes, además contaban con figuras cultas y cosmopolitas que elevaban el rango y prestigio de los grupos dirigentes.

A ello habría que añadir un grado mayor de sistematicidad de la cultura ilustrada. La consolidación de instituciones culturales fomentadas o apoyadas por el reformismo borbónico generó espacios que permitieron circuitos más amplios. Hay autores que incluso detectan generaciones, grupos relativamente homogéneos que comparten una visión de mundo y actúan con cierta coherencia. Es lo que señala Gabriel René Moreno para Charcas alrededor de la Universidad de San Francisco Xavier, lo que se observa detrás de una publicación periódica como el *Mercurio Peruano* y lo que se vislumbra, aunque en forma menos nítida, en Chile, en el círculo alrededor de Manuel de Salas y su cuñado José Antonio de Rojas.

Paralelamente, las capitales sudamericanas, a estas alturas, exhibían una presencia ilustrada no desdeñable. Bogotá poseía, entre otras novedades, un observatorio astronómico, una de las colecciones bibliográficas botánicas más completas del mundo y una biblioteca privada de seis mil volúmenes, la de Antonio Nariño. Previamente a la Independencia, Lima –que según Humboldt constituía un centro cultural menor que Bogotá– disponía de publicaciones periódicas, de una academia marítima, un jardín botánico y una sociedad mineralógica; se hacían estudios sobre aguas y el tiempo, operaban naturalistas relacionados con el científico Malaspina y se presentaban obras de Goldoni. Se sabe de internaciones de libros llegadas al Callao en 1785, que podían alcanzar cifras cercanas a los 40.000 volúmenes. A su vez, en Santiago se levantaba un edificio monumental de estilo neoclásico para albergar

la nueva Casa de Moneda y un rico mayorazgo que había viajado hasta San Petersburgo facilitaba textos de punta a otros conspicuos vecinos; entre otras novedades, contaba con un juego completo de la *Enciclopedia*. Por último, un joven estudioso, Andrés Bello, en la Caracas de fines del XVIII, tenía contacto con académicos que disertaban sobre Newton y Condillac y aprendía inglés traduciendo a Locke.

La Ilustración tardía, por tanto, terminó por asentarse. Suponía vínculos que iban desde los gabinetes virreinales o del gobernador, pasando por la universidad o las nuevas instituciones que se habían ido creando –tribunales del Consulado, sociedades de amigos del país– y, de existir imprenta, se expresaba también a través de publicaciones periódicas. Entre estas últimas cabe destacar la *Gaceta de Lima* (1793-1795, 1798-1804), el *Diario Erudito, Económico y Comercial* (1790-1793), el *Mercurio Peruano* (1791-1795), Las *Primicias de la Cultura de Quito* (1791) y el *Papel Periódico de Bogotá* (1791-1797). Por consiguiente, se puede hablar de un embrionario espacio público de discusión y difusión, una creciente comunidad letrada que expandía su radio de intercambio, fenómeno que se acentuó en el período posterior al colapso del imperio. A modo de ejemplo, cabe señalar que el *Mercurio Peruano* llegó a tener 517 suscriptores.

Corresponde insistir en esta estrecha cercanía entre la Ilustración y los círculos de poder, tanto burocráticos como criollos, porque ello explica el carácter reformista y moderado que la distingue, no obstante el tránsito paulatino a un escenario en que van aflorando los signos inquietantes de crisis mencionados. Todas las figuras ilustradas de la época auspiciaron cambios en un contexto generalizado de lealtad. Todos estaban marcados por el ideario ilustrado español. Autores como Jerónimo de Ustáriz, José del Campillo y Cossío, Bernardo Ward, Pedro Rodríguez de Campomanes y Gaspar de Melchor de Jovellanos, asociados con las reformas metropolitanas, siguieron siendo inspiración permanente para pensadores criollos en cada una de las capitales andinas.

De ahí también que persistiera la manera cómo hasta entonces los círculos pensantes se habían relacionado con la autoridad, es decir por vía preferente de representaciones, petitorios y memorias informativas. Por cierto, los contenidos solían ser críticos en sus diagnósticos, se hacían ver posibles mejoras y se expresaba insatisfacción, pero al plantearse en términos constructivos, corroboraban su disponibilidad a seguir funcionando dentro de los parámetros establecidos por la metrópoli. Mayoritariamente ratificaban la ya vieja-nueva idea borbónica de

que había que potenciar la riqueza que aún quedaba por explotar en América y que se debía seguir por el camino de las reformas y del nuevo ideario ilustrado. Paradigmático de lo anterior es la *Representación... sobre el Estado de la Agricultura, Industria y Comercio del Reino de Chile*, de Manuel de Salas (1796) al ministro de Hacienda, Diego de Cardoqui.

Dado que esta idea no era ajena al pensar oficial, se seguiría insistiendo en toda la región andina en la imperiosa necesidad de cambiar la visión de las cosas. Eso pasaba desde luego por la renovación de los estudios universitarios, idea que implicaba abandonar la especulación escolástica de corte aristotélico a favor de estudios más empíricos, en fin, que se impartieran conocimientos prácticos. Lo planteaban virreyes, arzobispos, abogados, miembros de Audiencias, médicos y hombres cultos, entre otros: el virrey Amat, Rodríguez de Mendoza, Cerdán y Pontero, Rezabál y Ugarte, Isidoro Celis e Hipólito Unanue en Lima; Mutis, Caballero y Góngora en Nueva Granada; Pérez Calama y Eugenio Espejo en Quito; Victorián de Villalva, Moxó y Francolí en Charcas; Moreno y Escandón en Nueva Granada; Manuel de Salas y Juan Egaña en Santiago; Simón Rodríguez en Caracas.

Otro aspecto que siguió marcando a la Ilustración fue su carácter enciclopédico. El saber interesaba no solo por la utilidad que pudiera proveer sino también porque era atractivo en sí mismo. Según Mario Góngora, todos los grandes sistemas filosóficos postcartesianos, conjuntamente con las ciencias útiles (física, química, mineralogía, botánica, historia natural, medicina, etc.), habían alcanzado ya una enorme difusión por toda América gracias a reformas universitarias curriculares, sociedades económicas o "patrióticas" y la profusión de publicaciones periódicas. De ahí que cada vez más los ilustrados se abocaron en esta época a aplicar los conocimientos teóricos al estudio de sus propios países. Ayudaron enormemente en esto las numerosas expediciones científicas, auspiciadas por la Corona, que hicieron su trabajo en la región en estos años, siendo las principales las de Ruiz-Pavón (1777-1778), Mutis (1783-1810), Malaspina (1789-1794) y Humboldt (1799-1804). Con lo cual, numerosas localidades del mundo andino, hasta entonces ignoradas por el europeo o el criollo, fueron visitadas y examinadas. De ahí el enorme catastro de material recopilado, su minuciosidad y precisión acerca de la riqueza botánica, hidrológica y topográfica, además de social. Y también el efecto instructivo sobre las élites locales que se incorporaron a dichas expediciones y aprendieron el nuevo método y discurso científico. Cabe subrayar muy especialmente el

impacto de las misiones científicas de Mutis y Malaspina en Nueva Granada. Del contacto con estas expediciones surgió buena parte de las mentes más progresistas que tuvieron actuación durante el proceso de autonomía con posterioridad al colapso imperial.



Lámina 4, Bolívar y Humboldt en París, óleo sobre tela de Tito Salas.

De hecho, es posible concluir que la Ilustración hacia fines de siglo y comienzos del XIX operó como un redescubrimiento del continente, pero ya no con un sentido de cruzada religiosa, aunque sí con un espíritu evangelizante de carácter secular fundado en el conocimiento empírico.

Se advierte también en la Ilustración predominante una preferencia marcada por lo legal, educacional y económico. Obviamente esta preferencia estaría dada, una vez más, porque el discurso ilustrado se formuló dentro de la lógica estricta del poder establecido. Se pensaba a partir de la institucionalidad existente y para esa misma institucionalidad. Consistente con lo anterior es el hecho de que esta Ilustración no se caracteriza tampoco por una gran innovación conceptual. La Ilustración criolla no elaboró paradigmas nuevos, fue más bien apropiativa. Lo que hizo fue adaptar concepciones racionalistas europeas al ámbito americano. De hecho, la discusión ilustrada se nutrió fundamentalmente desde afuera. La inexistencia de imprentas o su alcance reducido, en algunos casos potenciado solo después del colapso imperial (vg. Charcas, Santiago, Caracas), muestra hasta qué punto estamos hablando de un impulso externo que tuvo a estos ilustrados como sus mediadores internos.

Otro aspecto que hace resaltar el carácter tardío de la Ilustración en boga es que abrió un abanico más amplio de influencias externas. Si en un comienzo la Ilustración estuvo mediatizada por los escritos de los ilustrados españoles –inicialmente fue Feijoo el gran divulgador–, ahora se tomaría contacto inmediato con las obras y fuentes francesas, inglesas y norteamericanas. Se leyó directamente de la *Enciclopedia*, se conoció derechamente a Voltaire, Bacon, Bayle, Leibnitz, Gassendi, D'alambert, Locke, Montesquieu, Laplace, Lavoisier, Condillac, Rousseau, Adam Smith, Helvecio, etc. Ocurrió también que se acortó el tiempo entre la publicación original y su recepción en América; se sabe de libros europeos impresos que ingresaron a América en el mismo año de su publicación. El acercamiento de la brecha temporal también dice relación con la circulación de ideas. John Tate Lanning señala que si en su momento tuvieron que pasar 85 años de la muerte de Descartes antes de que se le pudiera enseñar abiertamente en América, Newton 50 años después de la publicación de su *Principia Mathematica* y una década de su muerte ya era aceptado; a su vez, la obra de Lamarck, que aparece en 1802, es comentada al año siguiente.

Los viajes de criollos a Europa se volvieron también más frecuentes y significativos, permitiendo observar *in situ* lo que estaba pasando en España, Francia e Inglaterra. La cercanía *in crescendo* entre América y Europa, ya lo hemos dicho, fue además reforzada por visitas científicas, en las cuales figuraban más de algún no-español; fue el caso de Humboldt, Bonpland, Nordenflicht, Tadeo Haënke, entre otros.

Lo que llama la atención es que la mirada cada vez más cosmopolita, la mirada hacia Europa, no fuese escapista; sirvió para reflejar a modo de espejo lo propio. Abrió perspectivas hacia afuera que ayudaron a ensanchar, a su vez, las perspectivas hacia adentro. Ello porque gracias al acceso a la literatura ilustrada europea se tomó contacto con la reflexión que esa misma literatura estaba haciendo de América. De ahí, por ejemplo, que los ilustrados se interiorizaran y, a su vez, contribuyeran al debate sobre las supuestas deficiencias de la realidad natural y civil de lo americano, que apareciera en autores como Buffon y de Pauw. Otro tanto ocurrió al familiarizarse los ilustrados con la crítica al dominio español –vg. Robertson, Raynal–. Todo lo cual generó tanto repudio como aceptación. De hecho, esto ya había comenzado con los jesuitas expulsos, entre los que habría que destacar al quiteño Juan de Velasco, al chileno Ignacio Molina y al mejicano Clavijero. Los ilustrados simplemente persistirían en la línea ya trazada por esta cultura americana exiliada.

Pero lo que más resalta de este mayor contacto hacia afuera es el hecho de que interpelara a los ilustrados americanos y volviera imperativo forjarse una identidad propia. Lo cual no es de extrañar; es coincidente con la Ilustración misma. El ¿qué somos? no es una inquietud del mundo premoderno en el que simplemente *se es*, o bien, se sigue siendo. En cambio, con la Ilustración se llega a un punto en que la radicalidad del pensamiento crítico lleva a cuestionarse y replantearse la identidad en el tiempo, tanto hacia atrás como hacia delante.

Al respecto, cabe destacar dos maneras a la larga confluyentes de que se servirían los criollos a fin de comenzar a responder la pregunta identitaria. Una es utópica e ilustrada; más que decir qué eran, los ilustrados criollos postularon una respuesta optimista: lo que deseaban ser, lo que se podía llegar a ser. La otra decía relación con lo que David Brading ha denominado conciencia "criolla patriótica": la revitalización de una conciencia tradicional que venía del siglo XVII, si no de antes, y que se erigía sobre la base de sentimientos de pertenencia y orgullo. En el fondo la Ilustración tardía, al referirse a la identidad funcionó

en dos registros: fue asertiva de lo propio, a la vez que se contrapuso a lo que desde Europa se sostenía prejuiciosamente. Todo ello expresado en un lenguaje iluminista, que se apropió de la lectura de ilustrados europeos. Dicho de otro modo, se comenzó a pensar América en función y en contraposición de la visión europea, con lo cual los ilustrados criollos se insertaron plenamente en un debate que a la fecha tan solo habían presenciado desde lejos y eso que les incumbía directamente.

Que el propósito era pensar América en su conjunto, como unidad, se vería reforzado por una creciente red de contactos interamericanos entre las distintas capas ilustradas locales. Nariño y Espejo intercambiaban ideas, al igual que Manuel de Salas y Manuel Belgrano en el vecino Virreinato de La Plata. Haënke, que llegó con Malaspina a Nueva Granada, viajó a Charcas. Papeles periódicos de Nueva Granada publicaban estadísticas sobre México; periódicos peruanos imprimían información sobre Norteamérica. A su vez, la American Philosophical Society recibiría invitaciones de intercambio de información de Pedro de la Lastra y Francisco José de Caldas, desde Nueva Granada. De esta red de contactos no estarían ausentes por cierto los jesuitas expulsos. A modo de ejemplo, sabemos que en la biblioteca del español José Celestino Mutis había dos ediciones de la *Historia Natural* del jesuita chileno Juan Ignacio Molina y que los botánicos Ruiz y Pavón lo citarían varias veces en sus investigaciones. En suma, los ilustrados no solo compartieron visiones de mundo sino además siguieron pensando América como una unidad más allá de lo meramente administrativo.

Por cierto, la unidad estaba dada por el imperio mismo, pero eso no sería todo. En las últimas décadas antes del colapso imperial, volvió a cobrar interés el tema indígena, el cual nunca desapareció, aunque ahora, a la luz de rebeliones como la de Tupac Amaru, cobraba una urgencia más actual. En algunos casos, como el de la memoria a favor del indio y en contra de la mita de Potosí, de Mariano Moreno, alumno en Charcas entre 1800 y 1805, el interés era estrictamente jurídico y humanitario, conforme a ya viejas tradiciones remontables a tratadistas clásicos como Solórzano y Matienzo, autores en que se basaba. En otros, como ocurriera con Unanue, el interés era más complejo, como lo demuestra su intento de incorporar al indígena a la historia. En efecto, en Unanue la preocupación por lo peruano no comienza con el español sino con las civilizaciones precolombinas y esto sirve, además, como una manera de comprender la realidad presente.

De haber un elemento eje de la Ilustración tardía, por tanto, éste sería la creciente fascinación por lo propio. Según algunos historiadores estaríamos frente a una idea de nación y, por lo mismo, ello comprobaría un propósito independentista precursor. Lo primero no es descartable, aunque cabría matizar el argumento. La literatura introspectiva que se detiene en lo propio tiene un sentido eminentemente afectivo; está inspirada, además, en la curiosidad científica y en cierta vaga búsqueda de identidad autónoma. Pero en ningún caso se pretendió con ello un afán de independencia en un sentido político. Se siguió pensando en términos de un imperio, se continuaron auspiciando reformas de parte de la Corona, en fin, los ilustrados tardíos siguieron convencidos de las bondades de una moderación que permitía mejoras del sistema desde dentro. Por tanto, cabe hablar de *proto-nacionalismo*, o nacionalismo potencial o en germen, el que luego de que se produce el quiebre con España bien puede leerse retrospectivamente como algo mucho más radical de lo que en su momento se pretendió.

En ningún caso se vislumbra una intencionalidad conspirativa, desleal o revolucionaria detrás de la Ilustración en cuanto tal. Es tal la moderación que ante la Revolución Francesa la actitud predominante, si bien fue expectante y ocasionalmente incluso admirativa del ideario revolucionario, a la hora de pronunciarse acerca del Terror lo rechazaron tajantemente; hasta Francisco de Miranda, en 1799, recomendaba imitar la revolución norteamericana y evitar las consecuencias de la francesa. Más aún, el tipo de inquietudes que los llevó a hacer lo que hacían, leer lo que leían y publicar lo que escribían, se hacía a vista y paciencia de las autoridades. En más de algún caso, ello era estimulado incluso por dichas autoridades; el censor de la Inquisición del Callao, Diego Cisneros, coleccionaba y prestaba libros prohibidos. Mariano Moreno leía en la biblioteca del palacio metropolitano de Charcas.

De modo que el que hayan sido críticos o tuvieran acceso a literatura ilustrada no los hacía subversivos. En efecto, no se ha podido comprobar que existiera una relación directa de causa-efecto entre la aceptación de la Ilustración y el desenlace que conduce a la Independencia. Con todo, es cierto que la Ilustración creó las condiciones, el clima intelectual, que serviría de contexto al colapso del imperio, posibilitando eventualmente una separación. La Ilustración anticipó ideológicamente la Independencia, de igual modo que el republicanismo liberal nació de la Ilustración en el contexto europeo. Por consiguiente, no cabe duda de que el iluminismo condicionó el quiebre imperial, aunque no necesariamente lo determinó.

Lo condicionó porque marcó un distanciamiento significativo con la raigambre tradicional y católica. Hay que pensar que un gran número de los textos que les eran familiares a los ilustrados estaba en el *Índice* de libros prohibidos de 1790 y en su suplemento de 1805, porque eran supuestamente heréticos o revolucionarios. Así y todo circulaban, lo que manifiesta un creciente divorcio entre la realidad del discurso y los afanes de la autoridad por controlar la evolución intelectual. Lo anterior queda claro en el ensayo panorámico de Ronald D. Hussey acerca de las huellas de la Ilustración francesa en América, al detenerse brevemente en algunas bibliotecas privadas de la región, de cuyos inventarios disponemos, como las de los obispos Torrijos (c 1794) y Hernández Milanés (c 1803) de Mérida, Venezuela; las del Virrey-Arzobispo Caballero y Góngora (c 1783) y de Nariño (1794) en Nueva Granada. Del análisis que Hussey hace de estas pruebas se desprende que el conocimiento criollo de la literatura iluminista era extensísimo.



EXÁMEN IMPARCIAL
DE LAS DISENSIONES
DE LA AMERICA CON LA ESPAÑA,
DE LOS MEDIOS DE SU RECONCILIACION,
Y DE LA PROSPERIDAD DE TODAS LAS NACIONES.
POR
DON ALVARO FLOREZ ESTRADA, PROCURADOR
GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.
SEGUNDA IMPRESION
CORREGIDA, Y AUMENTADA CONSIDERABLEMENTE POR SU MISMO AUTOR.
Para la Biblioteca de la Academia de la Historia
Julio 5 de 1957
CADIZ:
Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.
Año 1812.
407

Lámina 5, Portada del *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios para su reconciliación, y de la prosperidad de todas las naciones,* Cadiz, 1812.

En realidad, el distanciamiento del escolasticismo, la aceptación de un empirismo epistemológico, la crítica al pasado español, ciertas teorías liberales en lo económico, las vertientes no suarezianas de derecho natural y la tradición patriótica criolla, habrían de profundizar la ya alterada base tradicional cosmovisual y asentar definitivamente la Ilustración secularizante y racionalista en las capas dirigentes criollas, cuando no en los funcionarios de la estructura burocrática imperial. Hacia fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, en las cúpulas del poder, se había terminado por aceptar conceptualmente la modernidad. Obviamente, una vez aceptada esta nueva cosmovisión, se hacía difícil frenar la dinámica que habría de traer consigo esta misma modernidad en el plano de la acción histórica.

2. EL REPUBLICANISMO LIBERAL

Decíamos que fueron apareciendo signos de una crisis que envolvió al imperio americano y que repercutieron en los grupos pensantes, a la vez que volvieron más cautelosas cuando no rígidas a las autoridades peninsulares. Ello explica también por qué, paralelamente a la Ilustración tardía en que el carácter moderado predomina, se perciben algunas expresiones que dan cuenta de un potencial cambio de eje que va de lo cultural ilustrado a una postura más político-ideológica.

Esto comienza a vislumbrarse una vez que repercuten los ecos de Norteamérica y Francia e irrumpen las grandes rebeliones andinas de la década de los 80. No escapó a las autoridades peninsulares el que pudiera radicalizarse el ambiente y, en ese contexto, las ideas avanzadas despertaron desconfianza en más de una ocasión. Desde luego, la preocupación creciente por el tema identitario derivó en lealtades tensionadas. Esto se constata en la queja progresiva que se hace sentir de que los americanos estaban siendo postergados. Algo similar se advierte en el llamado a modificar el pacto colonial y admitir una relación más equilibrada entre colonias y metrópoli, basada en la reciprocidad.

En efecto, es posible remontar a la década de 1780 este clima crecientemente tenso. Juan José Segovia e Ignacio Flores, en Charcas, fueron objeto de acusaciones que les significaron detención, aunque en estos casos pareciera ser que el motivo tuvo que ver con pugnas entre peninsulares y criollos. Otro tanto se ha dicho del doctor José Baquíjano y de Rodríguez Mendoza en el Perú, quienes habrían sido persegui-

dos o amonestados por auspiciar ideas reformistas. A su vez, en esta misma época José Antonio de Rojas, en Chile, figura importante de la Ilustración, se vio involucrado en supuestas asociaciones conspirativas que despertaron recelo entre las autoridades. A todo esto habría que añadir las crecientes prohibiciones en cuanto a ingreso de material impreso, que se dictaron desde España a principios de los 90. Y también el hecho de que la Corona ya hacia mediados de los 90 se mostró adversa incluso respecto a líneas científico-naturalistas, como lo demuestra la prisión en 1795 de Malaspina. Evidentemente, hay visos de suspicacia respecto de un pensamiento ilustrado que, aparejado a condicionamientos sociales turbulentos, podía llegar a hacer viable una postura abiertamente republicana.

Pero es, sin duda, la traducción que hiciera Antonio Nariño de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1794), publicada en su prensa privada, lo que marca el inicio claro de este nuevo escenario; más aún tratándose de una publicación que circuló extensamente –Quito, Popayán, Cartagena y Caracas– y que habría de redundar en persecución y exilio para Nariño. La *Carta dirigida a los Españoles Americanos*, del peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1799), es otro ejemplo en este sentido. En realidad, se trata de un manifiesto escrito en Londres en que se condena el dominio español sobre las colonias, redactado por un jesuita exiliado que estaba abocado a convencer a potencias extranjeras a fin de que intervinieran en América y se terminara con el despotismo borbónico.

Al igual que la traducción de Nariño, el texto de Viscardo tuvo amplia difusión en los años siguientes –apareció en Filadelfia, Londres, Bogotá, Buenos Aires y Lima–; Mariano Moreno estudiando en Chuquisaca en 1807 leyó a Viscardo e hizo su propia copia. La publicación original se debe a gestiones de Francisco de Miranda y, por ende, se vincula directamente con los esfuerzos también subversivos en que estaba empeñado el venezolano y que se traducirían en intentos de invasión de su país con apoyo británico a partir de 1806. Con todo, éstos no son los únicos casos. Por estos mismos años, en Quito, Espejo caerá en prisión, también por sospechas de estar llevando a cabo gestiones conspiratorias. Adicionalmente, la llegada de Moxó y Francolí al arzobispado de Chuquisaca en 1807 y sus aparentes simpatías por ideas avanzadas, también generan resquemor. A su vez, habría que mencionar el caso del neogranadino Pedro Fermín Vargas, quien por estos mismos años estaba en franca campaña subversiva desde el exilio.

La situación tensa culminó con los eventos que trajeron consigo la invasión francesa, las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII, el surgimiento del movimiento juntista en la Península, su repercusión en América, la eventual creación de una junta constituyente en Cádiz, en fin, el trastorno dramático externo que va desde 1808 a 1812.

Es aquí cuando el viraje a una postura abiertamente más ideológica cobraría pleno *momentum*. Si la Ilustración tardía sirvió como marco de distensión –permitió una discusión que incorporó nuevos parámetros sin afectar la lealtad–, ahora se avanza a una coyuntura en que la discusión se polariza y exige definiciones políticas y doctrinarias.

La literatura de proclamas, los argumentos de uno y otro sector frente a la creación de juntas y eventualmente los congresos, la aparición de todo un lenguaje propagandístico o bien doctrinario que se encarga de dar legitimidad a las nuevas fuerzas *de facto* que van irrumpiendo, todo ello posibilitó que el discurso republicano se fuera filtrando de a poco hasta constituirse en una extraordinaria arma de lucha y volverse la principal fuerza ideológica imperante.

Que los libelos y pasquines podían llegar a tener una fuerte dosis doctrinaria rupturista, a la vez que ser altamente sofisticados, lo ilustra claramente *el Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII*, escrito en Charcas (1809) por Bernardo Monteagudo, figura que posteriormente será tachado de jacobino. Otro hito de distinta índole, *El Memorial de Agravios* de Camilo Torres (1809), redactado para el cabildo de Bogotá para ser presentado ante la Junta Central de España, tiene el mérito ideológico de mostrar moderación a la vez que denuncia el despotismo e invoca la igualdad entre América y España. La teatralidad de la *Proclama* de la ciudad de La Plata (1809) muestra otra faceta de esta literatura ideológica: la capacidad de dar a entender que se está ante la historia y es ante ella que hay que responder. El recurso irónico o bien satírico de un Espejo o un Concolorcorvo, en Quito, también habría de constatar la variedad de registros retóricos con que se disponía. A su vez, el *Catecismo Político Cristiano* que aparece en Santiago (1810) –según algunos atribuible al chuquisaqueño Jaime Zudañez– revela cómo se pueden manejar paralelamente argumentos tradicionalistas y republicanos en un mismo opúsculo. En suma, es evidente que el tono docto ilustrado dio paso a un amplio repertorio de estrategias discursivas, a fin de penetrar ideológicamente y abrir cauces de acción.

Otra dimensión de esto mismo es el aumento de publicaciones periódicas, las cuales se vuelven cada vez más notorias a partir de 1810. En Lima aparecerán *El Cometa*, *El Peruano*, *El Argos Constitucional*; en Bogotá figurarán el *Semanario de la Nueva Granada*, el *Diario Político de Santafé de Bogotá*, *La Bagatela*, el *Aviso al Público*, *El Argos Americano*; en Santiago, por la misma época, se imprimen *La Aurora de Chile*, la *Ilustración Araucana*, el *Monitor Araucano*, el *Semanario Republicano*; Venezuela contaba con el *Semanario de Caracas*, el *Mercurio Venezolano* y *El Patriota Venezolano*. Entre 1810 y 1825 aparecieron un total de cincuenta periódicos en Nueva Granada. También el ambiente se nutre de publicaciones que vienen desde fuera: es el caso de las publicaciones de Miranda, Blanco White e Irisarri desde Londres y la literatura que emerge desde Buenos Aires. Una innovación muy de la época es la difusión en castellano de clásicos políticos traducidos en América. La más famosa traducción, aparte del texto fundacional de Nariño, es la versión de Mariano Moreno del *Contrato Social* (1810). Pero ya antes de 1810 en Caracas se había traducido el *Ensayo sobre el entendimiento humano* de Locke.

Cuando se desata la guerra en sus distintos focos quedó sellado el camino ideológico que hasta entonces se había hecho sentir calculadamente a fin de no alienar al público. La guerra llama a la movilización, los bandos se dividen y polarizan aún más. Los ejércitos sirven como medio de difusión del nuevo ideario patriótico. La guerra es cuestión de armas pero también de ideas.

No cabe duda que a estas alturas la discusión ya no se limita a un círculo estrecho entre notabilidades ilustradas. Se apela a un público cada vez mayor mediante vías diversas de las meramente "cultas". Se recurre a símbolos, emblemas, banderas, sermones e himnos; se montan fiestas; se inventan tradiciones; se trata de apelar a sentimientos; se detectan incluso intencionalidades iconoclastas, en algunos casos; todo a fin de crear un nuevo orden y reemplazar el anterior. El recurso frecuente que se hace a símbolos de la antigüedad clásica o bien alusivos al pasado amerindio, es también expresivo de este intento de refundar iconográficamente las propuestas ofrecidas, a la vez que manipular lo que se denomina "opinión pública".

Ahora bien, según una línea historiográfica que ha calado hondo, el republicanismo no sería tan gravitante como las líneas populistas de corte escolástico y suareziano, las que habrían gozado de un despertar renovado en la coyuntura juntista. El argumento es exagerado.

Evidentemente siguió habiendo un alto margen de eclecticismo. La aceptación del republicanismo liberal no fue total. Desde luego, se perciben viejas ideas pre-ilustradas, a la par que posturas claramente revolucionarias cuando no levemente jacobinas. Lo cual no es de extrañar. Refuerza lo que hemos dicho: que ya no estamos frente a un entorno ilustrado, sino que las circunstancias llaman a la acción y ahí cualquiera idea vale con tal que movilice o bien deje pendiente estratégicamente la ambigüedad. El hecho de que esta discusión la manejaran mayoritariamente letrados y que ellos hayan estado siempre en contacto con distintas corrientes explica, también, el pragmatismo ideológico al que echaron mano.

En el fondo ello no es más que una consecuencia de una trayectoria acumulativa de reciente data. A pesar de la creciente presencia ilustrada dieciochesca, lo que prevaleció fue un eclecticismo filosófico. Hay que pensar que todavía en 1774 se discutía en Nueva Granada el sistema copernicano. Y en la biblioteca de un ilustrado como Salas, la mayoría de los textos correspondían a dicha tradición o bien estaban escritos en latín. La Ilustración, si bien predominante, no arrasó por completo esa otra línea tradicional. Cuando el colapso se produjo, afloraron las contradicciones intelectuales y ello se expresó en clave ideológica, lo cual tácticamente fue una ventaja.

Pero lo crucial es que en esta segunda etapa que nos interesa, el eje evidentemente ha cambiado. De una visión estrictamente intelectual y cultural, se pasa a un eje ideológico, más conducivo a lo político práctico, suscitado por el colapso imperial y el consiguiente teatro bélico, al que se sumaron pensadores que venían de antes y políticos –en un sentido ya más moderno– que la misma Independencia generó.

También revela la fuerza de lo ideológico el hecho de que algunas figuras que se avenían más con la Ilustración tardía, fueron desplazadas. José Baquíjano, Andrés Bello, José Antonio de Rojas y Manuel de Salas, entre otros, se automarginaron o los marginaron. Muchos de ellos, al igual que otros, simplemente no sobrevivieron por edad, porque no aceptaron de buena gana el quiebre, en fin, porque fueron sobrepasados. En general, los tiempos no estaban para estudiosos enciclopédicos en sus gabinetes de trabajo.

Si en su momento el prurito ilustrado fue cultural, científico y racionalista, dentro de la matriz administrativa de un imperio, ahora el eje se mueve a un afán más político, dirigido a la acción, asumiendo ocasionalmente ribetes revolucionarios. La trayectoria intelectual en es-

ta época tiene una cierta lógica: va de lo epistemológico e instrumental hasta finalmente –fruto de las circunstancias– la acción inspirada ideológicamente.

Efectivamente, el ambiente político se volvió más ideológico. La labor intelectual giró hacia un papel agonal de las ideas, más socializador y combativo. Sin embargo, no estuvieron del todo ausentes algunos intentos, aunque pocos –se estaba en guerra– encaminados a poner ideas al servicio de un propósito de tipo refundacional. El mejor ejemplo de ello es la elaboración de constituciones, algunas muy precarias, todas influidas ya sea por los modelos franceses, la norteamericana o bien por la de Cádiz de 1812. De hecho, textos constitucionales aparecen en la Gran Colombia (1819, 1821), Bolivia (1826, 1831), Chile (1818, 1822, 1823, 1828, 1833), Perú (1823, 1828, 1834), Venezuela (1830), Ecuador (1830), Colombia (1830, 1832). En general, todas ellas tienen el mérito de dar cuerpo institucional al orden político emergente de acuerdo con principios liberales.

Curiosamente, las propuestas más interesantes desde un punto de vista filosófico-político son, sin embargo, las supuestamente más extravagantes. Sería el caso de la principal propuesta constitucional de Bolívar –el Proyecto de Constitución para Bolivia, de 1826–, y el postrer ensayo filosófico-constitucional de Juan Egaña, en Chile, la Constitución de 1823 y su *Código Moral*.

Estos dos intentos estarían marcados por un esfuerzo de hacer viable el constitucionalismo político, tarea que se remontaba a la creación de congresos luego de las juntas. Pero dicha intención no se agotaría tan solo en ello; de hecho, fue mucho más al fondo. Se estaba consciente de que las instituciones no eran nada si detrás no las inspiraban valores. La Independencia no podía reducirse a una mera mutación política institucional o administrativa; debía ser también una revolución valórica. De ahí la insistencia en el lenguaje de la virtud, de la perfectibilidad a través de la educación y de las leyes, y de la creación de un nuevo sujeto –el ciudadano benemérito o censor–, tutor de una nueva moral política cívico-republicana de raigambre clásica. Ideario éste que se entronca y debe mucho a la vertiente cívica humanista, al pensamiento de Montesquieu y de los gestores de la revolución norteamericana. En fin, el republicanismo como propósito político-cultural ante todo, incluso anterior a la necesidad de establecer un Estado de tipo administrativo. El republicanismo ya no como una mera manera de suplir la legitimidad monárquica destronada o colapsada, sino como un pro-

fundo esfuerzo por cambiar la mentalidad y el espíritu públicos. La república como invención profundamente revolucionaria: como móvil civilizatorio. Cabe señalar que estos intentos, muy luego cayeron en descrédito, porque resultaron demasiado engorrosos y constructivistas, o eran demasiado autoritarios, o no tomaron en cuenta la realidad política del momento, o suponían un estadio de cultura más avanzado, inclusive en la élite dirigente. Cualquiera que hayan sido los defectos de que adolecieron, el hecho es que fueron tildados de utópicos, aún cuando reflejan mejor que cualquier otra expresión de la época el deseo de proyectar un cambio político profundo desde lo cultural-social.

Las constituciones no son el único intento de poner ideas al servicio de un propósito refundacional. La introducción del sistema educacional lancasteriano tiene acogida en Venezuela, Chile, Perú y Colombia, con resultados diversos. Se crean también instituciones culturales seminales, entre otras: la Academia Lauretana en Arequipa (1821), la Universidad de Antioquia en Nueva Granada (1822), la de Trujillo en Perú (1824), las Escuelas Náuticas de Cartagena y Guayaquil, la Biblioteca Nacional de Santiago (1821) y la de Lima (1821) y el Museo de Ciencias de Bogotá (1823).

En suma, lo político-cultural precede a lo político-administrativo, de igual modo que la Ilustración tardía con su carga cultural-intelectual anticipó el liberalismo republicano mayoritariamente ideológico y legitimante. De ahí que se terminara por asentar lo político entendido en un sentido amplio, como espacio discursivo, como cambio de valores y miradas políticas, como constitución de una república. Lo puramente institucional, lo estatal administrativo, en fin, lo burocrático, continuó de acuerdo a patrones borbónicos previos.

Por lo mismo, cabe hablar todavía de la región andina como una unidad tanto en lo cultural como en lo político discursivo. Se mantuvo la unidad porque lo que siguieron compartiendo fueron los referentes: en su momento la Ilustración, luego los desafíos surgidos del colapso imperial y la doctrina republicana. En fin, lo que los unía en realidad era la tendencia de los hombres cultos y con espíritu cívico de acomodarse, cuando no estar al servicio, de situaciones políticas cambiantes. Por lo mismo, no se dieron figuras que se desarrollaron intelectualmente al margen de estos cambios políticos. Lo político siguió siendo gravitante en lo intelectual, cultural e ideológico.

3. ESTADOS-NACIONES EMBRIONARIOS

La unidad que hizo posible compartir un todo administrativo imperial y luego responder con más o menos el mismo grado de coherencia ideológica ante el colapso de la monarquía, comenzó a debilitarse al irrumpir la guerra en el escenario. Impidió que el quiebre ocurriera de inmediato y en forma tajante, el hecho de que la guerra en Sudamérica se planteara en términos continentales. Con todo, una vez que la Independencia se asentó, el eje político, paulatinamente, se tornó local o regional.

Que los actores principales del momento estaban conscientes de la posible desintegración continental, explica por qué se intentaron, aunque sin éxito, esquemas cuyo propósito era preservar al menos las unidades virreinales previas a 1810. Es lo que está detrás de las distintas fórmulas constitucionales o confederativas que plantea Bolívar para Venezuela, Nueva Granada y Ecuador; lo que él mismo concibe para Perú y Alto Perú o en sus versiones anfictiónicas continentales. Otro tanto se podría decir de la discusión en torno a intentos que se prolongan hasta 1816-1818 de establecer monarquías o ejecutivos paternalistas en la región, a modo de protectorados bajo mando militar criollo (San Martín y Bolívar), recurriendo a casas dinásticas europeas mediante negociaciones diplomáticas o bien implantando un descendiente inca, como sugiriera Belgrano en el Congreso de Tucumán de 1816. Que el Perú se haya perfilado como el eje de esta fórmula, muestra hasta qué punto se pensó en reconstituir el orden imperial colapsado en el mundo andino, propósito que trataría de revivir infructuosamente Andrés Santa Cruz en 1836, al establecer la Confederación Peruano-Boliviana.

Cualesquiera que hayan sido las muchas razones que impidieron el éxito de estos planes, lo que terminó por primar fueron los personalismos caudillescos locales con apoyo militar y el poder de las élites mercantiles y rurales. Incidió también la crisis económica a causa de las guerras, la dificultad de reestablecer la legitimidad de la autoridad y la consiguiente inestabilidad política, el colapso de instituciones políticas, sociales y económicas tradicionales, la ideología liberal en sus versiones más radicales, el federalismo, en fin, un conjunto de factores que harían inviable la restitución de una unidad perdida. No es de extrañar que hacia 1815 se comenzaran a perfilar futuros países con características particulares de diversa índole: psicológicas, económicas, geo-

gráficas. La *Carta de Jamaica* de Bolívar (1815) hace especial hincapié en ellas y prevé ya itinerarios futuros divergentes.

Otro aspecto cada vez más gravitante viene a ser el creciente pesimismo que se hace sentir. Lo vemos en figuras de estatura continental como Bolívar y San Martín, también en O'Higgins, quienes durante la década del 20 alcanzarán su mayor poder a la vez que serán sobrepasados. Pero el mismo desengaño se vislumbra en intelectuales como Unanue, al redactar en 1826 su texto "*Mi Retiro*", y en el repliegue desencantado –al que se ha referido Góngora– que comienza a experimentar Juan Egaña a partir de 1824. Así y todo, concordamos con Tulio Halperin cuando señala –a propósito de esta misma frustración en Bolívar– que se trata de un pesimismo ante el futuro, antes que de una nostalgia del pasado.

Hacia fines de la década del 20, sin embargo, ya aparecen una serie de ideas, desafíos y tendencias que marcarán la tónica en la década siguiente: la visión del proceso emancipatorio como algo todavía inconcluso, la necesidad de un autoritarismo fuerte que sirva de contrapeso a factores disolventes o centrífugos, la noción de que hay que seguir avanzando en forma progresiva apoyados en cambios de mentalidad y madurez, la desconfianza hacia la democracia sin que ello significara desechar el republicanismo, la abolición de rasgos estamentales y corporativos, el afianzamiento de prerrogativas civiles frente a una Iglesia que irá derivando cada vez más hacia una postura ultramontana, la crucial importancia de la apertura mercantil, en fin, la irreversibilidad de la Independencia, del legado ilustrado y de la instrumentalidad de la ideología republicana, pero todo en un contexto en que se está plenamente consciente de lo arduo que es consolidar un orden post-revolucionario.

Por lo mismo, lo que ya se avizora para las décadas siguientes es fundamentalmente el problema del orden. Problema que se intentará resolver echando mano a todo lo que queda del orden tradicional, sin que por ello se dejen de exponenciar recursos novedosos que siguen apareciendo. De ahí que veamos opciones diversas, muchas de ellas coyunturales, inspiradas en cierto pragmatismo político. Es el caso de un otrora liberal, Vicente Rocafuerte, en Ecuador, quien en 1835 admite la posibilidad de recurrir al terror; o bien, de Diego Portales, quien optará por milicias a fin de contrarrestar el poder de los militares, a la vez que mostrarse escéptico del constitucionalismo y confiar en lo que él llama el "peso de la noche": la inercia que aún resta del orden señorial rural.

En el orden intelectual propiamente tal vemos también una marcada preferencia por autores más alejados de la abstracción y que se plantean el problema institucional en un sentido más práctico. Desde luego, los tres autores más citados de la década del 20 y comienzos del 30 son Montesquieu, Constant y Bentham. Estos tres, especialmente por sus contribuciones conducentes a crear una ciencia de la legislación, tanto civil como penal, y que pavimentarían el camino para la posterior recepción de autores como Cottu, Filangieri, Beccaria, Dumont, Guizot, Say, de Tocqueville, Destutt de Tracy, Chateaubriand, Burke y Cousin.

Con todo, cabe señalar que en el ámbito intelectual el mundo andino comienza a perder la unidad que antes veíamos. La influencia de Bentham, por ejemplo, si bien crucial en Colombia, no será tan así en otros lugares donde se le conoce pero no suscita igual atención. A su vez, la llegada de Andrés Bello a Chile, en 1829, por sí sola, va a marcar una trayectoria singular sin parangón en los otros países, no al menos como cuando Unanue tenía sus equivalentes en Caldas o en Espejo o en Salas o en el mismo Bello cuando aún no partía de Caracas. La llegada de Bello a Chile, desde Londres, es emblemática del contexto intelectual americano en otro sentido adicional. Significa que ya no se puede seguir pensando a América como unidad *desde* Europa; de ahí que el *Repertorio Americano* que publicara con Juan García del Río en Londres, en 1826-1827, constituya un hito final de esta perspectiva externa que tanto en el siglo XVIII como en la coyuntura independentista siempre existió.

De igual modo, constituyen un final y, a su vez, un comienzo de algo distinto: la fragmentación en 1830 de Ecuador, Colombia y Venezuela y el fracaso de la Confederación Peruano-Boliviana en 1839. En efecto, de ahí en adelante se impondría una trayectoria autónoma, local o regional, o mediante intentos, desiguales por cierto, encaminada a instituir estados-nacionales.

III. La expresión de la guerra: El poder colonial. El Ejército y la crisis del régimen colonial

JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

III. LA EXPRESIÓN DE LA GUERRA: EL PODER COLONIAL EL EJÉRCITO Y LA CRISIS DEL RÉGIMEN COLONIAL

1. EL PROBLEMA FINANCIERO. LA FINANCIACIÓN MILITAR Y LOS FLUJOS DE CAPITAL EN EL MUNDO COLONIAL AMERICANO
2. LA GUERRA PARA LOS OFICIALES ILUSTRADOS: ALGO MÁS QUE UNA CUESTIÓN DE EFICACIA
3. LA MILITARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD AMERICANA: DEL ORDEN COLONIAL AL PODER MILITAR EN LATINOAMÉRICA
4. LOS RÍOS PROFUNDOS DE LA GUERRA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

El ocaso del sistema de dominación colonial y del ejército colonial español en América ha querido relacionarse –entre otras razones por ser coincidentes en el tiempo– casi exclusivamente con las guerras de Independencia, según un importante sector de la historiografía más clásica; como si las circunstancias surgieran entonces o finalmente tuvieran en estos enfrentamientos bélicos su único marco de referencia; o incluso como si la sobrevivencia del orden colonial dependiera, con exclusividad, de la permanencia en América de un ejército realista.

Sin restar importancia a la intensidad de estos conflictos, en los cuales viene a situarse el origen de la historia republicana de América Latina, otras perspectivas de análisis llevan a plantear el ocaso del régimen colonial –desde la órbita del poder militar que, según se ha argumentado tradicionalmente, lo sustentaba–, como un cúmulo de circunstancias –entendidas a partir de las actuaciones entre diferentes grupos por la consecución del poder político administrativo y entendidas también en la coyuntura del mismo desarrollo andino del período–,[1] que tuvieron en el ejército colonial –y más claramente en su oficialidad– campo abonado de acción y reacción. Sigue siendo necesario estudiar y enmarcar en los parámetros adecuados la realidad del ejército de América, su participación en la conformación del orden colonial y el asalto al mismo que, desde mucho antes de 1810, realizaron las élites sociales y financieras criollas. Éstas usaron la estructura militar colonial –y no solamente en su aspecto jerárquico y tradicional sino, fundamentalmente, en cuanto al poder físico y político emanado de la misma– para consolidar su control sobre grupos hegemónicos rivales y, sobre todo, sobre el resto de los sectores sociales.[2]

FUNDADA EN 1620
QUITO

---

[1] E. Tandeter, "La crisis de 1800–1805 en el Alto Perú", en *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y estado en el siglo XVIII*, Quito, 1991. El caso concreto de Cochabamba puede verse en B. Larson, *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia. Cochabamba, 1550–1900*, Princeton,1988.

[2] J. Marchena Fernández, "The Social World of the Military in Peru and New Granada: the Colonial Oligarchies in Conflict", en Fisher, Kuethe and Mcfarlane (Comp.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge, 1990.

1. EL PROBLEMA FINANCIERO. LA FINANCIACIÓN MILITAR Y LOS FLUJOS DE CAPITAL EN EL MUNDO COLONIAL AMERICANO

Parece que el más grave problema planteado en torno a la defensa americana durante las últimas décadas del siglo XVIII fue el de su financiación. En la lógica de la administración colonial, un más efectivo esfuerzo militar –en cuanto a defensa de los intereses metropolitanos– necesitaba mayores inversiones de capital y, por tanto, se requería incrementar la presión fiscal. De esta manera, el problema defensivo americano pasó a ser no solo una cuestión metropolitana en salvaguarda de sus intereses, sino un tema que afectó –y con evidente rotundidad– al orden colonial en su conjunto y a la economía americana en particular.

Las implicaciones que sobre la economía colonial americana tuvieron los mecanismos de financiación militar, a partir de la caótica realidad financiera del ejército de América, es uno de los temas más interesantes, complejos y obscuros de la historia económica colonial.[3] Las repercusiones fueron cada día más extensas y determinantes y generaron una tupida y amplia red de intereses de todo tipo,[4] red que muestra los diferentes niveles de uso y manejo de este complejo circuito financiero –a nivel local, regional o continental– por parte de determinados grupos de relevancia socioeconómica en las principales ciudades o puertos.

---

[3] J. Marchena Fernández, "Introducción al estudio de la financiación militar en Indias", *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XXXVI, 1979. Ver igualmente, C. Marichal y M. Souto Mantecon, "Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century", *H.A.H.R*, N.74, 1994. pp. 587–613. *La institución militar en Cartagena de Indias. 1700–1810*, Sevilla, capítulo dedicado a la Real Hacienda, situados y sueldos, 1982. Idem., *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, 1992; Idem., "La defensa del Caribe en el siglo XVII: ingenieros, soldados y pesos", en *La influencia de España en el Caribe, Florida y Luisiana. 1500–1810*, Madrid, 1983; Idem., "L'Armee et change social dans L'Amerique des Lumieres", en *L'Amerique Espagnole a l'Epoque des Lumieres*, París, 1987; Idem., "Financiación militar, situados y flujos de capitales a fines del período colonial", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia Militar*, Zaragoza, 1988; H. Klein y J. Barbier, "Revolutionary Wars and Publics Finances: The Madrid Treasury, 1774–1807", *Journal of Economic History*, N.41, 1981, pp. 315–339; J. Tepaske, "The Financial Desintegration of the Royal Government of Mexico During the Epoch of Independence. 1791–1821", en *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles 1989, pp. 63 y ss.

[4] J. Barbier, "Peninsular Finance and Colonial Trade: The Dilemma of Charles IV's Spain", en *Journal of Latin American Studies*, N.12, 1980, pp. 21–37.

Seguramente, el análisis de la financiación militar sea el de uno de los sumandos más cuantiosos del gasto total de la administración colonial.[5] Pero más que esto, el estudio del circuito económico generado por este flujo continuo de caudales destinado a cubrir gastos militares, permite conocer mejor los mecanismos de capitalización de la economía americana, especialmente en el período comprendido entre 1770 y 1810, así como analizar el funcionamiento del binomio *capital comercial–capital financiero* en los centros de poder económico americanos a nivel regional. Debe, además, relacionarse este proceso con los acontecimientos políticos en los grupos de poder y observarlo como factor importante para el desarrollo de sectores oligárquicos fuertemente capitalizados en torno a estos principales centros comerciales. Por supuesto, debiendo ser enmarcado este proceso en el complicado y turbulento desarrollo de las Reformas Borbónicas, vincularon y relacionaron estrechamente política regional, fiscalidad y ejército.[6]

Los mecanismos de financiación militar, cada vez más complejos y desarrollados, que afectaron a sectores más extensos e importantes de la Real Hacienda y de la economía americana, desbordaron los cauces tradicionales establecidos por la administración colonial, que se vio obligada a permitir y fomentar la participación en estos circuitos –fundamentalmente de capitales– de personas, grupos o corporaciones privadas o semipúblicas (comerciantes, asentistas, sectores del patriciado urbano, hasta Consulados de Comercio o incluso Cabildos); en definitiva, del capital privado, que se vio en situación de realizar una sólida inversión, de grandes proporciones, basada en la plata de la Real Hacienda, garantizada por ésta y desde la que podía establecerse, mediante un adecuado manejo de la deuda estatal, una clara relación de dependencia de la Hacienda Real para con los grupos de poder locales.

---

[5] A. Jara y J. Tepaske, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, Durham, 1982; J. Cuenca, "Ingresos netos del Estado español. 1788–1820", en *Hacienda Pública Española*, N.69, 1981, pp.183–208.

[6] A. J. Kuethe, *Military Reform in the Viceroyalty of New Granada. 1773–1808*, Gainesville, 1978; C. I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760–1810*, México, 1983; J. Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla, 1983; C. I. Archer, "Bourbon Finances and Military Policy in New Spain, 1759–1812", *The Americas*, Nº 37, 1981; J. A. Barbier, *Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755–1796*, Ottawa, 1980; L. G. Campbell, *The Military and Society in Colonial Peru, 1750–1810*, Philadelphia, 1978; A. J. Kuethe, *Cuba, 1753–1815. Crown, Military and Society*, Knoxville, 1988. Julio Albi, *Banderas olvidadas: el ejército realista en América*, Madrid, 1990. Brian Hamnett, *Revolución y contrarevolución en México y el Perú (Liberalismo, realeza y separatismo. 1800–1824)*, México, 1978.

El circuito financiero militar, desbordado por los montos, por su complejidad, por la falta de eficacia administrativa, en general por los errores en su planificación y por la pugna de intereses entre los grupos de control regionales y de éstos, a su vez, con las autoridades metropolitanas, generó un extenso circuito económico y financiero más allá de lo militar, de gran importancia como factor capitalizador de la economía americana, de clara incidencia en las relaciones entre el capital comercial y el capital financiero, y utilizando la plata de la Real Hacienda. Un activo sistema de flujos y reflujos de capital a nivel interregional y que relacionó entre sí distantes y diversas áreas del continente. Además, el sistema se revelaba como un formidable instrumento de presión de los capitales privados sobre la Corona, en salvaguarda de sus intereses particulares.

Las transferencias de capital entre los focos productivos –fundamentalmente mineros, pero también importantes ramos de otros ingresos fiscales en diversas Cajas Reales– y la metrópoli, no dejaron de tener importancia, pero las transferencias entre estos focos productivos y otras áreas americanas, que centralizaban buena parte del gasto de la administración, especialmente en lo referente al militar, fueron cada vez más relevantes. La mayor parte del ingreso fiscal de las zonas productivas más importantes comenzó a circular hacia las áreas de aplicación del gasto, en un circuito de capitales netamente americano que redistribuyó, en forma de flujos de capitales, ingresos antaño predispuestos para su remisión a la metrópoli. De la aceleración de estos flujos de capital en las tres últimas décadas del siglo XVIII, de la extensión de este circuito a cada vez más amplias zonas del continente y del acaparamiento que las élites locales (mediante el manejo de la deuda pública) realizarán de estos flujos financieros, devendrá su estrecho control del total de la estructura militar americana, de amplias repercusiones sobre los hechos a partir de 1810. En este proceso de capitalización, netamente americano, aparecen las élites locales como los principales beneficiarios y –en la mayoría de las áreas estudiadas– como los más decididos instigadores y favorecedores de este tipo de facilidades financieras otorgadas por los capitales privados a la Real Hacienda para incrementar el gasto militar.

Los Situados,[7] y en general todos los rubros de la Hacienda destinados a gastos militares, aparecen como uno de los determinantes

[7] Cantidades que se remitían, con carácter anual generalmente, desde Cajas Reales matrices a Cajas Reales deficitarias, a fin de abonar gastos administrativos y militares que no podían ser asumidos por la Hacienda local destinataria.

económicos más importantes para la ciudad o el área sobre las que se aplicaron, puesto que los caudales que llegaban procedentes de otras zonas americanas, redundaban en su beneficio, cubriendo gastos efectuados allí y sin esfuerzo productivo para generar el capital.

En las plazas receptoras de Situados, normalmente lugares ya consolidados como mercados locales o regionales, éstos produjeron un más que notable incremento de liquidez. En la mayor parte de las áreas en que se aplicaron los Situados para atender gastos defensivos o militares en general, dada la imposibilidad –real o ficticia– de la Hacienda local para afrontarlos, estos ingresos externos significaron la puesta en circulación anual –en el circuito local o regional– de grandes cantidades de metal, procedentes de otras zonas productivas; que tenían que alterar –cuando no dislocar– el ámbito financiero del área.

Obviamente, cualquier modificación al alza de los costos defensivos (lo que no dejará de suceder a lo largo del período), repercutiría sobre el déficit de la Caja Real local, de manera que deberían ser incrementados los Situados (bien de forma general, los *situados ordinarios*; bien excepcionalmente, los *situados extraordinarios)*[8] para lograr el cierre de la Caja. El incremento de los bienes de capital producto de estas nuevas entradas, generó una mayor liquidez en el circuito local–militar (proveedores y suministradores, receptores de sueldos, economías domésticas de las familias militares, etc.). Pero, fundamentalmente, esta liquidez afectó al total de la estructura económica del área local (el monto de estos caudales, en franca expansión a lo largo del período, llegó a superar la cifra de setenta millones de pesos anuales).

Por otra parte, dado el precario funcionamiento del circuito de Situados entre Cajas Matrices (suministradoras de los caudales) y Cajas Receptoras (destinatarias de los mismos), conforme los gastos fueron creciendo, la mayor parte de las remisiones sufrieron crecientes retrasos y mermas. Ante el déficit de las Cajas locales, solo cabían dos soluciones: a) Presupuestar el déficit en el Situado del siguiente año, incrementándolo o solicitando la remisión de un Situado extraordinario, declarando suspensión de pagos hasta su llegada. b) Solicitar présta-

[8] Cantidades que debían remitirse independientemente del Situado ordinario pero utilizando el mismo conducto, para hacer frente a gastos extraordinarios no incluidos en los presupuestos. En verdad, estos Situados extraordinarios se hicieron tan comunes y ascendieron tanto en frecuencia y montos que constituyeron una de las partidas más importantes para poder hacer frente al gasto militar, así como uno de los motivos del descalabro y ruina de la Hacienda Real.

mos a los capitales privados locales, con la garantía de devolución a la llegada de los caudales. Las dos opciones fueron empleadas comúnmente en el siglo XVIII,[9] con desiguales resultados según las características del área, la coyuntura económica y las disponibilidades de las Cajas Matrices. Sin embargo, en la medida que en la segunda mitad del siglo XVIII la aceleración del circuito de Situados fue cada vez mayor, producto del desaforado incremento de los costos del sistema, ambas soluciones tuvieron que ser aplicadas simultáneamente. Esta combinación resultó letal para la Real Hacienda, en la medida que la acumulación de la deuda prácticamente entregó los Situados (ordinarios y también los extraordinarios) al grupo de prestamistas.

Como resultado de este proceso, encontramos a estos grupos locales de capital –que concedieron préstamos, ofrecieron créditos o firmaron libranzas contra la Contaduría–, controlando la deuda pública de la Real Hacienda local, así como absorbiendo –directa o indirectamente– el flujo de plata que proporcionaba los Situados; o lo que es lo mismo, manejando buena parte de la liquidez en el mercado local. Otra consecuencia fue el encarecimiento de los productos de consumo. Comerciantes y distribuidores, vendiendo a precio sobrevalorado y resarciéndose a la llegada del Situado, rápidamente se transformaron de comerciantes–prestamistas en especuladores de capital, convirtiendo sus ganancias en capital financiero. También el incremento de la demanda interna en estas zonas receptoras, con la incorporación de nuevos grupos de consumidores fue otra repercusión importante, así como la mayor participación de los grupos económicos y financieros locales en los circuitos económicos exteriores, tanto interregionales como trasatlánticos.

En definitiva, el régimen de Situados puede ser entendido, en la práctica, como un sistema de capitalización externa de estos circuitos locales, primando a unas zonas (las receptoras de Situados) sobre otras (las emisoras de Situados o las que no los recibían), actuando como mecanismo de redistribución interna americana –fenómeno pocas veces repetido en la historia del continente– y de donde puede deducirse la lógica de los conflictos entre las Cajas Reales emisoras y las receptoras, que deben ser entendidos no solo como problemas de jurisdicción o entre entidades administrativas, sino enmarcados en la larga y compleja

[9] Juan Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, 1992.

pugna entablada entre zonas productoras y focos de control comercial, especialmente característica de este período que estudiamos (Lima–Buenos Aires, Bogotá–Cartagena, México–La Habana, etc...).[10]

2. LA GUERRA PARA LOS OFICIALES ILUSTRADOS: ALGO MÁS QUE UNA CUESTIÓN DE EFICACIA

El *ejército de América* fue creciendo a lo largo del siglo XVIII y estuvo conformado por tres grandes colectivos:[11]

El *ejército de dotación*, compuesto por unidades veteranas o regulares "fijas", de guarnición en las principales ciudades americanas, fundamentalmente defensivo, de idéntica estructura a las unidades peninsu-

---

10 G. Céspedes del Castillo, *Lima y Buenos Aires: repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato de La Plata*, Sevilla, 1974; J. Lynch, *Administración colonial española.1782–1810. El sistema de Intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1967; M. Kossok, *El Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1972; J. C. Chiaramonte, "La etapa ilustrada.1750–1806", en *Historia Argentina*, Vol.2. Buenos Aires, 1987; J. Marchena Fernández, "The Social World of the Military...", cit., 1990; A. McFarlane, "Comerciantes y monopolio en Nueva Granada, El Consulado de Cartagena de Indias", en *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, N.11, Bogotá, 1987; A. Munera Cavadia, "Comerciantes de Cartagena y el conflicto regional con Santa Fe a principios del siglo XIX", en *Historia y Cultura*. N.1, pp. 17-34, Cartagena, 1993; G. Bell Lemus, *Cartagena de Indias: de la Colonia a la República*, Santa Fe de Bogotá, 1991; A. Kuethe, *Cuba, 1735–1815*, cit., 1988; J. Barbier, "Anglo–American investors and payments on Spanish imperial treasures, 1795–1808", en *The North–American Role in the Spanish Imperial Economy. 1760–1819*, Manchester, 1984. Otros trabajos de interés para zonas concretas: B. L. Flores Moron, "Los Situados del Río de la Plata en el siglo XVIII", en *Temas de historia militar*, Vol 2°, Madrid, 1988; Idem., "Finanzas militares y economía en el marco del Reformismo: el Río de la Plata a fines del período colonial", en *Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 1991; Idem., y J. Marchena Fernández, "Los laberintos de la fortuna: El ocaso del orden colonial en Venezuela y la generación militar de Simón Bolívar", en *Bolívar y Europa*, Vol. III, p. 43, Caracas, 1995; T. Halperin Donghi, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino. 1791–1850*, Cap.I Buenos Aires, 1982; J. D. Gelman, "El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío", *Revista de Historia Económica*, Buenos Aires, N. 3, 1987, p.485 y ss. L. Marrero, *Cuba: Economía y sociedad*, Barcelona, 1976. Vol.8. p.67 y ss; A. Flores Galindo, *Aristocracia y plebe. Lima, 1760–1830. Estructura de clases y sociedad colonial*, Lima, 1984.

11 J. Marchena Fernández, "La política militar de España en América" en *Historia social de las Fuerzas Armadas españolas*, Madrid, 1985, Vol. II, pp. 26–27.

lares, pero cuya composición lo caracterizó como un ejército netamente americano; era el núcleo fundamental del ejército de América.

El *ejército de refuerzo*, también llamado en algunos momentos "ejército de operaciones en Indias", compuesto por unidades peninsulares remitidas temporalmente como refuerzo a ciudades o áreas americanas conflictuadas o para realizar alguna campaña ofensiva contra posiciones británicas; al finalizar las operaciones debía regresar a España.

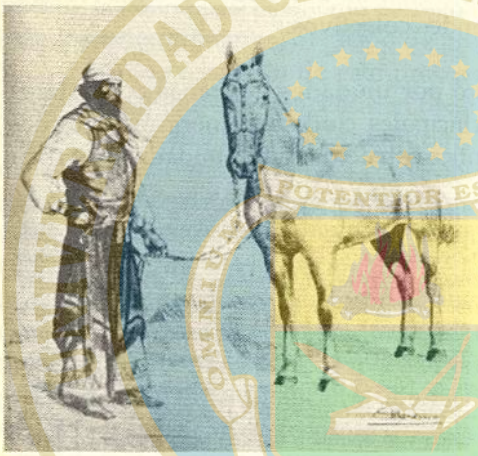


Lámina 6, Miliciano del ejército de los Andes

Las *milicias*, conjunto de unidades regladas de carácter territorial, que englobaban al total de la población masculina de cada jurisdicción comprendida entre los 15 y 45 años; se las consideraba un ejército de reserva y muy rara vez debían ser movilizadas, salvo casos de ataques exteriores, o con ocasión –cada vez más frecuentes en la segunda mitad del siglo XVIII– de tumultos, disturbios o sublevaciones.[12]

Sin embargo, las Reformas Borbónicas, aplicadas a lo militar, transformaron al ejército de América en una institución que no solo estuvo al servicio de las necesidades defensivas de la Corona, sino

[12] S. Stern, "The Age of Andean Insurrection, 1742–1782", en *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries*, Wisconsin, 1987. En un trabajo anterior (J. Marchena, "The Social World...." cit., 1990) analizamos estas movilizaciones milicianas realizadas en el Perú Central y Sur en los últimos treinta años del siglo XVIII, deduciendo que, aparte de la sofocación de las grandes sublevaciones de la década de los 80, las milicias serranas fueron movilizadas por los hacendados –sus jefes militares– y los cabildos urbanos –sus patrocinadores–, para sofocar levantamientos puntuales, normalmente en centros mineros (Hualgayoc, por ejemplo), en algunas haciendas (reclamos de tierras o ante abusos concretos) o para perseguir "huidos", "bandoleros" o abigeos. Dichas operaciones fueron costeadas íntegramente por los propios hacendados y contaron con la autorización de las autoridades coloniales territoriales.

que terminó por asumir la representación de la autoridad real, así como respaldar la ejecución de estas reformas.[13]

Esta revisión y transformación de estructuras, iniciadas tanto en España como en América, en lo militar alcanzaron aspectos bien variados: desde la elaboración de un nuevo concepto de la defensa, la implantación de un nuevo orden táctico, la formulación de nuevos proyectos de estrategia defensiva a nivel regional y supraregional, la creación de nuevas unidades, nuevos organismos de coordinación, nuevas redes logísticas, etc... Pero, en América, dadas las especiales condiciones en que se encontraba la administración colonial en las últimas décadas del siglo XVIII y la necesidad imperiosa de reforma y control que se desprendía de los acontecimientos de 1760–1765 y, sobre todo, 1780–1783, se llegó a la conclusión de que era necesario aplicar la estructura militar a la reorganización y racionalización de la administración, con el propósito de transformar el vetusto funcionariado colonial en un cuerpo operativo al servicio de los proyectos del Estado[14] y menos apegado a intereses locales y particulares; una política que, obviamente, generó más problemas que soluciones, agravando aún más la relación entre los poderes fácticos locales o regionales y el poder metropolitano.[15]

---

[13] J. Marchena Fernández, "Reformas Borbónicas y poder popular en la América de las Luces, El temor al pueblo en armas a fines del período colonial", *Revista de Historia de la Universidad de Murcia*, Murcia, 1991, Vol. 4, 1992.

[14] J. Fisher, *Government and Society un Colonial Peru: The Intendent System, 1784–1814*, Londres, 1970.

[15] Sobre este aspecto concreto, muy poco se ha trabajado, Sin embargo, baste consultar los listados de funcionarios americanos en la segunda mitad del siglo XVIII (desde virreyes a corregidores o intendentes y Presidentes de Audiencias) para comprobar el peso que los oficiales militares alcanzaron con estas reformas en la Administración colonial. Especialmente después de 1780–1785. En nuestra opinión, aunque el tema requiere una investigación en profundidad, ello no obedeció exclusivamente a la necesidad metropolitana de incrementar el control operativo (militar en sí mismo) sobre las distintas jurisdicciones. La idea política consistía en, desprendiendo el cuerpo administrativo de un funcionariado secularmente corrupto, depositar la autoridad en un colectivo que gozaba, o parecía gozar, de la confianza de la monarquía y sus ministros: la oficialidad militar. Ésta contaba, a priori, con un nivel de formación intelectual y práctica superior al de los cuerpos burocráticos tradicionales; con menos intereses creados en los distritos, los oficiales militares eran fácilmente removibles, estaban acostumbrados a bruscos traslados y sujetos a una jerarquización y disciplina militar más efectiva. Esta práctica, usada comúnmente en el resto de los países europeos del momento, tuvo una gran importancia y trascendencia en la América colonial, en la medida que se impuso a partir de la oficialidad militar un nuevo concepto y práctica de la autoridad Real, enfrentada y

Por otra parte, las protestas y convulsiones en las jurisdicciones ante la aplicación de medidas –claramente antipopulares– relacionadas con el incremento de la presión fiscal, necesaria para llevar adelante el plan de reformas, no hicieron sino agravarse. La corrupción de algunos administradores y la mala política seguida en general de cara a satisfacer determinadas demandas largamente deseadas por diversos sectores, produjeron en España y América un conjunto de motines y alzamientos que agravaron un ya de por sí sombrío panorama para la autoridad real. En la península, los disturbios conocidos genéricamente como Motín de Esquilache –sin duda más generalizados y profundos que los acontecimientos de Madrid–,[16] mostraron un haz de conflictos

---

contrapuesta a la autoridad y control económico, social y político de las élites locales, cada vez más profundamente acriolladas en el sentido regional y afectas a su particular juego de intereses, enfrentados, obviamente, a los intereses centrales del Estado. Un conflicto que produjo enfrentamientos y actitudes encontradas, llevando al extremo la dicotomía poder metropolitano–poder colonial territorial. En aquellas zonas donde las élites criollas y estos nuevos funcionarios lograron algún entendimiento o reparto de funciones o respeto en las parcelas de poder, el Orden Colonial permaneció estable, en el seno de un acuerdo tácito que posibilitaba emprendimientos comunes (aún estableciendo alianzas familiares que tendieron a identificar cuando no a integrar ambos sectores). Pero en aquellas zonas donde por razones de coyuntura, o incluso por cuestiones de ambición personal o grupal, este entendimiento, alianza o integración no fue posible, todos sembraron los vientos que, poco después, transformaríanse en tempestades. El dilema peninsulares–criollos no era el único a resolver; los efectos de introducir sujetos extraños al área en los niveles superiores de la cadena de autoridades resultaban ser extraordinariamente convulsivos: se consideraba casi del mismo modo improcedente el nombramiento de un militar burgalés o quiteño como intendente en la sierra peruana o altoperuana, en la medida que su foraneidad y la defensa que debía realizar del marco legal estatal vigente, eran motivo de enfrentamiento con los "modos tradicionales" de hacer política en las jurisdicciones, por parte de los grupos de poder local, que, a su vez, veían cómo sus candidatos a esos cargos quedaban relegados por "gentes venidas de afuera". Esto no solo resulta válido para la estructura administrativa convencional, sino que, para los cargos eclesiásticos, las circunstancias eran similares. Debemos citar, por su importancia, el trabajo que actualmente está llevando a cabo sobre el tema del funcionariado americano en la segunda mitad del siglo XVIII un equipo de la Universidad Pablo de Olavide dirigido por nosotros, en colaboración con otros investigadores. Para los nombramientos eclesiásticos y sus circunstancias pueden verse: D. Cahill, "Curas and Social Conflict in the Doctrinas of Cusco. 1784–1814", en *Journal of Latin American Studies*, 1984, N.16; E. Garzón Heredia, *Clero, sociedad y economía en el Obispado de Cusco durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Tesis Doctoral, Sevilla, 1996.

16 P. Vilar, "Coyunturas. Motín de Esquilache y crisis de Antiguo Régimen", en *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Madrid, 1982, pp. 93 y ss.

y problemas a los que la Administración debía dar solución con urgencia, y además extendidos a la mayor parte de los sectores y estamentos de la sociedad española y americana. En 1765, el Reino de Quito se vio envuelto en un grave conflicto para cuya sofocación enviaron unidades veteranas desde Panamá y Lima,[17] en Popayán y las zonas de Cali, Cartago y Buga se sumaron problemas locales al ambiente general de disconformidad con las reformas borbónicas; en el Perú, a los conflictos de la sierra central y luego a los de Arequipa, siguieron las grandes sublevaciones serranas dirigidas por Túpac Amaru y Túpac Catari, que no solo incendiaron todo el sur peruano y el total del Alto Perú, sino que alcanzaron regiones y jurisdicciones bien distantes.[18] La situación tornose tan crítica para la administración colonial que desde Tucumán, Salta y Jujuy hasta Abancay, en el límite de la sierra central peruana, las únicas ciudades que permanecían bajo la autoridad real –y ello recordaba los años remotos de la conquista y de la sublevación de Gonzalo Pizarro– eran Potosí, La Plata y Cochabamba (y ambas cercadas por los hermanos Catari), La Paz (cercada por Túpac Catari), Puno y Cuzco (cercadas por Túpac Amaru) y Arequipa.[19] Entre Buenos Aires y Lima solo pudieron movilizar y enviar quinientos soldados veteranos. El resto de la tropa con que organizar la recuperación y pacificación de las provincias alzadas era miliciana, formada por campesinos indígenas de las mismas zonas alzadas que, en opinión de los jefes militares, se pasaban al enemigo con más facilidad que las que eran reclutadas.[20] En 1781 estalló también la sublevación de los Comuneros del Socorro, que se extendió por el interior de la Audiencia de Nueva Granada, a la par que surgían otros conflictos en Quito (Ambato y Alausí) y Venezuela.[21]

Este complejo de circunstancias obligó a la administración colonial a tomar medidas –algunas más que precipitadamente– para reor-

---

17 A. Mcfarlane, "The Rebellion of the Barrios: Urban Insurrection in Bourbon Quito", en *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge, 1990, pp.197 y ss.

18 J. Marchena Fernández, "The Social World", 1990, cit., pp. 54 y ss.

19 S. O'Phelan Godoy, *La Gran Rebelión de los Andes: De Túpac Amaru a Túpac Catari*, Cusco; Idem., *Un siglo de rebeliones anticoloniales. 1700–1783*, Cusco, 1995.

20 Actualmente, en colaboración con la Profa. Ana María Bascary de la Universidad Nacional de Tucumán, nos encontramos trabajando en el tema de la participación de élites y sectores populares en la sublevación altoperuana a través de las milicias tucumanas.

21 J. Pérez, *Los movimientos precursores de la Emancipación en Hispanoamérica*, Madrid, 1997; S. O'Phelan Godoy, "Rebeliones andinas anticoloniales, Nueva Granada, Perú y Charcas entre el siglo XVIII y XIX", en *Anuario de Estudios Americanos*, N. XLIX, Sevilla, 1992; S. E. Moreno Yanez, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVIII hasta fines de la colonia*, Quito, 1995.

ganizar la defensa, no solo atendiendo al peligro exterior, sino como una importante novedad en el mundo colonial, también al problema interno. Con el envío de militares peninsulares para llevar a cabo la necesaria reforma y nueva planificación, tales como el Conde de Ricla, O'Reilly, Juan de Villalba, etc., se intentó adaptar la estructura defensiva a la nueva situación.

Cada uno de estos reformadores y técnicos, después de conocer la realidad de la defensa en su área respectiva, elaboró conclusiones que resultaron ser muy similares: era necesario contar con un sistema de defensa que garantizara no solo la seguridad de las provincias de ultramar ante la penetración británica, sino también asegurar que las directrices de la política borbónica eran aplicadas en toda su extensión y profundidad. De nada servían, argumentaban, que se tomasen determinadas medidas en Madrid o en los centros de poder americanos, no solo en materia defensiva sino, en general, en política territorial y administración provincial, si no podían aplicarse en América por no haber quien las hiciese cumplir; y este argumento, indicaban, debía ser tenido en cuenta dentro y fuera de las unidades militares, a la hora de decidir el papel que le correspondía al ejército. De esta manera, se comenzó a utilizar el aparato militar como apoyo y sostén de la autoridad y de la política reales, más que como aparato defensivo frente a otras potencias coloniales. Era un cambio de trascendental importancia. El virrey de Nueva Granada, Messía de la Cerda, por ejemplo, escribía al respecto en su Relación de Gobierno que, en el interior, más allá de las plazas fuertes, los dictámenes y providencias de la administración acababan por no aplicarse, al no tener con qué obligar a su cumplimiento:

> La obediencia de los habitadores no tiene otro apoyo en este Reino... que la libre voluntad y arbitrio con que ejecutan lo que se les ordena, pues siempre que falte su beneplácito no hay fuerza, armas ni facultades para que los superiores se hagan respetar y obedecer; por cuya causa es muy arriesgado el mando... obligando esta precisa desconfianza a caminar con temor y a veces sin entera libertad, acomodándose por necesidad a las circunstancias.[22]

---

[22] Pedro Messía de La Cerda, Relación del estado del Virreinato de Santa Fe, año 1772, en *Relaciones de Mando: Memorias presentadas por los Gobernantes del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1910, p. 113.

Por su parte, el virrey Caballero y Góngora insistía en idéntico sentido, argumentando que las tropas veteranas, convertidas en una especie de policía de orden público al interior de los territorios, conseguirían que pudieran llevarse a la práctica aquellas medidas reformadoras que la Monarquía, con solo su prestigio moral o la simple persuasión, no podía desarrollar entre sus súbditos:

> Antiguamente se hallaban las fuerzas reconcentradas en las Plazas Marítimas, cuando la policía de las provincias interiores, la administración de justicia y la autoridad de los Ministros del Rey descansaban en la fidelidad de los pueblos. Pero perdida una vez la inestimable inocencia original, necesitó el Gobierno y desearon los fieles vasallos (que finalmente lo vinieron a ser todos) el establecimiento de Cuerpos Militares para perpetuar el orden y seguridad conseguida.[23]

Se inició así la discusión sobre cuál debía ser la estructura defensiva de los territorios americanos. Algunos técnicos argumentaron que, dada la experiencia, debía recaer todo el peso de la defensa en el ejército veterano, para lo cual se desmantelarían todas las milicias y se enviarían a las plazas y zonas más expuestas unidades procedentes de la península, bien pertrechadas, pagadas y con experiencia en combate contra tropas europeas, al mando exclusivamente de oficiales peninsulares; las tropas veteranas de dotación, es decir los fijos americanos, habrían de ser sustituidas por unidades peninsulares y, en las ciudades más importantes, estas tropas veteranas se encargarían de la instrucción de algunas unidades de vecinos para que ayudaran en la defensa y las controlaran. Ésta era la idea de Ricla,[24] hasta cierto punto la de O'Reilly y desde luego la de Villalba quien, al parecer desesperado, escribía sobre el nulo espíritu militar que encontraba en Nueva España:

> En estos Reinos, Señor, es difícil estimular a la nobleza y familias de mayor comodidad y jerarquía a que soliciten y admitan empleos en las tropas Provinciales al ejemplar de las de España. No miran las Armas como Carrera que guía al heroísmo: son naturalmente

---

[23] Antonio Caballero y Góngora, "Relación del estado del Nuevo Reino de Granada", en *Relaciones de mando*, cit., p. 268.

[24] Expediente sobre los planes de Ricla, 1763, Archivo General de Indias, Sevilla (En adelante AGI), Sección Santo Domingo, Legajo 2.116.

> delicados, entregados al ocio, al vicio, hijo de su natural desidia. No están elevados por los padres a ideas más superiores que a las de la propia conservación. Son vanos, librando sobre su riqueza, y el que no la tiene blasonando de ser descendientes de españoles conquistadores; pero esto no les estimula a la conservación del honor que adquirieron con bizarros hechos los que ellos quieren como protectores de su fantástico modo de pensar. Pruébalo el que son raros los que se han presentado para obtener empleos militares. El que tiene bienes de fortuna piensa en disfrutarlos sin riesgos ni incomodidad alguna. El que no los tiene, pregunta por el sueldo, y desengañado de que no le goza sino en los casos en que V.M. tiene por conveniente librarle, no dirige instancias, y estoy bien cierto de que si con el deseo de honrarles se les llenara un despacho, habría muchos que solicitarían el devolverlo.[25]

El Capitán General de Chile, Coronel Ambrosio de Benavides informaba, por su parte, que dadas las circunstancias de guerra cuasi permanente con los araucanos que se vivía en la frontera del río Bío Bío, el establecimiento de nuevas milicias o su reforma era tarea inútil y que a duras penas la tropa veterana, pagada, reglada y "con algún orden y disposición", podía mantener la frontera en calma, manifestándose especialmente duro con los milicianos a sus órdenes, de los que decía era muy difícil encuadrarlos en unidades y mucho más aún sujetarlos a instrucción y disciplina, no solo por las características que les atribuye, sino por la complicación de las distancias y la dispersión interna de las unidades:

> Enteramente inútiles... por ser los más de ellos unos vagantes cuya mejor ocupación es la de sirvientes en las diversas faenas y cultivos de las haciendas de campo, variando frecuentemente su residencia, como que no tienen domicilio fijo ni algún arraigo que les contenga, y por tanto les es violenta y gravosa la sujeción y obligación del alistamiento, a que también les excita su general repugnancia, acostumbrada por naturaleza a la desidia, ociosidad y libertinaje. Su rusticidad e incultura necesita más continuas asambleas para imprimirles alguna disciplina e instrucción militar, y esto lo estorban sus propios clamores por el abandono de su trabajo personal y de la subsistencia de sus personas y familias, a causa de las desmedidas distancias que

[25] Juan de Villalba y Angulo, Expediente sobre la conformación de los cuerpos de Milicias, Año 1767, AGI., México, 2.454.

> comprende cada uno de los explicados cuerpos, señaladamente los que se dicen de caballería, pues aún los de esta capital (Santiago) tienen la mayor parte de los soldados dispersos más o menos hasta 15 leguas de ella, y consiguientemente las de las provincias de afuera con mucho mayor exceso, tocándose con ello el inconveniente intolerable de que aún en todo el año no se conozcan, ni aún se vean por los jefes a muchos de los soldados y a no pocos oficiales.[26]

En realidad, el estado general de las milicias –cuando no de las tropas veteranas– era lamentable en casi todas las guarniciones o al menos así les parecieron a los técnicos y visitadores enviados, recién llegados de Europa, sin mayores conocimientos sobre el mundo americano, con planillas y manuales de táctica y movimientos de tropas en sus baúles de viaje, quienes terminaron por informar positivamente sobre el proyecto de basar toda la defensa americana en la tropa peninsular.

Contra esta alternativa se plantearon numerosos inconvenientes, entre los más importantes su elevadísimo costo, que ya había acarreado más que profundos disgustos y calenturas a la administración cuando intentó subir los impuestos en América para pagar estas tropas; pero también figuraron la imposibilidad de incrementar la recluta de soldados en España, la negativa de gran parte de la oficialidad peninsular a marchar a América y la complejidad de no solo de tales envíos de tropas a través del Atlántico, sino su distribución y mantenimiento. José de Gálvez, ya como Ministro de Indias, comunicaba al virrey Flores de la Nueva Granada:

> El edificar todas las obras de fortificación que se proyectan en América como indispensables, enviar las tropas que se piden para cubrir los parajes expuestos a invasión y completar las dotaciones de pertrechos de todas las Plazas, sería una empresa imposible aún cuando el Rey de España tuviese a su disposición todos los tesoros, los Ejércitos y los almacenes de Europa. La necesidad obliga a seguir un sistema de defensa acomodado a nuestros medios. En suposición que es imposible defender con tropas veteranas los puntos importantes de esos inmensos dominios, la necesidad y la política exigen que se saque de los naturales del país todo el partido que se pueda. Para esto es preciso que los que mandan los traten con humanidad y dulzura,

---

[26] Expediente sobre las Milicias del Reino de Chile, Año 1783, AGI., Chile, 436.

> que a fuerza de desinterés y equidad les infundan amor al servicio, y les hagan conocer que la defensa de los derechos del Rey está unida con la de sus bienes, su familia, su patria y su felicidad.[27]

De esta manera, el primitivo proyecto quedaba, cuando menos, puesto en entredicho. En algunas plazas se experimentó la desmovilización del fijo de la ciudad y su reemplazo por dos batallones del ejército peninsular de refuerzo. El resultado fue la duplicación de los gastos, sin conseguir, en cambio, ninguna ventaja, puesto que a los seis meses de estancia de los batallones en América ya había muerto o desertado la mitad de sus efectivos y como indicaba el propio O'Reilly que los inspeccionó:

> Los nuevos siguieron las industrias de los antiguos y en poco tiempo cada uno compra y lleva lo que quiere, y los más visten sombrero de paja y calzón corto entregando su prest[28] a quien les alimenta, viviendo cada soldado con una mulata.[29]

En Panamá, dada la inutilidad que demostraba la tropa de dotación y sus continuas sublevaciones, también se decidió sustituirlas por tropas peninsulares del refuerzo, enviándose a los Regimientos de la Reina y de Nápoles. El gobernador de la Plaza, Guill, informaba al secretario de Indias:

> Pero Señor Excelentísimo, V. E. desconoce cuanto consumen dos regimientos en este reino. Voy experimentando de cada día más, como a V. E. le es bien manifiesto, que la tropa del Rey muda mucho con solo venir a América del sistema con que sirve en esos reinos, y que es de la mayor importancia se les asista puntualmente y sin la menor demora con cuanto tiene asignado, y lo mucho que conviniera que los mismos oficiales que la traen a su cargo fuesen los que la sacasen de los regimientos, pues decomisando a otros de los mismos cuerpos por dejar en ellos la tropa mejor, envía mucha parte de la que viene de mala calidad, reclutas y muchos viciosos que estaban para desechar ellos como tengo ya bastantes ejemplares.[30]

---

[27] AGI., Santa Fe, 577-A.
[28] Sueldo.
[29] Informe de O'Reilly, AGI., Santo Domingo, 2.501.
[30] Informe del gobernador, AGI., Panamá, 357.

En suma, la experiencia y la realidad demostraron que el ejército de dotación, formado por los fijos americanos, parecía irreemplazable, máxime cuando tras los primeros ocho años de reformas mantenía 35.000 hombres encuadrados en más de cincuenta unidades;[31] una estructura que no había hecho sino crecer, tanto en volumen físico como en gasto económico, en función de unas necesidades que nunca terminaban de cubrirse.

3. LA MILITARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD AMERICANA: DEL ORDEN COLONIAL AL PODER MILITAR EN LATINOAMÉRICA

La escasa entidad del ejército de dotación frente a la magnitud del objetivo a cubrir y la imposibilidad económica de mantener el ejército de operaciones peninsular permanentemente en América, obligaba a reorganizar el sistema de milicias, dotándolas de un Reglamento y transformándolas en "disciplinadas", al igual que las peninsulares, con oficiales veteranos que las mantuviesen instruidas, incorporando a las élites locales en sus cuadros de oficiales y animando a los sectores populares a integrar los distintos batallones y regimientos. Siguiendo este organigrama, diseñado y puesto en práctica por O'Reilly en Cuba y Puerto Rico mediante el Reglamento para las Milicias de Cuba,[32] y luego aplicado a otras zonas (Buenos Aires,[33] Perú[34], Nueva España,[35] Nueva Granada,[36] etc.); se organizaron multitud de unidades milicianas, repartidas por todo el continente, atendiendo al volumen de población y en función de las distintas etnias que la conformaban: blancos, pardos, morenos, cuarterones, zambos, etc. Se dotó a todos los milicianos del fuero militar[37] (que comportaba la exención de la jurisdicción judicial

[31] "Relación de toda la fuerza de América", Año 1771, AGI., Indiferente General 1885.
[32] Reglamento para las Milicias de la Isla de Cuba, AGI., Indiferente General, 1885.
[33] Informe de Ceballos, AGI., Buenos Aires, 153.
[34] "Informe del Coronel de Infantería Demetrio Egaña sobre la seguridad interior de las Provincias del Perú", Biblioteca del Palacio Real, Madrid, Miscelánea de Ayala, T.XLII, N.11, Fol. 211.
[35] Supra nota 19.
[36] Informe de Anastasio Cejudo, AGI., Santa Fe, 938.
[37] L.N. Mc Alister, *El fuero militar en Nueva España. 1764–1800*, México, 1982.

ordinaria, entre otros importantes privilegios) y, en casos concretos, se concedieron beneficios y dispensas a las élites locales a cambio de asegurar su pertenencia a la oficialidad. Tenían obligación de sufragar algunos gastos de sus unidades, potenciar y facilitar la recluta y ejercer un control efectivo sobre esta población a sus órdenes, comprometiéndose así con la Administración colonial a ser garantes y defensores de la política reformadora de la Corona.[38]

Evidentemente, no en todas las áreas sucedió igual. Si en Nueva España, Cruillas o Villalba tuvieron serios problemas a la hora de convencer a las élites locales para que participaran del sistema, en Perú Amat no solo no tuvo inconvenientes, sino que, según se indicó desde la Secretaría del virreinato:

> Esta providencia surtió todo su efecto en los caballeros, títulos y personas de esplendor, quienes a porfía, desde el momento prefinido, corrieron a alistarse, ofreciendo sus personas, las de sus hijos, los que los tenían, armas, caballos y todo cuanto les permitían sus facultades sacrificar, en defensa de la Religión, del Rey y de la Patria... empeñándose la nobleza hasta lo sumo, a que concurriese personalmente a la defensa de unos países que supieron conquistar sus mayores.[39]

La aplicación y aceptación del fuero militar variaron en función de las posibilidades que tenían las élites de controlar el sistema a nivel local. Así, en los casos en que las autoridades consolidaban en la cúpula del sistema miliciano a un grupo poderoso de peninsulares, fueran militares o comerciantes, las élites criollas rechazaban de plano la pertenencia a la institución, pues entendían que el fuero militar, mas que defenderles, les haría rehenes de la competencia comercial y social de los "chapetones".[40] Tales fueron los casos de Nueva Granada y Nueva España, en la década de los setenta y primeros ochenta.[41] En cambio, en otras zonas donde los peninsulares eran escasos y quedó en manos de los grupos locales criollos el control de las unidades –lo que equiva-

[38] El caso de Cuba quizás sea el más ilustrativo al respecto, aunque en Perú los resultados de esta política también fueron importantes. A. Kuethe, *Cuba, 1735–1815*, 1988, cit.

[39] "Compendio de las prevenciones tomadas por el Excmo. Sr. D. Manuel Amat, Virrey del Perú, para la defensa del Reino", Lima, 1763, AGI., Lima, 1490.

[40] Españoles nacidos en la península.

[41] Expedientes promovidos por y contra el Coronel del Regimiento de Milicias Disciplinadas de Blancos de Cartagena de Indias D. Juan Fernández Moure, AGI., Santa Fe, 1.007. Ver también A. Kuethe, *Military Reform in the Viceroyalty...* cit., 1978.

lía a transformarlas en una guardia pretoriana al servicio de sus intereses– y de los tribunales militares, las élites americanas se incorporaron rápidamente, como sucedió en Perú, por ejemplo, donde más del 80 por ciento de los oficiales de las milicias eran criollos adinerados y dueños de la tierra en cada jurisdicción.[42]

Así, Humboldt escribía sobre lo que acontecía en el Perú:[43]

> No es el espíritu militar de la nación sino la vanidad de un pequeño número de familias cuyos jefes aspiran a títulos de Coronel o Brigadier, lo que ha fomentado las milicias en las Colonias españolas. Asombra ver, hasta en las ciudades chicas de provincias, a todos los negociantes transformados en Coroneles, en Capitanes y en Sargentos Mayores. Como el grado de Coronel da derecho al tratamiento y título de Señoría, que repite la gente sin cesar en la conversación familiar, ya se concibe que sea el que más contribuye a la felicidad de la vida doméstica, y por el que los criollos hacen los sacrificios de fortuna más extraordinarios.

Esta situación, por una parte, originó que las milicias se transformaran en un instrumento de control social y político de las élites sobre los sectores populares (tanto urbanos como rurales) encuadrados en las unidades bajo su mando (en muchos casos los peones de sus haciendas o sus aparceros), generando unas fuertes relaciones de clientelismo político y usando esta fuerza como presión para salvaguardar sus intereses en caso de problemas con sus subordinados.[44]

Pero, por otra parte, el sistema miliciano generó también recelos en algunos altos funcionarios de la administración colonial, civiles y militares, para los cuales la idea de armar a los sectores populares mediante las milicias, instruirlos militar y tácticamente, sobre todo después de las grandes sublevaciones de la década de los ochenta, era totalmente errada, diabólica y descabellada; aún cuando estas masas estuvieran bajo un supuesto control de las élites criollas, opinaban algunos; precisamente por eso, argumentaban otros.

---

[42] J. Marchena Fernández, "The Social World..." cit., 1990, p. 63

[43] *Ibídem.*, p. 57.

[44] *Ibídem.*, p. 66.

Así, el virrey de Nueva España Marqués de Cruillas, escribió a Julián de Arriaga, secretario de Indias:

> Medite V. E. si las cosas están ahora en tan crítico estado, si la plebe desarmada desunida se halla ya insolentada y va acabando de perder el temor y el respeto... ¿Cual será la suerte de este Reino cuando a esta misma plebe de que se han de componer las tropas milicianas se le ponga el fusil en la mano y se le enseñe el modo de hacerse más temible?[45]

Gil y Lemos, virrey de Nueva Granada, indicaba en su Memoria de Gobierno:

> Vivir armados, entre semejante gente... y conservarse en un continuo estado de guerra, es enseñarles lo que no saben; es hacerles que piensen en lo que de otro modo jamás imaginan; es ponerlos en la precisión de medir sus fuerzas, y en la ocasión de que se sirvan de los recursos que les puedan presentar favorables la comparación. De modo que, si además de los gastos indispensables que el Rey debe hacer para la seguridad de estos dominios respecto de un enemigo exterior, se pone en semejante pie de defensa interior, la posesión de ellos no solo le llegará a ser inútil, sino gravosa.[46]

El peligro que verían algunos altos oficiales peninsulares en mantener a los sectores populares armados –además a un altísimo costo– y que aconsejaba no insistir en mejorar su preparación militar, se contradecía con el hecho de que esas milicias resultaban del todo inútiles si no se las instruía.

La discusión entre los que consideraban más o menos ventajoso, más o menos improcedente y peligroso, más o menos costoso, un sistema defensivo interno y externo en el que el peso recayera sobre las tropas peninsulares, las de dotación o las milicias, nunca se dio por finalizada. Aún después de 1810 se seguía argumentando, pero para entonces el ejército de América era un ejército criollo en el que el juego de lealtades e intereses no había hecho más que comenzar.[47]

---

[45] Archivo General de la Nación, México, Cartas de Virreyes, T.10, E.1.064, f. 267.

[46] Memoria de Gobierno, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol.VIII, 1941.

[47] Ch. Archer, "The Royalist Army in New Spain: Civil Militar Relationship, 1810–1821", en *Journal of Latin American Studies*, 1981, N.13, pp. 57–83.

La normativa que reglamentaba el ingreso a la oficialidad del ejército de América no hizo sino evolucionar adaptándose a las circunstancias: "No se admitirán Cadetes no siendo Hijos de Oficiales, o personas de que se tenga conocimiento evidente que sean bien nacidos",[48] complementada por la Real Orden de 1760 (29 de nov.) que indica: "Exclusivamente se permitirá sentar plaza de cadetes en las unidades de América a los Hijos de Oficiales, Hijos de Ministros de las Reales Audiencias, Hijos de Oficiales Reales, y a aquellos naturales de América que hagan constar limpieza de sangre, por papeles e instrumentos fidedignos de ambas líneas".[49] Sin embargo, más adelante se aclaraba: "Se escogerán los oficiales en cuanto al nacimiento, buena conducta, concepto y fundadas esperanzas de espíritu y utilidad... atendiendo más a la notoriedad y concepto público que a las certificaciones y papeles, que se suelen obtener con el favor y la amistad".[50]

La normativa general para acceder a la oficialidad quedó fijada, por último, con carácter territorial:

> Los coroneles se escogerán entre los más cualificados y titulados de cada partido... los demás jefes y oficiales entre los caballeros hidalgos y los que viviesen noblemente, aunque fuesen comerciantes... los sargentos entre los que se hallaren más a propósito sin exigirles otra cualidad... los soldados entre los vecinos de todo estado y condición.[51]

Por tanto, se estableció una equiparación formal entre los nobles de sangre (peninsulares) y los nobles de vida (criollos), puesto que el requisito de la limpieza de sangre era de fácil consecución y más aún para aquellos cuya distinción económica y social era elevada. Con esta equiparación entre nobleza española y "nobleza" americana, se produce la vinculación entre el ejército de América y los grupos de poder locales más poderosos desde el punto de vista económico y social, cumpliéndose así los objetivos básicos trazados por la administración: hacer propio de estas clases altas criollas la defensa de América como de-

---

[48] Artículo 123 del "Reglamento para la Guarnición de la Habana", 1753, AGI., Santo Domingo 2.110.

[49] AGI., Santo Domingo, 1.093.

[50] Reglamento para las unidades de Nueva Granada, 1792, AGI., Indiferente General, 1.885, Capítulo 6.

[51] J. Marchena, "Ejército y cambio social en la América de fines del XVIII," en *La América española en la Época de las Luces*, Madrid, 1988, p. 62.

fensa de sus intereses y otorgando facilidades para que estos militares americanos no tuvieran que abandonar sus ocupaciones particulares. En resumen, descargar al ejército de América de la necesidad del envío de unidades completas peninsulares, disminuir costos y aumentar la eficacia del mismo.

Con respecto a los oficiales peninsulares, cuyo número fue disminuyendo drásticamente a lo largo del último tercio del siglo XVIII, dada la negativa de muchos a marchar a América desde las unidades españolas,[52] la mayor parte de ellos se casaron en América con extraordinaria rapidez. Del estudio de los expedientes matrimoniales se deduce que estos matrimonios fueron siempre con criollas de elevado nivel económico, puesto que las autoridades militares exigían, antes de dar su consentimiento para la boda, que la elegida fuera de familia de prestigio y aportara una dote importante, que estaba estipulada por la legislación militar, además de tener que mediar autorización del Virrey. El oficial peninsular obtenía el acceso al poder económico americano, ya que las hijas de terratenientes y comerciantes criollos casaban con estos oficiales de escasa fortuna pero de evidente prestigio, en cuanto a su condición de militares, españoles y representantes de la autoridad, cuando no ejecutores directos de la misma. Los descendientes eran, por tanto, criollos, hijos de militares, jóvenes oficiales, nobles y con estrechas vinculaciones con los mecanismos de poder económico americano.[53]

---

[52] Puede citarse al respecto la carta del Teniente Juan de Lasso, de servicio en una unidad de Artillería en España, a quien se le destinó con carácter forzoso a mandar la Compañía de Artillería de Cartagena de Indias, ascendiéndosele a Capitán y con mayor sueldo que el que gozaba en la península; sin embargo, escribe desesperado al Secretario de Indias negándose a embarcar en Cádiz, pues "después de 33 años de servicios y no pocos de aplicación a mi facultad, se me destierra a un paraje que ni es de honra ni de provecho, y que yo no he pretendido; antes se me fuerza; y no ignoro que el sueldo señalado al capitán de esa compañía no basta para pan en Indias, y que de éste no se da más que la mitad, conviniendo todos en que voy a morirme de hambre... con lo que suplico a V. E. me dispense de este viaje, aplicando mi persona a otras partes donde esté la guerra pendiente". AGI., Santa Fe, 938.

[53] Para 1800, la oficialidad al mando de las unidades del Ejército de Dotación, que representaban el 87 por ciento de las tropas veteranas en el continente, estaba compuesta por 6.432 individuos, desde Coroneles a sargentos y su origen geográfico era el siguiente: 18 por ciento de peninsulares; 77 por ciento de americanos; 5 por ciento de extranjeros. De todos ellos, el 67 por ciento era de origen "noble", el 19 por ciento era "hijo de militar", el 11 por ciento de origen "humilde" y el 3 por ciento de "calidad conoci-

Con respecto a la tropa que componía el Ejército de dotación, una muestra porcentual de la misma en la que se estudia su origen geográfico, arroja los siguientes porcentajes:

	Siglo XVII	1740–1759	1760–1779	1780–1800
Total soldados estudiados	726[54]	1.063	1.098	2.690[55]
Peninsulares	587	328	173	442
%	80,85	31,23	15,75	16,43
Americanos	95	731	918	2.171
%	3.08	68,76	86,04	80,70
Extranjeros	7	4	7	65
%	2,34	0,37	0,63	2,41

da". El 100 por ciento de los criollos era de calidad "noble", mientras los de calidades "humildes" y "conocidas" se corresponden al 100 por ciento con los europeos (el 95 por ciento de estos no–nobles eran sargentos y de éstos casi el 80 por ciento eran peninsulares). Entre los jefes de Batallón y Regimiento, el 86 por ciento era peninsular o extranjero, pero ya entre Tenientes Coroneles y Capitanes, los criollos eran más del 65 por ciento. Los hijos de militar eran americanos en más del 80 por ciento. La velocidad de ascenso de un criollo era (datos del año 1800) 1,8 veces superior a la de un peninsular (limitada porque los sargentos como no–nobles no podían acceder a las plazas de subteniente y la alta oficialidad había llegado a su techo de ascensos) y la movilidad de la oficialidad (prestar servicio en una plaza diferente a la de su lugar de nacimiento) se había producido solo en el 30 por ciento de toda la oficialidad: el 86 por ciento de los oficiales criollos no se habían desplazado nunca a otra plaza ni a otra unidad diferente a la que ingresó como cadete y el 72 por ciento de los peninsulares no se movió jamás de la unidad y plaza a la que llegó destinado por primera vez. Los años de servicios medios de un peninsular era de 18 años (de ellos trascurridos 15 en América), mientras que la de los criollos se situaba por debajo de los 10 años de servicio. La edad media de un peninsular era de 41 años; la de un oficial americano de 28. J. Marchena, *Oficiales y soldados...*, cit., 1983.

[54] Desconocemos el dato origen geográfico en 27 soldados de la muestra (3.73 %).

[55] Desconocemos el dato origen geográfico en 12 soldados de la muestra (0.46 %).

La transformación es importante. Si para el siglo XVII la supremacía de los peninsulares es total, a finales del siglo XVIII los americanos componen prácticamente la totalidad de la tropa.

Es, por tanto, un cambio radical el que se produce a lo largo del XVIII o, si se quiere, en la segunda mitad del siglo, fenómeno de importantes repercusiones sociológicas y políticas, especialmente de cara a los acontecimientos de 1810.

Si consideramos que de los 35.000 soldados del ejército de dotación en 1800 solo 5.500 eran peninsulares, llegaremos a la conclusión que durante cuarenta años (1760–1800), fueron absolutamente ineficaces todas las disposiciones sobre leva peninsular. El sistema colonial parecía sustentarse –al menos por parte de estas tropas que debían velar por su mantenimiento– en el interés de las élites criollas y de la misma administración colonial por continuar una política que favorecía a ambas partes. Al menos, hasta 1810.

La identificación entre estos soldados y los sectores populares urbanos no deja lugar a dudas.[56] Su calificación social, desde el punto de vista de la élite, en función de los modos y procedimientos de la recluta en España y América, no podía ser otra. Y en buena medida esta calificación surge de la oficialidad: "Las tropas son muy malas, sin clase ni disciplina ni buenas costumbres... siendo unos hombres enigmas, ni bien soldados ni bien paisanos... confundidos en la especie de ínfima calidad, casados con mulatas de la peor condición... y que se niegan a hacer ejercicios pues consideran se les está usurpando el tiempo...".[57]

Por tanto, el soldado era considerado como "miserable" en cuanto a sus condiciones de vida, comparados con la oficialidad. En realidad, no era otra la consideración de los sectores populares por parte de la élite en la ciudad de fines del XVIII: "Estos soldados son desidiosos, flojos e insensibles al entusiasmo de la Gloria Militar".[58] "Los más son gente tosca y miserable".[59] Es cierto que algunos procedían del desecho del ejército peninsular, pero la mayor parte de las tropas procedían de las ciudades americanas, reclutados en su mayoría al ampa-

---

[56] J. Marchena Fernández y C. Gómez Pérez, *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*, Madrid, 1992.

[57] Carta del Marqués de la Gándara, Santo Domingo, AGI., Santo Domingo, 1.092.

[58] Informe del Coronel Anastasio Cejudo, Cartagena, 9 de noviembre de 1796, AGI., Santa Fe, 1.016.

[59] Informe de O'Reilly desde Puerto Rico, 1765, AGI., Santo Domingo, 2.501.

ro del sueldo, del fuero y de las posibilidades de sumar algunas monedas a sus menguadas economías domésticas, dedicándose a otras actividades cuando no vestían el uniforme, lo cual fue más que corriente.

Por ejemplo, según un informe del Gobernador de Panamá de 1766:[60]

> Al soldado se le señalan en la Real Instrucción ocho pesos mensuales, dividiendo su distribución en darles cuarenta y dos reales cada mes para comer y en retenerles dos pesos y seis reales para vestuario y entretenimiento (hospital, lavanderas, etc.)... El soldado para el rancho compuesto de carne y menestra pone un real diario, con lo cual comen lo suficiente sin encontrar lo superfluo, pero para el pan le faltarían tres reales al mes para comerlo todos los días. El comer pan no les es posible y aún tan siquiera plátanos, a causa de no llegar su prest diario a real y medio, sin que pueda verificarse que a este pobre soldado le quede una tenue sobra o para comprar un tabaco (costumbre tan establecida en las tropas que casi se le puede dar el título de alimento) o para beber de cuando en cuando un trago, que les es tan provechoso... Y esto es en Panamá, que en Portobelo (donde se proveen de víveres de esta plaza), por su consecuencia, son mucho más caros, en tanta diferencia que la carne allí se vende más del doble que aquí, y es moralmente imposible que ni aun por el real y medio puedan comer...

No debe pensarse que éste sea un caso aislado: la dedicación de la tropa a otros menesteres extramilitares, la deserción continua, las sublevaciones, el apoyo al contrabando, los robos, hurtos e intimidaciones de los soldados a los civiles, las bancarrotas continuas de las unidades, etc., fenómenos corrientes en las guarniciones americanas, nos indican que esta realidad era más que general. Si a esto se añade el hecho de que muchos de ellos mantenían una familia, debían, por fuerza buscar, otras actividades retribuidas, ya fueran legales o no,[61] para poder subsistir.

Por otra parte, las milicias, como ya comentamos, se transformaron en el exponente más claro de la exteriorización de las relaciones de poder de las élites locales, ya fundamentalmente criollas, para con

---

[60] AGI., Panamá, 358.

[61] Estas actividades eran ilegales de por sí puesto que ningún soldado podía dedicarse a otra profesión mientras permaneciese en filas, según todas las Ordenanzas y Reglamentos, tanto generales como de guarnición.

los sectores populares. Y ello tanto en el mundo urbano como en el mundo rural: un universo de artesanos, dependientes de comercio y campesinos sujetos al control de las principales familias de cada jurisdicción, al servicio de ellas y de sus intereses y reguladas por las interpretaciones que realizaban sus mismos jefes, es decir, el patriciado local, del fuero militar.

En el perdido interior de los territorios o en el complicado mundo de los barrios urbanos, los milicianos –es decir, los sectores populares– apenas si pudieron manifestarse si no fue por boca de los que los mandaban, armaban y pagaban; es decir, las élites rurales, hacendados o estancieros o las élites urbanas, comerciantes, rentistas y especuladores financieros, que aprestaron gruesos contingentes de peones, campesinos, comuneros, indígenas, mestizos o pardos –incluso esclavos–, para defender las banderas que mejor representaran sus intereses.

4. LOS RÍOS PROFUNDOS DE LA GUERRA

Desde 1810 y en buena parte de las guarniciones americanas, un serio conflicto de lealtades se extendió tanto a nivel de la oficialidad como de la tropa o incluso entre unidades que hasta entonces habían estado defendiendo conjuntamente plazas y territorios frente a agresiones exteriores. Lealtad al monarca, desde la defensa de la autoridad emanada directamente de la península; y lealtad al monarca, desde la defensa de la autoridad representada por los Cabildos y Juntas americanas. Luego, la propia dinámica de los acontecimientos, en América pero también en España y Europa, mostraría otras perspectivas y, en el juego de lealtades en el cual este ejército dividido tuvo un papel protagónico, llevaría a unos y otros a defender posiciones bien diferentes.[62]

Las autoridades partidarias del mantenimiento del poder virreinal contaron con algunas unidades militares del ejército de América y las usaron para asegurar la situación política de sus jurisdicciones o bien para enfrentarse abiertamente a los partidarios de establecer una opción netamente americana. Las que habían conseguido expulsar o anular a los representantes del poder metropolitano para constituirse

[62] Ch. Archer, "Where Did All the Royalist Go?, New Ligth on the Military Collapse of New Spain. 1810–1822", en *The Mexican and the Mexican American Experience in the Nineteenth Century*, Tempe, 1989.

como autoridad independiente de los dictámenes peninsulares, pero salvaguardando la soberanía de Fernando VII, también contaron con unidades del ejército de América para hacer respetar la autoridad de estas Juntas americanas.

En el seno de unas y otras autoridades e incluso en el de las unidades militares que apoyaron una u otra opción, bullían intereses de grupo que señalaban el camino a recorrer y que, incluso, llevaron a readaptar estas unidades militares. No solo eliminaron a aquellos jefes u oficiales sobre los que podrían precaverse sospechas de desafecto, sino transformaron un ejército de carácter defensivo en un ejército de operaciones, capaz de enfrentarse con otro ejército también organizado con precipitación, que pretendía imponer una opción política diferente.

Los ejércitos de la Independencia fueron, por una parte, herederos directos de la estructura militar colonial. Pero, por otra, llegaron a ser un producto genuino de la fracturada sociedad americana: un universo de campesinos indígenas, mestizos y mulatos, arrastrados a la guerra por sus patrones, fueran de un bando u otro; un mundo de humildes pobladores reclutados a sueldo entre el lumpen urbano por los Cabildos, los gremios de comerciantes o los burgueses más poderosos; envueltos, los unos y los otros, en prometidas banderas de libertad, tradición o independencia, pero a las órdenes del patriciado urbano y rural, adscritos bien al partido virreinal o al patriota y cuyos intereses acabaron finalmente por defender.[63] Estos intereses, a medio plazo, resultaron generalmente opuestos a los de los sectores populares que engrosaron las filas de ambos ejércitos. Así permanecían en la órbita del añejo caudillismo patriarcal y que les aseguraba protección y trabajo si continuaban siendo fieles a las figuras e intereses que representaban sus banderas.

La realidad americana desbordó los intentos de algunos oficiales militares profesionales que, en ambos bandos, intentaban llevar adelante una guerra de operaciones. La algarabía desquiciada propia de toda guerra civil recorrió los campos y las ciudades, las cordilleras y los llanos y dio pretextos a cuanta facción pudo o deseó entrar en la pugna por el poder local o territorial hasta ensangrentar el continente mucho más allá de los campos de batalla, consolidando, finalmente, esta fractura en la esencia de la sociedad misma, consagrándose así las re-

[63] J. Marchena, "The Social World..." cit., 1990.

laciones de poder establecidas por las élites como principio rector de las manifestaciones políticas, sociales y económicas.

De aquí que, al analizar los ejércitos de la Independencia, haya que distinguir expresamente entre los levantados por realistas y patriotas como cuerpos de operación, moviéndose ordenadamente por el territorio, aplicando una teoría táctica y logística aprendida en las campañas europeas del período napoleónico, con una oficialidad y un Estado Mayor organizado y cuya finalidad consistía en situar en la cabeceras político–administrativas de las antiguas jurisdicciones territoriales –los virreinatos fundamentalmente, pero también algunas sedes de Audiencias y Capitanías Generales–, una opción política representada por un grupo de poder económico y social, fuesen partidarios del rey o de la república... Y los movilizados por diversos caudillos locales, tanto populares como miembros del patriciado en las provincias alejadas del poder central, sin organización militar, basados en la fuerza de las masas, en la violencia desatada como argumento de presión ante la facción enemiga, a veces dentro del mismo partido; masas que, por la propia naturaleza de su composición y extracción, expresaron con contundencia la urgencia de reformas más profundas a partir de la Revolución Libertadora; necesitados de argumentos mucho más sólidos que los proporcionados por las banderas y los discursos grandilocuentes pronunciados desde caudillos y generales caracoleando a caballo, o desde los balcones de los palacios capitalinos recién conquistados a un bando u otro.

Fueron estos sectores populares los que, tanto en uno como en otro frente, recogieron con más rotundidad el haz de frustraciones que los acontecimientos les brindaron como formidable hipoteca hacia el futuro.[64]

Para 1810, los sucesos de la abdicación de la familia real, la insumisión del pueblo español ante Napoleón y la consiguiente acefalía metropolitana, acarrearon, en la cadena de mando militar del ejército de América, el repliegue hacia las autoridades delegadas. Pero considerando lo fraccionado de éstas a nivel territorial, el poder de decisión quedó en manos de los coroneles de los regimientos regulares y milicianos acantonados en las principales ciudades y en las fronteras, cuando no directamente bajo la oficialidad más decidida e influyente.[65]

---

[64] R. Arze, *Participación popular en la Independencia de Bolivia*, La Paz, 1979.

[65] Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, 1972.

Dada la estructura de mando y dada también la composición social de la oficialidad de las mismas y su estrecha vinculación con las élites locales, el comportamiento de las guarniciones militares en cuanto a una opción política, estuvo determinado por la postura que adoptara el patriciado local, en la defensa de sus intereses y posición, no solo ante el poder central, sino también frente a iniciativas focales americanas, provinciales o virreinales, enmarcadas en un largo conflicto de competencias políticas y comerciales, incubado a lo largo de las últimas décadas del ciclo colonial.

De esta manera, hubo zonas de una marcada fidelidad a la metrópoli, solo explicable por la ubicación cercana a los órganos de decisión política de una alta oficialidad militar de origen peninsular, con fuerte impronta en la élite local y apoyada en la estructura militar y la composición interna de las unidades de la guarnición que, aunque respondiendo siempre a intereses concretos y locales, mantuviesen todavía fuertes lazos con la península; y otras zonas, en cambio, donde las diferentes opciones habían sido consideradas y resueltas aún antes de 1810, dado que, en el conflicto entre intereses particulares o regionales e intereses metropolitanos, los primeros tuviesen mucho mayor peso. Los comportamientos del ejército –explicados tradicionalmente usando criterios como fidelidad, entereza, disciplina, por una parte, o progresismo liberal, patriotismo e incluso jacobinismo, por otra– resultan evidentes solo a partir del análisis de la estructura social, geográfica y étnica de las unidades militares y de la situación específica, comercial, financiera, social y administrativa, en que se encontraban las ciudades y los puertos donde se acuartelaban las guarniciones.

De ahí que se expliquen de una manera tan diferente los comportamientos del Regimiento Fijo y las Milicias de Cartagena de Indias, del Auxiliar de Santa Fe de Bogotá, del Regimiento de Patricios y los Dragones de Buenos Aires, por citar solo algunos ejemplos, frente al de los Dragones de México y España, del Regimiento Real de Lima, del Fijo de Guatemala, de las Milicias de Cuzco y Arequipa, de las Compañías Fijas de Maracaibo y Puerto Cabello o del Regimiento Fijo de Buenos Aires, acantonado en Montevideo.

En cuanto al envío de tropas peninsulares desde los puertos españoles, su composición resulta extraordinariamente contradictoria en sus facetas social e ideológica.[66] En 1815, al terminar la guerra contra

[66] Actualmente nos encontramos analizando la documentación sobre el componente humano de esta expedición a partir del trabajo serial de sus hojas de servicio, que ya hemos informatizado. Banco de datos Expedición de Morillo, Departamento de Historia de América, Universidad de Sevilla.

Napoléon, la metrópoli consiguió organizar la llamada "Expedición Pacificadora", al mando del General Pablo Morillo, originalmente destinada al Río de la Plata y finalmente desviada a Venezuela, situando en los lugares de conflicto casi 18.000 soldados bien pertrechados que, efectivamente, inclinaron el fiel de la balanza hacia una notable recuperación de la posición realista en la mayor parte del continente, al menos sobre el papel y, desde luego, sin dejar de estar en precaria situación.[67]

Un análisis detenido de estas unidades expedicionarias organizadas con mucha prisa, muestra la fractura de la sociedad española que, una vez más, se reproduce al otro lado del mar y en una situación nada cómoda para los intereses metropolitanos. La disolución de las Cortes ese mismo año de 1815 y la derogación de la Constitución liberal de Cádiz de 1812, con el más inequívoco retorno al absolutismo, produjeron una auténtica conmoción en el seno del ejército español. Las tropas de Morillo constituían un ejército que había defendido la independencia y luego la libertad constitucional frente a la invasión francesa durante siete años. Estaba formado por liberales, masones, burgueses y sectores populares ascendidos gracias a sus méritos de guerra; aglutinaba en sus unidades desde viejos militares de Carlos III, miembros de la nobleza tradicional española, guerrilleros transformados en capitanes y coroneles del ejército, jóvenes estudiantes de las mejores familias de Andalucía y Castilla que habían cambiado las aulas y los libros por las casacas de los ejércitos de Castaño, Wellington o Palafox, hasta extranjeros de los regimientos irlandeses, italianos, walones o flamencos organizados en el último tercio del XVIII. Ahora se veían embarcados rumbo a una tierra lejana junto con bisoños y pobres campesinos de pueblos y villas de Andalucía, Levante y Castilla, movilizados por orden de la Junta de Reemplazos y destinados, irremisiblemente, a combatir a sus homólogos liberales americanos en nombre de un absolutismo que pocos compartían.

El destino de este ejército, enfrentado bien a las unidades organizadas por Bolívar, por los Cabildos de Cartagena de Indias, de Caracas o Santa Fe de Bogotá, tan a la moderna como se pudo, o bien enfrentado al tropel de milicias populares que se enviaron contra él desde remotos puntos del interior y que fueron destrozadas a veces sin miramientos, parecía escrito aún antes de que llegara a su destino. Los testimonios de jefes, oficiales e incluso de la misma tropa, hablan de esta

[67] A partir de 1818, las tropas se remiten a La Habana, no al continente.

gigantesca contradicción que bullía en su seno: por una parte, se sentían profundamente liberales, compartiendo –en el fondo y a veces en casi todos los puntos– ideario y planteamientos con aquellos a los que tenían que reprimir, dispersar, capturar y juzgar. Por otra, actuaban en nombre de un rey del que a duras penas –las deserciones de soldados y oficiales fueron muy abundantes– podían tolerar su absolutismo; y, por último, porque notaban en el enemigo las mismas actitudes, el mismo fraseo y la misma inconmovible voluntad que ellos mismos habían demostrado tan solo unos años antes peleando por la libertad constitucional contra Napoleón y contra los absolutistas. De ahí que su destino estuviera marcado entre la obediencia a un lejano monarca o el respeto a sus propias ideas.

Además, estos oficiales españoles estuvieron a las órdenes, desde Madrid, de un grupo de militares y políticos que, aún los liberales, nunca llevaron su ideología hasta reconocer abiertamente lo que resultaba más que evidente: la independencia americana no tenía paso atrás, pero todavía era posible plantear soluciones políticas, como lo entendieron La Serna o Goyeneche –por poner solo unos ejemplos por parte realista– o Belgrano, Carlos María de Alvear e incluso San Martín, entre los patriotas.

En los ejércitos patriotas, las contradicciones también resultaban evidentes. Por un lado, porque el ideario de la revolución contra la opresión colonial, fuera de índole liberal o conservador, había arrastrado a la guerra a multitud de grupos a los cuales (la élite social–militar americana era consciente de ello) sería políticamente inviable –así se opinaba desde diferentes tribunas– permitirles la consecución de todas sus expectativas, so peligro de hacer estallar la esencia misma del nuevo régimen puesto que, aunque se buscara el establecimiento de un sistema político de corte liberal–oligárquico, éste habría de tener su fundamento en la permanencia de las relaciones de dominación hacia los sectores populares características del régimen colonial, como el tiempo demostró. Por otro, porque los militares liberales españoles, autores muchos de ellos y defensores casi todos de la Constitución de Cádiz, habían demostrado con los hechos, entre 1808 y 1815, un deseo profundo de trastocar el antiguo régimen, dando participación a los sectores populares españoles en la vida política y en la reforma de las estructuras sociales, enfrentándose abiertamente al rancio tradicionalismo español; por eso precisamente habían sido alejados de la política y de la acción, remitiéndolos a ultramar tras el golpe de estado absolutista de

Fernando VII. El ejemplo de este constitucionalismo más que liberal para una América en ignición era, cuando menos, peligroso: un continente donde pardos, mulatos, esclavos, mestizos e indios reivindicaban para sí el pleno ejercicio de sus derechos comunales, sus libertades corporativas o individuales cuando no el título de "ciudadanos", obteniendo así idénticos derechos y deberes que el grupo tradicional dominante heredero de los últimos años coloniales.

De esta manera, en los ejércitos de la Independencia, lealtades y traiciones –en una mezcla que resulta muy difícil de analizar– fueron el pan de cada día. Solo así podemos llegar a encuadrar decisiones como la de Bolívar con respecto a Miranda, Piar y Padilla; las de Monteverde, Boves, Abascal, Paula Sanz, Castelli, Ibañez, Goyeneche, de La Serna o Canterac, de Olañeta y un larguísimo etc.

Podrían entenderse mejor, desde la perspectiva americana, los discursos pronunciados en las Cabezas de San Juan por Riego y Quiroga, cuando no solo se negaron a ahogar por la fuerza de las armas a los independentistas del Río de la Plata, arengando sobre la libertad, la igualdad y la fraternidad de todos los hombres del mundo, sino que, haciendo marchar la expedición de diez mil soldados, ya casi embarcados, hacia Madrid, restauraron la vigencia constitucional y proclamaron el fin de la opresión. Aunque, una vez más, los políticos liberales (que no los oficiales sublevados) se negaron a reconocer la evidencia de una América independiente, o, al menos, no lo hicieron con la suficiente credibilidad como para detener una guerra tan perdida como estéril y sangrienta para la causa realista.

La situación era tan ambivalente que cada uno la contemplaba desde una perspectiva diferente. Bolívar lo vio de una manera, como le indica al sevillano Blanco White:

> Qué dicha no venir [se refiere a la expedición de Riego] y quedarse diez mil hombres que eran enemigos y son ya los mejores amigos...[68]

El General Dávila, defensor de la autoridad real en Veracruz y un buen conocedor de que en América el liberalismo de la Constitución de Cádiz jamás sería tolerado por las élites criollas, escribía a Madrid:

---

[68] Julio Albi, *Banderas olvidadas. El Ejército realista en América*, Madrid, 1990, p. 253.

> Señores, Vds. me han obligado a proclamar la Constitución; esperen ahora la independencia, que es lo que va a ser el resultado de todo esto.[69]

En este sentido, estos dos mundos, no precisamente el de realistas e independentistas, sino los que pugnaban en el seno de ambos ejércitos, fueron mostrando el haz de conflictos latentes a lo largo de estos turbulentos años y que tan contundentemente se manifestarían, tanto en España como en América, a lo largo del siglo XIX.[70]

En los Andes, la Constitución significó el desmoronamiento del ejército realista, en la medida que pocos hacendados, mineros y terratenientes, estuvieron dispuestos a defender un ideario que atentaba contra sus propios intereses. Consideraron excesivamente liberales, subversivos y "a todas luces improcedentes para estos reinos" los preceptos constitucionales sobre la igualdad de los hombres, atentando claramente contra la brutal desigualdad en la que se basaban las relaciones laborales y sociales que articulaban el mundo andino.[71] En ese sentido, la jura de la Constitución en Cuzco, en 1820, es el final de la defensa de los intereses del Rey por parte de los grupos de poder locales.[72] Solo pudo contarse, en toda la sierra, para aplicarla, con tres ministros y un fiscal para la Audiencia cuzqueña. Olañeta, cuasi virrey del Alto Perú, gran hacendado, comerciante y minero, acabó sintiéndose traicionado por el liberalismo de los españoles –siendo él mismo español– y decidió llevar la guerra por su cuenta contra porteños y limeños. Aunque era quien defendía con mayor vigor la causa del Rey en la región, sus actuaciones contra el virrey de Lima La Serna le acarreó un fulminante informe de éste ante el monarca, dada "la criminal conducta de Olañeta" y el uso que hacía de "métodos poco ortodoxos". Olañeta trató por escrito a La Serna, Canterac y Valdés, de "liberales, judíos y herejes", afirmando actuar así por rechazo a "los innovadores y falsos filósofos llegados con uniforme desde España", cuyas "desenfrenadas licencias políticas" eran las culpables del derrumbamiento en la sierra de la Ley y el Orden y tachando al liberalismo de ser un "sistema destructor de la moral cristiana".[73]

---

[69] *Ibídem.*, p. 255.

[70] J. Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla–La Rábida, 1996.

[71] C. Hunefeldt, "Los indios y la Constitución de Cádiz", en *Alpanchis* 1978, Vol. XI, N.11–12.

[72] Archivo diocesano de Cuzco, XVI, 3, 42; XVI, 5, 100; XII, 1, 12.

[73] Brian Hammett, *Revolución y contrarrevolución en México y en Perú. Liberalismo, realeza y separatismo. 1800–1824*, México, 1978, p. 332.

Por su parte, La Serna concedió la libertad a 1.500 esclavos negros peruanos de la costa, dispuestos a defender la causa realista, a sabiendas de que eso significaba acabar con el apoyo que aún podría recibir de las élites limeñas y trujillanas, quienes inmediatamente protestaron por la "escandalosa medida del Virrey".[74]

En los ejércitos patriotas la fragmentación parecía evidente, respondiendo los cuerpos de tropas que actuaban en las distintas jurisdicciones a intereses distintos, en función de a qué grupo pertenecían, cuando no a los particulares del jefe que los mandaba.

Así por ejemplo, en torno a las posiciones realistas de la zona andina, operaban varios ejércitos con diferentes intereses y características: las tropas de Bolívar y Sucre, por el norte, colombianos y venezolanos que pretendían extender el ámbito de influencia neogranadino sobre el mundo peruano. Las tropas de Buenos Aires, pertenecientes al "Ejército Auxiliar de las Provincias Interiores", destinadas a ocupar el Alto Perú desde el Tucumán –como región teóricamente integrada en el viejo Virreinato del Río de la Plata, y que debía asegurarles el flujo continuo de la plata potosina y orureña hacia el puerto, vital para las actividades económicas y comerciales con Europa–, lo que a pesar de trece años de intentos no consiguieron, dada la resistencia de los mismos altoperuanos. Las tropas de Buenos Aires organizadas por San Martín en Mendoza que, finalmente, cruzaron la cordillera por Uspallata y se enfrentaron a los realistas en Chile, para proseguir contra Lima y cuyo objetivo era extender la influencia porteña más allá de los Andes, atacando por retaguardia el bastión alto peruano, su objetivo principal. Las partidas de caudillos rurales organizadas en el norte argentino (Martín de Güemes o Arenales, por ejemplo), respondiendo a intereses locales de salteños y jujeños, cuya vinculación con los mineros potosinos era más que evidente, a la par que vital para la supervivencia económica de la región. Las partidas de caudillos altoperuanos (Padilla, Warnes, entre otros) que desde su posición de terratenientes en Tarija, Cinti, Tupiza, Chuquisaca o Santa Cruz, atentaban contra el poder virreinal peruano asentado en la zona y basado en al apoyo que recibía de los azogueros y mineros de Potosí y Oruro, en pugna por romper el orden económico impuesto por éstos en toda la región. Las tropas chilenas, una vez que hubieron expulsado a los realistas de su jurisdicción, participaron en el asalto a las posiciones peruanas, aunque

[74] *Ibídem.*, p. 335.

sus intereses estuvieron más en evitar el predominio de Buenos Aires en la zona y asegurar el control comercial del litoral del sur del Pacífico para los comerciantes de Santiago y Valparaíso que en verdad liberar al Perú, su competencia comercial desde siglos. Y finalmente, las tropas peruanas reclutadas por los titubeantes cabildos peruanos, conforme eran liberados de la presencia realista, testigos –a veces de piedra– de la circulación de cuatro o cinco ejércitos extranjeros sobre su territorio, en pos de construirles una república independiente en la que el poder comercial, económico, social y político de Lima –y con ella la de todo el Perú– parecía quedar supeditado a los designios e intereses de colombianos, venezolanos, bonaerenses y chilenos; todos ellos precisamente sus más feroces competidores en todos los órdenes tan solo unos años antes y, desde luego, en adelante.

La situación en el área andina no podía ser más complicada. Si la oligarquía serrana había conseguido, después de la sangrienta represión de la sublevación de Túpac Amaru, imponer su poder en la zona, acaparando tierras y cargos públicos y eclesiásticos, tuvo que entrar en conflicto forzoso con los grupos limeños. Los primeros, porque veían coartada la salida comercial a sus productos en los puertos y ahora veían amenazadas sus preeminencias con la construcción de una república limeña que dilucidaba los cargos públicos en el interior; los segundos, porque no controlaban los medios de producción ni los precios en la sierra, ni confiaban en el apurado republicanismo serrano. Además, frente a la postura claramente librecambista de los comerciantes limeños, que optaban por una nueva vía política ante la ineptitud comercial metropolitana, los grupos serranos no podían tolerar el más pequeño resquicio en su poder, ni la más leve muestra de "tolerancia ideológica", so peligro de que las comunidades comenzasen de nuevo con sus reclamos legales, lo que finalmente volvió a suceder en 1814 y otra vez en 1821, de una manera violenta.

El resultado fue una indecisión de las élites limeñas sobre qué partido tomar entre 1810 y 1818, postura que, en cambio, las serranas tenían más definida. Estos últimos, todavía en 1817, ayudaron con gentes y dineros al ejército del Alto Perú. Enviaron hombres de Puno, Huamanga, Cuzco, Arequipa... en número de 6.000 en un año, según informaba Pío de Tristán,[75] con la ayuda y colaboración de los hacendados.

[75] Biblioteca Nacional, Lima, Sec. Inv. Hcas. Mss., D6649.

Y en Arequipa en 1815, Pezuela hizo la entrada en la ciudad entre gritos de vivas a Fernando VII y agasajos por parte de las élites locales.[76] Consideraban que los "patriotas" procedentes del sur eran auténticos invasores y que el triunfo de éstos sería el fin de su poder. En Cuzco y otras ciudades serranas del Alto y Bajo Perú, las aportaciones de dineros y hombres entre 1818 y 1820 continuaron siendo notables.[77] Era un enfrentamiento directo Sierra–Costa, aunque los primeros enarbolaran banderas realistas.

De esta manera, al menos para la zona andina, la idea del "enemigo", realista o patriota, enmascaraba, a veces, otras motivaciones. Así, el comandante de las tropas de Buenos Aires, Eustaquio Díaz Vélez, tras su entrada en Potosí en 1813, de donde luego habría de retirarse ante la presión realista, proclamaba: "Habitantes del Alto Perú: Los vencedores de Tucumán y Salta, vuestros hermanos, han venido a protegeros contra los tiranos de Lima que nos tenían esclavizados".[78] Es decir, los porteños, a pesar de los graves disturbios causados por Castelli solo tres años antes contra los intereses potosinos, debían convencer a la población altoperuana de que los enemigos eran los limeños, precisamente aquellos que habían arrebatado el control del Alto Perú –y por tanto su producción de plata– al puerto de Buenos Aires, gobierno éste que aparecía ahora como "libertador" frente al peruano.

El virrey Joaquín de la Pezuela tenía una particular visión referente a quiénes eran los caudillos que le hacían la guerra en la zona: indicaba que unos no eran sino gentes del campo que acudían con sus peones de haciendas y estancias para afianzar su poder en sus jurisdicciones, "sin que hubieran tenido más empleos que el de sacristanes en su lugar"; otros, opina, eran de excelente cuna, pero traidores:

> porque como el Gobierno de Buenos Aires los nombró coroneles, comandantes y gobernadores de Partidos y Provincias, ellos se esforzaron más que aquello que parecía posible para hacer la guerra a las armas del Rey, a fin de conseguir la independencia para conservar los empleos y medrar y favorecerse del gobierno.[79]

---

[76] AGI., Panamá, 257.

[77] Biblioteca Nacional, Lima, Sec. Inv. Hcas. Mss., D12364

[78] "Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires", Ed. Facsimilar, Vol. I, Buenos Aires, 1910.

[79] Joaquín de la Pezuela, *Memoria Militar del General Pezuela. 1813–1815*, Buenos Aires, 1955, pp. 40–42.

El mismo Virrey describía el ejército a su mando en el Alto Perú con palabras harto elocuentes sobre cuál era su situación: estaba compuesto por milicias peruanas, paceñas y cochabambinas, formados

> casi totalmente por soldados peruanos... y los oficiales que los mandan son en su gran mayoría también peruanos: Los oficiales andan vestidos con sombrero blanco redondo; una chaqueta sin divisa; y metidos en una capa, y con este traje montan guardia; jamás se ven en la casa del General ni en la de sus jefes, a pesar de que las costumbres de éstos se diferencian poco de las del subalterno, excepto alguno que otro... La tropa está desnuda la mayor parte, y no pocos soldados con el pie mondado en el suelo; todos con sombrero blanco redondo y embozados con un poncho o manta; sin instrucción más que regular... La disciplina no la conocen, raro es el que sabe hablar castellano, excepto los pocos limeños y de Arequipa que hay, todos los demás hablan la lengua india... No comen en rancho, ni es posible hacerlos a este uso porque los más de ellos tienen sus mujeres o mozas siempre al lado, sin podérselas quitar, so pena de desertarse infaliblemente. Estas mujeres, todas indias y cholas, les guisan a su usanza, papas, chuño y maíz; ellas mismas buscan esa comida y la roban casi siempre en los pueblos de indios...[80]

Los escasos oficiales con un cierto espíritu castrense que opinaron sobre lo que sucedía en la zona,[81] achacaron a los gobernantes políticos de las jurisdicciones, muchos de ellos situados solo en función de sus propias conveniencias –fueran realistas o patriotas– todos los males que aquejaban al territorio. El testimonio del Teniente Coronel Francisco de Uriondo, del ejército patriota, confirma esta impresión y no duda en afirmar que estos gobernantes son los que en verdad merecen pasar por el filo de su espada, antes que las mismas tropas realistas, pues desde sus cargos han traicionado e infamado las armas del Rey y de la justicia. Así escribe al virrey La Serna, quien le propuso pasarse al bando realista, aunque no acepta:

---

[80] *Compendio de los sucesos ocurridos en el Ejército del Perú y sus provincias desde que el General Pezuela tomó el mando de él. 1813–1815*, Biblioteca Nacional, Chile, Colec. Barros Arana.

[81] *Libro Mayor de Operaciones del Ejército del Alto Perú*, Biblioteca Nacional, Lima, Secc. Inv. Hcas. Mss., D12431.

> Mi espada ha de servir para emplearla en la más tirana garganta de los gobernadores de esta infeliz provincia, que atropellando todas las leyes justas han provocado a los cielos, han infamado hasta los extremos más degradantes las Armas del Rey que precisan defender, han hollado con crueldad los sagrados derechos de la humanidad... esos criminosos cuyo exterminio espera quizás de mi mano esta ofendida provincia...[82]

Con respecto al ejército patriota, el General Belgrano no podía sino exasperarse, especialmente cuando ante la ausencia de un ejército profesional, contemplaba la composición de sus unidades y particularmente de su oficialidad, recién llegada de Buenos Aires para mandar gauchos, indios, pardos y mestizos –lo que consideraban un deshonor– reclutados a la fuerza en las provincias del interior argentino, proclives a la deserción y que difícilmente hacían suyo el interés de Buenos Aires por conquistar el Alto Perú para el puerto a los propios altoperuanos que, a su vez, deseaban liberarse por igual de peruanos y bonaerenses. Comunica estar sin caudales para dar de comer a las tropas y ni siquiera puede "hacer la guerra de recursos al enemigo... porque estoy muy lejos, y temo se me quedarían en la marcha la mitad de la fuerza de lo que se llama ejército".[83]

De hecho, este complejo conjunto de circunstancias imposibilitó la continuación de las operaciones para este ejército después de 1818. Tras declarar, las Provincias Unidas del Río de la Plata, su independencia definitiva de España en el Congreso de Tucumán de 1816, las rivalidades interprovinciales surgidas por los intereses contrapuestos de los diferentes caudillos locales produjeron una auténtica secesión en el seno de las Provincias, con lo que el gobierno de Buenos Aires optó por olvidar sus anhelos sobre el Alto Perú y destinar su ejército del Norte a sofocar estos levantamientos locales. El antaño Ejército Auxiliar del Alto Perú fue enviado a reprimir a los alzados, pero ni siquiera esto pudo lograr, sublevándose a su vez contra la capital en Arequito (principios de 1820) y dispersándose.[84]

En el ejército realista las cosas no eran muy diferentes y excepto en el posicionamiento territorial, poco les separaba de los patriotas.

---

82 "Gaceta de Buenos Aires", cit., Vol. IV.

83 "Gaceta de Buenos Aires", cit., Vol. IV.

84 Emilio A. Bidondo, *Alto Perú. Insurrección, libertad, independencia*, La Paz, 1989.

Primero, porque a nivel ideológico existieron las mismas tensiones en su seno entre liberales y conservadores que en el resto de los ejércitos en campaña sobre la región. El conflicto entre Pezuela y La Serna, la destitución del primero por el último,[85] las pugnas resueltas incluso en el campo de batalla entre constitucionalistas y absolutistas, hablan de esta situación.



Lámina 7, Región del lago Titicaca. Mapa mandado a levantar por el general realista José M, Goyeneche (Conde de Guaqui) en 1809. Archivo del Conde de Guaqui. Reproducido en José L. Roca, *La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz* 1809, La Paz, Ed. Plural, 1998, p. 22.

[85] Alberto Wagner De Reyna, "Ocho años de La Serna en el Perú. (De la "Venganza" a la "Ernestine"). *Quinto Centenario,* N. 8, Madrid, 1985, pp. 37–59.

Segundo, porque la estructura interna del ejército realista se mostraba fragmentada en varios sectores, algunos profundamente enfrentados entre sí: las tropas altoperuanas al mando de Olañeta, acérrimo defensor de la causa absolutista y de la libertad de actuación del Alto Perú frente al grupo peruano; el grupo peruano, escindido entre los serranos –fundamentalmente arequipeños– como Goyeneche o Tristán, que deseaban mantener unida toda la sierra frente a los intereses costeños y los limeños, defensores del centralismo de la capital y relacionados íntimamente con los grupos de capital comercial del núcleo Lima–Callao; el grupo de gachupines o peninsulares, casi todos liberales constitucionalistas, que habían llegado a América con la expedición de Morillo,[86] siendo destinados al Perú y que ponían serios reparos a mantener una postura absolutista de la que abominaban, a la que se habían enfrentado por las armas en la Península y que ahora, por disciplina castrense y por un cierto espíritu de cuerpo, se veían obligados a defender en el remoto Perú; pero también y junto a ellos, formaban otros oficiales absolutistas, en franca rivalidad partidaria con los anteriores, como pudo observarse incluso durante la navegación que les llevaba a su destino. Así, el general Iriarte anotaba en sus memorias:

> Es difícil, o por mejor decir imposible, que hombres reunidos en un mismo buque durante una larga navegación, puedan ocultar por mucho tiempo sus opiniones. Así sucedió que muy pronto nos conocimos todos, distinguiéndonos por el color político a que nos adheríamos... Los liberales se expresaban con mayor franqueza; los serviles por su parte no se quedaban en zaga, como que estaban más garantizados. La guerra estaba declarada entre ambos bandos.

En su opinión, el jefe que mandaba esas tropas, La Serna, "era en extremo liberal", mientras el virrey del Perú, a cuyo mando se pondrían al llegar a puerto, era en extremo absolutista:

> La Serna iba a tener un rival poderoso en el virrey Pezuela, porque habiendo sido éste feliz en sus campañas contra los independientes, debía temer que aquel viniese a eclipsar sus glorias.[87]

---

[86] Batallones de Extremadura y Gerona, Húsares de Fernando VII y Dragones de La Unión.

[87] Tomás de Iriarte, *Memorias: la Independencia y la anarquía*, Buenos Aires, 1944, pp. 3 y ss.

Efectivamente, en Aznapuquio (1821) y una vez llegaron al Perú noticias sobre la sublevación de Riego y el triunfo del liberalismo en España, La Serna destituyó a Pezuela en lo que podríamos calificar como un golpe de estado en la cúpula militar realista, asumiendo el mando del ejército como virrey del Perú.

Tal fue la conmoción, que el propio general Valdés, del Estado Mayor del Ejército Real en el Perú, según un informe francés, podía dirigir al Virrey frases como ésta: "no será usted escuchado... Es verdad que usted es Virrey, pero sepa que si nosotros sabemos hacer virreyes también sabemos deponerlos..."[88]

Y todo ello con un ejército de cuyas tropas indica Pezuela que

> cinco sextas partes son natales de las provincias del Cusco, Puno y Arequipa... así como la oficialidad toda, natural de las mismas... excepto unos trescientos hombres, únicos que hay de Lima y otras partes...

Y, que, según el mismo Pezuela, en 1815 estaba compuesto tan solo por dos batallones de infantería ligera, cuatro batallones de infantería, dos regimientos también de infantería, dos escuadrones de caballería (el de escolta y el San Carlos), un Regimiento de Cazadores y un destacamento de artillería con veinte piezas de pequeño calibre; en total, cinco mil doscientos hombres,[89] y todo ello para ocupar y defenderse de los patriotas desde Cuzco a Tucumán.

Pero además, un ejército que, sobre el campo de batalla y según la visión del mismo que ofrece el enemigo, era muy diferente, una vez se descubren en qué consistían los batallones y regimientos de Pezuela. El Coronel Warnes comunicaba al Comandante del ejército auxiliar que había vencido a los realistas en la quebrada de Santa Bárbara, entre Chuquisaca y Santa Cruz:

> Los enemigos que nos combatían en el acto y después de la acción pasaban de cinco mil, por el frente la fusilería y la artillería y por los costados y retaguardia la indiada de los pueblos, que manifestaron más calor que los primeros por la audacia con que nos acometían con las flechas... Por nuestra parte no ha habido más desgracia que tres muertos y veinticinco heridos.[90]

---

[88] Alberto Wagner de Reyna, *Ob. cit.*, p. 49

[89] Joaquín de la Pezuela, *Ob. cit.*, p. 54.

[90] Emilio A. Bidondo, *Ob. cit.*, p. 227.

La actuación de los ejércitos por ambos bandos se reducía a esporádicos encuentros en los cuales el carácter sangriento de los mismos se manifestaba en las retiradas o en las ocupaciones de las ciudades al ser abandonadas por las tropas. El carácter de guerra civil, con infinidad de muertos anónimos, producto más de las desigualdades e injusticias locales y del afán de revancha personal de unos y otros que de la guerra, enmarca este sangriento proceso.

Las opiniones e ideologías personales –y por supuesto, sus intereses particulares– de los jefes y caudillos locales o de los altos oficiales de los ejércitos, arrastraron a la batalla y, en muchos casos, a la guerra a sangre y a fuego, a masas que, en muchos casos, apenas entrevieron qué les iba a unos y otros en cada una de las facciones, en una espiral de violencia que se extendió por la región, resucitando viejos odios étnicos y viejas pasiones apenas escondidas. Mientras, jefes militares, caudillos locales y el propio patriciado urbano y terrateniente, buscaban vías de negociación.

La polémica constitucionalismo–liberalismo versus absolutismo–conservadurismo aparece como uno de los caballos de batalla fundamentales del período y viene a ser válida, tanto para uno como para otro ejército, el realista y el patriota, por lo que a veces existía más afinidad ideológica entre oficiales de distinto bando que entre los de un mismo cuerpo de operaciones.

A la luz de los acontecimientos en el Perú y Alto Perú, el problema constitucional muestra perspectivas interesantes. Pero además, la indecisión y las contradicciones en el seno de ambos ejércitos fueron mayúsculas. La Constitución de 1812, aplicada en la sierra peruana, resultaba más revolucionaria que algunas propuestas planteadas por importantes grupos de poder serranos, quienes abogaban por la permanencia del sistema de sujeción de la población indígena a las haciendas o minas del patriciado urbano y rural que, sin embargo, encabezaban un partido que se llamaba "de la revolución". De ello eran conscientes todos, patriotas y realistas. Los primeros, evitaban su aplicación por lo que significaría de convulsión entre la población indígena y mestiza, arrastrando a la gran masa campesina hacia el bando realista. Los segundos, eran conscientes de que aplicar la Constitución de 1812 en el Perú significaba la total revolución del mundo andino. Mateo Pumacahua, influyente cacique cuzqueño, muestra en su persona y actitudes este conflicto.

Pumacahua había destacado en 1781 como uno de los principales autores de la derrota de la sublevación de Túpac Amaru. Su posicionamiento hacia la postura virreinal fue definitiva para el aniquilamiento de la gran sublevación serrana dirigida por el cacique de Tinta. En 1812, Pumacahua mantenía en Cuzco una sólida posición económica y social, con título de Coronel del ejército, posteriormente acrecentada por adscribirse, tras la revolución de 1810, como ferviente partidario de la causa realista, siendo ascendido a Brigadier e incluso llegando a ser nombrado en 1813 Presidente y Gobernador Intendente del Cuzco, caso realmente inaudito tratándose de un cacique indígena. Sin embargo, tras la discusión en la ciudad de la aplicación de los preceptos constitucionales de 1812 –discusión en la que muchos criollos tan realistas como acaudalados en tierras e indios ni siquiera quisieron entrar por lo perjudicial de los mismos–, Pumacahua se distinguió como uno de los más acérrimos defensores del orden legal, obligando a su cumplimiento en la zona bajo su jurisdicción, lo que fue entendido por Pezuela, que se encontraba casi en las puertas del Tucumán, como traición, volviendo inmediatamente hacia Cusco para reprimir a los "sublevados de las provincias de Cuzco, Arequipa, Puno y Huamanga, que se habían dejado ganar al espíritu de la revolución".[91] Es decir, que para el Virrey y para algunos oficiales, cumplir los preceptos constitucionales vigentes era un acto revolucionario propio del enemigo. Pumacahua, efectivamente, enarbolando los preceptos constitucionales, ocupó Arequipa en 1814,[92] pero fue derrotado por las tropas de Pezuela y ajusticiado como traidor;[93] sin embargo, no estaba haciendo sino defendiendo la aplicación de la Constitución. La contradicción en el seno del bando realista era, pues, más que evidente.

Después de 1820, con la reinstauración del orden constitucional, los problemas volvieron a surgir. Ahora fue el virrey La Serna el que, con mucho tiento, intentó su aplicación. Desde luego, su primera medida consistió en revocar el nombramiento de Pezuela, realizado en el quinquenio absolutista, y proclamarse como garante de las libertades constitucionales. Ello le ganó la enemistad de buena parte de los afec-

---

[91] Juan José Alcon, *Diario de la expedición del Mariscal de Campo D. Juan Ramírez sobre las Provincias Interiores de La Paz, Puno, Arequipa y Cusco*, Biblioteca de Mayo, Buenos Aires, 1960, Vol. V.

[92] *Ibídem.*, p. 231.

[93] Emilio A. Bidondo, *Ob. cit.*, pp. 264 y ss.

tos a la monarquía, quienes de nuevo vieron peligrar sus intereses tradicionales. Pedro Antonio de Olañeta, minero potosino y transformado virtualmente en el bastión del realismo altoperuano, se mostró radicalmente en contra de la Constitución, negó su aplicación en los territorios bajo su mando y atacó furibundamente a las propias tropas realistas que intentaban obligarle a cumplirla. Su proclama a los soldados constitucionalistas es un claro ejemplo de ello:

> Sois mis compañeros antiguos, y todos juntos hemos llenado de gloria la nación española; esta cara patria ya ve a nuestro Augusto Monarca en el trono de sus mayores... Yo he proclamado su causa y la de la religión; tampoco he omitido los medios de unión y paz; si, sordos al clamor de la razón, vuestros jefes quieren sostener ese papel titulado constitución, estad seguros que mis tropas en su fidelidad han resuelto morir, y espero que vosotros no manchareis vuestras manos con la sangre de amigos. Llevemos nuestro esfuerzo a las huestes enemigas y que ellas tiemblen, como siempre, viéndonos unidos bajo unas mismas banderas. Soldados: no temáis a las tropas realistas, cuyo objeto es el bien de la nación. Vuestros compañeros os aguardan con los brazos abiertos; estrechaos en ellos, seamos felices. El templo de la gloria está abierto y el premio os espera para coronar vuestros heroicos sacrificios. Cuartel General de Potosí".[94]

Olañeta, al conocer la derogación de la Constitución en Madrid, en 1823, inmediatamente dejó de reconocer a La Serna como virrey del Perú, dado que su nombramiento se había producido en el período constitucional y ya carecía de valor, proclamándose garante de la causa absolutista en el Alto Perú, lo que le valió el nombramiento de Virrey emitido por el monarca.[95]

Esta serie de conflictos en el seno de ambos ejércitos (independentistas peruanos, altoperuanos, bonaerenses, chilenos y colombiano-

---

[94] Andrés García Camba, *Memorias del general García Camba para las armas españolas en el Perú*, Madrid, 1916, Vol.II, p. 467.

[95] Fue nombrado por Fernando VII virrey del Río de la Plata, nombramiento un tanto ridículo en la medida que el Río de la Plata era independiente desde 1810 y Olañeta solo controlaba el territorio del Alto Perú que ocupaba con su ejército. De cualquier forma el nombramiento llegó tarde porque el 12 de julio de 1825, cuando se firmó en Madrid (nótese que fue después de Ayacucho), Olañeta ya había muerto, asesinado en Tumusla por sus propios partidarios.

venezolanos por una parte, y constitucionalistas o absolutistas, por otro) conllevó el establecimiento de negociaciones entre todas las partes en conflicto, muchas de ellas, por no decir la gran mayoría, realizadas a título personal tratando de consolidar posiciones en el seno de los grupos contendientes. Así, La Serna había destacado al Coronel Baldomero Espartero (quien años más tarde influiría poderosamente en la política civil y militar española del siglo XIX) hasta la ciudad de Salta[96] para tratar con los independentistas argentinos y detener la guerra por aquel flanco, que no interesaba ni a porteños, en plena guerra civil entre sus provincias, ni a realistas, puesto que Olañeta actuaba por cuenta propia en la región, sin atender las indicaciones del virrey la Serna y atacando a las propias tropas realistas.[97]

Olañeta, por su parte, también estaba en negociaciones con el mismo Bolívar. Abominando de la constitución liberal española, Olañeta escribía a Bolívar en términos nada equívocos: él seguiría defendiendo la causa de la monarquía en el Alto Perú, aunque estaba decidido a acabar con los realistas partidarios de la constitución, lo que no le impedía estar de acuerdo con los independentistas, puesto que, según él, todos luchaban por América:

> Excelentísimo Sr. D. Simón Bolívar, Libertador de Colombia y Dictador del Perú: Acabo de recibir la carta de V. E. de fecha... Son exactos los juicios de V. E. expresados en ella; efectivamente, mi convencimiento de la defección de La Serna y sus socios es una experiencia de lo perjudicial y ruinoso que era el sistema constitucional; ello me determinó a desprenderme de la obediencia al Virrey. Si algo tenía de bueno la Constitución del año 12 es que jamás se observó en el Perú, pero solo se cumplían aquellos decretos de Cortes que hollaban la religión... La Providencia y el valor de mis tropas han hecho que triunfe completamente contra ellos en el espacio de dos meses. De sus resultas, mando las Provincias del Alto Perú desde el Desaguadero, y quedan en mi poder casi todas las fuerzas destinadas a la agresión. Estoy persuadido que trabajo en beneficio de la América y del Rey, y mis deseos nunca han sido otros. Un sistema sólido a mi ver es el único que puede calmar la agitación de las pasiones.. La tiranía anárquica ha

[96] Andrés García Camba, *Ob. cit.*, Vol. II, pp.182 y ss.

[97] Olañeta estaba en ese momento atacando a las tropas del general español y constitucionalista La Hera en Potosí, al que rindió como si de un enemigo se tratara, proclamándose "único defensor del altar y del trono de S.M.", *Ibidem.*, p. 285.

destruido los fértiles pueblos del Río de la Plata y los ha puesto en un estado de nulidad e impotencia. Los mismos sacudimientos de Tierra Firme y del Perú habrán manifestado a V. E. los vicios de un gobierno popular y la falta de garantías para una estabilidad futura".[98]

Por su parte, Bolívar, escribió a Olañeta desde Lima:

Señor General. Diferentes veces he escrito a V. S. con el objeto de entrar en relaciones amistosas con un jefe que coopera con nosotros a la destrucción de nuestros enemigos comunes... Antes de concluir esta comunicación me parece oportuno indicar a V. S. que mi gratitud con los jefes españoles que han servido nuestra causa, ha sido siempre la más constante. El general Mires en Colombia ha sido protegido por mí hasta nombrarlo general de División o Teniente General. El Coronel Sardá que manda la provincia de Santa Marta. El Coronel Jalón por cuyo rescate ofrecí doscientos prisioneros en la Plaza de Puerto Cabello, y muchos otros que sería largo referir, todos españoles, y todos mis amigos íntimos. En el Perú, el Coronel Plasencia a quien he dado el mando del único Regimiento de Caballería que tiene el Perú; el Coronel Pardo de Zela, acaba de ser nombrado Prefecto del Departamento de Jauja; el Coronel Vivero, Comandante General de Marina, está conmigo en esta capital habiendo preferido nuestro servicio al de los españoles constitucionalistas, tanto ha sido apreciado de nosotros como ultrajado de sus compatriotas. El general Arenales es una prueba del respeto y consideración que tenemos a los buenos españoles. El señor Torres, representante de Colombia en los Estados Unidos, es otro español que manifiesta la confianza que se tiene en los talentos y en la probidad de los que son adornados con estas relevantes cualidades...[99]

Puede observarse que, por motivos ideológicos, el pase ya no solo de la oficialidad sino de los altos jefes, de un ejército al otro, era frecuente. La Serna y Valdés propiciaron la fuga del General Iriarte al ejército independentista y San Martín en Punchauca (1820) hizo más que sonoras referencias a la comunidad de todos los liberales,[100] al conocerse el triunfo de Riego en Madrid. Valdés era recibido en el campo del enemigo como un amigo de primera importancia, mientras el propio

[98] *Ibídem.*, pp. 466 y ss.
[99] *Ibídem.*
[100] Alberto Wagner De Reyna, *Ob. cit.*, p. 46.

Canterac parece que había pactado con San Martín la independencia del Perú en 1820,[101] siendo obstaculizado por Bolívar que, en absoluto, estaba de acuerdo con el argentino ni en métodos ni en preceptos ideológicos.

Según las fuentes, estas conversaciones se mantuvieron incluso en Ayacucho, cuando la batalla –para los liberales realistas– parecía absurda. Valdés dijo que se batió contra Sucre "solo para salvar el honor", según diversos testimonios, pero su división, excepto dos batallones, ni siquiera entró en combate y la mitad del mismo decidió capitular, lo que le impidió su edecán con la espada en la mano. Valdés obedeció, pero Canterac rindió su división casi completa.[102] El mismo Canterac, al final de la batalla, se fue con los vencedores a Cuzco y desde allí volvió por su cuenta a España, mientras el virrey La Serna y Valdés y el resto de los principales jefes y oficiales lo hacían en un barco (La Ernestina) –constitucionalistas y conservadores juntos– cantándose mutuamente himnos insultantes y llegando casi al empleo de las armas de fuego.[103] Como se indicaba en el informe realizado en Burdeos a la llegada de la Ernestina con los pasajeros de Ayacucho,

> con un ejército del cual la mayoría de los jefes eran liberales y se pronunciaban en nombre de, pero contra un Rey absolutista, era difícil que el Perú pudiera ser conservado para España.[104]

Frente a esta postura y al mismo tiempo, Olañeta pretendía, en nombre del mismo Rey, transformarse en dictador del Alto Perú. Mientras, en el Callao, José Ramón Rodil soportaba un asedio de varios años, aún después de la capitulación de Ayacucho, en el convencimiento de que no debía entregar a los independentistas una plaza cuya defensa le había sido confiada en nombre también de un monarca que, según él, no lo abandonaría.[105]

Las élites serranas, con su decisión de no acatar la Constitución liberal de 1812, no encontraron otro camino que pactar, a su vez, con los

---

101 *Ibídem.*, p. 50.

102 Conde de Torata, *Documentos para la Historia de la guerra separatista del Perú*, Madrid, 1894, Vol. III, p. 42.

103 Alberto Wagner de Reyna, *Ob. cit*, pp. 56 y ss.

104 *Ibídem.*, p. 59.

105 José Ramón Rodil, *Memoria del Sitio del Callao*, Sevilla, 1955.

vencedores. Se rindieron ante la evidencia de que habían perdido la guerra por el poder en el Perú. Porque no solamente perdieron la batalla en sus jurisdicciones, sino comprendieron que los grupos limeños acabarían por construir el Perú republicano desde la capital, al influjo de los aires europeos y al servicio de los intereses extranjeros que habían llevado a cabo la independencia de la costa, considerando apenas a la sierra en función de la rápida liquidación de sus recursos. La vida en la sierra quedó encerrada por años tras las cercas de las haciendas.

Así, el proceso agónico del Ejército de América junto con el del orden colonial, resultan realmente ilustrativos para entender el convulso y revuelto siglo XIX americano. La herencia colonial, entendida no como herencia metropolitana sino –ya casi exclusivamente– como herencia del pasado, propio e irrenunciable, de los pueblos americanos, forjada en la esencia misma de la estructura socioeconómica y política del continente, resultaba una pesada losa que gravitaría sobre los años futuros como una formidable hipoteca nunca saldada. Es más, el haz de conflictos latentes que surge de estos acontecimientos marcará, definitivamente, la historia de nuestros pueblos y generará una conmoción permanente de la que nadie quedará a salvo.

IV. Las primeras juntas autonomistas 1808-1812

JAIME RODRÍGUEZ O.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

COLEGIO MENOR
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD CENTRAL

CONTENIDO

IV. LAS PRIMERAS JUNTAS AUTONOMISTAS. 1808-1812

1. CRISIS METROPOLITANA, JUNTA CENTRAL Y PRIMERAS ELECCIONES
2. JUNTAS DE CHARCAS Y QUITO
3. VENEZUELA
4. NUEVA GRANADA
5. SEGUNDA JUNTA DE QUITO
6. CHILE
7. COROLARIO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

1. CRISIS METROPOLITANA, JUNTA CENTRAL Y PRIMERAS ELECCIONES

La crisis de la Monarquía española, la ocupación francesa de la Península y la abdicación de sus gobernantes pusieron en marcha una serie de eventos que dieron inicio a una gran revolución política en el mundo hispánico. Tras los sucesos de mayo de 1808, el primer impulso que se dio en España fue de carácter centrífugo; esto es, se formaron juntas regionales con el fin de gobernar las distintas provincias. Cada junta provincial actuó como si fuera un país independiente. Miguel Artola acertó al escribir: "El resultado más trascendental de los sucesos que han tenido por escenario a España entera y por protagonista a todos los españoles, es el sentimiento de reasunción de la soberanía del pueblo, puesto de relieve en todos los escritores del momento".[1]

Los pueblos de América también se mostraron unánimes en su oposición a los franceses. La amenaza externa dio mayor relieve a los factores que los unían. Como recordó Simón Bolívar: "El hábito de la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la Gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno".[2] Ya que todas las áreas de la Monarquía española poseían la misma cultura política, todos los grupos, incluyendo a los de América, justificaron sus acciones a base de parámetros de semejantes y bajo términos casi idénticos. Argumentaban que a raíz del encarcelamiento del Rey, la soberanía revertía al pueblo. En los Andes, al igual que en todo el mundo hispánico, el pueblo formó juntas para gobernar en nombre del Rey.

La eficacia del transporte transatlántico y el acceso que las ciudades del interior tenían a los puertos que recibían la información proveniente de España influyeron mucho en los eventos. Normalmente, el retraso en noticias entre Europa y América a causa de los dos a tres meses que se tomaba para llevarlas de un continente a otro no representaba consecuencias graves –pero en épocas de emergencia este retraso significó repercusiones importantes. Los puertos localizados en el Atlántico eran los primeros en recibir noticias sobre el Viejo Mundo. Pero los puertos del Pacífico los recibían mucho después. En la mayoría del mundo andino, la transporta-

---

[1] Miguel Artola, *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, p. 68.

[2] Simón Bolívar, "Carta de Jamaica", en José Luis Romero y Luis Alberto Romero (comps.).

ción y la comunicación entre las ciudades costeras y el interior se veía impedida por la geografía y el clima de la región; distancias enormes, bosques, montañas, calor, lluvia y frío se interponían para impedir la comunicación eficaz. Las ciudades de la Sierra, como Santa Fe de Bogotá, Quito y La Paz, a veces, se veían desvinculadas de la Costa por meses a causa de la temporada de lluvia. Por tanto, no fue una coincidencia que Caracas se encontrara entre las primeras en responder a la crisis de la Monarquía. Lima, por otra parte, muy a menudo llegaba a saber los eventos en Europa a la vez que recibía noticias sobre las reacciones ante dichos eventos que Caracas y Buenos Aires habían manifestado. En sí, la información sobre los eventos en las diferentes regiones de América y España corría rápido. Los archivos de los ayuntamientos a través del continente están repletos con informes e impresos que hacen constancia de una grande variedad de eventos. Las noticias que relataban las circunstancias fluctuantes a menudo confundían y perturbaban.

Las noticias sobre cuatro acontecimientos –la abdicación de Carlos IV a favor de Fernando VII, el levantamiento del pueblo en Madrid contra los franceses el dos de mayo de 1808, la formación de juntas locales en España y la renuncia al trono de la familia real en Bayona– alcanzaron los puertos atlánticos en mayo, junio y julio. Los puertos en el Pacífico, sin embargo, no comenzaron a recibir esa información hasta agosto y septiembre. La situación desorientó al pueblo y a las autoridades reales. ¿Quién mandaba en España? ¿Quién si es que había alguien, debía ser obedecido? ¿Qué debería hacerse? Los americanos de todas las clases y razas se mostraban unánimes en dar pruebas de su fidelidad a Fernando VII, su oposición a Napoleón y su determinación de defender sus patrias en contra de los franceses.

La crisis en la Península provocó divisiones en Venezuela, una región que se había caracterizado por sus relaciones relativamente armoniosas entre los grupos de la élite. Antes, Francisco de Miranda, revolucionario inveterado, intentó en dos ocasiones invadir Venezuela con apoyo británico. En ninguna de las dos ocasiones el pueblo de la zona apoyó a los británicos o a Miranda. Sin embargo, los habitantes de la capitanía general de Venezuela temían que tales ataques y que el asalto posterior al Río de la Plata fueran indicios de una eventual invasión británica en gran escala de la región.

La noticia de los acontecimientos ocurridos en España aumentó el sentimiento de incertidumbre en Venezuela. El ayuntamiento de Caracas reconoció, ansiosamente, el acceso al trono de Fernando VII el

9 de mayo de 1808. Entonces, el 15 de julio, el barco francés *Serpent* trajo consigo documentos provenientes del Consejo de Indias en los que se informaba al capitán general y gobernador, Juan de Casas, que los monarcas de España habían abdicado, que el nuevo Rey era José I y que se requería a todos los funcionarios que juraran obediencia al nuevo monarca.

Casas, que era francólico, hubiera reconocido a José; mas el sentimiento popular era tan hostil a los franceses y tan leal a Fernando VII que, en lugar de lo anterior, convocó una junta de notables el 17 de julio con el fin de discutir lo que debía hacerse. La reunión puso en relieve las divisiones existentes en el interior de la élite. La audiencia, dominada por los peninsulares, se mostró favorable a mantener el *statu quo* mientras que el ayuntamiento, en el que predominaban los americanos, quería establecer un cuerpo gobernante local. Tras intensos debates se decidió esperar la llegada de más noticias provenientes de España antes de proceder a los actos. Diez días después, cuando se supo de la formación en España de juntas provinciales, el Capitán General propuso establecer "una Junta a ejemplo de la de Sevilla". El ayuntamiento contestó recomendando la creación de una junta integrada por 18 personas que incluyera a las autoridades civiles, eclesiásticas y militares y a los representantes de los comerciantes así, como a los hacendados, el clero, la universidad, el colegio de abogados y el pueblo.

El temor a una posible conspiración republicana, sin embargo, convenció a Casas a rechazar la propuesta a principios de agosto, y en lugar de aquella confió en mantener el *statu quo*. No obstante, las élites, tanto peninsulares como criollas, mantuvieron su posición a favor al establecimiento de una junta. El 24 de noviembre entregaron una petición avalada por 48 firmas en la cual se solicitaba la instalación de tal cuerpo. Aunque los peticionarios representaban la élite de Caracas, que incluía a muchos españoles, Casas respondió arrestando a todos los firmantes. Si bien algunos fueron puestos en libertad en corto plazo, otros permanecieron en arresto domiciliario hasta mayo de 1809. Los actos de Casas impidieron la integración de una junta local moderada y provocaron también bastante descontento, el cual aparecía más tarde con mayor vigor.

Las demás regiones de la Monarquía española en América rechazaron igualmente a los franceses. Las Juntas de notables reunidas en Santa Fe de Bogotá, Quito, Lima, Chuquisaca y Santiago de Chile, por

ejemplo, manifestaron su apoyo a Fernando VII. Las capitales y muchas ciudades de provincia efectuaron también ceremonias formales con el fin de demostrar su lealtad y su anhelo de continuidad al orden establecido. Sin embargo, numerosos funcionarios reales y otros españoles europeos temían que los criollos insistieran en lograr su plena autonomía si la península no reafirmaba su autoridad.

Aunque muchos americanos deseaban un dominio local mayor, la mayoría reaccionó con gran patriotismo ante la invasión francesa de España. Mientras los pueblos del Nuevo Mundo insistían en lo distintivo de su americanidad, también reafirmaron sus derechos como españoles. Por ejemplo, el ayuntamiento de Santiago de Chile hizo clara su posición en septiembre de 1808 al declarar: "La lealtad de los habitantes de Chile en nada degenera de la de sus padres... Solo queremos ser españoles y la dominación de nuestro incomparable rey".[3] El 22 de noviembre de 1808, el ayuntamiento de Guayaquil concordó en enviar comisionarios "a los pueblos de ... esta Provincia" con el fin de obtener ayuda para "nuestros hermanos los españoles que se hallan peleando por la *defensa* de nuestra Religión Santa y del Rey legítimo que nos ha dado la Providencia".[4]

Pese a que las fuerzas peninsulares lograron una gran victoria en Bailén durante el verano de 1808, cuando obligaron a rendirse, por vez primera, a un ejército napoleónico, y pese a que la heroica defensa de Zaragoza galvanizó a los pueblos oprimidos de Europa, resultaba claro que el país no podría sobrevivir si el gobierno continuaba dividido. La necesidad de que hubiera una defensa unificada llevó a que se organizara un cuerpo nacional gobernante, la Junta suprema Central y Gubernativa de España e Indias, que se reunió por primera vez el 25 de septiembre de 1808. A pesar que al principio algunos cuerpos provinciales se negaron a reconocer la Junta Central, la mayoría estuvo de acuerdo en que aquella debería funcionar como un gobierno de defensa nacional con el fin de librar una guerra de liberación.

La Junta Central se preocupaba especialmente por anular las propuestas que Francia hacía a América. En julio de 1808, José Bonaparte invitó a los reinos del Nuevo Mundo a que enviaran seis representantes, uno por cada virreinato, y uno por Guatemala y otro por Cuba,

---

[3] Citado en Simón Collier, *Ideas and Politics of Chilean Independence, 1808-1833*, Cambridge, Cambridge University Press, 1967, p. 50.

[4] Archivo Histórico del Guayas (en adelante AHG), "Actas del Cabildo colonial de Guayaquil, 1807-1810", p. 89.

a un Congreso Constitucional que se celebraría en Bayona, Francia. Si bien los americanos rechazaron la propuesta, la Junta Central consideró que era necesario hacer algo con el fin de contener el deseo que existía en América por obtener representación. Por eso y porque España necesitaba desesperadamente del apoyo de sus posesiones ultramarinas para continuar la lucha contra los franceses, los miembros de la Junta Central decidieron extender el número de sus miembros con el fin de incluir representantes del Nuevo Mundo. La Junta Central decretó el 22 de enero de 1809:

> Considerando que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías como los de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la Monarquía española..., se ha servido S. M. declarar... que los reinos, provincias e islas que forman los referidos dominios deben tener representación nacional inmediata a su real persona y constituir parte de la Junta Central...[5]

De este modo, la Junta Central reconoció las pretensiones de los americanos en el sentido de que sus tierras no constituían colonias sino reinos; que formaban parte integrante de la Monarquía española y que poseían el derecho a representación dentro del gobierno nacional. El decreto indicó que los ayuntamientos de las capitales provinciales elegirían a tres personas "de notoria probidad, talento e instrucción" para escoger a una de ellas por sorteo. A continuación, el Real Acuerdo elegiría a tres de tal grupo para seleccionar al representante definitivo, también mediante sorteo. Además, los ayuntamientos de las capitales provinciales dotarían a sus delegados con credenciales e instrucciones.

Las elecciones de 1809 constituyeron un considerable paso adelante en la formación de un gobierno representativo moderno para la totalidad de la Nación española. Sin embargo, los americanos objetaron el hecho de que no tuvieran una representación equitativa. Cada provincia española contaba con dos diputados a la Junta Central, mientras que nueve reinos americanos tenían asignados solo uno por cabeza. Como querelló Camilo Torres:

---

[5] Real Orden de la Junta Central expedida el 22 de enero de 1809, AHG., Actas del Cabildo..., 1807-1810, pp. 139-144.

> Las juntas provinciales de España no se convienen con la formación de la Central, sino bajo la expresa condición de igualdad de diputados... treinta y seis, o más son necesarios para España, y para las vastas provincias de América, solo son suficientes nueve.[6]

Las audiencias de Guadalajara, Quito y Charcas no habían obtenido representación independiente debido a que se encontraban comprendidas dentro de los virreinatos de Nueva España, Nueva Granada y Río de la Plata, respectivamente. No obstante, Quito y Charcas se consideraban, en lo esencial, reinos independientes. Quito se quejó amargamente de que "retirado en un rincón de la Tierra no tenía quien sostuviera sus esperanzas, quien disipase sus temores ni quien tomase medio alguno para defenderlo".[7]

Las autoridades en América pusieron en práctica, de diversas maneras, el decreto que establecía la realización de elecciones. Muchas ciudades que no lograron calificar como capitales de provincia –bien por no ser capitales de una intendencia o de una provincia reconocida oficialmente– reclamaron, sin embargo, su derecho al voto. Algunas postularon que merecían el privilegio a causa de sus contribuciones históricas a la Corona; otras porque eran ciudades cabeceras de provincia. Las autoridades reales procedieron de distintas maneras en las diferentes regiones: veinte ciudades llevaron a cabo elecciones en Nueva Granada (las audiencias de Santa Fe y Quito), diecisiete en Perú (incluyendo Guayaquil), dieciséis en el pequeño Reino de Chile, doce en el Río de la Plata (incluyendo la audiencia de Charcas) y seis en Venezuela.

Las elecciones resultaron largas y complicadas. En la mayoría de los reinos transcurrieron meses antes de que escogieran a su representante. Varios reinos, entre ellos Chile y el Río de la Plata se mostraron incapaces de completar el proceso antes de que la Junta Central se autodisolviera en enero de 1810. La ciudad de Loja, situada en la región del extremo sur de la Sierra en el Reino de Quito, fue forzada a enviar sus instrucciones indirectamente a Santa Fe de Bogotá, la capital del Virreinato de Nueva Granada, ya que una junta autonomista había asumido el poder en Quito mientras Loja elegía a su representante. En la

---

[6] Camilo Torres , "Memorial de agravios", Romero y Romero, *Pensamiento político de la Emancipación*, I, pp. 34-35.

[7] "Manifiesto del pueblo de Quito", *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, II, N. 6, mayo-junio, 1919, p. 430.

mayor parte de los casos, los representantes eran personas de gran prestigio que ostentaban cargos, ya fueran civiles, eclesiásticos o militares. En Quito, por ejemplo, los hombres escogidos para la terna, aunque eran americanos, pertenecían también a la oligarquía: el conde de Puñonrostro, quien era un grande de España, y dos militares jóvenes hijos de nobles quiteños, Carlos Montúfar y Larrea y José Larrea y Jijón. Los reinos andinos que lograron llevar a cabo las elecciones antes de enero de 1810 escogieron los siguientes representantes: Venezuela a Joaquín de Mosquera y Figueroa, regente de la Audiencia de Caracas; Nueva Granada al Mariscal de Campo Antonio de Narváez; y Perú a José Silva y Olave, dignidad chantre de la catedral de Lima.

Los ayuntamientos de América proveyeron a sus representantes ante la Junta Central con instrucciones muy minuciosas. Todos juraron lealtad a Fernando VII y la mayoría insistió en solicitar la igualdad de América. Así, de manera simultánea, los habitantes del Nuevo Mundo reafirmaron su apoyo a la monarquía al tiempo que reivindicaron sus derechos dentro de la Nación española. Numerosos ayuntamientos dieron instrucciones a sus representantes para que trataran de obtener mejores caminos, alhóndigas y otros beneficios, así como el establecimiento de juzgados, obispados y universidades y el reconocimiento legal de zonas fronterizas mediante la creación de provincias nuevas. Aunque eran numerosas las ciudades que deseaban mayor autonomía y algunas manifestaron su descontento en cuanto de la situación política existente, ninguna propuso la reestructuración radical del sistema político.[8]

Antes de que los delegados recién electos de América pudieran reunirse con la Junta Central, los franceses renovaron su ofensiva para conquistar la Península. A principios de diciembre de 1808, los ejércitos franceses recuperaron Madrid; posteriormente, durante el mismo mes las fuerzas catalanas sufrieron la derrota aplastante. En Castilla, el Mariscal Víctor derrotó al Ejército del Centro español en enero de 1809, Zaragoza se rindió el 20 de febrero y en la batalla de Medellín, librada el

[8] La instrucción de Loja nos sirve como un buen ejemplo de las diferentes necesidades expresadas por los ayuntamientos. La ciudad presentó siete peticiones: (1) apoyo para su producción de cascarilla y cochinilla, (2) reformas clericales, (3) la fundación de una obra pía para un colegio, (4) la creación de una intendencia en la provincia, (5) reformas militares, (6) el desarrollo de la producción de quina, y (7) una casa para niños expósitos. "Ynstrucción que forma el Ylustre Cavildo de Loxa", Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jijón y Caamaño, 5/4, ff. 27-31.

28 de marzo, los franceses destruyeron un ejército peninsular formado por 20.000 hombres.

Aunque las fuerzas españolas mantuvieron su resistencia ante grandes ejércitos franceses durante la mayor parte de 1809, el 19 de octubre sufrieron una derrota desastrosa –10.000 bajas y 26.000 prisioneros– en la ciudad de Ocaña, localizada en el valle del Tajo. A continuación los soldados franceses se lanzaron sobre Andalucía y ocuparon Sevilla a finales de enero de 1810.

La Junta Central se replegó primero a Cádiz y más tarde a la isla de León, el último punto de España libre del dominio francés gracias a los cañones de la armada británica. El 29 de enero de 1810 la asediada Junta Central nombró un Consejo de Regencia, constituido por cinco personas, una de ellas era el representante de Nueva España, Miguel de Lardizábal y Uribe, que se encargaría del gobierno del país. Dos días después la Junta Central se autodisolvió.

2. JUNTAS DE CHARCAS Y QUITO

Las noticias sobre esas calamidades atemorizaron a los americanos, muchos de los cuales consideraron que España no sobreviviría en calidad de nación independiente. No sorprende, en consecuencia, que en 1809, aún cuando se encontraban en el proceso de elegir a sus representantes a la Junta Central, estallara a lo largo de Continente una serie de movimientos a favor de la autonomía dirigidos por la élite y grupos profesionales. Los primeros movimientos se produjeron en los dos reinos americanos que carecían de representación propia ante la Junta Central: Charcas y Quito.

Aisladas en Chuquisaca –la actual Sucre– capital de la Audiencia de Charcas, las autoridades del Alto Perú quedaron consternadas cuando se enteraron de los acontecimientos en España. La crisis europea sacó a luz las enemistades abiertas que se habían enconado entre las autoridades reales. Al principio, Ramón García León de Pizarro, intendente y presidente de la Audiencia y el arzobispo Benito María de Moxó y de Francoli estaban a favor de reconocer la Junta de Sevilla; mas los oidores insistían en que se aguardara hasta que se supiera la naturaleza verdadera de lo que acontecía en la Península.

En noviembre de 1808, José Manuel de Goyeneche arribó en su calidad de comisionado de la Junta de Sevilla pero, además, trajo con-

sigo cartas de la princesa Carlota en las que hacía valer sus derechos a la regencia en nombre de su hermano prisionero. El presidente García de León y el arzobispo Moxó se mostraron a favor de reconocer a Carlota, mas la audiencia se opuso a tal acto. A lo largo de varios meses, ambas partes cabildearon, en solicitud de apoyo, entre personajes prominentes de la universidad y el ayuntamiento. En mayo, el presidente-intendente decidió arrestar a los oidores acusándolos de perturbar el orden. En lugar de esto, y haciendo un llamado al pueblo, la Audiencia arrestó al presidente García León la tarde del 25 de mayo de 1809. Al día siguiente los oidores organizaron una junta para gobernar en nombre de Fernando VII. Pese a que la disidencia en Chuquisaca constituyó esencialmente una disputa entre las autoridades reales, el conflicto afectó a otros lugares del Alto Perú.

El 16 de junio de 1809, el Ayuntamiento de la Paz depuso al intendente y al obispo acusándolos de deslealtad a Fernando VII e instaló una Junta Tuitiva para que gobernara en nombre del monarca prisionero. La junta escogió como su presidente a Pedro Domingo Murillo, funcionario militar de origen mestizo. La Junta de la Paz, dirigida por los americanos de "clase media", la mayoría profesionales urbanos, afirmó que actuaba "por el Rey, la Religión y la Patria". Los dirigentes de la Junta manifestaron sus creencias, semejantes a las de numerosos americanos a lo largo del continente: declararon su lealtad a su Rey, mas no reconocieron su vasallaje a un organismo desconocido en España.

Pese a que hicieron un llamado a los peninsulares en demanda de su apoyo, poco fue lo que recibieron de ese sector. Los dirigentes de la Junta Tuitiva buscaron reforzar su posición frente a los virreyes del Río de la Plata y Perú al ganarse el apoyo de las masas de mestizos e indios con la promesa de reformas. Buscaron igualmente, sin éxito, el apoyo de otras ciudades del Alto Perú. Tanto el nuevo virrey del Río de la Plata, Baltazar Hidalgo de Cisneros, como el de Perú, José Fernando de Abascal, enviaron ejércitos con el fin de someter a los rebeldes. La Junta de La Paz fue aplastada brutalmente el 25 de octubre y Chuquisaca sucumbió poco después.

El establecimiento de juntas de Chuquisaca y La Paz se dio a raíz del sentimiento de inseguridad a causa de los acontecimientos que se desarrollaban en Europa y a base de un deseo por obtener autonomía local. Aislado y en las altas sierras, la Audiencia o Reino de Charcas se sentía que estaba a la merced de decisiones de lejanos funcionarios reales que tenían otras preferencias.

Quito, otra audiencia orgullosa pero dependiente, resentía también su posición secundaria y, al igual que Charcas, luchaba a favor

de su autonomía, en contra de dos capitales virreinales, Santa Fé de Bogotá y Lima. Aunque Quito era la más antigua de las ciudades capitales de Sudamérica y su economía había ido cobrando importancia desde principios del siglo XVI, no logró obtener el codiciado estatus de Capitanía General independiente. Al contrario, Quito perdió el dominio eclesiástico, jurídico y financiero sobre algunas de sus provincias durante la parte final del siglo XVIII. Al mismo tiempo, el área entró en un período de notable declinación económica.

Los habitantes del reino, en particular la élite, se sintieron muy descontentos y aún más se preocuparon fuertemente sobre la situación en Europa. Los criollos temían que los peninsulares aprobaran el dominio francés, en tanto que los europeos se hallaban convencidos de que los americanos estaban en favor de la independencia. En dicha circunstancia, seis quiteños de prosapia se vieron arrestados con cargos de infidencia el 9 de marzo de 1809. Las autoridades, sin embargo, subsecuentemente, exoneraron a los supuestos conspiradores y los pusieron en libertad.

Las tensiones entre españoles y americanos se exacerbaron. Preocupada por proteger sus intereses, la élite americana de Quito actuó. La tarde del 9 de agosto de 1809 algunos miembros de la élite quiteña firmaron un acuerdo para establecer una junta integrada por 36 vocales –escogidos entre los vecinos–, cuyo fin era gobernar en nombre de Fernando VII. Durante las tempranas horas de la próxima mañana, del 10 de agosto, ocuparon edificios de gobierno y arrestaron a la mayoría de los funcionarios reales. Fue proclamado un nuevo gobierno integrado por el marqués de Selva Alegre como presidente, el obispo José Cuero y Caicedo como vicepresidente y una junta en la que participaban los miembros dirigentes de la élite de Quito. El nuevo organismo afirmó en el *Manifiesto de Quito* que "las imperiosas circunstancias le han forzado a asegurar los sagrados intereses de su Religión, de su príncipe y de su Patria..."

En consecuencia, "Quito juró por su Rey y Señor a Fernando VII, conservar pura la Religión de sus padres, defender, y procurar la felicidad de la Patria, y derramar toda su sangre por tan sagrados y dignos motivos".[9]

---

[9] "Manifiesto del pueblo de Quito", pp. 429-430.

Durante los casi tres meses en que gobernó, la Junta de Quito hizo un llamado al *pueblo* por medio de reformas económicas y celebraciones públicas. Redujo algunos impuestos a la propiedad, abolió las deudas y suprimió los monopolios del tabaco y el aguardiente.

Los quiteños se sorprendieron al descubrir que las demás provincias del reino no apoyaban sus actos. Los gobernantes de Popayán, Guayaquil y Cuenca organizaron fuerzas con el fin de someter a los insurgentes de la capital y los virreyes de Nueva Granada y Perú iniciaron los preparativos para montar asaltos en gran escala. Aislada y bloqueada por fuerzas enemigas, la Junta se dividió en facciones. Selva Alegre renunció y los demás miembros de la Junta decidieron reinstalar en su cargo al presidente de la audiencia el conde Ruiz de Castilla. El 24 de octubre la Junta logró un acuerdo con el presidente depuesto, por el cual se le restauró su puesto al tiempo que absolvía de sus actos a los miembros de la Junta. El 2 de noviembre Ruiz de Castilla restableció los impuestos y los monopolios.

Al mes siguiente, después de que la Junta había disuelto sus fuerzas, soldados procedentes de Lima y Guayaquil ocuparon la ciudad mientras que unidades militares provenientes de otras provincias se estacionaron en las proximidades.

Los hechos de la Junta de Quito afectaron profundamente a los americanos en Santa Fe. Al enterarse de los inicios del movimiento, el Virrey de Nueva Granada, Antonio Amat y Borbón, convocó una junta de notables el 6 de septiembre de 1809 con el fin de tratar los acontecimientos ocurridos en Quito. Esta reunión y otra posterior efectuada el día 11, mostró la creciente división entre peninsulares y criollos en Santa Fe de Bogotá. La audiencia, dominada por los europeos, al considerar como traidores a los quiteños, insistió en recurrir a la fuerza militar para reprimir la rebelión.

Por su parte, el ayuntamiento y otros grupos americanos, en los cuales se incluyen los abogados y muchos oficiales del ejército, se mostraron favorables a pacificar la junta de Quito y, aún más, propusieron que se formara una junta local que se encargara de negociar con los quiteños. El Virrey decidió disolver la sesión en vez de aceptar la propuesta americana. Los criollos de Santa Fe mantuvieron su movimiento de agitación, cuyo fin era lograr un papel mayor en los asuntos del gobierno. En noviembre de 1809, el ayuntamiento dio instrucciones al representante de Nueva Granada ante la Junta Central. Este documen-

to, conocido oficialmente como la *Representación del Cabildo de Santa Fé*, fue escrito por su asesor, el letrado Camilo Torres, quien había perdido la elección para ser representante a la Junta Central ante un europeo.

Conocido popularmente como *Memorial de Agravios*, constituye una exposición clásica de las quejas y aspiraciones de los americanos. La *Representación* denunciaba la discriminación en contra de los criollos, condenaba la política de la Corona que había obstaculizado el crecimiento económico local y exigía que los intereses de Nueva Granada tuvieran el mismo valor que los de España. Asimismo, declaraba apasionadamente que no había "otros medios para consolidar la unión entre América y España (sino) representación justa y competente de sus pueblos". Y también insistía en la "¡Igualdad! Santo derecho de igualdad..."[10]

La agitación política americana de 1809 constituyó solo el anuncio de los sucesos que estaban por venir. El reconocimiento de que el Nuevo Mundo formaba parte integral de la Monarquía y el otorgamiento de representación dentro del gobierno nacional no bastaron para apaciguar a los americanos, y el conflicto con los peninsulares en el Nuevo Mundo se agudizó a medida que la Madre Patria parecía estar cada vez más en peligro de ser conquistada por los franceses. Los temores de los americanos parecieron justificados cuando la Junta Central se autodisolvió a finales de enero de 1810 y nombró un Consejo de Regencia. Los americanos cuestionaron la legalidad de esa acción, al afirmar que tenían el derecho de establecer sus propias juntas de gobierno locales en nombre del Rey encarcelado; fundamentaron sus pretensiones en los mismos principios jurídicos que sus contrapartes peninsulares invocaron: en la ausencia del Rey la soberanía se revierte al pueblo. Quienes estaban a favor de la autonomía basaban sus postulaciones en la *Constitución americana no escrita* que acordaba un pacto directo entre los distintos reinos y el monarca. De acuerdo con esta interpretación, el Rey y solo el Rey, era el poseedor de los lazos con los reinos del Nuevo Mundo y, en caso de que tal relación cesara, por cualquier razón, no existía ya unión entre ninguno de los reinos americanos y España, e incluso entre los distintos territorios del Nuevo Mundo.

[10] Torres, "Memorial de agravios", p. 42.

3. VENEZUELA

A lo largo de 1809 el pueblo de la capitanía general de Venezuela, al igual que los demás reinos americanos, alternó el júbilo y la desesperación a medida que llegaban noticias que describían los triunfos y derrotas de las fuerzas peninsulares. En mayo, la Junta Central sustituyó al Capitán General Casas –quien se había ganado la enemistad de la élite cuando arrestó a los que proponían la formación de una junta local en 1808– nombrando en su lugar a Vicente Emparán, el altamente recomendado gobernador de la provincia de Cumaná. El nuevo Capitán General se ganó el apoyo de la élite caraqueña al permitir que continuara el comercio con el exterior, pese a que las órdenes provenientes de España dictaban lo opuesto. Como Gran Bretaña no era ya un país enemigo, el comercio venezolano creció a pasos agigantados. Si bien estaba contento con la nueva prosperidad, el pueblo de la capitanía general mantuvo su preocupación debido al empeoramiento de la situación militar en la Península.

Las noticias de la caída de Sevilla, de la retirada a Cádiz y de la disolución de la Junta Central a fines de enero de 1810, llegaron a Caracas a mediados de abril. Convencida de que se había perdido España a manos de los franceses y de que el afrancesado capitán general Emparán reconocería el régimen de José Bonaparte, la élite decidió actuar. Aunque el capitán general había frustrado dos movimientos anteriores que procuraban establecer juntas locales –en diciembre de 1809 y marzo de 1810–, se mostró incapaz de dominar la situación cuando la élite caraqueña, compuesta por europeos y americanos, convocó una reunión del ayuntamiento el 19 de abril de 1810, donde se votó a favor de destituir a Emparán y remplazarlo por una Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII. Puesto que la audiencia, el consulado, el arzobispo y personajes importantes apoyaron dicha acción, Emparán tuvo que renunciar.

> El nuevo gobierno informó a los "habitantes de las Provincias Unidas de Venezuela: la Nación Española después de dos años de una guerra sangrienta y arrebatada para defender su libertad e independencia, está próxima a caer en Europa bajo el yugo tiránico de sus conquistadores... desconocemos el nuevo Consejo de Regencia; pero si la España se salva, seremos los primeros en prestar obediencia a un gobierno constituido sobre bases legítimas y equitativas".[11]

[11] *Gazeta de Caracas*, III, N. 123, 9 noviembre y 11 de mayo de 1810.

La Junta Suprema de Caracas se negaba a reconocer a un nuevo régimen, el cual consideraba, era creación de la Junta de Cádiz. De forma clara, los viejos desacuerdos entre los comerciantes de ese puerto y exportadores venezolanos caracterizaban la actitud de los americanos y, como el movimiento contaba con el apoyo de casi todas las agrupaciones, entre ellas la de los peninsulares en el territorio, queda claro que nadie consideraba el proceso revolucionario. Al contrario, la Junta Suprema afirmó que "Caracas, imitando la conducta de España, ha tomado el partido que ella misma le ha enseñado cuando carecía de gobierno central".[12] En consecuencia, los caraqueños solo estaban ejerciendo sus derechos constitucionales legítimos.

Los acontecimientos ocurridos en Caracas, sin embargo, no fueron aprobados unánimemente en todo Venezuela. Los intereses propios, así como factores locales de carácter muy complejo, más que el lugar de nacimiento, determinaron las decisiones personales para apoyar o rechazar a Caracas. En tanto que los ayuntamientos de las provincias de Venezuela, como Barinas y Cumaná, votaron a favor de reconocer a la Junta Suprema de Caracas, poblaciones como Coro, en la provincia de Caracas, y las provincias de Maracaibo y Guayana optaron por apoyar el Consejo de Regencia en España.

En Cumaná, una junta integrada casi totalmente por peninsulares apoyó a la Junta Suprema de Caracas y aunque Barinas respaldó a la Junta Suprema, integró su propia junta con el fin de gobernar en nombre de Fernando VII y dejar establecida su autonomía. La ciudad de Barcelona creó asimismo su propia junta, la cual reconoció tanto la Junta Suprema de Caracas como al Consejo de Regencia en Cádiz, en tanto que buscó su independencia de la ciudad de Cumaná, capital de la provincia. En otras ciudades, incluso aquellas que reconocían la autoridad del Consejo de Regencia, los españoles europeos se unieron a los americanos en el proceso formativo de las juntas autónomas.

La Junta Suprema, integrada por 23 miembros, representaba a la élite de la provincia de Caracas y comprendía a los comerciantes peninsulares más prominentes, así como a los dueños de plantaciones y a hacendados de mayor prosapia. La Junta Suprema llevó a cabo un buen número de reformas destinadas a liberalizar la economía y lograr el apoyo de las masas. Estableció el comercio libre, abolió las alcabalas

[12] Academia Nacional de Historia, *Textos oficiales de la primera república*, 2 vols., Caracas, Academia Nacional de Historia, 1959, I, p.136.

que gravaban los productos alimenticios y numerosos artículos de consumo básico. Por otra parte, suprimió el tributo a los indios y prohibió el tráfico de esclavos. La Junta Suprema también reorganizó el gobierno de apoyo político y comercial.

En su esfuerzo por unir Venezuela, la Junta Suprema convocó un congreso que tenía por fin determinar el futuro del territorio. En vista de que el decreto de la Junta Central para convocar a elecciones a Cortes ya había sido recibido en las ciudades de provincia, el gobierno en Caracas no tenía otra salida que conceder a todas las ciudades y poblaciones el derecho de celebrar elecciones en los meses de octubre y noviembre, destinadas a formar un congreso que se reuniría en Caracas en marzo de 1811.

Antes de que se efectuaran las elecciones, el Consejo de Regencia en Cádiz, tras meses de mantenerse inactivo, decidió imponer su voluntad en el territorio. Así, en noviembre de 1810 exigió que Venezuela reconociera la Regencia, la convocatoria reciente a Cortes, lo mismo que la autoridad del recién nombrado Capitán General Fernando Miyares. Las provincias que estaban en pro de la Regencia y algunas ciudades venezolanas como Maracaibo, Guyana y Coro, se regocijaron por el hecho de que el gobierno en la Península tuviera la voluntad de imponer su autoridad.

El desafío externo exacerbó las tensiones existentes en Caracas. Un grupo radical, integrado por abogados, notarios, comerciantes de menudeo, sacerdotes y funcionarios, así como algunos aristócratas adinerados, entre ellos Simón Bolívar, comenzó a conspirar. El 22 de octubre de 1810, tras enterarse de que las autoridades reales habían dado muerte a los autonomistas de Quito el 2 de agosto, los radicales provocaron un motín en el que intervinieron negros, zambos y castas de Caracas. Fue en este motín que se exigió la expulsión de todos los españoles y americanos que no estuvieran totalmente comprometidos con la autonomía.

Después de una investigación, la Junta Suprema desterró a algunos de los instigadores del tumulto y prohibió que el antiguo revolucionario Francisco de Miranda regresara de Gran Bretaña. En el esfuerzo por restaurar su autoridad, la Junta Suprema envió al marqués del Toro al mando de un ejército integrado por 3.000 hombres a someter a la ciudad de Coro. Para mala fortuna de los moderados, el Marqués mostró tal incompetencia que se retiró de la lucha el 29 de noviembre, luego de que sufriera innumerables bajas en su primer ataque.

La incapacidad de los moderados para dominar plenamente a Venezuela dio auge a que la causa radical prosperara. Al lograr apoderarse de la dirección de la Sociedad Patriótica de Agricultores y Economía, la transformó en un organismo político que obligó a la Junta Suprema a permitir que Miranda volviera a Venezuela en diciembre; entonces, con el viejo revolucionario como su presidente, se lanzó a agitar a favor de la independencia.

El Congreso recién electo se reunió el 2 de marzo de 1811; estuvieron presentes 30 de los 42 diputados elegidos en las siete provincias venezolanas. La nueva asamblea siguió muchos de los precedentes que fueron establecidos por las Cortes de Cádiz. Se atribuyó toda la autoridad y puso en funciones un poder ejecutivo débil al nombrar un triunvirato cuyos miembros se alternarían en la presidencia. Dominado por la élite, el Congreso se preocupaba por mantener el orden social en el territorio, especialmente en relación a la inferioridad que los esclavos, pardos y las castas, como los llaneros, tenían que mantener.

Los radicales de la Sociedad Patriótica no pusieron objeciones ya que su radicalismo no se extendía a solicitar la igualdad sino que simplemente consistía en conspirar en busca de la separación entre Venezuela y España. Tras varios meses de presiones públicas, el Congreso se vio intimidado por los radicales y declaró la independencia el 5 de julio de 1811 y adoptó como insignia nacional una bandera tricolor con los colores amarillo, azul y rojo. La fecha del Acta de independencia y el símbolo de la bandera tricolor aparentemente tenían como meta evocar el espíritu revolucionario de Francia y hacer palpable la influencia de Miranda.

El Congreso terminó de redactar la Constitución el 21 de diciembre de 1811. La nueva Carta abolía los privilegios hereditarios e institucionales, eliminaba el tráfico de esclavos –mas no la esclavitud–, creaba un sistema federal, mantenía el dominio del poder legislativo y sostenía el débil triunvirato que fungía como poder ejecutivo. Aunque no se estableció formalmente una república, el subsecuente gobierno es conocido, generalmente, como la Primera República. Los radicales permanecieron fuera del gobierno, pero ejercieron una influencia substancial a través de la Sociedad Patriótica, la cual funcionó como un círculo jacobino.

El nuevo régimen duró poco más de un año, hasta el 30 de julio de 1812 y durante ese tiempo la región sufrió inestabilidad política, social y económica. La mayor parte de los venezolanos no estaba a fa-

vor de separarse de España y, en Caracas, la declaración de independencia había sido apresurada por presiones políticas. Aún más, las Cortes de Cádiz parecían ofrecer una forma alterna de obtener el deseado autogobierno. Los complots en contra de la nueva república estallaron de inmediato y el 11 de julio una conspiración a favor del reconocimiento de la Regencia estalló en la población de Los Teques, cerca de la capital. Ésta fue sofocada fácilmente por el gobierno que mandó ejecutar a sus jefes principales: siete isleños nativos de las islas Canarias, un criollo y dos negros.

Al mismo tiempo y de manera más grave, la ciudad de Valencia rechazó la independencia y se mostró a favor del Consejo de Regencia. El gobierno envió al marqués del Toro al mando de un ejército –integrado en su totalidad por españoles y criollos– a restablecer el orden, pero el marqués, una vez más, fracasó. Entonces, a causa de la presión de los radicales, el poder ejecutivo confió el mando al general Francisco de Miranda, quien logró la rendición incondicional de la ciudad. Posteriormente, las cortes militares sentenciaron a los jefes realistas a prisión.

La derrota de Valencia dio lugar a un debate belicoso dentro del gobierno republicano y entre quienes lo apoyaban. Algunos levantaron cargos contra Miranda a causa de sus acciones de naturaleza arbitraria y autocrática. Como resultado, el poder ejecutivo retiró a Miranda de su mando.

La crisis política coincidió con la bancarrota virtual del gobierno, el cual, con el fin de sostenerse, acuñó papel moneda apoyado en las rentas del tabaco, pero con el cual no podía comprarse esta mercancía. Debido a que muchos de los comerciantes que se oponían a la política económica del gobierno republicano eran españoles, los radicales los desestimaron acusándolos de reaccionarios. La mal concebida puesta en circulación del papel moneda tuvo efectos muy negativos en la economía regional.

Una amenaza nueva proveniente del exterior agravó, en 1812, los problemas del régimen. El capitán Domingo Monteverde, quien llegó a la ciudad de Coro procedente de Puerto Rico al mando de un destacamento militar, inició el 10 de marzo una campaña exitosa con el fin de recuperar p ra los realistas el occidente de Venezuela. En gran parte, sus victorias fu eron resultado del creciente descontento con la república y, en la mayoría de los casos, las poblaciones cambiaron de manos sin que se disparara un solo tiro.

A continuación, el 26 de marzo, Venezuela sufrió un fuerte terremoto. Porciones extensas de las ciudades de Caracas, La Guaira, Barquisimeto, Mérida y San Felipe quedaron destruidas. Un segundo temblor, aún de mayor intensidad, azotó Venezuela el 4 de abril. Dios parecía estar a favor del Monarca, puesto que las zonas realistas no sufrieron daños. Naturalmente, el clero prorealista exigió a los fieles renunciar a la república y a reconocer al Consejo de Regencia en Cádiz. Como España continuaba empeñada en la guerra en contra de los "ateos" franceses y como las Cortes parecían ofrecer a América la igualdad, tales propuestas fueron aceptadas con entusiasmo.

Ante el temor de que la república pudiera derrumbarse, la Sociedad Patriótica obligó al gobierno a nombrar a Miranda comandante del ejército y, posteriormente, a que se convirtiera en dictador con plenos poderes civiles y militares. Miranda, de inmediato, proclamó la ley marcial y ordenó el arresto de todos los peninsulares. Además, ofreció la libertad de cualquier esclavo que se inscribiera por un plazo de diez años al ejército republicano. Este decreto apartó al gobierno de la élite americana, la cual temía que tal medida la privara de sus esclavos.

La resolución de Miranda logró, en cambio, beneficiar a los realistas debido a que Narciso Coll y Prat, arzobispo de Caracas, ordenó en secreto al clero que alentara a los negros, tanto libres como esclavos, a luchar a favor de la Corona. El llamado del arzobispo tuvo éxito en virtud de que los realistas peninsulares de clase baja tenían relación más estrecha con los negros que los republicanos pertenecientes a las clases altas, muchos de los cuales eran propietarios de esclavos. Como resultado, numerosos pardos y negros se rebelaron a favor de la Corona y, para finales de junio, grandes zonas de la costa oriental se encontraban bajo el dominio de los realistas negros.

La república se derrumbó en julio. Los exesclavos avanzaron hacia Caracas después que Miranda cambió la sede de gobierno a Valencia. Bolívar, a quien se le confió la defensa de Puerto Cabello, perdió la ciudad ante el empuje de los realistas. La fuerza de Monteverde avanzó con facilidad. Ante una derrota segura, Miranda aceptó la capitulación de San Mateo el 25 de julio de 1812, por la cual las fuerzas republicanas se rindieron a las realistas. Monteverde estuvo de acuerdo en respetar la propiedad, al igual que el traspaso de propiedades de los republicanos, así como otorgar pasaportes a quienes deseaban abandonar el territorio; se comprometió también a no tomar represalias en contra de los republicanos. Aparentemente, Miranda no consultó a sus

principales oficiales, quienes, al enterarse de los acuerdos, creyeron que el dictador había traicionado su causa.

La noche del 30 de julio, Bolívar y otros oficiales republicanos arrestaron a Miranda y lo entregaron a Monteverde. Bolívar aceptó un pasaporte y abandonó Venezuela refugiándose en Cartagena. Miranda murió en la prisión.

La caída de la Primera República señaló el final de la participación política amplia en Venezuela. A continuación, la lucha enfrentó a caudillos despiadados. La disputa se hizo violenta en extremo, pues se produjo en una región donde se había desencadenado el odio racial. Primero los realistas y a continuación los republicanos alentaron el conflicto entre las castas de ascendencia africana y los blancos. Como resultado, Venezuela soportó casi diez años de una guerra brutal que dejó el área devastada en la cual murieron miles de personas.

4. NUEVA GRANADA

El virrey Antonio Amat y Borbón gobernaba un dividido reino de Nueva Granada en 1810. Los acontecimientos del año anterior –la disputa acerca de las elecciones de diputados a la Junta Central, las reacciones contradictorias con respecto a la Junta de Quito y el *Memorial de agravios*– exacerbaron las tensiones existentes entre criollos y peninsulares. Muchos criollos estaban convencidos de que los peninsulares simpatizaban con los franceses y de que aceptarían el dominio napoleónico; en tanto que la mayoría de los europeos consideraban que los americanos buscaban, en realidad, la independencia cuando proponían el establecimiento de una junta local que gobernara en nombre de Fernando VII. Las noticias de los desastres militares en la Península aumentaron estas preocupaciones.

La llegada de los comisionados regios Antonio de Villavicencio, Carlos Montúfar y José de Cos Iberri que habían sido enviados a Nueva Granada, Quito y Perú con el fin de reforzar los lazos entre la Regencia y los reinos americanos, precipitó el cambio político. El 10 de mayo de 1810 el Ayuntamiento de Cartagena tomó liderazgo para integrar una Junta que reconociera a la Regencia. Villavicencio apoyó las acciones que se pusieron en práctica en la ciudad, siempre que la Junta reconociera la supremacía de la Regencia. Otras ciudades de provincia crearon también sus juntas: Cali el 3 de julio, Pamplona al día siguiente y Socorro, situada cerca de la capital, el día 9.

Aunque en su mayoría las juntas se establecieron pacíficamente, manteniendo buenas relaciones entre americanos, españoles y funcionarios reales, Socorro se convirtió en el epicentro de conflictos entre las élites locales y el gobierno peninsular. El 11 de julio, el ayuntamiento tomó control en nombre de Fernando VII, expulsó a los funcionarios peninsulares y se negó a reconocer la autoridad del Virrey. A continuación, Socorro invitó a las ciudades vecinas a unirse en alianza en contra de las autoridades de Santa Fe de Bogotá. La asociación propuesta fue la primera expresión de regionalismo que plagaría a la Patria Boba, como ha llegado a ser conocido en la Historia de Colombia el período entre 1810 y 1816.

En tanto que las provincias organizaban juntas, la capital parecía mantenerse en calma, pero grupos locales estaban enfrascados en la preparación de un cambio de gobierno. El 20 de julio, los miembros de las élites y los profesionales de la clase media de Santa Fé movilizaron las muchedumbres con el fin de obligar al Virrey a convocar a una Junta de notables, la cual, tras horas de debate y presión de las multitudes reunidas en la plaza mayor, votó a favor de integrar una Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada. La Junta protestó "no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a otra persona de la de su augusto y desgraciado monarca don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros..."[13] Además, invitó a las provincias a elegir diputados a un congreso que estaría encargado de redactar la constitución.

Los integrantes de la Junta Suprema representaban los intereses de la élite moderna y los americanos de la clase media de Santa Fe. Pese a que habían dependido del apoyo popular para obtener el control, se mostraban reacios a permitir que las masas participaran en el gobierno. Sin embargo, el conservadurismo de la Junta no agradó a numerosos santafereños. Así, un grupo de jóvenes radicales, entre ellos burócratas de bajo nivel, abogados, científicos y clérigos, incitó a las clases populares a que exigieran la eliminación de los funcionarios realistas. Los radicales, encabezados por José María Carbonell, movilizaron a las masas exigiendo que se apresaran a varios funcionarios, entre ellos al ex Virrey y a su esposa.

---

[13] Manuel Antonio Pombo y José Joaquín Guerra, *Constituciones de Colombia*, 3 vols., Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1986, I, p. 270.

Ante el temor de perder el control, la Junta estacionó destacamentos armados en lugares estratégicos de las ciudades. Imperturbables, Carbonell y los radicales siguieron incitando al pueblo. El 13 de agosto los motines forzaron a la Junta a proteger al Virrey y a la Virreina al ponerles bajo la protección de las paredes de la cárcel y el 16 de agosto arrestó a Carbonell y a otros dirigentes radicales.

Aunque la Junta Suprema había logrado establecer su dominio sobre Santa Fe de Bogotá, no logró unificar al reino. Las provincias de Nueva Granada, cuyos intereses económicos se caracterizaban por sus antagonismos, resintieron los intentos de la capital por dominarlas. Muchas de ellas habían integrado sus propias Juntas antes de que Santa Fe lo hiciera. En tanto que Pamplona, Novita y Mariquita reconocían la autoridad de la Junta Suprema, Cartagena y Cali ansiaban obtener su autonomía de Santa Fe. Algunas provincias, como Santa Marta y Río Acha en la costa norte y Panamá en la occidental, solo reconocían el Consejo de Regencia. Algunas ciudades se separaron de provincias ya establecidas con el fin de formar otras nuevas, por ejemplo Mompos de Cartagena, Vélez de Socorro y Tocaína de Mariquita. La Junta de Cartagena se opuso a la Junta Suprema de Santa Fe debido a que su deseo era controlar todo el reino. En septiembre de 1810, Cartagena invitó a las provincias de Nueva Granada, lo mismo que a las ciudades costeras de Guayaquil, del Reino de Quito y Maracaibo, en Venezuela, a reunirse en Medellín con el fin de establecer una confederación. Cartagena propuso establecer "un gobierno perfecto y federal" que otorgaría a cada provincia igualdad y autonomía.[14] Aunque la lucha por el poder emprendida por Cartagena falló, sus acciones demostraron la fortaleza del sentimiento confederalista.

Antes de que los representantes provinciales pudieran reunirse en Medellín, la Junta Suprema convocó a una asamblea en su esfuerzo por bloquear el impulso hacia el federalismo. El primer Congreso de Nueva Granada se reunió en Santa Fe el 22 de diciembre de 1810. La Junta había invitado a todas las provincias reconocidas del reino, pero solo seis –Santa Fe, Socorro, Mariquita, Neiva, Pamplona y Novita–, enviaron a sus representantes. Además, las provincias recién formadas mandaron también diputados al Congreso, acto que dividió amargamente al organismo. Éste, que se consideraba el representante sobera-

[14] Pombo y Guerra, *Constituciones de Colombia*, I, p. 281.

no de la nación, entró de inmediato en conflicto con la Junta Suprema por el control del gobierno, en especial con las fuerzas armadas. Como los militares apoyaban a la Junta Suprema, el Congreso perdió la batalla e incapaz de lograr nada, se autodisolvió en febrero de 1811.

Sin embargo, las juntas provinciales demostraron tener más efectividad que el Congreso en lo que toca a imponer la unidad. Cartagena atacó a Mompós y disolvió la Junta de esa ciudad estableciendo su dominio sobre la provincia. Otras capitales de provincia también sometieron por la fuerza a sus regiones separatistas.

Dado que la mayoría de las provincias estaban en proceso de establecer sus propios gobiernos autónomos, la Junta Suprema convocó una asamblea con el fin de que redactara una Constitución nueva para la provincia de Santa Fe, zona central de Nueva Granada. En marzo de 1811, la asamblea creó el estado de Cundinamarca, el cual reconoció a "Don Fernando VII, por la gracia de Dios y por la voluntad del pueblo, legítima y constitucionalmente representado, Rey de los cundinamarqueses".[15] El nuevo gobierno estaba integrado por un cuerpo legislativo fuerte y un ejecutivo débil. Mientras que el Rey pudiera gobernar Cundinamarca, un presidente –como vicerregente de Fernando VII, asociado a dos consejeros– podría ejercer el poder ejecutivo. El primer presidente del nuevo estado de Cundinamarca, Jorge Tadeo Lozano, intentó unificar Nueva Granada al invitar a representantes de las provincias, incluso a los de Quito, a que asistieran al segundo Congreso de Bogotá para formar una verdadera confederación de iguales.

En tanto que el Congreso de Provincias se reunió en Bogotá en un esfuerzo por restaurar la unidad del reino, los centralistas derrocaron el gobierno. El 19 de septiembre de 1811 Antonio Nariño y sus aliados obligaron al Presidente y Vicepresidente a renunciar cuando hicieron estallar un motín. La legislatura del estado de Cundinamarca, temerosa de la multitud, eligió a Nariño como Presidente y accedió a todas sus demandas, reforzando el poder ejecutivo. Aunque Nariño era partidario de un gobierno central fuerte, los delegados provinciales redactaron una constitución confederalista para Nueva Granada.

El Congreso promulgó el Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada el 27 de noviembre de 1811. La constitución nueva creaba una confederación de provincias autónomas con un

[15] *Ibid.*, I, p. 309.

gobierno nacional extremadamente débil. Se otorgó al Congreso la parte mayor de la autoridad con que contaba la confederación. Cinco provincias, Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja, aprobaron el Acta y dos, Cundinamarca y Chocó, la rechazaron. De esta manera, el congreso convocado para fomentar la unidad solo logró dividir a la Nueva Granada. A fines de 1811 había tres bloques políticos contendientes: las regiones que se hallaban bajo el dominio realista, el estado de Cundinamarca y las Provincias Unidas de Nueva Granada.

Poco antes de la promulgación del Acta de Federación, el 11 de noviembre, Cartagena declaró su independencia de España. Aunque inicialmente americanos y españoles habían establecido un gobierno de coalición, los elementos más jóvenes y más radicales –abogados, notarios, comerciantes de menudeo, clérigos y funcionarios criollos– se mostraron a favor de la separación de España. Los radicales movilizaron a los grupos populares, en especial a las castas de antecedentes africanos y demandaron que se declarara la independencia y que se aboliera la inquisición. La Junta de Cartagena estuvo de acuerdo. El Acta de Independencia de Cartagena concluía: "la Provincia de Cartagena de Indias es desde hoy, de hecho y por hecho, Estado Libre, Soberano e Independiente".[16]

Aunque en varias provincias se estaban reuniendo asambleas constituyentes ninguna de ellas siguió el ejemplo de Cartagena de declararse independiente. En lugar de eso, muchas promulgaron constituciones tal como se les indicaba en el Acta de Federación. Tunja se adelantó cuando estableció una república el 9 de diciembre de 1811. Antioquia y Cartagena se constituyeron en Estados el 3 de mayo y el 14 de junio, respectivamente. Las constituciones de los estados federales, al igual que el Acta de Federación, instituyeron ejecutivos débiles y legislaturas poderosas.

Mientras que las provincias buscaban la autonomía, permanecían indecisas en cuanto a la independencia. Por ejemplo, la de Tunja se declaró "independiente de toda autoridad civil de España y de cualquier otra nación, pero sujetándose sobre este punto lo que se determine por las dos terceras partes de la provincia del Nuevo Reino de Granada".[17] Antioquia explicó sus actos como sigue:

---

[16] *Ibid.*, II, pp. 75-82.

[17] *Ibid.*, I, p. 432.

> Convencidos de que abdicada la Corona, reducidas a cautiverio sin esperanza de postliminio las personas que gozaban el carácter de soberanas, disuelto el gobierno que ellas mantenían durante el ejercicio de sus funciones, devueltas a los españoles de ambos hemisferios las prerrogativas de su libre naturaleza, y a los pueblos las de los del contracto social, todos los de la nación (española), y entre ellos el de la provincia de Antioquia, reasumieron la soberanía.[18]

Incluso Cartagena se sintió obligada a declarar:

> Habiendo cesado en España el ejercicio de la legítima autoridad por la detención del Rey Fernando y la usurpación de la mayor parte de sus dominios de Europa por el emperador de los franceses,... y hallándose por otra parte, por falta de un centro de autoridad nacional, justa y legítimamente constituido...; se confirma y se ratifica la declaración hecha por la antigua junta de la provincia de su actual independencia.[19]

Los centralistas de la capital se opusieron a la provincias federalistas. Bajo el dominio de Bogotá el estado de Cundinamarca representaba al altiplano central, que históricamente había dominado la Nueva Granada. El conflicto federalista-centralista no se limitaba a la ideología. Los intereses económicos de la región de la Costa, por ejemplo, estaban reñidos con los del centro. Mas el dominio local constituía el tema de mayor importancia. Las élites de provincia no tenían ningún deseo de sustituir a los funcionarios europeos por los de Bogotá. Los dirigentes de Cundinamarca, sin embargo, estaban decididos a dominar el país.

El Presidente Nariño y sus simpatizantes se oponían fuertemente al Congreso de la federación ante el temor de que Cundinamarca, la provincia más rica y más poblada, perdiera sus recursos y su poder al unirse a la federación. Y se encontraban seguros de que un Estado de Cundinamarca, con mayor extensión y fuerza, pudiera dominar Nueva Granada. En consecuencia, Nariño se movilizó y siguió tres frentes: convocó una asamblea que se encargara de revisar y reforzar la Constitución del Estado; decidió incorporar a Cundinamarca, de ser necesario por la fuerza, a todas las provincias centrales de Tunja, Soco-

---

[18] *Ibid.*, I, p. 473.
[19] *Ibid.*, II, pp.103-104.

rro, Pamplona, Mariquita y Neiva y trató de minar la fuerza de las demás provincias mediante la intriga.

Nariño logró solo un éxito parcial en esos intentos. El 17 de abril de 1812, la asamblea reformó la Constitución, afirmando que "el Estado de Cundinamarca es una República". Pero, contra los deseos de Nariño, no reforzó el poder ejecutivo y en su lugar mantuvo "un presidente y dos consejeros, todos tres con votos deliberativos".[20] Las reformas consistieron, esencialmente, en eliminar la naturaleza monárquica que contenía la primera Carta.

Pese a que Nariño despachó tropas con el fin de someter a las provincias recalcitrantes, solo partes de Socorro, Neiva y Tunja se unieron a Cundinamarca. Las tácticas arbitrarias de Nariño ultrajaron de tal modo a los dirigentes de Tunja que organizaron ejércitos para defenderse. La guerra civil entre los centralistas y los federalistas envolvió a la Nueva Granada durante los siguientes dos años. Los americanos lucharon entre sí por el control de la región durante este período conocido como la época de la Patria Boba.

5. SEGUNDA JUNTA DE QUITO

Quito era, en 1810, una ciudad ocupada. Ni los residentes de la capital del Reino de Quito ni el Presidente Ruiz de Castilla y su gobierno se consideraban libres. Los soldados de Perú, los fusileros pardos del Real de Lima, se comportaban como si fueran conquistadores y no los defensores de la Nación Española a la que tanto ellos como los quiteños pertenecían. El fiscal Tomás de Arechaga y el comandante de las fuerzas peruanas, Manuel Arredondo, insistían en que se castigara con severidad a los "rebeldes" de la Junta de 1809.

Los representantes del virrey de Perú arrestaron a la mayoría de los participantes, aunque el marqués de Selva Alegre y otros pocos huyeron antes de que las autoridades "extranjeras" violaran la capitulación, la cual garantizaba que los dirigentes del movimiento de 1809 no serían perseguidos por la ley. Las indagatorias se prolongaron por meses mientras las autoridades intentaban comprobar la infidencia. Los participantes en el movimiento de 1809 negaron su culpabilidad –aseguraban que habían actuado bajo la creencia de que Francia había

[20] *Ibid.*, II, pp. 7-70.

conquistado España– o bien declararon que se les había obligado a tomar parte en el movimiento. Los informes que ofrecieron, abundantes y contradictorios, dificultaron a las autoridades y, en ocasiones, les imposibilitaron fincar responsabilidad.

Arechaga, convencido de la culpabilidad de los participantes, pidió la pena de muerte para 40 de los principales y para 40 de los 160 soldados que sirvieron en la guarnición la noche del 10 de agosto de 1809 –estos últimos serían escogidos al azar. Además solicitó el encarcelamiento de otros 50, la confiscación de sus propiedades y el despido de los cargos que ocupaban. Las peticiones eran tan draconianas que tuvieron que ser enviadas a Santa Fe de Bogotá para que fueran analizadas por el Virrey. Los quiteños estaban indignados y conmocionados por sentencias tan severas, en especial porque se iba haciendo evidente, a mediados de 1810, que otras ciudades de la América española hicieron lo que Quito había tratado de hacer en 1809.

A fines de junio de 1810 la ciudad se agitaba ante las noticias de que Carlos Montúfar, hijo del marqués de Selva Alegre, llegaba de España en calidad de comisionado regio con plenos poderes para solucionar la situación que imperaba en Quito. Parecía que la ciudad volvería finalmente a la normalidad y que obtendría su lugar legítimo dentro de la gran Nación Española. No obstante, las noticias asustaron a las autoridades, las cuales solicitaron al virrey de Santa Fé de Bogotá que impidiera la llegada de Montúfar. Su acción aumentó el descontento de Quito, donde muchos criticaron al gobierno y exigieron que las tropas peruanas evacuaran de inmediato la ciudad. Las autoridades, preocupadas, ordenaron aumentar la vigilancia, en especial a los miembros encarcelados del movimiento de 1809. El intento abortado de liberar a los prisioneros el 2 de agosto de 1810 dio como resultado la muerte de muchos de los dirigentes del movimiento, la matanza de numerosos civiles y el saqueo de la ciudad.

El obispo José Cuero y Caicedo, que había actuado como vicepresidente de la Junta de 1809, se arriesgó a salir a la calle portando los Sagrados Sacramentos con el fin de tranquilizar a la población. La noticia de los asesinatos y el saqueo de la ciudad de Quito se extendió con rapidez provocando gran descontento por toda la región. En respuesta a la petición del obispo, Ruiz de Castilla convocó una asamblea de notables el 4 de agosto. Tras un largo debate, dicho cuerpo resolvió que los soldados peruanos partieran inmediatamente; que se reclutaran fuerzas militares locales; que se olvidara todo lo ocurrido a partir del 10 de agosto de 1809 y que el comisionado regio Carlos Montúfar fuera recibido con todos los honores inheren-

tes a su cargo. El presidente Ruiz de Castilla estuvo de acuerdo con todas las peticiones y los soldados peruanos se retiraron al día siguiente.

El comisionado regio llegó el 12 de septiembre y en seguida hizo sentir su autoridad. Montúfar insistió en compartir el mando de las fuerzas armadas con el Presidente. Ambos convocaron una junta de notables el 19 de septiembre, la cual resolvió que "esta ciudad y su provincia reconocen la Autoridad Suprema del Consejo de Regencia, como representante de nuestro muy amado Rey Fernando VII... mientras se mantenga en cualquier punto de la Península libre de la dominación francesa..." También acordó crear una "Junta Superior de Gobierno dependiente únicamente del Consejo de Regencia..."[21]

De esta manera, Quito declaró su autonomía tanto de Santa Fe como de Lima. La Junta estaría integrada por Ruiz de Castilla como Presidente, el comisionado regio, el obispo y 11 representantes de las corporaciones, clases y parroquias de la ciudad en calidad de vocales, elegidos "en la forma acostumbrada".[22]

Tres días después los representantes de los cabildos eclesiástico y civil, la nobleza y las cinco parroquias urbanas se reunieron con las autoridades. Revisaron y aprobaron los hechos previos, eligieron miembros a la Junta Superior y, en forma unánime, nombraron a Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, vicepresidente. Resulta interesante saber que siete de las 11 personas que fueron elegidas para la Junta Superior habían prestado sus servicios en la Junta de 1809. Finalmente declararon:

> Que los objetos de esta Junta Superior son los de la defensa de nuestra Religión Católica, Apostólica y Romana que profesamos; la conservación de estos dominios a nuestro soberano, el Sr. Dn. Fernando VII, y procurar todo el bien posible para la Nación y para la Patria.[23]

La Junta Superior informó al resto de las provincias del Reino de Quito de las acciones que había emprendido y las invitó a crear también juntas locales para colaborar con el nuevo gobierno establecido en la capital. Carlos Montúfar escribió al virrey del Perú, Abascal, informándole no solo lo que había ocurrido, sino insistiendo también en que la provincia de Guayaquil fuera restaurada de pleno derecho al Reino

---

[21] Manuel María Borrero, *La revolución quiteña, 1809-18112*, Quito, Editorial Espejo, 1962, p. 278.

[22] *Ibid.*

[23] *Ibid.*, p. 281.

de Quito. Como había acontecido en 1809, las demás provincias se negaron a aceptar la autoridad de Quito, Popayán y Pasto en el norte; Guayaquil también solicitó la ayuda de Abascal. Rodeado de provincias hostiles y separado de los autonomistas de Santa Fe de Bogotá, Quito desató la ofensiva. Formó ejércitos para someter a las regiones recalcitrantes. Carlos Montúfar tomó el mando de una fuerza armada que marchó hacia el sur para enfrentarse a Guayaquil y Cuenca, en tanto que su tío Pedro Montúfar condujo otra hacia el norte. Durante los meses siguientes los ejércitos quiteños lograron controlar la mayor parte de la Sierra. Sin embargo, Cuenca mantuvo su oposición a la Junta Superior.

Preocupado por los acontecimientos de Quito y convencido de la incompetencia de Ruiz de Castilla, el segundo Consejo de Regencia nombró Presidente del Reino de Quito al general Joaquín Molina. Éste, quien llegó después de establecida la Junta Superior, instaló su cuartel general en la prorrealista Cuenca, adonde habían huido algunos de los oidores. Carlos Montúfar, quien a continuación sitió a Cuenca, sostuvo que él era el representante legal del Consejo de Regencia. Como informó a los cuencanos, "os empeñan en una guerra civil destructora y que choca directamente con la voluntad del monarca".[24] No obstante, la población de Cuenca, creyendo lo contrario, siguió defendiéndose de los "rebeldes" quiteños. Los indios de las provincias se unieron a los grupos urbanos en la lucha por su "amado rey". En marzo de 1811 Montúfar fue obligado a retirarse al norte bajo un clima adverso y los ataques continuos de los indios realistas.

La Junta de Quito se vio a sí misma en una situación anómala: reconoció la Regencia en España, mas se comportó como si fuera autónoma al tratar de imponer su autoridad sobre todo el reino y al negarse a reconocer la autoridad del presidente Molina. No obstante, en octubre de 1810, en la ciudad de Quito se efectuaron elecciones para diputado a Cortes, seleccionándose al conde de Puñonrostro, que por entonces se encontraba en la Península. El perplejo Consejo de Regencia, que recibió informes contradictorios de Montúfar y de los funcionarios reales de las demás provincias, así como del virrey Abascal del Perú, decidió en abril de 1811 que, dado...

---

[24] *Ibid.*, p. 297.

> Los dignos objetos que se propusieron los vecinos de esa ciudad (Quito) para la información de la Junta y el buen orden que observaron en la elección de los individuos que la componen se ha servido (la Regencias) condescender en que subsista, hasta tanto que el augusto Congreso de las Cortes generales y extraordinarias del Reyno establezca, en la Constitución que ha de formar, el gobierno que más convenga a las provincias de la Nación Española. [25]

El reconocimiento de la Regencia aumentó la confusión política en el área. ¿Quién era el presidente del reino de Quito? ¿Ruiz de Castilla, quien nominalmente presidía la Junta Superior, o Molina, quien había establecido un gobierno realista alterno en Cuenca? Con la excepción de Chile, la mayoría no reconocía la legitimidad del Consejo de Regencia y de las Cortes. Aún más, ¡solo Quito, entre todas las juntas americanas, había elegido diputados a ese Congreso!

Los quiteños se encontraban divididos políticamente y también por rivalidades familiares. Los Montúfar y sus simpatizantes aparecían ligados a la Regencia, en tanto que otros, encabezados por Jacinto Sánchez de Orellana, marqués de Villa Orellana, se mostraban a favor de una junta autónoma. Los sanchistas, como eran llamados éstos últimos, intentaron diluir el poder de los montufaristas en la Junta Superior y se mostraron especialmente críticos con Carlos Montúfar por sus fracasos militares y porque conservaba su papel de comisionado regio; en mayo de 1811 los sanchistas lo obligaron a dejar el mando. Tras varios meses de intrigas, los partidarios de autonomía incitaron un motín en Quito el 11 de octubre, el cual forzó la renuncia de Ruiz de Castilla como Presidente de la Junta. Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, en su calidad de vicepresidente, debió haberlo sucedido en el cargo, mas los sanchistas lo bloquearon y, en su lugar, elevaron al obispo Cuero y Caicedo a la presidencia.

El nuevo régimen convocó un Congreso con el fin de determinar el curso de acción más apropiado: éste, integrado por 18 miembros, se reunió en Quito en diciembre de 1811.

Dominada por los montufaristas, cuyos partidarios ganaron muchas de las elecciones, la asamblea eligió al obispo Cuero y Caicedo como Presidente y al marqués de Selva Alegre como Vicepresidente. La

---

[25] Citado en Demetrio Ramos Pérez, *Entre el Plata y Bogotá: cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1978, p. 216.

creciente amenaza de las provincias realistas que rodeaban a Quito convenció a numerosos representantes, entre ellos varios montufaristas, que había llegado el momento de cortar relaciones con el Consejo de Regencia. El 11 de diciembre el Congreso votó por establecer un gobierno autónomo, "sujetándose únicamente a la autoridad suprema y legítima del Sr. Dn. Fernando Séptimo".[26]

Después de prolongadas discusiones, el 15 de febrero de 1812, el Congreso promulgó un Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que forman el Estado de Quito, el cual "reconoce y reconocerá por Monarca al Señor Don Fernando VII, siempre que libre de la dominación francesa... pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución".[27] La nueva Carta estableció un gobierno representativo con un ejecutivo plural, una legislatura y un poder judicial. Como señaló el Presidente realista Molina, las constituciones de Quito y de Cádiz tenían muchas semejanzas "en designios, métodos y expresión que deben reputarse de un solo y mismo sueño democrático".[28]

Las rivalidades personales volvieron a aparecer. Solo la mayoría montufarista ratificó la Constitución. Los sanchistas se retiraron a Latacunga, donde establecieron un gobierno nuevo; reorganizaron el ejército del sur y avanzaron hacia Quito. Para evitar una guerra civil, las autoridades recién electas renunciaron y, en vista de que los vencedores acusaron al marqués de Selva Alegre de conspirar para autocoronarse rey, la familia Montúfar huyó con el fin de evitar la persecusión. Las divisiones políticas dieron oportunidad a los realistas, dirigidos por un presidente nuevo y más efectivo, el general Toribio Montes, de triunfar a finales de 1812.

6. CHILE

Aislados en la costa oeste de América del Sur, los habitantes de la capitanía general de Chile respondieron con preocupación y angustia ante los desastres en España. Como otros americanos, los chilenos temían no solo por la Madre Patria, sino por ellos mismos. En 1810, cuando algunos comenzaron a pensar en cómo reaccionar ante la crisis

---

[26] Citado en *Ibid*, nota 358, p. 220.

[27] Ramiro Borja y Borja, *Derecho constitucional ecuatoriano*, 3 vols., Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1950, III, pp. 9-23.

[28] Citado en José Gabriel Navarro, *La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Quito, Plan Piloto del Ecuador, Quito, 1962, p. 400.

de la monarquía, el caprichoso y severo gobernador, Francisco García Carrasco, respondió instituyendo medidas represivas. El 25 de mayo arrestó a tres vecinos eminentes de Santiago y ordenó que se les enviara a Lima a juzgarlos. Este hecho ultrajó de tal manera a la élite que la audiencia depuso al capitán general el 16 de julio, sustituyéndolo por un criollo octogenario, Mateo de Toro y Zambrano, conde de la Conquista.

Poco tiempo después llegaron las noticias de tres acontecimientos: el Consejo de Regencia había asumido el poder de la Junta Central de España y había convocado a elecciones a Cortes; la Regencia había nombrado al reaccionario Francisco Javier Elío capitán general de Chile, y el pueblo de Buenos Aires se negó a la Regencia y estableció una junta autónoma. El nombramiento de Elío angustió a los chilenos, quienes acababan de expulsar al represivo García Carrasco y también al igual que otros americanos, se preguntaban si España sobreviviría como país independiente. Los hechos ocurridos en Buenos Aires y las palabras del decreto de elección de la Regencia, "vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores: están en vuestras manos", convencieron a muchos de que Chile debía crear su propia junta gobernante.

Un gran número de escritos en los que se llamaba a la autonomía circulaban en ese tiempo en la capitanía general. Uno de ellos, *El catecismo político cristiano*, indicaba claramente que los americanos tenían los mismos derechos que los españoles para crear juntas. Aun más, aseguraba que:

> Aunque se erigió en Sevilla una Junta que se denominó Suprema, no debía la América sujetarse a ella, por ser, según las Leyes de Indias, independiente de toda sumisión a provincia alguna de España, aunque se considerase como una parte integrante de la monarquía.[29]

A pesar de la oposición de la audiencia, el conde de la Conquista convocó a una junta de notables el 18 de septiembre para considerar el reconocimiento al Consejo de Regencia. Aproximadamente 450 vecinos principales, funcionarios de gobierno, militares, eclesiásticos, abogados, comerciantes y profesionales asistieron a la reunión. Tanto españoles como americanos apoyaban una u otra opción, aunque la mayoría de peninsulares respaldaban la Regencia, en tanto que la ma-

[29] Walter Hanish Espíndola, *El catecismo político cristiano. Las ideas y la época: 1810*, Santiago, Editorial Andrés Bello, p.197.

yoría de los criollos estaba a favor de crear una junta local. Los partidarios de la Regencia afrontaron dos obstáculos considerables: mucha gente creía que Francia conquistaría España y ponía en tela de juicio la legitimidad de un organismo nombrado por la Junta Central que, tras haber quedado desacreditada, se había autodisuelto antes de que los representantes americanos pudieran tomar parte en sus decisiones.

La posición autonomista resultó contundente: el pacto se había dado entre Chile y el monarca, no entre la capitanía general y España; por tanto, en ausencia del Rey, la soberanía revertía al pueblo. Quienes sostenían esta interpretación eran capaces de basar sus razonamientos sobre la antigua jurisprudencia española, como las Siete Partidas. Cuando llegó el momento de votar, los autonomistas ganaron por gran mayoría y establecieron una nueva junta de gobierno integrada por el conde de la Conquista como Presidente, el obispo José Antonio Martínez como Vicepresidente, cinco vocales y dos secretarios. La nueva Junta Provisional Gubernativa juró gobernar y defender el reino en nombre de Fernando VII hasta que fuera elegido un Congreso que representara a las provincias de Chile. Tal hecho dio principio en Chile a un período de gobierno autónomo que se conoce con el nombre de la Patria Vieja.

La Junta Provincial Gubernativa inició cuidadosamente su régimen. Informó al resto de los gobiernos americanos, así como a la Regencia de España, acerca de sus actividades. La Junta parecía tener un carácter tan moderado que fue una de las pocas de América que logró el reconocimiento del Consejo de Regencia de España. En especial buscó establecer relaciones estrechas con su contraparte de Buenos Aires, a la que la Junta de Chile consideraba su aliada natural.

Ante el temor de que el virrey de Perú interviniera militarmente en Chile como lo había hecho en Quito, la Junta organizó una fuerza armada más efectiva y estableció ciertas reformas económicas, la más atrevida de las cuales fue la libertad de comercio. Finalmente, convocó elecciones para un Congreso que se reuniría en abril de 811. La Junta justificó este hecho a base de que:

> Devuelto a los pueblos el derecho de soberanía por la muerte civil del monarca, deben éstos... elegir sus representantes para que, unidos en un congreso general, determinen la clase de gobierno que ha-

ya de regir mientras el soberano se restituya al trono y reasuma por un derecho de postlimio su autoridad soberana.[30]

En vista de que ya había sido recibido el decreto para las elecciones a Cortes, el gobierno de Santiago lo modificó a fin de que se ajustara a las necesidades de Chile. Los ayuntamientos de cada una de las capitales cabeza de partido del reino, elegirían a un diputado con excepción de Santiago, Concepción, Chillán, Talca y Coquimbo, que debido a su mayor población, elegirían respectivamente a seis, tres, dos, y dos representantes. Únicamente los que pudieran solventar sus gastos y "que por sus virtudes patrióticas, sus talentos y acreditada prudencia hayan merecido el aprecio de sus conciudadanos" eran elegibles como candidatos a diputados. Y los hombres "que por su fortuna, empleos, talento o calidad gozan de alguna consideración de los partidos en que residen siendo mayores de veinticinco años" podían ejercer el derecho al voto. Igual que como se especificaba en el decreto de elecciones a las Cortes españolas, los sirvientes domésticos, los deudores y los criminales no podían votar.[31]

La caracterización de la Junta Provisional Gubernativa cambió radicalmente cuando murieron primero su presidente, Toro Zambrano y después el vicepresidente, Martínez. Entonces Juan Martínez de Rozas, personaje eminente de Concepción, se convirtió en la fuerza dominante de la Junta. Los opositores al nuevo régimen, entre ellos algunos miembros de la audiencia, organizaron un golpe de mano en contra de la Junta. El 1 de abril de 1811, día en que se celebrarían las elecciones en Santiago, se rebeló el teniente coronel Tomás de Figueroa. Encabezada por Martínez de Rozas, la Junta contestó con energía: aplastó la revuelta y mandó ejecutar a Figueroa. La audiencia dejó de existir y fue sustituida por una corte de apelaciones. La reacción terminó y Martínez de Rozas surgió como la fuerza dominante.

El Congreso se reunió el 4 de julio de 1811, integrado por 42 miembros en lugar de los 36 propuestos por la Junta. Santiago había obtenido permiso para elegir 12 diputados en lugar de los seis que originalmente se le habían asignado. Como su primer acto el Congreso juró, en nombre de Fernando VII, defender el reino y proteger la religión católica en contra de sus enemigos externos e internos.

---

[30] Collier, *Ideas and Politics*, p. 56.

[31] Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 168.

Aunque la mayoría de los diputados era americana, se eligió a algunos españoles al Congreso. Una minoría, integrada por criollos y peninsulares, prefirió reconocer al Consejo de Regencia. Otra minoría, formada íntegramente por americanos, deseaba que se ejerciera la autonomía total aunque sin objetos de llegar a la independencia. Y un grupo intermedio bastante numeroso, quería gobernar en forma moderada, sin cortar relaciones con España. El grupo radical, que tenía lazos con la poderosa familia Larraín y con Martínez de Rozas, procedía especialmente de la ciudad de Concepción e incluía entre sus miembros a Bernardo O´Higgins, un separatista apasionado.

El gobierno moderado de Chile pronto se dividió por diferencias regionales, familiares y políticas. Al reunirse el Congreso, la junta gobernante dejó de existir. En consecuencia, una de las primeras tareas de la nueva legislatura fue nombrar un brazo ejecutivo. Pero, antes de que éste entrara en funciones, el organismo debía resolver una disputa interna. Los diputados de Concepción no aprobaron la duplicación del número de representantes que la ciudad de Santiago había efectuado. Cuando el resto de los diputados al Congreso no apoyó su objeción, el grupo trató infructuosamente de evitar que se escogiera otra junta gobernante. Entonces, en un último esfuerzo por conservar a Martínez de Rozas en su cargo, propusieron que dos de los miembros de la junta integrada por tres personas fueran elegidas por el centro, en tanto que Concepción en el sur elegiría a la tercera. El grupo opositor abandonó la legislatura el 9 de agosto, cuando la mayoría del Congreso insistió en que la totalidad del organismo eligiera a la junta gubernativa.

Los miembros restantes del Congreso establecieron una junta débil para que ejerciera las funciones del poder ejecutivo. En un esfuerzo por mantener el equilibrio regional, la nueva junta estaba integrada por tres personas, cada una originaria de una de las tres regiones de Chile. Sin embargo, a causa de que todos eran moderados, no resultaron aceptables ni para los radicales que habían abandonado el Congreso ni para las familias poderosas que apoyaron la salida de los diputados.

La oposición, que en Santiago se reunía alrededor de la familia Larraín y en Concepción en torno a Martínez de Rozas, reaccionó enérgicamente. Convenció a los hermanos Carrera, Juan José Luis y José Miguel –militares y miembros de una familia prominente– a que obligaran al Congreso a cumplir sus órdenes. José Miguel Carrera, de 26 años y quien acababa de regresar de España, donde se había distinguido en

combate contra los franceses, rodeó el congreso con sus tropas el 4 de septiembre de 1811. Al día siguiente, Concepción integró una junta provincial. Carrera impuso su voluntad al Congreso. Exigió la expulsión de siete diputados por Santiago y el nombramiento de una nueva junta en la que participarían Martínez de Rozas, Martín Calvo de Encalada, José Gaspar Marín, Juan Enrique Rosales y Juan Mackena. Los dos últimos miembros pertenecían a la familia Larraín. Además, el jefe de la familia, Joaquín Larraín Salas, se integró al Congreso en calidad de diputado por Santiago. De este modo, una minoría se hizo cargo del gobierno y autoproclamó que representaba a la mayoría.

El Congreso reestructurado, de carácter más radical, puso en marcha un buen número de reformas importantes, muchas de ellas semejantes a las que se discutían en Cádiz: sustituyó a las élites hereditarias –las cuales habían dominado los ayuntamientos– con funcionarios electos popularmente, asumió autoridad sobre la Iglesia al ordenar a sus jerarquías que prohibieran las críticas al gobierno; redujo muchas de las cuotas que cobraban las iglesias, fijó el salario a los párrocos y redujo impuestos y gastos del gobierno.

El cambio más notable fue la denominada Ley de Libertad de Vientre, la cual prohibía que se introdujeran nuevos esclavos al país y preveía la futura eliminación de "esa institución odiosa". El Congreso también puso en marcha innovaciones administrativas, la más importante de las cuales fue la creación de una tercera provincia en el reino, la de Coquimbo. Finalmente, nombró una comisión para que se encargara de redactar una constitución para gobernar "a nombre del rey" y designó a un enviado ante la junta de gobierno de Buenos Aires.

Convencido de que "la España está perdida: y si nos dejamos llevar de infundados recelos, seremos presa del primer advenedizo que quiera subyugarnos",[32] y poco deseoso de quedarse fuera del poder por más tiempo, José Miguel Carrera se hizo cargo del gobierno por la fuerza el 15 de noviembre de 1811. Impuso un triunvirato en el que participaban él, como representante de Santiago; Martínez de Rozas, por Concepción y José Gaspar Marín, por Coquimbo.

O'Higgins sustituyó temporalmente a Martínez de Rozas en su ausencia. Aunque en teoría, el triunvirato representaba a las tres provincias de Chile, pronto quedó claro que Carrera pretendía dominar la

---

[32] Citado en Julio Alemparte, *Carrera y Freire. Fundadores de la República*, Santiago, Editorial Nacimiento, 1963, p. 39.

Junta; el 2 de diciembre de 1811, sin consultar a los demás miembros disolvió el Congreso e invistió al triunvirato con los poderes ejecutivo, judicial y legislativo. Dos días después, Marín y O'Higgins renunciaron en protesta y entonces Carrera se convirtió en dictador. Sin embargo, en Concepción, la Junta Provincial rehusó reconocer el golpe. Parecía inminente la guerra civil.

Carrera se ganó el apoyo de la élite de Santiago y declaró en rebeldía a la Junta de Concepción. En tanto que ambos bandos alistaban a sus fuerzas armadas para el conflicto, tiempo que los dos ejércitos se preparaban para la guerra. En última instancia, Carrera demostró ser el mayor político: demoró las pláticas el tiempo suficiente para debilitar la posición de Martínez de Rozas.

Tras un bloqueo de varios meses, los comerciantes y propietarios de tierras del sur comenzaron a sufrir trastornos económicos. Los soldados concentrados en Concepción se inquietaron al ver que su paga se demoraba. Finalmente, en julio de 1812, los militares arrestaron a Martínez de Rozas y lo deportaron a la ciudad de Mendoza en el Río de la Plata, donde murió al año siguiente. Carrera dominaba entonces el país.

La dictadura de Carrera llevó a Chile ideas nuevas. Para alentar el sentimiento "revolucionario", el caudillo contrató impresores de Estados Unidos para que publicaran decretos gubernamentales, así como una serie de periódicos que ponían en tela de juicio las formas tradicionales de gobernar. No todos los escritores patrocinaban, sin embargo, las ideas radicales; Juan de Egaña, un prominente intelectual, escribió un *Plan de gobierno* y posteriormente editó una *Declaración de los derechos del pueblo de Chile*, en la cual proponía una federación de reinos americanos autónomos que reconociera a Fernando VII como el jefe constitucional de la nación española.

La idea de una federación de reinos americanos era ya antigua y, posteriormente en 1821, sería presentada como la principal esperanza de mantener los lazos entre España y América. Como apuntó un oficial de la armada británica en 1812: "El pueblo de Chile... podría, sin gran dificultad, ser convencido de aceptar la nueva Constitución de España".[33]

No obstante, Carrera estaba determinado a reestructurar el gobierno; lo alentó la llegada de Joel R. Poinsett, representante de los Es-

[33] Citado en Collier, *Ideas and Politics*, p. 116.

tados Unidos, quien dio a entender que su país ayudaría a Chile a obtener su independencia. Sin embargo, los chilenos aprobaron el reglamento constitucional el 26 de octubre de 1812, mediante el cual reconocían a Fernando VII como monarca; establecieron también un senado y una junta de gobierno integrada por tres miembros. El pueblo chileno, sin embargo, permanecía dividido y la posibilidad de una guerra civil parecía tomar vigor.

7. COROLARIO

Los movimientos americanos de 1809 y 1810, igual que los de España en 1808, surgieron del deseo del pueblo hispánico por mantenerse independiente del dominio francés. Las condiciones locales de los reinos de los Andes determinaron la naturaleza y forma de proceder ante la crisis de la Monarquía española. Con la excepción de Perú, los reinos andinos establecieron juntas de gobierno en 1809 y 1810 que asumieron la autoridad en el nombre del Rey encarcelado y pretendieron dominar sus regiones. Muchas provincias, sin embargo, rechazaron la imposición política de las ciudades capitales y, por consecuencia, la mayoría de los Andes se vio plagada de conflictos armados entre las ciudades capitales y sus provincias. En varios casos, dichas guerras civiles ocurrieron porque algunas provincias apoyaban al gobierno en España, mientras que su capital se oponía. Pero en otros casos, como el de Nueva Granada, las guerras civiles surgieron primordialmente a base de una lucha regional por el poder.

Ya que todas las áreas de la Monarquía española compartían la misma cultura política, todos los movimientos antes mencionados justificaron sus acciones a base de parámetros semejantes y bajo términos casi idénticos. Afirmaban que a base del encarcelamiento del Rey, la soberanía revertía al pueblo. Las Juntas andinas, inicialmente, se constituyeron de peninsulares y americanos. Pero, como parecía que España se doblegaba completamente ante la fuerza de Francia, ciertos americanos más radicales tomaron las riendas y le negaron el poder a sus contrapartes europeos. En la mayoría de los casos, las juntas gubernativas actuaron como si fueran independientes. Y algunas hasta llegaron a declarar formalmente la independencia de la Corona. No obstante, la gran mayoría de la población políticamente activa de la América andina deseaba mantener el vínculo con la Monarquía española y se rehusaba a

cortar ese lazo completamente. Por tanto, al final de 1812 los reinos andinos permanecieron dispuestos a negociar con la Corona con esperanzas de lograr el autogobierno dentro de la confederación, antes que en la Monarquía española.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

V. Patrias viejas, patrias bobas, patrias nuevas: reflexiones sobre los principios de la Independencia de los Andes

MALCOLM DEAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

V. PATRIAS VIEJAS, PATRIAS BOBAS, PATRIAS NUEVAS: REFLEXIONES SOBRE LOS PRINCIPIOS DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ANDES

1. LA REACCIÓN FIDELISTA, DE LEALTAD A FERNANDO VII Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL
2. DESCONTENTO Y TENSIONES LATENTES
3. ESPAÑA Y SUS RELACIONES CON AMÉRICA EN ESE TIEMPO DE CRISIS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

No hay nación en el mundo que no muestre un profundo y continuo interés por sus orígenes, por sus primeros pasos como entidad independiente. Casi todas las naciones, grandes y pequeñas, viejas y nuevas, del viejo o del nuevo mundo, miran atrás hacia una epopeya, poblada de héroes y villanos, llena de episodios de ruptura, de gestas que las generaciones sucesivas tienen que aprender. Estas viejas historias patrias, que una historiografía reciente, profesional pero demasiado impaciente, en gran parte ha tratado de rechazar, ahora están recibiendo una nueva atención de parte de historiadores que se interesan en temas como los símbolos y ceremonias de la vida republicana, en la apertura de un nuevo "espacio público" de debate y de vida política, en la transición de la vida "tradicional" o "barroca" a la vida "moderna", en el nacimiento del sentido de nación, en la formación de las identidades nacionales.[1]

La fascinación por la vida nacional embriónica que en muchas mentes nunca murió, ahora bajo estas distintas formas renace. La vieja historiografía, las narraciones clásicas, fundacionales, ahora no sufren del rechazo de hace veinte, treinta, cuarenta años; están siendo releídas, revaluadas. Se puede intentar también una nueva reflexión general sobre el proceso de la Independencia andina en sus inicios.

La inmensa historiografía sobre los orígenes nacionales de las repúblicas sucesoras de España en las Américas tiene ciertas características marcadas. Predomina el sesgo patriótico, por supuesto: cada república se interesa primordialmente en su propio nacimiento o, por lo menos, en las hazañas de sus propios hijos y relativamente poco, en sus

---

[1] Para las nuevas corrientes de investigación, ver el indispensable libro de Francois-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, 1992; Francois-Xavier Guerra, Annick Lempriere et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, 1998; Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*, Madrid, 1992. La transición de "la política antigua a la política moderna" en sus multivarios aspectos es su tema y las patrias bobas o viejas, los primeros pasos de la independencia, son parte central de su escenario. Refiero el lector a estas obras, pero el intento de este capítulo no es resumir para la región andina los principios de esa transición que ellos iluminan tanto, sino analizar las ambigüedades y confusiones de una coyuntura sin precedentes y casi sin paralelos, que planteó dilemas igualmente, si quiere, a los "antiguos" y a los "modernos", bajo una óptica algo menos teórica, más inmediata. El relato de los eventos y otras interpretaciones se encuentran en los distintos capítulos de este volumen, particularmente el capítulo de Jaime E. Rodríguez O. Ver también su *La independencia de la América española*, México, D.F., 1996, y John Lynch, *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*, 2a ed., New York y London, 1986.

vecinos. Es, además, una historiografía con un enfoque americano, que no examina muy detenidamente los acontecimientos españoles o europeos. Y, a veces, especialmente en la contemplación de los primeros pasos de la Independencia, sufre todavía –la palabra "sufre" me parece precisa– de una mal enfrentada vergüenza: vergüenza por la falta de claridad de tanto protagonista, por las ambigüedades y por las dudas y ambivalencias del proceso, por las confusiones e imprevisiones, la falta de experiencia, las "bobadas" que en el caso de la Nueva Granada bien pronto después de los eventos en cuestión ganaron para estos primeros años antes de la reconquista, hecha por el General Pablo Murillo, el apodo de la "Patria Boba".[2]

La nueva historiografía, a veces, padece de otra vergüenza: pide frecuentemente peras al olmo, cuando busca y no encuentra entre las motivaciones de los protagonistas y los movimientos de la gente, cierto tipo de reivindicación social. O padece de un nuevo elemento distorsionante, un nuevo orgullo: un exagerado énfasis sobre la participación popular.[3]

Estas distorsiones y vergüenzas impiden el reconocimiento de la singularidad de la caída del imperio español.

---

2 "...la primera y gloriosa época de nuestra emancipación política... esa época que sólo por ironía ha podido apellidarse la Patria Boba". José María Espinosa, *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba, 1810–1819*, Bogotá, 1942, p.1 (La edición original es Bogotá, 1876). Espinosa atribuyó el "apodo denigrante" a "la agudeza inconsciente de un pobre diablo" y al "carácter y genio de los bogotanos, tan propenso a mirarlo todo por el lado ridículo". No he podido precisar ni la fecha ni el lugar de su primera aparición; debe haber sido temprano.

3 De ninguna manera queremos despreciar aportes tan útiles como Germán Carrera Damas, "Sobre el significado socioeconómico de la acción histórica de Boves", en su *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1800–1830)*, Vol. 1, Caracas, 1964; Gunnar Mendoza (ed.), *José Santos Vargas, Diario de un comandante de la Independencia americana, 1814–1825*, México, 1982; René Arze Aguirre, *Participación popular en la Independencia de Bolivia*, La Paz, 1987; solo queremos sugerir que una mirada fijada exclusivamente en los aspectos populares de la disputa puede llegar a reproducir, aunque con un contenido de clase distinto, muchos de los vicios de la vieja historia patriotera.

1. LA REACCIÓN FIDELISTA, DE LEALTAD A FERNANDO VII Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL

El imperio fue decapitado por Napoleón. La secuencia del motín de Aranjuez y las abdicaciones forzadas de Bayona, el traslado de la corona a su hermano Joseph Bonaparte, el desenmascaramiento de la invasión francesa y los levantamientos españoles no tiene ni precedentes ni paralelos en la historia.[4] Difícil, tal vez imposible, hallar otro imperio que quedó, efectivamente, decapitado de manera similar. Así, los principios de la independencia de la América antes española no tuvieron antecedentes en la independencia de la América antes inglesa.[5] No era la culminación de un proceso continuo de queja, de formación de una opinión pública, de debate abierto –casi todo eso en el caso de la América española es posterior al acto generativo de la crisis. No empezó con un acto de rebeldía. Hoy se reconoce que el proceso norteamericano fue mucho más incierto y complejo que en las versiones sencillas de la historia patriota que igualmente florece allá: hubo más incertidumbre, había más godos, *loyalists*, allá también. Pero la distinción primordial existe: el movimiento que va a dar nacimiento a los Estados Unidos no tuvo sus orígenes en una ausencia de gobierno, ni del Rey, en la madre patria Inglaterra.

La intervención de Napoleón fue brutal, repentina y se sintió como algo en contra de la naturaleza: "La Monarquía está acéfala: se le ha puesto una cabeza extraña de su cuerpo, que la ha constituido un monstruo, como si al cuerpo humano se pusiese la cabeza de un asno."[6] Sin duda, fue un gran error, y su falta de acierto, contribuyó al estado

---

4 Precedentes hubo algunos menores. Napoleón ya había hecho arreglos dinásticos y ducales en otras partes, particularmente en Italia, antes de su intromisión en España, pero en mucha menor escala. Ver el capítulo "Italy, 1793–1830" de John Roberts, en G.N. Clark et al. (eds.), *The New Cambridge Modern History, Vol IX, War and Peace in an Age of Upheaval, 1793–1830*, Cambridge, 1965. El único otro paralelo que se me ocurre de la decapitación del imperio español es lo que pasó al imperio francés con la caída de Francia en 1940; obviamente no es un paralelo tan exacto, pero la repentina falta de brújula metropolitana produjo en las colonias francesas desconcierto similar.

5 Merle E. Simmons ofrece una cuidadosa revista de la no muy abundante evidencia de influencias ideológicas norteamericanas en su *U.S. Political Ideas in Spanish America Before 1830: A Bibliographical Study*, Indiana, 1977.

6 *Diario de Valencia*, 6 junio de 1808, citado por Guerra en su *Modernidad e independencias*, p.151.

de consternación y de asombro que era su primer resultado. La reacción de las posesiones españolas de ultramar no estaba completamente ausente de sus cálculos, pero no era su preocupación primordial, que fue la perfección de su "sistema continental", diseñado para el aislamiento de Inglaterra.[7]

Sobre lo que iba a pasar en las Américas, Napoleón calculó igual de mal, como en sus apreciaciones sobre lo que iba a pasar en España. Aunque hubo algunos "afrancesados" entre los gobernantes del impe-

---

[7] El arrepentimiento de Napoleón por su invasión a España es suficientemente conocido. "La resistencia de los españoles no será nunca terrible", había dicho, "los países donde hay muchos monjes son fáciles de subyugar". En Santa Helena confesó "Yo creí necesario, con mucha ligereza, cambiar de dinastía. Los españoles se condujeron como gente de honor... aquella desgraciada guerra me perdió". Citado en Carraciolo Parra Pérez, *Historia de la Primera República de Venezuela*, 2 vols., Caracas, 1939, Vol. I, pp.188–189; ver también su *Bayona y la política de Napoleón en América*, Caracas, 1939. Merece ser recordado el juicio sobre Napoleón del Conde de Toreno en su clásica *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*: "Llena empero de admiración que en la importantísima empresa de la península anduviese su prevenido ánimo tan vacilante y dudoso. Una sola idea parece que hasta entonces se había grabado en su mente: la de mandar sin embarazo ni estorbos en aquel vasto país, confiando a su feliz estrella o a las circunstancias, el conseguir su propósito y acertar con los medios. Así a ciegas y con más frecuencia de lo que se piensa suele revolverse y tocarse la suerte de las naciones". Edn de Madrid, 1862, Libro I, p.18.
Sobre lo innecesario del cambio de dinastía, parece probable que Fernando VII hubiera estado perfectamente contento de reinar bajo la dirección de Napoleón: su enemigo fue Godoy, no Napoleón; "Fernando fue el primer *afrancesado*, y fue sólo el rechazo que le hizo Napoleón en Bayona que le transformó en el símbolo de la resistencia nacional a Francia". Raymond Carr, en su capítulo "Spain and Portugal, 1793–c.1840", en *New Cambridge Modern History*, vol IX, citado arriba, N. 4, p. 444. Sobre los errores de cálculo de Napoleón en lo que pasaría con el imperio español de ultramar, la evidencia del canónigo Escoíquiz, citado en Timothy E. Anna, *España y la Independencia de América*, México, D.F., 1986, pp. 53 et ss.: "V. va demasiado deprisa, canónigo; V. supone como infalible que la España perderá sus colonias; y yo, al contrario, tengo esperanzas muy fundadas de conservarlas. No crea que yo me he dormido. Tengo inteligencias en la América española". Tuvo inteligencias, pero poco confiables, de poca utilidad: ver William Spence Robertson, *France and Latin American Independence*, Baltimore, 1939. Se debe recordar que la victoria del almirante Nelson en Trafalgar, octubre 1805, dio el dominio del océano Atlántico definitivamente a los ingleses.
Timothy Anna enfatiza un punto importante para el entendimiento de las confusiones y equivocaciones de la época, que de la misma manera que las Américas no estaban tan arriba en la agenda de Napoleón, tampoco ocuparon el primer lugar entre las prioridades de las sucesivas autoridades de la resistencia española. Me parece necesario subrayar la importancia de reconocer que Napoleón erró, para entender mejor los resultados de sus actos: los aciertos producen menos confusión.

rio y algunos otros vulnerables a ser tildados como tales –el defensor y después virrey de Buenos Aires Santiago Liniers y el capitán general de Venezuela, Vicente de Emperán, fueron tal vez los ejemplos más notables– fue poco su número y grande su vulnerabilidad, en un ambiente que nunca iba a admitir un cambio tan repentino, tan extraño y tan ilegítimo.[8]

Las primeras reacciones, en España y en las Américas, son de fervorosa lealtad con la dinastía de los Borbones, en particular con la figura de Fernando VII, "el deseado". El lector de hoy, sabiendo lo que va a pasar y consciente de que ese príncipe va a madurar como una de las figuras menos atractivas de una dinastía entonces en plena decadencia, duda demasiado de la sinceridad de esas primeras reacciones.

El mejor correctivo es todavía la lectura de una obra maestra de la historiografía andina, *Últimos días coloniales en el Alto Perú*, del boliviano Gabriel René Moreno.[9] Esta minuciosa y rígidamente documentada anatomía de Chuquisaca al fin del imperio, y paciente narración de los eventos de los años finales, contados alrededor de las actuaciones y reacciones del arzobispo Benito María Moxó, evoca los tonos y las emociones mejor que ningún otro libro. El arzobispo, bien conectado con la corte de Madrid, era un ferviente admirador del príncipe Fernando: según él, "la fama había publicado años hace por todo el orbe español los tesoros que se revelaban en su amabilísima índole". Fervor genuino, no fingido y de la figura principal de la ciudad. Otro personaje, el oidor Ussoz y Mozi, "tenía la dicha incomparable de haber estado una vez junto a él y de haberle besado la mano. Conservaba desde entonces en la memoria frescas las facciones del niño príncipe, que ciertamente vistas una vez no era de seguro para olvidadas". Aumentó mu-

---

[8] La familia de Santiago Liniers fue oriunda de La Vendée, centro de la resistencia realista en Francia; este ancestro suyo debe haber sido garantía de sus simpatías legitimistas, pero eso no le salvó de sospechas fatales. Vicente de Emperán tuvo la mala suerte de ser nombrado a su puesto por Napoleón en Bayona, antes que por la Junta Central de Sevilla –ver Parra Pérez, *Primera República*, Vol. I, p.192. Es menester recordar, en un inventario completo de las complejidades de esta época, que entre los *afrancesados* figuraban un buen número de peninsulares y aún de criollos reformistas, progresistas; entre los últimos se encuentra el neogranadino Francisco Antonio Zea: diputado a Cortes, títere de Bayona, más tarde fue Vicepresidente de Colombia en Angostura y enviado de la república en Londres. Ver Diana Soto Arango, *Francisco Antonio Zea. Un criollo ilustrado*, Madrid & Bogotá, 2000.

[9] Gabriel René Moreno, *Últimos días coloniales en el Alto Perú*, Buenos Aires, 1946. La primera edición apareció en dos tomos, Santiago de Chile, 1901.

cho su prestigio supervisando la ejecución del retrato del nuevo rey, que de costumbre ocupó el lugar principal en las ceremonias locales de la sucesión.[10]

> En esa ciudad y por todo el imperio aparecieron las escarapelas: Estrénose a la sazón el uso de la fernandina, escarapela cuyos primeros modelos había introducido el Presidente y mandado distribuir en villas y ciudades. Para bordarlas de oro y seda puso a contribución la amistad de las damas de Chuquisaca.

Gastó en la generalización de esta moda un ahínco que daba mucho que hablar a los vocabularios y caramillos, hasta imputarle la especie de haber obligado a que hombres en el sombrero y mujeres en el pecho la llevaran todos diariamente.[11]

Gabriel René Moreno abrió su libro recordando los tres cardinales eventos de la vida colonial de Charcas: "la exaltación al trono y la jura de un nuevo monarca español; la muerte del arzobispo y el recibimiento solemne de su sucesor; la llegada del peninsular promovido por S. M. a la presidencia de Charcas".[12] Con ligeros cambios, su lista sirve para todas las Indias, y sin duda el cambio de monarca la encabezó. Nunca antes había habido un cambio tan dramático como el de 1808.

[10] *Ibid.*, pp. 151, 160.

[11] Moreno, *op.cit.*, p.156. Cf. José María Caballero, *Particularidades de Santafé*, Bogotá, 1946, pp. 45–46: "A 5 (de septiembre 1808) se hizo la junta del virrey y oidores sobre la embajada de Sanllorente (enviado de la Junta Central); en dicho se dijo misa de gracia al Espíritu Santo para la junta que se hizo para abrir los pliegos; fue la asistencia a las 8 de la mañana, y salieron todos con su señoría ya con escarapela al pecho, con la cifra de Fernando VII, y para este efecto se hicieron trabajar a todos los plateros hasta los días de fiesta. Desde este día la comenzaron a usar todos los clérigos, monjas, menoristas, monacillos y colegiales, al pecho; los seglares en el sombrero y las mujeres en el brazo izquierdo y en general en los sombreros". Las escarapelas tienen su propia historia. Moreno hace constar que fueron mal vistas por los oidores, tan celosos de su autoridad que desaprobaron cualquiera manifestación de opinión popular. *Op.cit.*, p.477, N. 215. Según una autoridad, después del 20 de julio de 1810 se adoptó en Bogotá "la Escarapela Nacional, un lazo bicolor, mitad amarillo y mitad rojo". Eduardo Ruiz Martínez, *Los hombres del 20 de julio*, Bogotá, 1996, p. 267. Según el amargado presbítero bogotano, el realista Antonio Torres y Peña, después de esa fecha",... aunque los contrarios a la causa común de la monarquía conservaban la divisa de Fernando Séptimo, los más osados y liberales lo quitaron, o se lo fueron quitando sucesivamente, y entre tanto lo ponían hacia la parte trasera del sombrero". *Memorias sobre la revolución y sucesos de Santafé de Bogotá en el trastorno de la Nueva Granada y Venezuela*, Bogotá, 1960, p.132.

[12] *Op.cit.*, p.1.

Se ha olvidado también que la sucesión del príncipe Fernando bravamente representaba unas esperanzas de renacimiento, un posible cambio del régimen poco glorioso de Godoy. El príncipe de la Paz fue mucho más impopular en España, particularmente en círculos eclesiásticos, que en las Américas, donde las críticas a sus "criaturas infames" parecen más oportunistas que viscerales, pero de todos modos gozaba de poco prestigio y cargaba con la responsabilidad de una diplomacia poco exitosa.[13]

El escéptico moderno olvida toda la importancia de la dinastía y de la persona del Rey en el esquema político imperante en esa época en el mundo hispánico. El peso de la tradición fue aún más grande en las Américas que en la España misma. Germán Carrera Damas trae una cita admirablemente enfática del historiador venezolano Lisandro Alvarado:

> Hasta 1810 era apenas posible la discusión y propaganda del sistema republicano, puesto que el vasto plan de Miranda había solo de infiltrarse, con prudencia y cautela, burlando la vigilancia de espías y alguaciles en las clases directoras. En cuando la monarquía era el rey, algo concreto, idolátrico, definido en los textos sagrados, en las pláticas del amo del noble, en la conseja del mayordomo, del plebeyo. Prácticamente no se sabía qué cosa fuese la república, ni al fin se supo sino por obra del triunfo, o lo que es el mismo de la fuerza. Era natural que la mayoría fuera realista.[14]

---

[13] Al crédito de Godoy se debe abonar por lo menos un interés inteligente en las Américas; por ejemplo, su plan de ofrecer a Inglaterra la apertura del mercado americano de telas a cambio de la restitución de Trinidad; Parra Pérez, *Primera República*, Vol. I, p.108. Ver también la defensa hábil que hace el propio Godoy de su política americana, en Carlos Seco Serrano (ed.), *Memorias del Príncipe de la Paz*, Biblioteca de Autores Españoles No 88 y 89, Madrid, 2 Vols., 1965, Vol. II, cap. XXVI.
Como comentó Torres y Peña, sobre la supuesta maldad del favorito, en la remota Bogotá: " entre tanto... nosotros apenas lo hemos sentido de lejos", *Memorias*, p. 36.

[14] Lisandro Alvarado en su discurso de recepción en la Academia Nacional de Historia, 1923, citado en el Estudio Preliminar de Germán Carrera Damas al Vol. I del *Anuario de Antropología e Historia*, de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, tomos IV, V y VI, 1967–1968–1969, p. xxxv (Son 2 vols., "Materiales para el estudio de la ideología realista de la Independencia").
Cf. el juicio similar de Gabriel René Moreno, *Últimos días coloniales*, p.50: "Ni el lógico desenvolvimento de hechos generales, ni el impulso externo de antecedentes preparatorios, abrían facil y naturalmente acceso a planes sobre una mudanza radical de condición en el país, mediante su separación de la metrópoli y la constitución de una au-

La paradoja es que fue por este auge de fidelismo que se abrió el camino a la vida independiente:

> Y sin embargo, este hecho del fidelísimo apego a la metrópoli, ni más ni menos, desde su gran profundidad, es el punto de partida de la evolución ascendente de los ánimos en el sentido de la independencia política.[15]

En la América, el trauma que representa la intervención del Emperador de los franceses es innegable y no hay que dudar de la autenticidad de las primeras profesiones de lealtad hacia el Rey cautivo y la madre patria. La evidencia es patente: en la prensa, en proclamas, en sermones, y –una forma más tangible– en las ayudas, los donativos, que fueron, con prontitud y casi sin protesta alguna, mandadas a España. Fue la reacción ante un ultraje.[16]

Y un ultraje perpetrado por un poder de los más dudosos antecedentes. Napoleón había hecho la paz con la Iglesia, se había coronado Emperador, pero todavía para muchos representaba la Revolución en armas o aún algo peor. A principios de 1808 uno de sus ejércitos había ocupado Roma y pronto iba a quitar al Papa Pío VII su libertad de persona y de palabra –el segundo Papa en sucesión hecho preso por los franceses–.[17] Recordando su juventud en Bogotá, en la víspera de estos acontecimientos, el viejo "abanderado de Nariño" José María Espinosa cuenta que "cuando la conversación se elevaba hasta las regiones de la

---

tonomía nacional. Antes al contrario: hábitos o costumbres, escarmientos y sumisión, incapacidades e ignorancia, falta material de recursos y la diversidad misma de castas, etc., etc., se aunaban y estrechaban, en todos los lados, para impedir que la fantasía enderezase sus teorías hacia transformaciones impracticables y arreglos sin cabida".

[15] Moreno, *Últimos días*, p.177.

[16] Sobre los donativos: "La respuesta de las colonias fue muy positiva en 1808 y 1809, esto es, antes de la iniciación de las rebeliones... En 1809 y 1810 la Nueva España, por ejemplo, recaudó seis millones de pesos, provenientes de fuentes particulares, adicionales a los ingresos acostumbrados destinados a España. Perú envió a España en 1809 una contribución especial de un millón trescientos mil pesos y en 1810 otra de dos millones setecientos mil pesos. ...las recaudaciones provenientes de América en 1809 constituyeron en total más de un tercio superior a los más cuantiosos ingresos provenientes de América obtenidos en cualquier tiempo durante las dos décadas anteriores". Timothy Anna, *España y la Independencia*, pp. 88–89.

[17] Para la historia de las relaciones de Napoleón con la iglesia, ver Owen Chadwick, *The Popes and the European Revolution*, Oxford, 1981, cap. 7.

política y de las noticias, lo que acontecía rara vez, se hablaba con misterio del Anticristo, que así llamaban a Napoleón I, con motivo de los acontecimientos ocurridos con el Papa Pío VII, y de los demás de la época, que presagiaban una revolución general y grandes calamidades".[18]

No debe sorprender que en un mundo tan católico como la América española, los franceses suscitaran las más fuertes sospechas: ningún emisario napoleónico iba a ser bien recibido. Víctor Hugues, comisario imperial en la Guayana francesa, había instruido al enviado a Caracas, el teniente Paúl de Lamanon, "que se presentase de gran uniforme ante los capitanes generales (los obispos, sobre todo) y otras personas para las cuales tiene despachos, con gravedad, decencia y esa amenidad francesa que nos ha hecho querer siempre en aquellas regiones". Vana esperanza. Por las amenazas Lamanon tuvo que salir disfrazado de Caracas y fue hecho preso en la Guaira por una oportuna fragata inglesa.

Hubo vigilancia o expulsión para los pocos franceses residentes en el imperio.[19]

---

[18] Espinosa, *Memorias*, p. 5. Cf. Torres y Peña: "Jamás había visto el mundo semejante desorden. Jamás se vio que un asesino y bandolero se coronase Emperador por los votos de una nación entera. Era necesario que la filosofía del siglo y el desprecio de la ley evangélica hubiese reducido a la Francia a unos principios y a unos sentimientos tan contrarios al orden. ¡Oh tiempos miserables! El grande Napoleón Emperador de los homicidas, ladrones y lascivos. Semejante a aquella bestia que se manifestó a Daniel en sus visiones..." *Memorias*, p. 204. En Venezuela lo francés todavía representaba la posibilidad del contagio de la rebelión de los esclavos de Ste. Domingue. Los enemigos de Francisco de Miranda iban a correr el rumor que había desembarcado en uniforme de general de la revolución francesa.

[19] "El 16 (de septiembre 1808) se echó bando dando noticia de la prisión en que se hallaban los reyes y para el donativo; y que los franceses que había en esta ciudad viviesen unánimes con nosotros, y en caso de haber alguna novedad, sacarlos de aquí.
... Junio (1809) A las 3 amanecieron puestos unos pasquines en la puerta de palacio, en la del señor Alba y en los puentes y parajes públicos, y su contenido era pidiendo se formasen milicias para la defensa de la patria y que echasen a todos los franceses que estaban en la ciudad y aun del todo el reino, y dando cuenta de una borrachera que habían tenido muchos franceses por San Victorino, en una casa donde tuvieron una gran comida, vitoreando a Bonaparte..." Caballero, *Particularidades*, pp. 49, 52. Fantasías: "muchos franceses" en el barrio San Victorino de Bogotá en estos años deben haber sido en realidad muy pocos franceses.
Para la suerte del enviado de Napoleón y de los franceses, en Caracas, ver Parra Pérez, *Primera República*, Vol. I, pp.197 y ss. Hubo escasos extranjeros residentes en el imperio español y escasos visitantes: en una pequeña parte, el gran impacto de Humboldt fue producto de la rareza de tal tipo de huésped.

Pero tampoco asomaban aliados confiables en la otra banda. Inglaterra, en las vísperas de la Independencia, no se mostraba al imperio con una cara muy amable. Los ingleses, como herejes y piratas, representaban el enemigo tradicional.[20] En 1798 se adueñaron de la isla de Trinidad, donde daban refugio a sujetos desleales y desde donde enviaban a Tierra Firme papeletas incitando a la rebelión. Sin duda los ingleses eran importantes, esenciales, en el comercio legal, semi-legal o de contrabando, pero no dejaban como nación de ser vistos como subversivos, además de avaros. Además, el inglés como contrabandista fue más apreciado en unas partes del imperio que en otras, más bienvenido en Tierra Firme, por ejemplo, que en Chile o en Quito.

Dos años antes de la intromisión napoleónica en España, Sir Home Popham había invadido el Río de la Plata, acto que puede ser visto como el primero de la cadena que va a llevar a la Independencia hispanoamericana. Fue el primer toque galvánico, el primer gran involucramiento del continente suramericano en la lucha para el predominio europeo y mundial que significaban las guerras napoleónicas.[21] La invasión del Río de la Plata y la serie de sucesos dramáticos que siguieron, el rechazo y la humillación de los invasores ingleses, fueron noticia por todo el imperio.[22]

---

20 En las nuevas circunstancias de 1808 algunos criollos recordaban que los ingleses no habían sido los únicos piratas. En Venezuela los ciudadanos de Valencia revivieron "el recuerdo del insulto irrogado a la ciudad y sus moradores por la nación francesa, en los años de 1667, saqueando e incendiando las propiedades de nuestros progenitores. ..." Parra Pérez, *Primera República*, Vol. I, p. 209.

21 Mariano Torrente abre la narración en su *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, 3 vols., Madrid, 1829-1830, con la toma por los ingleses en 1804 de cuatro fragatas en la ruta de Montevideo a Cádiz, con tres millones y medio de pesos a bordo y pasa en seguida a la invasión inglesa del Río de la Plata de 1806. La obra de Torrente fue el primer intento español de escribir una historia de la pérdida del imperio americano y es un buen reflejo del enfoque imperialista español de la época. Además, el autor recogió mucha información de primera mano.

22 En Chuquisaca la reacción en apoyo a Buenos Aires fue como un ensayo preliminar del fidelismo de 1808: Moxó, en vía hacía su nuevo arquidiócesis, predicaba elocuentemente en contra de los invasores ingleses, desde Lima: "Inglaterra es una nación sin Dios ni ley. ¿En cual renglón del mundo no es aborrecido el nombre inglés? ¡A las armas todas las castas, todos los gremios y todas las jerarquías para vengar el ultraje del Río de la Plata; a las armas en servicio de Dios y del Rey!... Esta enérgica invectiva, que agradó mucho en Madrid y que es sin disputa el escrito más contundente del momento, tuvo una vasta circulación en los dos virreinatos". Hubo colectas, y movilización de milicias: "Al ruido de estas armas y de esta generala se despertó entre los nativos del Alto Perú, se despertó para no dormir ya en adelante, el sentimiento de nacionalidad, el

Uno de los errores de los jefes ingleses de esa invasión, bastante improvisada, fue de nunca haber dejado claro a los nativos si venían en plan de conquista o en plan de liberación. Se sabía también en las sedes del gobierno imperial de los largos coqueteos del gobierno inglés con los proyectos del general Francisco de Miranda.

El ejército que Sir Arthur Wellesley, después Duque de Wellington, en un cambio de plan de último momento, llevó a España a combatir allá contra los franceses, había sido originalmente destinado a subvertir el imperio español en Costa Firme, "the Caracas", como lo llamaban entonces los ingleses.[23]

Razones sobraban para desconfiar de esa nación. A veces, en un pasado no tan remoto, la desconfianza hacia Inglaterra había asumido formas de fantasmas, como la rumorada presencia de oficiales de la marina inglesa al lado de Tupac Amaru o incitando a los comuneros de Mérida, en 1782. Rumores similares reaparecieron en estos días, como anotó José María Caballero:

> Febrero (1809. A 10 de este mes le vino al virrey la primera noticia que había gente extranjera en los Llanos; unos decían que franceses y otros que ingleses; el alboroto y chispería fue terrible.[24]

---

amor a la patria". Moreno compara 1806 con 1808: "El año anterior nadie había querido en el país anglificarse, hoy todo el mundo rechaza el partido de afrancesarse". Moreno, *Últimos días*, pp. 65, 79, 85, 206. Ver también los comentarios de Godoy, *Memorias*, en el capítulo citado; Godoy destaca el apoyo a la Corona de los indios: " ¿No tentaron los ingleses mover contra nosotros a los fieros pampas y a los belicosos araucanos, mientras que preparaban sus ataques en la Plata? ¿No se negaron éstos a servir a nuestro enemigo y despreciaron su salario? Y, lejos de servirle, ¿no vinieron todos ellos a ofrecernos su asistencia y sus auxilios con armas y soldados? Éste es un hecho histórico, y el primero que en tres siglos se había visto de esta especie entre aquellas tribus indias". pp. 119–120.

23 Más tarde en su vida, Wellington en conversación con Philip Stanhope fue enfático en que nunca le había gustado el plan de revolucionar a Venezuela, una provincia pacífica. Tal proyecto iba en contra de todos sus muy fuertes instintos conservadores. Philip Henry, Fifth Earl Stanhope, *Notes of Conversations with the Duke of Wellington*, Oxford, 1938, p. 69.

24 Sobre las presencias fantasmas de 1782, ver Boleslao Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Independencia de Hispanoamérica*, 3 ed., Buenos Aires, 1967, p. 281: "... al lado izquierdo y derecho de Túpac Amaru, iban dos hombres rubios y de buen aspecto que... parecían ingleses". Sobre los llanos en 1809, Caballero, *Particularidades*, p. 60. Con la excepción de Buenos Aires, en menor grado algunos otros puertos y tal vez Caracas, fue muy limitada la familiaridad con gente extranjera en general. Caballero en sus apuntes se refiere a Humboldt como "el barón francés", y su diario trae

Con la invasión francesa, los ingleses se tornaron de repente aliados de España.

Bien se sabía que a ellos les interesaba sobremanera el acceso a la plata mexicana y, excluidos por Napoleón de los mercados europeos por los Decretos de Berlín de 1806, aspiraban al comercio más libre posible con las colonias españolas. Sin embargo, la situación ahora exigía, por su parte, cierta discreción, cierto respeto para la madre patria España. Inglaterra, un reino decididamente conservador en su política interna y el primer baluarte en contra de las influencias de la Revolución Francesa y sus sucesores, iba a demorar bastante, por más de una década, antes de anunciar su pleno apoyo para la Independencia hispanoamericana: ese aspecto conservador de la política exterior inglesa siguió presente hasta la llegada de George Canning al *Foreign Office* en 1822, la ruptura formal de Inglaterra con la Santa Alianza de los poderes legitimistas europeos que se formó a la caída de Napoleón y el pleno apoyo de Inglaterra a la independencia.

Estas reticencias iniciales de parte de los ingleses no fueron unas meras formalidades para ocultar sus designios de apoyar a los movimientos separatistas. Bajo el gobierno del primer ministro Lord Liverpool –"frío, pedante y hermético" en el sucinto juicio de Parra Pérez– las órdenes que recibieron los gobernadores de Trinidad y de Curaçao –la isla holandesa estaba en ese entonces en poder de Inglaterra– fueron de no mezclarse en los asuntos internos del imperio y de respetar el pabellón español. Lo más que Inglaterra ofrecía era su escudo naval en contra de cualquiera intromisión francesa y para resolver la disputa emergente con la madre patria la oferta de una tibia mediación.[25]

---

también la siguiente confusión reveladora: "En 31 (enero de 1808) metieron un preso, conducido desde Neiva, natural de Noruega, que nadie le entendía la lengua; se temía que era emisario de la Inglaterra; decían ser maromero..." pp. 31, 44. Aún en las altas e ilustradas esferas de la sociedad criolla, el contacto personal con extranjeros fue mucho menos extenso que el conocimiento literario, que como sabemos fue a veces profundo –para una exhaustiva documentación de un caso famoso ver Eduardo Ruiz Martínez, *La librería de Nariño y los Derechos del Hombre*, Bogotá, 1990.

[25] Parra Pérez, *Primera República*, Vol. II, p. 335, para su caracterización de Lord Liverpool. La misma fuente analiza muy bien la política inglesa a principios de la Independencia. Sus agentes otra vez moderaron su entusiasmo por Miranda: "... lejos de poder servir los intereses británicos, es generalmente detestado en el continente español". El gobernador de Curaçao apoyaba con firmeza las autoridades realistas en Coro. Parra Pérez resume la actitud de los venezolanos hacia los ingleses: "... si bien los criollos estaban dispuestos a apoyarse en Inglaterra contra Napoleón, sus simpatías por los ingleses eran muy relativas e hijas solamente de la necesidad". En las posesiones inglesas de las

Aunque por sus orígenes su gobierno iba a simpatizar más con los corrientes independentistas, los Estados Unidos eran entonces no más que un poder de segundo orden, de poca presencia e influencia.[26]

Hasta aquí hemos examinado el inicio del drama en España, la reacción fidelista, de lealtad a Fernando VII y el contexto internacional. Miremos ahora otros aspectos de las relaciones con la madre patria que contribuyeron a las incertidumbres de la primera etapa de la "disputa de la Independencia", en la frase de Germán Carrera Damas, aspectos que, aunque parecen banales o familiares, tal vez no han recibido todavía toda la consideración que merecen.

2. DESCONTENTO Y TENSIONES LATENTES

¿Cómo influyó en los eventos de 1808 en adelante la naturaleza, la estructura del gobierno imperial? ¿Cuánto fue el grado de descontento, de tensiones latentes, de conspiración, en las distintas divisiones del imperio en los Andes? ¿Cuál fue la calidad de atención que recibieron los asuntos de Indias de los sucesivos gobiernos españoles de 1808 hasta la restauración de Fernando VII? ¿Cómo resultó la capacidad del gobierno imperial y de sus representantes frente a la crisis inicial? Aún un suscinto examen de estas preguntas puede, por lo menos, sugerir líneas de revisión.

Conforme a sus tradiciones y diseño, lo más probable era que la administración imperial iba a hacer una reacción fuerte y decisiva fren-

---

Antillas, la opinión pública en general iba a favorecer a "los venezolanos" en contra de España, como notó un observador contemporáneo: "Todos los gobernantes ingleses, los comerciantes, los marinos, los judíos, los de todas las naciones que se hallan en las colonias inglesas, los mulatos y negros libres, todos son enemigos de la nación española y todos desean que los rebeldes se tomen las provincias de Venezuela; no dejen de ayudarlos bastante todos estos canallas". Sin embargo, el apoyo de las canallas no era completo. Aún hubo contrabandistas que pensaban que la persistencia de un gobierno imperial débil convenía más a sus intereses que la consolidación de unas nuevas autoridades autónomas o independientes, menos previsibles; el contrabando entonces, por el dominio inglés en el mar, fue virtualmente un monopolio inglés; el contrabandista es, por lo común, como el pirata y el bandido, un conservador. Ver opinión del coronel Tucker, *Ibid.*, Vol. II, p.164.

26 Para su diplomacia andina ver William R. Manning, (ed.), *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of the Latin American Nations*, 3 vols., New York, 1925, principalmente Vol. II.

te a lo que pasaba en España. Aún después de las incompletas reformas borbónicas –y se debe recordar que su ímpetu se había perdido años antes de 1808– siguió siendo un sistema de autoridad difusa, de instituciones rivales y celosas, como magistralmente analizó para el pequeño mundo de Chuquisaca, Gabriel René Moreno. Sin tener en cuenta ese tejido complejo, con su fuerte legalismo, con sus arraigados orgullos y formalismos, los procesos no son inteligibles. Era un sistema balanceado, de *checks and balances*, como pocos en la historia occidental y el fiel de la balanza era el Rey. No debe sorprender que, quitado el ras de la balanza, no apareciera tan fácilmente un sustituto y que, por tantas partes, emergiera el mismo patrón de rivalidades institucionales de difícil resolución.[27]

Se ha hecho más énfasis, desde los primeros relatos, sobre la emergencia de las rivalidades de lugar, entre ciudad y ciudad, ciudad y villa, villa y pueblo, la característica primordial, la bobería original de las patrias bobas, y en sus resultados federales el blanco principal de la crítica bolivariana de los primeros pasos hacia la independencia.[28] Cuál fue la jerarquía geográfica, cuáles fueron los derechos de mando de una ciudad capital de cualquiera división administrativa, judicial o ecle-

[27] La naturaleza de las instituciones tiene que estar ligada al curso de los eventos. De ningún modo el imperio era un vacío institucional. Entre la enorme bibliografía, ver en el contexto circunscrito de este ensayo J. M. Ots Capdequí, *Las Instituciones del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la Independencia*, Madrid, 1958, y Margarita Garrido, *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770–1815*, Bogotá, 1993. Para una buena muestra de sus orgullos y rivalidades, Moreno, *op. cit.*, passim; el ejemplo más memorable en sus páginas del orgullo institucional altoperuano: "Una dama de edad y rica, de Chuquisaca, queriendo a su muerte manifestar su devoción, dejó en su testamento una manda de 4.000 pesos, con el fin de que se comprara una toga de oidor al Santísimo Sacramento; porque decía que por los honores de oidor, las gentes se verían obligadas a acompañar al viático cuando sale a ser distribuido a los enfermos, mientras que sin estos honores había muy pocos que lo hiciesen." pp. 126–127. Moreno hace también un contraste interesante entre el Presidente y la Audiencia:
"Mientras los oidores, no tanto por obedecer la ley de Indias como por orgullo, vivían apartados de los estrados criollos, rodeando de paredes enormes y patios solitarios su altanería, el Presidente solía pasar el rato en la trastienda de un mercader, concurría familiarmente a las fiestas a que era invitado, presidía con el guión muchas procesiones, y hasta cantaba entre bachileres la tercera lamentación de miércoles santo en las tinieblas de Santa Caterina", p. 66.

[28] Sobre la "difamación bolivariana", "la interpretación tendenciosa de los hombres y sucesos de la Primera República en función de las críticas formuladas por Bolívar en el Manifiesto de Cartagena (15 de diciembre de 1812)", ver Germán Carrera Damas, Estudio preliminar citado, p. xvii.

siástica, resultaban de repente cuestiones inciertas, pero vitales. No fue pura coincidencia que las dos primeras juntas autónomas emergieran en dos capitales venidas a menos en las últimas décadas del imperio, Chuquisaca y Quito, ansiosas de restaurar su estatus disminuido.[29] Por encima de estas incertidumbres de jerarquía había confusiones y contradicciones de jurisdicción, a veces de una complejidad verdaderamente sorprendente.[30]

Aunque nadie ha hecho un inventario completo, estos son fenómenos conocidos desde los análisis contemporáneos. También el grado de descontento presente en las sociedades del imperio ha sido siempre sujeto de debate, aunque de un debate algo estático.

Sin duda, la Corona representaba el poder legítimo, como hemos insistido, y la Corona y sus representantes con más o menos éxito manejaban las tensiones dentro de las sociedades coloniales. Los episodios de menos éxito –el gran motín de Quito, la rebelión de Túpac Amaru, los Comuneros de la Nueva Granada– han sido examinados continuamente en su posible relación precursora con la independencia, y las divisiones sociales analizadas en esfuerzos por detectar líneas de división que anticipan las rupturas que van a aparecer después de 1808. Este capítulo no puede hacer más que señalar ese gran campo para la arqueo-

---

[29] Para Quito, ver Demetrio Ramos–Pérez, *Entre el Plata y Bogotá: cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*, Madrid, 1987. Algunos historiadores, en la búsqueda de la primera junta independiente de las Américas, han encontrado la de Montevideo formado por Elío, junta fidelista y compuesta solo de peninsulares.

[30] Ambas dificultades se ven claras en la Capitanía General de Venezuela, una entidad de relativamente reciente creación. La ciudad de Coro desde el principio rechazó las pretensiones de superioridad de Caracas: "Es cierto, en efecto, que el Cabildo de Caracas no tenía por las leyes de la monarquía ninguna autoridad sobre los demás de aquellas provincias, cuyas atribuciones y prerrogativas eran iguales a las suyas. Coro recordaba que siendo la ciudad más antigua de Venezuela no podía someterse a otra alguna". La confusión de jurisdicciones se veía de la manera más frondosa en Cumaná: "La gobernación de Cumaná, que comprendía para el último tercio del siglo XVIII, las tres jurisdicciones de Nueva Andalucía, Nueva Barcelona y Guayana, se había administrado hasta entonces sin sujeción alguna a Caracas. El gobernador estaba subordinado para los negocios civiles al virrey de Santa Fe y recibía las reales cédulas por intermedio del Consejo de Indias y conducto del secretario de Nueva España. En materia judicial, Cumaná y Barcelona dependían de la Audiencia de Santo Domingo, Guayana de la de Santa Fe. En el orden religioso, todas tres obedecían al obispo de Puerto Rico representado por un superintendente vicario. El tribunal de Cruzadas de aquella isla tenía en Cumaná un comisario, y dos el del Santo Oficio de Cartagena. Apenas la hacienda estaba sometida a la Tesorería real de Caracas". Parra Pérez, *Primera República*, Vol. I, pp. 302, 291. Sería demasiado fácil multiplicar los ejemplos de estos resentimientos y confusiones.

logía del conflicto y expresar una dosis de escepticismo sobre la naturaleza precursora de esos episodios.

Que el proceso de la Independencia revela tensiones, las hace florecer, las lleva al grado de intensidad que mostraron en Venezuela, por ejemplo, no es evidencia de que tales tensiones iniciaron el proceso: fue el proceso que llevó las tensiones a grados incontenibles. El ejemplo más extremo de esta verdad es la guerra a muerte, que busca de la manera más drástica imponer una clara división entre españoles y criollos que antes faltaba.[31]

Cabe acá una breve reflexión sobre la trajinada enemistad entre chapetones y criollos. Puede ser que se ha aceptado sin suficiente crítica la versión de odio visceral, que recibe su análisis clásico en las *Noticias secretas* de Jorge Juan y Antonio Ulloa.[32] Según el presbítero Torres y Peña, la importancia de esa rivalidad secular había sido exagerada: había existido por mucho tiempo sin mayores resultados y fue menos generalizada de lo que los nuevos patriotas la pintaban: "el centro de la discordia entre *chapetones* y *criollos* se encuentra en la capital; y... ésta se halla radicada más ordinariamente en aquellos americanos que más inmediatamente proceden de los europeos".[33]

---

[31] Sobre las tensiones en la Venezuela colonial, ver las conclusiones de P. Michael McKinley, *Pre-Revolutionary Caracas: Politics, Economy and Society, 1777–1811*, Cambridge, 1985. El autor resiste la tentación de descubrir antecedentes de las luchas de la Independencia por todas partes y rehúsa ver las tensiones como explosivas. Cf. Germán Carrera Damas, Estudio preliminar, p. xxiv: " Ante todo cabe preguntarse, frente al hecho de la emancipación, sobre si se trataba realmente de la culminación crítica de las contradicciones inherentes a la sociedad colonial".

[32] Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias Secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los Reynos del Perú y Provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile; gobierno y régimen particular de los pueblos de indios; cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros: causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos*, Londres, 1826 (2 vols., Bogotá, 1983).
Ver las citas de la obra de Juan y Ulloa en Ruiz Martínez, *Los Hombres del 20 de Julio*, pp. 85 y ss., y sus observaciones y las de Germán Colmenares: "Con todo, Colmenares considera que esta imagen del funcionario español, orgulloso y envanecido, se debe a que la popularizó la propaganda republicana de quienes sucedieron a los españoles en el poder y que debe buscarse una reinterpretación de estos datos, puesto que tales prácticas no se diferenciaban de las de cualquier imperio de la época..." Refiere al capítulo de Colmenares en J. Jaramillo Uribe, (ed.), *Manual de Historia de Colombia*, 3 vols, Bogotá, 1978, vol I, pp. 223–300.

[33] Torres y Peña, *Memorias*, p. 50.

Al principio del siglo no era tan claro que la línea divisora corriera entre peninsulares y criollos. Los comentarios contemporáneos abundan en distinciones entre los criollos. Humboldt, por ejemplo, distinguió entre tres grupos de criollos cultos: reformistas moderados, radicales revolucionarios "que han leído la literatura política francesa e inglesa, y citan a menudo Franklin y Washington" y, finalmente, los conservadores, propietarios de esclavos, clericales, quienes despreciaban a las castas inferiores...[34] Más tarde, Torres y Peña dividieron a los revolucionarios de una manera similar: los que favorecieron el "sistema francés", con Napoleón y la francmasonería; los republicanos ambiciosos, con sus citas del *Contrato Social*, sus referencias a Lacedemonia y Atenas, "hombres frívolos y noveleros"; otros "hombres sencillos y sin malicia que se dejaron engañar de las falsas apariencias de utilidad, de honestidad y seguridad que se les propusieron."[35] No todos iban a reaccionar de igual manera a las noticias extrañas de Bayona y la serie de evoluciones que allá empezó.

Hemos sugerido que la intensidad de la conspiración variaba de lugar en lugar. Nunca hemos pensado negar la existencia de conspiraciones con fines de autonomía o de independencia, ni olvidar que los gobernantes imperiales, conscientes de las limitaciones de sus recursos y de la relativa fragilidad de las defensas del imperio, en los años anteriores a 1808, habían pasado ratos de temor, de falta de confianza en su propio dominio.[36] Sin embargo, no fue igual en todas partes ese grado de conspiración, ni todas las conspiraciones se parecieron.

Otra vez cabe referirse a la opinión contemporánea, que otorgaba la palma a los caraqueños:

> La capital de las provincias de Venezuela ha sido la fragua principal de la insurrección americana. Su clima vivificador ha producido los hombres más políticos i osados, los más emprendedores i esforzados, los más viciosos e intrigantes y los más distinguidos por el precoz desarrollo de sus facultades intelectuales. La viveza de estos naturales compite con su voluptuosidad, el genio con la travesura, el disimulo

---

[34] Ruiz Martínez, *op. cit.*, p. 93, citando a Humboldt el *Ensayo político sobre el reino de Nueva España*, 1808.

[35] *Memorias*, p. 88.

[36] Un buen ejemplo se ve en la reacción de las autoridades ante la epidemia de pasquines en Bogotá en 1794. Y sobre la conspiración de Gual y España en Venezuela, ver Parra Pérez, *Primera República*, Vol. I, capítulo IV.

> con la astucia, el vigor de su pluma con la precisión de sus conceptos, los estímulos de la gloria con la ambición de mando, y la sagacidad con la malicia.[37]

Gran contraste, según el mismo autor, hicieron con sus vecinos de la Nueva Granada:

> Los habitantes del Nuevo Reino de Granada se habían distinguido en todas épocas por su carácter pacífico, por su adhesión al Trono español, y por el respeto a las autoridades constituidas. No es, pues, extraño que hayan sido de los últimos a lanzarse en la despiadada revolución por la independencia. A pesar de los vínculos de fraternidad y de intereses que debían unirlos con los venezolanos, tardó mucho la desleal Caracas en pervertir el ánimo de los lanudos (así son llamados los de Nueva Granada por aquellos sus vecinos) entre quienes ha existido constantemente una competencia i enconada animosidad...[38]

Sin duda sería posible traducir estas observaciones en un lenguaje más moderno y ampliarlas con explicaciones más profundas que el supuesto efecto vivificador del clima. Pero no dejan de ser convincentes en su forma original. Ni Bogotá, ni aún Quito con su temprana, pero estrecha y lánguida conspiración de marqueses, muestran el vigor y audacia de las altas esferas caraqueñas.

Caracas, como Buenos Aires, estaba en contacto más próximo con España y se ha argumentado que esa proximidad en sí suscitaba reacciones más intensas allá en esas ciudades que en otras partes del imperio.[39]

---

[37] Torrente, *Historia*, Vol. I, p. 50.

[38] *Ibid.* pp. 116–117. Cf. Torres y Peña, *Memorias*, p. 111, para la influencia venezolana sobre el Nuevo Reino: "La poca comunicación que antes había con Caracas por el largo y molesto camino de tierra, se nos hizo desde entonces funesta por los papeles insultosos e incendiarios que venían con todos los correos en el lenguaje revolucionario, que invocando humanidad, libertad, igualdad de derechos, población, aumento y progreso de agricultura, licencias, artes y comercio, no respira sino disensiones, odios, recelos y desconfianzas, persecuciones, furor, sangre, incendios, devastaciones, ruinas y trastorno general, opresiones y violencias".

[39] "El grado de la confusión dependía, sobre todo, de la mayor o menor dificultad de las comunicaciones, de manera que los reinos de América a los que se llegaba más rápidamente desde España estuvieron sujetos a la más intensa y peligrosa confusión en el verano de 1808, en tanto que los territorios más alejados de España pudieron escapar a ella en buena parte." Anna, *España y la Independencia*, p. 60.

Volvamos la mirada hacia España y sobre la naturaleza de sus relaciones con las Américas en este tiempo de crisis.

3. ESPAÑA Y SUS RELACIONES CON AMÉRICA EN ESE TIEMPO DE CRISIS

Recordemos que nadie sabía de antemano cuánto tiempo iba a durar la crisis española. Las perspectivas americanas cambiaron según las noticias que llegaban de la Península. No parecieron las mismas, por ejemplo, cuando llegaron las noticias de la gloriosa victoria de Bailén a fines de 1808, y cuando en 1810 llegaron las noticias de la pérdida de Andalucía. Se debe tener en cuenta también que la guerra en España tomó una forma sin precedentes, cuya irregularidad la hizo aún más difícil de interpretar desde lejos. Como escribe Timothy Anna, "fue la primera guerra espontánea de resistencia nacional de la historia moderna".[40]

Los sucesivos gobiernos españoles, aún dejando a un lado sus otras manifiestas debilidades y sus rivalidades, fueron muy inestables: como cuenta Timothy Anna, "Entre marzo de 1808 (en que ocurrió el derrocamiento de Carlos IV) y mayo de 1814 (la restauración de Fernando VII) el Ministerio de Estado estuvo a cargo de trece individuos, el de Gracia y Justicia de nueve, el de Guerra de once, el de Marina de seis y el de Hacienda de quince".[41] Además, internamente estaban frecuentemente divididos, y sus instrucciones resultaban contradictorias. Otra vez Timothy Anna trae un elocuente ejemplo:

> ... en el transcurso de menos de tres meses, Cisneros (virrey del Río de la Plata) había recibido órdenes de oponerse a Elío y de apoyar a Liniers, de oponerse a Liniers y de apoyar a Elío, de aprehender a Liniers, de no hacer nada con respecto a Liniers, de emplear la fuerza militar para someter a Buenos Aires, de hacer promesas de establecer reformas liberales tratando de evitar el uso de la fuerza, y por último, que hiciera lo que mejor le pareciera.[42]

---

[40] *Ibid.*, p. 57.
[41] *Ibid.*, p. 29.
[42] *Ibid.*, p. 81.

Aparte de esas indecisiones de corto plazo, los gobiernos españoles evolucionaban, aún antes que el Consejo de Regencia, bajo la influencia del poeta romántico Quintana, hicieron su famosa, radical, liberal, poética y fatal declaración, empezando "Desde este momento, Españoles Americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres...", consagrando el mito de los tres siglos de opresión.[43] Las ambigüedades e innovaciones de la Regencia se ven muy bien en las misiones de sus dos enviados a la Nueva Granada y Quito, Antonio de Villavicencio y Carlos Montúfar.[44]

Estos cambios de orientación aumentaban la confusión americana.

Los defensores de la tradición no recibieron bien esta retórica. Tampoco era de su gusto la famosa Constitución de la Monarquía Española de 1812: como comenta Carrera Damas en el caso de Venezuela, "los defensores del poder colonial, o sea, los grupos sociales marginales más los criollos realistas y los moderados asustados por las implicaciones sociales de la emancipación, mal podían acoger una Constitución que resultaba tan contraria a sus intereses coloniales..."[45] Se puede aplicar acá la sugerencia del mismo autor, "No deben subestimarse, tampoco, los indicios de que la emancipación haya podido consistir en una acción política preventiva, en un doble sentido: prevenir la influencia subversiva procedente de las Antillas, y contrarrestar la ya manifiesta influencia liberal de origen francés..."[46] Ese elemento preventivo siempre estaba presente.

Insistimos en un aspecto de la crisis ya mencionado, señalado por Timothy Anna: la poca atención disponible en la trastornada España para los asuntos de América. Se nota en la *Historia* del Conde de Toreno: el autor no los ignora y lo que escribe sobre la suerte del imperio, y sobre el rol de los americanos en España es, a veces, agudo pero ocu-

---

[43] Ver los comentarios de Guerra en su *Modernidad e Independencias*, capítulo IV, "Dos años cruciales (1808–1809). "Con esta declaración y en decir que todos los males de aquellos países provenían de la "arbitrariedad y nulidad de los mandatarios del gobierno antiguo", los liberales españoles no solo sentaban como verdades oficiales notorias falsedades sobre el régimen colonial sino que abrían las puertas a las tendencias separatistas dando base jurídica al argumento revolucionario". Parra Pérez, *Primera República*, Vol. 1, p. 268.

[44] Ver J. D. Monsalve, *Antonio de Villavicencio*, 2 Vols., Bogotá, 1920, y sobre Montúfar, Demetrio Ramos, *Entre el Plata y Bogotá*.

[45] Estudio preliminar, p. xxxix.

[46] *Ibid.*, p. xxvii.

pa muy pocas páginas de su muy detallada narración. La crisis de España era tan profunda.

¿Y cómo se revelaron las capacidades y recursos de las autoridades imperiales *in situ*? Torrente ofrece un veredicto general negativo:

> Cuando llegaron a la capital de aquel virreinato (Bogotá) las noticias de las transacciones de Bayona y del cautiverio del Monarca español, se hallaba a su cabeza el sordo y demasiado candoroso general don Antonio Amat. La desgracia principal que tuvo la América española cuando principió la guerra peninsular fue la de hallarse a la cabeza de sus gobiernos respectivos sujetos poco aptos para dirigir los negocios públicos en tiempo de la revolución; sujetos, que si bien abundaban en virtudes, dulzura de carácter y justificación, carecían de aquella fortaleza de alma, y de aquel vigor y energía que se requiere para dirigir la nave del Estado en medio de las oscilaciones políticas. Buen militar, amante de la subordinación, íntegro, bien intencionado, fiel a sus deberes; pero flojo, incauto y desprevenido en la administración, tardo en los consejos, y pesado en la ejecución: este era el carácter del virrei Amat; y con poca diferencia fue el mismo el de Itirrigarai en Méjico; el de Sobremonte en Buenos Aires, el de Carrasco en Chile, el de Ruiz Castilla en Quito, el de Emperán en Caracas, y otros varios'.[47]

Algunos atribuyeron este panorama mediocre al largo dominio de Godoy, pero ni la responsabilidad de Godoy ni el veredicto negativo parecen tan seguros. No es necesario cuestionar la torpeza de Amat, ni la senectud de Ruiz Castilla, pero hubo también autoridades capaces, algunas muy capaces, aún entre los favorecidos por Godoy. Entre estos últimos figuraban el arzobispo Moxó, a quien Godoy mismo destaca en sus memorias cuando defiende sus nombramientos y Miguel Tacón, el enérgico gobernador de Popayán, más tarde un notable Capitán General de Cuba; ambos fueron parientes de la amante del Príncipe de la Paz, la Tudó.[48] La lista de los gobernantes y oficiales capaces era mucho más larga de lo que Torrente admite cuando contempla las limitaciones de Amat.

---

[47] Torrente, *op. cit.*, Vol. I, p. 117.

[48] Moreno sobre Moxó: "cortesano conocido personalmente de la familia real, primo de la Tudó, favorecido de Godoy, correspondiente epistolar del ministro Caballero..." *Últimos días*, p.159. Parece que Tacón fue cuñado de la Tudó. Monsalve, *Villavicencio*, Vol. I, p. 95.

El más hábil fue el Virrey del Perú, José Fernando Abascal.[49]

Es común, en los textos sobre la Independencia, encontrar referencias al Perú como la excepción a las corrientes y patrones de otras partes; era y es notoria la falta de entusiasmos autonomistas o independentistas del primer virreinato de la América del sur.

El Perú fue el viejo y orgulloso corazón del imperio español en la región andina, que en estos primeros años se mostró plenamente capaz de extender su influencia por la fuerza hacia sus vecinos, Quito, Chile y el Alto Perú y de recuperar mucho de la ascendencia que había perdido con la creación del virreinato del Río de la Plata.

De todas las figuras de esta primera etapa de la Independencia, entre realistas y próceres de la Independencia, Abascal era el más lúcido, decisivo y exitoso. Promovido virrey del Perú en 1806, llegó con 44 años de experiencia militar y administrativa adquirida en muchas partes de ambos mundos, y desde su llegada desplegaba una actividad incansable, no solo en lo militar. Hombre muy recursivo, mostró siempre una capacidad de anticipar a los eventos y su don de mando, su notoria y continua exigencia en lo fiscal y su, a veces, elocuente desprecio por el enemigo, no deben ocultar su agudo sentido político.[50]

---

[49] Ver José Fernando Abascal y Sousa, *Memoria de gobierno*, Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano (eds.), 2 vols., Sevilla, 1944. Un resumen muy completo de la carrera de Abascal se encuentra en Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico–Biográfico del Perú*, 6 Vols., Lima, 1874, Vol. I, pp. 3–55. Ver también Timothy Anna, *The Fall of the Royal Government in Peru*, Lincoln, 1979.

[50] Recibió de Fernando VII el título de Marqués de la Concordia: "Nunca abandonaba Abascal su designio favorito de tener grata y alucinada a la sociedad con hechos que robustecieran el aprecio que había alcanzado por medio de las obras públicas, de útiles providencias administrativas y de mejoras en diferentes ramos que nadie pudiera negar o disfrazar. Empeño era éste que cultivó ingeniosamente, acreditándose su estudioso celo con los arbitrios de que hacía uso para distraer la atención de todos, ocupándola de novedades deslumbradoras que encubrían por lo regular sus verdaderos fines. Ninguna ocurrencia fue con tal propósito más feliz para él, ni de más favorable resultado, que la de crear un cuerpo cuya disciplina homogenizase a todas las clases, atándolas insensiblemente al poder por medio de la obediencia militar. Se había escrito mucho, en los puntos de América donde apareció la revolución, de la natural rivalidad que existía entre europeos y criollos y del desprecio con que los primeros miraban a estos. El Virrey comprendía el peligro que llevaba consigo la circulación de unas ideas tan aceptables e influyentes para despertar pasiones y avivar quejas mal encubiertas. Concibió el proyecto de salir al encuentro de ellas, como el mediador encargado de amortiguarlas y puso en obra su plan llenando con él los diversos objetos a que se proponía.
Organizó un regimiento de tres batallones haciéndose su coronel: le tituló "Voluntarios distinguidos de la concordia española del Perú" y en el cuello del uniforme colocó este

No sirven hombres capaces sin recursos. En otro capítulo de este libro, Juan Marchena resume la naturaleza, estado y disposición de las fuerzas militares del imperio. Nunca fueron tan numerosas ni tan confiables –las milicias en particular siempre tenían limitaciones notorias– y las expresiones de nerviosidad y de falta de confianza en sus capacidades por parte de las autoridades fueron bastante frecuentes en las últimas décadas del imperio. Y aunque hubo algunos cambios frente a los disturbios de los años 1780, la disposición de las fuerzas siguió siendo determinada más por las exigencias de defensa frente a las amenazas externas que por temores de desorden interno. Las guarniciones eran pequeñas e inmóviles, las dotaciones mediocres, las condiciones de servicio malas, el sostenimiento fiscal precario.[51]

Sin embargo, la fortaleza y la debilidad militar siempre son cualidades relativas. Al lado de las autoridades españolas estaban en estos primeros años la mayoría de los militares de profesión, los oficiales y la tropa veterana, la gente con experiencia.[52] Ciertos próceres mostraron dotes militares naturales –un ejemplo fue Antonio Nariño, aunque su carrera militar terminó mal– pero como cualquier otro oficio la milicia por lo común exige un aprendizaje largo. Hubo pocos maestros disponibles y la historia relativamente pacífica del imperio suramericano no ofreció precedentes útiles a los novatos. Nunca, por ejemplo, había sido necesario antes enviar desde Buenos Aires ejércitos libertadores al Alto Perú.[53]

---

mismo dictado alrededor de dos manos unidas estrechamente..." Mendiburu, *loc. cit.*, p. 29. El brigadier Juan Manuel de Goyaneche, su subordinado más destacado, era americano, natural de Arequipa; ver el elogio en Torrente, *Historia*, Vol. I, pp.176–177.

51 Ver el capítulo de Juan Marchena, "La expresión de la guerra. El poder colonial. El ejército y la crisis del régimen colonial"; Alan Kuethe, *Military Reform in the Viceroyalty of New Granada, 1773–1808*, Gainesville, 1978.

52 Hubo veteranos de conflictos en otras partes, y aún –era el caso de Ruiz Castilla– de las rebeliones de 1782. No todos lucieron como Abascal; no todos se adaptaron al nuevo medio; el caso más famoso de tal falla es el del auténtico profesional y general del ejército francés Francisco de Miranda.

Es curioso notar cómo por lo menos tres veteranos de la batalla de Trafalgar iban a actuar de manera prominente en las luchas de la Independencia: Morillo, Villavicencio, Padilla.

53 Cf. Parra Pérez, *Primera República*, Vol. 1, p. 352, sobre la inocencia militar que reinaba: "Tal era la atmósfera plácida y luminosa en que vivían los hombres de la Patria Boba, época que de manera tan perfecta simbolizan el emplumado bicornio y el espadín de ceremonia del marqués del Toro".

Tal es la compresión del tiempo que resulta de la perspectiva lejana, que el lector de hoy no se da cuenta que entre 1810 y 1815, cuando se abrieron las perspectivas de reclutar mercenarios europeos y conseguir armamento con más facilidad, tuvo que pasar cinco años largos. Cinco años son muy largos en cualquier conflicto.[54]

Pasemos de la inexperiencia militar a la inexperiencia en general. Era inevitable. Cada parte del imperio, en cada ramo de su nuevo gobierno, mostró ejemplos de candor. A veces fueron inocencias ideológicas, de gente poco consciente de las posibles consecuencias de la retórica: como anota Francois Xavier Guerra, " el radicalismo ideológico se expresa más fácilmente en sociedades poco alfabetizadas, en las que existen menos articulaciones entre la cultura de las élites y la cultura popular".[55] A veces eran reflexiones del aislamiento, como la carta pidiendo ayuda y apoyo que dirigió con tanto optimismo en septiembre de 1809 Juan Pío Montúfar desde Quito: "Al capitán de cualquier buque inglés".[56] Casi universal fue la ignorancia y la ilusión de los nuevos gobernantes en asuntos de hacienda: muy pocos se dieron cuenta de cuánto iba a costar un gobierno independiente y casi todos sobreestimaron alegremente sus posibles ingresos. Así resume Parra Pérez la experiencia de Caracas:

> Las expensas anuales de la administración civil española no excedían de cuarenta mil pesos: los republicanos consumieron ciento ochenta mil en el costo de la tropa, y destinaron ciento once mil a gastos reservados en los primeros ocho meses del nuevo régimen... El virulento José Domingo Díaz acusa a los "novadores" de haber malbaratado los dineros del Estado en "convites, bailes, fiestas públicas, pagos de sueldos en empleos nuevamente creados, pensiones, gratificaciones, gastos reservados y cuanto pudo la insensatez imaginar para dilapidar.[57]

---

[54] El libro indispensable sobre la participación extranjera sigue siendo Alfred Hasbrouck, *Foreign Legionaries in the Liberation of Spanish South America*, New York, 1928. Muy pocos empezaron su servicio en las Américas antes del fin de las guerras napoleónicas.

[55] Guerra, *Modernidad e independencias*, p.108.

[56] Jorge Salvador Lara, *La Revolución de Quito. 1809–1822*, Quito, 1982, pp. 27–28.

[57] Parra Pérez, *Primera República*, Vol 2, p.106, citando a José Domingo Díaz, *Recuerdos de rebelión de Caracas*, Madrid, 1829.

Pero, ¿cuál nación ha nacido sabia? La ingenuidad acompaña al nacimiento de todas. El curso que va a tomar una nueva política independiente siempre es dificilísimo anticiparlo y las madres patrias, más de una vez ha pasado en la historia de los imperios, muestran sus instintos menos maternales en los últimos momentos de su potestad y dominio.

Mientras uno se adentra más en las circunstancias de estos primeros años, más se convence acerca de las confusiones e incertidumbres de ese momento. En esa perspectiva, entonces, sus protagonistas merecen una mejor comprensión: fueron reacciones a una coyuntura confusa e incierta, llena de ambivalencias y ambigüedades. Resulta comprensible que muy pocos de quienes les tocó enfrentar esos acontecimientos, sin precedentes, dieran la impresión de tener brújula, o señalaran con claridad la dirección que debía seguirse.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

VI. La independencia desde el norte

ELÍAS PINO ITURRIETA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

VI. LA INDEPENDENCIA DESDE EL NORTE
1. EL PREFACIO DE LOS DESACUERDOS
2. LAS AUTONOMÍAS Y LAS VIOLENCIAS
3. EL REINO DE LA MUERTE
4. EL ENCUENTRO CON LAS MASAS
5. LA REPÚBLICA DE LOS SUEÑOS
6. EL DERRUMBE DE LA ILUSIÓN
7. LOS ÚLTIMOS PASOS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Al comienzo de la segunda mitad del siglo XVIII, las provincias que más tarde serán el asiento y el eje de la independencia política en el norte del continente meridional, viven períodos de crisis que anuncian la violencia que caracterizará el desarrollo de la revolución contra España. Los procesos de emancipación vividos en Venezuela y en la Nueva Granada se distinguen por el desarrollo de incontenibles sangrías, capaces de liquidar las formas de vida aclimatadas en el período colonial y de anunciar un futuro periplo de carencias sin cuento. Acaso ninguna de las otras comarcas del vecindario pase por un tránsito de atropellos debido a los cuales no solo se fracturan los hábitos del pasado, sino que también se dilapida la riqueza material que predominaba al principio de la contienda. La aproximación al huracán de ensañamiento debido a cuyo fuelle se cierra el ciclo colonial en medio de tensiones jamás imaginadas por la sociedad, aconseja al historiador una mirada hacia algunos fenómenos de la víspera.[1]

1. EL PREFACIO DE LOS DESACUERDOS

En el caso venezolano, la frialdad de la aristocracia frente al movimiento de los comuneros, prolongación del suceso mayor originado en la Nueva Granada que ahora arranca en La Grita en 1777 contra los nuevos impuestos al papelón y al ganado en pie, es apenas una evidencia de las conductas que se convertirán en irresistible tensión. Pese a que los blancos criollos han sufrido, no solo el monopolio de la Com-

[1] Los presupuestos de este ensayo parten de la versión de obras de carácter panorámico, entre las cuales es imprescindible recordar: José Gaos, *El pensamiento hispanoamericano*, México, El Colegio de México, 1943; Mariano Picón Salas, *De la conquista a la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958; Jaime Delgado, *La independencia hispanoamericana*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1960; John Johnson, *La transformación política de América Latina*, Buenos Aires, Editorial Hachette, 1962; Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Editorial Paidos, 1965; Federico Gil, *Instituciones y desarrollo político de América Latina*, Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, 1966; John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas*, Madrid, Alianza Editorial, 1976; Germán Carrera Damas, *Una nación llamada Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1991; y Francisco Javier Guerra, *Modernidad e independencias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992. Para cada uno de los aspectos específicos que se traten en adelante se señalarán de manera genérica las fuentes cuya consulta se sugiere para la profundización que no permiten los límites del trabajo nuestro que ahora comienza.

pañía Guipuzcoana que lesiona sus caudales, sino también la arrogancia de los mercaderes vascos que ofende su honor de señores de la tierra, responden con apatía y antipatía a una consigna que tal vez ya habían pronunciado labios adentro: "Viva el Rey y muera el mal gobierno". En 1795, cuando sucede una insurrección de negros esclavos en la ciudad de Coro, muestran satisfacción por las medidas drásticas –tormento y descuartizamiento de los líderes– que dispone el gobierno. En 1797, mientras se descubre la intentona revolucionaria que planean en La Guaira unos blancos de mediana condición junto con pardos, soldados, mercaderes y artesanos humildes, la reacción es más enfática. Los "nobles" de Caracas ofrecen vidas y haciendas para el mantenimiento del orden. El entierro de la conspiración de Gual y España es acompañado por los vítores de los mantuanos.[2]

La faena de los comuneros ha demostrado la existencia de alternativas de organización inéditas hasta entonces. Debido al ejemplo de la Nueva Granada, pero también por la molestia ante el ejercicio específico de la autoridad en términos ásperos e inconsultos, se ha probado que pueden desarrollarse reacciones organizadas contra un oficialismo raras veces cuestionado. Gracias a la violencia de las esclavitudes de Coro, sobran las evidencias en torno a la penetración de un pensamiento de contenidos extremistas que la Revolución Francesa ha exportado desde sus colonias de las Antillas. La intentona de Gual y España es una prueba de cómo han influido los principios republicanos que han llegado por la ruta del liberalismo español que ha insurgido contra la Corona en San Blas y cuyo objetivo es la desaparición de la monarquía, la afirmación de la igualdad de las personas, la proclamación de los derechos del ciudadano y el establecimiento del libre comercio. Todos los elementos apuntan al desarrollo de posturas diversas contra el establecimiento, que van desde el fidelismo capaz de conformarse con los remiendos en la antigua mansión de cuño hispánico hasta la solicitud de reivindicaciones como la abolición de la esclavitud.

Pero también nos informan de las prevenciones de la aristocracia. Dueña de la comarca, controladora de los cabildos, escudo de la so-

---

[2] Ver *Documentos relativos a la conspiración de Gual y España*, Estudio Preliminar de Pedro Grases, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949. Augusto Mijares, *Ideología de la revolución emancipadora*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1952; Federico Brito Figueroa, *Ensayos de historia social venezolana*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1960.

ciedad estamentaria en cuyo pináculo se encuentra, sus criaturas no están dispuestas a mezclarse en un negocio que no puedan gobernar desde el territorio de sus inmunidades históricas. En 1751 traicionan al canario Juan Francisco de León, quien se ha sublevado con su avenimiento contra los factores guipuzcoanos para defender el precio de los productos agrícolas. En 1795 acompañan la represión de los cimarrones levantiscos. En 1797 rezan las letanías lauretanas por el descalabro de Gual y España. Antes, en 1795, responden en términos airados la *Cédula de Gracias al Sacar* que permite el ligero encumbramiento de los pardos. Dicen entonces que la elevación de los miembros de las castas será el fin del paraíso creado por el príncipe católico con la compañía del estamento primacial al que ellos pertenecen. Un insufrible sentimiento de superioridad y la exhibición de un protagonismo cuyo origen hacen remontar al comienzo del pacto colonial y a la misma voluntad de Dios, marcan el itinerario de los caballeros que en breve se convertirán en próceres. ¿No debe pensarse que su manera de ver a la mayoría de la población, pero también los sentimientos que ha debido desarrollar esa población frente a ellos, serán el reactivo del furor que desgarrará a Venezuela después de 1810?[3]

En el caso de la Nueva Granada, la tensión se resume en la Insurrección de los Comuneros y en las prevenciones que origina, no solo entre las autoridades peninsulares. El movimiento que quebranta la calma a partir de 1781 en el oriente del Nuevo Reino y en las provincias de Socorro y Tunja no solo es una reacción contra las medidas fiscales de los Borbones, orientadas a un mayor control administrativo de las colonias y al fortalecimiento de la Real Hacienda, sino también la expresión de una diferencia de lecturas y actitudes frente a los problemas comarcales que debía preocupar a los mineros, a los terratenientes y a la aristocracia ilustrada. Además de luchar contra los impuestos y contra las reglas que imponen un derrotero más estrecho al comercio doméstico, los comuneros levantan su voz contra aquellos que consideran como cómplices de la tiranía que ahora se inmiscuye en el monto de los productos de su trabajo. Si se compara con las turbulencias venezolanas, estamos ante un reto susceptible de provocar mayores cautelas en-

---

[3] Ver Eleazar Córdoba Bello, *La independencia de Haití y su influencia en Hispanoamérica*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1967; Carlos Felice Cardot, *Rebeliones y motines en el siglo XVIII venezolano*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1961.

tre los líderes del establecimiento. Es "la rebelión del común", la irrupción de unas fuerzas a las cuales no concedía ningún protagonismo el libreto de la ortodoxia. Las multitudes capaces de organizarse en las regiones de Socorro, San Gil, Vélez, Tunja, Mogotes y Charalá son la manifestación de una fuerza de raigambre popular o, si se quiere, la aparición coherente de un sector social vinculado a la agricultura, a la pequeña propiedad y al menudeo mercantil que hasta entonces carecía de voz y de presencia. Debido a la solicitud de reivindicaciones comarcales y al surgimiento de facciones que, aunque acordadas tras la meta mayor contra las exacciones, miran por los problemas próximos que más les incumben, no es aventurado hablar de cómo las regiones se sienten capaces de buscar sus caminos con unos dirigentes que ellas mismas aceptan y celebran.

Por si fuera poco, la proclamación de Juan Francisco Berbeo como cabecilla de los comuneros significa el surgimiento de un liderazgo que merece la repulsa del gobierno y de la clase más encumbrada. Las *Capitulaciones de Zipaquirá*, que se suscriben gracias al empeño de los flamantes protagonistas, se fundamentan en la autonomía de los pueblos y legitiman la alternativa de reclamar obras públicas y atenciones que pocas veces se habían solicitado al Virrey. 20.000 alzados con machetes y utensilios de trabajo, muchos de ellos indios y simples trabajadores del campo, hablan con elocuencia del ascendiente obtenido por el movimiento. El desconocimiento del documento por las autoridades, así como revela la resistencia a los cambios, preludia las borrascas de la Independencia. De momento, delata la existencia de una aristocracia cautelosa que, aunque no ha mirado con la repugnancia de sus pares venezolanos la participación popular, prefiere rutas menos abruptas para salirse con la suya mientras la monarquía evidencia su declive en la península y Europa se retuerce inútilmente ante el bonapartismo. No en balde han presenciado la reacción del mestizo José Antonio Galán luego del fiasco de las *Capitulaciones*. Galán llegó a repartir entre el pueblo los caudales de la Administración de Rentas y ofreció la libertad a los esclavos, medidas que espeluznan a una clase que, quizá como ninguna del vecindario, ha tenido contactos coherentes con el pensamiento ilustrado.[4]

[4] Ver *Los comuneros*, recopilación documental de Eduardo Posada, Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, 1905; Indalecio Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos económicos y sociales de nuestra historia*, Bogotá, Editorial Tercer Mundo, 1966; Inés Pinto Escobar, *La rebelión del común*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1976.

La generación granadina de la preindependencia se ha echado en el regazo de la Diosa Razón. Los estudiosos de entonces, en su mayoría criollos cercanos a la administración regia y formados en las academias de la ortodoxia, cuyas aulas han permitido la penetración del pensamiento moderno, son criaturas del Despotismo Ilustrado. Saben que viene un tiempo de reformas o que ya ha llegado, pero sienten que se puede sobrellevar sin incomodidades. La profundidad de sus saberes se observa en la Expedición Botánica que orienta José Celestino Mutis a partir de 1783. Puntillosa descripción del entorno natural y escuela de jóvenes exploradores y ensayistas, es un esfuerzo colectivo que desemboca en una tendencia de reflexión sobre el destino de los hombres de entonces. De allí la aparición de una figura como el "Sabio Caldas", profeta del orgullo telúrico de los americanos y la fragua progresiva de una generación cuyos representantes destacarán en los primeros capítulos de la revolución: José Félix de Restrepo, Jorge Tadeo Lozano, Pedro Fermín de Vargas, Francisco Antonio Zea y Joaquín Camacho, por ejemplo. Creen que poseen las claves para el diagnóstico de la realidad y para el encuentro de una salida "razonable" a la encrucijada del virreinato que vive las postrimerías del pacto colonial. Entre ellos aparece una voz destemplada, cuyo tono revela el interés por una metamorfosis según el modelo francés que no dependa de miramientos excesivos. Don Antonio Nariño traduce y publica en Santa Fe de Bogotá la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* en 1794, un texto que concita la atención de los jóvenes. En breve, las paredes de Cartagena y Santa Fe se embadurnan con pasquines conspirativos. La Ilustración de los criollos comienza a descender, en procura de la Independencia o de formas intermedias que representen la personalidad de la clase en ascenso y los intereses de la sociedad granadina sin necesidad de una ruptura. Bien en la búsqueda del divorcio frente a España o en la expresión de actitudes fidelistas, se trata de fenómenos sin relación con la efervescencia popular.[5]

Entre el mantuanismo venezolano no florece el pensamiento moderno como entre los intelectuales del Virreinato. La figura mayor del siglo de las luces, Francisco de Miranda, forma y exhibe sus conocimientos en Europa sin contactos con la Caracas natal. En la Universidad Real y Pontificia se escuchan lecciones de filosofía moderna y

[5] Ver Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Editorial Temis, 1963.

hasta llegan a escribirse tesis inspiradas en Condillac. Miguel José Sanz redacta un atrevido texto sobre las costumbres ortodoxas y sobre la inutilidad de los saberes tradicionales. El joven Simón Rodríguez esboza una censura mesurada de la enseñanza de párvulos. Juan Antonio Navarrete, un fraile que garabatea volúmenes en la soledad de su convento, se atreve con unas apostillas sobre la ciencia del siglo y sobre los aportes del pensamiento francés. Las contadas producciones indican cómo la Ilustración es un recubrimiento, antes que un aprendizaje que pueda convertirse en herramienta del cambio político y en escalera para el ascenso de sus contados portavoces. Los criollos de Venezuela viven entre la tradición y una modernidad consumida a medias. Las noticias que manejan sobre la suerte de Carlos IV animan sus deseos de una gestión autónoma, pero no los convidan a abandonar las prebendas del pasado ni la censura del mundo en la cual tales prebendas tienen origen. Más bien los incitan a aprovecharse de las catástrofes del trono para gobernar una comarca que no puede cambiar demasiado en lo que incumbe a las personas que deben "naturalmente" controlarla.[6]

La reunión que inician en 1808, con el objeto de formar una Junta Gubernativa que controle la provincia desde Caracas, en nombre del príncipe cautivo, provoca alarma colectiva. No solo el Capitán General se ve obligado a detener la maniobra y hasta se atreve a encarcelar brevemente a algunos caballeros que discuten sobre la intromisión de Francia en los asuntos españoles. La reunión de los mantuanos que quieren imitar el ejemplo peninsular de las juntas fidelistas es juzgado como un peligroso paso por los blancos de orilla y por numerosos pardos, quienes se apresuran a solicitar a la autoridad que evite un encumbramiento capaz de degenerar en tiranía doméstica. Si ya los petimetres caraqueños y muchos de sus mayores no se soportan, con su presunción de figuras predilectas del imperio y con su repugnancia frente a las castas y los colores, ¿qué ocurrirá si controlan una Junta Gubernativa pescando en el río revuelto de España?

Los documentos del proceso que entonces se acumulan, si no prueban cómo tiene asidero el temor de los estratos inferiores, dejan claro que elementos como el honor de la aristocracia, el derecho que tienen en cuanto estamento primacial a ser los tutores de la colonia huér-

---

[6] Ver Elías Pino Iturrieta, *La mentalidad venezolana de la emancipación*, Caracas, Eldorado Ediciones, 1991.

fana y el pavor generado por las ideas de la democracia burguesa, mueven la fracasada conjuración. A su vez, indican cómo el resto de los súbditos se siente amenazado. En adelante, seguirán los mantuanos actuando en solitario y contando con la desconfianza de la mayoría de la población, un rasgo que puede servir para el cálculo de las divisiones engendradas en el futuro. De momento, los sucesos del 19 de abril de 1810, cuando los criollos se desembarazan del Gobernador y Capitán General Vicente Emparán para iniciar un proceso que culmina en la declaratoria de Independencia, el 5 de julio de 1811, obedecen a decisiones de la minoría blanca más adinerada y de abolengo, que apenas es observada desde la pasividad y acaso desde una nerviosa curiosidad por el resto de una colectividad, cuyos miembros aparecen convertidos en ciudadanos de una república sin que nadie les hubiera consultado, o sin siquiera saber el significado de las mudanzas, o sin que nadie pensara en la alternativa de que estuvieran en desacuerdo.[7]

Luego de la jura de fidelidad a la Corona, los criollos del Nuevo Reino dan un paso similar en la persona de Camilo Torres, quien publica un *Memorial de Agravios* en noviembre de 1809 en el cual pregona los derechos de los cabildantes para expresar su fidelidad a la monarquía según mejor consideren, partiendo de los privilegios atesorados en el gobierno doméstico y de la fuerza de las costumbres. El documento no excluye, expresamente, al resto de los súbditos, pero busca soporte en los derechos que la tradición ha concedido a los propietarios antiguos y a sus descendientes. No es un papel que pretenda cobrar una afrenta contra la mayoría de los comarcanos, sino el desaire de una clase a la cual no se ha tomado en cuenta cuando pasa aprietos la cabeza del sistema. Esa clase debe, por fin, ocupar el lugar a que la emergencia la conmina. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en Venezuela, la Nueva Granada ha mostrado una movilización regional y unas posibilidades de organización, debido a las cuales se hace difícil que las personas aludidas en el *Memorial de Agravios* se conviertan en los artífices dominantes de la revolución y que una sola comarca llegue a ser el eje del proceso. En el arranque de la Independencia, el común se adelanta a quienes pretenden aparecer como vanguardias y las regiones ac-

---

[7] Ver *Conjuración de 1808 en Caracas, Documentos Completos*, Estudio Preliminar de Ángel Francisco Brice, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1962, 2 vols. Inés Quintero, *La conjura de los mantuanos*, Caracas, Tesis de Maestría en Historia de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, 2.000

túan según sus preocupaciones sin mirar hacia la antigua capital. Un desacoplamiento capaz de desembocar en desastre, amenaza a la república que quiere dar sus primeros pasos.[8]

2. LAS AUTONOMÍAS Y LAS VIOLENCIAS

En la Nueva Granada, la revolución criolla de 1810 no es un minué bailado por un elenco selecto de caballeros, sino una reunión popular. Santa Fe, Cartagena, Pamplona, Socorro, Cali y Mompós son escenarios de un multitudinario apoyo al divorcio frente a España, que no solo aparece como un designio diverso en relación con el que acariciaban los blancos criollos, más ponderado, sino también como un propósito de autonomía que se conformaba con el desarrollo de los eventos dentro del contorno de la topografía local. En casos concretos como el de Bogotá, es evidente cómo una mayoría de personas presiona a la gente principal para que actúe sin remilgos frente al Virrey. Una *Junta Popular Revolucionaria* quiere ser la brújula de los acontecimientos para que la primera Junta Suprema actúe sin miramientos contra los peninsulares. Los miembros de la Suprema terminarán permitiendo la salida sigilosa del Virrey Amat y Borbón, en abierta evidencia de cómo existen, por lo menos, dos versiones chocantes en torno al comienzo de la insurgencia. Los amotinados en Getsemaní, uno de los barrios de Cartagena, repiten el episodio de presiones. Mestizos, mulatos y negros piden la independencia de la jurisdicción, que se suscribe el 11 de noviembre de 1811 sin vínculos con Bogotá. Tales evidencias parecen suficientes para apuntalar la tesis en torno a las diferencias que genera en la Nueva Granada la emancipación según se pretenda desde el seno de una clase social, pero también según la región en la cual se efectúan los primeros pasos de la ruptura. El choque entre los blancos criollos y las muchedumbres, pero igualmente la predominancia de propuestas locales sobre el designio mayor de la revolución en cuanto proyecto nacional, pueden ayudarnos a entender la violencia posterior.[9]

---

[8] Ver Jaime Jaramillo Uribe, *op. cit.*; Javier Ocampo López, "El proceso político, militar y social de la independencia", *Manual de Historia de Colombia*, Jaime Jaramillo Uribe (coordinador), Bogotá, Procultura Editores, 1994, vol. 2.

[9] Ver José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la república de Colombia*, Bogotá, Editorial Cromos, 1950, 8 vols.; Daniel Ortega Ricaurte, *La patria boba. Carracos y pateadores*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1948; Sergio Elías Ortiz, *Génesis de la revolución del 20 de julio*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1960.

En el caso venezolano, la soledad de las élites caraqueñas puede desembocar en una idéntica conclusión. No solo se han sentido desprovistas de apoyo popular en la provincia de Caracas, sino que tampoco cuentan con el soporte de los criollos de Coro, Maracaibo y Guayana. Los líderes de las regiones rechazan la invitación de Caracas. Prefieren mantenerse fieles a la monarquía, no en balde sacan provecho de un comercio ultramarino que lo que necesita menos son las interrupciones implicadas en el plan de los rebeldes. Sumergidos en el río de su desolación, los mantuanos se dividen entre sí: los más jóvenes, entre ellos Simón Bolívar, pugnan por una Independencia extremista desde el seno de la *Sociedad Patriótica*, mientras los mayores del Congreso prefieren la pausa e interminables discusiones sobre el futuro; los aristócratas más recalcitrantes enfilan sus baterías contra Miranda, a quien ven como un peligroso advenedizo; y no pocos se disputan los contados cargos dejados por la burocracia desplazada. Las pugnas dan tiempo para que arranquen insurrecciones populares, todas en pos del retorno del Capitán General y para que llegue una primera invasión de tropas fieles que haga polvo a la Primera República. La Independencia proclamada en julio de 1811, apenas llega hasta julio del año siguiente. En medio de los vítores del pueblo, el militar de origen canario Domingo Monteverde, inicia una fulgurante campaña desde Coro para arrollar a unos rivales inexpertos y perplejos.



Lámina 8, "Emigración a Oriente" (caraqueños, 1814) óleo de Tito Salas.

Pero la fácil victoria de Monteverde no solo importa porque muestra la endeblez del primer ensayo republicano y de sus infatuados cabecillas, sino especialmente porque inaugura un ciclo de desmanes en el cual encuentran asiento las violencias posteriores. El vencedor no solo desconoce la *Capitulación de San Mateo* que ha suscrito con Francisco de Miranda. Entendida según su capricho, la justicia se convierte en una rutina de tropelías que ni siquiera acata las decisiones de la institucionalidad regia que ha venido a restaurar. Fusilamientos sin fórmula de juicio, tormentos sin tasa en las prisiones, violación de las personas y de sus propiedades por el solo hecho de ser venezolanas, abandono de los códigos, procesos plagados de exageraciones y de falsos testimonios que pasan por buenos debido a la voluntad de un reconquistador que no solo cobra con saña la rebelión, sino que lo hace sin atender las sugestiones de moderación propuestas por magistrados legítimos de la Corona, son la característica predominante del clima de pavor que comienza a imperar. No estamos frente a un capítulo cualquiera de virulencia, sino ante una ruptura del estado de derecho que jamás se había sufrido y debido a la cual la autoridad actúa como si manejara una isla sin nexos con un régimen superior ni con una convivencia antigua, ante los cuales debe rendir cuentas.[10]

Aunque de nuevo bajo el dominio colonial, Venezuela se convierte en un departamento estanco en el cual las cuentas políticas se cobran sin vínculos con los hábitos y con las regulaciones del pasado. Las convenciones de la tradición y lo que cristianamente se entiende por compasión dejan de existir, para que los reemplace el capricho de un hombre de armas y de sus allegados que actúan en medio de la total impunidad en una escena de simpatías sin cuento. La desaparición de la indulgencia es aplaudida por las castas y los colores, cuyo regocijo por librarse de los mantuanos los convierte en comparsa entusiasta de Monteverde. En las casas de los canarios reina la felicidad, no en balde es uno de sus paisanos quien viene ejecutando los terribles castigos. Los aristócratas fieles a la Corona sienten que simplemente se está haciendo justicia, mientras muchos revolucionarios de alto vuelo comienzan a descubrir el extravío de sus opiniones. Un coro en el cual solo se echa en falta la presencia de unos pocos líderes que han escapado hacia el extranjero, acompaña la demencial experiencia. ¿Es eso la guerra?

[10] Ver Caracciolo Parra Pérez, *Historia de la Primera República*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1959, 2 vols.

¿Acaso no está haciendo el Reconquistador lo que tiene que hacer, mientras los culpables pagan sus delitos según corresponde? Una sociedad que ha aceptado hasta 1810 el dominio de España sin chistar, puede sentir que el tamaño del castigo guarda relación con la magnitud de la desobediencia. Una sociedad que ha vivido en paz durante siglos, sin sufrir algo parecido a una hostilidad capaz de desembocar en batallas como las pocas que han ocurrido, puede hacer tales preguntas sin sorprenderse por los crímenes que ha presenciado y sin que los horrores que sucedan en el futuro parezcan insólitos.

La Nueva Granada no requiere de un enterrador canario para ver cómo se vuelven pesadillas los sueños de autonomía. Sabemos que, en principio, no hubo una Independencia única, sino declaraciones aisladas teniendo a Fernando VII como pretexto, en las cuales se incuba el germen de la destrucción. Primero Cartagena, luego Cundinamarca, más tarde Antioquia, el Chocó, Socorro, Casanare, Neiva, Mariquita, Pamplona y Tunja se alejan de España desde su interés local en el inicio de un dislocamiento que no apuesta por la estabilidad. En cada una se forman juntas de gobierno independientes. En la mayoría de las ciudades el pueblo pretende actuar de su cuenta, mediante acciones enfáticas contra los monárquicos que los más prudentes motejan de "vergonzosos extravíos". En Popayán prevalecen fuerzas favorables a la monarquía y debe soportar el ataque de Cali. A poco, en Santa Marta se produce una contrarrevolución. En atención a su posición de baluarte militar, Cartagena rivaliza con Santa Fe y propone un congreso que marche sin atender las pretensiones de la capital virreinal, que logra, sin embargo, la reunión de una asamblea de tendencia global con representantes de Neiva, Mariquita, Nóvita, Socorro y Pamplona. Pretende un régimen que centralice la autoridad y uniforme los movimientos militares y de orden público, pero fracasa después de fatigosas sesiones. Mientras el congreso pierde el tiempo en detalles que dejan escapar la obligación de un frente común ante los españoles, Cartagena disuelve por la fuerza la Junta de Mompós, Honda inicia hostilidades triunfantes contra Ambalema y Pamplona sojuzga a Girón. Después Cartagena y Santa Marta protagonizan una tenaz rivalidad. Grupos indígenas, así numerosos como entusiastas, echan de menos al Rey y quieren luchar por su retorno. Solo la poca fuerza que juntan los realistas en el Cauca, impide que la reacción monárquica encuentre desenlaces felices e inmediatos.[11]

---

[11] Ver Javier Ocampo López, *op. cit.* David Bushnell, *Colombia, una nación a pesar de sí misma*, Bogotá, Planeta, 1997.

Es evidente que una óptica funcionando a través del prisma de las localidades lleva a la situación de desgajamiento y al desarrollo de una guerra civil en los mismos comienzos del proceso de la Independencia, pero muchos achacan el problema a la influencia del pensamiento moderno cuyos diagnósticos seguían, más por el dictado de los postulados racionalistas que por el conocimiento de los problemas de relevancia. Una ceguera provocada, si no por las elucubraciones, por un encandilamiento atribuible al imán del pensamiento federalista, colabora en el entrabamiento de la navegación. José Manuel Restrepo, un historiador de ineludible consulta, habla del imperio de un pensamiento fraccionalista capaz de crear una anarquía que se alimenta en la demagogia y en la ambición de muchos políticos comarcales, pero también en una acendrada creencia en las virtudes de la federación y en los principios que la alimentaban en países como los Estados Unidos y la Confederación Helvética. De allí el calificativo de *patria boba* que se da a la Nueva Granada de los comienzos insurgentes y una de cuyas manifestaciones más elocuentes es la constitución del Estado de Cundinamarca. A través de *La Bagatela*, periódico de gran popularidad, don Antonio Nariño satiriza a los parteros del archipiélago. Las puyas desembocan en un tumulto que lleva al poder al redactor del impreso, quien se apresura a legitimar su autoridad y a promover la reforma de la Constitución. Sin embargo, no puede impedir que los congresistas resuelvan la fundación de las *Provincias Unidas de la Nueva Granada*, un mayor incentivo para la conflagración doméstica. El centralismo encarnado en Nariño y el federalismo resumido en el Congreso profundizan la guerra civil o llegan a acuerdos inestables.[12]

Así como en Venezuela la crudeza de la reacción realista llega a producir una situación susceptible de marcar el proceso posterior, en la Nueva Granada se produce la inédita situación de una heterogeneidad de comandos y de un comercio de ideas contradictorias que igualmente orienta la vida hacia una situación de desasosiego que preludia rumbos de dificultad. La sociedad, habituada a un régimen céntrico, ahora se conmueve por la proliferación de plataformas de poder y por los argumentos que en cada caso las sustentan. El cambio inesperado de autoridades ha debido repercutir en las costumbres, generando una incertidumbre en la cual se pueden gestar fenómenos indeseables de pugnacidad. El estrellato fugaz de ciudades como Bogotá, Tunja y Car-

[12] Ver José Manuel Restrepo, *op. cit.*

tagena, va conformando un mapa de luces y sombras que contrasta con el panorama monocolor de antes. El énfasis de los enfrentamientos, así en el campo de batalla como en los papeles de la imprenta, abre un derrotero espinoso en el cual jamás se habían desenvuelto los súbditos que ahora no saben exactamente a quién deben obedecer, no en balde son múltiples las solicitudes de los comandos republicanos y persisten focos domésticos de apoyo a la monarquía.

El protagonismo de los criollos no se puede recibir como brújula para la formación de la república. Es una conducta voluble que solo puede ofrecer aventuras desagradables, si se comparan sus frutos con la seguridad del tiempo colonial. Para complicar el rompecabezas, a la dispersión se unen los corolarios del derrumbe venezolano. Muchos de los que han escapado de Monteverde buscan el refugio de los reinosos, una acogida que depende de la hospitalidad que los anfitriones buenamente ofrecen en medio de sus urgencias, pero también de la obligación de mezclarse en la guerra civil. Aparte de soportar el fardo de una sangrienta frustración, los exiliados deben encontrar la sobrevivencia en el debate de compromisos domésticos que conmueve la casa del vecino. Los dos destinos que ahora se juntan no parecen convocados para la fábrica de una sociedad mejor, sino para continuar en pareja una labor de aniquilamiento.

Entre los exiliados se perfila la figura del coronel Simón Bolívar, estrepitosamente derrotado en Puerto Cabello y uno más entre quienes buscan la protección de Cartagena. Pronto se da a conocer por su empeño en explicar el descalabro de su país en un documento conocido como *Manifiesto de Cartagena* y por la actividad epistolar que efectúa con personajes importantes como don Camilo Torres, Presidente de las Provincias Unidas. Logra un comando que le permite triunfos en la villa de Tenerife y en diversos puntos de interés sobre el río Magdalena, gracias a los cuales puede controlar la ciudad de Ocaña. De allí marcha a Cúcuta para abatir unas fuerzas de España que pretendían la reconquista desde la región del Zulia. Los éxitos, aparte de reconocerle un prestigio militar del que carecía, permiten que busque la manera de iniciar una campaña a través de la cual restituya la república en su país. Ahora es Brigadier de la Unión y Ciudadano de la Nueva Granada, títulos que se juntan a sus nexos con don Camilo Torres para lograr el propósito de un ataque conjunto de venezolanos y neogranadinos hacia Venezuela.

La campaña inaugura un experimento de fusión entre dos regiones y dos grupos humanos que hasta la fecha han marchado de manera independiente o que apenas han mantenido intermitentes contactos de naturaleza económica concertados por la monarquía y por la enrevesada proximidad geográfica. La Independencia deja de ser un propósito nacional y aún local, como ha sido desde 1810, para ensayar una reunión de naturaleza militar que involucra a dos jurisdicciones del antiguo imperio. Es el comienzo de un liderazgo que eleva a Bolívar a la cima y de una solidaridad que termina en la creación de Colombia, pero también la congregación de dos sociedades cuyas diferencias conducen finalmente a la construcción de designios nacionales separados. De momento, no solo se juntan dos alternativas de fábrica política, sino también dos incipientes ríos de desafueros e inexperiencias cuyo destino es de arduo pronóstico.[13]

3. EL REINO DE LA MUERTE

Desde enero de 1813 los republicanos han reanudado las hostilidades en Venezuela, dirigidos por Santiago Mariño. Mientras los patriotas recobran el aliento gracias a la recuperación de Cumaná, Bolívar inicia una campaña que lo conduce de Cúcuta a Caracas junto con dos destacados oficiales neogranadinos, Atanasio Girardot y Antonio Ricaurte, y los venezolanos José Félix Ribas, Rafael Urdaneta y Cristóbal Mendoza. Gracias a la audacia de las acciones militares, hace una campaña triunfal en un país que encuentra abatido por la tiranía de los oficiales dependientes de Monteverde. La estrategia de destrucción estimulada por los realistas ha continuado, hasta el punto de que nadie se atreve a asomarse como partidario de la república. Los sentimientos que se habían fomentado alrededor de la nación cada vez se advierten menos, como si las prédicas de la Primera República hubiesen sucedido en vano. Pero no se está ante una escena conmovida por la política, sino por el recrudecimiento de una guerra de carácter social en la cual los estratos subalternos combaten contra la aristocracia y en la cual, en lugar de los ideales y de alguna referencia institucional, mueve los hilos el liderazgo que los hombres de armas ejercen entre los pobladores soliviantados.

[13] Ver Vicente Lecuna, *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, Nueva York, The Colonial Press, 1950, 3 vols.

En el Cuartel de Trujillo, el 15 de junio de 1813, Bolívar suscribe un *Decreto de Guerra a Muerte* que puede ayudar al entendimiento de la situación. El documento dispone la inmolación de los peninsulares y de los canarios que no apoyen la causa patriótica mientras tiende un manto de benevolencia para los venezolanos, independientemente de la posición que hubiesen tomado ante los acontecimientos de la víspera. El cruento deslinde se ha tratado de explicar en la necesidad de afirmar el incipiente sentimiento nacional y en la urgencia de resucitar la bandería republicana que parece desaparecida. Bien puede también pensarse en cómo se trata de la continuación del capítulo de violencia iniciado en 1812, de unos vocablos más en el común lenguaje de exterminio que divulga la mayoría de los protagonistas del drama. Es una respuesta violenta ante una cadena de sacudimientos horrorosos que no admite la búsqueda de salidas intermedias, especialmente porque se está ante un pugilato en el cual asuntos como la forma del Estado y la sustitución de la monarquía apenas mueven las conductas.[14]

> En las masas de llaneros que entonces abaten cualquier manifestación de civilidad acaudillados por José Tomás Boves se sintetiza el fenómeno. Guiados por el terrible asturiano, realizan una cruzada contra la propiedad y contra los señores de antaño en la que no pareciera existir otro cometido que hacer tabla rasa de las antiguas jerarquías sin tener en la cabeza ninguna salida de reemplazo ni ideas en torno al restablecimiento de la sociedad. La destrucción se multiplica merced a la faena de unos lugartenientes que imitan al cabecilla, sin que los testimonios de la época indiquen que se está ante la alternativa de regresar al antiguo régimen. No es una batalla entre republicanos y realistas, ni entre venezolanos y peninsulares, sino una matanza cuyo eje se resume en la voluntad de un hombre que dirige un conflicto personal, o una venganza de los estamentos más despreciados de la colectividad que se han aprovechado de la desaparición del orden monárquico. No se trata de pelear por unos valores, sino de matar los morenos y los negros a los blancos teniendo como pretexto el regio pendón.[15]

En la otra orilla, no pocos republicanos aspiran a la muerte masiva de los españoles y a la desaparición de la cultura tradicional, a un

---

[14] Ver Rufino Blanco Fombona, *Bolívar y la guerra a muerte*, Caracas, Impresores Unidos, 1942; Federico Brito Figueroa, *op. cit.*

[15] Ver Germán Carrera Damas, *Boves, aspectos socioeconómicos de la guerra de independencia*, Caracas, Monte Ávila Editores Lartinoamericana, 1991.

Apocalipsis tropical del cual saldrá, quién sabe cómo, una flamante policía republicana. Figuras como Antonio Nicolás Briceño y Vicente Campo Elías aparecen como adalides de esa demolición de la vida establecida por los antepasados. La vendimia que celebraron los aristócratas el 19 de abril de 1810, ha sido cambiada hasta quedar irreconocible debido al ascenso de una masa que pesca en el río revuelto que ni siquiera atisbaron los hombres que buscaban la custodia de los derechos de Fernando VII. También debido a la ingenuidad y a la prepotencia de los mantuanos que pensaron que su influencia de señores bastaría para detener las furias de la tempestad. Sacados del juego los representantes del Bienamado y ocupado su lugar por los propietarios del pasado, aparece un vacío que llena la justicia social cobrada a su modo por el pueblo. Así las cosas, ¿no viene al pelo un *Decreto de Guerra a Muerte* que solo aboceta en un papel el desgarramiento que se vivía, y que en su contenido carece de la justificación que tampoco se encuentra en unas conductas divorciadas del derecho de gentes y de la simple piedad aconsejada por los sacerdotes, por los padres y los abuelos?

A pesar de triunfos como los de Niquitao, Araure, Bocachica y Carabobo y de tenaces resistencias como las de San Mateo y Valencia, Bolívar, Mariño, Ribas, Ricaurte y Girardot no tienen más remedio que ceder ante el empuje de una guerra social. El acto ocurrido en octubre de 1813, en el cual se concede al héroe triunfante en la batalla de Mosquiteros el título de Libertador, es apenas un momento amable en medio del caos generalizado. Los llaneros venezolanos, convidados al pillaje y a la desolación, apenas pugnan contra un castillo de naipes que se hará más endeble cuando circulen las nuevas sobre el retorno de Fernando VII a un trono cuya falta de dueño ha servido de pretexto para que la gente asuma las inimaginables actitudes que ahora predominan. El triunfo de Boves en la batalla de La Puerta, sucedido en junio de 1814, hace que los republicanos salgan de Caracas en una torrentosa emigración que cierra el segundo ensayo de gobierno autónomo. Está a punto de salir de España una expedición bajo la obediencia de Pablo Morillo, cuyo objeto es la reconquista del norte de Sudamérica.[16]

La muerte de los neogranadinos Girardot y Ricaurte, sacrificados en heroicas acciones durante la campaña venezolana, sintetiza el fracaso del primer intento efectuado por las dos regiones en procura de

[16] Ver Vicente Lecuna, *op. cit.*

la Independencia. Acaso testimonie igualmente la complicación de una empresa que ahora depende de las decisiones de una pareja de comunidades y en la cual la violencia forma parte sustantiva mientras carece de un evidente y estable apoyo popular. En medio del fracaso ha crecido el liderazgo de Bolívar, pero su liderazgo apenas reina sobre una fantasía de república. Cuando vuelve a Cartagena, debe llevar noticias al Congreso sobre otra aparatosa decepción. Ya es la figura primordial de las independencias de Venezuela y Colombia, pero la Independencia sigue sin existir. El pueblo, que no la ha apoyado, ha pasado por tiempos de crueldad sin precedentes. Un ejército de llaneros se ha convertido en enemigo formidable. Las instituciones de gobierno han sufrido un descomunal menoscabo. La riqueza de los campos ha desaparecido. Tales son los elementos del inventario que debe presentar Bolívar en la Nueva Granada, cuya situación, más apacible que la venezolana, no deja de ser difícil. No solo por la amenaza del ejército de Morillo, heraldo de la monarquía restaurada después de la derrota de Napoleón, sino también por la rivalidad entre los insurgentes.

En el antiguo virreinato, los partidarios del Rey todavía controlan Santa Marta, Panamá, Riohacha, Cuenca, Guayaquil y Quito. Las provincias confederadas en Tunja no han logrado la sujeción de Cundinamarca. La rehabilitación de la causa hace que el venezolano sea empleado por los confederados en el combate doméstico, un trance que aumenta su reputación de hombre de armas cuando logra la capitulación de Santa Fe, pero también la profundización de la experiencia en una matazón fratricida cuya tirantez muestra las incoherencias que mueven al criollaje alzado sin un programa que lo unifique. El control de Santa Fe permite pensar en otra campaña que incluiría la reconquista de Venezuela con el Libertador como líder, pero la idea encuentra escollos. El jefe de la guarnición de Cartagena, respaldado por importantes huestes y personalidades, se niega a aceptar su jefatura. Está dispuesto a la guerra civil, antes que a verlo como su superior en el ejército. Un forcejeo estéril desemboca en el sacrificio del líder, quien decide marcharse a Jamaica ante la imposibilidad de llegar a un convenimiento con la facción rival. Parte sin mando militar, sin un séquito de compañeros y sin recursos económicos.

Su soledad confirma el declive de la insurgencia en Venezuela y en la Nueva Granada. Acaso también señale el inicio de un conflicto entre venezolanos y neogranadinos que todavía no se ha estudiado con

suficiente ponderación. Ciertamente es difícil un señalamiento sobre quien arrojó la primera piedra de un antagonismo que ha ocultado la historiografía apologética y que desmiente la colaboración que, en efecto, hubo entre los dos conglomerados para librarse de los españoles. Sin embargo, si se añade a la disputa en torno al liderazgo de Bolívar la reticencia que pudieron originar la participación de José Francisco Bermúdez en la defensa de Cartagena y los movimientos de Rafael Urdaneta en la zona fronteriza con la antigua Capitanía General cuando se experimentan los estertores de la *patria boba*, sin que un hombre como Francisco de Paula Santander haya tenido ocasión de exhibir su capacidad de servicio en el área administrativa, pudieran encontrarse pistas sobre la inauguración de una antipatía capaz de evitar que los acontecimientos del futuro tengan un desenlace feliz.

De momento, es evidente cómo el fracaso militar de don Antonio Nariño, echa más leña en la candela que abrasa a los republicanos del reino. Su captura por los españoles después de triunfales escaramuzas priva a la Nueva Granada de la cabeza natural de la insurgencia, no en balde sus dotes de histrión, su ya legendario rol de promotor de los derechos del ciudadano y su presencia en los debates sobre el federalismo le han dado fama nacional. La llegada de tropas desde Quito para reforzar la causa monárquica e importantes brotes realistas en lugares a los cuales se concede entonces trascendencia estratégica, como Popayán, Santa Marta y Cúcuta, aumenta la profundidad del agujero. Cuando el ejército de Morillo toma Cartagena después de cruento bloqueo, en diciembre de 1815, sobran las voces para oficiar el funeral de una causa descalabrada en una de sus plazas más fuertes. Tomadas la Provincia y la plaza fortificada, comienza una desbandada que obliga a reflexionar sobre el entusiasmo que habían manifestado los pueblos por la revolución.

Bien por las medidas enfáticas de Morillo, que dispone cadalsos y exacciones; por la llegada triunfal de Sámano desde Quito o por el declive del poder establecido en Bogotá, las masas reciben con regocijo a las huestes del Pacificador y la restauración formal del virreinato. Las conductas republicanas de la víspera parece que no existieron jamás, de tan monárquicos como se ven sus corifeos de origen popular ante el desfile del pendón de Fernando VII exhibido por el Mariscal de Campo. Rafael Urdaneta derrotado en Chitagá y las tropas del general García Rovira destrozadas en Cachirí, sin que aparezca una cabeza militar digna de atención, provocan la renuncia de don Camilo Torres a la

presidencia de las Provincias Unidas para que sea ocupada su plaza por un renuente substituto, José Fernández Madrid quien, a duras penas, luego de numerosas solicitaciones, trata de ejercer el cargo y de buscar sin fortuna la coordinación de unos ejércitos fragmentados y huidizos. Unas tropas diseminadas huyen hacia Venezuela por la vía de los llanos –el coronel Santander va con ellos–, última evidencia de alguna alternativa de recuperación en medio de la ruina y del miedo generalizados. La urgente designación de Liborio Mejía como Dictador por una Junta de Guerra y su inmediata captura por Sámano, mientras en Bogotá ha entrado sin dificultades el Ejército Pacificador, son los últimos y los mayores testimonios de lo que se ha perdido sin que asome la alternativa de una variación de la fortuna.[17]

4. EL ENCUENTRO CON LAS MASAS

La *Carta de Jamaica*, célebre texto bolivariano de finales de 1815, puede abrir el camino para el entendimiento de las estrecheces vividas. Especialmente si se mira con ojos desapasionados y junto con otra producción que escribe en la misma época desde el abandono de su exilio: *Señor Redactor o Editor de la Gaceta Real de Jamaica*. Los documentos revelan la esencia del designio vivido hasta el momento, cuyo ciclo cierran para dar cabida a otro capítulo dinamizado por el soporte popular que tanto había escaseado. Según el autor de estos papeles fundamentales, la Independencia se basa en un pacto establecido entre Carlos V y los conquistadores para el usufructo de las provincias ultramarinas. Siguiendo al mexicano fray Servando Teresa de Mier, encuentra en tal arreglo, susceptible de legitimar el señorío de los primeros soldados y propietarios en la América española, el *contrato social* que ha violado Carlos IV al postrarse ante Napoleón y al permitir la entrada de la Revolución Francesa en los predios de la ortodoxia que ahora se reivindica. La Independencia nace de la traición al *contrato social* que entregaba las provincias a los descendientes del tronco peninsular por disposición de la Cesárea Majestad. Por consiguiente, la Independencia reivindica el derecho de unos pocos.

---

[17] Ver Tomás Polanco Alcántara, *Bolívar, ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*, Caracas, Editorial EG, 1994; Restrepo, *op. cit.*; Ocampo López, *op. cit.* Bushnell, *op. cit.*

Cuando Bolívar habla ahora de la existencia de *un pequeño género humano*, se ha creído que alza la voz en nombre de todos los americanos. Sin embargo, solo pretende cobijar con su pensamiento a una porción de ellos, que llama *especie media* para diferenciar a los aristócratas y a su clientela próxima de los peninsulares, de los mestizos y de los indígenas. Debido a que en las posesiones británicas del Caribe temen que llegue a sus playas la brutalidad de la guerra padecida en la costa firme, asegura al redactor de la *Gaceta Real de Jamaica* el papel moderador del liderazgo de los aristócratas y no advierte injusticias en el régimen de la esclavitud ni en la servidumbre de los indios. ¿Cómo no relacionar estos testimonios de quien aparece ya como protagonista estelar de la insurgencia, con la lectura que han hecho los padres de las primeras repúblicas acerca de la sociedad y sobre la manera de controlarla? ¿Acaso no desvelan el interés por la continuidad de la autoridad del estamento primacial y ayudan a entender, por lo mismo, la falta de pueblo que ha caracterizado unos acontecimientos que se han vuelto tan sombríos?[18]

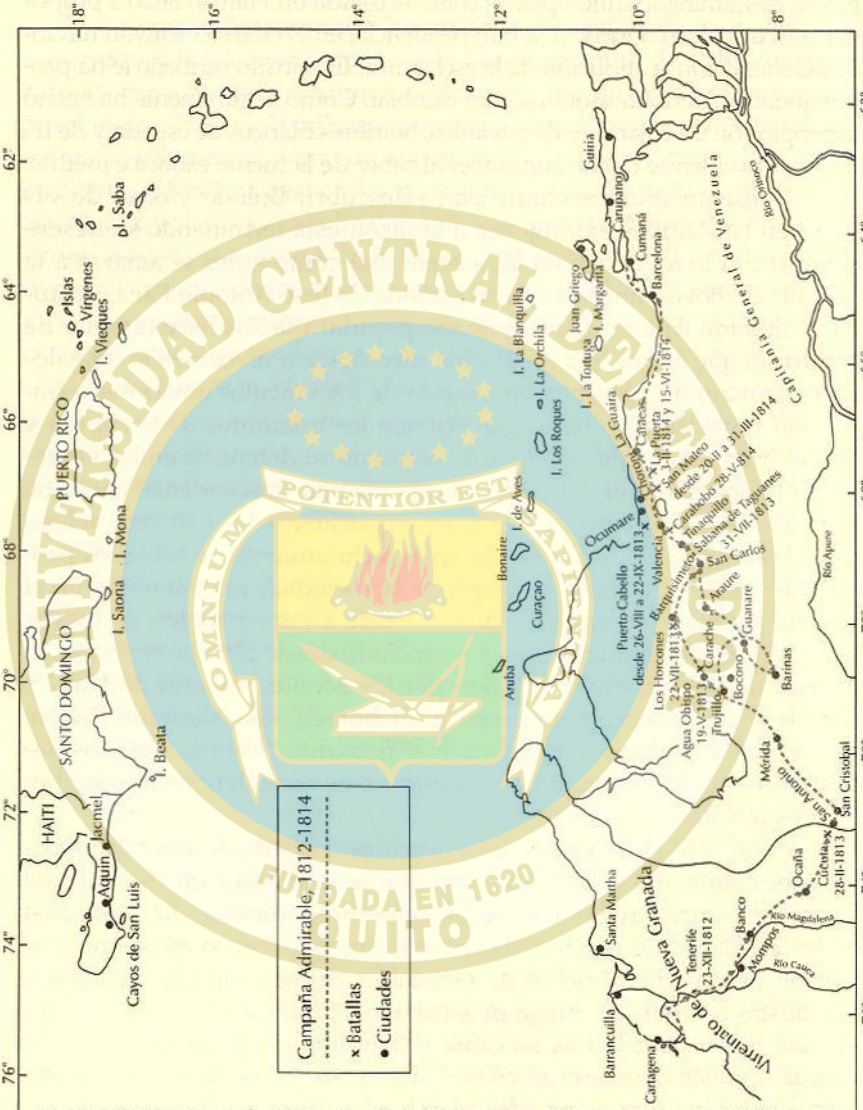
Mantuano de pura cepa, descendiente de una familia noble y poderosa, Bolívar todavía piensa desde su atalaya de criatura crecida en las inmunidades que han ganado sus antepasados como producto de los servicios a la Corona. La *Carta de Jamaica* y el escrito enviado a la *Gaceta Real de Jamaica* condensan las pretensiones de un joven que ha madurado en el seno de los súbditos privilegiados de la colonia y que utiliza sus cercanías al pensamiento moderno para fabricar una proposición que los mantenga en el candelero vestidos con ropaje de republicanos. ¿Hasta cuando piensa de tal guisa? Seguramente las lecciones del ostracismo le hacen ver la presencia de una muchedumbre desamparada que apenas había mirado de lejos y que no formaba parte de su *pequeño género humano*, para orientarse hacia posturas más republicanas y populares. Luego de redactar los comentados escritos, vive la experiencia de recibir atenciones de un oficial de piel oscura, Ignace Marión, Gobernador Militar del Distrito de Los Cayos; o de gozar la benevolencia del hijo de una negra libre, el presidente Alejandro Petión de Haití, quien le enseña la dignidad de un pueblo recién salido del cautiverio.

[18] Ver Elías Pino Iturrieta, *Nueva lectura de la Carta de Jamaica*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1997; Enrique Florescano, "El ideal bolivariano en la Carta de Jamaica", *Cuadernos Americanos* Nº. 5, México, s/f; Servando Teresa de Mier, *Ideario político*, Prólogo, notas y cronología de Edmundo O'Gorman, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990.

No va descaminado quien piense cómo la estada en Haití lo llevó a proponer otro discurso en torno a la Independencia, en el cual se incluyan reivindicaciones como la abolición de la esclavitud. El tránsito caribeño le ha proporcionado al criollo motivos para cambiar. Como seguramente ha hecho lo propio con un enjambre de exiliados, hombres blancos de espada y de letras que también se deben conmover al beber de la fuente exótica e inédita.

Ese pueblo que comienzan a descubrir Bolívar y otros de sus pares en las Antillas extranjeras, a la sazón está terminando su desencuentro con la república en Venezuela. Así como antes se amarró a la cuchilla de Boves, ahora se ata al carisma de José Antonio Páez, un audaz e iletrado llanero de procedencia popular que los hace cambiar de bando sin que exista una mediación ideológica o un comercio de valores en la maroma. Un liderazgo nacido de los vínculos que la masa fragua sin consideración de lo que estimen los miembros de la cúpula y sin calibrar el tema de la forma de gobierno ni detenerse en las ventajas de la desaparición del coloniaje, aporta una trascendental cuota de respaldo al movimiento que venía languideciendo. La actividad del general Manuel Carlos Piar, exitosa en el reclutamiento de soldados procedentes de los estratos más bajos de la sociedad, pero también en el manejo adecuado de tales elementos frente a los españoles, da mayor asiento a los planes que se habían acariciado desde el exilio caribeño. El retorno de Bolívar, ahora influido por los acontecimientos de Haití y por los intereses representados en la colaboración de Alejandro Petión, refuerza el vínculo inaugurado por el flamante "Centauro de los llanos" y por el oficial que cada vez ganaba más ascendencia entre los flamantes reclutas.

En 1816, dos expediciones armadas en Haití, después de varios fracasos culminan en Guayana para que se establezca una base desde la cual se reconstruya el ensayo de gobierno autónomo. La liberación de los esclavos que cambien la cadenas por su servicio en las milicias patrióticas y la distribución de heredades rurales entre los soldados, dispuestas por Bolívar, luego de su arribo a la tierra firme, no solo aumentan la popularidad de su causa y la influencia de su liderazgo, sino que también demuestran cómo varía el rumbo de la revolución debido a la estima que viene adquiriendo el sector popular en el cálculo de los próceres. El aire fresco que ahora comienza a circular también encuentra asiento en el previo control de la Guayana por Piar, debido al cual se provee de recursos frescos a las tropas y se puede reanudar el



Fuente: Cathryn L. y John V. Lombardi, *Latin American History,* University of Wisconsin, 1983, p. 47.

Lámina 9, "Campaña admirable", 1812-1814.

comercio con las potencias liberales desde los puertos del Orinoco. El ganado caballar y vacuno que está más a la mano junto con los proventos que salen de las misiones capuchinas, administradas por las huestes sobre las cuales busca Bolívar una coordinación centralizada en su comando, señalan el inicio de un nuevo capítulo de la guerra sin los aprietos de la víspera. La contratación de voluntarios británicos y la compra de armas y municiones en Londres, a través de agentes especiales que suscriben contratos a crédito y hablan de villas y castillos a los que cambien la penuria de la posguerra napoleónica por las promesas de la guerra venezolana, colaboran en el despejamiento del panorama[19].

La reunión del Congreso en Angostura, en febrero de 1819, es entonces de capital importancia. No solo advierte a las potencias liberales de Europa y América sobre la consistencia de la revolución y sobre la reconstrucción de la república desde una perspectiva de civilidad y moderación, orientada a competir con las escenas de barbarie cuyas noticias han recorrido el mundo. Plantea una posibilidad de republicanismo que, así como se distancia del ideario de influencia aristocrática plasmado antes, pretende liquidar el desencuentro con el pueblo a través de formas de control más cercanas al ideario de la modernidad. Que los representantes del pueblo se congreguen con el propósito de juzgar un informe de Bolívar, de aprobar una nueva Constitución y elegir un nuevo Presidente, no solo anuncia que las cosas van mejor, sino también que marchan por el camino adecuado. Que se considere la participación en los negocios públicos insistiendo en el rol y en el valor de la ciudadanía, según ocurre entonces, es otra señal que invita a mirar con ojos indulgentes lo que antes se pudo considerar como una simple revuelta de colonos. Si se piensa en cómo era preciso que los intereses de Europa y los Estados Unidos se animaran a una participación mayor en los avatares de la Independencia, se arroja mayor luz sobre la trascendencia del Congreso. Pero acaso importe más por sus indicaciones de cambio y por la manera cuidadosa de mirar ese cambio, en función de la forma de encarar la participación de los individuos en la etapa que comienza. La autoridad de Bolívar, más consistente que nunca, puede guiar entre muchos de los letrados y los soldados una manera de entender la participación popular y las mañas para dirigirla.

---

[19] Ver Caracciolo Parra Pérez, *Mariño y la independencia de Venezuela*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1955, 5 vols.

En el *Discurso de Angostura*, un meditado papel que somete a la consideración de los constituyentes para que les sirva de guía, Bolívar entiende ahora que la base del desarrollo depende de la igualdad ante la ley y de la consideración de las potencialidades del individuo, pero descubre la existencia de un impedimento de naturaleza histórica, debido al cual se hace necesaria una tutela temporal de la sociedad. La influencia de la cultura española impide que los venezolanos dejen de ser vasallos para convertirse en ciudadanos. Un cautiverio de trescientos años necesariamente conducirá a una indigestión de republicanismo y a una erupción de libertinaje, asegura. De allí la necesidad de un régimen fuerte, capaz de administrar con sabiduría el destino de la sociedad mientras el esclavo aprende a ser libre, mientras el niño se hace adulto. Hay que apostar por un negocio de ciudadanos, desde luego, he aquí la novedad de la peroración; pero, a largo plazo, mientras los más esclarecidos, apenas unos pocos, dirigen el rumbo que no pueden manejar las mayorías por la desgracia de haberse formado en el coloniaje hispánico. Formula una incapacidad transitoria, pero harto comprensible desde su punto de vista, no en balde echa mano de la historia reciente de desmanes y de la leyenda negra del pasado colonial, para que el poder resida en un elenco de administradores sabios y abnegados.[20]

Llega a proponer un Senado Hereditario, capaz de interponerse entre la pasión destructora de la masa y el apetito de la autoridad por la hegemonía; y un Poder Moral que sembraría las virtudes en el pueblo y castigaría a los pecadores contra la civilidad. Tales recomendaciones son desechadas por el constituyente, pero queda sembrada la idea de un republicanismo tutelado, que no dejará de estar presente en el futuro. En la medida en que crece el poder del Libertador, uno de cuyos capítulos de ascenso fundamental acaba de suceder en el Congreso de Angostura, que se ha desarrollado sin trabas a su alrededor, no cesará la exploración que busque tutores para un pueblo cuya existencia se reconoce como médula de la república, en cuanto está formado por individuos cuyo derecho no proviene de la cuna sino de la aptitud, pero cuya minoridad se proclama debido a que apenas está integrado por candidatos a ciudadanos. En la medida en que las ideas del *Discurso de*

[20] Ver Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador*, Prólogo de Augusto Mijares, cronología y notas de Manuel Pérez Vila, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1966; Augusto Mijares, *op. cit*; Indalecio Liévano Aguirre, "El Congreso de Angostura", *Revista de las Indias* (Bogotá), N. 106 (noviembre-diciembre 1948).

Angostura resuenan, más tarde, en la *Constitución de Bolivia* y en la correspondencia que cursa el Libertador en las postrimerías de Colombia, puede pensarse que no estamos ante un planteo pasajero sino frente a una convicción gracias a cuyo estudio puede entenderse mejor la esencia de una revolución que comenzó en las mansiones del mantuanaje para escurrirse, poco a poco, entre el pueblo sin llegar a reconocer del todo su aptitud.

5. LA REPÚBLICA DE LOS SUEÑOS

Pero las ideas de los revolucionarios y de su líder ya se ven más encaminadas hacia la parcela de los hechos concretos, entre ellas la de hacer más eficaz la unión entre venezolanos y neogranadinos, ejecutada en sentido fragmentario y no precisamente exitoso desde 1813. Acaso faltaba para su efectiva puesta en marcha la aparición de una cabeza oriunda del virreinato o formada en su seno, capaz de imponerse frente a la anarquía y la ruina de sus parajes y susceptible de ser el imán que faltaba en sus contornos para hacer un proyecto único de liberación. Cuando llega la hora de Francisco de Paula Santander, adviene esa encarnación precisa para los nuevos planes de una integración estable. A partir de 1816, Santander destaca por la perseverancia en la campaña de los llanos y por la participación en los combates de Barcelona y Guayana, en los cuales demuestra interés por el respeto a las jerarquías y la divulgación de los valores que movían la contienda. Si ahora se pasa de un lapso de desarreglo y confusión de ideas a un proceso de mayor organicidad, no pueden regatearse las contribuciones del soldado de la Villa del Rosario de Cúcuta a quien Bolívar asciende al generalato y a quien busca cada vez más como soporte.[21]

Si antes había dos comunidades y una sola cabeza en la fragua de la insurgencia, ahora se perfila una pareja con ascendiente en ambas parcialidades. Pero, mientras adquiere la confianza de Bolívar y el respeto de los ejércitos, Santander gana la animadversión de Páez, un poder cada vez más fortalecido en los llanos y en el piedemonte, quien le disputa con éxito el mando en un enfrentamiento de facciones. Las tropas escogen entonces a Páez como Jefe Supremo, cuando existe la po-

[21] Ver Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar y Santander*, Bogotá, Editorial ABC, 1950.

sibilidad de que la comandancia se conceda al otro. Estaríamos apenas frente a una anécdota aislada, si no viéramos en el episodio el comienzo de una pugna personal que en el futuro tendrá graves consecuencias para la unidad de Colombia; o, tal vez, la evidencia de una antipatía entre llaneros y reinosos que conspiraría contra el desarrollo de la nación en ciernes. ¿No se reúnen en el episodio los hombres de armas dispuestos a defender "las adquisiciones de su lanza" y las diversas "psicologías" regionales que más tarde observa Bolívar como valladares de ardua superación?.[22]

> Sin embargo, debido a una mejor organización de los comandos y al reconocimiento de la autoridad del Libertador, todavía no han de estallar las rivalidades. En mayo de 1819, junto con Santander, Carlos Soublette, José Antonio Anzóategui y James Rook en el estado mayor, Bolívar inicia la invasión de la Nueva Granada partiendo desde los llanos y pasando la difícil travesía de los Andes, una proeza de organización que permite la restauración de la república en Bogotá y la posibilidad de la unión con Venezuela. Gracias a la sorpresa de sus movimientos, libra dos acciones victoriosas en el Pantano de Vargas y en Boyacá, contra el español Barreiro, que abren el camino para la toma de Tunja y la entrada a la capital. El virrey Sámano escapa, mientras se desmorona el poder ejercido por las autoridades metropolitanas en Antioquia, Chocó, Popayán, Pamplona, Neiva y otras importantes localidades. Bolívar ocupa la presidencia de la república y Santander la vicepresidencia, se restauran los poderes republicanos y se busca la manera de emparentar el éxito resultante del paso de los Andes con el control de las hostilidades en el sur de Venezuela que trastorna con suerte varia el ejército de Morillo. Es tal el vigor que los insurgentes advierten en su causa, que no vacilan en dar el paso para la formación de un Estado unitario, aunque ya existe de facto en el poder compartido por los dos personajes.

Pese a que el Congreso de Angostura pretende juzgar a Bolívar por la realización de la campaña andina sin su autorización, los laureles de Boyacá vigorizan el poder del triunfador y permiten que plantee, en términos enfáticos, la unificación de las comarcas y la incorpo-

---

[22] Ver Tomás Polanco Alcántara, *Páez, fundador de la república*, Caracas, Editorial EG, 2000.

ración de Quito. El 17 de diciembre de 1819, una aplastante mayoría de diputados venezolanos, dirigidos por el líder del momento, con la contada compañía de los representantes de Casanare, crea la República de Colombia. La divide el parlamento en tres departamentos –Venezuela, Quito y Cundinamarca– con sus correspondientes capitales en Caracas, Quito y Bogotá. Un Vicepresidente con título de Administrador estaría al frente de cada Departamento, mientras se proyectaba una organización más estable y se fundaba una ciudad capital como sede de los altos poderes con el nombre de Bolívar. De momento, el congreso nombra al Libertador como Presidente de la República y a Francisco Antonio Zea como Vicepresidente. Santander en Cundinamarca y Juan Germán Roscio en Venezuela, serían las cabezas del Ejecutivo. Una asamblea que se reuniría en Cúcuta, en enero de 1821, redactaría una Constitución, perfeccionaría la rutina administrativa, vería por los intereses de las jurisdicciones y aprobaría los símbolos patrios.[23] Según el *Correo del Orinoco*, órgano de propaganda creado por Bolívar en 1818, no está naciendo una república común.

El periódico redactado por Bolívar y por letrados de las dos regiones anuncia la aparición de una vasta extensión de territorio, cargada de riquezas y administrada con pulcritud, que se convertiría en "un grande y opulento imperio". No solo por las potencialidades materiales, capaces de beneficiar los mercados de Inglaterra y los Estados Unidos, sino también por la posibilidad de convertirse en mansión de las virtudes ciudadanas, por la introducción de las ciencias modernas y los conocimientos útiles. Será un territorio que dará la bienvenida a los extranjeros, mientras sus naturales se juntan en la fábrica de la felicidad. Será lo contrario de la pérfida España, en suma. En la medida en que observa el porvenir desde una perspectiva tan halagüeña, la prensa de Angostura inicia el culto de los héroes que han colaborado en la realización de la empresa, hasta el punto de presentarlos como semidioses dignos de devoción. Ninguno de los personajes sacrificados en la guerra desde sus inicios, escapa al ditirambo que los exhibe como fundadores de una nueva estirpe de hombres que cambiarán la historia.

La apologética ve en Bolívar el Sol y en Santander el satélite imprescindible, pilares del proyecto más grande de los tiempos moder-

---

[23] Ver Lecuna, *op. cit.*

nos. La entusiasta proyección que levanta un altar a los héroes para vincular su ejemplo con los aportes sobrehumanos que vendrán, seguramente ha de impresionar a los lectores. Fue pensada para ellos, en cuanto vehículo de publicidad capaz de reunir voluntades y de provocar el afecto colectivo que la causa requería. La posteridad se encargará de desmentirla, pero de momento ha de entenderse como un mensaje susceptible de aglutinar una numerosa clientela. ¿Acaso no se contaba con un auditorio confiado y cautivo que, por primera vez, sentía la satisfacción de la alabanza de sus paisanos y la esperanza de formar parte de una sociedad realmente nueva? Si al atractivo mecanismo se agrega que los redactores, para reforzar el discurso, acuden al criterio de autoridades que pueden satisfacer todos los gustos –de Mahoma a Marmontel, de Rousseau a Santo Tomás, de Las Casas a Locke...– es evidente cómo se está trabajando en la fábrica de una ilusión llamada Colombia.[24]

De cómo el panorama no es según lo pintan, dan cuenta las peripecias de Quito. La jurisdicción se ha proclamado oficialmente como parte de la prometedora nación, pero le falta mucho para estar dispuesta a congregarse. Desde agosto de 1809 han intentado los dirigentes del Ecuador la búsqueda de la Independencia, intento inaugural en el Continente, sin que maduren los frutos. Una Junta de Gobierno dirigida por el Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar, y constituida por lo más granado de la aristocracia, ha promovido una autonomía que más parece buscar el resguardo de las inmunidades de la nobleza provincial y la protección de los intereses eclesiásticos que construir una república moderna. Las fuerzas realistas, movilizadas desde Popayán, Cuenca y Guayaquil, se imponen con facilidad a una indecisa reacción de los autonomistas, para que el pueblo actúe con mayor determinación en adelante. La llegada de un criollo, hijo del Marqués de Selva Alegre, en el papel de Comisionado Regio y la efervescencia de los habitantes de Quito, conduce a la profundización del primer intento de separación. Hacia fines de 1811 se reúne el Congreso de los Pueblos Libres de la Presidencia de Quito, cuyos miembros aprueban, el 15 de febrero de 1812, una Constitución que proclama la autonomía, pero igualmente el acatamiento a Fernando VII. De nuevo un manejo errático de las hostilidades ante amenazas de los realistas, culmina en el con-

[24] Ver Elías Pino Iturrieta, *Modernidad y utopía. El mensaje revolucionario del Correo del Orinoco*, Caracas, Fundación J. Boulton, 1973.

trol de Quito por los monárquicos y en una feroz represión que no parecía necesaria, si se piensa en la moderación de los primeros brotes protagonizados por los criollos. En los papeles de los padres conscriptos ha aparecido la idea de buscar una confederación con los revolucionarios de la Nueva Granada, para mayor fortaleza de los nacientes gobiernos, pero solo se trata de una intención que permanece en el terreno de los anhelos sin posibilidad de concretarse. El clima de declive de lo que es, hasta la fecha, una carrera caminada entre pausas y vacilaciones, aumenta cuando Cuenca y Guayaquil se manifiestan por la continuidad de la monarquía.

En 1819 soplan los aires revolucionarios en Guayaquil, animados por figuras como José Joaquín Olmedo y Vicente Rocafuerte, hombres de sólida formación intelectual y profunda vocación republicana, pero apenas tejen los hilos de una conspiración que no repercute más allá de sus salones. Es evidente cómo Quito y los ecuatorianos todavía no han logrado hacerse de una manera siquiera débil de gobernarse, mucho menos de una voz autorizada que desemboque en la incorporación a Colombia después del análisis que el proyecto requería. Una situación que tiende a mejorar, ciertamente, sin que se llegue a un ambiente de fortaleza como para contar con un socio totalmente acreditado. Gracias al contacto con tres oficiales venezolanos, entre quienes destaca León de Febres Cordero, la conjura sale a la calle para concluir en la declaratoria de la Independencia de Guayaquil, con Olmedo como Jefe Político, pero estamos ante la conducta de una fracción mientras el resto del país sigue bajo el control de los realistas. Guayaquil busca inmediata conexión con Colombia y con el Perú, pero las sedes de poder a las cuales se solicita ayuda ven la oportunidad para promover una anexión. Las facilidades de comunicación entre la ciudad y Lima, usuales durante la colonia, alimentan la pretensión de una hegemonía inmediata de la vieja capital virreinal. Bolívar se apresura a enviar comisionados, con el propósito de buscar apoyos para imponer el control desde Bogotá.[25] En el fondo, el panorama es apenas auspicioso.

Aunque quizá no adviertan tal debilidad los hombres de entonces que saben de los adelantos de la causa en Venezuela. Como corolario de la revolución liberal sucedida en España, se abre el camino

---

[25] Ver Enrique Ayala (editor), *La historia del Ecuador: ensayos de interpretación*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1985; Alfredo Pareja Diezcanseco, *Breve historia del Ecuador*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1992.

para tratos de paz. El discurso de los políticos gaditanos que ha insistido en la igualdad entre peninsulares y americanos y ha proclamado principios avanzados de gobierno en procura de la monarquía constitucional, mueve a Morillo a las paces con los hombres que antes veía como bandidos corrientes. Tales aires conducen a la suscripción de un *Tratado de Armisticio* y de un *Tratado de Regularización de la Guerra*. La pausa convenida entre las partes como producto de conversaciones personales entre el Libertador y el Pacificador, significa el tácito reconocimiento de los republicanos. Si se firma un convenio con ellos, se les concede una entidad que no tenían y pasan a formar parte de un conflicto de carácter internacional, una calidad negada hasta entonces por la monarquía. La búsqueda de la disminución de las atrocidades mediante un acuerdo recíproco, señala la desaparición de la guerra a muerte y la introducción de prevenciones humanitarias en las cuales se incluyen principios del derecho de gentes, que apenas se habían manifestado en la época, tanto en América como en Europa, como una posibilidad de controlar los conflictos civiles y entre naciones. Pero apenas se establece una pausa en la conflagración, pues la incorporación de la renuente ciudad de Maracaibo a la causa republicana impulsa la reanudación de las hostilidades.

El armisticio ha dado oportunidad para una mayor organización de las tropas y para coordinar una acción producida en diversas regiones, gracias a las cuales Bolívar dirige con éxito la batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821, una acción que liquida al ejército español asentado en Venezuela, del cual quedan apenas unos restos de fácil sujeción que eleva el prestigio militar de Páez. El Centauro destaca en la acción que llega al más alto grado militar, para convertirse en una ineludible referencia regional. La liberación plena del territorio ocurre en 1823, gracias al triunfo en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Para la fecha el conflicto ha dejado, solo en Venezuela, un inventario de 150.000 cadáveres. También ha visto la incorporación de un joven oficial quien, aparte de convertirse en aliado incondicional de Bolívar y en un diplomático capaz de atraerse la voluntad de muchos mandos que habían preferido hacer la guerra por su cuenta y de parlamentar apropiadamente con los realistas, muestra especial destreza para la enseñanza de los guerreros bisoños, para la introducción de disciplina y la enseñanza de táctica militar. El cumanés Antonio José de Sucre, sombra y

compañía del Libertador en adelante, es pieza medular del ajedrez que Colombia jugará en el sur.[26]

El 12 de julio de 1821 se aprueba la Constitución de Cúcuta. El texto reitera la fundación de un solo cuerpo nacional mediante la reunión de Venezuela con la Nueva Granada a través de un régimen representativo y alternativo, cuyo funcionamiento dependería del vínculo entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Seis departamentos integrarían el territorio, o más si se necesitare, dependientes de una autoridad residenciada en Bogotá. Venezuela se dividió en tres departamentos que comprendían diez provincias; en cuatro departamentos la antigua Nueva Granada, divididos en diez provincias. El congreso tendría dos cámaras, Senado y Representantes, elegidos por sufragio popular. El poder judicial tendría su más elevada representación en la Corte de Justicia, bajo cuya influencia quedarían los tribunales de apelaciones y los juzgados de primera instancia. El poder ejecutivo estaría en manos de un Presidente de la República y de un Vicepresidente capacitado para subrogarlo. Permanecería el jefe del Estado cuatro años en sus funciones, contaría con un gabinete de cinco ministros, podía dotarse de facultades extraordinarias en situaciones de riesgo y podía acudir a la reelección por una sola vez. Apenas sancionada la Carta Magna, los constituyentes aprueban una ley de libertad de partos. El 7 de septiembre de 1821, de acuerdo con un calendario votado por el Congreso, hay elecciones para la formación del Ejecutivo. Quedan electos Simón Bolívar como Presidente de la flamante Colombia y Francisco de Paula Santander como Vicepresidente. El posterior triunfo de Carabobo, que ya se ha mencionado, se siente como un baluarte del experimento unitario. Después de una campaña de los guayaquileños contra la capital, llevada a cabo sin fortuna, Sucre organiza un ejército disciplinado para que cambie el panorama. Lo ha enviado Bolívar como adelantado de los intereses que han triunfado en el norte. Cinco días después de la Batalla de Pichincha, el 29 de mayo de 1822, un Cabildo Abierto declara que Quito forma parte de Colombia. Parece que la nave comienza a marchar con buen tiempo a toda vela.[27]

---

[26] Ver Lecuna, *op. cit.*

[27] Ver Restrepo, *op. cit.*, Lecuna, *op. cit.*

6. EL DERRUMBE DE LA ILUSIÓN

No es así, sin embargo. Para el entendimiento de la crisis que sobrevendrá puede ayudarnos el testimonio de Agustín Plé, un naturalista francés que realiza un viaje de investigaciones en 1823. Su llegada coincide con las celebraciones de la Batalla del Lago de Maracaibo, pero no se deja llevar por los regocijos porque formula las siguientes pregunta y respuesta: "¿Qué será de Colombia cuando no tenga más enemigos externos que combatir? La guerra ha convertido a todos los jefes en verdaderos potentados. Están divididos". Advierte, pues, problemas militares que lo ponen a dudar sobre el futuro. Entiende que la paz provocará disensiones, en lugar de estabilidad. Pero el negocio castrense es apenas uno de los entuertos.[28] Los valladares que se alzan son diversos.

Acaso sea el más trascendente el relacionado con la dificultad de crear un sentimiento nacional. No parece razonable pensar que el triunfo de las armas haya provocado la inmediata desaparición de los resortes regionales en el desarrollo de la política. Debemos recordar la prevención de Bolívar en el *Discurso de Angostura*: "La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración". Al principio, el artificio permanece oculto debido a que se cumplen los pronósticos de éxito militar que apuntalan el acierto de la unión contra España. Primero Boyacá y Carabobo, más tarde Pichincha, Maracaibo y Puerto Cabello, no solo apuntan a la creación de una impresionante fortaleza sino que también aumentan el mapa hasta convertirlo en una vastedad casi inverosímil: tres millones y medio de kilómetros cuadrados. Además, un conjunto de benéficas leyes vienen a confirmar los vaticinios del *Correo del Orinoco*. Los representantes liquidan los monopolios, eliminan el derecho de exportación interior, prohiben la sisa, terminan con los estancos de aguardiente, pólvora y tabaco, alivian los gravámenes sobre las mercaderías de exportación e importación. Otras medidas, como la que proclaman contra la discriminación de los indígenas y la Ley de manumisión, atienden necesidades de los estratos humildes. No obstante, la realidad conspira contra la utopía.[29]

---

[28] Ver Parra Pérez, *Mariño y la independencia...*

[29] Ver Hans-Joachim König, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación en la Nueva Granada*, Bogotá, Banco de la República, 1994.

Antes de la creación de Colombia, la Nueva Granada consume los frutos que produce sin apelar a mercados foráneos; y las manufacturas no son importantes, con excepción de las que funcionan cerca de El Socorro, mientras el oro de El Chocó es esencial para la adquisición de recursos a través del comercio internacional. Venezuela vive de explotar y exportar la agricultura trabajada por mano de obra esclava y mantiene rebaños vacunos de significación. Los textiles son más importantes en Quito y el cacao en Guayaquil, cuyo laboreo depende de los indígenas, mientras la ganadería y la minería apenas cuentan para la subsistencia. No parece asequible la complementariedad de las regiones. Luego de la reunión del Congreso de Cúcuta, muchos propietarios de Bogotá y Quito publican alegatos por el establecimiento del libre cambio. Los productores de manufacturas alegan por el abandono que les produce la desprotección oficial. No pocos reinosos machacan su disgusto por la atención que se presta a las haciendas venezolanas. Los patrones ecuatorianos no se regocijan por la consideración que se da a los indios, no en balde pueden perder un peonaje barato y sumiso. En Caracas y en Valencia tampoco reina la alegría cuando circula la Ley de manumisión que puede hacer que desaparezcan a mediano plazo las esclavitudes. Los que no viven en Bogotá tienen serios inconvenientes para viajar con el fin de presionar ante el ministerio respectivo. Tampoco pueden remitir por ruta expedita sus productos, ni recibir los que requieren. La falta de caminos, la áspera topografía, las inclemencias de un clima que impide la comunicación en la estación lluviosa, la carencia de recuas por motivos bélicos, los riesgos del camino por la abundancia de bandidos, hacen de la movilización una aventura que puede costar la vida. Unas regiones tan distintas en términos económicos carecen de la posibilidad de arreglar sus diferencias en un plazo razonable ante la autoridad competente. En lugar de acercarse, se reconocen y afirman cada vez más en su peculiaridad.[30]

¿Qué es Colombia, en realidad? Un rompecabezas de imposible soldadura, por la existencia de poblaciones diversas en atención a sus actividades materiales, capaces de provocar reacciones contradictorias ante las disposiciones del Estado. Tales causas construyen un escollo significativo para los esfuerzos de unificación. Sin embargo, deben

[30] Ver David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá, Editorial Tercer Mundo, 1966; Jorge Hernández Carrillo, *Santander y la Gran Colombia*, Bogotá, Editorial ABC, 1940.

considerarse otros resortes no menos trascendentales, como el hecho de asumirse las criaturas de esas poblaciones como distintas y como antagónicas debido a su carácter y a la plaza que ocupan sus representantes en el gobierno. Una famosa carta de Bolívar, remitida a Santander en 13 de junio de 1821, habla de cómo no pocos peticionarios solo se fijan en el suelo que pisan cuando dirigen reclamos a la administración: "Piensan esos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona. No han echado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos de Patia, sobre los indómitos pastusos, sobre los guajiros de Casanare y sobre todas las hordas salvajes de África y de América que, como gamos, recorren las soledades de Colombia".[31] Clasifica a los ciudadanos según el oficio, pero también pensando en características vinculadas a la psicología y a la educación de los conglomerados. Es una observación sobre la realidad palmaria, pero también, quizá, una advertencia sobre la posibilidad de un choque intestino. En el caso de los neogranadinos y los venezolanos el choque degenera en una borrasca sobre la cual apenas se han estudiado algunos episodios, pese a la abundancia de noticias, tal vez por lo espinoso del asunto.

Pero es evidente que las situaciones aludidas predisponen a la antipatía y aún al rencor recíproco, sin que se esté ante un pugilato movido por la mala fe o por el deseo de establecer la hegemonía de una de las dos fracciones en el poder. Quizá convenga entender de tal guisa el pleito que protagonizan, dentro del mismo cuadrilátero birregional, dos hombres fundamentales a quienes se ha achacado el pecado capital de la destrucción de la unidad. Santander y Páez no son dos ambiciosos que se enfrentan porque se aborrecen, ni dos personajes que solo velan por los intereses de sus allegados, ni un par de miopes que apenas ve lo que pasa frente a su nariz. Mientras el cucuteño se encumbra cada vez más en la administración y es visto como fiel de la balanza por muchos civiles de Bogotá, el venezolano deja de ser un llanero ignorante para convertirse, poco a poco, en hombre culto y refinado, en un funcionario enterado de los secretos de las oficinas hacia quien dirigen su mirada los hacendados más influyentes. ¿Acaso no resumen la in-

[31] Citada por König, *op. cit.*

comodidad, no pocas veces justificada, de dos sociedades que no pueden convivir en la misma horma incómoda e injusta? [32]

El caso del Ecuador complica el cuadro, si consideramos cómo ha formado parte del negocio sin la correspondiente consulta. Tal vez no sea exagerado el ver esa importante fracción como un convidado de piedra. Nadie le representa en Angostura, en 1819, cuando cuaja la idea de la flamante república, ni nadie considera a sus líderes, ni a sus intereses históricos, cuando la Constitución de 1821 crea el Departamento del Cauca seccionándolo de la jurisdicción de Quito. Nadie considera, ni en Bogotá ni en Caracas, el malestar que causa entre las clases conservadoras, la propaganda de ideas liberales y la muestra de un talante mundano por los revolucionarios a la moda, voces y posturas capaces de considerarse como una afrenta entre los caballeros, los sacerdotes, los cabildantes y aún el pueblo llano que prefieren la comodidad sin sobresaltos de la tradición aclimatada en el antiguo régimen. Una sociedad que ha aceptado silenciosamente, de momento, una camisa de fuerza relativamente amable o soportable, si es que tal puede ser el caso de ese tipo de prendas, pero tejida por mano forastera, no puede ser garante de una continuidad que cada vez se torna más difícil.

La entrevista que realizan Bolívar y San Martín en Guayaquil el 26 de julio de 1822, una cita a solas marcada por llamativos sigilos sobre el destino de la ciudad y la región; un acuerdo, o lo contrario, un distanciamiento entre dos líderes que miran por los intereses del proyecto iniciado en el Norte o por las necesidades del proyecto inaugurado en el Sur, tal vez sin detenerse con la debida pausa en la peculiaridad del empeño de los republicanos cuyo destino está en juego, se puede observar como elemento capaz de descubrir la posterior irritación que desemboca en ruptura. En adelante queda Sucre como dueño de la situación, mientras los colombianos y su líder marchan hacia Lima. Pareciera que ya se ha desatado otro nudo que estorbaba la unificación de las sociedades y el progreso del los ejércitos, pero conviene pensar en cómo los directores de la orquesta sonaron la música sin leer la partitura de los ejecutantes oriundos. En breve se verá, no solo a la Colombia santande-

[32] Ver Graciela Soriano de García Pelayo, *Venezuela, 1810-1830. Aspectos desatendidos de dos décadas*, Caracas, Cuadernos Lagovén, 1991; Luis Castro Leiva, *De la patria boba a la teología bolivariana*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1991.

rista desentendida de la suerte del Ecuador o con ganas de desentenderse, sino también a unos lugareños cada vez más deseosos de ensayar a solas el movimiento de su propia composición.[33]

7. LOS ÚLTIMOS PASOS

Solo considerando este panorama pueden ventilarse con propiedad los episodios debido a los cuales se va apagando la estrella de la república y va decayendo la influencia de su fundador. Asuntos como el proceso del coronel venezolano Leonardo Infante por la muerte de un oficial en Bogotá, unido a la negativa de su coterráneo Miguel Peña, Ministro de la Alta Corte, a suscribir la sentencia que lo lleva al cadalso, son un tizón ardiente que cae en la sabana seca. Señalan una falta a la ley y una conducta criticable, pero se utilizan para una diatriba exagerada contra los dos infractores. La admisión por el senado de una acusación contra el general Páez no es solo un ejercicio de justicia ante la supuesta desobediencia de un hombre de armas que requiere investigación, sino también una invitación para el incremento de las antipatías lugareñas. No se pretende juzgar a un soldado cualquiera, sino al artífice de grandes hazañas, al lancero de fama legendaria, al cabecilla de una muchedumbre sin cuyo concurso no se hubiera llegado a la victoria. Hay muchos sentimientos en el centro del acontecimiento, como para que ahora los olvidemos mientras nos detenemos a pensar en lo que pudo haber sido y no fue. La aparición de un partido monárquico en Caracas parece un retroceso luego de las guerras contra Fernando VII, pero tal vez no vaya descaminado quien la aprecie como una evidencia de desencanto después de la sangre derramada o como el resultado del limitado influjo de las prédicas republicanas que no han tenido tiempo de lograr compromisos masivos.[34] El crecimiento del desencanto que se nota en Quito contra los gobernantes no puede verse solo como un acto inamistoso que vienen fomentando los factores militares del Perú, según muchos textos han pregonado. ¿Acaso no obedece la reacción a las contadas plazas que ocupan sus naturales en el alto go-

---

[33] Ver Inés Quintero, *Antonio José de Sucre. Biografía política*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1998; Francisco Encina, *Emancipación de la Presidencia de Quito del Virreinato de Lima y del Alto Perú*, Santiago, Editorial Nascimiento, 1954.

[34] Ver Soriano de García Pelayo, *op. cit.*

bierno y al escarnio que puede significar la intromisión de una soldadesca forastera y desmandada?

El solo pensar, como entonces piensa un cenáculo influyente, en la posibilidad de librarse del Libertador a través de un procedimiento tan deleznable como el asesinato intentado con alevosía y nocturnidad por una gavilla de facciosos, indica la profundidad del abismo que no puede remontar ninguna reforma, ninguna escalera. No se ha atentado contra un mandatario corriente, sino contra el fundador de la patria y el paladín de la campaña del sur, contra una figura que la misma publicidad de la época ha encumbrado hasta unas alturas que jamás remontó un hombre de Hispanoamérica, contra un personaje cuyas hazañas han traspasado las barreras nacionales y continentales. Que ahora se le vea como usurpador de las libertades y como un estorbo que solo puede superarse a través del expediente de la violencia, sella con el signo del desastre la suerte del experimento de convivencia. Acaso uno de los problemas que llama la atención en el tránsito de la nación en ciernes, radique en la sinonimia que llega a establecerse, bien por la propaganda patriótica o por el poder que llega a controlar el jefe militar triunfante o por las cualidades intelectuales que lo diferencian de cualquiera de sus colegas del ejército y de la administración, entre Colombia y Simón Bolívar.

Parecieran una sola y misma cosa, a pesar de la insistencia que hacen él y los letrados de la época en la arquitectura de una institucionalidad respetada y auspiciosa. Él es, en todo caso, la referencia fundamental, el imán a cuyo derredor busca girar la vida de una comunidad que hasta entonces solo se ha atado al cetro del Rey de España; pero también el silicio que atormenta a los colegas, la excelencia capaz de provocar recelo, y, ¿por qué no? el deseo de imponer una voluntad sobre dos élites que, después de atreverse a un insurgencia feliz contra un monarca de derecho divino, contra la persona sacrosanta, pueden igualmente levantar la voz contra uno de sus pares, el más brillante, pero parte de un conjunto en el cual pueden ellas reclamar una legítima supremacía o la posibilidad de intentar un ensayo diverso de cohabitación. En ese predicamento pudieran observarse, en la contracorriente de la historiografía tradicional, la inobediencia de José Antonio Páez y de los propietarios venezolanos promovida en Valencia, o la guerra civil que inician José María Obando y José Hilario López en Popayán. Acaso también la reacción hostil de Quito ante la alternativa de unas re-

formas progresistas que repugnan a las clases más elevadas. Prefieren a Bolívar, pero si no detiene a los reformistas del liberalismo, como indican las circunstancias que cada vez encierran la esperanza de contención en un círculo irrespirable, no ven como un disturbio la posibilidad de dirigir la orquesta sin tantos vaivenes y grandezas.[35]

Entre 1828 y 1830 predomina un clima de violencia. La república que nace en medio de una crueldad sin cuento vuelve otra vez a las andadas, es decir, a la búsqueda del destino por el camino de la hostilidad. Lo que empieza con sangre termina con sangre, aunque con unas características de última hora que conceden especial entidad al fenómeno. Son muchos los episodios de ese reencuentro con la pugnacidad y con la muerte que conducen al despeñadero postrero. El alzamiento de Obando y López ya mencionado, la guerra de Colombia con el Perú, la revolución de José María Córdoba, la preparación de hostilidades por Mariño y Páez en Venezuela, el asesinato de Antonio José de Sucre, la dictadura militar de Rafael Urdaneta cuando Bolívar es condenado al ostracismo mientras sufre mortal enfermedad, llenan de turbulencias y rencores los capítulos finales de la historia iniciada en las postrimerías del siglo XVIII. Usualmente, las plumas han escogido la tinta más oscura para referirse a la horas de la culminación. Pareciera, según las obras de mayor tráfico entre los lectores de los países involucrados en el proceso, que la épica de la víspera se escurre en las manos de unos hombrecitos que traicionan el ideario superior de la integración y el sueño de la patria grande. No pocos estudiosos se sienten como espectadores de una tragedia irremediable y dolorosa, en la cual escasean las actitudes grandiosas de los cabecillas y de los pueblos. Ciertamente abundan ahora los matices y los perfiles trágicos, pero ¿por qué no ver los últimos pasos como los primeros de una historia que las sociedades del norte de Sudamérica están dispuestas a hacer llenar de esperanza?

Las últimas horas de Colombia, pese a lo que se ha afirmado en infinidad de libros y lugares, no son horas de destrucción, sino de fábricas nacionales. La violencia que ahora germina no es la misma de 1813, sin ley ni razón, sin valores ni ideas, sin nexos con la fantasía ilustrada que condujo a la matazón, sino el fruto de una reflexión, acaso la primera de importancia que de veras hacen los venezolanos y los colombianos sobre sus destinos. El ideario de los primeros tiempos, apa-

---

[35] Ver Jorge Villalba, *op. cit.* Graciela Soriano de García Pelayo, *op. cit.*

recido en movimientos como el de los comuneros de El Socorro y en la intentona de Gual y España, plasmado más tarde en las constituciones iniciales que se redactan entre 1811 y 1814, no calcula los problemas que pasará la sociedad. Es un desahogo y un pretexto de los aristócratas y de un puñado de letrados reformistas por cuya cabeza no pasan los golpes de la tempestad que están formando. Los cuartelazos que señalan el colofón a partir de 1828, los asesinatos y los vocablos ásperos, criticables en esencia, no son un desmán desconcertado, sino el despertar de una irrealidad, el salir por la fuerza de un ensueño, la distancia que se pretende establecer entre la esterilidad del presente y la utilidad buscada en el porvenir, la obligación de tocar tierra para buscar los horizontes asequibles que vienen produciendo dos pensamientos nacionales luego de comprobar el dislate que acaban de vivir y de sentir la necesidad de ser lo que deben ser, venezolanos, colombianos y ecuatorianos, iguales pero distintos, republicanos según tres maneras de entender el republicanismo, esforzados de manera diversa en la medida en que están atados a la cadena de una geografía y de un temperamento que los obliga a ser como son sin habitar la misma casa, sino mansiones cercanas y probablemente complementarias. Lo contrario de la postura doctrinal del génesis, más ingenua y paradójicamente inocua. Tal es el descubrimiento que sucede en los últimos años de Colombia y tal puede ser la lección de la Independencia vista desde el Norte.[36]

[37] Ver Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano...*; Elías Pino Iturrieta, *Las ideas de los primeros...*


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

VII. La independencia desde el sur

ALBERTO CRESPO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

VII. LA INDEPENDENCIA DESDE EL SUR
1. LA GUERRA ACABARÁ EN LIMA
2. EL EJERCITO EN LOS ANDES
3. RUMBO AL PERÚ
4. EN LA BAHÍA DEL CALLAO
5. CONVERSACIONES DE PAZ
6. LA LIBERTAD. EN LA "CAPITAL DE LOS PIZARRO"
7. SITIO DEL CALLAO
8. EL "REAL FELIPE"
9. PICHINCHA
10. LOS LIBERTADORES EN GUAYAQUIL
11. LA RETIRADA: SUPREMO DESPRENDIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Los historiadores que han estudiado la independencia de las provincias del Virreinato del Río de la Plata, señalan que a los motivos que impulsaron los movimientos autonomistas de las demás colonias españolas de América (ideología de la Ilustración, resentimiento por la discriminación en contra de los criollos para ocupar cargos públicos e inconformidad ante las restricciones para un comercio libre), se sumó el rechazo de dos invasiones (junio de 1806 y junio de 1807), hecho que dio a los habitantes del Río de la Plata, y en especial, de la ciudad de Buenos Aires, una idea de su propia capacidad y suficiencia para iniciar un movimiento en busca de independencia de la monarquía española, debilitada por la ocupación napoleónica de la península. Corresponde también mencionar las repercusiones que tuvieron en Buenos Aires los movimientos revolucionarios producidos en mayo y julio de 1809 en las ciudades de Chuquisaca y La Paz, de las intendencias del Alto Perú.

El Cabildo de la ciudad de Buenos Aires fue el seno de graves turbulencias y sus miembros, encabezados por Martín de Alzaga, vieron que había llegado el momento de concluir con el gobierno virreinal español y destituir al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros. Los miembros del Cabildo y la población estaban perfectamente enterados de la quiebra del poder monárquico en España. La conspiración estaba en marcha. Un elemento clave era el coronel Cornelio Saavedra, jefe del Regimiento de Patricios.

El 22 de mayo de 1810 un cabildo abierto, compuesto por más de doscientas personas y a la vista de la crisis peninsular y del Consejo de Regencia allí instalado, discutió el traspaso de la soberanía al pueblo. Sometida la grave cuestión a voto, una gran mayoría (158 personas) se pronunció por la destitución de Cisneros y la entrega del gobierno al Cabildo, hecho que fue ratificado el día 25, en que se nombró a Saavedra Presidente de una Junta gobernante.

Los miembros de la Junta estaban convencidos, desde un primer momento, de la necesidad de imponer su autoridad en el territorio de Charcas o Alto Perú, lo cual le permitiría disponer de la riqueza de Potosí y, más lejanamente, quizás llegar hasta Lima, principal centro del poderío hispano en el sur del continente, lo cual significaría continentalizar la guerra. Ese fue el propósito declarado de los revolucionarios porteños.

Inmediatamente de instalada, la Junta destacó un ejército comandado por Antonio González Balcarce, al que se encomendó, como

primer objetivo, recuperar la ocupación de Charcas. A un abogado, de radicales ideas revolucionarias, dotado de gran energía, aunque desprovisto de conocimientos guerreros, Juan José Castelli, se le dio la jerarquía de director supremo de la campaña.

Sin mayor demora, en 1811, el Primer Ejército Auxiliador (ese fue el nombre que se le dio) se puso en marcha hacia el norte.

En medio trayecto, Santiago Liniers, el Virrey anterior a Cisneros, y que se había retirado al interior del país, fue tomado por el ejército y, por orden de Castelli, fusilado con tres de sus compañeros. Mientras tanto, en Potosí se armaba un ejército español para contener el avance del de Buenos Aires. El encuentro tuvo lugar en Suipacha,[1] donde las tropas realistas fueron vencidas y sus jefes Vicente Nieto y José Córdoba fusilados, así como el Gobernador Intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz.

En diferentes fechas de 1810, las provincias de Charcas se habían sublevado contra el poder español y sus rebeliones fueron dominadas por fuerzas destacadas desde el sur del Perú –en razón de su proximidad– por el virrey de Lima, aunque Charcas no pertenecía a su jurisdicción sino a la de Buenos Aires.

El ejército siguió avanzando hacia el norte, ocupó las ciudades de Potosí, Oruro y La Paz y llegó a orillas del lago Titicaca. Allí le esperaba una fuerza realista destacada desde el Cuzco al mando del brigadier José Manuel de Goyeneche. En Guaqui, el ejército rioplatense fue totalmente derrotado y obligado a una retirada desordenada, hasta abandonar el territorio de Charcas, salvo los espacios ocupados por los grupos guerrilleros que habían apoyado al ejército de Buenos Aires. Otra vez Charcas quedaba bajo el total dominio español.

La Junta de Buenos Aires persistió en su estrategia y organizó un segundo ejército, que tendría los mismos objetivos que el anterior. Un abogado con reducidos conocimientos militares, Manuel Belgrano, fue nombrado para dirigirlo. Esta segunda hueste tuvo parecida suerte que la anterior. En Vilcapugio y Ayohuma, cerca de Potosí, fue totalmente derrotada (octubre de 1812) y obligada a desocupar el territorio de Charcas.

No por esas experiencias adversas la Junta desechó la ruta del norte para una eventual llegada a Lima y esta vez se pensó en un mili-

[1] Suipacha, cerca de Potosí. La batalla fue el 7 de noviembre de 1810.

tar profesional, de formación adquirida en España y que había participado en la lucha contra la invasión napoleónica: José de San Martín, cuyas concepciones estratégicas eran distintas. Para comenzar, en 1814 confesaba su desconocimiento de "las gentes, costumbres y relaciones" del territorio de Charcas, pero Gervasio Antonio de Posadas, Director Supremo de las Provincias Unidas, al nombrarlo le decía que su aceptación del cargo "lo exige el bien del país, que por ahora cargue usted con esa cruz".[2]

Último hijo de Juan de San Martín, hombre de armas, y de Gregoria Matorras, José de San Martín nació en Yapeyú, un pueblo situado en la margen derecha del río Uruguay, el 25 de febrero de 1778. La decisión del padre de trasladarse con su familia a España siete años más tarde, fue crucial para el destino de su hijo José, porque en 1789, con sus tres hermanos, fue admitido a la carrera de las armas.

Sus experiencias militares comenzaron en el norte de África y, más tarde, en territorio francés, en la guerra del Rosellón. Aliada España con Francia, el teniente San Martín pasa a la Armada en lucha contra Inglaterra. Más tarde sería Portugal y después la invasión napoleónica a la península. Por su actuación en el combate de Argonilla, fue ascendido a capitán de caballería. Bailén y Albuera fueron campos de acción posterior. Su experiencia fue muy amplia, combatiendo contra ejércitos de países de gran preparación militar.

En España concibe la necesidad de formar una logia[3] –la célebre "Lautaro"– en apoyo de los objetivos de la independencia y, en 1812, junto a otros dos argentinos –Carlos María de Alvear y Manuel Zapiola– se dirige a Buenos Aires. Allí el gobierno le encomienda la organización y jefatura del cuerpo Granaderos a Caballo.

Sin duda, tiene verdadera vocación militar y una severa formación profesional, pues hace entrega de todas sus aptitudes a la capacitación de sus soldados. Ya tiene el grado de coronel cuando se le encomienda la misión de ir a combatir a una fracción realista en la región del río Paraná, a la cual bate en San Lorenzo.

Desde los primeros años de la conquista, el territorio de Charcas fue colocado bajo la jurisdicción del Virreinato del Perú, situación que se prolongó hasta 1776, en que fue traspasado a la de Buenos Aires.

---

[2] Biblioteca de Mayo, t. XV, p.13.291

[3] R. Rojas, *El Santo de la Espada*, pp. 65-66

COLEGIO MENOR BIBLIOTECA UNIVERSIDAD CENTRAL

Para San Martín la suerte adversa de las expediciones dirigidas por Castelli y Belgrano era suficientemente aleccionadora. A pesar de ello, aceptó en un primer momento la designación de jefe de un Tercer Ejército Auxiliador.[4] "Yo tengo la desgracia de haber tomado un ejército derrotado, cuyos oficiales parece que no han escapado de las manos del enemigo sino para prepararle la conquista del resto de las provincias". De manera más categórica afirma que la campaña del norte "era arrojar hombres y dineros al pozo de Ayrón".

El ejército puesto en manos de San Martín apenas se componía del Batallón N° 7, cien artilleros y doscientos cincuenta granaderos. En total, apenas llegaba a dos mil hombres.

Estaba convencido de que: "La patria no hará camino por este lado del Norte". En enero de 1814 dirigió su primera proclama al ejército. "La patria está en peligro inminente de sucumbir. Vamos, pues, soldados, a salvarla". Pero pocos días después escribía al gobierno lo que era la realidad: "Yo no he encontrado más que los tristes fragmentos de un ejército derrotado /.../ Tropas desnudas con trajes de pordioseros. Una oficialidad que no tiene cómo presentarse en público".

Pero cuanto más examinaba los planes, el proyecto estratégico que pasaba por Chile para llegar a Lima, cobraba en su ánimo mayor fuerza, sin descartar que, de manera simultánea, se destacara una fuerza combatiente contra los españoles de Charcas.

1. LA GUERRA ACABARÁ EN LIMA

A Nicolás Rodríguez Peña, uno de los triunviros, le dice claramente:

> "Ya le he dicho a V. mi secreto. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos /.../ ese es el camino y no este /.../ Convénzase usted que hasta que no estemos en Lima la guerra no se acabará".[5] Los argumentos terminaron

[4] El 3 de diciembre de 1813 fue nombrado Mayor General del Ejército Auxiliador del Perú.

[5] Los hechos dieron la razón a San Martín. Un tercer Ejército Argentino, al mando del general José Rondeau, fue completamente derrotado en Sipesipe el 29 de noviembre de 1815. Esto convenció al gobierno de Buenos Aires de que la ruta del Alto Perú era impracticable.

por convencer a los gobernantes de Buenos Aires, quienes el 10 de agosto de 1814 nombraron a San Martín Gobernador de Cuyo, mientras sufría dolencias físicas que no le abandonarían nunca.[6]

El profesionalismo de San Martín, unido a su índole cautelosa y su genio previsor, le llevaron a considerar que antes de tomar cualquier decisión era imperioso modificar y mejorar la preparación de los contingentes puestos bajo su mando. Si Castelli y Belgrano habían actuado impulsados sobre todo por el entusiasmo revolucionario más que por pericia militar, San Martín no quiso dejar nada a la improvisación y, en primer lugar, se propuso trasmitir a los jefes sus conocimientos sobre la conducción adecuada de las tropas. Uno de ellos, José María Paz, anotó en sus *Memorias* que San Martín "organizaba el ejército en los rudimentos de la táctica moderna, que hasta entonces no conocíamos; estábamos en el mayor atraso, en la más obscura ignorancia". Sus subalternos apreciaron desde un comienzo su capacidad de experto militar, así como reconocieron su don de mando y autoridad. Él no ignoraba que un día tendría que enfrentarse en Chile con militares formados en academias españolas y, muchos de ellos, desarrollado su aptitud en las guerras de la península.

Como viera que sus contingentes no eran suficientes para llevar adelante la campaña proyectada, hizo un llamamiento a todos los hombres en capacidad de llevar armas y ordenó una leva de esclavos; al mismo tiempo, llegaban refuerzos procedentes de Buenos Aires y con un grupo de emigrados chilenos formó una "Legión Patriótica". De manera simultánea tomaba medidas para aumentar y mejorar el armamento y reunir los recursos que exigiría la campaña. Al propio tiempo destacaba a Chile agentes encargados de hacerle llegar información sobre la situación política y militar. En agosto de 1816 recibía de Buenos Aires para su hueste la denominación oficial de "Ejército de los Andes", con San Martín como General en Jefe. Su afán patriótico no solo le lleva a organizar su ejército, sino también a imponer en la administración civil de Cuyo el mismo celo por la austeridad y el orden, el control minucioso de la economía, el manejo de los recursos, la compra de los materiales que requerían sus soldados, vestuario, armas, caballería y ganado.

---

[6] Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia argentina*, Buenos Aires, t. II, p.166. Una Junta de Médicos "opina que mi existencia no podría prolongarse arriba de un año...", Archivo de la Nación Argentina, p. 253.

Desde que se conocieron los trastornos producidos por la invasión francesa y el vacío de poder en España, en Chile sus pobladores se integraron en dos corrientes: una representada por las autoridades de la Audiencia, la jerarquía eclesiástica y los españoles hacendados; la otra por los miembros del cabildo y los criollos.[7] Todos estaban a la expectativa de los acontecimientos de la península, un cuadro de inestabilidad y confusión.

En una Junta de Gobierno formada pacíficamente el 18 de septiembre de 1810, no faltaron voces que propugnaran "La participación del pueblo en la génesis del poder". Para Sergio Villalobos: "Las personas que pensaban en la independencia del país eran una minoría absolutamente insignificante". En un Congreso convocado poco después, un grupo minoritario, encabezado por Bernardo O´Higgins, propició tímidamente ideas de autonomía, radicalizadas por José Miguel Carrera, pero no significaban desconocimiento de la monarquía española.

En todo caso, con la finalidad de consolidar la supremacía peninsular en Chile, el Virrey del Perú, José Fernando Abascal, en 1812 y 1814 dispuso el envío de una expedición militar que ocupó Chiloé, Valdivia, Concepción y Chillán. Ante esta situación, la Junta de Gobierno decidió enfrentar al ejército procedente del Perú, al mando del brigadier Mariano Osorio, quien con la ayuda de grupos guerrilleros hacendados impuso su mayor capacidad militar en Rancagua y ocupó la ciudad de Santiago, con lo cual restablecieron el dominio de la autoridad española. Ante la persecución organizada contra los patriotas, se produjo la emigración de más de tres mil personas que atravesaron la cordillera hacia Mendoza. La represión unificó la voluntad de resistencia de los patriotas chilenos.

Las noticias de la derrota de los patriotas chilenos en Rancagua no hicieron sino aumentar la resolución y el ánimo de San Martín, aunque también por entonces recibió la noticia de la derrota del Tercer Ejército Argentino en Charcas, en la batalla de Sipesipe en noviembre de 1815, por el general José de la Pezuela.

Se acerca el momento de cruzar la cordillera y de ir a combatir al poder realista reinstalado en Chile y dirige a sus soldados una proclama: "La patria y vosotros nada tienen que temer si la cooperación

---

[7] Villalobos, *Breve historia de Chile*, p. 82.

del pueblo es precedida por un esfuerzo grande de desprendimiento y de unión íntima, condición precisa de la empresa para salir con la victoria".[8]

El argentino Tomás Guido, que acompañará a San Martín a lo largo de toda la campaña, sintetizaba en una fecha tan temprana como 1816 las concepciones estratégicas que San Martín sabría llevar a la realidad. En un informe señalaba la esterilidad de los esfuerzos, que durante 23 meses llevaron inútilmente a cabo los ejércitos argentinos, en el intento de abrirse camino por el territorio de Charcas con el objetivo de llegar a Lima.

> Hemos perdido veintitrés meses sin ganar un palmo de terreno mientras el enemigo ha creado nuevas fuentes /.../ después de haber quedado en poder del enemigo las cuatro provincias de Charcas y la mayor parte del armamento de cuatro mil hombres /... Por otra parte el ejército de tres mil quinientos hombres reunidos en Chile flanquea nuestras provincias /.../ La ocupación de Chile debería ser el objetivo principal /.../ porque es el único flanco donde el enemigo se presenta más débil /.../.[9]

2. EL EJÉRCITO EN LOS ANDES

Sin embargo, las condiciones políticas por la que atravesaba la Argentina no eran las más propicias para alentar una campaña como la que se proponía San Martín. En medio de una situación conflictiva, Gervasio Posadas, Director Supremo de las Provincias Unidas, es sustituido por Carlos Alvear (enero de 1815), quien pretendió desplazar de su cargo a San Martín, intento que fue rechazado de manera categórica por una asamblea popular reunida en Mendoza. Él mismo se hizo presente en ese comicio para pedir a la asamblea el acatamiento de la designación de quien fue nombrado para sustituirle, coronel Gregorio Pedriel. Pero la voluntad popular fue más fuerte que su propósito de renuncia e impuso a San Martín la continuación en el gobierno de Cuyo.

---

[8] Archivo de San Martín, t. II, p. 251.

[9] Para Guido, atravesar la cordillera ofrecía más dificultades que combatir con el enemigo, Encina, vol. 13, p.117.

Poco después se produjo en Buenos Aires una convulsión lindante con la anarquía, ante la cual los cabildos de Mendoza, San Juan y San Luis coincidieron firmemente en exigir la formación de un gobierno que respondiese no a la voluntad de los caudillos, sino a las aspiraciones populares.

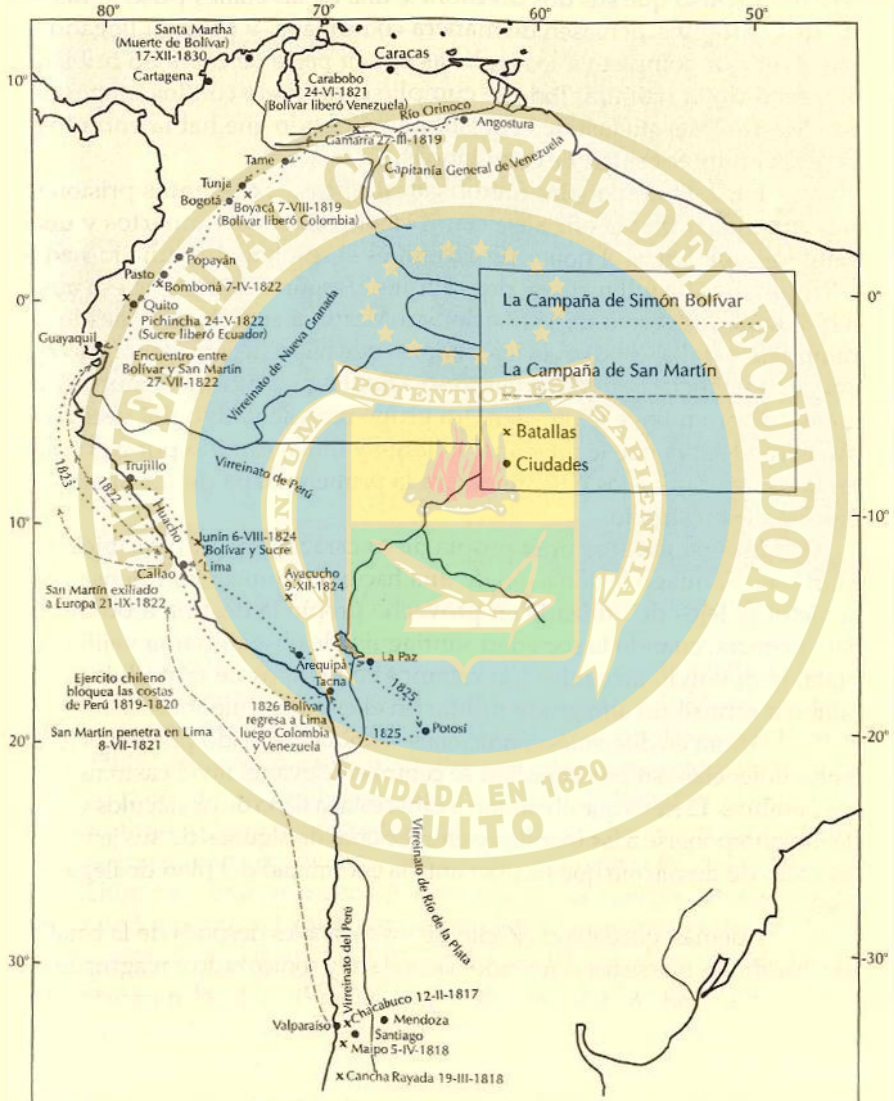
San Martín era ajeno a la sucesión de desórdenes que sacudían la vida política del país, pues sus preocupaciones estaban concentradas en el terreno militar, en aumentar el poder y la organización de las fuerzas bajo su mando, más ahora por los crecientes temores de una invasión española procedente de Chile, donde el movimiento revolucionario había sido sofocado. Abominaba el desorden político y para él la situación tenía como única salida la convocatoria de un congreso, donde surgió más de una tendencia para la instalación de una forma de gobierno (la monarquía entre otras). El Congreso de Tucumán (1816) proclamó llanamente la independencia de Argentina, pero sin pronunciarse sobre la forma de gobierno. Mientras tanto, las pugnas políticas habían dejado en un segundo plano de preocupación la suerte del Ejército de los Andes.

El apoyo proporcionado por las autoridades de Buenos Aires era casi insignificante.[10] En todo caso, a base de perseverancia y de requerimientos continuos, en momentos de emprender la campaña el Ejército de los Andes llegó a contar con cinco mil hombres. El mayor aporte provino de la región mendocina, al que se unió un grupo de emigrados chilenos derrotados en Cancha Rayada. Bernardo O´Higgins siguió siendo su principal colaborador y llegó un momento en que todas las previsiones de San Martín están cumplidas para la expedición, el cruce de la cordillera y la ocupación de territorio chileno. Los pasos de la cordillera quedan por encima de los cinco mil metros; más allá está el ejército español, dispuesto a impedir el avance. En un gesto de profundo simbolismo, con la bandera en las manos, San Martín pidió un juramento a sus soldados de "morir en su defensa".

Pero antes que los españoles, les esperaban las inclemencias de la naturaleza, fuertes vientos que azotaban las cumbres y dificultaban la marcha de los soldados y el transporte del equipo, tormentas de granizo y nevadas que hacían penosa la marcha. Animado por el ejemplo de su jefe y guiado por la "guerra de zapa" para engañar al enemigo, el Ejército pudo

[10] El 18 de diciembre de 1816 el gobierno de Buenos Aires le enviaba a San Martín unas "Instrucciones reservadas que deberá observar el capitán del Ejército de los Andes", Encina, vol. 13, p.115.

vencer las altas montañas y los desfiladeros y en las abras de la cordillera se producen escaramuzas parciales.



Fuente: Cathryn L. y John V. Lombardi, *Latin American History, A Teaching Atlas*, University of Wisconsin, 1983, p. 48.

Lámina 10, Campañas de la independencia, 1817-1826.

En el valle de Chacabuco, muy cerca de Santiago, le esperaban las tropas españolas comandadas por el general Rafael Maroto. San Martín dispuso que sus dos divisiones, una de las cuales puso al mando de O´Higgins, actuasen de manera coordinada, y habrían llegado a envolver por completo a los realistas si una parte de éstos no hubiera emprendido la retirada. Todo se cumplió de acuerdo con los planes de San Martín. Maroto justificó el resultado diciendo que había entrado a la pelea en inferioridad de condiciones.

Las bajas españolas fueron catastróficas: "Seiscientos prisioneros, entre ellos treinta oficiales, cuatrocientos cincuenta muertos y una bandera, que tengo el honor de dirigir, es el resultado de una jornada feliz, con más de mil fusiles y dos cañones", según el parte que ese mismo día, 12 de febrero de 1817, dio San Martín a su gobierno desde el campo de batalla. Eludiendo los honores que habrían correspondido en esa circunstancia, San Martín ingresó a Santiago, así como renunció al mando supremo que le ofreciera un grupo representativo del vecindario. Pero él sabía que le quedaba un largo y difícil camino por recorrer. Lima estaba muy lejos y Santiago era la primera etapa de un plan que parecía desmesurado.

En una muestra muy propia de su carácter, cuando recibió San Martín en Santiago la donación de una hacienda como recompensa por la victoria, lejos de utilizarla en provecho propio la destina a obras de beneficencia; cuando la sociedad santiaguina le obsequió una vajilla de plata, la devolvió diciendo: "no estamos en tiempos de tanto lujo"; así también rehusó un alto grado militar en el ejército chileno.

Ahora en diferentes condiciones –aunque aquejado por sus persistentes dolencias– su preocupación se centró en elevar el nivel castrense de sus hombres. Él sabía que el camino a Lima estaba lleno de obstáculos y que debía sobreponerse a las rencillas y emulaciones de algunos de sus jefes y a las voces de desaliento que surgían ante la enormidad del plan de llegar al Perú.

Además, quedaba el ejército de los españoles después de la batalla de Chacabuco, que se había retirado hacia el sur y comenzado a reagruparse.

A los pocos días consideró que había llegado el momento de trasladarse a Buenos Aires para dar cuenta al gobierno de la situación creada por Chacabuco.[11] Llegado a su destino, planteó al gobierno la

[11] Sin autoelogios, en términos concisos, como era su estilo, el 22 de febrero escribió al gobierno de Buenos Aires una relación de los preparativos y el desarrollo de la batalla. El documento termina diciendo: "concluimos con los tiranos", Archivo de la Nación Argentina, v. II, p. 95.

necesidad de contar con una escuadra en el océano Pacífico para transportar las tropas hacia el Perú. Estaba persuadido que era el problema capital.



Lámina 11, El abrazo de Maipú, abril de 1818. Pedro Subercaseaux.

Además, Chacabuco no significaba una derrota total de los españoles; éstos se replegaron al sur y reagruparon sus fuerzas, y el propósito de San Martín era acabar con el peligro que todavía representaban. Hubo enfrentamientos y combates parciales, pero todavía faltaba mucho para una decisión final. Así, el intento de tomar la plaza fuerte de Talcahuano se estrelló contra una guarnición realista reforzada por tropas que enviara desde Lima el Virrey Joaquín de la Pezuela. Ante esa situación, San Martín procedió a reagrupar los cuerpos de su ejército cerca de Valparaíso. Pero el ejército realista, que avanzaba desde el sur, pudo sorprender en un lugar llamado Cancha Rayada a una de las divisiones patriotas. En Santiago se produjo un estado de alarma cercano al pánico y un momento se creyó que las cosas estaban perdidas. Solo la presencia de San Martín devolvió a los pobladores la esperanza, al verle restablecer con energía las fuerzas de su ejército, y ponerlas otra vez en disposición de pelea. San Martín salió de Santiago a cortar el pa-

so al enemigo, que avanzaba hacia la capital. A poca distancia, en el llano llamado Maipú (5 de abril de 1818), se produjo el encuentro en el cual las armas patriotas se impusieron sobre las realistas de una manera tan categórica que éstas quedaron totalmente destruidas. Con Chile totalmente libre, ahora sí se podía pensar en el Perú, en Lima.[12]

San Martín era un convencido de que una parte de las batallas se gana antes de las batallas. Tal como había hecho con Chile antes de cruzar los Andes, ahora establece comunicaciones secretas con los hombres que trabajan en el Perú por destruir el régimen español. Por algo era el hombre de las previsiones largamente anticipadas y que evitaba, hasta donde era posible, dar pasos en falso. No olvida que sus conexiones con Chile fueron un arma eficaz para llegar a un buen resultado. Ahora destaca emisarios que le informan puntualmente sobre la cuantía de las fuerzas virreinales, el grado de autoridad de que efectivamente goza el Virrey, el ánimo de la población frente a la posibilidad de la independencia y que se ponen en contacto con los conspiradores peruanos y soliviantan a sectores limeños.

3. RUMBO AL PERÚ

El 20 de agosto de 1820 ocho navíos de guerra (*San Martín, O'Higgins, Lautaro, Independencia, Galvarino, Araucano, Pueyrredón, Montezuma*), acompañados por diez y seis transportes, zarpaban de la bahía de Valparaíso rumbo a la meta tan largamente anhelada, con seis mil hombres, argentinos y chilenos, que disponían de ochocientos caballos y el armamento requerido. Generalísimo de la expedición era San Martín y el jefe de la flota y Almirante de la Escuadra Lord Thomas Cochrane.[13]

Contratado por el agente de Chile en Londres para hacerse cargo de la marina con el grado de Almirante, llegó a Valparaíso este marino inglés de extraordinario prestigio adquirido en las guerras contra Francia. Con singular pericia y frente a grandes carencias materiales, organizó rápidamente la flota y el 12 de septiembre de 1819 se dirigió

---

[12] Una parte mayoritaria del ejército realista había sido destruida: "...todo cuanto componía el ejército real es nuestro prisionero o está en nuestro poder". Eso se había logrado a costa de un millar de muertos y heridos. Parte de San Martín al Gobierno de Buenos Aires, Archivo de la Nación Argentina, v. II, p. 255.

[13] Revista de Buenos Aires, t. XIV, p. 265.

con ella a poner sitio al puerto del Callao, amagar la costa peruana e incautar importantes partidas de dinero enviadas a España. Los puertos de Huacho, Supe y Paita fueron momentáneamente ocupados para obtener recursos y abastecimientos y establecer acuerdos con los partidarios de la libertad. Después de seis meses de esa expedición, el 16 de junio regresó a Valparaíso.

San Martín sabe que, tal como hiciera con los chilenos, es indispensable llevar a los habitantes de Lima y el Perú la seguridad de que la expedición no significará ningún peligro para sus vidas ni sus bienes. Su proclama les dice:

> no es el propósito de un conquistador que trata de sistematizar una nueva esclavitud. La fuerza de las cosas ha preparado el gran día de vuestra emancipación política; y yo no puedo ser sino un instrumento accidental de la justicia y un agente del destino /.../ Los anales del mundo no recuerdan una revolución más santa en su fin, más necesaria a los hombres, ni más augusta por la reunión de tantas voluntades y brazos /.../. Les anuncia que Argentina, Chile y Perú, harán juntos una gran nación.

Se disponía de todos los elementos y recursos previstos para el buen éxito de la expedición. Nada de improvisaciones ni aventuras. El 7 de septiembre la armada estaba frente a la bahía de Paracas y al día siguiente los primeros efectivos pisaban tierra peruana. Esa misma tarde una división se puso en marcha hacia el pueblo de Pisco, abandonado por sus pobladores y la ocupación se hizo sin ningún contratiempo. De inmediato San Martín dictó las normas a las cuales debía sujetarse la conducta de sus soldados. Había que comenzar por dar a los peruanos ejemplo de la corrección que guiaba sus actos.

Le pareció también que era el momento de puntualizar ante los peruanos la diferencia entre la libertad y el sistema monárquico. Paulatinamente, se fue produciendo un acercamiento entre los pobladores de la región y el ejército. San Martín dijo: "Hemos llegado al lugar de nuestro destino".[14]

---

[14] San Martín no dejaba de tener en cuenta que en Lima estaba instalado un fuerte grupo de la nobleza española. A ella se dirigió con una proclama que traía impresa desde Santiago: "La voz de la revolución política de esta parte del nuevo mundo y el empeño de las armas que los promueven no han sido ni pueden ser contra vuestros verdaderos privilegios". Palabras que estaban en su táctica de ablandar voluntades.

Había logrado el objetivo de americanizar la guerra de la independencia, pues ahora su ejército estaba formado por los soldados argentinos que cruzaron la cordillera de los Andes para llegar a Chile; los chilenos que se adjuntaron para participar en las acciones militares que tuvieron lugar en su país y ahora los patriotas peruanos que querían contribuir a la destrucción del régimen español. Trabajadores en las haciendas de algodón y caña de azúcar, en la costa peruana había considerable cantidad de esclavos negros. Muchos de ellos vieron en el ejército libertador la esperanza de su emancipación y fueron los que en mayor número se convirtieron en soldados de la causa patriota. Muchas prósperas haciendas fueron abandonadas por sus dueños, españoles y criollos acomodados, dejando importantes recursos, sobre todo en víveres y ganado. Llegó un momento en que San Martín podía tener la seguridad de que su ejército estaba firmemente asentado en territorio peruano. Alguien dijo que el resultado exitoso se debió más a la inteligencia de los hombres que al poderío de las armas.

El general escribió al virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, haciéndole ver la inutilidad de toda resistencia y la necesidad de llegar a un acuerdo que evitase las desgracias que traería un enfrentamiento armado. El Virrey estaba convencido de que, a pesar de contar con un número mayor de hombres en sus filas, el ejército de San Martín disponía de posibilidades superiores de buen éxito, porque sus efectivos se componían, en su mayor parte, de soldados que habían tenido la experiencia de las campañas de Chile, mientras los españoles carecían de una adecuada formación militar. Pezuela no descartaba un entendimiento pacífico, porque esa era también la tendencia prevaleciente en la corte española, convencida de la imposibilidad de recuperar sus antiguas colonias en los anteriores términos. El Virrey envió un emisario a San Martín proponiéndole la realización de una entrevista entre representantes de ambos lados, lo cual fue aceptado por el general y tuvo lugar en Miraflores, en las afueras de Lima, sin que se llegase a ningún entendimiento, salvo el de un armisticio por el término de ocho días.[15]

Pezuela proponía que los revolucionarios jurasen la Constitución de la monarquía española y que el ejército americano se retirase a

[15] San Martín encargó su representación a Tomás Guido y Juan García del Río; Pezuela destacó al conde del Villar de Fuente y al teniente de navío Dionisio Capaz. Otero, t. 4, p. 339. Una de las siete propuestas de Pezuela era "el reembarco y retirada de las fuerzas enemigas de este territorio y costa".

"la margen derecha del río Desaguadero", fórmula que San Martín consideró inadmisible. Para éste, una de las condiciones de un posible armisticio consistía en la evacuación de Charcas por las fuerzas españolas.

4. EN LA BAHÍA DEL CALLAO

Después de cuarenta y cinco días de permanencia en Pisco y de haber destacado una fuerza combatiente bajo el mando de José Antonio Álvarez de Arenales, con el objetivo de avanzar en dirección a la sierra peruana y que, en una acción victoriosa, ocupó Cerro de Pasco, Tarma y Jauja, el ejército libertador se embarcó con rumbo al Callao, donde, de hecho, quedó establecido el bloqueo. Cochrane comandó la operación naval. Días más tarde el ejército se trasladó por mar hacia el norte y desembarcó en la bahía de Ancón, a unas pocas leguas de Lima y excelente punto de observación de lo que sucedía en la capital. Ante la presencia de los libertadores, varias localidades de la costa peruana proclamaron aisladamente su independencia, entre ellas Lambayeque, Trujillo y Piura. Al mismo tiempo, San Martín no dejaba de hacer llegar instrucciones a sus partidarios en Lima, para que socavasen la decreciente voluntad de los españoles de oponerse a las acciones de los patriotas. En una de esas instrucciones les dice: "Pasquines, proclamas, seducción constante, deben ser la ocupación constante de ustedes y de sus amigos. Disimulo, reserva y energía sean las bases de cualquier proyecto".

Se había cumplido su plan estratégico, que consistía en encerrar a Lima en medio de una tenaza, situando fuerzas al sur y al norte, mientras la escuadra constituía una permanente amenaza desde la bahía del Callao. "Nunca entró en los cálculos –recordó años más tarde San Martín– atacar a viva fuerza la capital del Perú". Él estaba enterado día tras día de los conflictos internos de poder virreinal y había que esperar que ese proceso llegase a su fin. Por entonces arribó del norte una goleta con la noticia de la revolución por la independencia en Guayaquil, que puso en poder de los patriotas un importante punto estratégico.

El 5 de noviembre de 1820 el poder realista sufrió un duro golpe adicional, cuando en una audaz operación naval los barcos de Cochrane pusieron fuera de combate a la escuadra española surta en el Ca-

llao. Por su parte, San Martín procedió a trasladar sus efectivos a Huaura, donde estableció su cuartel general. De allí hizo avanzar su ejército hacia el sur, hasta Retes, a siete leguas de Lima, mientras Pezuela se posesionaba de Aznapuquio, al norte de la capital; la distancia entre los dos ejércitos se estrechaba cada vez más. Pronto se vio que con las condiciones que ofrecía Retes ("fatiga de la tropa /.../ escasez de recursos para mantener mi caballería")[16] según San Martín, un choque con los realistas habría tenido inciertos resultados y como no formaba parte de sus concepciones militares arriesgar la suerte de su ejército, decidió el regreso a Huaura, sin dejar por eso de mantener por medio de partidas irregulares un constante amago en las cercanías de Lima, por medio de la red de agentes que hacían una labor de desmoralización en la capital.

Por su lado, eran cada día más acentuados los criterios que dividían a la población limeña, entre quienes pensaban que la defensa del sistema se había convertido en una causa perdida al ver que con excepción de los dos Perúes, el resto de las colonias o estaban ya en poder de los patriotas o, como Ecuador, vivían en una intensa conmoción revolucionaria, y los jefes del ejército en Aznapuquio, quienes se pronunciaron finalmente por la salida de Pezuela del virreinato.

Una contraorden emitida por el Virrey para que la división comandada por el general José Canterac desistiese, en esas circunstancias, de su misión de atacar al ejército patriota, junto con otros cargos, fueron la justificación de los jefes realistas situados en Aznapuquio para pedir el alejamiento de Pezuela y el traspaso del mando al general José de La Serna, lo cual sucedió el 29 de enero de 1821, con lo cual desaparecía el último virrey del Perú. En el cambio no dejaron de influir viejos motivos de resentimiento entre el Virrey y el general.

Hasta entonces en España, sobre todo grupos de tendencia liberal, habían llegado al convencimiento de que la independencia de las colonias era un hecho inevitable y que había llegado el momento de emprender un proceso pacificador y en busca de ese objetivo destacaron negociadores a Venezuela, Santa Fe de Bogotá y al Perú. Para esta última comisión enviaron al capitán de fragata Manuel Abreu, quien encontró a San Martín en Huaura y le expuso los propósitos de su misión, hallando en el general su firme decisión de que cualquier arreglo solo podría llevarse a cabo a partir del reconocimiento de la indepen-

[16] Bulnes, *Expedición libertadora del Perú*, t. II, p. 53.

dencia. Llevando esas expresiones, Abreu fue a encontrar a La Serna en Lima.[17]

Al despedir al emisario español, San Martín reiteró su convicción de la conveniencia de sustituir el gobierno de las colonias americanas por una monarquía, pues no creía que los países que estaban en trance de alcanzar la libertad pudieran constituir gobiernos aptos y eficaces. No habría puesto su mano al fuego por la capacidad de la élite de la aristocracia y de la reducida intelectualidad gobernante, para conducir con solvencia la marcha de los Estados en su nueva estructura. De esa convicción se derivaba la idea de implantar en el Perú un sistema monárquico. El general cambió criterios al respecto con La Serna y el intento más concreto que emprendió en esa dirección fue el envío a Europa de dos comisionados, Juan García del Río y Diego Paroissien, en busca de un presunto monarca, sin ningún resultado. Fue una misión que cayó en el vacío.

5. CONVERSACIONES DE PAZ

El 9 de abril de 1821 envió La Serna –quien ya había conversado con Abreu– una carta a San Martín proponiéndole la reunión de comisionados en Torre Blanca; éste manifestó su aceptación con un cambio de sede por uno de los barcos anclados en la bahía del Callao. Al final se convino en Punchauca. San Martín nombró como sus delegados a Tomás Guido y a Juan García del Río. Realizado el encuentro se vio que las discrepancias de fondo continuaban inamovibles en el reconocimiento de la independencia para los americanos y el acatamiento de la constitución española para los realistas.[18] Pero se llegó a un acuerdo para un encuentro entre San Martín y La Serna. El Virrey –tal era el título que ostentaba La Serna– y el general se encontraron en Punchauca el 2 de junio.[19] Aunque ya no se podía dudar de que la independencia

---

[17] Otero, t. V, p.158.

[18] Entre otras propuestas de difícil aceptación La Serna incluyó un armisticio de diez y seis meses, durante los cuales comisionados de ambas partes tratarían en Madrid las negociaciones de paz, Archivo de Indias, Audiencia de Lima, leg. 801, en Otero, t. V, p.172.

[19] Según una versión de las palabras de San Martín al comenzar la reunión, éste dijo: "General, considero este día como uno de los más felices de mi vida", *Revista de Buenos Aires*, t. VII, p. 496.

del Perú era un hecho y que San Martín planteó el reconocimiento de la independencia sobre la base de un gobierno provisional, con participación de los dos lados, las posiciones continuaban irreconciliables y La Serna regresó a Lima para poner la propuesta sanmartiniana a consideración de sus jefes militares. Las conversaciones continuaron a nivel de representantes en Miraflores, quienes convinieron en la entrega de los castillos del Callao, por un lado y en el compromiso de no obstaculizar el aprovisionamiento de la capital, por el otro.

Mientras tanto en Lima, la influencia de los "insurgentes" se hacía cada día más fuerte. San Martín que prefería, hasta donde se pudiera, evitar un enfrentamiento, estaba persuadido de que todo era cuestión de esperar, pues estaba informado de que parte de la población limeña ansiaba la llegada de los libertadores.

Dejando una guarnición de 2.000 hombres en los castillos del Callao, bajo el mando del general José La Mar, el 4 de julio de 1821 La Serna tomó la decisión de abandonar la capital junto con su ejército, hecho del cual notificó a San Martín al día siguiente, pidiéndole que tomara medidas que asegurasen la tranquilidad de los vecinos. El mando político y militar quedaba bajo la responsabilidad del conde de Valle Oselle.

Tres días después ingresaba a Lima una división de caballería patriota, recibida por el pueblo con expresiones de júbilo y vítores a la "patria".

6. LA LIBERTAD. EN LA "CAPITAL DE LOS PIZARRO"

El día 10 San Martín desembarcó de la goleta *Montezuma*, que había sido su puesto de mando y acompañado por solo un edecán venció las dos leguas que separan el Callao de la capital y eligió por alojamiento su campamento en Mirones, a media legua de Lima.

La gesta sanmartiniana estaba cumplida y quedaba demostrada la corrección de sus concepciones estratégicas, de alcance continental, desde el pie de los Andes, en Argentina, en las acciones victoriosas sobre las fuerzas armadas españolas en Chile, en la organización del desembarco en Paracas y, finalmente, en la ocupación, –pacífica, como él había querido– de la capital virreinal, centro del poder peninsular. Desde Lima le escribía a O´Higgins: "Al fin, con paciencia y movimien-

tos hemos reducido a los enemigos a que abandonen la capital de los Pizarro".

"Jamás vio Lima –decía la *Gaceta de Lima*[20]– en el estado de su anterior esclavitud era posible que viese, día tan solemne y tan plausible como el de ayer, en que la reunión de sus vecinos en cabildo abierto y la declaración pública de la voluntad universal, le hizo advertir que entraba por primera vez en el ejercicio de los derechos de un pueblo independiente y libre".

La presencia del ejército libertador produjo en vastos sectores de la población de Lima una natural alarma e inquietud, pero San Martín se apresuró a dictar medidas que tendían a devolverles la tranquilidad y el sosiego, aunque por un bando ordenó que fueran eliminados los monumentos, las insignias y los escudos de armas que representaban el antiguo dominio. Vio que no solo se trataba de ocupar militarmente la que hasta hacía pocos días fuera capital virreinal, sino también de justificar la guerra revolucionaria, organizando un orden que reemplazase al régimen derrocado y que estuviera dotado del indispensable aparato administrativo.

Eran días de extrema confusión y desorden, puesto que el cambio afectaba a la ciudad que representaba, más que ninguna otra, el poderío y el prestigio de la Corona española. Se derrumbaba toda una jerarquía de funcionarios virreinales, oidores de una Audiencia que comenzó ejerciendo una jurisdicción de una extensión que nunca sería igualada, comerciantes enriquecidos por un intenso intercambio con las demás colonias y con la propia península española. Era un mundo que se desmoronaba al serle retirada la fuerza militar que la sustentaba. Todo un minucioso y severo aparato jurídico que perdía vigencia y que debía ser reemplazado por otro que representase las aspiraciones y los anhelos de cambio de la guerra revolucionaria.

No era suficiente reemplazar los símbolos y las enseñas hispanas sino, desde un primer momento, dictar leyes que evitaran que el cambio trajera conmociones que pudieran llegar a la catástrofe y que el control de orden se escapara de las manos de las nuevas autoridades. Lo importante era atenuar, cuando menos, la alarma ocasionada por el cambio. El 25 de julio de 1821 un bando fijó el día 28 para la solemne

[20] Edición del 16 de julio.

proclamación de la independencia y el nacimiento del nuevo Estado peruano.[21]

Ese día, seguido por los jefes que le habían acompañado en la campaña y una comitiva de civiles y prelados, San Martín se dirigió desde el palacio virreinal hacia la plaza de armas y allí, en medio de un gran gentío, enarboló la bandera que fuera creada en Pisco, pronunciando estas palabras: "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende". El acto se repitió en las principales plazas de la ciudad.

El fomento a la cultura fue otra de sus principales preocupaciones y un mes después de la proclamación de la independencia dictó un decreto por el cual quedaba creada la Biblioteca Nacional, sobre la base simbólica de unos libros que él había sabido llevar consigo durante la campaña.[22]

7. SITIO DEL CALLAO

Al pedir a La Mar la rendición de los castillos, San Martín le escribió: "Los jefes del ejército del Rey se equivocaron con sus cálculos y han tenido que retroceder a la sierra /.../ Ellos huyen perseguidos y el ejército va disolviéndose por momentos". La Mar entiende que la única salida es la rendición. Tras la toma de los castillos, San Martín le escribe a O'Higgins: "/.../ ya veo el término de mi vida pública y voy a tratar de entregar esta pesada carga a manos seguras y retirarme a un rincón a vivir como hombre". Otra vez había vencido, no por la fuerza, sino por la inteligencia.

En un memorable mensaje al pueblo limeño, el día 2 de agosto de 1821, San Martín anunció su asunción al "mando supremo, político y militar de los departamentos libres del Perú con el título de Protector". Como cabía esperar de su respeto humano, expone en él las razones que justifican su decisión. Está consciente de la responsabilidad a

---

[21] El bando decía: "... esta ilustre y gloriosa capital ha declarado así por medio de las personas visibles como por el voto y aclamación general del público su voluntad decidida por su independencia y ser colocada en el alto grado de los pueblos libres..."

[22] La biblioteca se componía de medio millar de obras, editadas en Europa, la mayoría en francés, sobre temas históricos, militares y literarios de autores clásicos. El Archivo de San Martín, del Museo Mitre de Buenos Aires, posee un inventario de los libros donados.

la cual le han llevado sus propios actos, y está seguro de que el pueblo peruano dará absoluta fe a su determinación de dejar el mando "en el momento mismo en que sea libre su territorio".[23]

Comenzó por dictar leyes a favor de los esclavos que combatieron por la independencia; decretó la libertad para los hijos de esclavos nacidos después del 28 de julio y la obligación de los amos de mejorar su situación. Por otro lado, dictó la extinción del pago del tributo que los naturales estuvieron obligados a pagar desde los primeros días de la conquista, así como otras medidas que tendían a la seguridad de las personas –sobre todo españoles– cuyas casas no podían ser allanadas si no mediaba una orden firmada por él mismo.

Un mes más tarde de la proclamación de la independencia, dispuso la generalización del uso de las vacunas para la prevención de enfermedades y epidemias que tan fuertemente habían castigado a la población, a sus propios soldados, y flagelo del paludismo. Toda persona tenía el derecho a publicar sus ideas, mientras no atacara los dogmas de la religión y las normas morales básicas.

Derogó la constitución española y el 8 de octubre, con la firma de los ministros Juan García del Río, Hipólito Unanue y Bernardo Monteagudo, sancionó un "Estatuto Provisional" que comienza por declarar que la religión del Estado es la católica, apostólica y romana y que la suprema potestad de los departamentos libres del Perú reside en el Protector, quien es generalísimo de las fuerzas de mar y tierra, con la facultad de imponer contribuciones, establecer derechos, contratar empréstitos, organizar la administración general del Estado y nombrar agentes en el exterior. La tercera sección regula las facultades y atribuciones de los ministros de Estado. El Estatuto también creaba un Consejo de Estado, formado por altos dignatarios –incluidos los tres ministros– encargado de estudiar las más importantes disposiciones gubernamentales.

Se instituyeron los cargos de "Presidentes de los departamentos", con la misión de ejecutar "las órdenes del gobierno" en todos sus sectores. La sexta sección reconoció la subsistencia del ordenamiento municipal existente. El funcionamiento del poder judicial estaba regla-

[23] Al conocer la decisión de San Martín de asumir el mando supremo del Perú, Bernardo O'Higgins le escribe: "El bien más grande que usted hace a esos pueblos es el de mortificarse en regirlos; se va a economizar mucha sangre que la anarquía no tardaría de derramar en gentes bisoñas y nuevas en la revolución", Archivo San Martín, t. V, p. 499.

mentado por la séptima sección y la octava dictaba disposiciones referidas a la seguridad ciudadana, mientras la novena sección definía las calidades ciudadanas para todos los seres nacidos en cualquiera de las naciones de América. La legislación que regía el gobierno virreinal quedaba subsistente mientras no se opusiera a la realidad de la independencia y a las nuevas leyes.

Entre sus incansables afanes por consolidar la situación militar y frente a un enemigo que estaba lejos de darse por vencido y a los padecimientos de sus enfermedades, durante el período Protectoral, San Martín dictó más de 150 disposiciones para poner en marcha el funcionamiento del nuevo Estado.

8. EL "REAL FELIPE"

No se podía considerar completa la ocupación de Lima mientras los castillos del Callao continuaran en poder de los dos mil soldados realistas destacados allí por La Serna, bajo el mando del general José de La Mar. San Martín encargó su ataque y eventual ocupación al general Las Heras, al mismo tiempo que dispuso intensificar el bloqueo marítimo. Se realizaron conversaciones con los sitiados con miras a un acuerdo pacífico, mientras éstos confiaban en que el ejército del general José Canterac vendría en su ayuda. En efecto, Canterac, bajó desde la sierra de Jauja con tres mil hombres del ejército de La Serna. San Martín tomó las medidas defensivas del caso, bajo la consigna pronunciada por Monteagudo de "Libertad o muerte". En los primeros días de septiembre de 1821, Canterac llegó a los extramuros de Lima con el objetivo de hacerse fuerte en los castillos del Callao, pero sin llegar a entrar en combate definitorio, tras choques dispersos, decidió la retirada. San Martín desistió de la persecución. Había sido una desastrosa expedición.

Con la retirada de Canterac, los sitiados en los castillos del Real Felipe del Callao perdieron toda esperanza de recibir ayuda militar, de víveres o municiones y se avinieron a firmar el 19 de septiembre un acta de rendición. Eran 2.000 soldados y un ingente armamento. La principal preocupación de San Martín había desaparecido. Como primera consecuencia de la rendición, las fuerzas de mar que bloqueaban el Callao, libres de esa misión, pudieron ser desplazadas hacia Guayaquil.[24]

[2] En uno de sus 13 artículos el documento del armisticio daba a los jefes de la guarnición
[4] libertad para elegir su destino. Muchos pasaron a las filas patriotas, Archivo de San Martín, t. VII, p. 344.

9. PICHINCHA

Ante el avance del ejército colombiano por el norte y de San Martín por el sur, tres oficiales venezolanos del batallón Numancia organizaron una conspiración para destituir a las autoridades españolas y tomar Guayaquil, hecho que logran el 9 de octubre de 1820 y que repercutió en Cuenca días después concretándose en la ocupación de la ciudad. Otras poblaciones de la costa siguieron el ejemplo de Guayaquil, donde se constituyó una Junta de Gobierno, la cual solicitó apoyo político y militar a San Martín.

La situación del ejército colombiano comandado por el general Antonio José de Sucre era precaria, lo que le obligó a solicitar de San Martín el envío de tropas de refuerzo ("... he creído un deber reiterar mis reclamos a V.E. por algún batallón que ponga a cubierto la provincia").[25] Igual pedido formuló Bolívar ("... me atrevo hacer a V.E. igual súplica con respecto a cualquier otro cuerpo que pueda ser destinado a Guayaquil de los ejércitos del mando de V.E. ...").[26]

San Martín había formado uno de los dientes de la tenaza que aprisionaría a los españoles. Para entonces las fuerzas colombianas y venezolanas, con Simón Bolívar a la cabeza, habían libertado a Venezuela y Nueva Granada y avanzaban hacia el sur, con la meta de Lima.

Mientras tanto, en la región del Perú se producían frecuentes choques entre realistas y patriotas, pero que dada su escasa cuantía no llegaban a definir la situación.

Entonces San Martín procedió a la organización de un ejército capaz de imponer un resultado concluyente. En base a los batallones 1 y 2 del Perú, el N° 2 de Chile y los Granaderos del Perú, llegó a concentrar en Ica una fuerza que puso bajo el mando del general Domingo Tristán, con Agustín Gamarra, como jefe de Estado mayor, y a la que dotó de todos los elementos necesarios para la campaña. De inmediato, La Serna dispuso la formación de varias columnas, comandadas por el general Canterac, que fueran al encuentro de Tristán, hecho que sucedió el 6 de abril de 1822 en Macacona, con un desastroso resultado para los patriotas, que perdieron más de mil prisioneros y gran parte de su armamento. Canterac ocupó Ica. Fue un grave contraste y en un mensaje al Ejército, San Martín dijo: "En una larga campaña no todo

---

[25] Carta fechada en Babahoyo, 19 de octubre de 1821, en Mariano Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, p. 248.

[26] Vicente Lecuna, *Cartas del Libertador*, t. II, p. 412.

puede ser prioridad". Sin embargo, no implicaba una definición adversa para los libertadores.

Ante los pedidos apremiantes de ayuda del general Sucre, que se movía con su ejército entre la costa y la sierra ecuatoriana, San Martín dispuso la salida del campamento de Piura de una división de 1.300 hombres (argentinos, chilenos y peruanos), al mando del general Andrés de Santa Cruz. La división llegó a Cuenca en febrero de 1822 y se incorporó al ejército libertador.

Producida la fusión de tales fuerzas, pronto les tocó enfrentarse con los "godos" en Riobamba y se retiraron a las alturas de Quito, al cerro de Pichincha, donde se produjo un nuevo encuentro que terminó con la derrota y capitulación realista (24 de mayo de 1822). Los patriotas ocuparon la ciudad de Quito de inmediato.

La victoria había sido resuelta por la unión de las dos corrientes libertadoras. Bolívar reconoció que se había debido a "los libertadores del sur".

10. LOS LIBERTADORES EN GUAYAQUIL

Desde el desembarco del Ejército de los Andes en Paracas y Pisco, lo cual significaba una impresionante aproximación con las fuerzas colombianas de Bolívar, que avanzaban desde el norte con Lima como principal meta, las comunicaciones entre San Martín y Bolívar se fueron haciendo más frecuentes. Al final, los dos perseguían el mismo objetivo y se puede inferir que a San Martín le fue más fácil conseguirlo, porque su estrategia y las condiciones geográficas en las cuales se movía, le permitieron transportar sus tropas desde Valparaíso a Paracas y de allí al norte de Lima por vía marítima. Estaba en la naturaleza de la guerra que los jefes de las dos corrientes revolucionarias entraran en contacto. Con suprema cortesía, Bolívar le escribiría a San Martín, refiriéndose al Perú: "esta tercera patria le debe su existencia. /.../ yo espero a usted, y también iré a encontrarle donde quiera que usted tenga la bondad de esperarme, pero sin desistir de que usted nos honre en esta ciudad /.../".[27]

---

[27] Rojas, *Vida de San Martín*, p. 300.

La comunicación entre los dos jefes se hace cada vez más estrecha y en diciembre de 1821 San Martín destaca un emisario a Guayaquil (el general Francisco Salazar) para convenir los términos de un encuentro con Bolívar.

Los ejércitos españoles replegados a las sierras del centro y de Charcas (aunque también estos últimos debilitados por una "guerra doméstica"), solo podían ser vencidos mediante la unión de las fuerzas de San Martín y Bolívar. Ambos coinciden en la necesidad de combinar esfuerzos y San Martín le reitera su propósito de ir a darle encuentro: "Nos veremos y presiento que la América no olvidará el día que nos abracemos". Hace entrega del mando a Torre Tagle y se dispone para ir al encuentro de Bolívar con estas palabras:

> Los intereses generales del Perú y Colombia, la enérgica terminación de la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino a que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra entrevista necesaria ya que el orden de los acontecimientos nos ha constituido en alto grado responsables del éxito de esta sublime empresa.

Después de un viaje en el que no coincidió con su interlocutor, en junio de 1822 partió por mar para su encuentro con Bolívar, quien le esperaba en Guayaquil y no en Quito, con lo cual demostraba su política de considerar ese puerto parte de Colombia, hecho que se convertiría en una de las discrepancias entre los dos. El 26 de julio de 1822 se produjo el encuentro tan anhelado por los dos libertadores, en medio de las respectivas comitivas. El día anterior Bolívar le había escrito que anhelaba recibirlo "en el suelo de Colombia".[28]

Toda la tarde del día 27 los dos libertadores se retiraron a conversar sin ningún testigo que les acompañase. Uno de los grandes secretos que guarda la historia de la independencia americana es el de los motivos del desacuerdo básico que hubo entre ellos. Si hubo compromiso entre los dos, para guardar en el más profundo secreto las conclusiones a que arribaron, esa reserva fue celosamente conservada, aunque se presumió, desde afuera, que la disparidad radicó en la ayuda que Colombia estaba dispuesta a dar a la campaña.

Esa noche los libertadores se despidieron con muestras de visible cordialidad, en medio de una recepción ofrecida por Bolívar. San

[28] Jorge Salvador Lara, *Breve Historia Contemporánea del Ecuador*, p. 344.

Martín tomó, momentos después, el barco *Macedonia* que le llevara del Perú y se supo que simplemente le dijo a su secretario Guido: "Bolívar nos ha ganado de mano".[29] Habían bastado menos de dos días para que los libertadores definieran su respectiva posición.

11. LA RETIRADA: SUPREMO DESPRENDIMIENTO

De inmediato, el Protector volvió a Lima.

No cabían los dos grandes en el Perú, que era el último espacio que todavía ocupaban en parte los españoles. Los dos amaban la independencia de los pueblos, por igual, pero uno amaba la gloria y el otro más de una vez había renunciado a esa perspectiva.

La mayor consecuencia que se desprende de la entrevista de Guayaquil es la decisión de San Martín de abandonar el Perú y regresar a la Argentina. Ya se sabe que no le costaba nada desprenderse del poder. "Va a llegar la época por la que tanto he suspirado", le escribe a O´Higgins. Sus últimas preocupaciones son la suerte de la expedición a Intermedios al mando del general Rudecindo Alvarado que, en coordinación con las fuerzas en la sierra de Arenales, debía atacar el flanco sur de los españoles, con el propósito de ocupar Cuzco.

El general consideró que una de las maneras de atenuar la presión que representaban los ejércitos realistas posesionados de la sierra era crearles un frente por el sur, por el lejano lado de Charcas, porque entonces se habrían visto obligados a desprenderse de una parte de sus fuerzas para enviarlas a las fronteras con las provincias del norte argentino.

Para emprender ese movimiento, San Martín destacó al general Antonio Gutiérrez de la Fuente, para que actuara en coordinación con las fuerzas de que disponía en el norte argentino el general José María Pérez de Urdininea, gobernador de San Juan.

Para esa operación era indispensable el apoyo del gobierno de Buenos Aires, pero en éste prevaleció el criterio de evitar las hostilidades propuestas y, en su lugar, iniciar negociaciones de entendimiento con los españoles. Ante esa negativa, Gutiérrez de la Fuente abandonó Buenos Aires y en las provincias del norte argentino el proyecto tampo-

[29] Rojas, p. 306.

co tuvo acogida, salvo la adhesión de Pérez de Urdininea. Con la llegada de San Martín a Chile, después de haber dejado el mando en el Perú, el proyecto se disolvía de por sí.

Pero eran los últimos días de San Martín en el Perú. Con el objeto de depositar el mando en manos del congreso, convocó a éste para el día 20 de septiembre. Ante los diputados el Protector hizo entrega de su título y de las insignias del poder diciéndoles: "Al deponer la insignia que caracteriza al jefe supremo del Perú no hago más, sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazón". Una vez que se hubo retirado del recinto, con dirección a la hacienda de La Magdalena, el congreso aprobó un voto de gratitud a quien supo "exterminar en el suelo de los Incas, el férreo poder de España", y le confirió el grado de generalísimo.

Estaba, tal vez, más enfermo que nunca y no le costaba nada deshacerse del poder, de ese poder que, como dijo a los miembros de una comisión que fue a verle para tratar de hacerle rectificar su decisión, "incumbía a los ilustrados peruanos".

Horas más tarde, a caballo, se dirigió al puerto de Ancón. Allí estaba el bergantín *Belgrano*, que le llevaría a Valparaíso. Era el 21 de septiembre de 1822.

Tras el fallecimiento de su esposa, el 10 de enero de 1824, se embarcó en Buenos Aires con destino a Francia, de donde no volvería nunca. Su muerte ocurrió en Boulogne–sur–mer el 17 de agosto de 1850.

FUNDADA EN 1620 QUITO


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

VIII. La Iglesia en la independencia[1]

YVES SAINT GEOURS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

[1] Traducción de Pablo Ospina.

CONTENIDO

VIII. LA IGLESIA EN LA INDEPENDENCIA

1. LA IGLESIA ANTES DE LA INDEPENDENCIA
   - RELIGIÓN, ESTADO Y SOCIEDAD EN LOS ANDES HACIA 1750
   - UN CRISTIANISMO AMERICANO
   - LA IGLESIA EN CRISIS
   - CUANDO LA IGLESIA REHÚSA SITUARSE ENTERAMENTE DENTRO DEL ESTADO...
   - DE LAS REVUELTAS ANTICIPADORAS...
   - ...A LAS AGITACIONES Y CONJURAS
2. DEL REALISMO A LA GUERRA EN AMÉRICA ESPAÑOLA (1808–1815)
   - REALISMO, LEGITIMISMO, TURBULENCIAS Y REVUELTAS (1808-1809)
   - REVUELTAS MUNICIPALES, REPÚBLICA INTEGRISTA DE QUITO
   - VELEIDADES ANDINAS
3. LA ERA DE LOS LIBERTADORES
4. LA SANTA SEDE Y LA INDEPENDENCIA
5. LA IGLESIA A LA SALIDA DEL TUMULTO
   - ¿UNA IGLESIA ARRUINADA?
   - ¿UNA IGLESIA NACIONAL?
6. CONCLUSIÓN

UNIVERSIDAD DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

El que tiene los curas, tiene las Indias
Francisco Javier de Lizana
Arzobispo de México, 1809[2]

Durante la independencia americana, ese período que cierra el ciclo de larga duración de las revoluciones atlánticas, la Iglesia fue un actor relevante, la religión estuvo presente, la Fe fue ampliamente reivindicada. Imágenes religiosas encabezan los ejércitos en combate. Una vez pasados los acontecimientos, las historias nacionales, heroicas o no, dieron un nuevo significado, necesariamente liberal o incluso anticlerical, al proceso de emancipación de los pueblos de América. Algunos hechos notables, pero aparentes, como las posiciones de la Santa Sede, podían hacer creer en la precisión de esta «historia positiva», simple y fácil.

Pero el historiador contemporáneo no se siente totalmente satisfecho. Si la Iglesia fue un actor relevante y la religión estuvo presente en todo el proceso, lo estuvo en todos los terrenos y acompañó a todos los bandos en disputa. La Fe se reivindicó y las imágenes religiosas acompañaron todas las causas. Intermediaria esencial de la sociedad colonial, la Iglesia conservó su rol durante los acontecimientos y acompañó a los pueblos americanos hacia la independencia.

El clero tuvo actitudes muy variadas y su rol dependió del lugar, del momento, de las influencias del exterior y en especial de España, cuya historia singular imprimió, con su ritmo particular, la propia historia del continente. El rol del clero cambió también de acuerdo a situaciones específicas del clero local y a tradiciones católicas diferentes, forjadas en tres siglos de poder colonial.

Élite social y cultural de la América colonial, los miembros de la Iglesia fueron, a pesar y con la intrusión de la modernidad, una bisagra en los sucesos de la independencia, sea para condenarlos o para apoyarlos. El mundo americano, lejos de ser "desencantado", vivió esos tiempos turbulentos en un clima religioso que reveló las oposiciones, reavivó las lealtades y, a veces, puso de relieve ciertas creencias que se suponían desaparecidas.

---

[2] Archivo General de Indias, Audiencia de México, leg. 2.256, Arzobispo a la Corona. 10 de abril de 1809, citado por D. Brading, "La Monarquía Católica", en *De los imperios a las naciones*. Iberoamérica, Zaragoza, 1994, p. 39.

Para entender esta evolución debemos inscribirla en una duración relativamente larga e iniciar el análisis en las revueltas de fines del siglo XVIII que, sin anunciar la modernidad, anticiparon las formas que adoptarían las guerras de la independencia. Luego es necesario dejar un espacio al hecho, diferenciar los lugares y las guerras que crearon aquí una república «aristocrática» y allá, un estado más bien "laico". Que provocaron a veces sus propias *vendées* o debilitaron a la Iglesia en otras partes del continente. Al mismo tiempo, es indispensable analizar, de manera independiente la forma en que el Vaticano vivió y reaccionó ante el proceso, a menudo a contracorriente, respondiendo a coyunturas visiblemente europeas. La Iglesia en América vivió, por muchos años, sin verdaderos lazos con Roma. ¡Y sin embargo vivió!

Al terminar esas décadas agitadas, nacieron Estados basados en principios modernos, como la soberanía del pueblo, que retomaron el discurso de la libertad, de la igualdad y de la Nación. Originalmente, la Iglesia no fue extraña a esos Estados: supo levantarse de sus ruinas para ser, de nuevo, una aliada indispensable. A pesar de los cambios existentes, los nuevos países heredaron de la "monarquía católica" tradicional el principio del poder del Estado sobre y con la Iglesia. ¡La Iglesia pudo pasar de ser un cimiento del orden colonial, a convertirse en un cimiento del orden republicano!

1. LA IGLESIA ANTES DE LA INDEPENDENCIA

En la América hispana, todo cambio en la posición de la Iglesia era una modificación estructural del equilibrio colonial, fundado en la solidaridad profunda entre la política imperial y la evangelización. Sin esta solidaridad temblarían los cimientos que unen a grupos, etnias y culturas, a europeos o criollos dominantes, a mestizos dominados, a indios o esclavos...

En efecto, la empresa americana fue, desde 1492 y el fin de la guerra contra los moros en el territorio peninsular de España, cuando menos parcialmente, una búsqueda espiritual. Representó un acto irresistible de evangelización y aculturación religiosa de los pueblos autóctonos que estaba animado, en la mente de los conquistadores, del proyecto de expansión y de purificación de la cristiandad. El Nuevo Mundo debía ser un Mundo Nuevo.

Sin embargo, esta conquista, esta evangelización, esta colonización, no enfrentó a pueblos antiguamente reconocidos entre sí, tierras exploradas, sociedades aproximadas material o intelectualmente. No. Se trataba de civilizaciones que habían forjado sus propias representaciones lejos de toda influencia recíproca o de todo intercambio. Toda la historia de la Iglesia en América depende de ese cataclismo inicial: espantoso cataclismo para los indígenas, pero cataclismo también, a fin de cuentas, para españoles y portugueses que soportaron primero y debieron pensar después una alteridad tan radical.

A esas dos características iniciales, se suma una tercera igualmente importante: salvo un reducido número de judíos, todos los europeos que emigraron a la América ibérica desde fines del siglo XV hasta inicios del XIX eran católicos convencidos, decididos a reproducir en el Nuevo Mundo la religión de su tierra de origen. Lejos estaban las disidencias de los emigrantes de América del Norte. Lejos también toda "competencia" durante los tres siglos de colonización a no ser aquella, un tanto misteriosa, en muchos aspectos, que podían ejercer las religiones indias pero que, a mediados del siglo XVIII, no eran desde hacía mucho tiempo, un peligro institucional. La América ibérica fue diversa, compleja y dividida; sin embargo, reconocía un lazo poderoso: aquél establecido por la religión católica.

Desde todo punto de vista, entonces, la Iglesia está en todas partes y todo es religioso. La vida material, las representaciones, la cultura son religiosas en un conjunto social que se puede calificar como una "sociedad de órdenes" por partida doble: por los "órdenes" del antiguo régimen, por supuesto, donde el clero tiene un rol eminente; pero también por la división étnica que preside toda la organización social: blancos, mestizos, indios, negros... Lo que, en realidad, permitía a esos dos sistemas parcialmente paralelos (recordemos que existía por ejemplo una nobleza y un clero indígenas) funcionar en relativa armonía, era precisamente la existencia, en las costuras entre ambos mundos, de un proyecto espiritual y una organización religiosa presente allí donde el resto de agentes del orden colonial no se encontraba. Las reformas que impondrán los Borbones a fines del siglo XVIII, especialmente la expulsión de los jesuitas en 1767, transformarán radicalmente este dato social, político y cultural.

Hacia 1750, luego de una larga etapa de estabilidad y a pesar de muchas situaciones contrastantes, la Iglesia en América está en el cenit

de su poderío y de su influencia sobre la sociedad. Es lo que estudiaremos primero en todos sus componentes. Luego examinaremos los factores de debilidad interna que aparecen o más bien son introducidos. Esos factores tuvieron el efecto de desolidarizar parcialmente a la Iglesia americana de su tutela europea. Mientras tanto, la identidad católica de América se afirmó progresivamente con toda su fuerza y su originalidad...

Religión, Estado y Sociedad en los Andes hacia 1750

El clero, protagonista de la colonización

La Iglesia está dentro del Estado y el Estado está dentro de la Iglesia. Todo comienza allí. El rey de España es el verdadero Jefe de la Iglesia. Desde las bulas de los Papas Alejandro VI y Julio II (1508), el Rey nombra a los obispos y a los miembros de los capítulos episcopales; percibe el diezmo y lo administra haciendo luego el reparto (los novenos); comparte los costos de construcción de las iglesias y del transporte de los misioneros; redacta leyes y ordenanzas que las congregaciones religiosas deben respetar. El Rey funda misiones, equipa los monasterios, manipula los ingresos provenientes de los beneficios, retira los obispos de América llamándolos a Europa. En sus relaciones con Roma, el Rey tiene el derecho de examinar las bulas y los breves pontificios destinados a América. Éstos se aplican solamente si el soberano los aprueba (el llamado real paso). A cambio de estos privilegios, el Rey se siente responsable directo ante Dios de la carga moral y financiera del culto, de las misiones, de la evangelización. La Iglesia formaba parte del Estado y ese sistema de filiación teocrática marcó profundamente la historia de América, incluso en sus mentalidades.

Este sistema, llamado regio patronato o patronato real se aplicó con dificultades. Sin embargo, nunca fue puesto en duda. Su intensidad fue siempre más fuerte en el imperio español: la dominación sobre todas las actividades eclesiásticas se volvió un problema de doctrina; aquella que hacía del "rey católico" el "vicario general" de Dios sobre la Iglesia americana. Esta doctrina de la "monarquía católica" amplió progresivamente los poderes del Rey en detrimento del papado, basada en tratados diversos escritos en el siglo XVII o a inicios del XVIII, co-

mo la *Víctima real legal* de Antonio Álvarez de Abreu (1726) y reforzada por la experiencia galicana de los Borbones. El sistema se expresa claramente en la Real Cédula del 14 de julio de 1765, que le otorga, de alguna manera carácter oficial, al otorgar al soberano todas las atribuciones del Papa, salvo los derechos relativos a los sacramentos. Ese reforzamiento del regalismo, sobre el que volveremos a insistir, tuvo gran importancia en la crisis de fines de siglo.

En ese marco, las estructuras cambiaron poco. La base fue, como en otras partes, el obispado. En 1739 había 39 obispados en el Imperio español, ninguno de los cuales fue creado luego de 1640. Cinco nuevos obispados se erigirán a partir de 1777, como parte de las reformas administrativas del Imperio, entre ellos el de Cuenca, el de Maynas (hoy Chachapoyas) y el de Santo Tomás de la Guayana (hoy Ciudad Bolívar). Lima, Santa Fe de Bogotá y La Plata son arzobispados. El obispo y el capítulo episcopal conservan la mitad del diezmo.

Los prelados son personalidades muy importantes, tanto desde el punto de vista financiero como intelectual. Por mucho tiempo se creyó que los grandes puestos de la administración eclesiástica estaban ocupados exclusivamente por peninsulares. No es exacto. Cerca de la mitad (43,1% exactamente entre 1750 y 1800)[3] eran criollos. Hubo, al parecer, un proceso continuo de criollización del episcopado, mientras la alta administración civil conoció, en cambio, una clara "reacción peninsular". Hay que decir que América era poco tentadora para los prelados españoles. Temían no poder volver como, efectivamente, ocurría (menos del 10% en la segunda mitad del siglo XVIII). En esta jerarquía, la proporción de miembros de órdenes religiosas disminuyó incesantemente hasta no representar sino un cuarto del total en 1800. En cuanto a la formación intelectual de los prelados, esta era excelente: 72 por ciento tenía título de doctor. Se formaron en las mejores universidades de España y América (53%), a menudo fueron profesores o miembros del Santo Oficio... Como veremos en lo referente a la expulsión de los jesuitas, eran profundamente "regalistas" sin llegar a ser, no obstante, galicanos. Fueron también obispos "ilustrados", deseosos de introducir la razón tanto en la enseñanza como en las actividades productivas. Fue el caso de Martínez Compañón, obispo de Trujillo, Perú, entre 1783

[3] Paulino Castañeda Delgado, "La hiérarchie ecclésiastique dans l´Amérique des Lumieres", *en L´Amérique Espagnole a l´époque des Lumieres*, París, 1987, pp. 80-81.

y 1789, que reformó el clero de su obispado y dejó una detallada descripción de su diócesis.

A niveles inferiores, dos Iglesias coexisten, la de los europeos (en las posesiones españolas son llamadas parroquias de españoles) totalmente parecidas a las de la metrópoli; y la Iglesia de los indios, los mestizos y los negros (las doctrinas o parroquias de indios). La conquista espiritual, basada en esas unidades de catequesis y destinada a los "neófitos", fue inicialmente confiada a las órdenes religiosas. Los doctrineros debían conocer la lengua de sus oyentes. Donde los indígenas eran numerosos y las regiones ricas, las doctrinas se volvieron puestos codiciados y se convirtieron así en un factor adicional de explotación indígena.

A mediados del siglo XVIII, luego de muchos conflictos y guerras "carnavalescas" con las órdenes religiosas, la mayoría de curas de las parroquias estaba compuesta de sacerdotes diocesanos. Esta tendencia se acentuó con la decisión de Fernando VI, tomada en 1757, de confiar a estos sacerdotes el cuidado de todas las parroquias, mientras que las órdenes religiosas eran confinadas a las regiones más alejadas, a las zonas "de misiones". Las parroquias eran dirigidas por uno o dos curas. Enriquecidos por su parte del diezmo, por su salario (el sínodo) obtenido del tributo indígena, por las limosnas, por el pago de los sacramentos y de las fiestas y por el servicio personal de los indios, estos sacerdotes pertenecían a la élite de la sociedad colonial y los más ambiciosos podían tener la esperanza de formar parte del capítulo episcopal. No obstante, sus ingresos variaban mucho según las regiones y las circunstancias y, en la práctica, muchos de ellos vieron que su situación se degradaba a lo largo del siglo XVIII. Esos curas eran, sin embargo, los verdaderos agentes de la Corona a nivel local. En efecto, además de las tareas tradicionales de la Iglesia, aseguraban la enseñanza y la beneficencia, vigilaban las buenas costumbres y el orden público. Los curas controlaban a veces incluso a las autoridades civiles como los corregidores y cuidaban la tranquilidad de aquellas comunidades indígenas que ellos mismos explotaban junto a otros agentes coloniales (incluidos los miembros de la nobleza indígena, los curacas o, a fines del siglo XVIII, los oficiales de las recientes milicias urbanas). Como lo recordaba un dicho en el Perú: "cura, curaca, corregidor, todo lo peor".[4] En realidad, estos tres pilares de la sociedad colonial competían entre sí.

[4] John Fisher, *Historia de Iberoamérica*, tomo II, Madrid, 1992, p. 646.

Se reprochaba a estos curas su ausentismo crónico y su avidez, aunque, a pesar de todo, tenían sustitutos como el párroco interino o coadjutor. Pero, por más ambiciosos que fueran, a veces, no por ello dejaban de ser los personajes más cercanos a los indígenas, quienes mejor los conocían, quienes constituían el verdadero lazo entre la sociedad colonial y los pueblos autóctonos. Ellos ejercían directamente una forma de control social mediante la distribución de los sacramentos, el ejercicio del temor divino (los indígenas eran educados en el miedo del santísimo) o la venta del aguardiente, puesto que la borrachera era, sobre todo en los Andes, un verdadero instrumento de regulación social y de dominación. Los curas también mantenían el lazo entre la ciudad, donde se asociaban a las élites, y los campos donde eran la élite. En las regiones prósperas un cura podía ser más rico que un alto funcionario. Por lo demás, la propia riqueza no era criticada si se acompañaba de los servicios que se esperaban en contrapartida. Los curas eran verdaderos notables, rodeados de sus familias, de empleados y sirvientes indígenas o músicos. Podían ser amos de esclavos y existía a su alrededor toda una sociedad clerical. No cabe duda que tuvieron un comportamiento profano, que no portaban sino raras veces los hábitos sacerdotales, que incluso andaban armados. Tuvieron también concubinas, a veces indias o negras (con las castas), incluso después del llamado al orden ejercido con posterioridad a 1750. Ser hijo de cura era una ventaja. No era un escándalo. Los curas eran la viva imagen de la sociedad.[5]

Más allá de esta organización eclesiástica diocesana había, de hecho, una sociedad clerical más importante aún alrededor de las órdenes religiosas, ese elemento fundamental de la colonización. Hacia 1750 eran más importantes que nunca, incluso habiendo perdido curatos. Las cinco principales órdenes religiosas de América (dominicanos, franciscanos, mercedarios, agustinos y jesuitas) acumularon un poder inmenso a partir de los conventos, esos centros neurálgicos de la América colonial que extendían aún más su influencia a través de los colegios y seminarios establecidos por todos lados. Estos conventos abarcaban las ciudades, donde instalaban sociedades paralelas tras sus altos muros. Ligados a las propiedades rurales de los alrededores, podían aspirar a una autonomía completa. Su rol incluía la enseñanza, la beneficencia, la medicina. Su fortuna se consolidó, progresivamente, gracias

[5] E. Darrasse, *Le clergé a Piura*, Lima, Manuscrito no publicado, 1988.

a donativos recibidos bajo varias formas: legados de todo tipo realizados por laicos mediante testamento (desde esclavos hasta muebles, desde joyas hasta tierras); las capellanías, es decir, la fundación de misas que los conventos debían pronunciar cada año a cambio del ingreso por tal o cual bien. De esta forma en las actas notariales el alma del difunto se convertía en la heredera de los bienes y se oraba por su reposo... También ocurría que cuando una joven decidía tomar los hábitos, sus padres entregaban una dote al convento.

Las órdenes se encontraban, pues, frente a fortunas inmensas en dinero, tierras, talleres. ¡Luego de la expulsión de los jesuitas, 376 haciendas les fueron confiscadas! Solo en la Audiencia de Quito tenían 75, con indios, con talleres textiles, con esclavos negros en los valles calientes dedicados a la caña de azúcar... En Santiago de Chile dos conventos de monjas controlaban el 20 por ciento de los ingresos por renta de la tierra de la región.[6] La administración de esos bienes dejaba mucho que desear. Salvo en el caso de los jesuitas, la administración era errática o rentista y provocaba el descontento de la Corona, que veía en ella, no sin razón, una esterilización de la riqueza. Por lo demás, las órdenes trataban que esas fortunas escaparan al fisco.

Su rol económico iba incluso más lejos. En una sociedad sin sistemas de crédito, las órdenes podían servir como bancos y regular los intercambios. Mediante una suma adelantada por el convento, un laico consentía en el pago de una renta correspondiente al 3 ó al 5 por ciento del capital. Estos "censos" podían ser comprados, vendidos o transmitidos. Se constituían en verdaderas rentas perpetuas para las órdenes religiosas, que se encontraban así ligadas a las grandes familias coloniales, a las cuales alguna vez prestaron dinero y de quienes recibieron no solamente los reembolsos, sino también algunos de sus vástagos como sacerdotes o monjas.

Las monjas eran particularmente numerosas, dedicadas desde jóvenes al servicio de Dios o ingresadas a los conventos a falta de un buen lugar en la sociedad. El poder conventual regresaba, luego de un largo rodeo, a través de ásperos conflictos, a las hijas de las más importantes familias que vivían en verdaderas mansiones dentro de los conventos, rodeadas de monjas provenientes de familias menos ricas y de una servidumbre, a veces numerosa, de indígenas y esclavos. Ciertas

---

[6] Thomas Calvo, *L´Amérique ibérique de 1570 a 1910*, París, 1994, p.161.

damas de buena sociedad hacían incluso estadías en los conventos, como una especie de retiro más o menos largo: en medio de la ciudad, pero fuera del mundo... El Convento de Santa Catalina en Arequipa guarda todavía restos de ese pasado: callejuelas, panaderías, lavanderías, etc.

Así, pues, los conventos eran numerosos; estaban presentes hasta en la ciudad más pequeña, estaban sobrepoblados y, cuando una epidemia se desataba, eran verdaderos centros mortuorios impresionantes. Aunque durante el siglo XVIII conocieron una indiscutible decadencia, las cifras revelan lo siguiente: hacia 1700 había, en Lima, cerca de 2.000 personas en los conventos de varones y cerca de 4.000 en los de mujeres, ¡sobre una población total de menos de 40.000 habitantes![7] En Quito, alrededor de 300 religiosos vivían en los conventos.

Los conventos fueron el sitio privilegiado para la rivalidad entre criollos y peninsulares y era esa, precisamente, una de las principales razones de la desconfianza de la Corona. En el siglo XVII se había establecido "la alternativa", pero era mal aplicada y tenía muchos inconvenientes. Las razones eran simples: el equilibrio numérico entre criollos y peninsulares se había roto, progresivamente, a favor de los últimos que no deseaban ceder esa parte del poder que detentaban en las colonias. Además, estos conventos estaban, como vimos, totalmente articulados a la sociedad urbana local, esa sociedad que empujaba hacia los conventos a su familia, a sus clientes y a sus amigos y esperaba aprovechar la situación. Ser provincial de una orden era una garantía de fortuna personal.

Las ciudades eran, pues, el teatro de conflictos que llegaban incluso a convertirse en batallas en regla durante las elecciones de los puestos de responsabilidad en los monasterios, algo que ocurría, por lo general, cada cuatro años. Éste es un elemento central para la comprensión de la vida colonial, especialmente urbana. La Iglesia no está aislada. En una sociedad de conocidos que se relacionan entre sí, donde las cosas funcionan en red, la Iglesia une o divide a las familias, a las parentelas, a los clanes. La Iglesia es un miembro permanente de toda la organización social.[8] Por lo demás, esa es la razón por la cual no debe uno sorprenderse de que las descripciones de los viajeros del siglo

---

[7] B. Lavallé, *L´Amérique Espagnole de Colomb a Bolívar*, París, 1993, p.171.

[8] Esa es una de las cosas que demuestra la tesis de Marie-Danielle Démelas, *L´Invention politique*, París, 1992.

XVIII[9] subrayen los deslices de los sacerdotes y su depravación. Tal viajero busca en Lima, en el siglo XVIII, luego de un largo periplo, una buena y agradable compañía. Él nos describe una sociedad libertina en la cual participan los clérigos. Y es que los clérigos están en todos lados, como agentes de una sociedad parásita de las grandes ciudades: están en los conventos porque no pueden estar en otro lado. Con el paso del tiempo, los religiosos parecen menos formados que sus colegas diocesanos, aunque deben hacerse distinciones entre las órdenes, puesto que los jesuitas están claramente aparte. Pero es verdad que los seminarios previstos por el Concilio de Trento resultaban insuficientes para educar a hombres cuya proximidad con el pueblo podía ser tan grande como su ignorancia.

Quedaba, finalmente, otro lugar reservado a las órdenes religiosas: las "misiones de frontera". Hacia 1750, en el Imperio español, las "reducciones" de Maynas, Mojos y Chiquitos eran un asunto de las órdenes religiosas.

Luego de esta descripción del clero colonial, es necesario plantear dos cuestiones esenciales: ¿era la organización religiosa verdaderamente densa? ¿Existió realmente un clero autóctono?

El espectáculo urbano, el lugar de las órdenes religiosas, la importancia económica, social o política de la Iglesia crearon la ilusión de una presencia pletórica de curas y de una población sometida por sacerdotes muy numerosos repartidos en todo el territorio del Imperio. No fue así. Aunque la población global del inmenso espacio americano haya sido muy limitada en la época (menos que España para un territorio 45 veces más grande), el número de curas siempre fue insuficiente para sustentar una organización sólida. En tres siglos, la península ibérica envió 16.000 misioneros. Las vocaciones fueron muy numerosas en la propia América, aunque las autoridades se quejaban porque veían en ello el origen de la inacción y los desórdenes. Sin embargo, en 1800 había 20 eclesiásticos por cada 1.000 habitantes en España, 4 en Francia ... y 2 en México. Incluso menos en los Andes.[10] Apenas 2.154 jesuitas desembarcaron en Cádiz luego de su expulsión. En las misiones son in-

---

[9] Como Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América*, Londres, 1826, Madrid–Quito, 2 vol., 1982; que viajaron por los Andes un poco antes de 1750, o Alexander Von Humboldt, *Voyages dans l'Amérique équinoxiale*, París, 2 vol., 1980, a fines de siglo.

[10] Tomás Calvo, *op. cit.*, p.157.

contables los casos de aislamiento extremo e incluso de abandono total de los curas. Sin que podamos ser completamente precisos, en 1750 había tal vez alrededor de 20.000 sacerdotes de todo tipo en América ibérica. En Lima o Quito eran abundantes y se los veía en todas partes, pero en muchos lugares, donde, por lo demás, se concentraban los indígenas, no se encontraban: eran ausentistas o inexistentes. Había omnipresencia de curas en las ciudades, en las élites coloniales, en los espíritus; pero no había una omnipresencia de la estructura organizativa. Y su presencia disminuyó con el tiempo porque al parecer la densidad de sacerdotes por habitante se aligeró en el siglo XVIII dejando, así, la vía más despejada para el crecimiento de la religiosidad popular. Esta característica perdurable es esencial para comprender, en la larga duración, la Iglesia de los Andes: es una religión de masas con un clero poco numeroso.

La reforma de Trento no excluía un clero indígena. La virtud y la educación eran los únicos criterios para entrar al sacerdocio. Las medidas tomadas para crear una "iglesia indígena" fueron tan repetidas como ineficaces especialmente en el siglo XVIII (dos Cédulas Reales fueron expedidas en 1725 y 1766 para lograrlo). Los curas siguieron siendo blancos o, por excepción, mestizos, incluso en aquellas órdenes más naturalmente acogedoras como los franciscanos o los jesuitas, únicos en practicar alguna apertura. La criollización del clero se acompañó, a veces, de la toma de los votos por mestizos, pero esta evolución fue varias veces denunciada como una prueba de inadmisible relajamiento frente a reglas que de hecho la proscribían. Un buen medio para hacerlo era prohibir en los colegios mayores y en las universidades, la inscripción de estos mestizos, tal como se hizo en Lima en 1750. La imposibilidad de entrar en las órdenes era la obvia consecuencia.

En toda América había apenas algunos centenares de curas mestizos y unas pocas decenas de indígenas, sobre todo franciscanos. Existían igualmente posiciones intermedias como el donado, que permitía a los indios el acceso a las órdenes mendicantes sin la obligación previa de tomar los votos y llevar el hábito. Todo ello era, en realidad, el resultado de una doble exclusión. Exclusión por los colonos, pero exclusión relativa también por los propios indígenas quienes, en su mayoría, adhirieron a su manera a la religión pero guardaron distancias con el sacerdocio y sus prohibiciones; en particular la prohibición de la vida de pareja (el matrimonio estaba todavía poco extendido). En las socieda-

des indígenas de las tierras altas, el "soltero" era considerado un perpetuo menor edad. Los indígenas y los negros no estaban, sin embargo, alejados de la Iglesia: eran los intermediarios en las comunidades que estaban a cargo de las órdenes religiosas (los "capitanes" de los jesuitas), eran cantantes y músicos, sacristanes e intérpretes, sirvientes y hermanos legos, servidoras de monjas y de claustros, esclavos de curas o de conventos, artesanos y artistas... Aunque relativamente cercana a esos neófitos, la Iglesia no los acogió y se mantuvo como una institución socialmente externa a las poblaciones autóctonas, salvo tal vez, parcialmente, en el caso de la nobleza indígena.

En 1749, un franciscano, un hermano donado proveniente de la nobleza indígena y de un español, Calixto Montes Tupac Inka (sic), enviaba personalmente al Rey un texto calificado de «representación» en el cual denunciaba el hecho de que los indios y mestizos habían sido excluidos: "de la corona sacerdotal, de la corona religiosa, de la corona eclesiástica, de la corona de la sabiduría y de las ciencias"; pedía al Rey ordenar que "estudien y se habiliten los indios... y esta habilitación no puede ser sin colegios, sin estudios y sin maestros..." y que cada año se evalúe "si han dado los hábitos religiosos a los indios y mestizos idóneos o si se han expelido o excusado de darles el hábito y profesión solo por ser tales indios o mestizos".[11]

Los nobles indígenas de los principales linajes eran, en efecto, acogidos en los colegios creados por ellos a inicios del siglo XVII. A fines del XVIII esas instituciones, aunque en plena decadencia, seguían proveyendo algunos clérigos. Los nobles indígenas no se conducían de forma distinta a la del resto de la alta sociedad colonial: hacían donaciones, construían iglesias, fundaban capellanías, participaban en las cofradías (elementos sobre el que volveremos) y buscaban colocar a sus hijos en empleos sacerdotales. A menudo lo lograron, arguyendo su conocimiento de las lenguas indígenas y algunos de ellos obtuvieron curatos particularmente alrededor de México o en la región de Cuzco, donde se concentró una parte importante de la antigua nobleza cacical incaica. Su rol de intermediarios entre el mundo indígena y el occidental fue evidentemente decisivo. Luego de las grandes revueltas indígenas de los años 1780, veremos que esos curas fueron, a veces, eficaces agentes de los bandos reales a la Corona, o a veces irresistibles líderes

[11] Scarlett O'Phelan Godoy, *La Gran Rebelión en los Andes. De Túpac Amaru a Túpac Katari*, Cuzco, *1995*, pp. 49-55.

de la rebelión. Hubo, pues, marginalmente, una estrategia de la aristocracia indígena de participar en el clero, tanto como en otras estructuras jerárquicas de la sociedad colonial. Esos favores parecían tanto más preciosos cuanto representaban una rara forma de movilidad social así como una concesión graciosa de la Corona.

El éxito de la evangelización en América no se debió, pues, ni a la densidad de la organización clerical ni a la adhesión masiva de los pueblos a las instituciones eclesiales. Se debió a fenómenos de otra naturaleza: a la interpenetración permanente del laico y el religioso, a la progresiva creación de un cristianismo americano donde la fe no tiene mucho que ver con la moral y donde el sistema de representaciones está cargado de una profunda originalidad que supo tomar en cuenta las creencias indígenas.

Un cristianismo americano

Esta dificultad para determinar dónde se encuentran las distinciones entre lo profano y lo religioso y, dentro de las representaciones religiosas, lo que es europeo o lo que es indio o africano, es clásico en la observación del mundo americano. Plantear así la cuestión, aunque resulte cómodo, oscurece el juicio porque se buscan "sincretismos", concebidos como adiciones y no como creaciones originales propias a ese mundo; o porque se buscan tipos de organización social moderna típicas de un mundo "desencantado". El universo de América ibérica en el siglo XVIII es globalmente religioso y todo hace referencia de alguna manera al universo de la fe. Los lugares, el espacio, el tiempo. Marie-Danielle Demélas, en una obra por salir sobre las guerrillas del Alto Perú durante las guerras de la independencia, subraya que "las referencias temporales... siguen obedeciendo al calendario litúrgico... no se decía, el tiempo de la cosecha o el día de la feria, sino... la víspera de la Fiesta de Dios, el día de San Fernando". No se trata del crepúsculo sino de «la hora de la oración".[12] La vida social está llena también de esta referencia universal marcada por las campanas y por el encuentro con lo religioso.

---

[12] Estas observaciones fueron hechas por M.-D. Demélas en un texto aún no publicado (capítulo 18), a propósito del *Diario del Tambor mayor Vargas, Diario de un Comandante de la independencia mexicana 1814-1825*, México, 1982, p. 513.

Como en otras partes, la Iglesia asegura las tareas de asistencia social y de educación. La orden de los betlehemitas, fundada en 1672 en Guatemala, poseía una treintena de hospitales en América. En Lima, en 1780, había unos diez. La Iglesia contaba con otros apoyos: las familias, las cofradías, los conventos, donde se cuidaba a los niños. En fin, es menos la institución eclesiástica que toda la sociedad, ligada a la Iglesia, la que asume dichas tareas.

En cuanto a la educación en el siglo XVIII, se produce lo que Serge Gruzinski llamó "una segunda aculturación",[13] un gran movimiento de escolarización "ilustrado" y de hispanización. Esta empresa, muy fuerte en México, no fue tan importante en otras regiones, especialmente en América Central y en el Perú, donde Martínez Compañón abrió, no obstante, 42 escuelas primarias en la diócesis de Trujillo. Estas reformas ilustradas acompañaron a otras durante la segunda mitad del siglo XVIII. Casi no tuvieron tiempo para producir sus efectos pero fueron, sin duda, uno más de los elementos en una cierta desestabilización del equilibrio por el cual las lenguas indígenas habían sido reconocidas e incluso promovidas por el clero. Lo esencial de la transmisión de los mensajes religiosos y del saber se efectuaba por medio del espectáculo urbano, las procesiones, las fiestas, los rituales, las imágenes, los sermones... Estas escuelas, donde se salmodiaba todavía el catecismo, como en los mejores tiempos de fines de la Edad Media, seguramente aportaron poco a un cambio estructural.

¡No! La religión estaba efectivamente presente, pero no por medio de las funciones que conocemos tradicionalmente. Más bien reunía a la población en esas organizaciones tan particulares que fueron las cofradías, las hermandades. El principio de funcionamiento era simple: la reunión de laicos alrededor de devociones particulares generalmente simbolizadas por una imagen. Estas cofradías tenían una personalidad moral fundada en textos o en tradiciones. Poseían casas, terrenos, dinero, un tesoro (que los libertadores se apresuraron en confiscar apenas liberaban una ciudad). Funcionaban como asociaciones de ayuda mutua, movilizaban recursos para las fiestas, para las procesiones, las dotes. Elegían magistrados (mayordomo, alférez, oficial) y ofrecían un fuerte sentimiento de identidad en el seno de una sociedad que desestructuraba y aculturaba. Podían estar abiertas o no a las mujeres; podían ser

[13] Serge Gruzinski, *La colonisaction de l´imaginaire. Sociétés indigenes et occidentalisation dans le Mexique espagnol, XVIe – XVIIIe siecles*, París, 1988, chapitre VII.

ricas o pobres según las regiones y su composición social. Este último punto es crucial. La institución era común a toda la sociedad colonial, incluso si los diferentes grupos sociales no se confundían nunca en ellas. Por supuesto, a veces existían cofradías que reunían a blancos, indios y negros pero, en estos casos, los tres grupos eran sectores separados en un conjunto dominado por los blancos. Pero, por lo general, las cofradías se distinguían por la condición social de sus miembros.

Ciertamente, las cofradías fueron mecanismos usados por los grupos de poder para extender su poderío en dirección de tal o cual grupo, de tal barrio o tal oficio. Ciertamente, forman parte de una sociedad de castas, permiten recuperar contribuciones y reproducen las diferencias sociales existentes. Pueden ser la perfecta expresión de la exclusión colonial, del espíritu de clase. Pero desde el principio, los indígenas transformaron la institución. Crearon las suyas por todos lados y en todo pueblo. A mediados del siglo XVIII, los indígenas mostraron una "adhesión furiosa y exclusiva" con las imágenes de su devoción. El santo y la virgen no eran más la representación de una fuerza, como lo fueron a comienzos de la evangelización. Ahora son personas con las que mantienen relaciones personales e íntimas y que aseguran, al mismo tiempo, una identidad colectiva. No dudan entonces en "consagrar una buena parte de sus pertenencias a la restauración de la imagen, a la decoración del oratorio, a la compra de los vestidos"...[14] Las cofradías permiten a los indios desplazar la devoción y subvertirla parcialmente. Más que en la iglesia del pueblo, el santo estará en una capilla anexa, en un lugar especial... Y la fiesta alrededor de la imagen permite ocupar la iglesia, el cementerio, dar un giro a la liturgia, desbordar al cura, beber aguardiente...

El teatro, que tuvo tanta importancia en la España del Siglo de Oro, encontró en las cofradías una expresión excepcional bajo la forma misionera: los actores, surgidos de las cofradías indígenas, representaban sainetes edificantes luego de la procesión frente a la iglesia. Fue originalmente una metodología pedagógica medieval pero terminó siendo adaptada. Podemos ver la adoración a los reyes magos o el sacrificio de Isaac o incluso, en los Andes, ¡a Carlomagno y sus valientes! La cofradía vive en la costura de dos mundos. Plantea el problema del catolicismo indígena.

---

[14] Serge Gruzinski, *op. cit.*, p. 321.

Numerosas investigaciones de excelente calidad se consagraron a este problema con todas las dificultades de método que supone. Se dedicaron a buscar las sobrevivencias del paganismo, los indicios de una resistencia india, a notar la capacidad evangelizadora de los misioneros que no dudaban en guardar, utilizar y reformular lo que les servía. Reafirmaron el dinamismo de la Reforma de Trento; o desenmascararon las artimañas que cada uno empleaba, a veces sin saberlo. Finalmente, ayudaron a medir el tiempo que pasa; a constatar que lo que existe es particular, diferente de lo que conocemos y, en todo caso, imposible de reducir a una explicación simplista o unívoca.

Para el siglo XVIII ya había pasado el tiempo de las grandes campañas de extirpación de idolatrías. Recordemos al pasar, que la Inquisición existente en América no se ocupaba de los indios, considerados neófitos en lugar de herejes o infieles. Para el siglo XVIII, la Inquisición ya casi no tenía importancia alguna. Los indígenas se convirtieron en buenos cristianos con los mismos acentos que se encuentran en Europa en ciertas religiosidades campesinas, en especial en el Mediterráneo.

En las doctrinas de las altas tierras andinas, el cura se dedicó a controlar convenientemente las principales etapas de la vida de los indígenas: el nacimiento, con el bautizo que se hace en la iglesia; la confesión de la Pascua; lograr que se case siempre que sea posible; y la muerte. Morir adecuadamente es esencial. Ciertos combates parecen ganados o, más bien, parecen no tener sentido. Lo que queda de los cultos precolombinos está ahora fundido en una religiosidad con características propias: lugares de culto, atributos de los santos o de la virgen, nombres y calificativos retomados de los antiguos cultos... todo se mezcla. En Copacabana del Alto Perú y en Pachacamac del Perú, se producen fenómenos de esta naturaleza. El catolicismo triunfó a través de la creación de un cristianismo indígena que se apropió de una parte de la expresión barroca. Por lo menos en la América densamente poblada.

El santuario de Guadalupe, antiguo santuario indio cerca de México fue, sin duda el símbolo más perfecto de este catolicismo criollo que tendió sus raíces en las mentalidades indias. Todo el futuro de una América católica se encuentra allí:

> el encuentro de la metamorfosis de las antiguas creencias indias con la mitología y las utopías criollas en el seno de una espiritualidad co-

lonial multiforme, aseguraba implícitamente la redención del país, el rescate histórico de los indios y ofrecía una justificación trascendente a la sociedad criolla. De hecho abrió la vía a una toma de conciencia proto–nacional y encontró su plena realización en las aspiraciones emancipadoras de inicios del siglo XIX.[15] El arte es la expresión más acabada de este movimiento.

La religión es un asunto de todos. Es espectacular. La devoción es ostentosa, las manifestaciones religiosas son teatrales. Se trata de celebraciones solemnes en las cuales se transportan fastuosas estatuas articuladas, marionetas vestidas con extravagancia, figuras santas. Para hacer esas imágenes, trabajaban artesanos y artistas, a menudo indígenas, que hacían sus creaciones en la confluencia de diferentes tradiciones. Ellos pueden ser, alternativamente, los mejores continuadores de estilos europeos (el manierismo mestizo quiteño, por ejemplo) o de escultores y pintores más bien ligados a formas o representaciones indígenas (en el Cuzco, en particular).

Se podrían multiplicar los ejemplos, como aquel de los ángeles arcabuceros pintados en las iglesias del altiplano que aparecen como una sutil adaptación a los pueblos indios, a sus representaciones (plumas, truenos), pero también al imperativo de la evangelización.[16]

La arquitectura barroca fue, por su parte, introducida con retraso en América, tal como otros movimientos artísticos traídos de Europa. Los edificios, comenzados desde el siglo XVI fueron reconstruidos, a menudo, luego de sismos o terremotos, mucho más en su decorado que en su estructura. Ésta fue, por necesidad práctica, a menudo simple, masiva, robusta; una estructura que domina los alrededores. Pero el estilo americano se lee en las fachadas, en los retablos, en las estatuas. Es una increíble reverberación pedagógica que mezcla analógicamente los temas, los animales, las flores... Es un arte que diferencia fuertemente, como en las iglesias de Quito, por un lado la sombría magnificencia de los interiores de pan de oro, donde todo está hecho para impresionar, para glorificar mediante el espectáculo y la teatralidad; y, por otro, los patios de claustros silenciosos, desnudos, luminosos... Los escultores pueden ser indios o mestizos al servicio de concepciones europeas

[15] B. Lavallé. *op. cit.*, p. 236.

[16] R. Mujica Pinilla, *Ángeles apócrifos en la América virreinal*, 2da. Ed., Lima, 1996, pp. 249-256.

o de motivos indios. Los estilos pueden ser diferentes pero el estilo jesuita, profusamente decorado, está presente en todos lados... A fines del siglo XVIII, en pleno Siglo de las Luces, el barroco se deja ver todavía en América.

Es precisamente este mundo y este cristianismo tan criollo como indígena, pero siempre marcado por su carácter de masa y su religiosidad expresiva, que el movimiento de las ideas pero sobre todo las reformas racionalistas emprendidas por la Corona en la segunda mitad del siglo, van a modificar profundamente y llevarán por un camino sin regreso hacia una extraña modernidad.

La Iglesia en crisis

¿Una ilustración católica?

Indudablemente, en la segunda mitad del siglo XVIII, hubo una evolución intelectual hacia las actitudes ilustradas. A veces las hemos evocado de paso, cuando se creaban escuelas o cuando se buscaba la racionalidad en la producción. El clero era convocado a mayor rigurosidad y mayor presencia ante sus oyentes. Las Luces españolas existieron, sin duda, pero es conveniente no buscar en ellas demasiada modernidad. Encarnadas por los prelados ilustrados, estas Luces fueron vaciadas ampliamente de todo contenido ideológico y reducidas a un programa de modernización en el seno del orden establecido. Hay que distinguir claramente la ilustración española de la ilustración francesa. Es cierto que a pesar de la Inquisición y del poder civil, la literatura "filosófica" circulaba fácilmente. La encontramos en los inventarios de las bibliotecas. Las obras de Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Buffon, entraban apenas un año después de su publicación hasta en aquellas ciudades de tierras altas y con dificultades de acceso como La Paz o Quito. El público para esos libros se encontraba en las ciudades administrativas, universitarias o episcopales y estaba compuesto, sobre todo, de clérigos. Al pasar por España, los vientos de Europa se calmaban. Se practica un enciclopedismo de baja ley. Las Luces son una moda, apenas un rumor; están muy lejos de ser subversivas.

Tres obstáculos se oponían a ella. El primero, las herramientas intelectuales, todavía profundamente marcadas por una escolástica que

cedió terreno con mucha lentitud. La lectura de Rousseau por un espíritu escolástico no es exactamente la misma que la de un espíritu cartesiano. Hubo, luego, desde ese punto de vista, aceleraciones de la historia que volvieron difícil, luego de ocurridas, la comprensión de esas influencias. No se deben olvidar, además, las consecuencias despreciativas que una aplicación mecánica de la teoría de los climas o del determinismo geográfico pudo tener sobre América. Fue precisamente contra los juicios de Buffon y Cornelius de Paw que Francisco Javier Clavijero, jesuita expulsado por los Borbones, redactó una *Historia Antigua de México*, en defensa de los americanos y en particular de los indios. Al oponer a metropolitanos y criollos, es posible que la afirmación de una identidad americana haya llegado a rechazar las Luces europeas. Los espíritus americanos estuvieron menos expuestos a recibir ciertas ideas debido al relativo encierro del Imperio (los puertos no se abrirán sino hasta 1778). El modelo colonial se modificaba cediendo el terreno a aspiraciones nacionales que podían ser contestatarias al tiempo que se apoyaban en la tradición.

En efecto, las Luces fueron en América, ante todo, un programa de modernización "racional" desde arriba, que desestabilizó los equilibrios tradicionales, en especial las prácticas religiosas (las fiestas, las procesiones, ...) sobre todo del cristianismo indígena. Golpearon de frente precisamente, aquello que América había producido, progresivamente, como algo original en medio de una religiosidad que mantuvo muchos rasgos pre–tridentinos. Las Luces se engarzaron en una lucha contra la religiosidad popular, el mejor cimiento de la adhesión de las masas al sistema colonial.

Sería en vano la búsqueda de un signo tangible de la influencia política directa de la ilustración filosófica en el sentido de una ruptura de la ortodoxia religiosa. Igual que las masas, las élites eran imperturbablemente creyentes, aunque existieran algunas excepciones notables. Eso no impedía cierta audacia intelectual y cierto pragmatismo. Las 26 universidades de América española, que sufrieron duramente la expulsión de los jesuitas, se abrieron lentamente, a veces empujadas por la Corona, a disciplinas como la física, las matemáticas o la geografía... Esa fue, de hecho, la obra de prelados ilustrados como Pérez Calama en México o Maciel en Buenos Aires. Alfabetización, prensa, imprentas, expediciones científicas (Caldas, Mutis) se desarrollaron en esta época. Incluso si a veces la prensa es decomisada, nunca la ortodoxia religio-

sa fue puesta en duda. Es lo que ocurrió parcialmente con el *Mercurio Peruano* y más frecuentemente la *Gaceta de México*, que aparecieron, ambos, durante la revolución francesa. Los clérigos participaron en estas experiencias editoriales como en las *Sociedades Económicas de Amigos del País*, nuevo tipo de sociabilidad "moderna" venida de España, propia de fines del siglo XVIII y portador de un mensaje de defensa y de ilustración de los criollos. En cuanto a la masonería, era totalmente inexistente en América española hasta 1808, mientras en Brasil apareció en 1797 en Salvador de Bahía.

Por eso, las élites de la época, por muy ilustradas que fueran, evolucionaron en un universo intelectual diferente que el del siglo XVIII europeo. Es lo que mostró Marie-Danielle Demélas en su estudio sobre Eugenio Espejo (1747–1795), un mestizo quiteño protegido por la Iglesia, rebelde declarado, cuyas fuentes intelectuales eran San Agustín, Joaquín de Fiora y Condillac.[17] Espejo denunciaba la ignorancia, la torpeza y los excesos de la superstición (los falsos milagros, el ridículo de las procesiones). Ciertamente atacaba a las autoridades pero lo hacía en nombre de principios cristianos. Poco tiempo antes de su muerte, denunciaba así a Francia y su revolución: "Un pueblo altivo y tumultuario, cruel y pérfido, impío y parricida, desnaturalizado y asesino de su rey".[18]

Cuando se trataba del Bien común, era más bien en el sentido de Tomás de Aquino. En cuanto al pacto social, era aquel evocado por los neo–escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII, como Francisco Suárez, Vitoria, Mariana... Los escritos del jesuita Suárez (1548–1619) afirmaban claramente el origen popular de la soberanía y su naturaleza contractual. Dios concede el poder al soberano con el consentimiento del pueblo. En caso de ausencia, de tiranía, de falta grave, el pueblo, tomado en su conjunto, desde el punto de vista cristiano, no individualista, puede retomar su consentimiento y... la soberanía. Cuando los hechos llegaron por fin, una teoría política alternativa existía, lejos del "Contrato Social" y de la ilustración revolucionaria. Sin exagerar la primacía de la escolástica sobre las mentalidades, debe aceptarse que no había cedido su lugar de privilegio. No fue desde el movimiento de las ideas de donde provino la crisis.

---

[17] M.-D. Demélas, *Jerusalem et Babylone. Politique et religion en Amérique du Sud. L´Equateur, XVIIIeme – XIXeme siecles*, París, 1989, capítulo 4: el Precursor.

[18] M.-D. Demélas, *op. cit.*, p. 75.

Cuando la Iglesia rehúsa situarse enteramente dentro del Estado...

La brutal expulsión de los jesuitas de suelo iberoamericano puede considerarse la señal más espectacular del control que la monarquía y el Estado deseaban ejercer sobre los asuntos eclesiásticos y especialmente sobre una orden cuyo poder, organización e influencia hemos podido apreciar. Apoyada en tres pilares (haciendas, colegios y misiones), la Compañía de Jesús engendraba sentimientos confundidos de odio y admiración.

En 1767, de los 2.154 jesuitas expulsados de la América española que desembarcaron en Cádiz (sobre un total de aproximadamente 2.600), solo había un tercio de europeos. De ellos, más de 200 provenían de fuera de España. De hecho, ante la Corona, los jesuitas parecían ser los más fervientes defensores de la identidad criolla ante la metrópoli.

No hubo resistencia a la expulsión y la jerarquía eclesiástica no se opuso jamás a la medida. Al contrario. Los prelados dieron testimonio de un acendrado regalismo, aunque en grados diversos y marcados por su formación (ellos podían incluso haber sido instruidos en el probabilismo en los colegios jesuitas). En América española, los bienes de los jesuitas fueron repartidos entre el resto de órdenes y entre las élites criollas que los compraron a menudo a bajos precios a la "Junta de Temporalidades", la institución que los administraba. De hecho, los reformistas en Madrid codiciaban los bienes de la Iglesia para sanear las cuentas del Estado y modernizar la economía. Pero esta primera secularización de los bienes de la Iglesia no dio los resultados esperados. La Junta realizó una catastrófica administración de los bienes y una parte de la economía colonial se desorganizó. No obstante la medida permitió a la Corona encontrar nuevos aliados en aquellos sectores satisfechos por las nuevas riquezas adquiridas.

La expulsión tuvo, además, otro efecto importante. Hizo de los jesuitas expulsados los mejores opositores del Imperio. Desde Italia, donde muchos se refugiaron, escribieron para exaltar la tierra americana, su historia y su geografía. Entre ellos, los mexicanos Pedro José Márquez, Francisco Xavier Alegre, Francisco Xavier Clavijero; el guatemalteco Rafael Landívar y el riobambeño Juan de Velasco (1727–1792), cuya *Historia del Reino de Quito* (1789) exalta el pasado prehispánico de su país. Estos jesuitas pudieron incluso elaborar un discurso más político, como el peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán, cuya "Carta a los Españoles Americanos" (publicada por Miranda en 1799, un año des-

pués de la muerte del autor) es uno de los grandes documentos precursores de la Independencia.

Privada de los jesuitas, la Iglesia se encontró sin defensas frente al Estado (diferenciar ambos términos con palabras del siglo XX es, por lo demás, anacrónico) y la ofensiva regalista pudo desarrollarse a placer. La ofensiva se inscribió, en realidad, en aquel vasto movimiento impulsado por el despotismo ilustrado destinado a modernizar el sistema mediante la transformación del Nuevo Mundo. El absolutismo esperaba poner el Imperio al servicio de la Metrópoli mediante la racionalización, tanto de la administración pública como de la economía (la relación con la Iglesia era central para este propósito puesto que ella controlaba gran parte de esta última).

En 1769, apenas concretada la expulsión, la Corona española convocó, por primera vez en siglo y medio, cuatro concilios provinciales entre 1770 y 1774: México, Lima, Bogotá y La Plata. Su objetivo era erradicar los restos de la influencia jesuita, reformar las órdenes religiosas, a quienes se acusaba de inmoralidad e ignorancia, ejecutar programas educativos y asegurar la fidelidad al Rey. El monarca quiso que las reformas fueran aplicadas por la propia Iglesia y, en particular por los prelados, que aceptarían así el regalismo impuesto por la monarquía. El gobierno real temía la continuidad de las influencias jesuitas y esperaba desembarazarse de ellas definitivamente. Los concilios fueron, pues, la ocasión para hacer grandes declaraciones de fidelidad al Rey. Pero al mismo tiempo, aparecieron como manifestaciones inútiles de autoridad del poder central que no pudo obtener de ellos las pruebas de entusiasmo que esperaba. Aparecieron, además, diferencias marcadas entre varias regiones del Imperio. México hizo gala de lealtad mientras las otras posesiones españolas se mostraron más renuentes.

Desde 1770 se aceleró el paso de las parroquias a manos del clero secular. Más grave aún fue la ofensiva de las cofradías indígenas, obra de los mismos prelados antes que del Estado. Esta ofensiva varió, pues, fuertemente según las diócesis. Sin embargo, hacia 1800, cientos de cofradías fueron suprimidas en nombre de imperativos que mezclaban el deseo del Estado de reorganizar el Imperio y la "civilización" de las Luces. Ya no era el tiempo de cristianizar.

La Corona no se detuvo ahí. El clero fue golpeado en sus tres pilares: su base material, la inmunidad de su jurisdicción (el fuero) y su dignidad en la sociedad colonial.

Su dignidad primero, en la medida en que las reformas administrativas que desembocaron en la creación de intendencias y subdelegaciones a la imagen del sistema francés, tuvieron como consecuencia subordinar aún más a la Iglesia. La Corona veló porque los límites de esas intendencias fueran coherentes con los de las diócesis para crear unidades Estado/Iglesia homogéneas. Fue entonces, por lo demás, que se crearon algunos nuevos obispados. Pero el clero aceptó a regañadientes que el ejercicio del Patronato fuese confiado a esos recién llegados con quienes prelados y curas no soportaban tener que compartir la autoridad.

Jurisdicción, luego, porque la inmunidad se suprimió progresivamente: los tribunales ordinarios recibieron cada vez más quejas contra el clero y las Audiencias desafiaron a las autoridades episcopales al recibir en apelación, las quejas contra las decisiones de los obispos.

Material, finalmente, pues la Corona atacó directamente la fortuna de la Iglesia. Se acumularon cargas, nuevos impuestos, y ofensivas contra las manifestaciones de la religiosidad popular que el clero local tasaba. En los Andes, la Corona no llegó a los límites que significaba aquella decisión tomada el 26 de diciembre de 1804 en la Nueva España: obligar a la Iglesia a vender sus bienes (la llamada desamortización) mientras el Estado la sustituía como acreedor de los censos. Esta medida afectaba directamente al bajo clero porque gran parte de sus ingresos provenía de dichos censos. La medida fue anulada en 1809, pero el paso atrás vino muy tarde. En Nueva España la Corona perdió el apoyo de una parte del clero, en especial aquel que estaba más cerca de la población. Precisamente aquella parte que debía buscar su subsistencia fuera de los beneficios del Patronato. Sin que puedan sacarse demasiadas conclusiones sobre una división radical entre el alto y el bajo clero que pudiera explicar las revoluciones por venir, casi no hay dudas de que el clero resultó ser entonces menos homogéneo que nunca. Además, los sacerdotes entraron a competir con otros grupos (administradores, propietarios, caciques) para extraer más recursos de la población indígena o negra. Muchos prelados y en especial el mexicano Manuel Abad y Queipo denunciaron este dramático debilitamiento. Demostraron que estos privilegios aseguraban el lazo indefectible entre la Iglesia y la Corona y que precisamente a través del clero América era fiel al Rey.[19]

[19] «Se han puesto muchas nuevas sucesivas trabas al ejercicio de la jurisdicción eclesiás-

¡En este período, la denuncia del sistema colonial pasó, a menudo, por la afirmación de un cristianismo indígena y mesiánico!

En ese contexto, el clero se mantuvo fiel a España en términos generales, pero se dividió. Cuando los momentos decisivos llegaron, la Iglesia no estuvo unida para defender a la Corona. Los fieles de la Iglesia, en especial las masas indígenas, ya no eran llamados a la lealtad ni siquiera a España, ¡peor aún al Rey!

De las revueltas anticipadoras...

Desde la expulsión de los jesuitas, América estuvo marcada por "emociones" populares que mezclaban la inquietud de una castigada religiosidad pre-tridentina con las reivindicaciones de todo tipo, provocadas por las reformas absolutistas de los Borbones.

Estos movimientos no constituyen actos precursores de la independencia puesto que fueron, esencialmente, tanto en sus orígenes como en sus proyectos, revueltas de antiguo régimen. No obstante, sus formas, el tipo de movilización, especialmente religiosa, y los actores movilizados, anticiparon lo que serían más tarde las guerras de la independencia. Además, esas revueltas ocurrían mientras cristalizaban, poco a poco, en América española, los mitos, de estructura religiosa, que dieron cuerpo a una reivindicación de derechos y de identidad para esta América y su pueblo. La Virgen de Guadalupe es, tal vez, el mejor ejemplo de este proceso por su carácter sincrético y popular. El mito de la evangelización de América por Santo Tomás, forjado en el siglo XVII a partir de los escritos de un agustino peruano, Antonio de la Calancha, se extendió igualmente, esta vez sobre todo el continente. Se asimilaban, entre otros, Santo Tomás a Pay Zumé en Brasil, a Quetzalcoátl en México, a Viracocha en Perú... La idea de una evangelización precoz de América retiraba su principal título de legitimidad a la conquista española. En todos estos acontecimientos, ciertamente, hay que distinguir cuidadosamente el discurso criollo (que capta el pasado indio sin reco-

---

tica desde la mitad del siglo XVII... Los americanos han sido y son fieles a Dios y al Rey por medio principalmente del clero secular y regular». Francisco Javier de Lizana, arzobispo de México, Archivo General de Indias, Audiencia de México, leg. 2.256, Arzobispo a la Corona, 10 de abril de 1809, citado por D. Brading, "La Monarquía Católica", en *De los Imperios a las Naciones – Iberoamérica*, Zaragoza, 1994, p. 39.

nocer el hecho indio del presente) de las prácticas y estrategias indígenas. Conviene también separar el imaginario barroco, que la efervescencia india desarrolló sin pausa, de los efectos del absolutismo y la ilustración, que condena las supersticiones y las manifestaciones espectaculares. Las élites criollas estuvieron, desde ese punto de vista, en una situación delicada: ¿cómo afirmar un catolicismo específico excluyendo su componente indio? Durante las guerras de la independencia esas diferencias esenciales y sus preguntas revestirán una gran importancia.

Mientras tanto, frente a las revueltas de fin de siglo, indias o criollas, el poder escogió la represión más brutal, rompiendo una tradición de relativa mansedumbre.

En Nueva Granada, la revuelta de los comuneros, llevada a cabo por criollos en 1781, tuvo un carácter claramente anti-fiscal. Movilizó fuerzas considerables (un ejército de 20.000 hombres de los cuales la mitad eran indígenas) y fue reducida mediante el combate y la negociación, en la cual se destacó el Arzobispo de Bogotá, Caballero y Góngora. Analizada por el historiador John Leddy Phelan, la revuelta deriva, según él, de un imaginario y de principios tradicionales "pactistas" que autorizan al pueblo a rebelarse si el contrato (de hecho, tácito) firmado con la autoridad, parecía roto.[20]

De 1780 a 1783, el Virreinato del Perú y del Alto Perú (las tierras altas de la actual Bolivia, en el Virreinato del Río de la Plata), vivieron un conflicto de origen fiscal que puso frente a frente al pueblo rebelde (sobre todo indígena) y a los ejércitos leales a las autoridades. Las insurrecciones de Túpac Amaru ("serpiente luminosa" en quechua) alrededor de Cuzco y de Túpac Catari (el mismo nombre pero en aymara) alrededor de La Paz, pusieron en peligro el orden colonial. Estas rebeliones complejas han sido interpretadas de mil maneras y sus jefes presentados, a veces, como precursores de la independencia.

A nosotros nos interesan, esencialmente, las referencias y el clima religioso en el marco de los cuales ocurrió la rebelión así como el rol directo del clero en su desarrollo.[21]

---

[20] John Leddy Phelan, *The People and the King: de Comunero Revolution in Colombia 1781*, Londres, 1978.

[21] Lo principal del argumento que sigue ha sido tomado de M.D. Demélas, *L'invention politique*, París, 1992, pp. 53-65; y de Scarlett O'Phelan Godoy, *La Gran Rebelión en los Andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari*, Cuzco, 1995, caps. II y IV.

El principal protagonista de la rebelión, José Gabriel Condorcanqui (Túpac Amaru) era, a la vez, un cacique indígena que se reclamaba descendiente de los Incas y un marqués por herencia de su abuelo, quien fue, a su vez, cuñado de Ignacio de Loyola. Semejante personaje se ubica, sin duda alguna, en la costura de ambos mundos. Formado en el Cuzco, frecuentó el colegio San Borja, dirigido entonces por los jesuitas. Recordemos que la Compañía puso en marcha, desde el siglo XVI, varias estrategias de alianza con la aristocracia indígena[22] de la región.

El movimiento de rebelión se extendió rápidamente gracias al apoyo de numerosos caciques indígenas. Pero será vencido gracias a la lealtad hacia la Corona que mostraron muchos otros. El análisis de las adhesiones muestra que el movimiento se propagó fácilmente cuando caciques y curas de un mismo lugar (figuras que aparecen como los líderes naturales de las comunidades) adherían a la revuelta.[23] Los curas eran, a veces, por lo demás, los hijos de caciques que abrazaban la causa de su linaje, a favor o en contra de la rebelión. Los que permanecieron leales fueron recompensados, luego de la represión, con beneficios eclesiásticos para ellos mismos o para miembros de su familia. Una vez que la nobleza india fue abolida, encontraron en la carrera eclesiástica una forma de ascenso que la Corona no hubiera permitido antes de la revuelta.

La insurrección comenzó con el linchamiento del corregidor[24] Antonio Arriaga en noviembre de 1780. La situación de Arriaga era delicada con el obispo, pues había sido recientemente excomulgado por haberse opuesto a la jurisdicción episcopal. Túpac Amaru, que se quiere presentar como justiciero, rodeó su acto de señales de respeto a la religión mientras buscaba, igualmente, comprometer al clero: asisten tres religiosos, se hace la confesión, la penitencia pública, la toma del hábito franciscano; "¡morir como es debido!". El cadalso se confeccionó con los pilares de una iglesia cercana que estaba en ruinas. En los diferentes pueblos que luego conquistaría, Túpac Amaru se hace conducir a la iglesia y recibe el agua bendita. A veces se confiesa... Días después de la ejecución de Arriaga, una batalla en Sangarará terminó con la iglesia

---

[22] Teresa Gisbert, "Iconografía y mitos indígenas en el arte", *op. cit.*, p. 154.

[23] Lillian Estelle Fisher, *The Last Inca Revolt*, Oklahoma, 1966, p. 113, citada por Scarlett O'Phelan Godoy, *op. cit.*, p. 64.

[24] No remunerado, el corregidor obtiene su parte del tributo indígena y de la venta forzada de mercancías. A menudo es rico, exclusivamente, gracias a sus abusos.

en llamas y los europeos masacrados. Envió dinero al cura para enterrar los muertos y reconstruir la iglesia. Cálculo interesado o creencia sincera, no hay duda, en todo caso, que la rebelión, incluso cuando gira a la confrontación étnica, raras veces abandona el marco cristiano. A veces hay un evidente retorno al paganismo, en particular en el Alto Perú, donde ocurrieron actos sacrílegos. Pero cuando los indígenas piden a Túpac Amaru que no haya cura alguno durante la entrada en una ciudad, el dirigente responde que son indispensables "porque (si no) ¿quién nos absuelve en el artículo de la muerte?".[25] De hecho la condición sacerdotal sirve de protección relativa: muchos curas no serán ejecutados por los rebeldes en muestra de respeto a sus hábitos.

Hasta el final, Túpac Amaru llenó sus declaraciones de citas y referencias bíblicas. Colocó su lucha en una perspectiva mesiánica: "solía decir que havía llegado el tiempo de la profecía de Santa Rosa de Lima, en que havía de volver el reyno a poder de sus antiguos poseedores y que en este concepto, hiba a exterminar y dar fin con todos los europeos que existían en él".[26] Cuando el obispo del Cuzco, Juan Manuel Moscoso y Peralta lo excomulga, aleja de él a la mayoría de los sacerdotes (aunque algunos permanecieron leales al jefe rebelde y 18 clérigos debieron responder por sus actos luego de terminada la rebelión), de los mestizos y de los criollos. Los indios, por su parte, no pueden ser excomulgados. Al conocer la excomunión, Túpac Amaru exclama: "No sabe que ha llegado el tiempo de la profecía".[27] Y el obispo se había organizado, precisamente, como si fuera a afrontar una guerra santa. Armó monjes y sacerdotes y manipuló todos los símbolos. Colocó la ciudad bajo la protección de San Miguel (¡el arcángel contra Lucifer!) y realizó procesiones en las que la imagen del santo aparecía cubierta de cenizas y con una cuerda alrededor del cuello.[28]

Finalmente capturado y ejecutado en el Cuzco el 18 de mayo de 1781, Túpac Amaru moriría como cristiano. La revuelta continuaría, desplazada, pero sería finalmente vencida. "La Gran Rebelión no fue una emancipación abortada ... Solo podía tomar forma si contaba con

---

[25] Colección documental de la revclución emancipadora de Túpac Amaru, Lima, 1980, t. III, p. 77, carta de Feliciano Paz y Lazo, fechada el 30 de noviembre de 1780, citada por Scarlett O´Phelan Godoy, *op. cit.*, p.126.

[26] *Idem.*, t. II, p. 380, citado por M. D. Demélas, *op. cit.*, p. 62.

[27] *Ibídem.*

[28] M.D. Demélas, *op. cit.*, pp. 63-64.

un jefe carismático y se apoyaba en mitos. Detrás de estas características se perfilan las guerras de la independencia"[29].

... a las agitaciones y conjuras

En Coro, Venezuela, la revuelta del mulato Chirino en 1796 parece un eco de los acontecimientos de las Antillas francesas. Los criollos, asustados, la reprimirán inmediatamente. En Venezuela, una vez más, en 1796 y 1797 la conspiración de Gual y España, fomentada por republicanos españoles y criollos, estuvo llena de referencias revolucionarias: fue rápidamente descubierta. En ellas no existe rasgo religioso alguno.

Un poco más tarde, un cierto peligro aparece desde el exterior. Miranda, venezolano, oficial en Valmy, girondino y precursor de la independencia, partió de Nueva York con 400 hombres para fracasar frente a las costas de Coro. Al año siguiente, reincide con el apoyo de barcos ingleses frente a Puerto Cabello sin tener mejor éxito. En 1806 y 1807 los ingleses tratan de tomar Buenos Aires sin lograrlo: la población local se une en su contra.

De esta serie de hechos, acaecidos a lo largo de años que ven una Europa agitada, es necesario extraer algunas enseñanzas. En primer lugar, se constata que esos movimientos son extremadamente minoritarios y aislados. Se trata de individuos, a veces de un pequeño grupo, en los márgenes de la sociedad de un Imperio débilmente penetrado por los extranjeros y... sus ideas. Ciertamente, como vimos, los libros circulan y a partir de 1797, España abre las puertas de América a navíos neutrales. Rápidamente, sobre todo desde el reinicio de las hostilidades en Europa, los barcos norteamericanos e ingleses comercian con la mayoría de los pueblos de América ibérica, mientras las relaciones con España y Portugal se hacen cada vez más raras. Entonces, no se pueden subestimar las influencias extranjeras, la llegada de protestantes, una primera y tímida aparición de las logias masónicas. Miranda funda, en 1797, en Londres la "Gran Logia Americana", pero no se constata, antes de 1800 una verdadera implantación en América española.[30] Por los

---

[29] *Ibídem.*, p. 239.

[30] Ferrer Benimelli, *Masonería e Inquisición en Latinoamérica durante el siglo XVIII*, Montalbán, N. 2, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1973.

puertos, los puntos de contrabando, las islas del Caribe, por la fachada atlántica, en general, penetran hombres e ideas nuevas; pero es poco, muy poco.

En segundo lugar aunque parece claro que en América las cosas han cambiado en el sentido de una modernización de la sociabilidad y las referencias culturales en el seno de las élites, es igualmente claro que esos cambios no ponen en duda los fundamentos mismos de la sociedad. Coexiste el vivo sentimiento americano con la ortodoxia religiosa. Las élites americanas están todavía compuestas de nobles, patricios de ciudades y clérigos. Son ellos los que componen las tertulias de estudiantes, de oficiales o clérigos de las grandes ciudades de América. Son ellos mismos los que están detrás de los diarios que aparecen entonces como el *Mercurio Peruano* de Lima o el *Telégrafo Mercantil* de Buenos Aires. En México (no hay estudios sobre los Andes), entre 1804 y 1807, cuando hacía ya tiempo que los libros se habían extendido, el porcentaje de títulos religiosos oscilaba entre el 75 y el 84 por ciento. En la misma época en España era del 19 por ciento y en la Francia de 1784 a 1789, solo del 15 por ciento.[31] Es decir, no hay, de ninguna manera, ruptura del equilibrio general del sistema. Miranda, que se presentó en Venezuela ayudado por protestantes, es considerado como un "cuerpo extranjero", como un "herético".

Hay más. Los ecos de la revolución francesa, aunque fueran reales y había en América quienes le tomaban la posta, deben ser analizados con cuidado. Recordemos, primero, que la principal puerta de acceso de las novedades es todavía la península ibérica, que tamiza, amplifica o en todo caso, transforma. No obstante, es seguro que luego de una acogida benévola, los acontecimientos franceses fueron recibidos, primero, con reserva, luego con temor y rechazo. La persecución religiosa es esencial para explicar esta actitud. Cerca de 8.000 sacerdotes franceses se refugiaron en España. "La guerra contra la Convención fue vivida por muchos como una cruzada, tanto más cuanto la invasión francesa del país vasco por las tropas revolucionarias había cerrado las iglesias y perseguido al clero... El análisis de la prensa americana muestra una identidad total de temas con la de la Península".[32] También la ejecución de Luis XVI, ampliamente difundida por la prensa americana, tomada de las gacetas españolas, jugó un rol importante: el Rey

[31] Francois-Xavier Guerra, *Modernidad e independencia*, Madrid, 1992, p.105.
[32] *Idem.*, p. 38.

aparece como el cimiento de todo el orden social. Lo que la memoria americana retiene de la Revolución es su impiedad. Un análisis del imaginario de las élites criollas de Quito muestra la oposición entre la piadosa América, Jerusalén y una Europa ganada por la Revolución, Babilonia.[33] Este rechazo no es, por lo demás, solamente un asunto de las élites, sino que se refleja en el pueblo, tal como lo indica, desde 1810, el recurso a los acontecimientos de la Revolución para movilizar a la población a favor o en contra de la independencia, acusando al otro bando de ser partidarios de la Francia napoleónica e impía.

En suma, cuando llegaron las abdicaciones de los soberanos españoles y la invasión de la península ibérica por las tropas francesas, América se conservaba como un universo tradicional pero dotado de una fuerte identidad cultural y religiosa. Un universo donde la modernidad penetró, sin embargo. En América, la Iglesia estaba, como vimos, descontenta en todos los niveles. Era parte del engranaje del absolutismo pero estaba, simultáneamente, amenazada por él en sus intereses directos. La agitación contestataria no puede contar con ella pero, al mismo tiempo, cualquier movimiento popular necesita apoyarse en un imaginario religioso. Esa es la paradoja aparente de la independencia.

2. DEL REALISMO A LA GUERRA EN AMÉRICA ESPAÑOLA (1808-1815)

En el vasto espacio americano las vías que llevaron a la independencia fueron diversas como las situaciones, como la composición étnica y social, como las relaciones de fuerza, como el nivel de penetración de la modernidad política o la alfabetización de las masas, como los proyectos de las élites o la organización religiosa... Pero esto no impidió que durante algunos años apareciera un sentimiento de unidad de pueblos y de destinos. Al principio ¿de qué se hablaba en las proclamas, en los periódicos y los púlpitos? De España, de las Juntas, de la resistencia a Napoleón... Luego las cosas cambiarían.

Por lo demás, desenredar con precisión un origen intelectual preciso y único de los hechos parece más bien una apuesta incierta o incluso un error seguro. Tal vez hay que considerar cada vez y con "do-

[33] Marie-Danielle Demélas e Yves Saint Geours, *Jérusalem et Babylone. Religion et Politique en Equateur*, París, 1989.

sis" diferentes, tres grandes tendencias, que ya hemos mencionado y que pueden recubrirse mutuamente: la "neo-escolástica", teoría pactista reformulada en los siglos XVI y XVII por teólogos españoles (Suárez, Victoria, Mariana...); el "nacionalismo" criollo que se desarrolló particularmente en el siglo XVIII especialmente bajo el impulso de los jesuitas expulsados y que encontró, como vimos, algunos mitos para sostener su discurso; y la «ilustración», con todos los límites que ya mencionamos. En este marco, el principio de soberanía del pueblo encontró su lugar, aunque a menudo existe ambigüedad respecto a saber qué es lo que recubre exactamente el término: ¿pueblo moderno o *"corpus mysticum politicum"*? Hay otra ambigüedad: ¿de dónde viene el poder? ¿Del pueblo o de Dios? ¡Sobre estas ambigüedades se hicieron las independencias!

Realismo, legitimismo, turbulencias y... revueltas (1808-1809)

En dos años, América recorrerá el camino que lleva de la lealtad a la ruptura. En todas partes de la América española las reacciones ante la noticia de las abdicaciones de Bayona (6 de mayo de 1808),[34] serán las mismas. Las consignas de fidelidad al Rey, defensa de la religión y de la patria (Por el Rey, Religión y Patria), surgieron en manifestaciones de tipo religioso como procesiones, sermones y *Tedéum*. En todas partes es la misma fidelidad del vasallo a su soberano, la misma identificación del catolicismo a la hispanidad. En la catedral de Quito, las imágenes del Rey y de Nuestra Señora del Rosario se ven cara a cara. Inicialmente, la fuerza de la tradición parece ser lo más importante; así lo confirman la presencia de imágenes, la organización de las manifestaciones por órdenes (todas las procesiones respetaban los estados antiguos), la afirmación de la lealtad al Rey.

En esas condiciones, la lucha contra Napoleón aparece como la lucha de la cristiandad y los acontecimientos se llenan de cargas religiosas: castigo, llamado a la conversión y llamado al Dios de los ejércitos, que ayudará, tal como en las escrituras, al pueblo elegido, siempre y cuando se mantenga fiel.

Sin embargo, desde el principio, un cierto número de cuestiones, llenas de consecuencias posteriores, se plantean ante los sublevados:

[34] Fernando VII, luego Carlos IV a favor de Napoleón.

¿Dónde reside, en efecto, la legitimidad? En cada ciudad que se "pronuncia", se funda, a la imagen de España, una Junta. Se convoca también a un cabildo abierto, no solamente compuesto por los ediles, sino por todos los vecinos. Allí una respuesta se expresa claramente: a falta del soberano, el poder vuelve a su fuente primera: el pueblo encarnado en la Junta. Sin embargo, ¿de qué pueblo se trata? Las cosas varían según el lugar y más precisamente según el papel que juegan los clérigos. ¿Pueblo moderno o pueblo y su soberanía tal como son evocados en la neo-escolástica española? El soberano reina, en efecto, según Santo Tomás, *"a Deo per populum"* y la monarquía es contractual (ese es el principio del pactismo). La segunda posibilidad de la alternativa parece la más atinada en 1808 y 1809. Son estas concepciones pactistas las que parecen dominar[35] en España y en América, al menos por un tiempo, mientras el absolutismo desaparece. Es probable que la situación del momento creara dificultades a una jerarquía católica que había acompañado, bien o mal, el regalismo; aunque seguramente también muchos vieron reflejado en ello su propio interés. En todo caso la documentación disponible no revela ningún rechazo clerical del retorno al pactismo, incluso si ese pactismo estaba barnizado de reflexiones nuevas sobre el derecho natural y sobre el poder contractual, desarrolladas a lo largo del siglo XVIII, de Locke a Rousseau.

Dicho pactismo supone un acuerdo entre el pueblo y su Rey, directamente. Los intermediarios no entran en juego y rápidamente los americanos considerarán que esos interlocutores peninsulares no son legítimos. Aunque las juntas americanas no estuvieran inicialmente animadas por un interés emancipatorio, sino más bien por una especie de reflejo tradicional de organización ante la ausencia de la autoridad, poco a poco convertirán su autonomía en una costumbre. Sobre todo, ya no se sentirán representadas por las instituciones españolas. No es a España que se siente ligada América, sino al Rey. En la práctica, no reconocerá verdaderamente al Consejo de Regencia que sesionaba en Cádiz desde febrero de 1810.

Mientras tanto, desde enero de 1809, comenzó en América un vasto proceso electoral para designar los representantes a la Junta Cen-

---

[35] Se aplica el derecho natural, que permite a las comunidades atacadas, recurrir a la defensa. Este principio está basado en antiguos derechos que regulan las relaciones entre el soberano y la población; derechos recíprocos que no se pueden romper de modo unilateral: es el pacto entre el Rey y la «nación».

tral. Estas primeras elecciones se hacen siguiendo fielmente los órdenes de antiguo régimen en varios niveles. Solo se vota en las ciudades (el cabildo laico, es decir, los ediles; y el cabildo eclesiástico, es decir, el capítulo episcopal). Al término de un proceso en el cual muchos obispos fueron "grandes electores", se eligió un hombre por cada virreinato y capitanía general. El proceso se amplió en 1810–1812 cuando se trataba de elegir Cortes extraordinarias. Luego, una vez más, en 1813–1814, para la aplicación de la Constitución de Cádiz, promulgada el 19 de marzo de 1812. Todo ello provocó debates, movilizaciones y toma de responsabilidades. Al final de este camino se encontró, finalmente, la independencia, pero solo cuando las élites americanas se convencieron de que España no respondería a sus deseos.

En La Paz, la Junta Tuitiva tomó el poder el 16 de julio de 1809. Llevada a cabo por los notables de una ciudad de escasos clérigos, la Junta proclamó su independencia en nombre de Fernando VII. Rápidamente, su intento fracasó ante un ejército proveniente del Cuzco. Los cabecillas fueron ejecutados en noviembre[36]. En Quito, las cosas duraron aún menos (del 10 de agosto de 1809 hasta el 25 de octubre del mismo año) pero un año más tarde cobrarán mayor vigor. Quito tenía aproximadamente 25.000 habitantes, lo que la convertía en una de las grandes ciudades de América. Era una ciudad a la vez muy aristocrática (tenía 6 marqueses y 3 condes)[37] y muy religiosa. Fue una de sus particularidades durante el Imperio: había grandes conventos en la ciudad, numerosas iglesias, pero también un gran fervor de los fieles. La Iglesia impulsaba la vida económica gracias al trabajo artesanal y artístico: los albañiles, carpinteros, escultores y pintores, a menudo indígenas o mestizos, eran numerosos. La Iglesia mantenía un monopolio efectivo sobre la enseñanza puesto que la ciudad fue un bastión jesuita antes de su expulsión. El obispo continuó la obra de la Compañía. En general, la ciudad se consideraba «letrada» y sus bibliotecas eran muy ricas.[38] Las relaciones políticas, espirituales y financieras entre la aristocracia y la Iglesia, eran naturalmente estrechas.

Descontenta con la administración peninsular (el obispo, por ejemplo, denunció al presidente de la Audiencia debido a su imperi-

---

[36] Scarlett O´Phelan Godoy, «Por el Rey, Religión y Patria», las Juntas de Gobierno de 1809 en La Paz y Quito, *IFEA*, Lima, 1988, vol. XVII-2, pp. 63-80.

[37] M.-D. Demélas, *L´Invention Politique, op. cit.*, p. 171.

[38] M.-D. Demélas e Yves Saint Geours, *La vie quotidienne en Amérique du Sud au temps de Bolívar, 1809–1830*, París, Hachette, 1987, pp. 72-73.

cia)[39] y con las elecciones a la Junta Central (la Audiencia formaba parte del Virreinato de la Nueva Granada que enviaba un solo delegado), la ambiciosa aristocracia de Quito depuso a las autoridades españolas en la noche del 9 al 10 de agosto de 1809. La Junta se reclamó fiel a Fernando VII y escogió el día de San Lázaro para actuar (Felipe II y la Escorial) y denunciar la irreligión de sus adversarios. Era una Junta aristocrática (sus miembros se hacían llamar "altezas serenísimas" y "excelencias") presidida por el marqués de Selva Alegre. El vicepresidente era el Obispo. La Junta creó una milicia, la falange de Fernando VII, y una orden de caballería... Pero aislada, sin lograr asociar a las otras ciudades de la región, minada por las oposiciones de clase, amenazada por tropas provenientes de Lima. La Junta, finalmente, restableció las autoridades españolas para evitar, según dijo, la guerra civil. Pero, muy probablemente, temía también las amenazadoras emociones populares: "se ha levantado una caterva de hombres que están impresionando al ínfimo vulgo en las ideas de una soberanía quimérica" escribía el obispo en octubre.[40]

Estos dos fracasos revelan algunos rasgos importantes: ese aspecto conservador de los primeros movimientos, fuertemente estructurados por la sociedad tradicional y sus representaciones, en especial religiosas, sin embargo no excluye una evolución más radical de tipo secesionista. Si no es cierto que la independencia reivindicada entonces fuera una ruptura definitiva con la metrópoli, es seguro que estos grupos se pensaban a sí mismos más fieles al Rey y a la religión que los españoles y se entendían también más capaces de resistir a la invasión napoleónica. Es en ese sentido que son «independientes». Expresan, a la vez, una gran desconfianza ante los peninsulares y una fuerte veleidad de autonomía. Encima de eso, las divisiones internas crecieron y la esperanza de unión sagrada ya no tenía razón de ser.

En los meses siguientes, las juntas que se formaron en las ciudades de América, en reacción a la instalación de la Regencia en Cádiz (único lugar del territorio español que no fue ocupado) y a la convocatoria a elecciones (en febrero de 1810) fueron mucho más lejos en el camino a la independencia.

---

[39] El 21 de mayo de 1809 en una carta a la Junta Central, citada por Demetrio Ramos Pérez, *Entre el Plata y Bogotá. Cuatro claves de la independencia ecuatoriana*, Madrid, 1978, p.172.

[40] *Idem.*, p. 210.

Revueltas municipales, república integrista de Quito

En Caracas, desde el 19 de abril de 1810, el municipio se organiza como junta de gobierno. En sus referencias e iniciativas parece muy moderna y muy influenciada por la filosofía de las Luces. Pocos clérigos, ninguna referencia católica. El obispo, Narciso Colli Prat parece más bien realista. Rápidamente en España sospecharán que es un republicano y será llamado a la metrópoli en 1816. Las medidas son económicas. Embajadores son enviados a Londres y Washington. La independencia se proclama en julio de 1811 y Miranda es nombrado dictador. Cercana a las Antillas francesas, donde observaba y temía los efectos de la revolución, la sociedad venezolana, esclavista y oligárquica, se lanzó a los puestos de avanzada. Bolívar saldrá de ellos.

En Venezuela, la Iglesia optó por el camino del inmovilismo. Cada ciudad, cada región debe entenderse como un caso único, según su situación social, su lejanía, la calidad de la administración española y la posición del clero. Fidelidad en Chile, disidencia en Nueva Granada... En Lima el virrey Abascal, apoyado en la nobleza local y en un clero numeroso (800 sacerdotes y 22 conventos) y profundamente ligado al sistema colonial, no tuvo dificultades para conservar la fidelidad a las autoridades españolas en la ciudad, el Virreinato y más allá.

En Quito, la situación era totalmente distinta. Luego del sometimiento de la Junta y la llegada de las tropas de Lima, el presidente de la Audiencia hizo arrestar a 70 personas en diciembre de 1809. El juicio que siguió demandó la cabeza de 46 inculpados, provenientes de las más ilustres familias de la ciudad, que se mantenían en permanente contacto con ellos. En enero de 1810, el obispo ordenó una novena en su favor en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.[41]

El 2 de agosto, luego de una tentativa por liberarlos, la mayoría de los prisioneros son masacrados por una tropa que continuó sus exacciones sobre una ciudad de habitantes que se resisten. Se calcula de 200 a 300 muertos. Para evitar lo peor, el obispo y su capítulo sacan en procesión el Cristo de la Misericordia. Un cabildo abierto impone el reenvío de la tropa de Lima. Una nueva junta se instala: el obispo Cuero y Caicedo, obispo americano originario de Cali, asume la presiden-

[41] Manuel José Caicedo, *Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito y regreso a esta capital, Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, p. 358, citado por Marie Danielle Demélas, *L'Invention Politique*, *op. cit.*, p. 179.

cia (algo que ya habían hecho en España ciertos prelados dos años antes). El marqués de Selva Alegre es el vicepresidente. La República de Quito comienza en un ambiente devoto. "Nunca se ha visto Quito más religioso", escribe entonces un particular[42] en momentos en que, manifiestamente, solo la fe cuenta.

Marie Danielle Demélas analizó[43] esta aventura desde el punto de vista de la importancia de los factores religiosos y ha llamado la atención sobre el hecho que el acceso a la modernidad podía tomar el desvío de fenómenos conservadores en su principios, en sus tipos de movilización social y en sus consignas. Sin vivir acontecimientos tan extremos como los de Quito, varios lugares de América conocerán estos desvíos.

Durante dos años, en Quito se discutió de legitimidad, de pacto y de contrato. El obispo y la alta nobleza de la Junta tenían del pueblo soberano una imagen muy restrictiva que excluía a los más pobres. La República se dotó, sin embargo, de una constitución que afirmaba la soberanía del pueblo, acordaba el derecho de voto a todos los varones libres (ni esclavos ni indios de hacienda) de más de 25 años, pero mezclaba la representación de las órdenes antiguas (el cabildo eclesiástico especialmente), los barrios y las provincias. "Antes del voto secreto se celebraba una misa dedicada al Espíritu Santo".[44]

En el mismo momento, las Cortes de Cádiz, donde deliberaban los representantes americanos elegidos a partir de 1810, destruían el Antiguo Régimen y promulgaban una constitución muy democrática. Las Cortes convocaron a elecciones fundadas en el sufragio universal. Parece que la aplicación de este principio no planteó ningún problema importante en América, aunque la definición del cuerpo electoral varió fuertemente según las regiones. En lo que concierne al clero, solo los seculares podían votar. La mayor parte del tiempo los clérigos, si podían votar, no podían ser elegidos.[45] El análisis de algunos votos andinos muestra, en todo caso, hasta qué punto, en los pueblos, los curas jugaron un rol esencial tanto en la "liturgia" de esas elecciones modernas (sermón, *Te Deum*...) cuanto como élite susceptible de cristalizar un po-

---

[42] Citado por M.-D. Demélas, *Idem.*

[43] Es el sentido del capítulo IV de su tesis, ampliamente citada, *L'Invention Politique*, pp. 169-241; igual que la obra *Jerusalem et Babylone, op. cit.*

[44] M.-D. Demélas, *L'Invention Politique, op. cit.*, p.184.

[45] *Idem.*, p.158.

der local. Así, en ese sufragio indirecto, los clérigos fueron grandes electores o jugaron un rol de movilización de los indígenas.[46]

Volvamos a la insurrección. Cuando se hizo el balance y se estableció la lista de insurgentes, se constató que al menos un tercio eran miembros del clero. El obispo-presidente declaró: "suspendidos *ipso facto* de oficio y beneficio, todos los sacerdotes seculares y regulares, que de hoy en adelante se obstinasen a sembrar ideas subversivas, sanguinarias y contrarias a la felicidad de la patria".[47] Hizo del clero bajo su jurisdicción, la estructura de organización de la disidencia, incluso en el plano militar. Los religiosos (agustinos, mercedarios y franciscanos) fueron los jefes naturales de la disidencia. En cuanto al origen de su poder, el obispo lo imaginaba fundado en el pueblo cristiano, aunque su pensamiento no tenía nada de democrático: "Nos, Doctor José Cuero y Caicedo, por la gracia de Dios y la voluntad de los pueblos, presidente del Estado de Quito".[48] Quito se transformaba en la tierra de la verdadera religión... Cuando fue derrotado, en noviembre de 1812, dio instrucciones al clero, incluso a las órdenes de claustro, de salir de la ciudad y se retiró rumbo al norte. No regresaría hasta la Pascua de 1813, cuando el nuevo Presidente realista aceptó perdonar al clero rebelde. De no hacerlo, la ciudad hubiera permanecido en entredicho.[49] Murió en Lima en 1815 esperando su transferencia a España para ser juzgado. Único entre los prelados de América, su caso no puede ser generalizado. Sin embargo, cualquiera sea la fuente que nutrió el establecimiento de la república de Quito y por absolutista, teocrática o arcaica que pudiera parecer, no es menos cierto que hubo una experiencia emancipadora y que buscó raíces teóricas para afianzar su legitimidad. Afirmó también que esta tierra era más católica que Europa y que esa era una buena razón para actuar.

FUNDADA EN 1620 QUITO

Veleidades andinas

Nuevas emociones completan el cuadro de esta primera fase del proceso de independencia. En Huánuco, en el Perú, tuvo lugar un le-

[46] *Idem.*, pp.162-16[illegible]

[47] Edicto pastoral de. 8 de agosto de 1812, citado por Marie Danielle Demélas, *L'Invention Politique*, *op. cit.*, p.185.

[48] *Idem.*, p.188.

[49] *Idem.*, p.187.

vantamiento entre febrero y abril de 1812. Fue protagonizado, principalmente, por los indígenas. Se tomaron la ciudad y la saquearon mientras decían obedecer a un "Rey Castel" (en realidad, Juan José Castelli, jefe jacobino de los ejércitos de Buenos Aires).[50] Pero, una vez más, en esta rebelión se encuentran criollos, curas y mestizos.

Casi todo el clero de la ciudad tuvo participación en el episodio. La investigación posterior reveló que los religiosos que predicaban la cuaresma en los pueblos indios sirvieron de intermediarios entre el campo y los círculos que, en la ciudad, preparaban la sublevación (...) La dimensión sagrada de la rebelión estaba clara para las comunidades indias que fueron a la guerra retomando ritos antiguos"[51] (...) "La rebelión de Huánuco ofrecía, así, una mezcla curiosa, pero no excepcional, de elementos sagrados y de espíritu constitucional; de cultura erudita, clerical, y de tradiciones andinas; de resurgimientos paganos y de participación eclesiástica".[52]

En Cuzco, una vez más, la religión se hizo presente. Marie-Danielle Demélas califica los acontecimientos posteriores al 3 de agosto de 1814 en la antigua capital del incario, como una "guerra mesiánica".[53] Características similares a la insurrección de Quito se vuelven a encontrar en el Cuzco: los clérigos actúan como jefes guerreros, como consejeros o como inspiradores. Pero, esta vez, el obispo José Pérez Armendáriz, originario de la región y con 87 años a cuestas, solamente siguió de lejos los acontecimientos. Un andamiaje intelectual y simbólico que mezcló el constitucionalismo de las Cortes (porque las ideas modernas circulaban en Cuzco) con las referencias cristianas e indígenas, fue confeccionado para justificar la revuelta y la movilización. Cuzco, la antigua metrópoli inca, volvía a ser la capital, pero de una América libre y federal.[54] A la cabeza de la insurrección estaba José Angulo, designado como un "Macabeo peruano". Puesto que se llamaba José, era un nuevo padre de Jesús. Como se llamaba "Angulo" (ángulo), sería la piedra angular de un nuevo imperio. Y "puesto que era piedra, atraía para sí el poderío de los *Apus* andinos (divinidades de las altas cumbres)".[55]

---

[50] *Idem.*, p. 192. Toda la argumentación sobre las revueltas de Huánuco y de Cuzco proviene directamente del análisis de su libro.
[51] *Idem.*, p. 195.
[52] *Idem.*, p. 197.
[53] *Idem.*, p. 200.
[54] *Idem.*, pp. 202-203.
[55] *Idem.*, p. 206.

La insurrección se colocó bajo la protección de la Virgen, cuya imagen adornó los estandartes. Los muertos eran considerados mártires, mezclando aquí también los ritos cristianos y los indígenas. La guerra fue dirigida por Mateo Pumacahua, gran cacique indio, convertido en administrador y general español, hasta entonces realista y que contribuyó decididamente a la derrota de Túpac Amaru. Pumacahua inflamó el sur andino. Se reconstruiría una república indígena excluyendo a los blancos. También fracasó. Las autoridades lucharon contra él movilizando también los símbolos religiosos: el general vencedor, Juan Ramírez, "entró a Cuzco el sábado santo, precedido, el jueves, por la cabeza de Pumacahua".[56] Se iban a celebrar las Pascuas.

Para 1815–1816 las fuerzas de la independencia estaban en retirada. La restauración absolutista de Fernando VII contribuyó vigorosamente a esta derrota temporal. Las zonas indígenas, donde las sublevaciones aterrorizaron a la mayoría de criollos y propietarios, volvieron a la calma. En Venezuela, donde ya se destacaban Bolívar y Miranda, la república no pudo mantenerse. Desde 1812 la república cedía terreno, especialmente luego del gran terremoto del jueves santo, interpretado como un castigo divino contra la impiedad.

Si hacemos un balance de esta primera época ¿qué Iglesia y qué religión hemos visto? Constatamos que, lejos de ser exterior a los acontecimientos, la Iglesia estuvo presente físicamente, participó en las ideas y en los símbolos. Patriota o realista, todos la tomaban como punto de referencia.

Conforme se desarrollaban los hechos, algunas fracturas aparecieron claramente entre los eclesiásticos, entre los religiosos y los seculares, entre los americanos y los españoles; y, sobre todo, entre el alto y el bajo clero. Sin extremar el uso de estas categorías, es lícito decir que, en tanto institución dirigida por los obispos, la Iglesia desaprobó, mayoritariamente, el movimiento de la independencia, a pesar de sus conflictos con el absolutismo. La independencia fue denunciada como uno de los pecados más graves y los insurgentes fueron tratados como ateos. Hubo muchas excomuniones. Los obispos realistas financiaron la reacción. El obispo de Arequipa asumió en 1814 el liderazgo de la resistencia a los rebeldes. Controló a su clero, hizo quemar las banderas de los rebeldes donde estaba escrito "Viva la religión" y proclamó la "res-

[56] *Idem.*, p. 213.

tauración del reino de Dios". Reafirmó la doctrina más absolutista, que a sus ojos era la única garantía para evitar la discordia.[57]

Aunque los principios tradicionales a menudo prevalecieron y que las ideas políticas tomadas directamente del pactismo o del absolutismo hayan sido movilizadas, los obispos temían las ideas liberales y, sobre todo, el cuestionamiento radical de una estructura proveniente del extranjero y anclada en el sistema colonial. Fueron raros los casos de quienes entonces imaginaron una Iglesia americana. Vimos los ejemplos de Quito y Cuzco. Otros vendrán enseguida a pesar de la política de reaseguro de la Corona entre 1814 y 1820. Entre esos años, 28 de las 39 sedes episcopales fueron entregadas a recién llegados, generalmente españoles escogidos con sumo cuidado.

Por el contrario, parecería que el resto del clero se ubicó mayoritariamente del lado de la independencia o, en todo caso, no se opuso. Ese fue el caso del clero secular, masivamente criollo. Los curas de Quito, Huánuco y Cuzco no deben, sin embargo, inducirnos a error: la participación de los clérigos fue, en general, minoritaria. La proporción fue evidentemente alta en Quito y Cuzco, pero en Arequipa sobre 140 sacerdotes de la diócesis, el obispo solo encontró un sedicioso.[58]

Pero lo esencial no es el número. En las elecciones, en el combate, en el motín, en los cabildos, los clérigos fueron animadores intelectuales de la élite local e intermediarios activos entre los diferentes grupos de la sociedad colonial, en especial los mestizos e indígenas del campo. Conocen las lenguas y las costumbres indígenas; son intérpretes en todos los sentidos del término. En esta aventura revolucionaria donde el pueblo tiene tanta importancia, la religión, cargada por las espaldas de los religiosos, moviliza las multitudes; incluso cuando el conflicto se radicaliza y se pasa a la guerra étnica. Es entonces que los ritos paganos regresan, como si expresaran un trastorno de todos los valores.

Cercanos a una religiosidad barroca pero informados de las ideas modernas, los clérigos pueden jugar, a la vez, sobre ese registro o sobre el de tradiciones diversas. Redactan y cristalizan en ideas políticas previamente construidas, los objetivos de la revuelta. Con la multiplicación de los periódicos, de los panfletos, de los libros, su rol en este aspecto no se debilitó. En México, donde hay una profusión de escri-

[57] *Idem.*, p. 78.
[58] *Idem.*, p. 33.

tos. En Bogotá, donde el cura de Mompós, Juan Fernández de Sotomayor, publicó en 1814 un *Catecismo e instrucción popular* que sostenía que el cristianismo podía acomodarse a todos los regímenes políticos y que predicaba la independencia. Más tarde, el franciscano Diego Padilla creó el periódico *El Aviso al Público* para sostener a los patriotas de Nueva Granada, defensores de la religión contra la Francia impía.[59]

El ejemplo de Nueva Granada, por lo demás, hace las veces de una metáfora. Los obispos son todos realistas, pero el clero apoya la independencia. Tal sacerdote es teórico (el canónigo Andrés Rosillo), tal otro es jefe de guerra (el dominicano Ignacio Mariño), otros son incluso capellanes. El 20 de julio de 1810, la creación de la Junta de Bogotá lleva a un testigo a hablar de "revolución clerical".[60] ¡De los 53 firmantes del Acta de la Independencia, 16 son eclesiásticos!

3. LA ERA DE LOS LIBERTADORES

Durante la primera fase de la independencia vimos masas indígenas que participaron espontáneamente en revueltas y vimos una Iglesia dividida. Cuando las hostilidades se desataron de nuevo, desencadenadas sobre todo por la revolución liberal en España, las cosas evolucionaron de modo distinto. Los ejércitos se desplazaron a través de largas distancias y liberaron, desde el exterior, a regiones enteras (Perú, Chile, Ecuador, Colombia...). Ciertamente en algunos lugares el conflicto iniciado en 1809 nunca se detuvo (en particular en Venezuela o en las guerrillas de los valles bolivianos) pero, en general, nos encontramos ante situaciones nuevas. La guerra de independencia es también una guerra civil con fuertes diferencias según los lugares. Y la Iglesia formó parte de esta guerra civil. A veces está de un lado y a veces del otro. En el Alto Perú, los sacerdotes, favorables a la independencia, "querían ganar batallas con el arma del hisopo y la llama de los cirios".[61] Pero en

---

[59] L. Gómez Hoyos, *La revolución neogranadina de 1810. Ideario de una generación y de una época, 1781 – 1821*, Bogotá, 1962, t. 2, pp. 304-308, citado por John Lynch, *La Iglesia, op. cit.*, p. 452.

[60] F. González, "La Iglesia ante la emancipación de Colombia", en *Historia General de la Iglesia en América Latina*, Chile, Salamanca, 1981, t. 7, p. 259.

[61] Colección documental de la independencia del Perú, t. 1, vol. 6, «Cartas americanas», p. 250, citado por M.-D. Demélas, *L'Invention Politique, op. cit.*, p. 219.

Pasto, los lugareños organizados por sus curas resisten a las tropas de Bolívar: "La imagen del apóstol Santiago... fue colocada frente a la iglesia que la piedad de estos pueblos le había dedicado... Allí, durante más de una hora se defendieron con el coraje y la obstinación que caracterizan a los habitantes de esos parajes; pero al fin debieron ceder... Durante la última arremetida armada, el santo caballero fue lanzado a tierra y pisoteado por los devotos que, mientras huían, acusaban al objeto de su culto de haberse mostrado ingrato".[62]

No se puede estudiar cada situación particular por lo que me limitaré a algunos ejemplos. En 1826, luego de las campañas militares, se terminó la hegemonía de España sobre el continente. El Dios de los ejércitos acompañaba a todos los bandos en conflicto; y cada uno pretendía tenerlo consigo. Sin embargo, podemos subrayar ciertos elementos simples. Desde 1815–1820, existe más claramente una "opinión" pública, expresada en periódicos y sociedades... En Buenos Aires, se fundó en 1812 la logia masónica "Lautaro", que ejercerá una influencia considerable. Además, la mayoría de los grandes líderes que se sucedían unos a otros, habían tenido experiencias europeas que los pusieron en contacto con las "novedades".

La revolución de 1820 inquietó a las oligarquías criollas y a los obispos. Es así que varios de entre ellos, realistas, se vuelven aliados de la independencia. Fue el caso de Antonio Gómez Polanco, obispo de Santa Marta, que prestó juramento a la República de Colombia en diciembre de 1820; de Rafael Lasso de la Vega, que había excomulgado a Bolívar; de Higinio Durán de Panamá; e incluso de Salvador Jiménez de Enciso, obispo de Popayán, tan intransigente hasta entonces. En síntesis, una parte de la jerarquía eclesiástica decidió acompañar al movimiento. En ese sentido, tal vez la situación en Piura, en el norte del Perú, fue un caso frecuente. El clero, más bien realista, protegió a la población cuando llegaban los ejércitos de San Martín. Luego, se unió sinceramente a la independencia, tanto por conciencia de un interés regional como por la convicción de que lo esencial es la adhesión de los fieles y el mantenimiento de la práctica religiosa; algo que los patriotas garantizaban.[63]

---

[62] Daniel O´Leary, Memorias, Caracas, 1952, t. II, p. 179, citado por M.-D. Demélas e Yves Saint Geours, *La Vie quotidienne..., op. cit.*, p. 110.

[63] Eric Darrasse, *L´Eglise a Piura*, manuscrito no publicado, 1988.

En general, los líderes de la independencia se mostraron, al menos en apariencia, muy favorables a la religión. Hubo dos excepciones: Mariano Moreno en Buenos Aires y Lima; y Juan José Castelli que "hacía entrar los ejércitos en Potosí durante la semana santa para perturbar las procesiones".[64] Pero los dirigentes de la independencia eran católicos practicantes, a veces incluso devotos, que no cesaron en su búsqueda de tranquilizar a la jerarquía de la Iglesia y a las masas. Tampoco dudaron en servirse de las creencias y las devociones para movilizarlas en favor de su causa. Todos los actos de la guerra y de la "liberación" de territorios se organizaban para coincidir con los ritmos de una liturgia que no tenía nada que envidiar a la de sus adversarios realistas. Eran comunes las procesiones, los *Tedéum*, era frecuente que los ejércitos estuvieran encabezados por tal o cual virgen, generalmente Nuestra Señora de la Merced (aunque los realistas se anexaban por lo común, más bien, a Santiago, apóstol de España). Los jefes militares velaban porque sus tropas estuvieran siempre acompañadas de capellanes, ministros y curas...

¿Eran sinceros estos comportamientos? En su autobiografía, Manuel Belgrano consigna que cuando era estudiante en España, abrazó las ideas de la revolución francesa y suscribió los principios de "libertad, igualdad, seguridad y propiedad".[65] Sin embargo, en el campo de batalla siempre rezaba el rosario con sus oficiales y al dirigirse al Alto Perú escribió: "No olvidéis pedir (la victoria) al Todopoderoso por la intercesión de nuestra Generala, de nuestra Muy Santa Señora de la Merced. He colocado entre sus manos la bandera del ejército".[66]

José de San Martín, miembro de la masonería, ofreció su bastón de mando a la Virgen de la Merced. Flores en Ecuador y Páez en Venezuela recorrieron el camino que va del más grande escepticismo a una alianza en regla con la Iglesia. ¿Sobre qué convicciones se fundó dicha alianza? Sin embargo, el caso más interesante es, sin duda, el de Simón Bolívar, porque permite, en cierta forma, delinear el itinerario de estos constructores de naciones con sus propias contradicciones. Es muy difícil saber cuáles eran los sentimientos profundos de Bolívar. En 1830 murió recibiendo los sacramentos de la Iglesia "en la fe que viví y de-

---

[64] M.-D. Demélas e Yves Saint Geours, *La Vie quotidienne ..., op. cit.*, p. 55.

[65] John Lynch, *La Iglesia y la Independencia ..., op. cit.*, p. 407.

[66] Manuel Belgrano, *A los Pueblos del Perú*, Imprenta de los niños expósitos, 1814, citado por M.-D. Demélas, *L'Invention politique, op. cit.*, p. 23.

claro vivir hasta la muerte",[67] pero su ayuda de campo, Daniel Florencio O'Learly, católico irlandés, habla de él como un "ateo total"[68] que no asistía a la misa más que por convención y cuya única convicción era que la religión resultaba necesaria para gobernar. Si seguimos su itinerario, podremos percibir una evolución interesante.

Durante los primeros años de combate, cuando se vio obligado a declarar la "guerra a muerte" contra los españoles, se opuso vivamente a la Iglesia oficial y, en particular, al obispo de Caracas Coll y Prat.[69] Al parecer, en esa época estaba muy influenciado por las ideas que pregonaban el retorno a la Iglesia primitiva. Se le acusaba entonces de "hombre del horror, de persecutor del clero o de asesino de los prisioneros".[70] Fue excomulgado en 1814. Interpretó las derrotas del primer período como fruto de un "fanatismo religioso" que denuncia a gusto y placer. Fustiga a los "sacerdotes traidores", a los "curas contrarrevolucionarios" y empieza a pensar en una Iglesia republicana. En 1813 escribe que sus ejércitos fueron vencidos por un general "auxiliado de varios eclesiásticos ignorantes y desmoralizados que descubrían en nuestra independencia y libertad la destrucción de su imperio", pero que, entre las víctimas, había muchos "sacerdotes imitadores del Evangelio y verdaderas máximas de Jesucristo".[71]

Concibió entonces la necesidad de conmover mejor a las masas; algo que faltó en la primera fase y, para ello, decide servirse del arma religiosa: "Felizmente los directores de la independencia de México se han aprovechado del fanatismo religioso con el mejor acierto, proclamando a la famosa Virgen de Guadalupe por reina de los patriotas, invocándola en todos casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad".[72] A partir de 1817, cuando el éxito regresa, adopta esta posición y, paralelamente, retoma posturas "regalistas" para que la Iglesia sirva a sus

---

[67] A. Gutiérrez, *La iglesia que entendió el Libertador*, Bogotá, 1981, p. 266, citado por John Lynch, *La Iglesia..., op. cit.*, p. 408.

[68] John Lynch, *La Iglesia..., op. cit.*, p. 407.

[69] *Cartas del Libertador*, 10 tomos, Caracas, 1929, T. I., p. 97.

[70] Citado por Michael Zeuske, "Revolución y Religión, problemas de la religión en la concepción de la revolución en Simón Bolívar", en *Iglesia...*, Szeged, 1989, t. 3, p. 206.

[71] *Idem.*, p. 207.

[72] *Cartas de Bolívar..., op. cit.*, t. I, p. 203, citado por Michael Zeuske, *Revolución y religión...*, p. 208.

propósitos. Ante la ausencia de prelados, designa rápidamente nuevas autoridades eclesiásticas. Envía emisarios al Vaticano y busca apoyarse, cuando lo considera necesario, en las estructuras clericales. Así, por ejemplo, cuando una verdadera *vendée* de campesinos e indígenas, dirigidos por sus curas, acoge sus tropas y resiste encarnizadamente en Pasto, Bolívar pide al obispo de Popayán ayudar

> en esta causa piadosa de atraer a la vía de la salvación a los habitantes de la desafortunada Pasto. La presencia de Vuestra Señoría Ilustrísima, revestida de la autoridad episcopal y dotada de la amnistía del gobierno, podría calmar el desenfreno impetuoso de los indomables rebeldes. Predicándoles el Evangelio de la ley y el orden, Vuestra Señoría Ilustrísima logrará sin duda desarmarlos, como Josué, que tiró abajo las murallas al sonido de la trompeta del Señor".[73]

Pero de nada sirvió el intento y de nuevo confrontado a lo que llamó "fanatismo", declaró que "las gentes de Pasto deben ser aniquiladas, sus hijos y sus mujeres, desterrados, y su país entregado a una colonia militar"[74]. Para Bolívar, todos los recursos previos posibles habían sido agotados.

En 1827, al obtener de la Santa Sede el nombramiento de los obispos, enuncia claramente el rol que le asigna a la Iglesia:

> La causa que más nos une en este tiempo, el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena sólida y más brillante que los astros nos ata de nuevo a la Iglesia romana, que es la puerta del cielo. Los descendientes de San Pedro siempre fueron nuestros padres, pero la guerra nos dejó huérfanos, como el cordero que bala vanamente ante la madre perdida. La tierna madre lo buscó y lo devolvió al rebaño; nos dio pastores dignos de la Iglesia y de mi república. Esos príncipes ilustres, los padres del rebaño colombiano, son nuestros lazos sagrados con el cielo y la tierra. Que sean nuestros modelos de religión y de virtudes políticas. La unión entre el incensario y la espada del derecho; tal es el verdadero arco de la alianza. Señores, levanto mi vaso a

---

[73] Carta de Bolívar al obispo de Popayán, 25 de enero de 1824, citada por Henri Favre, "Bolívar et les Indiens", en *Bolívar, Cahier de l'Herne*, 1986, p. 275.

[74] Carta a Santander, 21 de octubre de 1825, citada por Salvador de Madariaga, *Simón Bolívar*, París, 1955, t. II, p. 157, retomado por M.-D. Demélas, Yves Saint Geours, *La vie quotidienne..., op. cit.*, p.110.

los santos aliados de la patria, los muy ilustres arzobispos de Bogotá y Caracas, obispos de Santa Marta, Antioquia y Guyana".[75]

Un texto semejante, donde Bolívar exalta haber obtenido lo que estima ser un reconocimiento, debe, sin embargo, ser leído a la luz de otros testimonios que aclaran su posición. En ese sentido, me parece que en su proyecto de Constitución para la nueva República de Bolivia (¡que tiene su propio nombre!) en 1826, Bolívar expresa, sin duda, lo que está en el fondo de su pensamiento: "Una constitución política no debe prescribir una profesión de fe religiosa". La religión "releva del orden moral e intelectual... es la ley de la conciencia... toda ley la anularía". No obstante "el desarrollo moral del hombre es el primer cuidado del legislador. Desde el momento en que ese desarrollo se alcanza, la moral del hombre alcanza las verdades reveladas y profesa, de hecho, la religión, tanto más eficaz en él que la encontró por sus propios medios. Además, los padres de familia no pueden descuidar sus deberes religiosos ante sus hijos... Dios y sus ministros son las autoridades de la religión, que actúa por mecanismos y órganos espirituales".[76] Se trata sin duda de su opinión más sincera, destinada a hacer de la religión un denominador común de los pueblos americanos y el garante social de un proyecto continental que se oponía a la balkanización de grupos pequeños y, más tarde, de pequeños Estados. Al mismo tiempo, la religión era, desde el punto de vista de la conciencia, un asunto privado.

Tal vez en esta actitud, el utilitarismo tuvo su peso y la influencia de Jeremy Bentham fue considerable. Se la encuentra también en Santander, en Rivadavia y Del Valle. En su arquitectura de un nuevo sistema político, buscan una legitimación moral que no encuentran, a menudo, en la teología política católica, sino más bien en ese pensamiento socialmente conservador pero que ha nacido de la Razón. Así, en Colombia, Santander hizo inscribir las obras de Bentham en los estudios de derecho, lo que provocó una fuerte reacción de la Iglesia.[77] Bolívar revocó esta decisión. Sin duda escéptico, terminó su existencia convencido de la importancia de la Iglesia en la moderna república americana.

---

[75] *Historia General de la Iglesia en América Latina*, CEHILA, *op. cit.*, t. VII, p. 274.

[76] Discurso sobre la Constitución de Bolivia, citado en Charles Minguet, *l'Unité Impossible*, París, 1980, pp. 206-207.

[77] John Lynch, *La Iglesia...*, *op. cit.* p. 409.

4. LA SANTA SEDE Y LA INDEPENDENCIA

Desde los trabajos del Padre de Leturia[78] sobre las relaciones entre el Vaticano e Hispanoamérica, pocas investigaciones nuevas existen sobre un tema difícil de desentrañar. Sin embargo, hay algunas constataciones que pueden hacerse: una vez más la actitud de España y de su Rey complicaron una situación que Portugal respecto a Brasil e Inglaterra respecto a Estados Unidos, supieron simplificar por medio de un reconocimiento más oportuno. El patronato hacía de Madrid, recodémoslo, la capital religiosa del Imperio. Otra constatación es que los Papas sucesivos[79] no solamente actuaron como Jefes de la Iglesia sino también como soberanos temporales europeos. Una tercera constatación es la incomodidad de la Santa Sede durante el período. Ella debía resolver un problema práctico: ¿cómo mantener una estructura eclesiástica y, en particular, nombrar obispos, cuando tanto el lado español como los insurgentes, reclamaban para sí el derecho del patronato? ¿Cómo hacerlo, además, si al mismo tiempo el Papa quería hacerlo desaparecer?

Estas limitaciones y, sin duda, una cierta lucidez frente a los acontecimientos, no impidieron a Roma mantener la misma línea de conducta durante todo el conflicto: el firme repudio de la independencia hasta que la metrópoli la hubiera reconocido. Mientras tanto, la Santa Sede tomó algunas medidas tranquilizadoras adaptadas al momento.

El 30 de enero de 1816, el Breve Pontificio *Etsi longuissimo* condenó muy claramente la empresa americana, calificada de revolución impía. Estamos en plena reacción española y el texto lanza una mirada retrospectiva sobre una crisis que parecía a punto de resolverse. Ocho años más tarde, a dos meses de la Batalla de Ayacucho, la Bula *Etsi Jam Diu*, del 25 de septiembre de 1824, condena en términos mucho más prudentes, la aventura de la independencia, invitando al pueblo a defender la religión y el "poder legítimo": en España el segundo período absolutista acababa de comenzar luego de la revolución liberal de

---

[78] P. de Leturia, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica, Roma, Caracas, 1959-1960*, 3 tomos; y *La emancipación hispano - americana en los informes episcopales a Pío VII*, Buenos Aires, 1935.

[79] Pío VII (1800-1823), León XII (1823-1829), Pío VIII (1829-1830) y Gregorio XVI (1830-1846).

1820–1823. Fernando VII encontró, por lo demás, que la formulación del texto era demasiado ambigua. La Bula llegó a América luego de la derrota española y fue desautorizada por una parte del episcopado que pretendió que se trataba de una falsificación.

Paralelamente, los intentos de algunos emisarios de los nuevos Estados, que buscaban el reconocimiento de la Santa Sede, fracasaban uno tras otro. Los emisarios americanos lo intentaron desde muy temprano, a pesar de que eran perfectamente conscientes de la dificultad en lograrlo debido al poder temporal del Papa. Así, en 1819, los primeros enviados de Colombia, Fernando Peñalvez y José Vergara tenían la misión de discutir con el Papa "en tanto cabeza de la Iglesia y no como Jefe Temporal de las legaciones pontificias".[80] No fueron recibidos. El emisario de Bolívar, Ignacio Sánchez de Tejada, debía salir de Roma e incluso de los Estados Pontificios, luego de una gestión de la Corona española. En marzo de 1826 fue recibido nuevamente luego que el representante del Imperio de Brasil, Francisco Correa Vidigal, fuera oficialmente acogido.

Entre tanto, el papado intentó no perder el contacto. Rafael Lasso de la Vega, obispo de Mérida, nativo de Panamá, acercado a la causa de la independencia por el liberalismo español de 1820, escribió una carta a la Santa Sede a instancias de Bolívar. El 7 de septiembre de 1822, el Santo Padre le respondía una carta que diferenciaba entre lo temporal y lo espiritual y que no desautorizaba la independencia. Esta línea de conducta dictará la acción de la primera misión enviada por el Papa a la América independiente, conducida por Monseñor Giovanni Muzzi, designado como Vicario Apostólico *in partibus*, es decir, ignorando de hecho el patronato.[81] Su objetivo secreto era escoger los sacerdotes susceptibles de llenar los puestos que quedaban vacantes por las muertes y, sobre todo, por el retorno a España de los obispos peninsulares. El tiempo apremiaba. El secretario de Estado Consalvi escribió que "si hubiéramos esperado más, nuestro Vicario Apostólico tal vez habría encontrado el país lleno de metodistas presbiterianos y tal vez incluso adoradores del sol".[82]

---

[80] John Lloyd Mecham, *Church and State in Latin America, A History of Politico–Ecclesiastical Relations*, Chapel Hill, 1966, p. 66.

[81] Esta sugerencia había sido hecha por un hermano franciscano, Pacheco, enviado a Roma por el gobierno de Buenos Aires. F.M. Gilabert, *La primera misión de la Santa Sede a América*, Pamplona, 1967.

[82] Citado por Jean–André Meyer en el volumen 11 de esta colección, p. 945.

Acompañado por el joven Giovanni María Mastaï Ferretti (futuro Pío IX), que será de esta forma el primer Papa en conocer América Latina, Muzzi (todo, salvo un diplomático), desembarcó en Buenos Aires en los primeros días de 1824. Todo salió mal con el gobierno de Bernardino Rivadavia, quien le pidió continuar su camino. Rivadavia era menos un anticlerical que un gobernante deseoso de contar con una Iglesia nacional. En Santiago de Chile pasó 16 meses y no pudo evitar mezclarse en las querellas internas de un país que aplicaba entonces una política de laicismo relativo. Aunque consiguió comunicarse con numerosos sacerdotes y acallar, según Mastaï, a los "jansenistas" que atribuían a la autoridad civil y a la autoridad eclesiástica subalterna, las facultades reservadas al Papa;[83] no pudo arreglar la cuestión esencial: el nombramiento de obispos. Para entonces no quedaba en Chile más que un viejo español realista recusado por el gobierno. El Vicario debió regresar a Montevideo evitando el paso por Buenos Aires.

El combate de retaguardia duró todavía un largo tiempo más. Pero desde el fin de los combates la posición del Vaticano fue más pragmática a pesar de la gran contrariedad de Fernando VII, de quien hubo que esperar la muerte, en 1833, para que la situación se apacigüe totalmente. En enero de 1827, gracias a las hábiles maniobras de Tejada, que hizo temer un cisma a la curia, León XII nombró dos Arzobispos y cinco obispos en la Gran Colombia y en Bolivia.[84] El embajador de España solo pudo obtener una concesión formal: se anunció que el Papa no había designado candidatos propuestos por algún "jefe de los rebeldes" (aunque ese fue, precisamente, el caso).[85]

Predominaba entonces en el Vaticano la idea de que el patronato no tenía herederos y, por lo tanto, el poder volvía a su fuente, es decir al Papa, que podía, pues, nombrar libremente los obispos (los gobiernos americanos no dudarán luego en sostener la naturaleza laica del patronato). Otra manera de presentar las cosas era simplemente nombrarlos de *motu propio* o considerar que se trataba de obispos *in partibus* sin plantearse la cuestión de la presentación de candidatos por el gobierno. Madrid respondió con la expulsión del nuncio y, de nuevo, esperó. Pío VIII se contentó con aprovechar la normalización de las re-

---

[83] *Idem.*, p. 946.

[84] Bogotá, Caracas, Antioquia, Santa Marta, Guyana y después Quito y La Paz.

[85] Lubomir W. Zyblikiewicz, *La diplomacia de la Santa Sede y América Latina, Iglesia...* Actes du Colloque de l'AHILA, Szeged, 1989, *op. cit.*, t. 4, p. 5.

laciones con Brasil para enviar, en junio de 1830, un nuncio (el arzobispo Pietro Ostini), con el título de "delegado apostólico para América del Sur y la Provincia de México". Pero este delegado no pudo hacer nada.

Desde la primera asamblea de cardenales que siguió su elección, el nuevo Papa Gregorio XVI, luego de una amplia preparación realizada por el obispo Vásquez, nombró seis obispos en México entre los cuales al propio Vásquez en Puebla (21 de febrero de 1831). ¡Todos fueron presentados por el gobierno mexicano! La encíclica *Sollicitudo ecclesiarum* confirmaba el derecho de la Iglesia a actuar así para defender sus intereses. Al año siguiente fueron nombrados los obispos de Santiago y Buenos Aires. A partir de 1833 se reconocieron las nuevas repúblicas (México en 1836, Ecuador en 1838, Chile en 1840). Decisiones tardías porque el daño estaba hecho. En muchos lugares, en efecto, la Iglesia sufrió por la falta de prelados. Uno puede preguntarse si en ciertos países, en especial México, el anticlericalismo no proviene, en parte, de las reacciones nacionales frente a este comportamiento de Roma y de una parte del alto clero cuando ya la independencia era un hecho consumado. Dicho esto, la Iglesia encontró también en esta soledad, una mayor fuerza para unirse con los nuevos y débiles Estados de esta América balkanizada.

5. LA IGLESIA A LA SALIDA DEL TUMULTO

¿Una Iglesia arruinada?

Las guerras, la actitud de Roma y la partida de los españoles, redujeron fuertemente la organización clerical lo que, en lo que respecta a los obispos, privaba a la Iglesia de toda brújula, de sus portavoces, de una autoridad para la enseñanza y para los ordenamientos de sacerdotes. En México no hubo un solo obispo residente entre 1829 y 1831. En Colombia, en 1825 solo quedaba el Obispo de Popayán y en Perú, Argentina y Bolivia, el Obispo de Arequipa, José Sebastián de Goyeneche y Barreda, realista pero pragmático, que provenía de una gran familia

de la ciudad.[86] En una larga exposición de fines de 1825, dirigida a León XII, este obispo hace una descripción precisa de los acontecimientos desde la independencia, en 1821.[87] Es un documento apasionante donde evoca el hundimiento de la organización clerical. Como hundimiento puede calificarse lo que ocurrió en el Perú, o en Bolivia, donde 80 curatos estaban vacantes; en Argentina, donde solo existía una docena de sacerdotes de menos de 40 años en 1830.[88] En esas condiciones, ya no se hacían los sacramentos y no se podía asegurar la pastoral.

Las guerras de la independencia fueron fatales para las órdenes religiosas masculinas, ya en declive por la política de secularización de los Borbones y cuyos miembros fueron sacados de los conventos por el conflicto... o por las medidas de los gobiernos republicanos. Casi en todos lados se reforman o se cierran los conventos. En Perú, entre 1821 y 1847, 42 conventos se suprimieron y 28 se mantuvieron.[89] La clausura de todos estos pequeños monasterios (en Perú, en Colombia, se suprimieron todos los que tenían menos de ocho permanentes) tuvo grandes consecuencias en las zonas rurales, donde aseguraban la organización religiosa de las poblaciones indígenas. En ciertas regiones, como Pasto, se debió renunciar a decisiones de ese tipo debido a la cólera de la gente. En cuanto a las misiones en las tierras bajas, el proceso de decadencia iniciado con la expulsión de los jesuitas se aceleró.

De hecho, las órdenes fueron un blanco fácil para las ideas y la política de las Luces. El obispo Goyeneche, en su relación de 1825, denuncia, por lo demás, su relajamiento:

> Los regulares casi públicamente (no hablo de todos pues hay excepción de algunos) quebrantan sus votos de pobreza. Los Provinciales han sido más señores temporales por su luxo que maestros de exemplo. De este modo, el arreglo en los conventos se ha reducido a rezar en el coro los hebdomarus; ya no hacen vida común, pues rarísimo es el convento en el que están sujetos a refectorio, de suerte que el retiro no se conoce. Validos de la exenpción y a la distancia inmensa de la

---

[86] El Obispo del Cuzco, Calixto de Orihuela se encontraba todavía en América, pero lejos de su diócesis y, en Paraguay, el obispo perdió la razón.

[87] Informe de J. S. de Goyeneche y Barreda a León XII, Archivo Vargas Ugarte, Manuscritos, T. XVII, citado por Pilar García Jordán, *Iglesia y Poder en el Perú contemporáneo, 1821–1919*, Cuzco, 1992, p. 22.

[88] Dussel, *Historia de la Iglesia en América Latina*, Barcelona, 1974, p. 466.

[89] Pilar García Jordán, *La Iglesia...*, *op. cit.*, p. 76.

Península, no han tenido corrección de sus Generales. Los Provinciales han seguido las costumbres reprovadas de sus predecesores, y han sido... la piedra de escándalo. A esto debe agregarse que, abatida la entrada a las religiones, no ha quedado la vocación...".[90]

Si los religiosos de las órdenes eran todavía relativamente numerosos en Chile (546 en 1842), estaban muy debilitados en otras partes y ya no jugaban un rol de primer plano luego de la independencia. Este factor diferenciaría fuertemente en lo sucesivo a estos países de su antigua metrópoli española. Globalmente, se puede decir que, en adelante, la Iglesia americana estará más bien representada por el clero secular, compuesto por criollos nacidos en América. La independencia no dio lugar a confiscaciones de sus bienes ni a huidas masivas de sus miembros.

¿Una Iglesia arruinada? Es necesario distinguir las apariencias de las realidades. La América posterior a las independencias es un mundo devastado, saqueado en muchos sitios, extorsionado; un lugar donde las minas casi no funcionan y menos aún los talleres. Las ciudades perdieron una parte de sus habitantes, que regresaron a la tierra, único valor verdaderamente sólido luego de la ruptura de los circuitos comerciales. Los caminos estaban mal mantenidos, las regiones aisladas, las poblaciones en disminución o estancadas; todas éstas son herencias de los nuevos Estados. En ese cuadro siniestro, la Iglesia no es una excepción. Ella tuvo que pagar su tributo en la hemorragia: requisiciones, confiscación de sus tesoros para los ejércitos en campaña, eliminación del diezmo o su desviación a favor de las nuevas repúblicas, porque se necesitaba dinero (como ocurrió en el Perú hasta 1846). En Perú, desde 1825, el obispo Goyeneche estimó la caída del diezmo en el 50 por ciento.

En toda la América española, los intereses de los préstamos eclesiásticos cayeron drásticamente bajo la acción decidida de Estados gobernados por terratenientes que querían liberarse de sus deudas. Pero fueron raros los gobiernos que, antes de 1840, tomaron medidas sobre los bienes de manos muertas. El movimiento de desamortización, comenzado por los Borbones luego de la expulsión de los jesuitas, continuará pero lentamente. Únicamente en Bolivia, a decir verdad, bajo el impulso de su primer presidente, el Mariscal Antonio José de Sucre

[90] Citado por Pilar García Jordán, *op. cit.*, p. 42.

(1825–1828), se expropiaron, con compensaciones, todos los bienes de la Iglesia.

Pero, globalmente, aunque la Iglesia conoció dificultades económicas, es probable que ellas hayan sido menos grandes que las de la sociedad en su conjunto y del Estado en particular. La Iglesia se recuperó rápidamente.

Porque allí está, en efecto, lo esencial, como lo prueban los testimonios concordantes. Como vimos, en la guerra, tanto de un lado como del otro, la gente es creyente. Es lo que testimonia, con esplendor, Giovanni Mastaï, al regreso de su fallida misión Muzzi, donde todo, sin embargo, funcionó tan mal: "el pueblo de toda la América meridional quiere a la religión y al Papa... Es seguro que el bajo pueblo y todas las personas sensatas... quieren y respetan la religión católica y romana".[91] Mastaï añadía que los eclesiásticos no tendrían que haberse comprometido en el conflicto y habrían debido "conciliar los espíritus en la paz".[92]

¿Una Iglesia nacional?

El marco ha sido establecido. La Iglesia no puede ser monarquista. El Estado no puede ser laico. En el período que sigue a la independencia, Estado e Iglesia se legitimarán uno al otro. A los ojos de la mayoría de los protagonistas, la suerte de ambos parece inextricablemente ligada porque el Estado busca el apoyo de la Iglesia para garantizar su base, en especial entre los sectores populares; mientras que la Iglesia no podía vivir sin leyes que le garanticen aunque sea sus ingresos. La ruptura con la metrópoli confiere a esta ecuación un giro agudo. Como élite, la Iglesia está en todas partes. En la primera asamblea peruana, en 1822, hubo 26 clérigos (entre los cuales figura el presidente, Luna Pizarro) sobre 79 diputados. No obstante, los nuevos Estados se plantearán inmediatamente la cuestión de la constitución de una Iglesia propia y de un clero nacional. Muchos factores los empujan en esa dirección: el hecho que, en adelante, todos los sacerdotes son nativos del país.[93] La cuestión del patronato: todos los nuevos dirigentes quisieron heredar los poderes de España en su sentido más amplio. No se trataba sola-

[91] Citado por Jean-André Meyer dans le volume 11 de esta colección, p. 947.
[92] *Ibídem.*
[93] No es para nada el caso en el siglo XX.

mente de nombrar obispos, sino que se trataba de los beneficios, de los impuestos, de los tribunales, de las propiedades de la Iglesia, de los diversos reglamentos... Razones tanto políticas como prácticas pueden invocarse. Así, los gobiernos quieren disponer de curas y cabildos eclesiásticos fieles por lo que usan sus prerrogativas para eliminar a los indecisos. Goyeneche liderará en este aspecto una verdadera guerrilla para mantener sus atribuciones de nombrar curas, canónigos... Pero Bolívar le deja un margen de maniobra muy restringido. Goyeneche debió ceder casi siempre. Así, en 1825, cuando trataba de determinar el estado de las parroquias vacantes, decía: "siendo debido proveerlos de párrocos idóneos por concurso y examen dispuesto por el Santo Concilio de Trento, Bulas Pontificias y *determinación* del exmo. Señor *Libertador* encargado de la dirección política y militar suprema del Perú".[94] ¿Es el patronato de origen laico o espiritual? Ese será el debate que ordenará las relaciones entre la Iglesia y el Estado hasta mediados del siglo XIX. Será un debate ampliamente dominado por consideraciones de poder muy coyunturales y, a veces, por argumentos paradójicos: el arzobispo de Caracas, Ramón Ignacio Méndez, rechazaba el patronato citando a Montesquieu, mientras que los liberales invocaban el derecho canónico.[95] Los dos extremos de este debate eran, por un lado una Iglesia propia y separada de Roma; y, por otro, una Iglesia independiente del gobierno y subordinada a Roma.

En grados diversos, el patronato se mantendrá en todas partes, con constituciones que hacían del catolicismo la religión del Estado y con numerosas tentativas de organizar una Iglesia nacional. En Chile, O'Higgins utilizó el patronato como un arma para erradicar las veleidades realistas del clero... Se podrían multiplicar los ejemplos de relaciones tempestuosas debido a las posiciones encontradas de cada uno. Lo que es seguro es que el mundo cambió, que la "competencia" con los protestantes y los masones empieza a aparecer y es especialmente tolerada en el cono sur y que un Estado sin dinero busca medios para subsistir. Sin embargo, en los tiempos previos a las largas luchas del liberalismo en el siglo XIX (un liberalismo que no tiene nada de ateo), la posición de la Iglesia, aunque parece debilitada, casi no lo está en realidad. Su fuerza proviene de la fe despertada por esos cuadros intelec-

---

[94] Pilar García Jordán, *op. cit.*, p. 36.

[95] CEHILA, *Historia General de la Iglesia*, *op. cit.*, t. VII, p. 458, citado por Jean-André Meyer en el tomo XI de esta colección, *op. cit.*, p. 951.

tuales que son los clérigos renovados, cercanos a un pueblo que regresa al campo y está, sin duda (es un dato difícilmente cuantificable), menos alfabetizado que en el pasado. La pérdida de las estructuras de Antiguo Régimen no significó, necesariamente, un progreso de la ilustración. Ciudades más pequeñas, vida económica centrada alrededor de los pueblos y de las *haciendas*; esas son varias de las razones para que los curas jueguen un rol decisivo en el control social de una población que no perdió sus creencias y sus devociones.

Asistimos, entonces, a un doble movimiento lleno de consecuencias ulteriores. El primero es que el Estado busca, más allá (o más acá) de las imágenes de la modernidad, crear una religión de la patria. El jacobinismo no existe en ninguna parte. El constitucionalismo está por todos lados. La Nación creada tiene necesidad de hombres y símbolos: la Iglesia los provee. La independencia es, por una parte, un proceso por el que la clase dirigente española es reemplazada por una clase dirigente criolla sin que la estructura social fuera realmente transformada (¿un Antiguo Régimen perpetuado?). La Iglesia fue parte de este proceso con la diferencia que era una institución fundada sobre el conjunto del pueblo, un pueblo del que conservó la adhesión.

Pero el segundo movimiento es contradictorio. Una vez roto el lazo con España, la tendencia natural fue volver los ojos hacia otro protector natural: el Vaticano. Las veleidades liberales, el temor a las reformas deseadas por los gobiernos, pero también, a veces, el deseo de purificar la Iglesia o de "restaurar la Iglesia primitiva" (Manuel Lorenzo Vidaurre propuso un proyecto de código eclesiástico en ese sentido en la primera asamblea del Perú en 1822), fueron motivaciones para una actitud que se desarrollará tanto más cuanto que la propia jerarquía quería una reforma del clero. Era una tendencia inicial, pero ya despuntaba: una Iglesia americana pero ultramontana por su clero y tal vez por sus fieles.

6. CONCLUSIÓN

"La Iglesia existe en cualquier lugar –escribía a fines de las guerras de independencia, en 1823, el obispo de Caracas– y no se puede, sin caer en la herejía de Montesquieu, pretender que el catolicismo con-

viene mejor a la monarquía y el protestantismo a la república: la Iglesia se acomoda a todas las formas que un Estado quiera darse".[96]

Al final de esta aventura y luego del reconocimiento de los nuevos Estados por la Santa Sede, América Latina resulta ser, hacia 1840, enteramente católica. Tanto oficialmente como, sin duda alguna, profundamente. Ciertamente, hace cien años los protestantes, los anticlericales o los masones ni siquiera existían en la región, mientras que ahora estaban presentes: el debate político de las próximas décadas girará, por lo demás, ampliamente, alrededor del rol de la Iglesia en los asuntos de la ciudad y opondrá a "liberales" que no son ateos sino personas deseosas de retirarle su poder temporal, y "conservadores". Ocurre que, aunque debilitada al salir de la tormenta, la Iglesia es menos frágil que el resto de estructuras nacientes de estos países: una sociedad civil dividida y étnicamente excluyente, un Estado todavía por nacer, un ejército profesional casi inexistente, incluso si, en esos tiempos, todo el mundo es parcialmente un militar. ¡Estamos lejos del tiempo, sin embargo tan cercano, en el que el Estado absolutista pretendía tener el control sobre todo!

La Iglesia se recuperó, pues, rápidamente, apoyada en la fuerza y la perennidad de las estructuras que los libertadores, por lo general, no pudieron o no quisieron trastornar. Como vimos, sin importar cuáles fueran sus verdaderas convicciones, buscaron apoyarse sobre ella y en ella encontraron los cimientos que le faltaban cruelmente a sus jóvenes naciones. Continuador del absolutismo, heredero declarado del patronato, el Estado republicano quiso regentar la Iglesia, acceder a sus riquezas, hacer de ella un agente de su dominación sobre una sociedad que la independencia, de ninguna manera, "desencantó". Es entonces que la jerarquía eclesiástica, que se había acomodado al «regalismo» durante el Antiguo Régimen porque acrecentaba su autonomía frente a Roma, volvió los ojos hacia la Santa Sede para declararse una súbdita fiel frente a las veleidades liberales que querían, desde el centro del poder del Estado, subvertir el patronato para poner fin a la influencia clerical sobre la sociedad. Hasta los concordatos de los años 1860 fue, sin embargo, bajo el sistema de estrecha vinculación entre la Iglesia y el Es-

---

[96] Exposición de Monseñor Coll y Prat, en Pedro Leturia, *La emancipación sudamericana en los informes episcopales a Pío VII*, Buenos Aires, 1935, p. 63, citado por Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours, *La vie quotidienne*, *op. cit.*, p. 57.

tado que se reconstituirán las Iglesias de América Latina y que tanto el Imperio brasileño como las repúblicas hispánicas se afirmarán, sin drama y sin verdadera ruptura espiritual.

Es que esas veleidades, esta utopía liberal en un mundo tan poco preparado, donde los fundamentos individualistas son enteramente teóricos y pesan poco frente a algunos datos fuertes y simples. En estas naciones el pueblo, soberano legítimo, a menudo está formado por indios, negros y mestizos más o menos integrados a la sociedad política. Casi en todos lados y por algunas décadas más, una Iglesia poderosa se une a las nuevas estructuras de los Estados nacientes. Ella está instalada sobre su poder, sobre sus bienes de manos muertas, sobre sus relevos de todo tipo. Como antaño, la Iglesia educa. Está investida, a veces, de tareas nacionales. Y, sobre todo, en todos lados y por mucho tiempo, está investida de las creencias..., el más seguro de sus fundamentos, su garantía más verdadera.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

IX. Fuerzas integradoras y fuerzas desintegradoras en el contexto de las nuevas repúblicas

DAVID BUSHNELL

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

IX. FUERZAS INTEGRDORAS Y FUERZAS DESINTEGRADORAS EN EL CONTEXTO DE LAS NUEVAS REPÚBLICAS

1. INTEGRACIONISMO Y SEPARATISMO
2. LA GRAN COLOMBIA: ÉXITO INICIAL Y COLAPSO FINAL
3. EL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DEL CENTRO-SUR ANDINO
4. FRUSTRACIONES Y LEGADOS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

La división del área andina en Estados independientes, hacia mediados del siglo XIX ya era la misma de hoy día, salvo unos posteriores ajustes de fronteras llevados a cabo por negociación o por la fuerza.[1] Se ajustaba a la norma hispanoamericana en cuanto las presidencias coloniales, con excepción de la de Cuzco, que se habían convertido en los núcleos de repúblicas soberanas. Visto desde la actualidad, el proceso tiene la apariencia de naturalidad y aun inevitabilidad. Para algunos actores contemporáneos, sin embargo, no era así: más ventajoso –y más natural–, a juicio de ellos, habría sido la organización de entidades políticas de mayor extensión territorial. Más numerosos todavía, aunque generalmente no fue consultada su opinión, eran los que ni siquiera sabían qué era una nación-estado y casi no se interesaban en lo que pasaba más allá de su patria chica o grupo étnico.

Desde Chile y el norte de Río de la Plata hasta Venezuela no escaseaban lazos históricos, culturales y sociales de integración. Se remontaban, inclusive, al período prehispánico, ya que el imperio incaico se extendía hasta la actual frontera entre Colombia y Ecuador, aproximadamente, y habían existido aun antes unas rutas comerciales y movimientos de población interregionales. Después, la totalidad del área andina, durante casi tres siglos, formó parte de las posesiones americanas de España, que implantó por todos lados sus instituciones políticas, códigos jurídicos y religión, además de un idioma y unos rasgos culturales que compartían los grupos dominantes de la sociedad y, en uno u otro grado, muchos miembros de los sectores medios y bajos.

Pero a pesar del legado común del coloniaje español (y del más remoto del Tawantinsuyo), los territorios que al fin se convirtieron en seis repúblicas independientes distaban mucho de poseer estructuras socioeconómicas y patrones culturales idénticos. Como ya se ha hecho notar en el primer artículo de este volumen, dentro de la unidad andina existía una gran diversidad de pueblos y economías. En las serranías y altiplanos desde Pasto, en el sur de la Nueva Granada, hasta la puna jujeña en el norte argentino, la población era mayoritariamente indígena y mantenía sus instituciones comunales, aun cuando muchos indígenas ya no vivían en las comunidades tradicionales y bien podían trabajar a tiempo parcial o completo en minas y haciendas de criollos o mestizos. Aparte de las minas (importantes en especial en Perú y en

[1] Y salvo la segregación de Panamá de Colombia que no fue un simple ajuste de fronteras; pero tampoco se trataba, en sentido estricto, de un territorio andino.

Charcas o Alto Perú) y de los obrajes textileros de Quito u otras regiones, la economía de los Andes centrales era primordialmente agrícola y estaba orientada al consumo local.[2] Mas en el extremo norte de Venezuela, en cuyo territorio la cordillera andina pierde altura y finalmente desaparece, era casi tan caribeña como andina, con una economía de plantación, basada en mano de obra de esclavos africanos, que tenía mucho en común con la de Cuba, aunque el cacao en vez del azúcar era el producto principal. Allí se habían desarrollado otros cultivos comerciales, para la exportación; al igual que para el consumo interior y en los llanos del Orinoco tenía importancia la ganadería. Por otra parte, Venezuela se distinguía demográficamente por el peso relativamente bajo del elemento indígena (alrededor del 20 por ciento) y porque el grupo más numeroso (casi la mitad) consistía en los pardos o afrolatinoamericanos libres.[3]

En el sur era Chile otro caso un tanto atípico, con relación a los Andes centrales, con una minería de importancia creciente pero todavía secundaria y una sociedad fundamentalmente agrícola, de terratenientes criollos y campesinado mestizo; salvo la población araucana que vivía en una independencia de hecho más allá de la frontera sur del asentamiento hispano, se trataba de una sociedad de relativa homogeneidad.[4] Más difícil de caracterizar es la situación de la Nueva Granada, en cuya costa sobre el Caribe (incluido el istmo de Panamá) al igual que en Venezuela, era evidente la influencia africana en lo étnico y cultural y se orientaba la economía hacia el exterior, no tanto por una vo-

---

[2] Manuel Burga, "El Perú central 1770-1860: disparidades regionales y la primera crisis agrícola republicana", en *América Latina en época de Simón Bolívar*, Reinhard Liehr (edt.), Berlín, Colloquium Verlag, 1989, pp. 239-242, 248-250; Enrique Tandeter, *Coacción y mercado: la minería de la plata en el Potosí colonial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992, caps. 1 y 2; Alfonso Quiroz, "Estructura económica y desarrollos regionales de la clase dominante, 1821-1850", en *Independencia y revolución (1780-1840)*; Alberto Flores Galindo (comp.), 2 tomos, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1987, pp. 201-267; Nick D. Mills, "Economía y sociedad en el período de la independencia (1780-1845). Retrato de un país atomizado", en *Independencia y período colombiano*, vol. VI de *Nueva historia del Ecuador*, Enrique Ayala Mora (edt.), Quito, Corporación Editora Nacional, 1983, pp. 131-163.

[3] Federico Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela*, 4a ed., 4 vols., Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1979-1987, vol. I, pp. 105, 160; Manuel Lucena Salmoral, *Vísperas de la independencia americana: Caracas*, Madrid, Alhambra, 1986, pp. 45-46, 107-114.

[4] Brian Loveman, *Chile: The Legacy of Hispanic Capitalism*, 2a ed., Nueva York, Oxford University Press, 1988, pp. 91-106, 128-135.

cación agroexportadora como por la importancia del comercio para Cartagena y el istmo. Muy distinta era la situación de Pasto y, en menor grado, Popayán, que se parecían más a Quito, bajo cuya jurisdicción habían estado durante mucha parte del régimen colonial. El núcleo central, alrededor de Santa Fe [de Bogotá], era una región de haciendas y minifundios, de criollos y mestizos sobre todo, aislada de pueblos vecinos y del resto del mundo por una topografía compleja y una red de transportes en extremo primitiva. En otras provincias de la Nueva Granada, se habían desarrollado artesanías textileras y la principal minería de oro del imperio hispano. Había en fin un poco de todo.[5]

La Nueva Granada ejemplifica con toda nitidez el hecho de que coexistían en cada una de las flamantes repúblicas casi tantas diferencias entre sus propias regiones y grupos sociales como las existentes entre la misma república (como una totalidad) y sus vecinas. En el Perú, por ejemplo, la costa del Pacífico con sus plantaciones esclavistas y una gran ciudad capital parasitaria, Lima, sede de burocracia y de comercio monopólico, contrastaba fuertemente con la sierra. Se daba un contraste algo similar entre el puerto y provincia de Guayaquil y la sierra quiteña. La misma sierra, por lo demás, no era, en ninguna parte, un bloque homogéneo. Los indígenas se dividían entre los grupos quechua, aymara, chibcha y otros menores, y en el Perú, el sur andino se distinguía por la intensidad de sus conexiones de todo tipo con el Alto Perú –la futura Bolivia– y por una gama de nuevas exportaciones regionales que, a partir de la independencia, empezaban a crear unos vínculos con el comercio mundial diferentes de los asociados con la tradicional minería de plata del Perú central.[6] Y en el Alto Perú, por supuesto, había claras diferencias entre el altiplano y las tierras de altura media y faldas de montaña.

1. INTEGRACIONISMO Y SEPARATISMO

A nadie se le ocurrió abogar por un solo gobierno independiente andino. Mas tampoco existía unanimidad entre los actores polí-

[5] Un excelente resumen de las condiciones sociales y económicas de Nueva Granada durante la colonia tardía, aplicable a grandes rasgos a la temprana república, es ofrecido por Anthony McFarlane, *Colombia before Independence: Economy, Society, and Politics under Bourbon Rule*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993, pp. 31-95.

[6] Paul Gootenberg, *Between Sugar and Guano: Commercial Policy and the State in Postindependence Peru*, Princeton, Princeton University Press, 1989, pp. 30-33.

ticos a favor de la división del territorio antes colonial en seis repúblicas plenamente autónomas, tal como al fin se llevó a cabo. Antes del comienzo de las guerras de emancipación, el Precursor venezolano Francisco de Miranda había lanzado la idea de construir un "imperio" federativo, cuya capital pensaba fundar en el istmo de Panamá. De acuerdo con su esquema, el jefe del poder ejecutivo llevaría el título de "Inca", aunque nunca llegó a precisar la posible extensión territorial de la nueva formación política.[7] Tampoco se llevó a cabo una concepción algo similar, latente en la visión de Simón Bolívar, de una liga anfictiónica, cuyos cimientos debían echarse en el Congreso de Panamá de 1826. Sin embargo y a diferencia de lo que a veces se ha sostenido, para Bolívar esta liga no habría sido equivalente a un gobierno superior para todo el territorio desde el norte de México hasta Tierra del Fuego, sino más bien una especie de alianza entre estados autónomos. Él rechazó desde su Carta de Jamaica, de 1815, la factibilidad de un gobierno único hispanoamericano:

> Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo hispánico una sola nación, con vínculos que liguen sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un mismo origen, una misma lengua, costumbres semejantes y una misma religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América.[8]

Bolívar expresó, por consiguiente, en el mismo documento, su conformidad con la propuesta del Abate de Pradt de dividir "la América en quince a diez y siete estados independientes". Insistió, no obstante, en que Venezuela y Nueva Granada debían formar una sola nación, por motivos que explicó más detalladamente en otros escritos, señalando que las dos colonias tenían importantes recursos, pero que so-

---

[7] *Archivo del General Miranda*, 24 vols., Caracas, Editorial Sur-América, y La Habana, Editorial Lex, 1929-1950, vol. XVI, pp. 154-159; William Spence Robertson, *The Life of Miranda*, 2 tomos, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1929, t. I, pp. 226-231. Se trata de su plan "más maduro" de 1801; otro anterior abarcaba, explícitamente, toda la América española (Robertson, *Life...*, t. I, pp. 104-105).

[8] *Simón Bolívar fundamental*, Germán Carrera Damas (comp.), 2 tomos, Caracas, Monte Ávila Editores, 1993, t. I, pp. 111-112.

lo combinándolos podrían realizar su grandeza potencial. Por otra parte, una nación más extensa obtendría mayor prestigio internacional, –una "decorosa consideración" según había dicho en carta al general Santiago Mariño–, lo que se traduciría en un temprano reconocimiento diplomático y en flujos significativos de crédito y comercio externos.[9] En la Carta de Jamaica, él no se refirió expresamente al futuro de Quito, quizás por considerarlo parte de la Nueva Granada, y cuando se proclamó, en 1819, la unión entre Venezuela y Nueva Granada en la República de Colombia, llamada la Gran Colombia, Quito (que todavía estaba en manos realistas) se incluyó sin consultar la opinión de sus habitantes. Tampoco en la Carta de Jamaica se refirió al Alto Perú, aunque ofreció unas agudas especulaciones sobre Perú y Chile como naciones independientes. Solo brevemente, a mediados de la década siguiente, promovió la idea de una Federación de los Andes, que habría combinado los territorios desde Venezuela al Alto Perú inclusive, en una organización más sólida que su liga anfictiónica hispanoamericana (hasta "más estrecha que la de los Estados Unidos"), aunque siempre reconociendo una amplia autonomía interna a sus Estados miembros.[10] La idea no prosperó y pronto fue abandonada, pero subraya una vez más la visión integradora de Bolívar.

También desde el sur del continente surgían visiones integradoras. Los revolucionarios argentinos nunca dudaban de que los diversos gobiernos provisionales que iban creando ejercían legítimo dominio sobre todo el territorio antes perteneciente al Virreinato del Río de la Plata, y desde el mismo año 1810 se esforzaban por hacerlo efectivo sobre el Alto Perú. Además, al llegar el momento de declarar la independencia absoluta en 1816, proponía el prócer Manuel Belgrano el establecimiento de una gran monarquía americana, encabezada por un heredero de los Incas: con Cuzco por capital; tal monarquía habría incluido los dos Perúes, además del Río de la Plata y quizás una tajada aun mayor del continente, pues la declaración de independencia de julio de 1816 se hizo a nombre de las "Provincias Unidas en Sud América", en vez de "Provincias Unidas del Río de la Plata" (nombre usado

[9] *Ibid.*, t. I, pp. 107, 109-110; carta a Santiago Mariño, 16 de diciembre de 1813, en *Escritos del Libertador*, Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1964, t. IV, p. 343. Véase además a este respecto su carta a Francisco de Paula Santander, 20 de diciembre de 1819, *Escritos del Libertador*, t. XVI, pp. 468-469.

[10] Carta a Antonio Gutiérrez de la Fuente, 12 de mayo de 1816, en *Simón Bolívar fundamental*, t. I, pp. 397-398.

anteriormente). La propuesta de monarquía incaica encontró resistencia entre los diputados de Buenos Aires, renuentes a perder la condición de capitalidad y demás ventajas de que habían gozado su puerto y ciudad en el virreinato rioplatense, pero contó, generalmente, con el apoyo de los del interior y también con el del Libertador argentino, José de San Martín.[11] La restauración de los Incas nunca se realizó; por unos años más abandonaron los patriotas argentinos su reclamación de soberanía por lo menos sobre el Alto Perú.

El virrey del Perú, Fernando de Abascal, tuvo mayor éxito que los argentinos en lo que se refiere a dominio sobre el Alto Perú y lo reincorporó de hecho a su virreinato, del que había sido segregado en 1776 para formar parte del nuevo virreinato rioplatense.[12] Los patriotas peruanos, mientras tanto, acorralados una y otra vez por los realistas, tuvieron poco tiempo para pensar en cuestiones de organización continental y los chilenos, al parecer, nunca cuestionaron seriamente su destino como país aparte. De manera similar, durante la etapa de las "primeras repúblicas" (hasta 1816 más o menos) los revolucionarios de Venezuela, Nueva Granada y Quito establecieron gobiernos que hicieron unos intentos de cooperación mutua pero reclamaban para sí la plenitud de soberanía. El hecho de que todos sucumbieron a causa de sus disensiones y el furor del contraataque realista, sería esgrimido después como argumento a favor de la unificación de sus territorios; mas los precedentes constitucionales que habían sentado no favorecían el integracionismo.

Tampoco lo favorecía verdaderamente el precedente colonial de unión política bajo la Corona española, que era una unión algo ficticia, en cuanto se trataba de la dependencia común del gobierno metropolitano, en vez de una estructura institucional que vinculara las colonias entre sí. Incluso a nivel de virreinatos, las autoridades de una capitanía general (como Venezuela o Chile) mantenían contacto directo

---

[11] Leoncio Gianello, *Historia del Congreso de Tucumán*, Buenos Aires, Ediciones Troquel, 1968, pp. 215, 233-235, 251-275. Lo más probable es que la nomenclatura usada en la declaración se inspiró, simplemente, en la de los Estados Unidos de [Norte] América, pero cabe notar entre otras muchas ambigüedades que el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón quería invitar a Chile a enviar un diputado al congreso de las Provincias Unidas (Antonio José Pérez Amuchástegui, *Ideología y acción de San Martín*, Buenos Aires, EUDEBA, 1966, p. 37.

[12] Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp.118-122.

con Madrid, actuando con casi total autonomía frente al Virrey. Las presidencias (Quito, Cuzco y Charcas) gozaban de menos autonomía administrativa, pero en ellas también la autoridad virreinal distaba mucho de ser irrestricta. Por consiguiente, para los territorios de las antiguas audiencias –y en especial sus ciudades capitales–, la posible subordinación a la que había sido una capital virreinal no significaba, necesariamente, un paso adelante en el camino de la libertad, lo que a su turno creaba resistencias conscientes o inconscientes a la creación de Estados de mayores dimensiones. No era una cuestión exclusivamente de prestigio y amor propio locales, ya que entraban en juego muchas veces inconvenientes prácticos: de Caracas a Santa Fe de Bogotá, por ejemplo, incluso el correo tardaba 40 días,[13] y para el funcionario o particular que tenía que hacer el viaje era en extremo incómodo, además de lento.

La rivalidad entre ciudades capitales se reforzó, hasta cierto punto, por la experiencia de las primeras repúblicas. Incluso se habían hecho propuestas de confederación entre ellas[14] –y una terminología política todavía en evolución no distinguía claramente entre "federación" y "liga", o entre "patria" y "nación", que bien podían referirse a la hermandad de toda América española o a una sola porción de ella–, pero, en fin, nada se concretó. Además, los líderes civiles y militares (si es que aún sobrevivían) abrigaban, naturalmente, la ambición de alcanzar cuotas similares de influencia y honor en la organización definitiva de Sudamérica independiente. En alguna parte, por las grandes distancias entre las antiguas capitales, no eran factores significativos la competencia comercial u otros enfrentamientos económicos, fenómenos que se daban con mayor frecuencia entre ciudades secundarias vecinas (tales como Cartagena y Santa Marta en la costa neogranadina). Pero hubo, eso sí, un trasfondo económico consistente en la competición por prebendas gubernamentales y por el acceso más directo a los órganos de poder central, que tendrían a su cargo el dirimir pleitos privados y otorgar privilegios oficiales. En fin, aunque Bolívar hablara con optimismo de las ventajas de una combinación de recursos regionales, –y a pesar de la riqueza minera de los Perúes y de la agricultura de ex-

[13] William Duane, *Viaje a la Gran Colombia en los años 1822-1823; de Caracas y La Guaira a Cartagena, por la cordillera hasta Bogotá, y de aquí en adelante por el río Magdalena*, 2 tomos, Caracas, Instituto Nacional de Hipódromos, 1968, t. I, p.189.

[14] Ricaurte Soler, *Idea y cuestión nacional latinoamericanas: de la independencia a la emergencia del imperialismo*, México, Siglo Veintiuno, editores, 1980, pp. 45, 46, 55.

portación de Venezuela–, se veían por todas partes la pobreza y un general subdesarrollo, razón por la cual el comercio de la madre patria con solo Nueva España superaba holgadamente el que tenía con toda la América del Sur, incluso del Río de la Plata (que en mucha parte era del Alto Perú).[15] Así las cosas, no era nada seguro que unos Estados grandes tuvieran la solvencia necesaria para promover importantes obras o siquiera mantener la paz interna. Ganada la independencia, el optimismo se puso brevemente de moda, pero a los escépticos no les faltaban razones.

Cabe añadir que para la gran mayoría de los habitantes la cuestión tuvo escasa o ninguna relevancia. Antes de la guerra, muy pocos se habían movilizado más allá de la comarca en que nacieron y después de la lucha, que desarraigó a muchos como soldados o como refugiados, no tardó en restablecerse la primacía de la "patria chica". A los esclavos negros, como es obvio, les importó más su libertad personal que la de cualquier patria, república u otro neologismo. De modo análogo, los indígenas se identificaban, sobre todo, con su comunidad inmediata y con su etnia. Aunque en el Alto Perú muchos de ellos se habían adherido a guerrillas revolucionarias, viendo en el derrocamiento del régimen colonial el fin de abusos concretos y hasta una "regeneración cósmica",[16] relató un jefe guerrillero que al hablarles de patria se hablaba "al aire."[17] "República" no era, tal vez, un término tan extraño, pero significaba para los indios peruanos no un conjunto de instituciones libres sino un estamento social de origen colonial, la "república de indios".[18]

---

[15] John Fisher, *Trade, War and Revolution: Exports from Spain to Spanish America 1797-1820*, Liverpool, Institute of Latin American Studies, University of Liverpool, 1992, pp. 131-137. Durante el período del estudio, Nueva España (México y Centroamérica) absorbía el 55 por ciento de ese y las colonias sudamericanas 38 por ciento; el resto correspondía a las Antillas. Cito las cifras del comercio de exportación de España por ser más accesibles y comparables de una región a otra. Lamentablemente, no existen series estadísticas del producto colonial bruto.

[16] Tristán Platt, "Simón Bolívar, the Sun of Justice and the Amerindian Virgin: Andean Conceptions of the *Patria* in Nineteenth-Century Potosí", *Journal of Latin American Studies (Londres)*, 25 (1993), pp. 166-169 y para la frase citada, p. 175.

[17] José Santos Vargas, *Diario de un comandante de la independencia americana, 1814-1825*, Gunnar Mendoza L. (edt)., México, Siglo Veintiuno, editores, 1982, p. 88.

[18] Mark Thurner, "'*Republicanos*' and '*la comunidad de Peruanos*': Unimagined Political Communities in Postcolonal Andean Peru," *Journal of Latin American Studies* (Londres), 27 (1995), pp. 298-308.

2. LA GRAN COLOMBIA: ÉXITO INICIAL Y COLAPSO FINAL

La República de Colombia, de 1819 a 1830, que solo retrospectivamente se denominó "Gran" para distinguirla de la Colombia de hoy, fue uno de dos intentos de mantener la unidad de un virreinato español en forma de una sola nación independiente. El otro consistió en las Provincias Unidas del Río de la Plata, que reclamaron la soberanía sobre todo el territorio virreinal pero nunca pudieron ejercerla de manera efectiva. El gobierno colombiano sí administró, por varios años, todas las provincias que antes pertenecían al Virreinato de la Nueva Granada, aunque no logró evitar el colapso final.

La nueva república fue creada formalmente el 17 de diciembre de 1819, por decreto del Congreso de Angostura, que la dividió en "tres grandes Departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca [Nueva Granada]", cada uno de los cuales tendría vicepresidente propio.[19] Hacia aquella fecha, el centro de la Nueva Granada había sido liberado, gracias a la victoria de Bolívar en la batalla de Boyacá, e igualmente los llanos venezolanos, de donde salió el Libertador en la campaña que, tramontando los Andes, lo llevó a Boyacá. El resto del virreinato, con excepciones menores, estaba todavía bajo el control de los realistas. Sin embargo, era general la sensación de que Boyacá y la subsiguiente ocupación de la capital virreinal, Santa Fe de Bogotá, habían cambiado fundamentalmente las tendencias de la guerra. Los patriotas dejaron atrás una serie de derrotas y triunfos efímeros, para embarcarse en una carrera aparentemente inatajable de victorias, mientras que del lado realista el éxito final parecía cada vez más irrealizable. Además, la unificación de las regiones liberadas de Venezuela y Nueva Granada ya era un hecho cumplido. El Congreso de Angostura era ostensiblemente una asamblea venezolana, pero incluía unos cuantos miembros granadinos y algunos de ellos ocuparon puestos en el gobierno provisional establecido allí mismo. El naturalista y diplomático granadino Francisco Antonio Zea había presidido el congreso y ostentó por unos meses el título de Vicepresidente de Venezuela.[20]

Aun más importante era el hecho de que Bolívar había forjado un ejercito común de venezolanos y granadinos, con el cual hizo la

---

[19] *Decretos del Libertador*, 3 tomos, Caracas, Imprenta Nacional, 1961, t. I, p. 173-175.

[20] Roberto Botero Saldarriaga, *Francisco Antonio Zea*, 2a ed., 2 vols., Bogotá, Banco Popular, 1969-1970, t. I, pp. 213-293.

campaña de Boyacá y dobló después hacia Venezuela para continuar la lucha. Había nombrado a un oficial granadino, Francisco de Paula Santander, para administrar las provincias libres granadinas como Vicepresidente de Cundinamarca, pero siempre bajo la jefatura suprema de Bolívar. Deshacer este frente unido, en medio de una lucha por la existencia, habría constituido un paso bastante arriesgado. Huelga decir que la aceptación general del liderazgo de Bolívar, quien era firme partidario de la unión, reforzó los demás factores favorables a la integración política y hace fácilmente comprensible la falta de oposición al acto de unión de diciembre de 1819.[21]

Un congreso constituyente, que se reunió en Cúcuta en mayo de 1821, ratificó la decisión tomada en Angostura. Un solo diputado se opuso abiertamente, aun cuando algunos de los que votaron a favor lo hicieron con reservas mentales concernientes al derecho del congreso de actuar a nombre de provincias que no habían podido enviar sus representantes, por estar todavía bajo el dominio realista a la hora de las elecciones, y que incluían no sólo Panamá y Quito sino también la de Caracas. El Congreso selló la unión acordada adoptando una organización constitucional altamente centralizada: confió la administración provincial y regional a funcionarios nombrados por el gobierno nacional y a las asambleas provinciales les dio únicamente el papel de colegios electorales y el derecho de formular peticiones. Se suponía que este esquema estaba conforme con los deseos del Libertador, cuya oposición al federalismo y en especial a la imitación del modelo angloamericano, era bien conocida, pero a diferencia de la ratificación de la unión el centralismo fue combatido fuertemente en el seno del congreso. Los opositores, la mayoría de ellos granadinos, reconocían, a veces, la ventaja estratégica de la centralización durante la guerra de independencia, pero sostenían que un sistema federativo resultaría más adecuado para tiempos de paz. Al final se votó la constitución con el agregado de un artículo que pautaba la reunión de una convención especial para su revisión, –y la posible adopción del federalismo–, después de un período de prueba de diez años.[22]

Por la constitución de la flamante República de Colombia se suprimieron los tres grandes "departamentos" previstos por el acta de

---

[21] David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, 3a ed., Bogotá, El Áncora Editores, 1984, pp. 27-30.

[22] Bushnell, *El régimen de Santander...*, pp. 32-35.

unión de 1819. Se crearon nuevos "departamentos", que por su extensión más reducida y su forma de gobierno interno, se parecían a las intendencias que implantó el reformismo borbónico en todas partes del imperio menos el Virreinato de Nueva Granada. Los que llevaron los nombres de "Venezuela" y "Quito" ya no eran equivalentes a las anteriores capitanía general y presidencia, sino entidades regionales de mediano tamaño y sujetos directamente a los poderes centrales ubicados en Santa Fe, ahora rebautizada Bogotá a secas. La estructura política resultó así más centralizada que la del anterior virreinato, aun cuando en la práctica, claro está, se dieron ciertas excepciones. Un gobierno superior especial para el territorio de la Venezuela colonial sobrevivió durante algunos años, en forma de un comando establecido para el general Carlos Soublette con el título de Jefe Superior y después Director de Guerra; pero se trató de algo transitorio, solamente hasta 1824 y que no eximió a Venezuela de las leyes y decretos colombianos de aplicación general.[23]

Ecuador también recibió, inicialmente, un trato especial, aunque primero fue necesario lograr su incorporación definitiva a la nueva república. El proceso se complicó por el hecho de que en octubre de 1820, Guayaquil había llevado a cabo su revolución y establecido una junta autónoma. Aun cuando Guayaquil se convirtió en base para la fuerza expedicionaria que envió Bolívar, bajo el mando del general Antonio José de Sucre, para la liberación de la sierra ecuatoriana, la junta quiso mantener abiertas las opciones de agregarse a Colombia o al Perú, o proclamarse una ciudad-estado independiente. La tercera opción gozaba, aparentemente, de más apoyo local, pero tan pronto Sucre efectuó la liberación de la Sierra con la victoria de Pichincha, en mayo de 1822 –allanando el camino para la llegada poco después del mismo Bolívar–, Guayaquil realmente no tenía libertad de acción. La incorporación a Colombia se aceptó en la Sierra casi sin resistencia y Bolívar nunca habría tolerado que su vía de acceso al mar quedara independiente, ni mucho menos que se uniera al Perú. En estas circunstancias, una asamblea guayaquileña votó, en julio de 1822, sin gran entusiasmo, su anexión a Colombia. Esto no quiere decir que Guayaquil ni el resto del Ecuador quedaran automáticamente sujetos a la constitución adoptada en Cúcuta, porque hasta su partida hacia el Perú, a mediados de 1823, Bolívar conservó el mando directo personal sobre toda la ex-presiden-

[23] *Ibid.*, pp. 349-350.

cia y no vaciló en suspender la legislación colombiana cuando lo tuvo a bien. Salido Bolívar, Ecuador continuó dos años más en un status especial, bajo el mando de lugartenientes del Libertador; solo a mediados de 1825 se estableció plenamente el orden constitucional colombiano.[24]

Fuera por su tamaño impresionante o por el prestigio del Libertador, quien se convirtió en primer presidente constitucional por voto del congreso constituyente, Colombia fue de los primeros países latinoamericanos en obtener el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos en 1822 y de la Gran Bretaña, tres años más tarde. Obtuvo un préstamo exterior de 30 millones de pesos en 1824, bajo condiciones relativamente favorables y aunque mucha parte del dinero se dedicó a la refinanciación de anteriores deudas patriotas, el flujo neto de divisas hizo posible una explosión de importaciones que a su turno enriqueció el tesoro mediante el pago de derechos de aduana.[25] Por otra parte, la economía interna empezó a recuperarse de los efectos de la guerra, que abarcaban desde una ganadería diezmada hasta la escasez de trabajo esclavo, causada tanto por el reclutamiento de esclavos para los ejércitos contendientes como por la mayor facilidad para fugarse durante una época de anormalidad. Pero la ganadería se incrementaba gradualmente y la falta de esclavos no era tan seria como aseveraban hacendados y mineros. En Venezuela, el descenso de la esclavitud contribuyó al de la producción cacaotera, pero a favor de la del café, un cultivo que no dependía, en el mismo grado, del trabajo de esclavos.[26] En los pocos centros urbanos, mientras tanto, fácilmente podían detectarse signos de la penetración de las últimas modas e ideas europeas.

A pesar de la renta de aduanas, el tesoro colombiano gastaba mucho más de lo que recaudaba, aun después de la victoria definitiva

---

[24] Carlos Landázuri Camacho, "La independencia del Ecuador (1808-1822)" *en Independencia y período colombiano*, vol. VI de *Nueva Historia del Ecuador*, Enrique Ayala Mora (edt.), Quito, Corporación Editora Nacional, 1983, pp. 118-126; Mariano Fazio Fernández, *El Guayaquil colombiano 1822-1830*, Banco Central del Ecuador, Guayaquil, 1988, pp. 11-19.

[25] Reinhard Liehr, "La deuda exterior de la Gran Colombia frente a Gran Bretaña 1820-1860", en Liehr (edt.), *América Latina en la época de Simón Bolívar: la formación de las economías nacionales y los intereses económicos europeos 1800-1850*, Berlín, Colloquium Verlag Berlin, 1989, pp. 476-486; Antonio Vittorino, *Relaciones colombo-británicas de 1823 a 1825 según los documentos del Foreign Office*, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1990, pp. 90-100; Bushnell, *El régimen de Santander..., op.cit.*, pp. 142-157.

[26] Miquel Izard, *El miedo a la revolución: la lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, Madrid, Editorial Tecnos, 1979, pp. 80-87.

de las armas patriotas en Ayacucho en diciembre de 1824. Mas el gobierno parecía estable y relativamente eficaz en manos del general Santander, quien ahora, como vicepresidente colombiano (también por voto del congreso constituyente), ejercía el poder ejecutivo central, mientras Bolívar seguía al frente de sus ejércitos. Administrador incansable, Santander tenía a su lado un buen equipo de colaboradores civiles y un congreso nacional que, raras veces desechaba llanamente sus iniciativas. En varias partes del territorio nacional hubo brotes de desorden movidos por elementos criminales, veteranos militares sin ganas de volver a sus quehaceres de antes y hasta guerrilleros realistas, pero Colombia, al parecer, no afrontaba una racha de disturbios tan generalizada como las que afligían a otros segmentos de la América española, desde México al Río de la Plata.

Desgraciadamente, la realidad subyacente era menos positiva. El volumen de las importaciones y con él los derechos de aduana, tenían que ajustarse a corto plazo a los niveles más modestos que podían financiarse con las exportaciones. Ya en 1826 Colombia no podía mantener cabalmente el servicio de la deuda externa.[27] Y la disminución del gasto militar después de la guerra, aunque era una necesidad apremiante en lo fiscal, daba lugar a problemas políticos y sociales. Lo más crítico, sin embargo, era la desafección de élites regionales de Venezuela y Ecuador. En algunos casos se debía a su insatisfacción con las reformas legislativas, generalmente liberales, que había adoptado Colombia, empezando en el mismo Congreso de Cúcuta. Ciertas innovaciones, tales como el intento (no muy exitoso) de implantar una contribución directa, tropezaban con resistencia en todas partes.[28] Pero unas disposiciones sobre la esclavitud suscitaban protestas en regiones donde se explotaba el trabajo esclavo, una de ellas Venezuela, menos por cuestiones de principio que por el hecho de que la ley de libertad de vientres aprobada por el congreso constituyente y medidas relacionadas, no compensaban adecuadamente la violación de los derechos de propiedad de los esclavistas.[29]

---

[27] Frank Safford, "Commercial Crisis and Economic Ideology in New Granada, 1825-1850", en Liehr (edt.), *América Latina en la época de Simón Bolívar, op. cit.*. pp. 187-189.

[28] Bushnell, *El régimen de Santander..., op. cit.*, en especial pp. 137-139.

[29] John V. Lombardi, *The Decline and Abolition of Negro Slavery in Venezuela 1820-1854*, Westport, Conn., Greenwood Press, 1971, pp. 46-50, 63-65.

En Ecuador, la ley de abolición del tributo indígena fue atacada por la población no indígena, por temor a la pérdida de una renta que revestía especial importancia. De su parte, los obrajeros y artesanos y cuantos se interesaban en las manufacturas textileras de la Sierra ecuatoriana, se quejaban de la política aduanera colombiana que, en general, se fundamentaba en consideraciones fiscales en vez de la protección de las industrias. La política indígena tenía poca importancia para Venezuela, donde los indios constituían una pequeña minoría y la política aduanera, en realidad, favorecía a Venezuela como región agroexportadora; además, la abolición del tributo era una de las medidas cuya aplicación en Ecuador había sido suspendida temporalmente por Bolívar. Pero había otro aspecto de las reformas liberales que inquietaba a los quiteños, o sea los comienzos de una legislación anticlerical para reducir el número de conventos y de varias maneras disminuir los privilegios tradicionales de la iglesia católica. El anticlericalismo suscitó problemas políticos también en Nueva Granada, pero casi ninguno en Venezuela, donde la iglesia institucional era menos fuerte.[30]

Fue en Venezuela, no obstante, donde el descontento fue más agudo. Publicistas liberales de Caracas se quejaban de que las reformas colombianas (haciendo caso omiso, generalmente, de la libertad de vientres) habían sido demasiado modestas y ponían en tela de juicio la legitimidad de la misma Constitución por la falta de una representación directa de Caracas en el congreso constituyente.[31] Los venezolanos, en general, se quejaban de la preponderancia de granadinos en altos puestos civiles del gobierno central, sin tener en cuenta ni la renuencia de venezolanos a aceptar los cargos que se les ofrecieran en la lejana y friolenta Bogotá, ni la preponderancia aún mayor de oficiales venezolanos en los altos rangos militares. En último análisis, existía el temor de que los intereses venezolanos siempre quedarían postergados en una unión en la que más de la mitad de sus habitantes eran granadinos y cuyas autoridades supremas despachaban desde Bogotá. En provincias periféricas de Venezuela a veces, el resentimiento contra Bogotá resultaba menor que el dirigido contra Caracas, una opresora más cercana; pero en el conjunto de Venezuela, era incuestionable.[32]

---

[30] Bushnell, *El régimen de Santander...*, *op. cit.*, pp. 366-374; Jorge Núñez S., "El Ecuador en Colombia", en *Independencia y período colombiano*, pp. 231-237.

[31] Dora Dávila, "Tomás Lander en las ideas de una nueva nación (o el tránsito de colonia a República)", Instituto de Estudios Hispanoamericanos, *Anuario* (Caracas), 2a etapa, 4. (1992), pp. 44-47.

[32] Bushnell, *El régimen de Santander...*, *op.cit.*, pp. 340-348.

En el Ecuador eran más evidentes las desventajas reales de la subordinación a Bogotá, ya que la ex-Presidencia de Quito, por su menor tamaño y población, tendría inevitablemente una influencia aun menor en la política nacional y no poseía una ventaja compensatoria en cuanto a rangos militares: no había ni un general ecuatoriano. Pero Venezuela asestó el primer golpe contra la unidad colombiana, después de que el congreso nacional, a comienzos de 1826, llamó a Bogotá al general José Antonio Páez, a la sazón comandante militar del área de Caracas, a someterse a juicio por abuso de autoridad. En vez de presentarse, Paéz se lanzó a una rebelión que no era declaradamente secesionista, pero buscaba obviamente una mayor autonomía para Venezuela. Páez le escribió en seguida a Bolívar implorándole que regresara del Perú y resolviera los problemas del país. Bien pronto el Libertador recibía similares llamadas desde el Ecuador, donde unas improvisadas asambleas de notables proponían que él asumiera poderes dictatoriales para "salvar la república".[33]

Cuando efectivamente regresó Bolívar, en septiembre de 1826, ni aceptó la dictadura ni reprendió a quienes la habían ofrecido. Su prioridad primera era la crisis de Venezuela, a donde llegó en enero del año siguiente. Le dio satisfacción a corto plazo al partido de Páez, al hacerse cargo de Venezuela y darle unos reglamentos específicos que no concordaban exactamente con las leyes nacionales. Esta situación especial se prolongó después de que él volvió a Bogotá para asumir personalmente el poder ejecutivo nacional, dejando a Páez encargado de Venezuela con el título de Jefe Superior. Para una solución a largo plazo de los males de Colombia, Bolívar propuso derogar algunas de las reformas liberales más controvertidas (sin tocar las referentes a la esclavitud) y reformar la constitución, fortaleciendo el poder ejecutivo, entre otras cosas. Mas una convención constitucional que se reunió en Ocaña en abril de 1828 se disolvió sin lograr nada, en medio de hondas disensiones entre los adictos de Bolívar y facciones independientes u opuestas, de las que la más importante fue capitaneada por el vicepresidente Santander. Predominantemente granadinos y adheridos a un liberalismo político de tipo convencional, los santanderistas se aliaron con extremistas venezolanos, cuya ambición subyacente era la

[33] Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar*, Medellín, Oveja Negra, 1971, pp. 395-396, 425-426; Manuel Chiriboga, "Las fuerzas del poder durante el período de la independencia y la Gran Colombia", en *Independencia y período colombiano*, pp. 298-299; Fazio Fernández, *El Guayaquil colombiano...*, pp. 85-88.

disolución de la unión para proponer una reforma de tipo federalista, como la mejor manera de controlar las acciones arbitrarias del Libertador.[34]

Después de Ocaña, Bolívar asumió abiertamente poderes dictatoriales, echó atrás varias reformas anticlericales o fiscales y creó para Juan José Flores en el Ecuador y el general Mariano Montilla en la costa del Caribe (de Panamá a Maracaibo), unos comandos superiores similares al de Páez en Venezuela. Solo las provincias interiores de la Nueva Granada quedaron bajo el control inmediato de Bogotá. Estas disposiciones sobre gobierno regional reflejaron la verdadera ambivalencia del Libertador con respecto a la viabilidad de la Colombia grande, durante cuyos años finales él vacilaba entre la aceptación resignada de su disolución, el esfuerzo por mantener un régimen unitario y la opción de darles a Venezuela, Ecuador y Nueva Granada unos gobiernos propios, cuasi-autónomos, pero unidos en una confederación para los efectos de defensa y relaciones exteriores y otros intereses comunes. La última alternativa fue quizás la que ofrecía la mayor probabilidad de preservar algún vestigio de unidad política, pero nunca la abrazó firmemente.

El desenlace no se demoró. Venezuela no había buscado precisamente una dictadura establecida en Bogotá, aun cuando delegara amplias facultades regionales en Páez, y la tendencia conservadora de la política oficial –apaciguando a clérigos mientras aumentaba aranceles– suscitó mayor descontento en Caracas que en otra parte. Unas intrigas monarquistas del gabinete de Bolívar, para reclutar a un príncipe europeo como su eventual sucesor, colmaron la copa y en noviembre de 1829 Venezuela estaba de nuevo en rebelión, esta vez para seguir hasta la independencia absoluta. En la Nueva Granada casi nadie pidió el uso de la fuerza para impedir la separación, porque allí también se pensaba cada vez más que la unión era simplemente un estorbo. Las medidas dictatoriales que causaban disgusto en Caracas, generalmente eran bien recibidas en Quito, pero pocos ecuatorianos querían preservar la asociación con lo que quedaba de la república original, mayormente cuando el declive de la fortuna de Bolívar conllevó el resurgimiento de sus opositores liberales granadinos, los amigos de Santander. Bolívar

[34] José Joaquín Guerra, *La Convención de Ocaña*, 2a ed., 2 tomos, Cali, Banco Popular, 1978; David Bushnell, "The Last Dictatorship: Betrayal or Consummation?", *Hispanic American Historical Review* (Durham, N.C.), 63 (1983), pp. 65-68.

abandonó el poder en marzo de 1830 y Juan José Flores ya era Presidente del Ecuador independiente en agosto del mismo año.[35]

3. EL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DEL CENTRO-SUR ANDINO

Mientras el Virreinato de la Nueva Granada se transformaba en República de Colombia, en el del Perú –consistente en las tres audiencias de Lima, Cuzco y Santiago de Chile– ni siquiera se intentó hacer algo parecido. Había lazos económicos más fuertes entre el Perú y Chile que entre las partes integrantes de la Colombia unida, pero Chile no era un territorio geográficamente contiguo, ya que lo separaba el sector del desierto de Atacama que había pertenecido al Virreinato del Río de la Plata y con su mestizaje cultural y espíritu de frontera los dirigentes chilenos no dudaban de su destino como nación autónoma, a lo sumo vinculada por alianzas con los pueblos vecinos. Los cuzqueños, al contrario, aunque abrigaban múltiples resentimientos contra Lima y habían gozado de una relativa autonomía administrativa desde la creación de su audiencia en 1787, nunca pensaron seriamente en formar una república aparte. Entre otros motivos, por la misma novedad de su condición de audiencia, y por la cercanía y fuerza de atracción de Lima, Cuzco fue una de las dos audiencias coloniales (siendo la otra Nueva Galicia, en la Nueva España) que no se convirtieron en núcleos de repúblicas independientes.

Aun descartada la posible unión con Chile, no era una cosa asegurada de antemano la creación de la República del Perú tal como existe hoy, a base de las dos audiencias de Lima y Cuzco. Los tradicionales lazos políticos, económicos y culturales con el Alto Perú sugirieron inevitablemente la posibilidad de integración posindependiente de "los dos Perúes", lo que chocaba con la pretensión de los gobiernos revolucionarios asentados en Buenos Aires de preservar la unidad política del Virreinato del Río de la Plata, al que el Alto Perú había sido agregado en 1776. La disgregación de hecho de Paraguay del virreinato rioplatense tuvo lugar en 1811 y el Uruguay también se independizó, des-

[35] Bushnell, "The Last Dictatorship...", *op. cit.*, pp. 74-97; Hans-Joachim König, *En el camino de la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del estado y de la nación de la Nueva Granada*, Bogotá, Banco de la República, 1994, pp. 327-336; Núñez, "El Ecuador en Colombia", pp. 257-261; Chiriboga, "Las fuerzas del poder...", pp. 301-306.

pués de una frustrada anexión al Brasil y de su efímera reincorporación a la Confederación Argentina. Entre tanto, el Alto Perú fue escenario de sucesivos intentos, todos fallidos, de los patriotas rioplatenses de libertarlo del dominio realista. El colapso final del poder español en el altiplano altoperuano se debió, más bien, al efecto acumulativo de las guerrillas locales y a las consecuencias políticas y militares de la victoria definitiva de Antonio José de Sucre en el campo de Ayacucho, en diciembre de 1824. Mas no por esto desistieron los argentinos de pretender la soberanía.

El destino jurisdiccional del Alto Perú se convirtió así en el foco principal del discurso integracionista en el centro-sur andino. Fue un discurso, cabe reiterarlo, en que casi no participaba la mayoría indígena, pero que les interesaba, de manera muy directa, a los sectores profesionales y burocráticos. Además, el mismo Sucre se convenció, aun antes de pasar al Alto Perú, de que la incertidumbre política sería un factor desestabilizador. Por lo tanto, al llegar a La Paz publicó un decreto, de fecha 9 de febrero de 1825, en que convocaba a elecciones para una asamblea altoperuana que decidiera la cuestión. Aunque había sido su intención original que la asamblea se eligiera mediante un sufragio más o menos amplio, el decreto final, –en el que se puede detectar la influencia de Casimiro Olañeta, sobrino del último jefe realista en el Alto Perú y un experto en toda la política menuda–, limitó el derecho del voto, básicamente, a las capas altas y medias de la población.[36]

El decreto de 9 de febrero le valió a Sucre una fuerte reprimenda de Bolívar, no tanto por sus términos y objetivo como por la falta de facultades de su lugarteniente para dar semejante paso y por considerarlo prematuro. Sucre no era sino un jefe militar victorioso, sin autorización para decisiones políticas de envergadura, mientras que en el futuro del Alto Perú tenían interés legítimo el gobierno argentino, como heredero del Virreinato del Río de la Plata y el peruano (presidido entonces por Bolívar), por la dependencia previa del virreinato limeño y otros lazos históricos. Es probable que Bolívar también habría querido guardar para sí un papel en la resolución del problema; y aunque no dudaba de que iba a formarse un gobierno más o menos autónomo en el Alto Perú, no descartaba la posibilidad de su federación con los de-

[36] John P. Hoover, *Sucre, soldado y revolucionario*, Cumaná, Editorial de la Universidad de Oriente, 1975, pp. 250-254; William Lee Lofstrom, *El Mariscal Sucre en Bolivia*, La Paz, Editorial e Imprenta Alenkar, 1983, p. 63.

más territorios libertados por sus ejércitos. Las dudas de tipo legalista expresadas por Bolívar tenían algo que ver con su insistencia precedente en que la Presidencia de Quito no pudiera, por su propia cuenta, separarse de la Nueva Granada, ahora Colombia: para no contradecirse a sí mismo y sentar un precedente que podría esgrimirse contra la unidad colombiana, insinuó la conveniencia de una negociación con los países vecinos antes de aceptar la autodeterminación altoperuana.[37]

La complicación argentina fue fácilmente superada, porque el gobierno de Buenos Aires, aun antes de conocer la convocatoria de Sucre, expresó su voluntad de que el Alto Perú dispusiera de su propio destino, –actitud que después reafirmó el congreso nacional–. Sin duda, influyó en tal decisión el hecho de que el régimen argentino, dirigido por Bernardino Rivadavia, buscaba afanosamente implantar un modelo de reformismo liberal y orden a nivel local y ya no sentía la vocación continental de antes. Influyó igualmente el interés de los argentinos en obtener la ayuda de Bolívar para el conflicto que se avecinaba con el Brasil, sobre la posesión de Uruguay. En todo caso, la opción argentina era la que menos adeptos tenía en el Alto Perú. Buenos Aires quedaba aun más lejos que Lima y, además, habían dejado cierto mal sabor las expediciones supuestamente libertadoras, pero que se comportaban más como de conquista, que escalaron los Andes desde el Río de la Plata durante la lucha de independencia. Cuando se reunió el congreso altoperuano, en julio de 1825, en Chuquisaca, para debatir el futuro de la región, no hubo ni un voto a favor de unión con la Argentina.[38]

Quedaba todavía pendiente la cuestión accesoria de la posesión de Tarija, provincia agregada a la intendencia de Salta, del Virreinato del Río de la Plata, en las postrimerías de la colonia, pero con mayores afinidades históricas y culturales que la ligaban al Alto Perú. Tarija había desarrollado importantes contactos económicos con Salta desde la creación del virreinato ríoplatense y la reorientación del comercio de Potosí hacia el Atlántico; pero, a partir de la independencia este intercambio disminuyó fuertemente. Cuando el congreso argentino expresó su conformidad con la autodeterminación de las provincias altoperuanas, no tenía en mente la de Tarija, por considerarla una de-

[37] Valentín Abecia Baldivieso, "Bolívar y Sucre en la fundación de Bolivia", *Revista de Historia de América*, 96 (julio-diciembre 1983), pp. 198-209.

[38] Abecia Baldivieso, "Bolívar y Sucre...", *op. cit.*, pp. 203-204; Charles W. Arnade, *La dramática insurgencia de Bolivia*, La Paz, Librería Juventud, 1964, pp. 207-227.

pendencia de Salta y, en un principio, el mismo Bolívar aceptó la validez de su punto de vista. En medio de la confusión y la incertidumbre, los tarijeños eligieron sus representantes a los congresos tanto de Chuquisaca como de Buenos Aires. Sin embargo, al final, las autoridades locales mostraron una clara preferencia por ligar su suerte a las demás provincias altoperuanas y así se hizo, con el decidido apoyo de Sucre.[39]

La posibilidad de unión con el Perú gozaba de mayor aceptación en el Alto Perú, generalmente, que la teórica opción argentina. A su favor tenía no solo el antecedente histórico-administrativo de haber pertenecido la región altoperuana al Virreinato del Perú durante mucho más tiempo que al del Río de la Plata, sino también la experiencia común de la rebelión de Túpac Amaru, y entre blancos y mestizos el temor compartido de nuevos alzamientos indígenas. En lo que a éstos se refería (aunque en realidad no se les consultaba), se distribuían los grupos quechua y aymara a los dos lados de la frontera, y en la medida en que persistía una memoria cultural del imperio incaico ésta significaba otro lazo más. En lo económico, las reformas borbónicas habían reorientado el comercio altoperuano del Perú y el Pacífico hacia Buenos Aires y el Atlántico; pero ambos Perúes formaban parte todavía del circuito comercial centrado en Potosí, que se abastecía de comestibles e insumos, además de trabajadores mitayos, desde la colonia vecina, en particular de sus provincias del sur. En fin, la lucha por la independencia había restablecido una dependencia del Alto Perú (o mejor dicho, de cualquiera parte que estuviera en manos realistas) del gobierno virreinal de Lima, ya que el de Buenos Aires había sido derrocado desde mayo de 1810. Incluso el Libertador argentino, José de San Martín, parecía aceptar tal agregación al proponerle, en 1821, al nuevo Virrey José de la Serna un arreglo de paz a base de una monarquía autónoma consistente en los dos Perúes.[40]

La fuerza de atracción del Perú se sentía con más intensidad en el área de La Paz, por la cercanía geográfica y la mayor cantidad de lazos económicos, culturales y familiares que lo ligaban, en especial con las provincias contiguas del sur peruano. Para el comercio exterior de

---

[39] Valentín Abecia Baldivieso, *Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia*, 2a ed., 2 tomos, La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1986, t. I, pp. 282-294. Bolívar ya no estaba en el Alto Perú cuando se resolvió finalmente la cuestión.

[40] Luis Durand Flórez, *El proceso de independencia en el sur andino: Cuzco y La Paz 1805*, Lima, 1993, pp. 77-92, 207-215, 441-451, 458-469; Abecia Baldivieso, "Bolívar y Sucre...", *op. cit.*, p. 191.

La Paz, el acceso al puerto peruano de Arica resultaba más rápido y más conveniente, no solo que el camino de Buenos Aires, sino que cualquier ruta hipotética que se trazara hacia la franja costera perteneciente al Alto Perú en el desierto del Atacama. Además, una refusión con el Perú les ofrecía a los paceños un posible escape de la dominación de Chuquisaca, la capital tradicional de la presidencia, pero a fines de la colonia un centro de dinamismo notablemente menor frente a su rival del noroeste. Incluso a algunos paceños, probablemente, les atraía la opción peruana por la posibilidad que ofrecía de figurar en un escenario político-militar de mayores dimensiones que el del Alto Perú a secas: sin duda era éste el caso, por ejemplo, de Andrés de Santa Cruz, un talentoso militar oriundo de La Paz, quien luchó en un principio en el bando realista pero después se pasó a los patriotas y se convirtió en colaborador valioso de Bolívar.[41]

Si La Paz tenía por qué pensar positivamente en la unión con el Perú, Chuquisaca tenía idénticos motivos para desecharla y al final en la asamblea hubo solo dos diputados, ambos de La Paz, que votaron a favor de unión con el Perú. Un mayor número simpatizaba, hasta cierto punto, con la opción peruana y la asamblea dejó abierta la posibilidad de considerarla nuevamente, pero mientras tanto se creó una nueva república independiente con el nombre de Bolívar (que pronto se cambió por Bolivia). El primer Presidente fue, naturalmente, el Libertador, quien pronto delegó el mando en su lugarteniente predilecto, el general Sucre –lo que a su vez contribuyó a mantener abierta la posibilidad de nuevos intentos integracionistas, ya que Bolívar no había abandonado sus sueños continentales–. Desde la consumación de la independencia, éstos se centraban en su gran designio de una Federación de los Andes, que abarcaría todo el territorio desde el oriente venezolano hasta la frontera entre Bolivia y Argentina. Para tal efecto, se dividiría nuevamente Colombia en las partes integrantes de Venezuela, Nueva Granada y Quito; se formarían idealmente dos estados peruanos, del sur y del norte; y con Bolivia se completaría la federación. La división propuesta del Perú hacía recordar la reforma borbónica, que creó una audiencia separada en Cuzco y, además, tenía el propósito de satisfacer los temores de los bolivianos de quedar en una situación de excesiva inferioridad al lado de un Estado peruano único. El Libertador tenía la esperanza de que, tanto la federación como cada uno de los es-

[41] Philip T. Parkerson, *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana 1835-1839*, La Paz, Librería Editorial Juventud, 1984, pp. 21-29.

tados, adoptaría, una versión de la constitución que él redactó para Bolivia, con presidente vitalicio, que el congreso constituyente boliviano adoptó con pequeñas modificaciones y también se promulgó en el Perú (en un proceso no precisamente democrático).[42]

Sucre continuó algún tiempo más como Presidente de Bolivia y al abandonar el Perú de regreso a Colombia, Bolívar dejó a Santa Cruz, otro fiel seguidor, encargado del poder ejecutivo en Lima. Agentes de sus respectivos gobiernos firmaron un tratado de federación en noviembre de 1826, anunciando que se invitaría a Colombia a subscribirlo y lo ratificó el congreso boliviano. En el Perú, sin embargo, hubo un rechazo casi general. El mismo Santa Cruz pensó que la federación tal como se proyectaba en el tratado era una cosa demasiado vaga, de hecho una simple liga o alianza; y otros objetaron los términos de un segundo tratado que lo acompañaba sobre ajustes de frontera e indemnizaciones. Una revuelta en Lima, en enero de 1827, que derrocó el régimen establecido por el Libertador –aunque dejó por el momento a Santa Cruz a la cabeza del ejecutivo– le dio el golpe de gracia al designio integracionista de Bolívar. Mas Bolívar también había abandonado la esperanza de su Federación de los Andes, cuando a su regreso a Colombia se dio cuenta de la falta de apoyo por parte de sus propios compatriotas, ya sumergidos en la primera etapa de la crisis que acabaría con la unión colombiana.[43]

Durante los años siguientes, mientras Colombia se desintegraba, en Perú y Bolivia se proseguía la tarea de elaborar leyes e instituciones para dos naciones independientes. Fue éste un proceso marcado, en cada caso, por conflictos políticos y militares, una de cuyas víctimas fue Sucre, depuesto del poder en Bolivia en 1828, lo que le abrió indirectamente el paso a Santa Cruz para asumir la presidencia de su país de origen en mayo de 1829. Los conflictos eran no solo internos, sino también internacionales, ya que jefes bolivianos continuamente se inmiscuían en los asuntos del Perú y peruanos en los de Bolivia. Santa Cruz, de su parte, todavía no se resignaba al fracaso total de la integración andina. Ni él ni nadie pensaba en una nueva versión de la Federación de los Andes; pero no estaba muerto todavía el unionismo peruano-boliviano.

---

[42] *Ibid.*, pp. 26-29; y para el plan de federación, carta del Libertador a Antonio Gutiérrez de la Fuente, 12 de mayo de 1826, en *Simón Bolívar fundamental*, t. I, pp. 397-399.

[43] Abecia Valdivieso, *Relaciones internacionales...*, t. I, *op. cit.*, pp. 307-316; Parkerson, *Andrés de Santa Cruz...*, pp. 29-33.

Aun después de hacerse Presidente de Bolivia, Santa Cruz tenía amigos y partidarios en el Perú que lo incitaban a intervenir en la política del país para lograr objetos inmediatos o con la intención de preparar el terreno para la eventual fusión de las dos repúblicas. De manera similar, ciertos jefes peruanos, en especial el general cuzqueño Agustín Gamarra, acariciaban la idea de un Gran Perú que absorbiera las provincias bolivianas y para cuyo propósito Santa Cruz era un estorbo. Estaban en juego, obviamente, rivalidades regionales, además de personales, siendo más fuerte el unionismo siempre en el sur del Perú y noroeste de Bolivia, no solo por la mayor intensidad de contactos de toda clase sino también porque se buscaba en la unión de los dos países un contrapeso al poder de Lima o de Chuquisaca. El desenlace, en todo caso, fue la creación, aunque efímera, en 1836, de la Confederación Perú-Boliviana presidida por Santa Cruz.[44]

4. FRUSTRACIONES Y LEGADOS

Hacia 1830, en los dos extremos del área andina era ya evidente la falta de condiciones propicias para la integración a nivel de los antiguos virreinatos, o siquiera de dos audiencias colindantes, salvo el caso excepcional de Lima y Cuzco. Y a diferencia del colapso subsiguiente de la Confederación Perú-Boliviana, el fracaso de los primeros intentos integracionistas no puede atribuirse a la intervención externa. Ni Chile ni Argentina habrían visto con buenos ojos la creación de un Estado unificado de Perú y Bolivia, inmediatamente después de la independencia, pero tampoco disponían de medios para impedirla. Con respecto a la Gran Colombia, es innegable que diplomáticos norteamericanos hostilizaron la dictadura final de Bolívar, a quien se acusaba de veleidades monarquistas, pero no dieron ningún paso concreto para deshacer la unión, mientras que la Gran Bretaña apoyaba al Libertador hasta el final.[45]

---

[44] Parkerson, *Andrés de Santa Cruz...*, *op. cit.*, 34-110; Abecia Valdivieso, *Relaciones internacionales...*, t. I, *op. cit.*, pp. 320-410. Jorge Basadre, "Reconsideraciones sobre el problema histórico de la Confederación Perú-Boliviana", en Alberto Flores Galindo (comp.), *Independencia y revolución 1780-1840*, 2 tomos, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1987, t. II, pp. 300-314.

[45] J. Fred Rippy, *Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America, 1808-1830*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1929, pp. 181-189, 192-197, 208-212.

Los factores internos de desintegración eran, por supuesto, los mismos que en otras partes de América Latina: las barreras topográficas, el estado primitivo del transporte y de las comunicaciones, la intensidad de rivalidades regionales y así por el estilo. No se trataba de obstáculos intrínsicamente insalvables y figuras como Bolívar y Santa Cruz hicieron valerosos intentos de superarlos. Pero hacía falta algo más que el carisma o el tesón de un caudillo para convencer a los demás de que la integración valía el esfuerzo, y, en realidad, no es fácil discernir las ventajas prácticas, a corto y mediano plazo, que habrían ofrecido unas uniones políticas de mayores dimensiones. Es verdad que entre Perú y Bolivia (aunque no entre las secciones de la Gran Colombia) existía un comercio de cierta importancia, y que desde muchas partes de Bolivia la mejor salida al mar era la que pasaba por territorio peruano, pero la complementaridad económica, en última instancia, no era tan intensa como para requerir la atención de una sola autoridad superior. Tampoco poseía el área andina los recursos financieros que hubieran permitido el desarrollo de mayores vínculos infraestructurales y el colapso final de la Confederación Perú-Boliviana comprueba que la unión no garantizaba una defensa adecuada: más bien conllevaba desafíos adicionales. Mientras tanto, para el cumplimiento de las funciones mínimas de un gobierno latinoamericano después de la independencia –sobre todo, para el mantenimiento del orden interno– las unidades territoriales de tamaño pequeño o mediano eran más fáciles de manejar, siendo Chile el ejemplo clásico.

A pesar de los fracasos, los intentos tempranos de integración dejaron legados simbólicos y de otra clase. La similitud de banderas de los tres países sucesores de la Gran Colombia es emblemática al respecto. Además, la legislación del período de unión mantuvo durante un lapso prolongado, e incluyó tanto la ley de libertad de vientre del Congreso de Cúcuta como la ley de patronato eclesiástico de 1824, que en Venezuela regía las relaciones Estado-Iglesia hasta bien entrado el siglo veinte.[46] La participación en el mismo experimento fallido creó, por otra parte, lazos afectivos de compañerismo que, en unos casos, llevaron hasta a una reubicación permanente: vale pensar en los militares venezolanos y granadinos que se quedaron después de 1830 en Ecuador, entre ellos el presidente Juan José Flores. En Venezuela, la posible reconstrucción de la Gran Colombia siguió siendo un estribillo de re-

[46] Mary Watters, *A History of the Church in Venezuela* , Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1933, p. 221.

voltosos durante algunos años, aunque no hubo nunca un verdadero intento de llevarla a cabo. Más bien ha persistido una noción vaga de solidaridad grancolombiana, por encima de diferendos limítrofes y desacuerdos diversos, para enriquecer la oratoria fraternal y plasmarse, de vez en cuando, en iniciativas concretas, tales como la Flota Mercante Grancolombiana, aun cuando Venezuela la dejó dentro de poco y Panamá nunca se adhirió.[47] La integración económica, por lo menos, ha hecho impresionantes avances en años recientes, en gran parte por dinamismo propio, pero estimulada también por acuerdos oficiales.

El legado más concreto del integracionismo temprano en el centro-sur andino fue la confederación, de breve duración, entre Bolivia y Perú. Una retórica unionista sobrevivió unas décadas más y seguían dándose franquicias aduaneras y privilegios de tránsito para el comercio boliviano por el sur del Perú, simultáneamente con reclamaciones bolivianas por el puerto de Arica y otros roces fronterizos. Solo en medio de la guerra del Pacífico contra el expansionismo chileno, se llegó a hacer un intento de restaurar la unión que, por supuesto, fracasó.[48] Nunca desapareció, sin embargo, alguna solidaridad sociocultural, en especial entre Bolivia y el sur peruano. Desde 1969 Bolivia y Perú han sido miembros del Pacto Andino, cuya iniciativa había sido, fundamentalmente, de Colombia y Chile. Al salir Chile del Pacto en la década siguiente y entrar Venezuela, asumió las mismas dimensiones geográficas del malogrado proyecto bolivariano de una Federación de los Andes, aunque ya reducida a una liga económica. Incluso en términos de integración económica el Pacto Andino no ha satisfecho todas las expectativas de sus fundadores. Constituye, no obstante, otro ejemplo del proceso de acercamiento mutuo que ha sido una característica general de los países latinoamericanos en el último cuarto del siglo veinte.

En la posindependencia, el área andina había afrontado igualmente unos desafíos comunes a toda la América hispana, y en gran parte como consecuencia de su participación conjunta en la epopeya bolivariana –y a pesar de obstáculos de distancia y de terreno más severos quizás que en ninguna otra parte de América– sus líderes sobresalían por el vigor del discurso y aun de la práctica integracionista. La creación de la Gran Colombia, como queda dicho, fue el único caso de

[47] *Fundación y desarrollo de la Flota Mercante Grancolombiana, S.A.*, Bogotá, Editorial Andes, 1971.

[48] Basadre, "Reconsideraciones...", *op. cit.*, pp. 318-331; Abecia Valdivieso, *Relaciones internacionales...*, t. II, *op. cit.*, pp.121-123.

la conversión de todo un virreinato en un sola república, aunque los revolucionarios porteños habían soñado en lo mismo. El unionismo peruano-boliviano y el federacionismo andino, predicado por el mismo Libertador, fueron indicios adicionales de una conciencia integradora. La frustración general de estos planes no puede sorprender, a la luz de la disgregación aun más rápida del resto del ex-imperio español. Ilustran, eso sí, tanto unos anhelos como unos obstáculos que se daban en todas partes y que ahora se van reproduciendo –en uno y otro caso, en forma al parecer más moderada– a fines del milenio.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

X. República monárquica o monarquía republicana

GERMÁN CARRERA DAMAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

X. REPÚBLICA MONÁRQUICA O MONARQUÍA REPUBLICANA

1. EL RESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PODER INTERNA DE LA SOCIEDAD: CUESTIÓN CENTRAL DE LA ACCIÓN SOCIOPOLÍTICA EN LAS NACIENTES REPÚBLICAS
   - LA DISLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PODER INTERNA DE LAS SOCIEDADES IMPLANTADAS COLONIALES FUE UN RESULTADO NO PROCURADO E INESPERADO
   - FACTORES Y SIGNOS DE LA DISLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PODER INTERNA DE LAS SOCIEDADES IMPLANTADAS COLONIALES
2. RESTAURAR LA MONARQUÍA O INSTAURAR LA REPÚBLICA: LA CONTROVERSIA SOBRE RESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PODER INTERNA DE LAS SOCIEDADES
   - LAS SOCIEDADES MONÁRQUICAS ANDINAS EN SU DOBLE VERTIENTE: LA INDÍGENA Y LA HISPANA. UNA PROBADA SIMBIOSIS FUNCIONAL LOCALIZADA, SOBRE TODO, EN LAS TIERRAS ALTAS, DE BASE ABORÍGEN DESARROLLADA
   - LA ORGANIZACIÓN REPUBLICANA DEL ESTADO COMO PROPÓSITO Y LAS POSIBILIDADES REALES DE SOCIEDADES REPUBLICANAS
3. LA AUTENTICIDAD DEL PROLONGADO DEBATE TEÓRICO, POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN REPUBLICANA Y SUS FUNDAMENTOS
   - LOS FUNDAMENTOS REALES DE LA CONTROVERSIA POLITICO-CONSTITUCIONAL: RETOMAR EL CONTROL DE LA SOCIEDAD
   - LA INSISTENCIA DE SIMÓN RODRÍGUEZ EN QUE LOS AMERICANOS DEBÍAN PONERSE DE ACUERDO SOBRE SI QUERÍAN UNA REPÚBLICA MONÁRQUICA O UNA MONARQUÍA REPUBLICANA
4. LAS RESPUESTAS A LA EXCITACIÓN FORMULADA POR SIMÓN RODRÍGUEZ: LAS SOLUCIONES DE COMPROMISO Y SUS MODALIDADES
   - LAS SOLUCIONES DE COMPROMISO, SUS MODALIDADES, SU EFICACIA Y SU VIABILIDAD
   - LA REANUDACIÓN DE LA DISPUTA DE LA INDEPENDENCIA EN EL ORDEN IDEOLÓGICO-POLÍTICO
5. CONCLUSIÓN

La década vivida por las recién emancipadas sociedades andinas, al término de las guerras que se saldaron con la ruptura del nexo colonial, la abolición de la monarquía y el inicio de la organización del régimen republicano, puede ser considerada como el semillero de las cuestiones jurídico políticas y socio políticas, –y de sus expresiones ideológicas–, en torno a cuyo planteamiento, debate e intentos de respuesta giró el resto del siglo XIX y buena parte del XX.

Tales cuestiones, que correspondieron básicamente a la necesidad de organizar el ejercicio de la libertad y el disfrute de la igualdad, al amparo de la seguridad, marcaban la culminación de las dos grandes líneas de la acción sociopolítica desprendidas del régimen colonial: la lucha por la libertad y la lucha por la igualdad. Aunque fueron planteadas ambas de manera específica por los sectores y clases de las sociedades implantadas en la colonia, habían terminado por coincidir en la prolongada y cruenta disputa de la independencia.

El cuadro de las aspiraciones así generadas se presentaba en una forma no procurada ni esperada por esas sociedades. Antes bien, la crisis política que dio inicio a la disputa de la independencia tuvo como propósito, justamente, prevenir el advenimiento de la inestable situación social y política ahora enfrentada. Ésta era la consecuencia global del desquiciamiento de la estructura de poder interna de las sociedades implantadas andinas americanas, ocurrido a lo largo de la inicial fase bélica de la disputa de la independencia. La realización de la aspiración de seguridad entraba en contradicción con este estado de cosas.

Las repercusiones de este proceso global de crisis institucional y social no podían ser más profundas, ni más agudas. La desorientación y hasta el franco desconcierto padecidos, consecuentemente, aún por mentes muy lúcidas, alimentaban el temor, de que el estado de desorganización social no solo perdurase sino que llegase a consumir las últimas fuerzas subsistentes capaces de concebir y emprender la recuperación de las sociedades.

Por estas razones y por tratarse del acto primario de la organización de las sociedades republicanas en América andina, al estudiar este trance se enfrenta una novedosa combinación, especialmente intrincada, de realidades y de percepciones de esas realidades, conjugadas en motivaciones y expectativas de orden social, político e ideológico en función de las cuales se sacó balance de los resultados de la lucha librada y se determinaron actitudes políticas. De allí que sea fundamental, como corresponde, tratar de establecer la realidad de la situa-

ción por la cual atravesaban las sociedades. Pero no es menos fundamental comprender cómo veían y valoraban esa realidad quienes actuaban o proponían acciones en función de su percepción de esa realidad. Por ello, y esto es necesario dejarlo bien sentado, se advierte que, en ocasiones, pesó más esa percepción de la realidad que la realidad misma y el historiador debe cuidar de que su celo crítico y su afán de objetividad le hagan perder de vista la también realidad histórica de los fantasmas psicosociales y de los temores que infundían.

Pero se ha de lidiar, igualmente, con el legado principal de las historiografías patria y nacional, consistente en fundar lo incuestionable no ya solo de la aspiración sino también de la naturaleza esencialmente republicana de las sociedades implantadas coloniales americanas. Se ha pretendido, para el caso, que esas sociedades, aunque formadas en el seno de la monarquía fuesen ajenas a ella. Así lo requirieron, en su momento, la justificación de la independencia y la formulación del proyecto nacional republicano. Para esas historias, por consiguiente, no podía menos que sonar a blasfemia la afirmación de que las mencionadas sociedades, después de roto el nexo colonial, se debatieron en la alternativa de dos fórmulas igualmente legítimas, histórica y socialmente, cuales fueron la restauración de la monarquía y la instauración de la república.

1. EL RESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PODER INTERNA DE LA SOCIEDAD: CUESTIÓN CENTRAL DE LA ACCIÓN SOCIOPOLÍTICA EN LAS NACIENTES REPÚBLICAS

En las recién constituidas repúblicas andinas, la cuestión central de orden sociopolítico, por urgente y por básica, fue el restablecimiento de la estructura de poder interna de la sociedad. La modalidad monárquica colonial de esa estructura, en función de cuya gestación y maduración se habían formado las sociedades implantadas coloniales, resultó afectada de manera desigual según el grado de desarrollo institucional alcanzado por tales sociedades al iniciarse la disputa de la independencia, y según el carácter que asumió esa disputa, tanto en su expresión sociopolítica como en la militar, y por su duración. Pero en

las áreas propiamente andinas, el trastorno de la estructura de poder interna de la sociedad fue, sobre todo, función del grado de estructuración alcanzado por las sociedades aborígenes antes de iniciarse el proceso de implantación de las nuevas sociedades y de la medida en la que tal grado de estructuración social había sobrevivido en el seno de la sociedad implantada colonial.

En algunas áreas, la estructura de poder interna de la sociedad había sido dislocada de manera severa, no tanto por las guerras –que globalmente fueron menos enconadas y destructivas que las libradas de manera generalizada en la Capitanía General de Venezuela, particularmente entre los años 1813 y 1820 y parcialmente en el Virreinato de la Nueva Granada–, como por los requerimientos sociales y políticos de la disputa de la independencia. Al desembocar en el doble resultado de la ruptura del nexo colonial y de la abolición de la monarquía, esa disputa afectó seriamente los fundamentos de la estructura de poder interna de la sociedad, columna vertebral del denominado orden colonial.

En el entendido de que si bien tal fue un resultado inicialmente no procurado ni esperado por los promotores del proceso, ello no significó que careciera de precedente. Por el contrario, el desencadenamiento de la disputa de la independencia se produjo en un cuadro de tensiones sociales de todo género, frente al cual los promotores de la misma buscaban, sobre todo, preservar la estructura de poder interna de la sociedad colonial. Ésta era percibida, por los actores y sostenedores moderados de las actitudes sociopolíticas generadoras de la crisis política, como fuertemente presionada, si no realmente amenazada, por la agudización de las luchas por la libertad y la igualdad, que eran consubstanciales con las relaciones de dominación y discriminación básicas de esa estructura de poder.

Simultáneamente, pesaban en este cuadro factores que si bien no eran externos a las sociedades implantadas coloniales, en la medida en que éstas eran integrantes de un sistema imperial único, la generación y aún el desarrollo local de los mismos se debían, sobre todo, al genuino estatuto monárquico colonial de esas sociedades. Tales fueron el debilitamiento y la crisis de la monarquía, como sistema político y el temor a las perturbadoras repercusiones de los procesos políticos e ideológicos representados por la independencia de los Estados Unidos de América y por los acontecimientos revolucionarios europeos y su desenlace napoleónico.

La conjunción y, en algunos aspectos, la concatenación de estos factores, afectaron profunda y aceleradamente la confianza hasta entonces sostenida, –y probada todavía en el efectivo aunque calamitoso tratamiento dado a las recientes rebeliones populares e indígenas–, en la firmeza y la eficacia del nexo colonial como garante de la estructura de poder interna de la sociedad:

> ...el 16 de marzo de 1781 estalló en la Villa del Socorro, provincia de Tunja, la gran rebelión de los Comuneros, y pronto abarcó gran parte del interior del virreinato. Antes de que las autoridades pudieran restablecer el orden, la insurrección, por su gravedad sin precedente, había humillado el régimen de Santa Fe, y claramente demostrado una alarmante debilidad en el tejido del control real en Nueva Granada...[1]

Como resultado de esa experiencia, observa el mismo autor, se procedió a reorientar el dispositivo militar del virreinato, hasta entonces montado en previsión de una invasión, y a dirigirlo hacia la preservación de la paz interior: "La experiencia del Perú durante el mismo periodo proporciona un interesante contraste con la de Nueva Granada. Perú tenía una bien organizada y ampliamente disciplinada milicia en las provincias altas antes de la rebelión de Túpac Amaru"...[2] Esto, seguramente, explica el que los levantamientos indígenas previos a la rebelión, inicialmente exitosa de Túpac Amaru, en noviembre de 1780, fueran..."todas derrotadas a nivel local"...[3] Sin embargo, el fracaso de la rebelión en el Cuzco parece haberse debido, sobre todo, a que ..."la mayoría de los curacas optaron por combatir a Túpac Amaru en vez de aliarse con él, la autoridad del curaca obraba al menos tanto en contra de él como en su favor. El número de cacicazgos rebeldes permanecería bastante bajo"...[4] No obstante, ..."una vez restablecido el orden las autoridades la desmantelaron en gran parte [la milicia], y por consiguiente dependieron sobre todo del ejército regular para mantener la seguridad interna".[5] Cabe preguntarse sobre cuánto contribuye el con-

---

[1] Alan J. Kuethe, *Military Reform and Society in New Granada, 1773–1808*, p. 79.
[2] *Ibidem.*, p. 94.
[3] Magnus Mörner, "Aplicación de un esquema analítico general en el caso de la Rebelión de Túpac Amaru", *Ensayos sobre historia latinoamericana. Enfoques, conceptos y métodos*, p. 179.
[4] *Ibidem.*, p. 184.
[5] Allan J. Kuethe, *op. cit.*, p. 94.

traste señalado a explicar el curso propio seguido por la sociedad virreinal peruana, en el momento de la crisis del nexo colonial. En la entonces Gobernación y Capitanía General de Venezuela, las noticias de la conversión de la insurrección de los esclavos negros de Santo Domingo, en una guerra social y de castas, agudizaron el miedo implícito en una sociedad esclavista y toda protesta de los esclavos fue considerada un anuncio de un inminente nuevo Haití.

Pero si bien la crisis de la Corona española y el consiguiente debilitamiento del poder colonial, comprometieron la estabilidad de la estructura de poder interna de la sociedad implantada colonial, el factor primordial de su dislocación fue la crisis general de la monarquía, iniciada con el imprudente auspicio y ayuda dados a la rebelión de los colonos ingleses del norte de América por dos de las rancias coronas europeas, la francesa y la española. Esta crisis fue llevada hasta el límite en la Revolución Francesa, –en su fase republicana y parricida–, sin que su derivación monárquica napoleónica contribuyese a superarla.

En las sociedades coloniales españolas de América las repercusiones de este proceso crítico comenzaron por debilitar la estructura de poder interna de la sociedad, al sembrar el desconcierto en la hasta entonces invulnerable lealtad a la Corona y a sus representantes. Al terminar los acontecimientos de Bayona (1808), por privar esa estructura del principio de su legitimidad, se hizo necesario pasar de las que la mayoría de los promotores de la disputa de la independencia pensó que serían medidas substitutivas de emergencia, esencialmente transitorias, al reemplazo del nexo colonial en forma permanente. Muy pronto se hizo evidente que este último paso no contó, durante mucho tiempo, con la aceptación entusiasta de la mayor parte del conjunto social.

La dislocación de la estructura de poder interna de las sociedades implantadas coloniales fue un resultado no procurado e inesperado

Tal dislocación fue, generalmente, señalada por actores y testigos como el resultado perverso de las decisiones políticas destinadas, justamente, a prevenirla, pues era juzgada como inminente por algunos representantes de la clase dominante criolla. No obstante, solo los más recalcitrantes defensores criollos del mantenimiento del nexo colonial,

como el publicista venezolano José Domingo Díaz, relacionaron explícitamente tal resultado con la determinación de independencia.[6]

Este desarrollo de la disputa de la independencia fue resultado de la acción combinada de tres complejos de factores, los cuales, aunque interrelacionados, admiten cierto grado de individualización.

En primer lugar, cabe mencionar la muy alta y sostenida capacidad de reacción de los diversos sectores leales de sociedades que eran genuinamente monárquicas, razonablemente alarmados por las eventuales consecuencias sociales de las actitudes radicales asumidas por los más exaltados de los promotores de la crisis política. El efectivo control de la sociedad que estos sectores ejercían hizo posible que "el partido del Rey" prevaleciese inicialmente, en ausencia casi total del poder metropolitano y que mantuviese su actitud combatiente más allá del final de la primera fase bélica de la disputa de la independencia.

En segundo lugar, cabe mencionar la disminución de la capacidad de control de las sociedades implantadas por las autoridades coloniales, presas ellas mismas del desconcierto generado por la bancarrota del poder metropolitano. Cortas de visión, esas autoridades se desvanecieron en su representación más alta, como sucedió en la Capitanía General de Venezuela y en Nueva Granada, o se condujeron ante la inquietud de los criollos como solían hacerlo ante las rebeliones populares e indígenas.

Pero el factor determinante del proceso de desarticulación de la estructura de poder interna de las sociedades implantadas coloniales, especialmente en Venezuela y Charcas, fue la masiva y generalizada incorporación a la disputa de la independencia, cuando ésta tomó un carácter bélico, de sectores sociales que hasta entonces habían sido mantenidos celosamente al margen de la vida política. Todo comenzó con la necesidad de ampliar la base representativa social de los cabildos y

---

[6] El criollo venezolano José Domingo Díaz (c. 1772–1834) fue un tenaz e infatigable defensor del nexo colonial y enconado adversario de Simón Bolívar y de la causa de la independencia. Director de la *Gaceta de Caracas*, en las dos ocasiones en que se publicó bajo el poder colonial restablecido (1813–1814 y 1815–1821), desplegó su capacidad de propagandista y divulgó toda clase de informaciones y alegatos que recogió en su obra titulada *Recuerdos de la rebelión de Caracas*, publicada en 1819.

con la constitución de juntas en las cuales se admitieron "representantes del pueblo".[7]

El juego de estos factores tuvo también su expresión en el repunte de las autonomías locales y regionales. Éstas, en algunas ocasiones, sirvieron de bastión a la lealtad respecto de la Corona y contribuyeron a la pronta transformación de la disputa de la independencia en una guerra civil. En la Venezuela recién declarada independiente brotó la sangrienta rebelión de Valencia, rival de Caracas en la capitalidad, en 1811, y la nueva república vio fracasar sus expediciones militares sobre Coro y Guayana.[8] En la Nueva Granada, la tradicional rivalidad entre Santa Fe y Cartagena, agudizada desde fines del siglo XVIII, desembocó en abierto enfrentamiento. Las rancias diferencias entre Quito y Guayaquil y entre Charcas y Lima, son otros tantos ejemplos. El repunte de la autonomías locales fue, a su vez, seguramente, el agente más eficaz de la profundización y la perduración de la dislocación de la estructura de poder interna de la sociedad, pues al fraccionarla no solo acentuó su debilidad sino que hizo aún más difícil su restablecimiento.

Si bien el juego de estos factores se expresó con desigual intensidad en las diferentes sociedades andinas; si bien, igualmente, de manera global puede afirmarse que en todas las entidades coloniales la ruptura del nexo colonial y la abolición de la monarquía desencadenaron o estimularon procesos autonómicos, el desarrollo de los mismos permite agruparlos en dos categorías:

En primer lugar, la formada por las entidades coloniales en las cuales los movimientos autonómicos desembocaron en procesos separatistas, generadoras de nuevos Estados. En este rango cabe citar, en

---

[7] La incorporación a los cabildos de representantes de sectores sociales a los cuales esto les había estado negado desde la constitución inicial de esas corporaciones, merece especial consideración. Estos cabildos ampliados para tomar decisiones que afectaban a todo el cuerpo social, ampliaron la participación política, al mismo tiempo que revelaron cierto grado de inseguridad de la clase dominante en el control de la sociedad.

[8] El repunte de las autonomías locales fue la más genuina expresión de la pérdida de legitimidad de la estructura de poder interna de la sociedad implantada colonial, como consecuencia del desconocimiento del poder real, más que de la declaración de la independencia. En el caso de Coro, la decisión de conservar el vínculo con la Corona fue equiparada por el Ayuntamiento con el derecho a la autodeterminación invocado por el Ayuntamiento de Caracas y otras ciudades de la Capitanía General de Venezuela.

una primera fase, los que se concretaron con el desmembramiento del Virreinato del Perú.[9] En una segunda fase, el de la República de Colombia. En una tercera fase la peripecia de la Confederación peruano–boliviana.

En segundo lugar, la categoría compuesta por las entidades coloniales en las cuales los movimientos autonómicos, aunque alcanzaron niveles de intensidad muy altos, no llegaron al separatismo: en la Capitanía General de Venezuela la formación de hecho, en 1814, del Estado de Oriente. En la Nueva Granada, la conducta autonómica de Cartagena, Popayán y Casanare.

De esta manera, y como proyección del juego de los mencionados factores, quedaron establecidas las bases para la reanudación de la disputa de la independencia, posteriormente a la ruptura definitiva del nexo colonial. La disputa se planteó, entonces, como una intensa controversia teórico–política acerca de la naturaleza constitucional y sociopolítica del ordenamiento republicano. Pero la práctica política versaba, sobre todo, acerca de la idoneidad de tal ordenamiento para permitir alcanzar el objetivo socialmente primordial, es decir restablecer la estructura de poder interna, de la sociedad. Tal fue el fondo de la prolongada disputa que durante casi el resto del siglo enfrentó a quienes buscaban rescatar el ancestral papel dominante en la sociedad, recuperando y adaptando los mecanismos coloniales de control social, con quienes buscaban igual resultado, mediante la transformación progresiva de esos mecanismos.

Factores y signos de la dislocación de la estructura de poder interna de las sociedades implantadas coloniales

La comprensión del estado de las sociedades, una vez roto definitivamente el nexo colonial, presupone la de que la disputa de la independencia no solo no fue la expresión coyuntural de los procesos sociopolíticos europeos, sino que tampoco tuvo ese carácter respecto de la evolución de las sociedades implantadas coloniales y, antes bien, constituyó la expresión integral de la crisis estructural que desde hacía varias décadas atravesaban esas sociedades.

---

[9] ..."Bajo el mando de los españoles, la jurisdicción de esta ciudad [Lima] se extendía hasta Chile en el sur, y, anteriormente, había abarcado a Quito, en el norte, y al Alto Perú, la Bolivia de la actualidad, en el sureste"... (John P. Hoover, *Sucre, soldado y revolucionario*, p. 186.

Tal crisis se expresó como el agotamiento de los factores dinámicos del proceso de implantación, con la consecuencia de la virtual detención de dicho proceso, globalmente considerado, tanto en el sentido espacial o de ocupación plena del territorio, como en sentido social o de evolución de la formación social, particularmente en lo concerniente al desarrollo de la clase dominante criolla como una auténtica burguesía urbana.

En el sentido espacial, hacia fines del siglo XVIII, y sin que hubiese ocurrido la ocupación plena del territorio, cesó prácticamente la formación de nuevos núcleos de implantación. La frontera con las sociedades aborígenes se estancó en su progresión y el movimiento misionero mostró signos de agostamiento. Las haciendas agrícolas y mineras no generaron el reto tecnológico requerido para estimular el desarrollo y la conversión de la artesanía en manufactura. La función comercial de los núcleos de burguesía urbana tardaba en expandirse y transformarse. Los tardíos esfuerzos por desarrollar la infraestructura, mediante los reales consulados, daban escaso resultado.

La guerra civil, con su fuerte carga de separatismo, desatada por la derivación de la fase política de la crisis general de la implantación hacia la substitución de la expresión institucional del nexo colonial, se configuró como "la disputa de la independencia", en la medida en que la crisis tomó también el camino de la abolición de la monarquía, pues al tomar este curso se halló comprometida la conciencia monárquica, orgánicamente vinculada con la conciencia cristiana católica. Con esto, la cuestión cambió radicalmente de carácter. Mientras reducidos grupos de criollos intentaron hacer valer el derecho de las sociedades implantadas coloniales a regirse por sí mismas, dada la ausencia del Rey y mientras ésta durase, y para tal fin desconocieron, tanto la legalidad como la legitimidad de quienes pretendían representar sus derechos, ello fue tolerable tanto para la conciencia monárquica como para la conciencia cristiana católica, pues no se desacataba del todo al Rey y se permanecía en la obediencia divina. La abolición de la monarquía no significaba solo un cambio de régimen sociopolítico difícil de comprender sino, ante todo, desacatar el poder real y desobedecer el mandato divino. No fueron pocas las rectas conciencias, en todos los sectores y clases sociales, que naufragaron en esta tormenta, más espiritual que conceptual. Así quedó demostrado por la amplitud social y la tenacidad del partido del Rey a todo lo largo de la disputa de la independencia.

La historiografía patria primero y la nacional y la oficial en consecuencia, se han esforzado eficazmente por disminuir, si no ocultar, la condición genuinamente monárquica de los conjuntos sociales coloniales andinos. El éxito de esta empresa ideológica e historiográfica ha quedado plasmado en la denominación de Fernando VII como "el rey de España", como si no lo hubiese sido para gran parte de esos conjuntos cuando menos hasta 1824. El hecho es que ninguno de los componentes sociales escapaba por completo a esa forma de conciencia e incluso buen número de partidarios de la independencia la profesaban, como quedó demostrado luego de roto el nexo colonial.

No se conocen expresiones de un pensamiento antimonárquico consistente, menos aún sistemático, previas a la crisis del poder colonial. Incluso la inconformidad generada por actos del gobierno local era explicada por la lejanía de la Corona, impedida de informarse oportuna y adecuadamente por la desidia o la perversidad de sus representantes. La vinculación orgánica de la conciencia monárquica con la conciencia cristiana católica así lo dictaba: las aspiraciones y las esperanzas de los súbditos confluían con la disposición del monarca en la voluntad divina. Hasta el punto de que la lealtad inicial exhibida por los primeros brotes autonómicos fue explicada por la historia patria, obligada a rechazar la imputación de felonía, como un recurso estratégico para no alarmar a los pueblos.

Los desarrollos sociopolíticos de la contienda civil forzaron la transgresión del deslinde de los papeles sociopolíticos implícitos en la estructura de poder interna de las sociedades implantadas coloniales. El ingreso a la vida militar y política de toda suerte de mestizos y de aborígenes y hasta de antiguos esclavos –sin que importase para el caso el que ello obedeciese a una libre determinación o el que fuese resultado de medidas coercitivas–, minó los cánones tradicionales de la segregación social, racial y política. Se abrió, de esta manera, el cauce a la cuestión de la urgente y primordial labor del restablecimiento de la estructura de poder interna de las sociedades ahora independientes.

2. RESTAURAR LA MONARQUÍA O INSTAURAR LA REPÚBLICA: LA CONTROVERSIA SOBRE RESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PODER INTERNA DE LAS SOCIEDADES

Ha querido la historia patria, cuya finalidad expresa y esencial es justificar la ruptura del nexo colonial, fundar la historia de los Estados andinos independientes sobre la base de hacer de la independencia una finalidad en sí misma, un valor que no tolera consideración crítica, so pena de incurrir en falta de patriotismo. Para este fin, igualmente, procuró desestimar la condición monárquica de las sociedades llamadas a constituir esos Estados.

A su vez, la historia nacional, apoyo ideológico fundamental del proyecto nacional, estableció la interesada identificación entre las primordiales nociones de patria, nación y república. Con esto logró que se dejase de considerar la restauración de la monarquía como una modalidad alternativa del ordenamiento sociopolítico, con legitimidad histórica y se le estigmatizase como la negación de tales nociones primordiales. De allí, también, el que hiciera lucir como engendros las posibles alianzas entre monarquía e independencia, entre monarquía y patria y, por supuesto, entre monarquía y república, aunque la primera lo fuese en la sociedad mientras la segunda fuese en el Estado. Por eso los que lucharon por la independencia fueron denominados *patriotas*, mientras que quienes lo hicieron por mantener la monarquía, ya fuese absoluta, ya fuese constitucional, fueron denominados *realistas* y, por lo mismo, puestos al margen del patriotismo.

La historia oficial, establecida como dogma de Estado una vez consolidada la definición de los proyectos nacionales, a fines del siglo XIX, hizo suya esta herencia ideológica y la preservó.

Las sociedades monárquicas andinas en su doble vertiente: la indígena y la hispana. Una probada simbiosis funcional localizada, sobre todo, en las tierras altas, de base aborigen desarrollada

En el prolongado y cruento desarrollo de la disputa de la independencia quedó claramente probada la convicción monárquica militante no solo de la mayor parte de la población criolla, sino también de la generalidad del todo social. La tenacidad demostrada por los defensores del poder del Rey fue tal que llegó a ser incómoda incluso para los funcionarios reales. Aquellos censuraban de la manera más intolerante y se le oponían llegando hasta la rebeldía, cualquier intento de solución de la disputa que no significase un puro y simple retorno al pasado. Esta actitud quedó demostrada por la reacción negativa de esos sectores con motivo del restablecimiento de la Constitución de Cádiz, en 1820. En su momento, ésta había sido proclamada solo por México y Lima. Pero no fue menos fervorosa la lealtad de que dieron prueba los mestizos de todo género, los esclavos y aún los aborígenes.[10]

En la mayor parte del área andina, el encuentro violento entre la estructura sociopolítica indígena altamente desarrollada y la europea, significó la conjunción del Estado teocrático y de la monarquía absoluta, también de inspiración divina. Hubo, de esta manera, campo para que se produjese una básica identificación de valores entre los contendores, desde el punto de vista del origen y del ejercicio del poder.

Casi simultáneamente, la cruel irrupción del acto inicial de la conquista en las sociedades aborígenes se volvió crueldad sistemática y prolongada en la dominación de esas sociedades por el criollo. Con el tiempo, esta última constituyó el ámbito primordial en el cual se gestaba y expresaba el resentimiento de los aborígenes. El criollo fue un conquistador igualmente cruel y codicioso, pero cotidiano y sin el brillo de la audacia desplegada por su antecesor. Por su parte, los esclavos negros habían conocido, sobre todo, la opresión y la explotación

[10] Remanentes de las fuerzas americanas que lucharon no solo contra la independencia, como tal, sino por el Rey, formaron guerrillas que estuvieron activas durante varios años. Cual correspondía, se les tildó de bandoleros y se les reprimió como a tales pero, en ocasiones, se les señaló como instigadas por las autoridades de Cuba y Puerto Rico. Igualmente, aún entre los soldados, hubo quienes prefirieron marchar al exilio antes que perder su alma viviendo en la república.

del criollo. La figura del Rey, en su papel de remoto pero omnipresente principio legitimador de tal sistema de dominación, conformado como la estructura de poder interna de la sociedad implantada, se correspondía así, sin esfuerzo, con la estructura sociopolítica originaria de aborígenes y esclavos. Por ello y contrariamente al mensaje de las historiografías patria y nacional, la presencia de mestizos, negros y aborígenes en las fuerzas leales al Rey no fue necesariamente forzada, si bien ambos contendores practicaron el reclutamiento forzado y se valieron de la ley marcial para estimular el respectivo patriotismo. Por consiguiente, cuando se habla de *realistas* no cabe asociar esta designación con un sector determinado de la sociedad, como tampoco limitarla a los jefes militares, conductores políticos y orientadores ideológicos. Por otra parte, el soslayar este hecho resta significación al propósito emancipador y mérito a quienes lo consumaron venciendo ingente resistencia.

El grado de satisfacción de las expectativas, en relación con las luchas por la igualdad y por la libertad, rigió las actitudes de los sectores y clases sociales, en la prolongación republicana de la disputa de la independencia.

El sistema de dominación constituido por la estructura de poder interna de la sociedad implantada colonial tenía sus bases en el casi monopolio del poder social,[11] ejercido por la clase dominante criolla, apoyado en la discriminación social y racial y en la negación o la restricción de la libertad de los actores sociales subordinados. La mejor expresión de este casi monopolio era el control oligárquico de la función municipal, eficaz instrumento del sistema jurídico–social de la estructura de poder interna. De allí que las luchas por la libertad y por la igualdad fuesen las dos grandes líneas de la acción social, en todos los niveles. Esas líneas de acción social también orientaron, en su momento, las aspiraciones de los criollos, enfrentados a los privilegios de los representantes directos del nexo colonial. Pero, a su vez, orientaban las aspiraciones de la población que, por su posición social o su origen étnico, era objeto de opresión y discriminación, tanto por los representantes directos del poder real como por los criollos, si bien por estos úl-

[11] Por poder social entiendo la capacidad de influir y/o de participar en la conducción general de la sociedad, que se deriva de la posición ocupada por las clases o sectores sociales en la estructura de poder interna de la sociedad.

timos en forma más inmediata y total y, por lo mismo, más fácil y determinantemente percibida por quienes la padecían.

Las secuelas de la ampliación forzosa de los mecanismos de participación en la vida política y social, determinada por la disputa de la independencia, en la fase de ruptura bélica del nexo colonial, entraron en un agudo contraste con las nuevas formas de ejercicio del poder social, montadas por el orden republicano independiente. La disputa de la independencia impuso la necesidad, a los criollos y aún a las autoridades coloniales, de incorporar a la lucha militar y política a pardos, esclavos y aborígenes. Merece especial atención lo actuado en relación con los esclavos: Francisco de Miranda dispuso, en 1812, incorporar a los esclavos como auxiliares; los criollos caraqueños se opusieron. Pablo Morillo, en 1817, pensó hacerlo para salvaguardar a sus tropas peninsulares de los rigores de los Llanos; recibió dictamen adverso de los mismos criollos. Simón Bolívar lo dispuso y lo hizo, a partir de 1816, aunque en una ocasión crítica, 1820–1821, chocó con la objeción administrativa de Francisco de Paula Santander, vocero en esto de los criollos bogotanos.[12] En esencia, todos temían que los esclavos no rindieran pacíficamente sus armas cuando ya su sangre no fuese necesaria para conquistar la libertad de los esclavistas.

Las aspiraciones de igualdad y de libertad de las llamadas "clases bajas" encontraron, de esta manera, un campo de realización de innegable legitimidad. Con desigual grado de aceptación, según la sociedad considerada, una oficialidad no blanca forjó sus propias esperanzas, mientras que la disciplina social se relajó en los niveles inferiores. Los trabajos para restablecer la estructura de poder interna de la socie-

[12] En la última campaña sobre Venezuela, en 1820–1821, viendo Simón Bolívar cómo enfermaban y morían los soldados reclutados en el altiplano neogranadino, entonces llamados "reinosos", por efectos del clima y las enfermedades de tierra caliente, quiso reemplazarlos con esclavos negros del Chocó, habituados a esos climas. Su propósito encontró la oposición de Francisco de Paula Santander, entonces Vicepresidente de la República de Colombia, y se produjo un revelador contraste de actitudes y de pensamiento. El Congreso constituyente de la República de Colombia, reunido en el Rosario de Cúcuta, dictó el 14 de octubre de 1821 una Resolución sobre ..."que los esclavos pueden ser admitidos al servicio de las armas bajo los pactos y condiciones que tenga á bien imponerles el Gobierno, indemnizándose a los amos con calidad de preferencia de los fondos que se colecten para la manumisión" (*Cuerpo de leyes de la República de Colombia, 1821–1821*, p. 118).

dad significaron la revisión, la restricción y, en algunos casos, la anulación de esos logros, mediante el mantenimiento de la esclavitud, disimulada al amparo de la manumisión legal; mediante la exclusión del derecho al voto de militares, religiosos, criados y peones jornaleros; mediante los sistemas electorales censatarios e indirectos, a dos y hasta a tres grados. En suma, al amparo de una definición constitucional restrictiva de la condición de ciudadano. Todos fueron expedientes y procedimientos apenas velados para escamotear las conquistas logradas en lo social y lo político. Se prolongaba y actualizaba, de esta manera, una reacción que había comenzado a manifestarse durante la guerra misma: Pablo Morillo desconoció los grados militares concedidos por José Tomás Boves e hizo de sus tropas victoriosas meros cuerpos auxiliares; los criollos de Bogotá y Lima resintieron la presencia de los zafios mulatos venezolanos y costeños neogranadinos.[13]

La organización republicana del Estado como propósito y las posibilidades reales de sociedades republicanas

En los nacientes Estados independientes andinos la organización del Estado ha sido vista por la historiografía tradicional como la adopción imitativa de un modelo en boga. Significativamente, tal juicio no recae sobre el ordenamiento republicano en sí, pues ello equivaldría a negarle legitimidad a la disputa de la independencia y, aunque indirectamente, a reconocerle autenticidad a la monarquía. La crítica se ha dirigido, sobre todo, a las modalidades del ordenamiento republicano, especialmente en lo que concierne al federalismo y a la democracia. Para este fin ha contado con el respaldo de Simón Bolívar, como testigo de excepción.

La comprensión crítica del trance en el cual la ruptura del nexo colonial colocó a las sociedades implantadas coloniales andinas,

[13] Es conocido el rechazo de los criollos bogotanos a los mulatos y negros venezolanos triunfadores en la batalla de Boyacá. El discutido caso de la ejecución del coronel Leonardo Infante lo ilustra. Además de las costumbres semi bárbaras de que hacían gala frecuentemente aquellos invasores, su sola presencia reforzaba y avivaba el tradicional rechazo de que han sido objeto los mulatos y negros costeños y del Chocó. Según Simón Rodríguez, entre las acusaciones hechas a Simón Bolívar en el Perú figuró la de ..."que Bolívar es Zambo"... (*El Libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social*, Edición de Arequipa, 1830, p. 18).

obliga a hacer una ponderada evaluación de las posibilidades y los límites de la elección del modelo de organización social y constitucional. En términos generales, solo dos modelos básicos estaban en oferta: la monarquía, con su variante constitucional todavía en embrión (Francia, 1791; España, 1812) y la república moderna, con su todavía promisoria variante federalista norteamericana (1777–1781).

Si bien la monarquía constitucional representaba el verdadero legado de la Revolución Francesa, la triste suerte de la monarquía constitucional francesa y los avatares de la española, no eran los mejores títulos de recomendación. Las versiones propiamente americanas de la monarquía constitucional, es decir las ensayadas por Henri Christophe (1811) y Agustín de Iturbide (1821), no gozaban tampoco de buen crédito; antes bien, eran vistas como parodias sangrientas. Pero la supuesta viabilidad de la opción monárquica concernía más al aspirado control eficaz de la sociedad que al montaje del ordenamiento constitucional.

En cuanto a la República, la versión asambleísta de 1793 que irrumpió en el curso de la Revolución Francesa y todavía menos la nacida de la guerra social y racial librada en Haití (1807),[14] podían signi-

[14] El recuerdo de lo sucedido en Santo Domingo, al formarse la República de Haití (1807), sembraba el temor en el ánimo de los criollos esclavistas. Sin embargo, Simón Bolívar no vaciló en evocar ese recuerdo en apoyo de su concepción de un Ejecutivo ..."vitalicio con facultades para escoger el sucesor"... Lo hizo en su Mensaje "Al Congreso constituyente de Bolivia", en términos aparentemente desconcertantes: Efectivamente, primero sentó la afirmación de que en su proyecto de constitución: "El Presidente de Bolivia participa de las facultades del ejecutivo americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el ejecutivo de la república más democrática del mundo.

De seguidas hizo la evocación del que consideraba el aleccionador proceso político haitiano: "La isla de Haití (permítaseme esta digresión) se hallaba en insurrección permanente: después de haber experimentado el imperio, el reino, la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vio forzado a recurrir al ilustre Petión [Alejandro] para que la salvase. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petión presidente vitalicio con facultades para elegir el sucesor, ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo presidente, han causado el menor peligro en el estado: todo ha marchado bajo el digno Boyer [Jean Pierre, 1818], en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor, es la inspiración más sublime en el orden republicano" (Vicente Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia*, t. II, pp. 314–315).

ficar títulos de recomendación. A su vez, la versión norteamericana estaba puesta en observación, por las razones que veremos.

En ambos casos, las sociedades implantadas andinas, fuertemente condicionadas por las todavía recientes insurrecciones de esclavos y las rebeliones de las sociedades aborígenes; y lanzadas ahora en procura del restablecimiento de la estructura de poder interna, no podían depositar mucha confianza en la ejemplaridad de las realizaciones conocidas de los modelos propuestos.

Así, la estructura sociopolítica previa a la ruptura del nexo colonial fue el factor que, en definitiva, determinó la elección del modelo que habría de adaptarse a los requerimientos de las nuevas sociedades independientes. Hasta el punto de que es posible afirmar que en la decisión pesó más la práctica del ejercicio del poder social que la pureza de la modalidad político-constitucional del modelo.

En las sociedades implantadas andinas más estructuradas prevaleció la combinación de la herencia virreinal, persistentemente internalizada y de un probado esquema de dominación de las sociedades aborígenes, como fundamento de sociedades fuertemente jerarquizadas. A ello contribuyeron la burocracia virreinal, vertida en la republicana; el ordenamiento jurídico colonial, vigente más tiempo del justificable; el poder social y económico de la Iglesia y su función de control de las conciencias, mantenidos y preservados como pilares del orden social; la negación de la instrucción a las clases dominadas y a las sociedades aborígenes; y la conducta social respecto de las mismas, normalizada por la conciencia criolla. Solo faltó el Rey y el caudillo fue su sucedáneo.

En el caso de Venezuela, lo incipiente del sistema sociopolítico y administrativo colonial (1777); la guerra civil e interprovincial que iniciada en 1810–1811 corrió a lo largo de la disputa de la independencia; la masiva participación, en ocasiones destacada, de las llamadas castas en la disputa; el debilitamiento extremo de la vieja clase dominante por obra de "la guerra a muerte" [1813–1820] y de la emigración; y el debilitamiento institucional de la esclavitud negroafricana, generaron una situación de generalizada desorganización social y, por lo mismo, fueron los factores determinantes de las actitudes sociopolíticas que confluyeron en la dictadura de hecho, y constitucional luego, del caudillo feliz José Antonio Páez.

Sin embargo, las ventajas, si no las virtudes, que el modelo republicano federalista norteamericano podía ofrecer a la clase dominan-

te, necesitada a la par de reconstituirse como tal y de restablecer la estructura de poder interna, lucían como las mejor adaptables a esas urgencias. Destacaban las siguientes ventajas: ilustraba un caso, el único, de ruptura aunque violenta ordenada del nexo colonial (en esto, Haití era todo lo contrario de un buen ejemplo), con garantía de la preservación de la esclavitud y del mantenimiento y la consolidación de la unión interprovincial mediante el federalismo.

Las desventajas, que no eran desdeñables, estaban representadas por la diversidad religiosa y por la abolición de la monarquía y su substitución por la república democrática. Y era este último rasgo el que menos simpatía despertaba en quienes, como Simón Bolívar, decían y demostraban conocer el terreno social que pisaban y que no veían el destino de las sociedades americanas a través de los tratadistas y filósofos sociales, ya se llamasen Montesquieu, ya se llamasen Bentham.[15]

Es decir, en caso de una adopción pura y simple de ese modelo, se habrían podido ver afectados los resortes principales del control social y de la legitimación del poder social, si bien se preservaban sus dos fundamentos principales. Los requerimientos del ejercicio del poder social determinaron la adaptación del modelo y tuvimos repúblicas, unitarias o federales, que funcionaron como remedos de monarquías; y sociedades liberales con religión de Estado o con religión privilegiada por el Estado.

---

[15] Es muy conocida la expresión de Simón Bolívar en la cual descalifica a Montesquieu como pauta para gobernar a los colombianos. La suspensión de la enseñanza de las doctrinas constitucionales de Jeremiah Bentham, como consecuencia de la reforma del plan de estudios de la Universidad de Bogotá, al amparo del decreto dictatorial dictado por Simón Bolívar el 27 de agosto de 1828, ha sido denunciada, junto con la reposición parcial del poder social de la Iglesia Católica y la supresión indirecta de la libertad de prensa, como signos de una reacción oscurantista. Aunque fundadas en circunstancias políticas graves y concebidas como inherentes al ejercicio de la dictadura comisoria y, por lo mismo, transitorias, decisiones de ese género dan prueba de la continuidad de un pensamiento que fue diáfana y sistemáticamente expuesto en el Discurso pronunciado en la instalación del Congreso, en Angostura, en 1819. La crisis política de la República de Colombia refrendó la desconfianza de Simón Bolívar en la democracia como forma de gobierno y en el doctrinarismo como fuente de inspiración, para la conducción de las sociedades por cuya emancipación trabajaba, dado el estado en que se hallaban como resultado del régimen colonial. Es decir, era el pensamiento de un político realista que no cuadra con la aspiración de quienes desearían que hubiese sido poco menos que un demócrata liberal y librepensador.

3. LA AUTENTICIDAD DEL PROLONGADO DEBATE TEÓRICO, POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN REPUBLICANA Y SUS FUNDAMENTOS

Si bien la cuestión de fondo en relación con el ordenamiento republicano era el restablecimiento primario y la consolidación subsiguiente de la estructura interna de poder de la sociedad, no cabe subestimar la autenticidad y el alcance del debate ideológico político a que dio lugar. Estaban en juego valores fundamentales, pues la controversia entre la república y la monarquía encerraba, en aquel momento, la contraposición entre la libertad y la seguridad. Es decir, la que se había zanjado en Europa, luego de la epopeya napoleónica, a favor de la seguridad mediante la restauración de la monarquía de tendencia absolutista y el repudio represivo de la república y de sus subproductos napoleónicos.

Los fundamentos reales de la controversia político–constitucional: retomar el control de la sociedad

No cabe perder de vista el hecho de que la controversia real, en el seno de las reliquias de la clase dominante colonial, engrosada por sus recién cooptados miembros surgidos de la guerra, versaba sobre cuál de las formas jurídico–políticas era la más idónea para alcanzar el objetivo común de restablecer la estructura de poder interna. Ésta era la condición para restaurar los mecanismos de dominación sobre las sociedades aborígenes, los esclavos y los actores populares de la disputa de la independencia.

Tampoco cabe olvidar el hecho de que las posibilidades de restablecer la estructura de poder interna de la sociedad se ubicaban entre posiciones polares influidas, más que por la ruptura del nexo colonial, por la abolición de la monarquía, pues ésta había generado dos cuestiones de fondo. Una era la necesidad de substituirla en la función de principio legitimador de la estructura de poder interna. Mal podía la clase dominante fundar su aspiración de retomar el control del conjunto social en su casi monopolio de los factores del poder social, co-

menzando por la propiedad de la tierra económicamente rentable. La otra cuestión básica era dar por respuesta a las aspiraciones de libertad e igualdad, exacerbadas al calor de la disputa de la independencia. Si hubo dudas en la elección entre la libertad y la seguridad, para disiparlas vino bien la figura del caudillo popular, puesto a su servicio por la clase dominante. De allí las dos posturas básicas:

Una postura, prevaleciente en los primeros tiempos de la república independiente, consistió en procurar restablecer la estructura de poder interna de la sociedad en el marco del probado ordenamiento social monárquico. Para ello se intentó conservar lo fundamental de este ordenamiento, vaciándolo en el sistema jurídico–político de la misma, representado ahora por el Estado republicano independiente.

Esta determinación de la clase dominante explica no solo la práctica real de un poder social que lucía inmutable, sino también la lentitud si no el total estancamiento de la substitución del ordenamiento legal colonial en lo social, al mismo tiempo que los intentos de preservar usos y tradiciones que envolvían tal ejercicio del poder social. Ilustran esta corriente lo actuado acerca del tributo indígena; la función social de la Iglesia; el estatuto social, legal y ético del trabajo; la restricción del acceso a la educación, etc.

La otra postura promovía el restablecimiento de la estructura de poder interna de la sociedad mediante la progresiva transformación de su sistema jurídico social, en el marco del ordenamiento sociopolítico liberal republicano. Esta postura lucía más determinada por la ideología que por la experiencia social. Era denunciada por sus opositores como demagógica y solo adecuada para acentuar el mal que se buscaba remediar. Ella se reveló como un eficaz impulsor de luchas populares, en contraposición con la primera, al enzarzarse en una contienda ideológica que al poco tiempo se tornó en la reanudación de la fase bélica de la disputa de la independencia.[16] Este proceso es presentado por la historiografía nacional como "las guerras civiles", para intentar diferenciarlas de la que se quiere que haya sido solo "la guerra internacional" de independencia.

---

[16] Simón Rodríguez escribió en 1828 y publicó en 1830 esta comprobación: "La guerra de la independencia no ha tocado a su fin, en una tregua insidiosa se preparan los asaltos, y con libros no se detienen bayonetas. La suerte social de los pueblos está en sus Representantes...su defensa está en los brazos de cada ciudadano que se arma"... (*El Libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social*, edición de Arequipa, 1830, p. 8).

La insistencia de Simón Rodríguez en que los americanos debían ponerse de acuerdo sobre si querían una república monárquica o una monarquía republicana

El proceso de ruptura del nexo colonial culminó, en la República de Colombia, con la batalla naval del lago de Maracaibo (24 de julio de 1823) y la toma de Puerto Cabello (8 de noviembre de 1823). En el Virreinato del Perú con la batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824) y la rendición de El Callao (23 de enero de 1826). El estado general de las sociedades andinas mostraba acentuadas y reveladoras diferencias.

Los efectos de la prolongada disputa política y militar de la independencia formaban una gama que tenía su punto de mayor intensidad en la antigua Capitanía General de Venezuela, integrada desde 1821 en la República de Colombia, con la denominación de Departamento de Venezuela. En ella, la fase bélica de la disputa se había iniciado, como una cruenta guerra civil, apenas declarada la independencia (julio–agosto de 1811) y había sido librada con ensañamiento hasta la firma de los tratados de regularización de la guerra (16 de noviembre de 1820).

Aunque en otras partes del área andina la fase bélica fue más breve, o menos intensa, puede estimarse que, por diversas circunstancias, la conmoción de la sociedad no fue menos profunda, sino igualmente destructiva.

En todas los nacientes Estados andinos la edificación del ordenamiento republicano enfrentaba ingentes problemas. Los fundamentos de los mismos fueron percibidos por Simón Rodríguez con incómoda claridad. Él entendió la diferencia y la distancia, que mediaban entre la organización republicana del Estado y la conformación de una sociedad republicana. Concluyó que lo primero sería inalcanzable mientras no se formase la población como ciudadanos. Pero comprendió, igualmente, que la política a seguir al respecto dependería de una decisión sobre la cuestión de fondo: ¿se buscaba tan solo restablecer la estructura de poder interna de la sociedad y, para ello, bien valían los modos de la monarquía, o se quería constituir una verdadera república, también en su expresión social? Por eso, su conocida y reiterada ex-

citación a los americanos para que se decidieran acerca del régimen que realmente deseaban establecer.[17]

La selección del modelo jurídico–político más idóneo para procurar el restablecimiento de la estructura de poder interna de la sociedad, si bien era ineludible que consultase las proposiciones de filosofía social y teoría política del ordenamiento institucional republicano, debía aportar elementos para posibilitar la realización de tareas concretas, inmediatas y urgentes, que derivaban de la situación objetiva de desorganización social. En síntesis, por su finalidad específica, esas tareas podían agruparse de la siguiente manera:

En primer lugar, debían permitir rescatar, para la clase dominante en vías de recuperación de su poder social, el control de los mecanismos de formación del poder político. Para ello era necesario que esa clase reasumiese la conducción de la sociedad, forzando la salida, del escenario de la política, de quienes habían sido llamados a ser comparsa –y cuando más los actores secundarios, de un drama que amenazaba volverse tragedia para los sobrevivientes de la clase dominante colonial–, durante la fase bélica de la disputa de la independencia pero que, por su arrojo y su número, y dado el debilitamiento de la clase dominante, habían llegado a ocupar el proscenio.

El rescate del control de los mecanismos de formación y ejercicio del poder social, fundamento del político, debía comenzar por la convalidación de la condición social de vecino, que había sido la clave

---

[17] En su obra *Sociedades Americanas en 1828*, publicada en Arequipa, en ese mismo año, Simón Rodríguez debatió con lujo de agudeza crítica el problema de la organización social y política de los nuevos Estados. De inicio dejó bien sentada su posición: "El autor es Republicano, y tanto!... que no piensa en ninguna clase de Rey, ni de Jefe que se le parezca". Luego constató que: "Buscando medios para atajar los males que amenazan á las nuevas Repúblicas, es regular que se presenten tres

El de volver a la Monarquía
El de seguir la Empresa Republicana
El de mezclar la Monarquía con la Republica (p. 12).

Cabe pensar que al escribir esto Simón Rodríguez conocía el Proyecto de Constitución para Bolivia, redactado por Simón Bolívar. De allí su conclusión: ..."ni los realistas, ni los republicanos, ni los mixtos, tienen hoy un camino abierto y seguro" (*Idem*). Según él se imponía, por consiguiente, una comprobación: "LOS PUEBLOS NO PUEDEN SER MONÁRQUICOS COMO LO ERAN, NI REPUBLICANOS COMO SE PRETENDE QUE LO SEAN. Hay probabilidades para creer, que su marcha será por una resultante... Determinar ésta es lo que importa" (*Ibídem.*, p. 13).

del ordenamiento sociopolítico colonial. Para tal fin se procedió a vaciarla en la noción de ciudadano activo, base del sistema electoral censatario. De esta manera, la participación política quedaba vinculada no solo con la radicación, sino de manera esencial con la propiedad, fuese mueble o inmueble.

Igualmente era importante atenuar, si no suprimir del todo, la posibilidad de que la capacidad de decisión de los elegidos para los cuerpos legislativos pudiese ser condicionada por mandatos expresos y específicos, sucedáneos de la democracia directa, de intolerable inspiración revolucionaria francesa. A este fin sirvió la adopción del principio de la representación nacional, substituyendo el de la representación popular, que tanto pesó, por ejemplo, en las deliberaciones del Congreso venezolano de 1811 sobre cuestiones fundamentales, como lo fue la declaración de la independencia. Esta libertad de decisión del electo respecto de las expectativas del elector –sin desmedro de la invocación formal del principio de la soberanía popular–, era necesaria para adelantar más holgadamente la formulación inicial del proyecto nacional, en función primordialmente de los intereses dominantes.[18]

En segundo lugar, el expulsar de la escena política a los ahora incómodos comparsas y actores secundarios, requería la adopción de medidas legales, políticas y de gobierno que, acomodándose a la lógica republicana y sin alarmar demasiado el patriotismo ni sobresaltar los ánimos levantiscos, condujesen a los siguientes resultados:

Devolver a esos indeseables a la condición de "no factores" del poder político. Para esto fue necesario tomar en demérito, de hecho, justamente aquello en lo cual habían sobresalido los ahora incómodos ciudadanos y esto con general beneplácito, es decir la función militar, gloriosa generadora de atropellos de toda suerte. A este fin estuvo dirigida la supresión del derecho de voto a los militares, recluyéndolos en un limbo político ad hoc, lo que permitía, además, no incurrir en el exabrupto de negarles la ciudadanía activa a los creadores de la patria.[19]

---

[18] Esta cuestión se halla tratada en el capítulo 3, "Estructura de poder interna y proyecto nacional inmediatamente después de la Independencia: el caso de Venezuela", de mi obra *Venezuela: proyecto nacional y poder social*, pp. 73–110.

[19] La difícil inserción de los militares en el ordenamiento republicano, también en el sentido aquí indicado, se encuentra ejemplarmente expuesta y debatida en un documento fechado "Cartagena de Colombia, 25 de febrero de 1828.– 18 de la In-

Era necesario preservar el control de las sociedades aborígenes. Para este fin bastaba con darles a las fórmulas coloniales, de eficacia comprobada, un aspecto respetable que permitiese la continuidad de su aplicación a los nuevos ciudadanos. Para ello sirvieron la adaptación del humillante tributo al régimen impositivo republicano y, en su ocasión, el restablecimiento más o menos velado del tributo. Poderosos auxiliares fueron el nuevo régimen de misiones y el servicio militar, al igual que el régimen de trabajo gratuito en las obras públicas locales. La eficacia de estos instrumentos de control se vio favorecida por la declaración de la ciudadanía integral del indígena y por el debilitamiento de su propiedad comunal, mediante la repartición de los resguardos y la generalización legal de la propiedad privada.

Era urgente controlar la esclavitud, trastornada por la guerra y debilitada como institución a consecuencia de los requerimientos ideológicos de la disputa de la independencia. La imposibilidad de un puro y simple retorno a las formas originales –lo cual habría contrariado la aspiración de obtener el reconocimiento internacional, dada la militante posición antiesclavista de la Gran Bretaña–, obligó a mantener abiertos canales regulados para la satisfacción individualizada de las aspiraciones de libertad e igualdad. La legislación sobre prohibición de la trata, libertad de partos y manumisión sirvió a estos fines.[20]

---

dependencia de la República", conocido como "La división del Magdalena del ejército de Colombia dirige una exposición a la gran Convención de Ocaña sobre reformas constitucionales, y le pide una Ley de premios y retiros que asegure de por vida la recompensa de los servicios, los medios de verificar el pago sin descuentos que anulan los haberes, y la declaratoria del lugar que debe ocupar el ejército en la sociedad" (*Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800–1830*, vol. I, pp. 499, 511). Este denso documento refuta el fundamento de la negación del voto a los militares. Contiene esta ominosa advertencia: "No, señores, no permita el cielo que llegue á agotarse el cáliz de nuestra paciencia; para evitar las consecuencias de un momento de desesperación es que nos dirijimos á vosotros"... (p. 50). Véase a este respecto mi obra mencionada en la nota precedente.

[20] El Congreso constituyente de la República de Colombia dictó el 19 de julio de 1821 la Ley "Sobre la libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos". Son reveladores de la motivación y el alcance de la decisión los considerandos 2° y 3°, los cuales expresan, respectivamente, que: ..."no puede existir un gobierno republicano verdaderamente justo y filantrópico si no trata de aliviar en todas las clases á la humanidad degradada y afligida"..., y que: ..."un objeto de tan grande trascendencia para la República, se debe realizar extinguiendo gradual-

Como condición general era necesario prevenir, controlar y eventualmente erradicar el vagabundeo y el bandolerismo. En estos aspectos, la guerra no había hecho sino intensificar y, en algunos casos dignificar, los viejos padecimientos de la sociedad implantada colonial. La necesidad de hacer retornar la mano de obra al hábito del trabajo, se tradujo en bandos, reglamentos y disposiciones de policía que no solo tipificaron el no trabajar como vagancia sino que hicieron de ésta un delito susceptible de condenas que, en esencia, equivalían al establecimiento de un régimen de trabajo forzado. Al mismo tiempo, las leyes destinadas a castigar el hurto debían frenar el hábito del libre aprovechamiento de los recursos, adquirido o fortalecido en función de la necesidad de los ejércitos de vivir sobre el terreno y, por lo mismo, resguardar la propiedad.[21]

---

mente la esclavitud; de modo que sin comprometer la tranquilidad pública, ni vulnerar los derechos que verdaderamente tengan los propietarios, se consiga el que dentro de un corto número de años sean libres todos los habitantes de Colombia"... (*Cuerpo de leyes de la República de Colombia, 1821–1827*, pp. 31–32). Herbert S. Klein resume este proceso en las repúblicas de América andina: Perú dictó una ley de libertad de vientres en 1821; Bolivia declaró en 1831 libres todos los esclavos nacidos de 1825 en adelante. Chile fue la excepción, pues en 1823 declaró libres los esclavos sin condiciones. En efecto, por lo general la legislación citada sometía a los libertos a un régimen de prestación de servicios que podía durar hasta dos décadas (*La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, cap. 11. "De la esclavitud a la libertad").

Simón Bolívar se mostró siempre partidario de la abolición. Si bien contempló la justa indemnización de los propietarios, no parece que vinculase ambos términos entre sí. De esto se encargaron los congresos. En el proyecto de constitución para Bolivia, estipuló en el Cap. II, *De los bolivianos*: "5" Todos los que hasta el día han sido esclavos; y por lo mismo quedarán, de hecho, libres en el acto de publicarse esta constitución: por una ley especial se determinará la indemnización que se deba hacer a sus antiguos dueños". El Congreso introdujo la siguiente modificación de fondo, vinculatoria de la abolición y la indemnización: "5" Todos los que hasta el día han sido esclavos: y por lo mismo quedarán de derecho libres, en el acto de publicarse la constitución: pero no podrán abandonar la casa de sus antiguos señores, sino en la forma que una ley especial lo determine" (Vicente Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia*, tomo II, pp. 324 y 346).

21 El Congreso de la República de Colombia dictó el 3 de mayo de 1826 una draconiana Ley "Sobre procedimiento en las causas de hurto y robo", la cual también tipificó la vagancia como delito y estableció procedimientos sumarios y penas muy severas. Según lo documentan muchos testimonios, el considerando describe y caracteriza muy bien la situación social en este aspecto: ..."Que por una consecuen-

En tercer lugar, estos conjuntos de medidas debían inscribirse en el propósito general de restablecer los factores generadores del poder social y los sostenedores de sus mecanismos de control, en el marco de la estructura de poder interna de la sociedad.

Por eso fue cuestión primordial la reconstitución de la propiedad, al favor de medidas legales, tales como la abolición de la pena de confiscación; y de medidas administrativas y judiciales, tales como la devolución de las propiedades confiscadas a desafectos y emigrados. Esta política no podía menos que contar con el patrocinio entusiasta de los nuevos terratenientes, resultantes de la adjudicación de haberes militares, primero; y un poco más tarde de los beneficiarios de las políticas de enajenación y arriendo de tierras baldías.[22]

Entre los mecanismos de control cabe mencionar, especialmente, el celo puesto en la reconstitución institucional de la Iglesia católica y en el estímulo dado a su función pastoral, ahora en beneficio del orden republicano. Para que la República pudiese rescatar a la Iglesia fue necesario primero someterla y a este fin sirvieron el ejercicio del Derecho de Patronato, vinculándolo ahora con la soberanía; la abolición de los diezmos y primicias y la secularización de los bienes de manos muertas. Igualmente merecen mención las prácticas y las medidas legales tendientes a regular y mediatizar la libertad de expresión y en especial la de prensa. No faltó, a este respecto, algún intento de retomar funciones de la abolida Inquisición, ni de relacionar los delitos de prensa con la aplicación de la pena de muerte por delitos políticos. De manera general, la prensa libre y la irrestricta circulación de las doctrinas acosaron las conciencias anhelantes de orden social y político.

---

cia de la dilatada guerra que ha sufrido la República cierta clase de hombres se ha desmoralizado hasta el extremo de atacar frecuentemente del modo más escandaloso la propiedad y seguridad individual del pacífico ciudadano, y que siendo indudable que la multitud de hurtos que se cometen con impunidad, nacen de los vagos, ociosos y malentretenidos que por desgracia existen en las poblaciones por el poco celo de los encargados de policía, y debiéndose poner un pronto y eficaz remedio á este grave mal, escarmentando á aquellos y exigiendo á estos la más estrecha responsabilidad"... (*Cuerpo de leyes de la República de Colombia, 1821–1827*, pp. 473–477). En 1837 el Congreso ecuatoriano aprobó un severísimo Código Penal.

[22] Véase *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1829–1860*, vol. I.

La incitación hecha por Simón Rodríguez a las sociedades americanas, para que definieran su proyecto social y político apuntaba, sobre todo, al desideratum de los conductores de esas sociedades. Las posibles respuestas, en cambio, no debían partir sino de una evaluación crítica, informada e ilustrada, de la realidad de *esas sociedades* y no de *la sociedad*, entendiéndose esta realidad como mucho más que su estado actual y negando, sin apelación, toda aspiración de retorno al pasado, puro y simple o aún velado.

Pero las posibles respuestas dependerían, igualmente, del sentido y el alcance de la confrontación entre los agentes políticos de la sociedad. Y en esto sí era posible advertir marcadas diferencias entre una República de Colombia, el ejercicio de cuyo derecho y aspiración a constituirse había consumido una década de luchas casi incesantes y los Estados resultantes de la invasión y el desmembramiento del Virreinato del Perú por fuerzas expedicionarias procedentes de las repúblicas de Chile y de Colombia. Esos nuevos Estados revelaban el legado de haber conformado el área nuclear del poder imperial en América andina.

La controversia ideológica suscitada por las dificultades encontradas en la institucionalización de los nuevos Estados independientes tomó engañosas designaciones. Así, en una primera fase se presentó como un enfrentamiento entre militares y civiles o entre militares y licenciados. Se quiso significar, con ello, la pugna por la participación en el control de los gobiernos republicanos, librada entre los militares y los próceres civiles, fortalecidos estos últimos por el regreso de los emigrados y por la recuperación de su fuerza social y política por terratenientes y comerciantes.

Las sucesivas denominaciones de centralistas o unitarios y federalistas y de conservadores y liberales, identificaron agrupamientos en los cuales iban de la mano militares y civiles, enfrentados ahora en una pugna que tenía por objeto el predominio en el ejercicio del poder social, mediante su propia concepción del restablecimiento de la estructura de poder interna de la sociedad.

Entraba así en una nueva fase la disputa de la independencia, planteada ahora como la formulación del Proyecto nacional, realizada en el ámbito de la sociedad implantada criolla, pero válido para la totalidad social. Tanto las sociedades aborígenes, como tales, y los esclavos, estaban ausentes de este debate, si bien en ocasiones hicieron pa-

pel de actores forzados y sus aspiraciones de libertad e igualdad fueron manejadas a satisfacción de la clase dominante. Se inició, de esta manera, la trabajosa formulación inicial del Proyecto Nacional, que tomaría gran parte del siglo.

4. LAS RESPUESTAS A LA EXCITACIÓN FORMULADA POR SIMÓN RODRÍGUEZ: LAS SOLUCIONES DE COMPROMISO Y SUS MODALIDADES

Cuando a comienzos del siglo XX la historiografía nacional de las repúblicas andinas comenzó a reflexionar sobre sí misma, lo hizo bajo la influencia de la visión ya marcadamente prejuiciada de las sociedades implantadas latinoamericanas, producida por la historiografía europea. Entonces, además, bajo la perturbadora y prolongada influencia de las nuevas ciencias sociales, también europeas, de finales del siglo XIX. Solo que tanto esa historiografía como las ciencias sociales eran, a su vez, tributarias de la reacción antirrepublicana que predominó en la Europa del siglo XIX, después de la conmoción napoleónica. Esta circunstancia influyó mucho en la forma cómo fue apreciada, tanto allá como acá, la tozudez republicana de los hispanoamericanos.

En su momento, el juicio sobre la república norteamericana había sido igual de severo, a partir de una interpretación sesgada del fallo sobre la democracia pronunciado por Alexis de Tocqueville, pero en este caso intervinieron progresivamente dos poderosos correctivos. Uno fue la comprobación de que en lo institucional la república norteamericana guardaba una salvadora relación de continuidad con sus ancestros sociales europeos. Otro fue el creciente poderío de la república norteamericana, revelado de manera convincente en la expansión de su economía, en su presencia marítima, en la cruelísima guerra llamada de Secesión, en la no menos cruenta pero romantizada expansión hacia el Oeste y en la impresionante construcción de los grandes ferrocarriles.

En cambio, el juicio sobre las repúblicas hispanoamericanas no pudo ser más duro, revelando el peso de los prejuicios y el desdén civilizatorio de una Europa imbuida por sus intelectuales de su superioridad sobre el resto del mundo.

Los intelectuales criollos, dominados por los paradigmas forjados por sus semejantes europeos, no percibieron el hecho fundamental de que la ruptura del nexo colonial dio motivo a que se emprendiese en la América, antigua colonia española, una vasta, compleja y creativa empresa de experimentación sociopolítica, resultado de la fragmentación del mayor imperio de la Época Moderna. Efectivamente, fueron ensayadas nuevas modalidades de ordenamiento sociopolítico: la integración multinacional sobre una base consensual y no por obra de la fuerza; la desmembración de un gran Estado constituido de antiguo; el diseño de una nueva entidad estatal y la proposición de una concepción simbiótica de la monarquía y la república, que sobrepasaba el esquema de la entonces fracasada monarquía constitucional.

La formación de la República de Colombia fue el primer gran ensayo de integración republicana de naciones sobre una base consensual. La desmembración del Virreinato del Perú significó la fragmentación de uno de los más extensos, poderosos y consolidados Estados de su época, para darle paso a la formación de nuevos Estados. El diseño de la República Bolívar se inició como un creativo experimento de simbiosis de sistemas sociopolíticos considerados insalvablemente contrapuestos.

Si bien, en los tres casos, la cuestión central consistió en la difícil instauración de la República moderna, y que en ello jugó un importante papel la influencia de la norteamericana, cabe destacar que no se trató de un procedimiento de simple adopción. Lo fue, sí, de adaptación crítica, pero también de creatividad, enmarcado en el brote de un todavía no muy bien conocido proceso de definición de la conciencia nacional, heredera renuente de la conciencia monárquica.[23]

---

[23] La conciencia americana, aún cuando fue diferenciadora respecto del europeo y el peninsular en lo cultural y lo social, fue compatible con la condición de súbdito real. El tránsito desde ella a la conciencia nacional, en las sociedades implantadas andinas, requirió superar una fase intermedia, en el caso de la República de Colombia; o la asimilación de un movimiento separatista, en el caso de Bolivia; o de la desmembración político–territorial, en el caso del Perú. Muchos fueron los factores que operaron en estos procesos. Quizá fue uno de peso, aunque indirecto, el apuntado por Jorge Orlando Melo:..."El prestigio de los generales venezolanos (Sucre, Bolívar, Flórez (sic) y Urdaneta), les permitió ejercer temporalmente el poder en regiones diferentes a su nacimiento, pero con ello contribuyeron más bien a crear por reacción la idea de nación entre las élites de los países que gobernaron"... ("Etnia, región y nación: el fluctuante discurso de la identidad (Notas para un debate)". *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia*, p. 90.

Las soluciones de compromiso, sus modalidades, su eficacia y su viabilidad

Ha faltado una buena dosis de ecuanimidad crítica en la comprensión historiográfica de las soluciones, que llamo de compromiso, dadas al problema de la conformación social y política de los nuevos Estados. Se ha prestado atención preferente, si no única, a la valoración negativa de las realizaciones y proyectos –que han sido calificados de balbuceos–, a las contradicciones, a los fracasos, vistos en suma como innecesarios retardos en la definición nacional. Se han dejado de lado dos comprobaciones que parece oportuno retomar. En primer lugar, dado el doble carácter de guerra civil y luego también internacional que tomó la disputa de la independencia, si la restauración de la monarquía se revelaba como inviable, no lo era menos la instauración de una república acorde con los cánones. En segundo lugar y guardando estrecha relación con lo dicho, el compromiso no ha de entenderse como uno establecido entre dos formas de gobierno conceptualmente acabadas, sino como el que era necesario y sensato establecer entre cualquiera forma que se adaptase y la realidad de las sociedades americanas. Estaba implícito un llamado a la creatividad y al realismo político, si bien éste último era puesto, sobre todo, al servicio de intereses en los cuales prevalecía el propósito de continuidad básica con el pasado, antes que de ruptura radical con el mismo.

Decir que la República de Colombia o Gran Colombia fue una república de un solo ciudadano es una sentencia justa si la referimos, simplificadamente, al desenlace de la empresa y a los esfuerzos que hizo su arquitecto mayor para mantenerla en pie; pero del todo incorrecta si se le refiere a los orígenes del proyecto, a su finalidad y a su eficacia instrumental.

La comprensión de que el destino de la Capitanía General de Venezuela y el del Virreinato de Nueva Granada, lanzados ambos por la vía de la reivindicación de su autonomía, estaban vinculados históricamente, presidió la decisión de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VI, instalada en Caracas el 19 de abril de 1810, disponiendo la misión:

> ...que llevó a las provincias del Nuevo Reino de Granada, José Cortés de Madariaga, quien por de contado no halló obstáculo para demostrarle al Gobierno de la vecina colonia, la urgente necesidad de

unirse contra las amenazas de la Regencia. Estas gestiones de Madariaga prepararon el tratado de amistad, alianza y unión federativa firmado al año siguiente en Bogotá (28 de mayo de 1811, y ratificado con reservas por el Congreso venezolano el 22 del siguiente octubre), pacto iniciático de la futura Gran Colombia.[24]

Se dieron, de esta manera, a partir del primer intento, todos los signos que rigieron la unión gran colombiana, desde el obvio interés común para la defensa hasta las reticencias, de nuevo y de viejo origen, pues ya en el marco del nexo colonial, tanto la Gobernación y Capitanía General de Venezuela como la Presidencia de Quito, habían procurado sustraerse a la autoridad del Virreinato de la Nueva Granada, consiguiendo su autonomía administrativa.

La naturalidad con la que Simón Bolívar, entonces una figura militar y política secundaria, pasó a operar tanto en lo político como en lo militar en la Nueva Granada, una vez perdida la República en Venezuela, en 1812, fue equiparable a la que le llevó a invadir desde allí a Venezuela en 1813; a tomar el camino de retorno al virreinato en 1819, a derrotar allí el poder colonial y a volver a Venezuela en 1820 y consumar allí su obra libertadora. Con este ir y venir de libertadores, que, en ningún caso, requirió el ser llamados, quedó confirmada lo bien fundado y lo eficaz de la concepción del vínculo histórico que unía a las dos colonias.

Es un lugar común la afirmación de la convicción bolivariana de que no estarían seguras la independencia de Venezuela y de la Nueva Granada mientras se mantuviese intacto el poder metropolitano en el Perú virreinal. Llevar la lucha por la independencia hasta allí requería de una plataforma apropiada en recursos, en hombres y en legitimidad. La República de Colombia cumplió ese papel eficazmente y solo ella podía cumplirlo.

La persistencia, que se mantuvo hasta pasada la mitad del siglo XIX, del temor a una empresa metropolitana de reconquista, basada en sus todavía colonias caribeñas, valida del apoyo de la Santa Alianza y al favor del creciente desencanto de los pueblos por los resultados tangibles de la independencia, todo hábilmente manejado por las reliquias de los partidarios del nexo colonial, al igual que indujo al Congreso de

[24] José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, vol., I, p. 194.

Colombia a adoptar en 1821 y 1823 los odiosos decretos sobre expulsión de los españoles y americanos desafectos al régimen republicano, aconsejaba preservar la República de Colombia como garante de la independencia suramericana.

Por estas razones es posible disentir, en ese sentido, del dicho de Jaime Jaramillo Uribe cuando afirma que ..."el Estado gran colombiano nació sobre bases precarias"..., a menos que por tal se entiendan solo la escasa firmeza de los fundamentos estructurales del nuevo Estado. Pero de ninguna manera tal dicho es aceptable si se le extiende a la significación de Colombia como la respuesta adecuada, aún cuando se le considerase transitoriamente estratégica, a una amenaza que, en toda eventualidad de su realización, habría resultado superior a la capacidad de las fuerzas individuales de sus integrantes. Por esto cabe coincidir con el mismo autor cuando añade que la República de Colombia:

> ...Se mantuvo gracias a la voluntad férrea y obsesiva de Bolívar, pero durante los diez años de su existencia el Libertador tuvo que sostener una continuada batalla contra sus elementos disgregadores. Hombre de su tiempo, suficientemente informado de la lucha que se libraba entre las grandes potencias por el predominio mundial, tenía plena conciencia de que los protagonistas de la historia que comenzaba a vivirse en su época serían los grandes Estados nacionales. Para él era claro que los Estados pequeños, de gobiernos débiles y soberanías fragmentadas nada tenían que hacer en la constelación de las naciones modernas y que de no constituirse en América Estados nacionales política y geopolíticamente fuertes, unificados, centralizados y cohesionados socialmente, irremediablemente volvería a caer en situaciones de dependencia...[25]

Por otra parte, la empresa gran colombiana de Simón Bolívar no fue puesta en marcha imprudentemente o con subestimación de las dificultades que habría de enfrentar. Su gestor principal las expuso en el discurso pronunciado en la instalación del Congreso en Angostura, el 15 de febrero de 1819, lo que no fue óbice para que el 17 de diciembre de ese mismo año ese cuerpo legislativo aprobase la Ley fundamental

---

[25] Jaime Jaramillo Uribe, "Nación y región en los orígenes del Estado nacional en Colombia", *Ensayos de historia social. Temas americanos y otros ensayos*, p. 113.

de Colombia, ratificada en 1821 por el Congreso reunido en Cúcuta. Pero ambos momentos fueron de compromiso, aunque de signo contrapuesto.

La comprensión que se tenía de las dificultades que habría de enfrentar la nueva república se advierte en los tres compromisos que marcaron su trayectoria. En Angostura, un Simón Bolívar cuya jefatura era discutida todavía y que, por lo mismo, necesitaba agrupar fuerzas, tuvo que llegar a un compromiso con el partido federalista, al que se venía enfrentando desde 1812. En Cúcuta, aunque ya la jefatura de Simón Bolívar era indiscutida, si bien hizo prevalecer el principio centralista o unitario, por considerarlo más adecuado a la superación de las dificultades conocidas y al cumplimiento eficaz de los propósitos rectores del experimento geopolítico que se iniciaba, el compromiso estuvo representado por el plazo de vigencia de diez años de la Constitución, solo al cabo del cual podría ser sometida a revisión. Por último, vale anotar que cuando el propio creador de Colombia consideró necesaria la "corrección" anticipada del modelo, instaurando en 1828 una suerte de dictadura comisoria, insistió en que tal era una solución indeseable, transitoria y meramente correctiva, asumida en vista de una crisis política que parecía insuperable por otros medios.[26]

En el inicio de su vida independiente, Quito se vio condicionado por su ubicación entre dos grandes repúblicas, sucesoras de dos poderosos virreinatos. Movido por su profundo agradecimiento a su Libertador, Simón Bolívar, no menos que por la preocupación de saberse disputado por las repúblicas del Perú y de Colombia, al mismo tiempo que codiciado como ínsula de poder por más de un guerrero feliz, Quito se mantuvo firme en su vocación gran colombiana hasta que, persuadido de la inutilidad de su postura, –la cual llevó hasta ofrecerle refugio a Simón Bolívar en llamamiento de 27 de marzo de 1830–, optó por separarse, el 13 de mayo de 1830, constituyéndose como la Repú-

[26] No es este el lugar para debatir extensamente sobre la disolución de la República de Colombia. Pero sí lo es para afirmar que Simón Bolívar tuvo conciencia de las dificultades con las que tropezaría la Gran República. Como lo hay para sostener que dio clara y pública muestra de ello en el mencionado *Discurso* pronunciado en la instalación del Congreso en Angostura. Igualmente hay lugar para preguntarse sobre el papel desempeñado, respectivamente, por las dificultades objetivas y por los conflictos políticos que las invocaban. La crítica permite adelantar que la relación entre ambos términos suele establecerse de manera un tanto simplista.

blica del Ecuador, jefaturizada por el general venezolano Juan José Flores. Con esta decisión se consumó la pauta histórica comprobada por Jorge Orlando Melo:..."En ningún caso fue posible mantener unidas entidades que administrativamente estuvieron desunidas durante la época colonial"...[27]

La constitución del Ecuador como Estado independiente no significó la fácil superación de dos enfrentamientos internos que, con frecuencia, se confundían. Uno, que fue común a todos los nacientes Estados, fue la alternativa entre la restauración de la monarquía y la instauración de la república. El otro, enfrentaba a los que se inclinaban por el Perú con los que lo hacían por Colombia. Todo relacionado, a su vez, con la tradicional rivalidad entre la remansada sociedad del país serrano, representada por la ciudad de Quito y la más dinámica del país costeño, representada por la ciudad–puerto de Guayaquil. Este conjunto de conflictos, como también la pugna en relación con el propósito de restablecer la estructura de poder interna de la sociedad, rescatando para ello el pleno control de las sociedades aborígenes, ahora forzadamente republicanas, se sintetiza en la siguiente apreciación historiográfica reciente:

> ...El general Flores [Juan José] gobernó e influyó en el gobierno durante tres lustros seguidos. Se rodeó de militares extranjeros –todos los ministros de su gabinete y los principales jefes del ejército– y de terratenientes criollos como Valdivieso, o costeños como Rocafuerte. Salvo la instauración del Ecuador tras la disolución de la Gran Colombia, el acceso a la aristocracia de sangre o dinero de los generales independentistas de humilde o desconocido origen mediante enlaces de conveniencia con damas de alcurnia o fortuna, y algunas disposiciones precursoras de la abolición de la esclavitud, esos quince años no significaron ningún cambio básico en la estructura nacional heredada de los inquietos días emancipadores.[28]

El ineludible general venezolano victorioso y el ilustrado y severo prócer Vicente Rocafuerte compartieron el emprender y adelantar la tarea de restablecer la estructura de poder interna de la sociedad ahora ecuatoriana. Sus esfuerzos hallaron cabal expresión en el Códi-

---

[27] Jorge Orlando Melo, *Ibídem.*, p. 90.

[28] Jorge Salvador Lara, *Breve historia contemporánea del Ecuador*, p. 369.

go Penal aprobado por el Congreso de 1837, en virtud del cual fueron penados con la muerte los promotores y actores de la desorganización social.

Perú puede ser visto como el caso de una forzada república virreinal, sucesora de un poderoso virreinato internalizado socialmente; pero también como la resultante de un drástico desmembramiento favorecido por una determinante intervención militar extranjera. En este caso, como en la generalidad de las sociedades implantadas coloniales, la adopción de la república como sistema sociopolítico fue una consecuencia de la aspiración de un reducido sector de criollos. Pero la diferencia con procesos paralelos la estableció el hecho de que la sociedad virreinal peruana presentaba superiores rasgos de consolidación, de genuino autogobierno y aún de presencia hegemónica en áreas como la Presidencia de Charcas y Quito, que la hacían bien avenida con su papel en el seno de la monarquía colonial.[29]

Pero, precisamente esta macizada sociedad virreinal peruana, desplegada en un área superior a la de la Capitanía General de Venezuela, el Virreinato de Nueva Granada y el Reino de Chile, reunidos; dotada de estructuras administrativas de viejo consolidadas y el todo asentado sobre una proverbial riqueza, la señalaban como el baluarte a partir del cual podía partir la reconquista militar que llevaría a la restauración del imperio colonial español en América. Así lo vieron con toda claridad los promotores de la independencia y Simón Bolívar hizo de esta común comprensión teoría y práctica políticas. La intervención militar de la República de Colombia pudo ser considerada con razón, por la sociedad virreinal peruana, como una invasión extranjera, –procedía de un Estado independiente desde 1821, constituido, sin jurisdicción sobre el Perú; antes bien éste la había tenido hasta 1739 sobre Nueva Granada y Panamá– dirigida a imponerle una independencia que era aún menos deseada allí por la mayoría de la población de lo que lo era en otras partes de América. Pero una intervención que, en los hechos, estuvo dirigida también a debilitar, desmembrándola, la república virreinal resultante, hasta invalidarla como baluarte de una eventual reconquista. Para ello era necesario promover, a la manera napoleónica, la reforma de la estructura de poder interna colonial de la sociedad implantada peruana y disminuir su capacidad militar. Esta

[29] Véanse los valiosos aportes historiográficos y documentales hechos por Franklin Pease.

última había quedado demostrada con el sometimiento de los intentos emancipadores de Chuquisaca y La Paz, en 1809, por fuerzas enviadas desde Cuzco; y en Quito, al masacrar las fuerzas enviadas desde Lima a los sublevados del 10 de agosto del mismo año.[30]

Dos importantes testimonios hicieron el diagnóstico de la sociedad peruana en aquel trance. Uno data de 11 de febrero de 1825, es decir que fue presentado a dos meses de la Batalla de Ayacucho. El otro fue fechado y publicado poco más de un año después (24 de mayo de 1826). Si bien está comprobado que ambos documentos fueron elaborados bajo la égida de Simón Bolívar, –en el caso del segundo, incluso intervino en su redacción y revisión–, y propendieron ambos a recomendar la política por él aplicada, al igual que a promover la continuación de su presencia en el Perú, no parece que estas importantes circunstancias invaliden esos testimonios como visión del estado general de la sociedad peruana y como muestra representativa del debate sobre los posibles remedios.

El primero de los mencionados documentos se debe a José Sánchez Carrión.[31] Como correspondía, pero seguramente sin poder alejarse demasiado de la realidad, dadas las circunstancias, el Ministro ex-

---

[30] Una vez desmembrado el justamente temido Virreinato del Perú y en consecuencia debilitada la república virreinal por excelencia, es lógico pensar que Simón Bolívar se preocupase por la consolidación del resultado de tan ambiciosa operación geopolítica. Se abre así un buen terreno para las conjeturas historiográficas. Se ha apuntado la convicción bolivariana de la viabilidad internacional de los grandes Estados y esta comprobación tiene firme base. Pero creo que no debe descartarse otra explicación del proyecto bolivariano de reunificación del Perú y Bolivia y aún de la formación de un gran Estado andino que incluyese a la República de Colombia, el cual alternaría con un gran imperio vecino y con dos grandes repúblicas norteñas. Pero ¿podía pensarse en una manera mejor, más efectiva y perdurable de sujetar al Perú republicano? Obviamente, Simón Bolívar no pudo menos que fundar su juicio en la conducta política del virreinato. ¿Sería lógico pensar que previese situaciones como las creadas por las intervenciones peruanas en Bolivia (1828) y en Quito (1829)? Antonio José de Sucre consideró que la sola idea de reunificar a las repúblicas del Perú y Bolivia debía ser descartada, por ser inaceptable para el pueblo de Bolivia.

[31] "Memoria leyda al Congreso constituyente, en la sesión pública del día 12 de febrero de 1825, por el Dr. Don Jose Sánchez Carrión, Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Esteriores". En muchos aspectos básicos este testimonio y el referido en la nota siguiente se corresponden con el dado por Juan García del Río en sus *Meditaciones colombianas*.

puso el cuadro de desorganización y desconcierto reinante al comenzar el año 1824: ..."El gobierno, relajados, en todo sentido, sus resortes, había perdido enteramente la confianza pública, y convenido su jefe en restituir el pais á su antigua servidumbre, solo atalayaba el preciso momento de consumar sus manejos"... La fuerza armada, presa de la discordia, ..."se hallaba por el norte casi en guerra abierta con las tropas de nuestra aliada la generosa república de Colombia"... La hacienda pública ..."ofrecía el triste ejemplo de la depredación más vergonzosa". Más grave aún:..."Los patriotas mas ecsaltados, sobrecogidos con las desgracias pasadas, como que querian transijir con los opresores"...

De este cuadro de descomposición política y social dedujo el ministro las más urgentes tareas a realizar, con el fin de restablecer la estructura de poder interna de la sociedad. La tarea primaria consistió en restaurar la presencia del Estado. Para ello, se buscó reafirmar su papel dirimente de los conflictos sociales, disminuyendo a la vez el imperio de los militares: en las provincias ..."se vé distribuir justicia por sus funcionarios naturales; práctica desconocida hasta ahora casi en todo el interior del Perú"... Igualmente se quiso legitimar el poder dictatorial, mediante la elección de los prefectos e intendentes... "por el voto público"..., y garantizar la seguridad pública ..."no depositándose nunca su vigilancia en consejos militares, como podía ecsijirlo la azarosa posición á que habia sido reducida la República, sino en un cuerpo judiciario"...

Para la realización de esta política se movilizaron los principales factores de la estructura de poder interna. En primer, lugar se quiso motivar, fortaleciéndola, a la clase dominante incrementando la propiedad territorial, al amparo del propósito de fomentar la agricultura, pues a ésta ..."se le ha fijado una base de progreso radical, con el decreto de 8 de abril, por el cual se mandaron vender las tierras valdías"... En segundo lugar, se intentó recuperar el control de las sociedades aborígenes que, en su gran mayoría, habían permanecido leales al Rey, debilitando para ello la propiedad comunal y sujetando a los aborígenes, al individualizarlos, directamente a la autoridad gubernamental, en calidad de ciudadanos: ..."declarando el derecho de propiedad á los indígenas, respecto de aquellas [las tierras baldías mandadas a vender] en que solo tenian una posesion precaria, y repartiéndose proporcionalmente entre los que carecían de ella"... Como justificación del decreto correspondiente invocó el ministro las terribles condiciones de so-

brevivencia de los aborígenes: ..."es la primera tabla de la ley agraria del Perú, y el primer documento práctico de la Independencia en pró de los indígenas. Ellos eran antes de su publicación poseedores miserables; y ahora son señores con dominio pleno"...

Para apuntalar esta empresa de restablecimiento de la estructura de poder interna de la sociedad, se prestaría especial atención al bien denominado ..."réjimen eclesiástico"..., procurando ganar para la República la lealtad demostrada por los eclesiásticos para con la Corona española. Igual cuidado se tendría con la educación pública, procurando sin éxito sustraerla al dominio eclesiástico.

Pero el ministro proclamó como un loable medio para sanear la hacienda pública el que fue, según la visión del otro observador que comentaré, un semillero de discordia y a la larga básico generador de inestabilidad social y política: "La reducción de empleados al número indispensablemente necesario, rebajando su renta a la mitad; la disminución del sueldo militar á la cuarta parte, quedando fuera de ella todos los que no servían en campaña"...

A juzgar por otros testimonios y entre ellos sobresale el de Simón Rodríguez, fue el diputado por la provincia de Puno, Benito Laso, un agudo y certero observador crítico de la sociedad peruana. En su testimonio, el diputado comenzó preguntándose por qué el Perú no siguió el movimiento general americano de independencia: ..."¿Por qué especie de encanto permanecio casi inmóvil en medio de la ajitacion americana? ¿Como es, que con mas oportunidad y mejor apoyo olvidó el ejemplo de osadía que treinta años antes le habia dado el celebre Tupac–Amaru?"... Tras lo cual vino la comprobación: "El hecho es, que el Perú, ó no supo, ó no pudo trabajar por si solo en la causa de su independencia"... En cambio, permaneció ..."atado al ominoso carro del réjimen colonial, y hecho el instrumento de su ferocidad y despotismo"...[32]

Es muy significativo el que la explicación de fondo de estos hechos y actitudes sociales consistiese en la mala calidad del grueso de la

[32] Benito Laso, "Exposición que hace Benito Laso diputado al Congreso por la Provincia de Puno". Esta visión fue ratificada por Simón Rodríguez:... "Bolivar sabia que el Perú estaba dominado, mas por la opinión, que por las armas de los Españoles; aunque, en secreto hubiese, no solo militares, sino muchísimos sujetos de todas clases, que deseaban la Independencia, y que obraban furtivamente por ella"... (*El Libertador del mediodía de America y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social*, Edición de Arequipa, 1830, p. 55).

población, es decir de las sociedades aborígenes. En la tormentosa república de Venezuela los negros y los mulatos, a falta de "indios", desempeñaron un papel semejante. En el caso del Perú: "La diversidad de castas de que abunda es una especie de gangrena que prepara la disolucion, siempre que desde el principio no se sepa neutralizar la ignorancia é ideas groseras de las unas, los falsos conocimientos de las otras, y los intereses encontrados de todas". En primer lugar, por supuesto: "La casta indíjena, esta porción numerosa y desgraciada de nuestro pueblo"..., y esto, según uno de los olvidos del diputado, no por obra de la dominación expoliadora de los criollos peruanos, que duraba ya casi tres siglos, sino por: "La dominación colonial, [que] parece haber aniquilado en ella ese instinto, por el que aun el hombre salvaje aspira á conservar la dignidad de su especie"... Respecto de esta casta, los políticos deberán..."indicar los medios de preparar sus adelantamientos, sin comprometer la suerte del estado"..., en otras palabras, sin agravar el dislocamiento de la estructura de poder interna de la sociedad. En el otro polo de la sociedad: "Se hallan clases numerosas privilejiadas, para las que cualquier innovacion ó reforma que ataque sus exenciones é intereses, será una alarma capaz de sumergirnos en un abismo de desórdenes". No debía extrañar, por consiguiente, que:

> En año y poco más que la mayor parte del Perú dejó de ser colonia, aun no han tenido sus habitantes tiempo para reflecionar sobre el nuevo órden de cosas. Ellos han visto desaparecer los jefes peninsulares, y vivar la Patria en lugar de Fernando, pero no han podido comprender, ni tocar los grandes resultados de una metamorfósis tan extraordinaria. Pasivos en su conducta civil y politica, escuchan sin emocion el nombre de ciudadanos, y la soberania popular es una frase sin sentido, ó de un sentido desorganizador en el concepto de los díscolos.

Y estos últimos no faltaban. Unos eran los insatisfechos, infectados de la "empleomanía" que impulsaba a quienes, con o sin méritos reales, aspiraban a que fuesen recompensados sus servicios a la causa. Otros eran ..."entre nosotros [la] infinidad de jentes que no se han desprendido de su amor al sistema colonial"... Y, como azuzadores de la intranquilidad social:..."la secta numerosa de teoristas que graza (sic) con rapidez en todos los lugares. Estos, sin mas guia que su

imajinación ecsaltada con el fuego de la edad ó del TEMPERAMENTO, creen hallar en cada libro que llega a sus manos, todas las luces necesarias para conducir á un pueblo ácia la libertad y la felicidad"... Todo lo cual confluía en generar: ..."en los pueblos una guerra sorda entre los antiguos patriotas y los egoistas, y aun los que fueron declarados enemigos de la causa"...

En estas condiciones, no podía concluirse sino la previsión de un porvenir aciago para la República y la recomendación de que se adoptase un oportuno y eficaz correctivo, felizmente ya propuesto. Sobre el porvenir, los términos no dejan lugar a dudas:

> Entretanto, son pocos los que se dedican á la combinacion de los principios políticos con los elementos propios del pais nativo; los que calculan el grado de ilustración y moralidad de los pueblos para fijar la proporción justa que debe señalarse al ejercicio de la soberania, y los que en sus proyectos de constitucion sepan hallar la diferencia ecsacta entre un Estado informe, y el que á costa de errores y sangre ha puesto ya la base para una administración razonable. Por esta razon es muy justo recelar, que envueltos los pocos que piensan sin atolondramiento por el torrente de los muchos ecsaltados, sucumba facilmente la verdad al peso de las facciones, y la República sea victima del partido numeroso.

En síntesis, estos presagios no eran sino los anuncios de la reanudación de la disputa de la independencia, transitoriamente alterada por la irrupción de factores decisorios externos a la sociedad implantada colonial peruana. Por eso el diputado se preguntó: "¿Y no es esto un estado efectivo de guerra?"..., y añadió: ..."¿No es muy fácil, diré mejor, no es natural que empieze la refriega en el momento en que se quite del medio el muro que ataja los movimientos?"

Ese muro no era otro que el símbolo de la mencionada irrupción decisoria, que anunciaba su retorno a Colombia. Afortunadamente, según el diputado, dejaba marcado el camino a seguir con su proyecto de Constitución para Bolivia: ..."tan democrática, cual puede ser en un sistema representativo. Quisá ella seria la mas propia para el Perú, porque pone diques á la ambición y á la anarquía y concilia la estabilidad del gobierno con el mas amplio goce de la libertad nacional"...[33]

---

[33] El efecto real de esta recomendación no pudo ser más lamentable: ..."aprovechando la ausencia de Bolívar, en Lima se sublevó la Tercera División del Ejército con-

Una vez ido Simón Bolívar a intentar hacer en su República de Colombia el papel que se negó a seguir haciendo en la de Perú, y desechada como fue, con sobra de argumentos, su receta constitucional, poco tiempo y esfuerzo tomó el darle pie a las razones que lo llevaron a formularla:

> ...Tras la marcha de Bolívar en septiembre de 1826 se abrió un vacío político que nadie tenía categoría suficiente para llenar y que simplemente era una invitación abierta para la entrada de los militares. Los aventureros políticos, apoyados por seguidores armados, dominaron el gobierno durante los diez años siguientes, durante los cuales el país se vio reducido a un estado de extrema debilidad que rozaba la anarquía.[34]

Luego de vivir su etapa de integración multinacional con la reedición apresurada de lo fundamental de su unidad virreinal en la Confederación Perú–boliviana, edificada por otro subestimado arquitecto de Grandes Estados, Andrés de Santa Cruz, la República peruana vio entrar en escena, por fin, al caudillo ordenador Ramón Castilla.

Bolivia fue concebida como un Estado independiente y diseñada como una República experimental, a partir del desmembramiento de un viejo, poderoso y bien temido virreinato. Esta calificación no concierne a la arraigada aspiración autonómica primera y de independencia, luego, de la Presidencia de Charcas, denominada por la historiografía tradicional Alto Perú, pues éstas se manifestaron desde 1809. Sometida por el virrey del Perú, mantuvo su aspiración, pero de hecho permaneció bajo la autoridad virreinal hasta el momento cuando, en conjunción con la presencia de las fuerzas victoriosas en Ayacucho, proclamó su independencia, consagrándose así el desmembramiento del Virreinato.

---

tra la Constitución de Bolivia, la cual fundamentalmente pretendía ser también la Carta Política del Perú. De acuerdo a este estatuto jurídico, a los dos países se les consideraba como Estados Federados con Colombia, otorgando una presidencia vitalicia a su Jefe Supremo. Ambas pretensiones habían sido presentadas ante el público como un crimen de lesa Patria contra el Perú"... (Luis Andrade Reimers, *Sucre, soldado y patriota*, p. 195). En la versión que Vicente Lecuna denomina *"Del original impreso en Bogotá*, del proyecto de constitución, nada se dice que autorice tal interpretación (*Documentos referentes a la creación de Bolivia*, tomo II, p. 323).

[34] John Lynch, "La formación de los Estados nuevos", *Historia de Iberoamérica. Historia contemporánea*, tomo III, p. 213.

Puesto bajo los auspicios de su libertador, Simón Bolívar, el nuevo Estado independiente se prestó para la realización de un experimento sociopolítico cuya altísima significación, teórica e histórica, se ha visto ahogada por fortísimos prejuicios teóricos y políticos. En efecto, los promotores de la organización del nuevo Estado solicitaron de su libertador una constitución y éste la ofreció, fechándola Lima, 25 de mayo de 1826. De los documentos políticos producidos por Simón Bolívar éste es, seguramente, el menos apreciado por los cultores del héroe, –que para el caso todavía lucen amedrentados por los clamores de sus adversarios–, y es también, muy ciertamente, el peor comprendido por la historiografía tradicional, aferrada a su necesidad de contar con un Simón Bolívar inconmoviblemente republicano y hasta demócrata.

Por ello el valor conceptual del denominado "Proyecto de constitución para Bolivia" ha sido abrumado por la polémica acerca del monarquismo de Simón Bolívar. De poco ha valido el que en el mensaje "Al congreso constituyente de Bolivia", quien allí se reveló como un nada improvisado constitucionalista, –recuérdese su crítica de la Constitución venezolana de 1811, en el llamado "Manifiesto de Cartagena", de 1812, y el breve tratado de filosofía constitucional contenido en el Mensaje al Congreso de Venezuela, reunido en Angostura, en 1812–, negara con vehemencia pero también con buenas razones la factibilidad de la restauración pura y simple de la monarquía en la América emancipada.

La combinación de los principios vitalicio y hereditario en el poder ejecutivo propuesto, ha sido fácil y, al mismo tiempo, tendenciosamente asociados con un propósito restaurador de la monarquía, y lo que es menos razonable, con una aspiración personal de Simón Bolívar a coronarse. A igual propósito sirvió, entonces, la insidiosa interpretación de su reiterada apreciación crítica de la viabilidad y la oportunidad de la adopción del sistema republicano, democrático y federalista, norteamericano, calificado en el mencionado mensaje de imitador del inglés. Se pretende que ambas líneas del pensamiento político de Simón Bolívar confluyeron en su muy citada y mal leída carta al coronel Patricio Campbell, encargado de negocios de su majestad británica, fechada en Guayas el 5 de agosto de 1829. Aunque según el testimonio de Daniel Florencio O'Leary el republicanismo de Simón Bolívar co-

menzó a debilitarse en el Perú,[35] nada autoriza a pensar que se viese como un aspirante a la Corona:

> ...Estoy persuadido de que él tenía tan claro sentido histórico y tan alto aprecio de la gloria como para apartarse de ese pensamiento, si alguna vez lo abrigó. Pero creo que es otra la apreciación cuando se refiere a la monarquía como forma de gobierno, vista en la alternativa de las formas de gobierno, junto con la república, en la situación concreta vivida por la sociedad...[36]

Para Simón Bolívar la organización constitucional del naciente Estado boliviano fue, por consiguiente, la oportunidad de poner a prueba su concepción de un compromiso político–constitucional, que partiese de la evaluación de lo real, es decir de la naturaleza sociohistórica y de la situación sociopolítica de una sociedad monárquica que no solo había abolido la monarquía y se emancipaba del nexo colonial, sino que lo hacía también de una relación de subordinación más inmediata, la virreinal.

---

[35] Daniel Florencio O'Leary apuntó, en sus *The 'Detached Recollections' of General D. F. O'Leary*, la evolución del pensamiento de Simón Bolívar en esta materia: "Though since I first Knew Gl B– his principles were not of a demagogue, he was certainly a republican. He changed somewhat in Peru. The conversations with Pando [José María Pando, 1787–1840] made more impression on him than any thing else."... (p. 28). Si bien comenta extensamente el hecho de que en torno a Simón Bolívar se tejieron intrigas monárquicas, de las cuales dice que fue el general Rafael Urdaneta uno de los más ardientes partidarios, afirmó: "It never was meant that Gl B– sd be crowned, nor were his services to be requited by leaying him upon te shelf, It was intended to have him elected chief magistrate *ad vitam* under the popular title of *Libertador*. After his death the foreign prince was to succeed" (p. 14). De Antonio José de Sucre dice que: ..."In his principles he was liberal, but not republican"... (p.17). En su conocida carta a Simón Bolívar, (Chuquisaca, 27 de abril de 1826) en la cual Antonio José de Sucre rechazó por absurdo ..."el proyecto napoleónico"..., propuesto desde Caracas, ..."de mala fé, y por tentarlo"..., el mariscal reconoció: ..."Yo no soy un demócrata, por el convencimiento del estado de nuestro país"... (*Archivo de Sucre*, tomo VIII, enero–abril de 1826, p. 368). En otra carta, de 6 de junio, apuntó la clave de la situación: "El estado interior de desorden en que Vd. me describe a Colombia me ha causado el dolor que Vd. puede imaginarse"..."Es muy singular que los furiosos demócratas hayan venido a parar en la peregrina idea de un Imperio para remediar los males. Saliendo de su delirio turbulento vienen al otro extremo que igualmente debe descontentar al pueblo"... (*Ibídem.*, tomo IX, pp. 310–311).

[36] Germán Carrera Damas, *Venezuela: proyecto nacional y poder social*, p. 85.

No obstante, esta demostración de realismo político y de sinceridad conceptual fue utilizada con gran eficacia por los adversarios de la política de Simón Bolívar y de la presencia gran colombiana en la ahora nueva República y en la del Perú, lo cual fue favorecido por el hecho objetivo de que la fórmula propuesta quedó corta, tanto para el juicio de los solapados partidarios de la monarquía como para el de los vehementes partidarios de la república. Para la generalidad de la historiografía, la conclusión ha sido similar a la muy discutible sacada por David Bushnell y Nelly Macaulay: ..."Obviamente, el plan fue una versión camuflageada de la monarquía, y representó la evolución final del pensamiento político de Bolívar"...[37]

La expresión sintética de la polémica acerca del supuesto propósito monárquico de Simón Bolívar es la primera de las "Pruebas de intenciones" substanciadas críticamente por Simón Rodríguez: "*Que con tantos crímenes y defectos quiere* CORONARSE!". En la acusación que es Objeto de la Refutación y que fuera formulada por Francisco Bidaurre en carta a Francisco de Paula Santander, de enero de 1827, se alega como prueba, precisamente, la Constitución propuesta para Bolivia. Sobre este punto el maestro y el discípulo coinciden en el alegato final y, en cierto grado, el maestro parafrasea al discípulo. Vale la pena cotejar ambos textos, por lo mucho que aportan al debate sobre la viabilidad de la monarquía y a la de la república, como sistemas de gobierno para los nuevos Estados, amén de cuanto contribuyen a desechar el aspecto personal de la imputación. Dijo Simón Bolívar en su mensaje "Al Congreso constituyente de Bolivia":

> ¡Legisladores! La libertad de hoy más, será indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que expele por sí sola el orden monárquico: los desiertos convidan a la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos. Nuestras riquezas son casi nulas, y en el día lo son todavía más. Aunque la iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos los tiranos no son permanentes; y si algunos ambiciosos se empeñan en levantar imperios, Dessalines, Cristóval, Iturbide, les dicen lo que deben esperar. No hay poder más difícil

---

[37] ..."The plan was obviously a comuflaged versión of monarchy, and it represented the final evolution of Bolivar's political thinking"... David Bushnell y Nelly Macaulay, *The emergence of Latin America in the nineteenth century*, p.91.

de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de este regla, más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y los aristócratas, ¿quién alcanzará, en América, fundar monarquías, en un suelo incendiado con las brillantes llamas de la libertad y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadalsos regios? No, legisladores: no temáis a los pretendientes a corno: ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los príncipes flamantes que se obcequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos a sus cenizas, que digan a los siglos futuros cómo prefirieron su fatua ambición a la libertad y a la gloria".[38]

Por su parte, Simón Rodríguez, sagaz e informado observador de las sociedades europeas y americanas de su tiempo y acerca de cuya fe y conciencia republicanas no cabía ni cabe asomo de duda, salió en defensa de Simón Bolívar, en 1830, con estos argumentos:

Muy poco conocimiento del mundo debe tener ó muy poco debe pensar, el que crea tan faciles las coronaciones en las pobres y despobladas rejiones de América. No basta adquirir un Principado, es menester conservarlo, y *"para que el poder sea durable debe tener dos fundamentos* – BUENAS LEYES Y BUENAS TROPAS" (verdad que enseñó Maquiavelo). Las leyes están por hacer, y las tropas Americanas no se han decidido aun por la Monarquía – En otra parte se ha dicho que Bolivar es demasiado sensato para no conocer que el estado actual de los Pueblos Americanos, es mas propio para Repúblicas que para Monarquías – Para los políticos esta verdad no es cuestion, y no es este el lugar de dar explicaciones á los que las necesiten; pero debe ser claro para todos, que aunque falta mucho para llegar a la perfección del Gobierno Republicano, lo que se ha conseguido es de un gran valor; y que un retroceso en la empresa desacreditaria para siempre el talento de los defensores de la causa...[39]

---

[38] Vicente Lecuna, *op. cit.*, t. II, pp. 315–316.

[39] Simón Rodríguez, 'EL Libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social. Arequipa, 1830, pp. 103–104", *Escritos de Simón Rodríguez*, Edición facsimilar de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, vol. I, pp. 297–298.

Sin embargo, como se ha visto, hacía mucho que Simón Bolívar venía cavilando sobre la manera realista de enfocar la constitución de los nuevos Estados. Para él la cuestión no se planteaba como una confrontación de méritos entre el régimen monárquico y el republicano –mucho menos se le presentó como una opción personal–, sino como la determinación realista de la forma más idónea para canalizar las tendencias sociales desatadas y exacerbadas en sociedades específicas, como lo eran para él las americanas, según la teoría sobre la conformación cultural y étnica de las mismas que formuló en su mencionado discurso de instalación del Congreso en Angostura. En este sentido, Simón Bolívar podría ser considerado como el teórico fundamental del restablecimiento de la estructura de poder interna de la sociedad:

> En lo concerniente a las repercusiones que en el ideario político de Simón Bolívar tuvo su constante oposición al modelo norteamericano, por considerarlo contrario al interés fundamental de restablecer la estructura de poder interna, desquiciada por la guerra, cabe observar que si bien"..."esa oposición se expresó sobre todo en relación con el sistema jurídico–político, la preocupación estaba centrada en el sistema jurídico–social. Al restablecimiento de la estructura de poder interna en lo que tocaba a este sistema, que tenía que ver con el funcionamiento básico de la sociedad, se le consideraba vinculado con la existencia de un fuerte centro de conducción social en el sistema jurídico–político. Por ello la solución que se adoptase respecto de este sistema habría de tener necesariamente consecuencias en el desquiciamiento o en el reordenamiento de la sociedad, y era ésta la preocupación fundamental de Simón Bolívar, persuadido como estaba por la experiencia de la lucha militar de que se habían activado fuerzas sociales poco menos que incontrolables, que amenazaban con sumir la sociedad en el caos...[40]

De esta manera, envuelta y hasta disimulada en la polémica, corría la cuestión de fondo. Ésta consistía en que cada día era más intenso el contraste entre un recuerdo todavía fresco del relativo orden colonial y el creciente descontrol de la vida republicana. Este último era entonces, y se le advirtió con más fuerza poco después, el caldo de cultivo de una conciencia monárquica que si bien encontró un refugio, disminuido y temporal pero eficaz, en la figura del caudillo ordenador

[40] Germán Carrera Damas, *Venezuela: proyecto nacional y poder social*, p. 84.

y, si posible, ilustrado, mantuvo por varias décadas todavía la ilusión de la restauración de la monarquía en las sociedades andinas antiguas colonias españolas.[41]

El proyecto de Constitución para Bolivia no puede ser apreciado críticamente si el intento de comprensión se nutre de una concepción prejuiciada negativamente del régimen monárquico y si se subestima la autenticidad y el vigor de la conciencia monárquica en las sociedades recién emancipadas. Cabe pensar que el hacer que arraigase esta errónea visión ha sido el gran logro de las historiografías patria y nacional. Ella ha hecho subestimar, si es que no olvidar, lo tenaz y lo masivo que fue el partido del Rey en la disputa de la Independencia. Más aún, ha inducido a creer que ese partido no ya se aquietó sino que literalmente desapareció de la escena con su derrota militar. La mejor prueba de lo contrario es justamente el hecho de que el proyecto de Constitución para Bolivia procurase ofrecer la que Antonio Leocadio Guzmán denominó..."la piedra filosofal de la política".., o sea la solución para la cuestión central planteada: ..."después de la última revolucion del espíritu humano".., es decir la formación de un Ejecutivo que garantizase la libertad y la seguridad de los pueblos.[42]

Por estas razones, nada tuvo de casual el hecho de que el tan injustamente subestimado político y vehemente defensor del pensamiento constitucional de Simón Bolívar, luego de hacer un enjundioso estudio de los méritos del Poder Ejecutivo propuesto, dejando claramente sentado su rechazo del principio hereditario, esencia de la monarquía y bien argumentado su propósito de tranquilizar ..."á los defensores de la libertad".., se dirigió a los que consideraba que estaban especialmente interesados en la seguridad:

> ...y vosotros, los amigos de la monarquía ¿No encontrais en el sistema Boliviano todo aquello que necesita un Gobierno para mantener la sociedad, defenderla y conservarla? Si lo que quereis es un gobierno sólido y permanente ¿no lo es el Boliviano? El no marchará gra-

---

[41] Sobre las andanzas y manejos monárquicos de los generales Juan José Flores y el Mariscal Andrés de Santa Cruz, véase Humberto Vázquez-Machicado, "La monarquía en Bolivia", y Mark J. Van Aken, *King of the night. Juan José Flores and Ecuador*, 1824–1864.

[42] A. L. G. (Antonio Leocadio Guzmán), "Ojeada al proyecto de Constitución que el Libertador ha presentado a la Republica Bolívar", p. 41.

> dualmente al despotismo como sucede á vuestras dinastias, para precipitarse en fin, con todo su poder, en el abismo de una revolución. La monarquía, es verdad, ofrece órden y estabilidad: pero ¿es compatible con el ejercicio entero de la libertad?...[43]

En suma, bien podría considerarse que la motivación del proyecto constitucional propuesto fue ofrecerle a las recién emancipadas sociedades un medio de escapar de la disyuntiva libertad o seguridad, que se expresaba simplificadamente como República o Monarquía.

La República de Chile ha sido vista por la historiografía como el resultado de la sensata validación, reformadora, progresista y, sobre todo, oportuna, del orden social colonial, luego de haber sido transitoriamente alterado. A esa República le tocó proporcionar el ejemplo del caudillo, ordenador e ilustrado, que fue capaz de refrenar y reorientar el curso dislocador de la estructura de poder interna de la sociedad que había tomado la República, obediente en esto a la pauta seguida por los demás Estados independientes. En este sentido, es muy reveladora la siguiente visión de la República chilena, desde el Perú, en 1826:

> La república de Chile cuenta ya diez años de ecsistencia desde la batalla de Chacabuco, y nueve desde que con la victoria del Maypú arrojó de su seno á los peninsulares. Este pais privilejiado por la naturaleza, y dotado con todos los elementos físicos y muchos morales que bastan para hacer feliz á una nacion, no ha podido hasta aqui constituirse, ni se calcula la época en que pueda lograrlo. Defendido por todas partes contra las tentativas exteriores, ceñido á una órbita regular, provisto de una poblacion homojénea, y lleno de artículos mercantiles en los tres reynos, parecia muy natural, que terminada la guerra con los españoles, no pensase sino en arreglar con firmeza su réjimen interior. Sin embargo no lo ha hecho; y por el contrario se resiente á cada paso de unas convulsiones capaces de desolar el Estado, y aun trastornar su ser político, si circunstancias inesperadas y felices, no hubiesen desviado el golpe de las desgracias.

Luego de este inventario de las ventajas –si bien fueron posiblemente apreciadas con exageración al ser valoradas desde la compleja situación del Perú–, que habrían podido salvar a la República chilena

---

[43] *Ibídem.*, pp. 50–51.

de tener que transitar por el que parecía ser el camino tomado normalmente por las repúblicas antiguas colonias españolas, el observador se preguntó: "¿Qué es lo que mantiene a Chile en un estado indefinido, sin poder fijar todavía la suerte y caracteres de su gobierno?"... La respuesta fue expresada como... "las pasiones y opiniones"... propias de la inmadurez.[44] Con ello significaba el observador los signos de la reanudación de la disputa de la independencia, en función de la urgencia de componer la dislocación de la estructura de poder interna de la sociedad y de la laboriosa formulación inicial del Proyecto nacional.

En los hechos, una fase bélica relativamente benigna y breve que culminó en 1818; un trastorno social menos profundo que el sufrido en otras porciones del imperio y una relativa marginalidad respecto de los grandes procesos turbulentos de la independencia suramericana, auspiciaron el restablecimiento de la estructura de poder interna de la sociedad en menos tiempo del que tomó lograrlo en los demás Estados andinos.

No fue el chileno, sin embargo, el único intento de adaptar la república a la nostalgia monárquica o la monarquía a la aspiración republicana. Esta dualidad alimentó la llamada república oligárquica, que tuvo también en Venezuela una cabal representación, luego del desmembramiento de la República de Colombia, en 1830.

Tanto en Chile como en Venezuela, y casi simultáneamente, se produjo la reacción ordenadora contra los desarrollos liberales de la república, no ya en el sistema jurídico–político de la estructura de poder interna sino en el jurídico–social, que requería fundamental atención en aquel momento desde el punto de vista del restablecimiento global de la estructura de poder interna de la sociedad. La adecuación entre los dos sistemas sería la cuestión a dilucidar a lo largo de la formulación del proyecto nacional.

No cabe establecer un paralelo, como caudillos, entre Diego Portales y José Antonio Páez, pero sí identificar algunas similitudes en lo que concierne a su oportunidad histórica.

Diego Portales fue capaz de asumir la conducción de la reacción de la resurgente clase dominante colonial contra los incontrolados desarrollos liberales de la primera república. No fue muy diferente el curso político seguido en Venezuela por José Antonio Páez, pues éste supo

[44] Benito Laso, *op. cit.*, pp. 25–26.

servirse – y servirlo– del fragmento primordial de esa clase, que se había recuperado en la antigua provincia de Caracas, al amparo de Pablo Morillo y sometida con toda tranquilidad a la restauración monárquica desde 1814 hasta 1821.

La reanudación de la disputa de la independencia en el orden ideológico–político

La disputa de la independencia fue, en todo su curso, también una intensa y constante confrontación ideológica pública. Aun en los momentos cuando la brutalidad de la guerra pareció ocupar totalmente el escenario, siempre las ideas y las creencias, cuajadas en alegatos de encendida razón, estuvieron mezcladas con la sangre derramada. Este hecho es prueba de la modernidad del conflicto. Se halla profusamente documentado en los manifiestos y proclamas, en los periódicos, en libros y folletos y en la correspondencia de los principales actores.

Fueron tiempos de intelectuales que sabían combatir y de combatientes que sabían pensar y expresarse, algunos de ellos, con lujo de estilo y riqueza de ideas. La violencia de los combates y, en ocasiones, la determinación, rayana en la extrema crueldad, demostrada aún por próceres de elevado espíritu, no debe mover a confusión a quien procure entender la época. Ninguna guerra ha sido hecha por santos en ejercicio, y menos pudo serlo la que tradujo una disputa que tocaba los tejidos más íntimos de la sociedad y los rincones más sensibles de los espíritus, pues comprometía a un tiempo el interés, la razón y la fe.

Pero la disputa de la independencia no fue, en lo inmediato, una fábrica de zafios e ignaros. Los hombres que la condujeron y muchos de los que con ellos la llevaron a cabo, se abocaron con igual empeño a labrarle una ruta ideológica a la república prometida, en los congresos, en la prensa, en la enseñanza. Los zafios vinieron después, cuando, como ocurre en todas las guerras, el desengaño y la duda desplazaron, en la conciencia atribulada de los combatientes y sus seguidores, la ilusión de la libertad y la confianza en lograr una vida mejor.

El severo juicio histórico que ha abrumado el mérito de los repúblicos que actuaron en los nuevos Estados se funda en dos creencias, que han sido incesantemente repetidas por la historiografía. La primera consiste en presentarlos como improvisados arquitectos de un edifi-

cio social y político cuyas normas apenas conocían de apresuradas y clandestinas lecturas. La segunda consiste en apreciar el desorden social y político que siguió a la ruptura del nexo colonial y sobre todo a la abolición de la monarquía, como el quebrantamiento de un orden colonial que ha sido fetichizado.[45]

Otro es el cuadro cuando se compara la preparación de los arquitectos de las repúblicas andinas con la que tuvieron sus colegas norteamericanos y más aún con la de los europeos. Los repúblicos de fines del siglo XVIII y del comienzo del XIX fueron, en todas partes, obra de sus obras. Otro es el cuadro, también, cuando el mencionado desorden es visto, más certeramente, como el difícil proceso de fundación del ordenamiento republicano, cual ocurrió en todas las latitudes, como lo demuestran el curso de la república norteamericana, tras la muerte de su creador, y la deriva cercana a lo caótico, durante casi un siglo, de la república en Europa.

En las repúblicas andinas la forma como fue percibido el estado de perturbación de la sociedad, al terminar la fase bélica inicial de la disputa de la independencia, sembró la disidencia en la resurgente y más que maltrecha clase dominante. La pérdida de privilegios; el deterioro de los bienes; el abandono forzado de la función productiva; los rencores nacidos de la violencia, en muchos casos desatada casi de manera indiscriminada; las miserias del exilio; la pérdida irrecuperable de status social; todo sumado al haber sido diezmada, contribuyó a que las dificultades encontradas en el inicio de la edificación de la sociedad republicana tuvieran una repercusión profunda en la propia clase dominante, escindiéndola en bandos que pronto se manifestaron como enconadamente contrapuestos.

En sector consecuentemente republicano de la clase dominante, ganado por la ansiedad del futuro y acosado por el temor del renacimiento del pasado, se entregó ciegamente a la empresa de construir repúblicas, con el solo concurso de quienes sí hubieran demostrado aptitud para tal fin habrían, por lo mismo, desautorizado las denuncias formuladas contra el régimen colonial. Literalmente aniquilados los embriones de clase media que comenzaron a despuntar en algunas de las sociedades andinas a fines del siglo XVIII, la República estaba des-

[45] Jorge Juan y Antonio Ulloa legaron una reveladora radiografía del orden colonial en la América andina, en su *Noticia secreta de América*.

tinada, por largo tiempo, a dar tumbos entre la inmediatez de miras de una oligarquía acosada por sus fantasmas y un universo social compuesto de mestizos y mulatos desmandados y de aborígenes, esclavos y antiguos esclavos culturalmente ajenos al proyecto republicano.

En estas circunstancias, fue comprensible que cada sector social evaluase lo sucedido en el desenvolvimiento de la disputa de la independencia, no ya en función de lo prometido o de lo objetivamente posible, sino de lo esperado de acuerdo con sus intereses particulares. Por lo mismo, fue comprensible, igualmente, que a la euforia del triunfo le sucediese rápidamente la decepción de la independencia. Los primeros en ser atacados por este mal fueron los jefes militares, que no vieron revalidadas sus glorias con altos cargos de gobierno; y, en general, la oficialidad, que fue licenciada y puesta a un mezquino sueldo simbólico, muy ocasionalmente pagado. Si a esto se añade el destino de los soldados, dados de baja y echados a la miseria luego de haberse habituado a vivir de la guerra, era obvio que estaba sembrado un semillero de decepción, del cual brotaron desde las aventuras militares hasta el simple bandolerismo, como certeramente lo ha visto el agudo historiador americanista británico John Lynch.[46]

La prolongación de este estado de cosas y, en ocasiones, su franco agravamiento, hizo que desde muy temprano se pensase que las sociedades recién emancipadas carecían de las fuerzas necesarias para su reconstitución. Se inició así la búsqueda de modos de inserción en el ámbito internacional, con la cándida esperanza de atraer nuevos estímulos que permitiesen superar la crisis estructural de la sociedad implantada colonial, que era arrastrada desde fines del siglo XVIII.

Infortunadamente, esta búsqueda se convirtió muy pronto en una aceptación acrítica de fórmulas mágicas, extraídas ávidamente de tratadistas europeos cuyas obras llegaban ahora, con toda libertad, a limitados sectores de la población, pero cuyo contenido se proyectaba a más extensos sectores a través de la prensa y, sobre todo, de la prédica política.

La creciente comprobación de que solo estímulos procedentes del exterior, en forma de inmigración, comercio e inversión, permitirían darle a la sociedad el impulso requerido para alcanzar el pleno restablecimiento, la consolidación y el desarrollo de la estructura de poder interna, en un sentido modernizador, llevó a la creencia de que

[46] John Lynch, *Caudillos en Hispanoamérica, 1800–1850.*

la liberalización de la sociedad era condición imprescindible para alcanzar los objetivos entrevistos.

Traducida esta creencia en términos de librecambio, de concesión de monopolios y privilegios a posibles inversionistas–aventureros y de libertad de cultos, se generaron nuevas fuentes de disidencia y de discordia, en la medida en que se hizo más fuerte la reacción de intereses sociales ya seriamente afectados. En no pocos casos la incitación a los esperados factores de progreso material y moral contribuyó a retardar la marcha de las nacientes repúblicas, estimulando el que se enredasen en contiendas y guerras, intestinas e internacionales, induciéndolas a entrabarse en la maraña del crédito y de las reclamaciones internacionales.

Igualmente se fraguó, en ese momento el mito de la inmigración ejemplarizante y moralizadora, uno de los tres delirios –la traficomanía, la colonomanía y la cultomanía– síntomas de "la enfermedad del siglo", de que hizo burla Simón Rodríguez, persuadido de que el padecer tal dolencia acarreaba el renunciar a constituir las nuevas repúblicas con sus propios habitantes. Todo ello al amparo de una terrible comprobación: "Ya que, bajo el nombre de Republicano, conservamos el Réjimen Monárquico"...[47]

5. CONCLUSIÓN

Entendida la disputa de la independencia como la fase aguda de la crisis integral del proceso de implantación de las sociedades an-

---

[47] Simón Rodríguez, *Sociedades americanas en 1828*, p. 99 de la edición de Lima, 1842, y en *Escritos de Simón Rodríguez*, vol. I, página 165. Se le escapó a la agudeza de Simón Rodríguez un cuarto síntoma de la enfermedad del siglo, que fue diagnosticado por Benito Laso, refiriéndolo a la República del Perú: ..."La empleo–manía que hemos heredado de los Españoles, es uno de los más terribles escollos de nuestro gobierno naciente. Por donde quiera no encontramos sino descontentos, anciosos de que se cambie la escena, no porque aspiren á la mejora de las instituciones jenerales, sino porque no es su fortuna individual, cual la habían calculado con el establemcimiento de la independencia, y es muy fácil que esa clase de hombres se abance a trastornarlo todo, tan luego que falte una autoridad enérjica, que sepa consiliarse el respeto" ("Exposición que hace Benito Laso diputado al Congreso por la Provincia de Puno", p. 15).

dinas coloniales americanas, iniciada a fines del siglo XVIII y comprendido el desencadenamiento de tal disputa como un intento de prevenir el dislocamiento de la estructura de poder interna de esas sociedades, es lógico que los resultados de la ruptura del nexo colonial fuesen vistos, sobre todo, como el inesperado y no procurado dislocamiento de la estructura de poder interna de tales sociedades.

En consecuencia, la tarea más importante y urgente que tuvieron ante sí las nacientes repúblicas andinas fue procurar el restablecimiento de la estructura de poder interna de las respectivas sociedades. Obviamente, contrastaba el que era percibido cada día más como el buen orden colonial, con el que era percibido, también cada día más, como el desorden y aún el caos republicano. En consecuencia, los méritos atribuidos a la monarquía y los reconocidos en la república fueron objeto de un cotejo que, a medida que pasaba el tiempo, tendía a favorecer aún más a la primera.

La búsqueda de fórmulas constitucionales capaces de armonizar la libertad con la igualdad y la seguridad, se mantuvo como una confrontación entre la república y la monarquía hasta que Simón Bolívar formuló su proyecto de constitución para Bolivia, el cual pretendió hacer la síntesis de ambos sistemas. Mal comprendido, peor tratado, ese proyecto quedó archivado como la prueba fehaciente de la decadencia ideológica y política de Simón Bolívar y, para algunos, también como la prueba de su encubierta ambición de reinar.

Francisco de Paula Santander, vicepresidente formado para la dirección del Estado a la sombra de Simón Bolívar Presidente; las combinaciones Juan José Flores y Vicente Rocafuerte; Joaquín Prieto y Diego Portales; Antonio José de Sucre y Andrés Santa Cruz, estuvieron, en la práctica, más cerca de la fórmula boliviana que de la ortodoxia republicana. ¿Fue esta *la resultante* que vaticinó Simón Rodríguez?[48]

Praga, octubre de 1996

[48] Véase la nota 17.


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

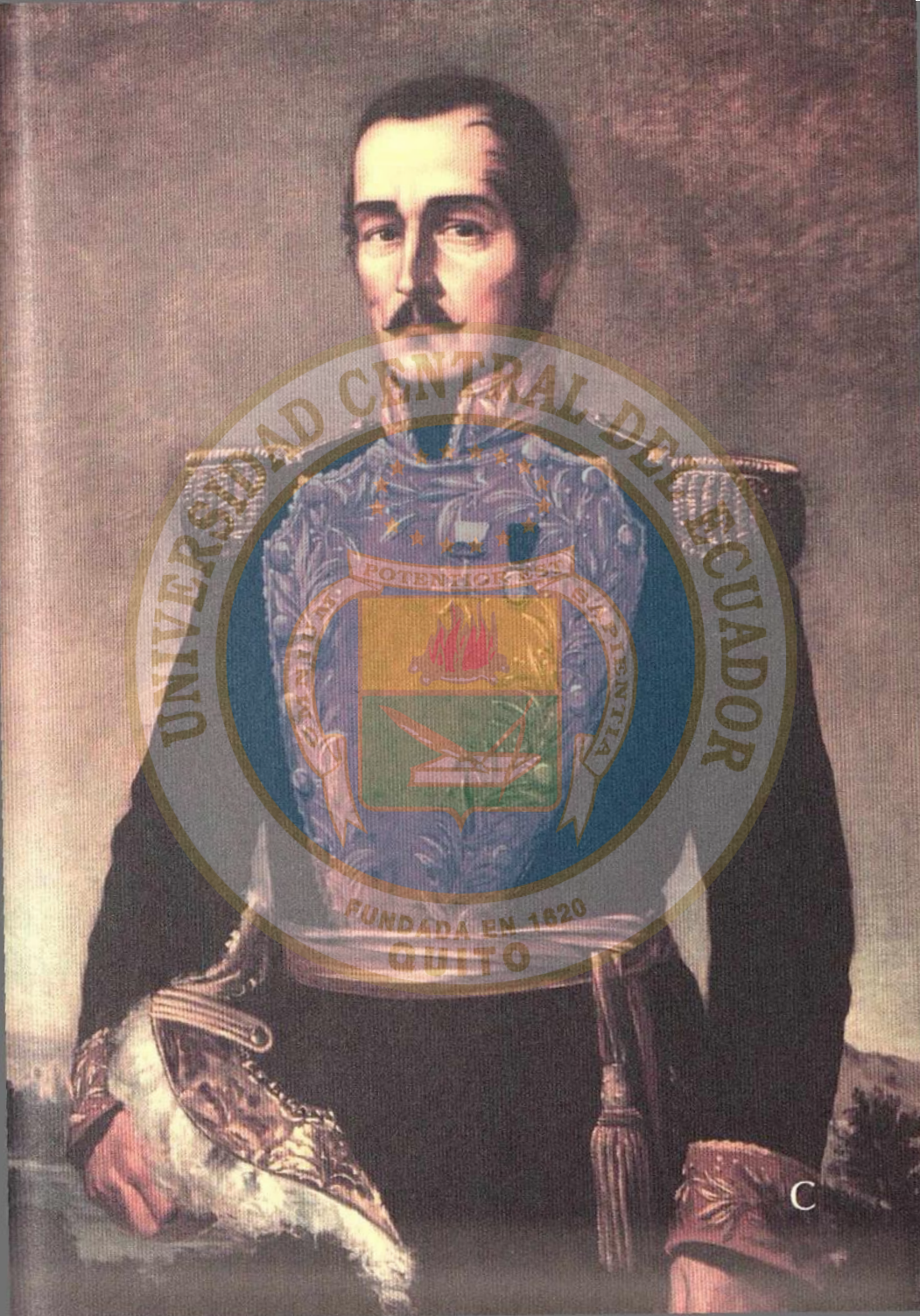


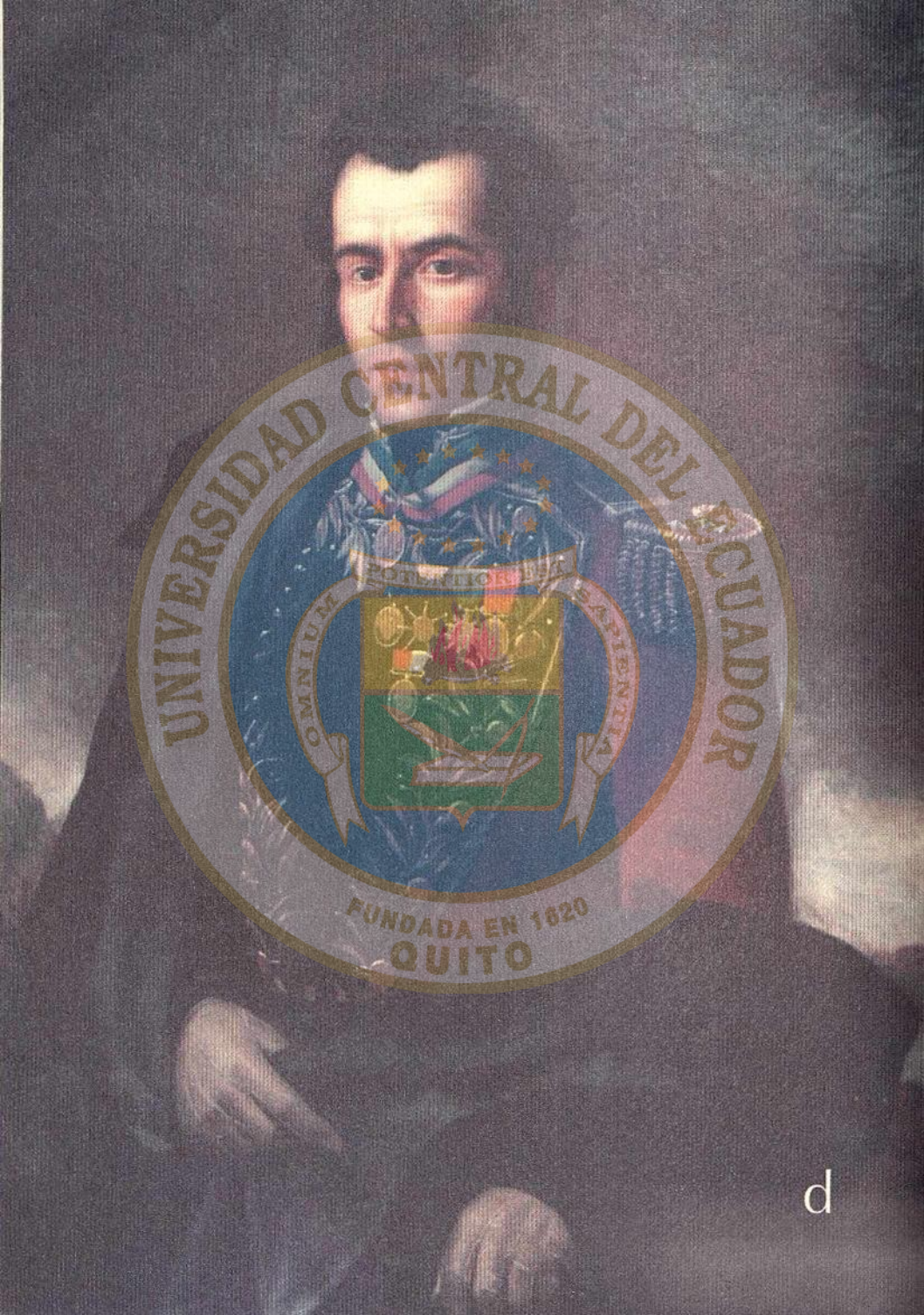
a



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

b

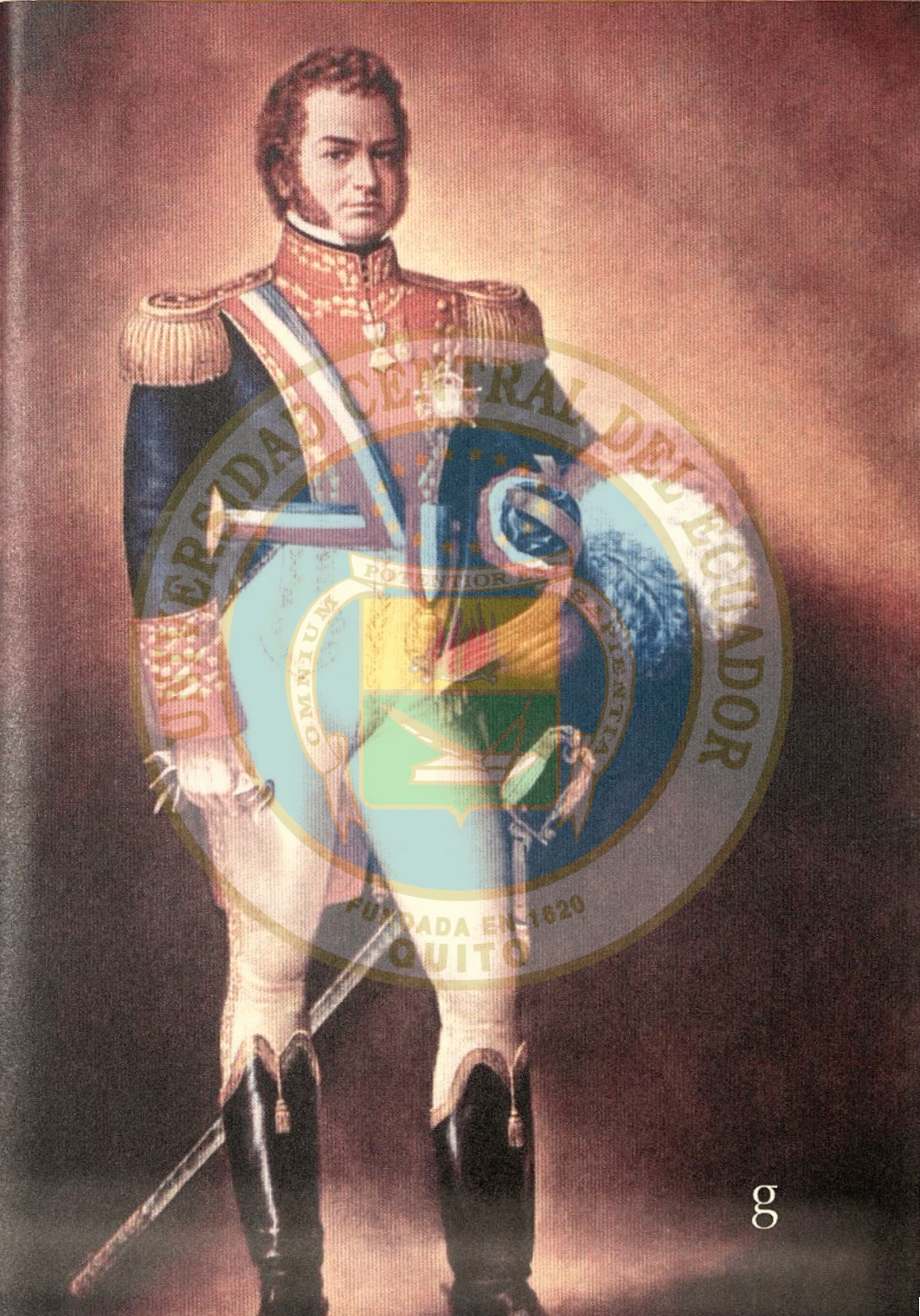

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR SUPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM SCIENTIARUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

d


e


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR PRUDENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

g


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

BIBLIOGRAFÍA

Abecia Valdivieso, Valentín

1983 "Bolívar y Sucre en la fundación de Bolivia", *Revista de Historia de América*, 96, julio-septiembre), pp. 187-216.

1986 *Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia*, 2a ed., 2 tomos, La Paz, Editorial Los Amigos del Libro.

Acevedo, Edberto Óscar

1991 *La Independencia Argentina*, Madrid, Colección MAPFRE.

Albi, Julio

1990 *Banderas olvidadas: el Ejército Realista en América*, Madrid.

Alcon, Juan José

1960 *Diario de la expedición del Mariscal de Campo Don Juan Ramírez sobre las Provincias Interiores de La Paz, Puno, Arequipa y Cuzco*, Biblioteca de Mayo, Vol. V, Buenos Aires.

Aldridge, A Owen, ed.

1971 *The Ibero-American Enlightenment*, Urbana, University of Illinois Press.

Alemparte, Julio

1963 *Carrera y Freire. Fundadores de la República*, Santiago, Editorial Nascimento.

Andrade Reimers, Luis

1995 *Sucre, soldado y patriota*, Caracas, Reedición homenaje de la Presidencia de la República.

1973 *Archivo de Sucre*. Publicación dedicada a la memoria del Dr. Vicente Lecuna (1870 1954). Caracas, Fundación Vicente Lecuna, Banco de Venezuela, X vols.

Andrien, Kenneth J. y Lyman L. Johnson, eds.

1994 *The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Anna, Timothy E.

1975 "The Peruvian Declaration of Independence: Freedom by Coercion", *Journal of Latin American Studies*, 7, Vol. 2, 221-248.

1979 *The Fall of Royal Government in Peru*, Lincoln, University of Nebraska Press.

Anónimo

1791 *El Mercurio peruano*, 22, Lima, (17-III), 201.

1791 "Apólogo histórico sobre la corrupción de las colonias romanas de África", *El Mercurio peruano*, 5, Lima, (16-I).

1897 *Breves observaciones de actualidad sobre la agricultura nacional*, Ambato.

1925 "Se impone la creación del Ministerio de Agricultura y Migración", *Revista Agroeconómica de la Sociedad Bancaria del Chimborazo*, 8, Año IV, Riobamba.

Anuario de Estudios Americanos
1941 *Memoria de Gobierno*, Vol. VIII.
Archer, C.H.
1981 "Bourbon Finances and Military Policy in New Spain, 1759-1812", *The Americas*, 37.
1981 "The Royalist Army in New Spain: Civil Militar Relationship, 1810-1821", *Journal of Latin American Studies*, 13, 57-83.
1983 *El Ejército en el México Borbónico, 1760-1810*, México.
1989 "Where did all the Royalist go? New light on the military collapse of New Spain. 1810-1822", *The Mexican and the Mexican American experience in the Nineteenth Century*, Tempe.
Armas Chitty, José Antonio de
1992 *La Independencia de Venezuela*, Madrid, Editorial MAPFRE.
Arnade, Charles W.
1957 *The Emergency of the Republic of Bolivia*, Gainsville, University of Florida Press.
1964 *La dramática insurgencia de Bolivia*, La Paz, Librería Juventud.
Arze Aguirre, René D.
1979 *Participación popular en la Independencia de Bolivia*, La Paz, Organización de los Estados Americanos.
Ayala Mora, Enrique
1991 *El Bolivarianismo en el Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional.
1994 *Nueva historia del Ecuador. Independencia y período colombiano*, Vol. VI, Quito, Corporación Editora Nacional–Grijalbo.
1993 *Resumen de Historia del Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional.
1996 *Sucre, soldado y estadista*, Quito. Planeta-Universidad Andina Simón Bolívar.
Barbier, J.
1980 *Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755-1796*, Ottawa.
1980 "Peninsular Finance and Colonial Trade: The Dilemma of Charles IV's Spain", *Journal of Latin American Studies*, 12, 21-37.
1984 "American investors and payments on Spanish imperial treasuries, 1795-1808", *The North-American Role in the Spanish Imperial Economy. 1760-1819*, Manchester.
Basadre, Jorge
s/f. *Historia de la República del Perú*, Sexta ed. T. I., Lima, Editorial Universitaria.
1987 "Reconsideraciones sobre el problema histórico de la Confederación Peruano-Boliviana", *Independencia y revolución 1780-1840*, Alberto Flores Galindo, comp., 2 tomos, Lima, Instituto Nacional de Cultura.
Belgrano, Manuel
1814 *A los Pueblos del Perú*, Imprenta de los niños expósitos.
Bell Lemus, G.
1991 *Cartagena de Indias: de la Colonia a La República*, Santa Fe de Bogotá.
Bethell, Leslie, ed.
1985 *The Cambridge History of Latin America: From Independence to 1870*, Vol. III, Cambridge, Cambridge University Press.

Bidondo, Emilio A.
1989 *Alto Perú. Insurreción, Libertad, Independencia*, La Paz.
Bolívar, Simón
1950 *Obras completas*, La Habana, Editorial Lex, III Vols.
1964 *Escritos del Libertador*, Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela.
1993 *Simón Bolívar fundamental*, Germán Carrera Damas, comp., 2 tomos, Caracas, Monte Ávila Editores.
Borrero, Manuel María
1962 *La revolución quiteña, 1809-1812*, Quito, Editorial Espejo.
Brading, D. A.
1991 *The First America: The Spanish Monarchy, Creole. Patriots, and the Liberal State, 1492-1867*, Cambridge, Cambridge University Press.
1993 *Orbe Indiano*, México, 425-437.
1994 "La Monarquía Católica", *De los Imperios a las Naciones – Iberoamérica*, Zaragoza.
Busaniche, José Luis
1969 *Historia Argentina*, Buenos Aires.
Bushnell, David
1983 "The Last Dictatorship: Betrayal or Consummation?", *Hispanic American Historical Review*, 63, (Durham, N.C.), 65-105.
1985 *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, 3ra. ed., Bogotá, El Áncora Editores.
1988 *The emergence of Latin America in the nineteenth century*, New York-Oxford, Oxford University Press.
1996 *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*, Santa Fe de Bogotá, Planeta.
Caballero y Góngora, Antonio
s/f "Relación del estado del Nuevo Reino de Granada", *Relaciones de Mando*.
Cahill, D.
1984 "Curas and Social Conflict in the Doctrinas of Cuzco. 1784-1814", *Journal of Latin American Studies*, 16.
Caicedo, Manuel José
s/f *Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito y regreso a esta capital*, Pensamiento ilustrado ecuatoriano.
Calvo, Thomas
1994 *L´Amérique ibérique de 1570 a 1910*, París.
Campbell, L. G.
1978 *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*, Philadelphia.
Carrera Damas, Germán
1964 *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1810-1830*, comp., Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, Vol. I.
1986 *Venezuela: proyecto nacional y poder social*, Barcelona de España, Editorial Crítica - Grupo Editorial Grijalbo.

Castañeda Delgado, Paulino
1987 La hiérarchie ecclésiastique dans l´Amérique des Lumieres, *L´Amérique Espagnole a l´époque des Lumieres*, París.
Céspedes del Castillo, G.
1974 *Lima y Buenos Aires: Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato de La Plata*, Sevilla.
Chiaramonte, J.C.
1987 "La etapa ilustrada.1750-1806", *Historia Argentina*, Vol.II, Buenos Aires.
Chiriboga V., Manuel
1983 "Las fuerzas del poder durante el período de la independencia y la Gran Colombia", en Independencia y período colombiano, Vol. VI. de *Nueva Historia del Ecuador*, Enrique Ayala Mora, ed., Quito, Corporación Editora Nacional, 267-312.
Chust, Manuel
1999 *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Valencia y México, Fundación Instituto Social-Universidad Nacional Autónoma de México.
Collier, Simón
1967 *Ideas and Politics of Chilean Independence, 1808-1833*, Cambridge, Cambridge University Press.
Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela
1961 *Cuerpo de leyes de la República de Colombia, 1821-1827*, Caracas.
Crespo, Alberto
1978 "El Ejército de San Martín y las guerrillas del Alto Perú", en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, Buenos Aires.
Crespo Toral, Remigio
S/f *Tabaré, Selección de ensayos*, 13-40.
1906 *Algo acerca de la enseñanza universitaria*, Cuenca.
1911 *Manifestación del Directorio del Partido Conservador del Azuay.*
1929 "El americanismo hispánico dentro del panamericanismo", *Anales de la Universidad Central*, t. XLII.
1936 Sobre nacionalización de la literatura, en *Selección de ensayos*, Quito, 249-278.
1947 *La armonía social*, Cuenca.
1959 Páginas autobiográficas, en *Remigio Crespo Toral*, México.
Cuenca, J.
1981 "Ingresos netos del Estado español. 1788-1820", *Hacienda Pública Española*, 69, 183-208.
Cussen, Antonio
1992 *Bello and Bolivar: Poetry and Politics in the Spanish American Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press.
Darrasse, Eric
1988 Le clergé a Piura. Lima, Manuscrito no publicado.
Dávila, Dora,
1992 "Tomás Lander en las ideas de una nueva nación (o el tránsito de colonia a República)", *Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 2a etapa, 4, Caracas, 37-65.

Demélas, Marie-Danielle
1982 *Diario de un Comandante de la independencia mexicana 1814-1825*, México.
1992 *L'Invention politique*, París.
Demélas, Marie–Danielle e Yves Saint Geours
1987 *La vie quotidienne en Amérique du Sud au temps de Bolívar, 1809–1830*, París, Hachette.
1989 *Jérusalem et Babylone. Religion et Politique en Equateur XVIIIeme – XIXeme siecles XVIIIeme – XIXeme siecles*, París.
Desmarás, Carlos R.
1979 "Ideario social del Libertador San Martín. Su protectorado en el Perú", *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, Buenos Aires, VII, 10-49.
Duane, William
1968 *Viaje a la Gran Colombia en los años 1822-1823, de Caracas y La Guaira a Cartagena, por la Cordillera hasta Bogotá, y de aquí en adelante por el río Magdalena*, 2 tomos, Caracas, Instituto Nacional de Hipódromos.
Dueñas S. de Anhalzer, Carmen
1997 *Marqueses, cacaoteros y vecinos de Portoviejo. Cultura Política en la Presidencia de Quito*, Quito, Universidad San Francisco de Quito-ABYA YALA.
Durand Flórez, Luis
1993 *El proceso de independencia en el sur andino: Cuzco y La Paz 1805*, Lima, Universidad de Lima.
Dussel
1974 *Historia de la Iglesia en América Latina*, Barcelona.
Espejo, Eugenio
1792 *Primicias de la cultura de Quito*, 1, Quito.
Espinosa, Roberto
1876 "Verdadera Libertad", *El Pichincha*, 10, Quito.
Eyzaguirre, Jaime
1957 *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago, Editorial Universitaria.
Favre, Henri
1986 "Bolívar et les Indiens", *Bolívar, Cahier de l'Herne*.
Fazio Fernández, Mariano
1988 *El Guayaquil colombiano 1822-1830*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador, Subgerencia de Investigación y Cultura, Archivo Histórico del Guayas.
Ferrer Benimelli
1973 *Masonería e Inquisición en Latinoamérica durante el siglo XVIII, Montalbán*, 2, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
Fisher, John
1970 *Government and Society in Colonial Peru: The Intendent System. 1784-1814*, Londres.
1979 "Royalism, regionalism and rebellion in Colonial Peru", *Hispanic American Historical Review*, 59: 2, 232-257.

1986 "Mining and the Peruvian Economy in the Late Colonial Period", en Nils Jacobsen and Hans Jurgen Puhle (eds.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlin: Colloquium Verlag.

Fisher, Lillian Estelle

1966 *The Last Inca Revolt*, Oklahoma.

1990 *Historia de Iberoamérica*, t. II, Madrid.

1992 *Trade, War and Revolution: Exports from Spain to Spanish America 1797-1820*, Liverpool, Institute of Latin American Studies, University of Liverpool.

Fleury, Claudio

S/f *Las costumbres de los cristianos.*

Flores Galindo A.

1984 *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830. Estructura de clases y sociedad colonial*, Lima.

Flores Jijón, Antonio

1889 *Crédito y derecho público*, Quito.

Flores Morón, B.L.

1988 "Los Situados del Río de la Plata en el S. XVIII", *Temas de Historia Militar*, Vol. II, Madrid.

1991 "Finanzas militares y economía en el marco del Reformismo: el Río de la Plata a fines del período colonial", *Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla.

Forero Benavides, Abelardo

1967 *El 20 de julio tiene 300 días*, Bogotá, Ediciones Universidad de Los Andes.

Foucault, Michel

1985 *Historia de la locura en la época clásica*, Madrid, Vol. II.

Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires

1910 Ed. facsimilar. Vol. I. Buenos Aires.

García Camba, Andrés

1916 *Memorias del general García Camba para las armas españolas en el Perú*, Vol. II, Madrid.

García del Río, Juan

1972 *Meditaciones colombianas*, Bogotá, Editorial Badout, S.A.

1979 *Genio y apoteosis de Bolívar en la campaña del Perú*, Caracas, Ministerio de la Defensa.

Garner, Richard

1988 "Long-tern Silver Mining Trends in Spanish America: A Comparative Analysis of Peru and Mexico", *American Historical Review*, Vol. 93, 4, 898-935.

Garrido, Margarita

1993 *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, Bogotá, Banco de la República.

Garzón Heredia, E.

1996 *Clero, sociedad y economía en el Obispado de Cuzco durante la segunda mitad del S. XVIII*, Tesis Doctoral, Sevilla.

Gelman, J.D.

1987 "El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío", *Revista de Historia Económica*, 3, Buenos Aires.

Gianello, Leoncio
1968 *Historia del Congreso de Tucumán*, Buenos Aires, Ediciones Troquel.
Gil Fortoul, José
1942 *Historia constitucional de Venezuela*, Caracas, Editorial "Las Novedades", III Vols.
Gilabert, F.M.
1967 *La Primera Misión de la Santa Sede a América*, Pamplona.
Gilmore, Robert L.
1960 "The Imperial Crisis, rebellion and the Viceroy. Nueva Granada in 1809", *Hispanic American Historical Review*, 40:1, 1-24.
Gisbert, Teresa
S/f *Iconografía y mitos indígenas en el arte.*
Gómez Hoyos, L.
1962 *La revolución neogranadina de 1810. Ideario de una generación y de una época, 1781–1821*, t. 2, Bogotá, 304-308.
Gómez Hoyos, Rafael
1992 *La Independencia de Colombia*, Madrid, Editorial MAPFRE.
Gómez Pérez, C.
1992 *El mantenimiento del sistema defensivo en la América del S. XVIII*, Madrid.
Góngora, Mario
1975 *Studies in the Colonial History of Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press.
Góngora, Mario
1980 *Estudios de Historia de las Ideas y de Historia Social*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso.
González Suárez, Federico
1969 "Defensa de mi criterio histórico", en *Historia general de la República del Ecuador*, Vol. III, Quito.
1981 "La Iglesia ante la emancipación de Colombia, *Historia General de la Iglesia en América Latina*, t.7, Chile, Salamanca.
Gootenberg, Paul
1989 *Between Sugar and Guano: Commercial Policy and the State in Postindependence Peru*, Princeton, Princeton University Press.
Gruzinski, Serge
1988 *La colonisaction de l'imaginaire. Sociétés indigenes et occidentalisation dans le Mexique espagnol, XVIe – XVIIIe siecles*, París.
Guerra, Francois-Xavier
1992 *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Editorial MAPFRE.
Guerra, José Joaquín
1978 *La Convención de Ocaña*, 2a. ed., 2 vols., Cali, Banco Popular.
Gutiérrez, A.
1981 *La iglesia que entendió el libertador*, Bogotá.

Guzmán, Antonio Leocadio
1826 "Ojeada al proyecto de constitución que El Libertador ha presentado a la República Bolívar", en *Genio y apoteosis de Bolívar en la campaña del Perú*, Lima, Imprenta republicana administrada por José María Concha.
Halperín Donghi, Tulio
1971 *Hispanoamérica después de la independencia. Consecuencias económicas y sociales de la emancipación*, Buenos Aires.
1972 *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires.
1982 *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino. 1791-1850*, Buenos Aires.
1985 *Reforma y Disolución de los Imperios Ibéricos, 1750- 1850*, Madrid, Alianza Editorial.
Hamnett, Brian R.
1978 *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*, México, Fondo de Cultura Económica.
Hanish Espíndola, Walter
1970 *El catecismo político cristiano. Las ideas y la época*, Santiago, Editorial Andrés Bello.
Hébrard, Véronique
1996 *Venezuela Independent. Une nation par le discours, 1808-1830*, París, L´Harmattan.
Henríquez Ureña, Pedro
1947 *Historia de la Cultura en la América Hispánica*, México, Fondo de Cultura Económica.
Hidalgo, Daniel
1913 *El militarismo, sus causas y remedios*, Quito.
Historia General de la Iglesia en América Latina S/f CEHILA.
Hoover, John P.
1975 *Sucre, soldado y revolucionario*, Cumaná, Editorial de la Universidad de Oriente.
Humboldt, Alexander Von
1980 *Voyages dans l´Amérique équinoxiale*, 2 vols., París.
Hunefeldt, C.
1978 "Los indios y la Constitución de Cádiz", *Alpanchis*, Vol. XI, N. 11-12.
Hussey, Ronald D.
1942 "Traces of French Enlightenment in Colonial Hispanic America", *Latin America and the Enlightenment*, Arthur P. Whitaker, ed., 2nd Edition 1961, Ithaca, New York, Cornell University Press.
Iriarte, Tomás de
1944 *Memorias: La Independencia y la Anarquía*, Buenos Aires.
Izard, Miquel
1979 *El miedo a la revolución: la lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, Madrid, Editorial Tecnos.
1987 *Tierra firme. Historia de Venezuela y Colombia*, Madrid, Alianza Editorial.
Jara, A. y Tepaske, J.
1981 *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, Durham.

Jaramillo Uribe, Jaime
1974 *El Pensamiento Colombiano en el Siglo XIX*, Segunda Edición, Bogotá, Editorial Temis.
1989 "Nación y región en los orígenes del Estado nacional de Colombia", *Ensayos de historia social. Temas americanos y otros ensayos*, Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores-Ediciones Uniandes.
Jijón-Caamaño, Jacinto
1929 *Política conservadora*, Riobamba, Vol. I.
1943 *La ecuatorianidad*, Quito.
Jocelyn-Holt Letelier, Alfredo
1992 *La Independencia de Chile: Tradición, Modernización y Mito*, Madrid, Editorial MAPFRE.
1995 "Diego Portales", en *America Latina 2: Uomini e Idee*, Alberto Cuevas ed., Roma, Edizioni Lavoro, 411-434.
Jorrín, Miguel y Martz, John D.
1970 *Latin-American Political Thought and Ideology*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press.
Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de
1982 *Noticias Secretas de América*, Londres, 1826, 2 vols., Madrid – Quito.
Just Lleó, Estalislao
1994 *Comienzo de la independencia en el Alto Perú: Los sucesos de Chuquisaca, 1809*, Sucre, Editorial Judicial.
Kaplan, Marcos
1969 *Formación del Estado nacional en América Latina*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
Klein, Herbert S.
1986 *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Madrid, Alianza América.
Klein, H. y Barbier, J.
1981 "Revolutionary Wars and Publics Finances: The Madrid Tresaury, 1774-1807", *Journal of Economic History*, 41, 315-339.
König, Hans-Joachim,
1994 *En el camino de la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del estado y de la nación de la Nueva Granada*, Bogotá, Banco de la República.
Kossok, M.
1972 *El Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires.
Kuethe, A.J.
1978 *Military Reform in the Viceroyalty of New Granada. 1773-1808*, Gainesville, The University Press of Florida.
1988 *Cuba, 1753-1815. Crown, Military and Society*, Knoxville.
Landázuri Camacho, Carlos
1983 "La independencia del Ecuador (1806-1822)", en *Independencia y período colombiano*, Vol. VI de *Nueva Historia del Ecuador*, Enrique Ayala Mora, ed., Quito, Corporación Editora Nacional.

Lanning, John Tate
1942 "The Reception of the Enlightenment in Latin America", *Latin America and the Enlightenment*, Arthur P Whitaker, ed., 2nd Edition, 1961, Ithaca, New York, Cornell University Press.
Larson, B.
1988 *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia. Cochabamba, 1550-1900*, Princeton.
Laso, Benito
1826 "Exposición que hace Benito Laso diputado al Congreso por la Provincia de Puno, Lima", en *Genio y apoteosis de Bolívar en la campaña del Perú*, Imprenta republicana administrada por José María Concha, Reproducción facsimilar.
Lavallé, Bernard
1993 *L´Amérique Espagnole de Colomb a Bolívar*, París.
Lecuna, Vicente
S/f *Cartas del Libertador.*
1995 *Documentos referentes a la creación de Bolivia, con un resumen de las guerras de Bolívar*, Caracas, Comisión nacional de bicentenario del Gran Mariscal Sucre (1795-1995), II vols.
Leddy Phelan, John
1978 *The People and the King: de Comunero Revolution in Colombia 1781*, Londres.
Leturia, P. de
1935 *La emancipación hispano-americana en los informes episcopales a Pío VII*, Buenos Aires.
1959-60 *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, 3 tomos, Roma, Caracas.
Levene, Ricardo
1956 *El Mundo de las Ideas y la Revolución Hispanoamericana de 1810*, Santiago, Editorial Universitaria.
Liehr, Reinhard,
1989 "La deuda exterior de la Gran Colombia frente a Gran Bretaña 1820-1850", en *América Latina en la época de Simón Bolívar: la formación de las economías nacionales y los intereses económicos europeos 1800-1850*, Liehr, ed., Berlin, Colloquium Verlag Berlin, 465-488.
Liévano Aguirre, Indalecio,
1971 *Bolívar*, Medellín, Editorial La Oveja Negra.
Lloyd Mecham, John
1966 *Church and State in Latin America, A History of Politico–Ecclesiastical Relations*, Chapel Hill.
Lofstrom, William Lee,
1983 *El Mariscal Sucre en Bolivia*, La Paz, Editorial e Imprenta Alenkar.
Lombardi, John V.
1970 *The Decline and Abolition of Slavery in Venezuela 1820-1854*, Westport, Conn., Greenwood Press.

CAPITAL CULTURAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1620
QUITO

López Ruiz, Santiago

1799 *Propuesta político moral*, Quito, (26–III).

Lowenthal Felstiner, Mary

1976 "Kinship politics in the Chilean Independence Movement", *Hispanic American Historical Review*, 56: 1, 58-60.

Lucena Salmoral, Manuel

1986 *Vísperas de la independencia americana: Caracas*, Madrid, Alhambra.

1987 "El colapso económico de la Primera República de Venezuela", *América Latina: Dallo stato coloniale allo stato nazionale (1750-1940)*, 2 vols., Milano, Franco Angeli.

Lynch, J.

1967 Administración Colonial española.1782-1810. El sistema de Intendencias en el Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires.

1993 *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Colección América 92, Madrid, Editorial MAPFRE.

1994 "La formación de los Estados nuevos", en *Historia de Iberoamérica. Historia contemporánea*, Historia Serie Mayor, Madrid, Ediciones Cátedra, S.A.

MacLeod, Murdo J.

1984 "Aspects of the internal economy of colonial Spanish America: labour, taxation; distribution and exchange", Leslie Bethell ed., *The Cambridge History of Latin America*, Vol. II, Cambridge: en Cambridge University Press.

Madariaga, Salvador de

1955 *Simon Bolívar*, 1, t. II, París.

Marchena Fernández, J.

1979 "Introdución al estudio de la financiación militar en Indias", *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XXXVI.

1982 *La Institución Militar en Cartagena de Indias. 1700-1810*, Sevilla.

1983 *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla.

1983 "La defensa del Caribe en el S. XVII: Ingenieros, soldados y pesos", *La influencia de España en el Caribe, Florida y Luisiana. 1500-1810*, Madrid

1985 "La política militar de España en América", *Historia Social de las Fuerzas Armadas españolas*, Vol. II, Madrid, 26-27.

1987 "L'Armee et change social dans L'Amerique des Lumieres", *L'Amerique Espagnole a l'Epoque des Lumieres*, París.

1988 "Financiación militar, Situados y flujos de capitales a fines del período colonial", *Actas del II Congreso Internacional de Historia Militar*, Zaragoza.

1988 "Ejército y cambio social en la América de fines del XVIII", *La America española en la época de las luces*, Madrid.

1990 "The Social World of the Military in Peru and New Granada: the Colonial Oligarchies in Conflict", Fisher, Kuethe and Mcfarlane, comps., *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge.

1991 "Reformas Borbónicas y poder popular en la América de las Luces. El temor al pueblo en armas a fines del período colonial", *Revista de Historia de la Universidad de Murcia*, Vol. 4, Murcia.

1992 *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid.

1995 "Los laberintos de la fortuna: El ocaso del Orden Colonial en Venezuela y la generación militar de Simón Bolivar", *Bolívar y Europa*, Vol. III, Caracas.

Marchena Fernández J. y Gómez Pérez, C.

1992 *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*, Madrid.

Marichal, C. y Souto Mantecon, M.

1994 "Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century", *H.A.H.R.*, 74, 587-613.

Maricourt, Barón León de

1887 "El Reino de Nuestro Señor Jesucristo y la República del Sagrado Corazón de Jesús", *RSCJ.*, Vol. IV, XXXVII, Quito.

Marrero, L.

1976 *Cuba: Economía y sociedad*, Vol. 8, Barcelona.

Mateus, Alejandro

1891 *Lectura de novelas*, Quito.

Matovelle, Julio

1885 "La devoción del Sacratísimo Corazón de Jesús", *RSCJ.*

1886 "Discurso del presbítero Julio Matovelle", *RSCJ.*, t. III, XXII.

1936 Curso elemental de ciencias políticas, *Obras completas de J. J. Matovelle*, Vol. III, Quito.

Mc Alister L. N.

1982 *El Fuero Militar en Nueva España. 1764-1800*, México.

Mcfarlane, Antony

1987 "Comerciantes y Monopolio en Nueva Granada. EL Consulado de Cartagena de Indias", *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, 11, Bogotá.

1990 "The Rebellion of the Barrios: Urban Insurrection in Bourbon Quito", *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge.

1993 *Colombia before Independence: Economy, Society, and Politics under Bourbon Rule*, Cambridge, Cambridge University Press.

McKinley, P. Michael

1985 *Pre-Revolutionary Caracas: Politics, Economy and Society, 1777-1811*, Cambridge, Cambridge University Press.

Melo, Jorge Orlando

1993 "Etnia, región y nación: el fluctuante discurso de la identidad. Notas para un debate", *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia*, Colección Historia, 4, Santa Fe de Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 81-107.

Mera, Juan León

1879 *Cumandá*, Quito.

Messia de La Cerda, Pedro

1910 "Relación del estado del virreinato de Santa Fe. Año 1772", *Relaciones de Mando: Memorias presentadas por los Gobernantes del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá.

Milanesio, Joseph
1766 *La hidra de muchas cabezas*, Quito.
Mills, Nick D.
1983 "Economía y sociedad en el período de la independencia (1780-1845). Retrato de un país atomizado", en *Independencia y período colombiano*, Vol. VI de *Nueva Historia del Ecuador*, Enrique Ayala Mora, ed., Quito, Corporación Editora Nacional.
Minguet, Charles
1980 *L'Unité Impossible*, París.
Miranda, Francisco de
1929-50 *Archivo del General Miranda*, 24 vols., Caracas, Editorial Sur-América, y La Habana, Editorial Lex, 1929-50.
Mitre, Bartolomé
1907 *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, 6 vols., Buenos Aires, 19.
Moreno, Gabriel René
1946 *Ultimos Días Coloniales en el Alto Perú*, Buenos Aires, W M Jackson Inc. Editores.
Moreno Yánez, Segundo
1995 *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del S. XVIII hasta fines de la colonia*, Quito.
Morner, Magnus
1992 "Aplicación de un esquema analítico general en el caso de la Rebelión de Túpac Amaru", *Ensayos sobre historia latinoamericana. Enfoques, conceptos y métodos*, Quito, Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar.
Morse, Richard M.
1984 "The Urban Development of colonial Spanish America", *CHLA*, Vol. II, 67-104.
Mortensen Gangotena, Gustavo
1921 *El Círculo Ecuador y su actuación*, Quito.
Mujica Pinilla, R.
1996 *Ángeles apócrifos en la América virreinal*, 2da. ed., Lima.
Munera Cavadia, A.
1993 "Comerciantes de Cartagena y el conflicto regional con Santa Fe a principios del S. XIX", *Historia y Cultura*, 1, Cartagena, 17-34.
Navarro, José Miguel
1962 *La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Quito, Editorial "Fray Jodoco Ricke".
Nolasco, Pedro
1791 "Conjeturas sobre las causas de la decadencia de la vida humana", *El Mercurio peruano*, 64, Lima, (14-VIII).
Núñez S., Jorge,
1983 "El Ecuador en Colombia", en *Independencia y período colombiano*, Vol. VI, *Nueva Historia del Ecuador*, Enrique Ayala Mora, ed., Quito, Corporación Editora Nacional, 211-261.
O'Leary, Daniel Florencio
1952 *Memorias*, t. II, Caracas.

1969 *The 'Detached Recollections'*, R. A. Humphreys ed., Londres, University of London, Institute of Latin American Studies.

O'Phelan Godoy, Scarlett

1988 *Un siglo de rebeliones anticoloniales. 1700-1783*, Cuzco.

1988 "Por el Rey, Religión y Patria, las Juntas de Gobierno de 1809 en La Paz y Quito", *Boletín de IFEA*, Vol. XVII-2, Lima, 63-80.

1992 "Rebeliones andinas anticoloniales. Nueva Granada, Perú y Charcas entre el S. XVIII y XIX", *Anuario de Estudios Americanos*, XLIX, Sevilla.

1995 *La Gran Rebelión de los Andes: De Túpac Amaru a Túpac Catari*, Cuzco.

Ordóñez, José Ignacio

1886 *Pastoral del Obispo... sobre los peligros del teatro*, Quito.

Ornstein, Leopoldo R.

1948 *La guerra terrestre y la acción continental de la revolución argentina. San Martín y la independencia de Chile, Chacabuco, Cancha Rayada y Maipu en Historia de la Nación Argentina*, dirigida por Ricardo Levene, Vol. VI, Buenos Aires, Academia Nacional de Historia.

Ortiz Escamilla, J.

1996 *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla-La Rábida.

Ortiz, Sergio Elías

1960 *Génesis de la revolución del 20 de julio de 1810*, Bogotá, Editorial Kelly.

Otero, José Pacífico

1978 *Historia del Libertador don José de San Martín*, 6 tomos, Buenos Aires, Biblioteca del Oficial.

Pareja Diezcanseco, Alfredo

1992 *Breve Historia del Ecuador*, Caracas, El Libro Menor 188, Academia Nacional de la Historia.

Parkerson, Philip T.

1984 *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana 1835-1838*, La Paz, Librería Editorial Juventud.

Parra Pérez, Caracciolo

1954 *La monarquía en la Gran Colombia*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

1959 *Historia de la Primera República de Venezuela*, 2 vols., Madrid, Ediciones Guadarrama.

Paz Soldán, Mariano Felipe

1868 *Historia del Perú Independiente, Primer período 1819-1822*, Lima.

Peralta Ruiz, Víctor

1966 "Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cuzco, 1809-1815", *Revista de Indias*, Vol. LVI, 206, 99-131.

Pérez, J.

1977 *Los movimientos precursores de la Emancipación en Hispanoamérica*, Madrid.

Pezuela, Joaquín de la

1955 *Memoria Militar del General Pezuela. 1813-1815*, Buenos Aires.

s/f *Compendio de los sucesos ocurridos en el Ejército del Perú y sus provincias desde que el General Pezuela tomó el mando de él. 1813-1815*, Colección Barros Arana, Chile, Biblioteca Nacional.

Phelan, John L.
1960 "Authority and Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy", *Administrative Science Quarterly*, Vol. 5, 1, 47-65.

Picón-Salas, Mariano
1990 *De la Conquista a la Independencia y Otros Estudios*, Vol. III de la *Biblioteca Mariano Picón-Salas*, Guillermo Sucre ed., Caracas, Monte Ávila Editores.

Pinto, Manuel M.
1953 *La revolución de la Intendencia de la Paz en el virreinato del Río de la Plata*, La Paz, Alcaldía Municipal.

Platt, Tristan
1993 "Simón Bolívar, the Sun of Justice and the Amerindian Virgin: Andean Conceptions of the Patria in Nineteenth-Century Potosí", *Journal of Latin American Studies*, 25, Londres, 159-185.

Ponce Ortiz, Camilo
1886 "Discurso del Sr. Camilo Ponce Ortiz", *RSCJ, t.* III, XXIV, Quito.

Ponce Rivadeneira, Alfredo
1960 *Quito, 1809-1812*, Madrid, Imprenta Juan Bravo.

Posada Carbó, Eduardo
1992 "Historia de las Ideas en Colombia", *Gran Enciclopedia de Colombia. Cultura*, Vol. V, 15-34, Bogotá, Círculo de Lectores.

Puente Candamo, José A de la
1992 *La Independencia del Perú*, Madrid, Editorial MAPFRE.

Ramos Pérez, Demetrio
1978 *Entre el Plata y Bogotá. Cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

Restrepo, José Manuel
1858 *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, 4 vols., Bensazon, Imprenta de José Jacquin.

Robertson, William Spence
1929 *The Life of Miranda*, 2 vols., Chapel Hill, University of North Carolina Press.

Roca, José Luis
1991 "La odisea de San Martín en el Perú 1820-1822", *Histórica*, Lima.

Rodil, José Ramón
1955 *Memoria del Sitio del Callao*, Sevilla.

Rodríguez Ostria, Jaime E.
1996 *La independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica.
"Las primeras elecciones constitucionales en el Reino de Quito, 1809-1814 y 1821-1822, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, Quito.

Rodríguez Plata, Horacio
1963 *La Antigua Provincia del Socorro y la Independencia*, Bogotá, Editorial Bogotá.

Rodríguez, Simón
1842 *Sociedades americanas en 1828*, Lima.

1954 El Libertador del mediodía de América y sus compañeros de arma defendidos por un amigo de la causa social. Arequipa, 1830, en *Escritos de Simón Rodríguez*, Edición facsimilar de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Caracas, Imprenta nacional, , III Vols., 103-104.

1954 *Escritos de Simón Rodríguez.*

Rojas, Ricardo

1947 *El santo de la espada, Vida de San Martín*, Buenos Aires. Editorial Losada.

Romero, José Luis y Romero, Luis Alberto, eds.

1977 *Pensamiento Político de la Emancipación (1790-1825)*, 2 vols, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

1978 *Pensamiento Conservador (1815-1898)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Romero L., Remigio

S/f *Memoria del secretario de la Conferencia San Vicente de Paúl.*

Safford, Frank

1974 "Bases of Political Alignment in Early Republican Spanish America", *New Approaches to Latin American History*, Richard Graham y Peter H Smith, eds., Austin, 71-111.

1989 "Commercial Crisis and Economic Ideology in New Granada, 1825-1850", *América Latina en la época de Simón Bolívar: la formación de las economías nacionales y los intereses económicos europeos 1800-1850*, Berlin, Colloquium Verlag Berlin.

Salignac de la Mothe, Francisco (Fenelón)

1958 *Aventuras del joven Telémaco, hijo de Ulises*, Barcelona.

S/f *Diálogo de los muertos antiguos y modernos.*

Sánchez Carrión, José Faustino

1825 "Memoria leída al Congreso constituyente, en la sesión pública del día 12 de febrero de 1825, por el Dr. Don José Sánchez Carrión, Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, Lima, Imprenta del Estado por J. González, 1825", *Genio y apoteosis de Bolívar en la campaña del Perú*, Reproducción facsimilar, 253-280.

Salvador Lara, Jorge

1994 *Breve Historia Contemporánea del Ecuador*, México, Fondo de Cultura Económica.

Santos Vargas, José

1982 *Diario de un comandante de la independencia americana, 1814-1825*, México, Siglo Veintiuno.

Siles Salinas, Jorge

1992 *La Independencia de Bolivia*, Madrid, Editorial MAPFRE.

Silva Castro, Raúl

1959 *Egaña y la Patria Vieja, 1810-1814*, Santiago, Editorial Andrés Bello.

Sodiro, Luis

1877 *Relación sobre la erupción del Cotopaxi*, Quito.

Soler, Ricaurte

1980 *Idea y cuestión nacional latinoamericanas: de la independencia a la emergencia del imperialismo*, México, Siglo Veintiuno.

Starobinsky, Jean
1976 "From the Decline of Erudition to the Decline of Nations: Gibbon's Response to French Thought", *Daedalus*, 2.
Stern, S.
1987 "The Age of Andean Insurrection, 1742-1782", *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries*, Wisconsin.
Stoetzer, O. Carlos
1979 *The Scholastic Roots of the Spanish American Revolution*, New York, Fordham University Press.
Tandeter, Enrique
1991. "La crisis de 1800-1805 en el Alto Perú", *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el S. XVIII.*
1991 "Crisis in Upper Peru, 1800-1805", *Hispanic American Historical Review* 17:1,. 35-71.
1992 *Coacción y mercado: la minería de la plata en el Potosí colonial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
Tepaske, J.
1989 "The Financial Desintegration of the Royal Government of Mexico During the Epoch of Independence. 1791-1821", *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles.
Thurner, Mark
1995 "'Republicanos' and 'la comunidad de Peruanos': Unimagined Political Communities in Postcolonial Andean Peru", *Journal of Latin American Studies*, 27 Londres, 291-318.
Torata, Conde de
1894 *Documentos para la Historia de la guerra separatista del Perú*, Vol. III, Madrid.
Torres Reyes, Carlos de la
1961 *La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Quito, Editorial del Ministerio de Educación.
Valencia Llano, Alonso
1992 "Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia quiteña (1809-1812), *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 3, 55-101.
Van Aken, Mark J.
1984 *King of the night, Juan José Flores and Ecuador*, Berkeley–Los Ángeles–London, University of California Press.
Vásquez-Machicado, Humberto
S/f *La monarquía en Bolivia.*
Vilar, Pierre
1982 "Coyunturas. Motín de Esquilache y crisis de Antiguo Régimen", *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la Historia de España*, Madrid.
Villalobos R., Sergio
1961 *Tradición y reforma en 1810*, Santiago, Universidad de Chile.

Vittorino, Antonio,

1990 *Relaciones colombo-británicas de 1823 a 1824 según los documentos del Foreign Office*, Barranquilla, Ediciones Uninorte.

Wagner de Reyna, Alberto

1985 "Ocho años de La Serna en el Perú. (De la Venganza a la Ernestine)", *Quinto Centenario*, 8, Madrid.

Whitaker, Arthur P., ed.

1961 *Latin America and the Enlightenment*, 2nd Edition, Ithaca, New York, Cornell University Press.

Zeuske, Michael

1989 "Revolución y Religión, problemas de la religión en la concepción de la revolución en Simón Bolívar", *Iglesia ...*, Szeged, t. 3.

Zúñiga, Naptalí

1945-47 *Montúfar. Primer presidente de la América revolucionaria*, 2 vols., Quito, Talleres Gráficos Nacionales.

Zyblikiewicz, Lubomir W.

1989 "La diplomacia de la Santa Sede y América Latina, Iglesia ..." *Actes du Colloque de l'AHILA*, Szeged.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM BONARUM ARTIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

LÁMINAS

Nº		Pág.
1.	Orígenes regionales de las importaciones a España procedentes de América,1782-1796.	29
2.	Exportaciones (en miles de pesos), 1836-1837.	32
3.	Producción minera registrada en Perú, 1770-1824.	40
4.	Bolívar y Humboldt en París, óleo sobre tela de Tito Salas, reproducido en *Historia General de América*, Vol. 22-I, Guillermo Moron (dir.), Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1991, p. 236.	63
5.	Portada del "Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su reconciliación y de la prosperidad de todas las naciones", reproducido en: *Historia General de América*, Vol. 22-I, Guillermo Moron (dir.), Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1991, p. 144.	68
6.	Miliciano del ejército de los Andes, reproducido en: *Historia General de América*, Vol. 22-I, Guillermo Moron (dir.), Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1991, p. 215.	88
7.	Mapa de la región del lago Titicaca, 1809.	119
8.	"Emigración a Oriente", óleo de Tito Salas, reproducido en *Historia General de América*, Vol. 22-I, Guillermo Moron (dir.), Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1991, pp. 245-246.	207
9.	"Campaña admirable" 1812-1814.	220
10.	Campañas de la independencia 1817-1826.	249
11.	El abrazo de Maipú, abril de 1818. Pedro Subercaseaux, reproducido en: *Historia General de América*, Vol. 22-I, Guillermo Moron (dir.), Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1991, p.220.	251

FUNDADA EN 1620 QUITO

FOTOGRAFÍAS A COLOR

Ref.

a) Simón Bolívar.
Óleo sobre tela de José Gil de Castro, Lima, 1825.

b) Fernando VII.
Francisco de Goya (Museo del Prado, Madrid).

c) Francisco de Paula Santander.
Óleo sobre tela de Martín Tovar y Tovar, París, 1874.

d) Antonio José de Sucre.
Óleo sobre tela de Martín Tovar y Tovar, París, 1874.

e) José de la Mar.
Antonio Salas (Archivo Juan José Flores, Quito).

f) José de San Martín.
Retrato tomado de *Historia General de América*, Vol. 23, Guillermo Morón (dir.), Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1991, p. 50.

g) Bernardo O'Higgins.
Retrato tomado de *Historia General de América*, Vol. 22-I, Guillermo Morón (dir.), Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1991, p. 205.

h) Manuela Sáenz.
Óleo de Pedro Durante, Bogotá.

Las fotografías a, b y c son tomadas de *El Palacio Federal Legislativo. Patrimonio y restauración*, Caracas, Instituto del Patrimonio Cultural, s/a.

Las fotografías d y e son tomadas de *Historia del Ecuador*, Vol. 5, Barcelona, Salvat Editores, 1980, pp. 33 y 129.

La fotografía h es tomada de *Manuela Sáenz. Epistolario*, Estudio y selección de Jorge Villalba F., Quito, Banco Central del Ecuador, 1986, p. 204.

LOS AUTORES

Christine Hunefeldt, profesora asociada en la Universidad de California, San Diego.

Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, historiador chileno, profesor en la Universidad de Santiago de Chile.

Juan Marchena Fernández, historiador español, docente en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

Jaime Rodríguez, historiador ecuatoriano-norteamericano, profesor en la Universidad de California, Irvine.

Malcolm Deas, historiador inglés, docente en la Universidad de Oxford.

Elias Pino Iturrieta, historiador venezolano, docente en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Alberto Crespo, historiador boliviano, docente en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

Yves Saint-Geours, historiador francés, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París.

David Bushnell, historiador norteamericano, profesor de la Universidad de Florida, Gainsville.

Germán Carrera Damas, historiador venezolano, presidente del comité internacional de la Historia de América Latina de la UNESCO.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM SCIENTIARUM PRINCIPIUM ET SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

Historia de América Andina

1
Las sociedades aborígenes
EDITOR: Luis Lumbreras

2
La formación del sistema colonial
EDITOR: Manuel Burga

3
El sistema colonial tardío
EDITORA: Margarita Garrido

4
Crisis del régimen colonial e independencia
EDITOR: Germán Carrera Damas

5
Creación de las repúblicas y formación de la nación
EDITOR: Juan Maiguashca

6
Consolidación de la república y estructuración capitalista
EDITORES: Malcolm Deas, Carmen Norambuena

7
Democracia, desarrollo e integración: vicisitudes y perspectivas
EDITOR: Jorge Orlando Melo

8
América Andina: una aproximación general
EDITORES: Enrique Ayala Mora, Guilermo Bustos Lozano

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1620


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

SIB - UCE

FECHA DE DEVOLUCIÓN		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Este volumen ofrece una visión global de la Independencia en el espacio que hoy corresponde a los países andinos. Con este propósito presenta un conjunto de estudios sobre aspectos económicos, ideológicos, sociales, militares y políticos del período. Los artículos iniciales están dedicados al análisis de las actividades económicas que estructuraban el espacio andino; la atmósfera ideológica en los núcleos sociales urbanos, la ilustración tardía y el republicanismo liberal; así como el aparato militar y de defensa del imperio. Los dos ensayos siguientes exploran los prolegómenos de la Independencia, mediante el análisis de las primeras juntas autonomistas de 1808-1812 y de la configuración de las denominadas "Patrias bobas". Posteriormente, sendos estudios muestran las secuencias y las direcciones que siguieron las luchas independentistas en América del Sur: de un lado, el eje del norte liberado por Bolívar; y de otro, el eje del sur inicialmente encabezado por San Martín. Finalmente, el volumen concluye ofreciendo tres perspectivas generales sobre aspectos claves de este proceso: la postura de la Iglesia Católica ante la crisis de la monarquía hispánica, las tensiones del integracionismo y separatismo que convivieron en el proyecto de la Gran Colombia, y el debate entre la conciencia monárquica y la incipiente conciencia republicana. Como dice el editor del volumen "el logro de la Independencia reveló con toda crudeza la urgente necesidad de restablecer la estructura de poder interna de las sociedades andinas, que había salido de las guerras de Independencia severamente desquiciadas, por haber perdido su principio ordenador, el rey".

Colaboran en este volumen: *Germán Carrera Damas* (Comité Editorial UNESCO), *Christine Hunefeldt* (Universidad de California, San Diego), *Alfredo Jocelyn-Holt Letelier* (Universidad de Santiago de Chile), *Juan Marchena Fernández* (Universidad Pa villa), *Jaime Rodríguez* (Universidad de Californi *Deas* (Universidad de Oxford), *Elias Pino Iturrieta* ca Andrés Bello, Caracas), *Alberto Crespo* (Univers Andrés, La Paz), *Yves Saint-Geours* (Escuela de A *David Bushnell* (Universidad de Florida, Gainsville

9 789978 807491

LIBRESA

19333

Ecuador